

---

---

# 1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

---

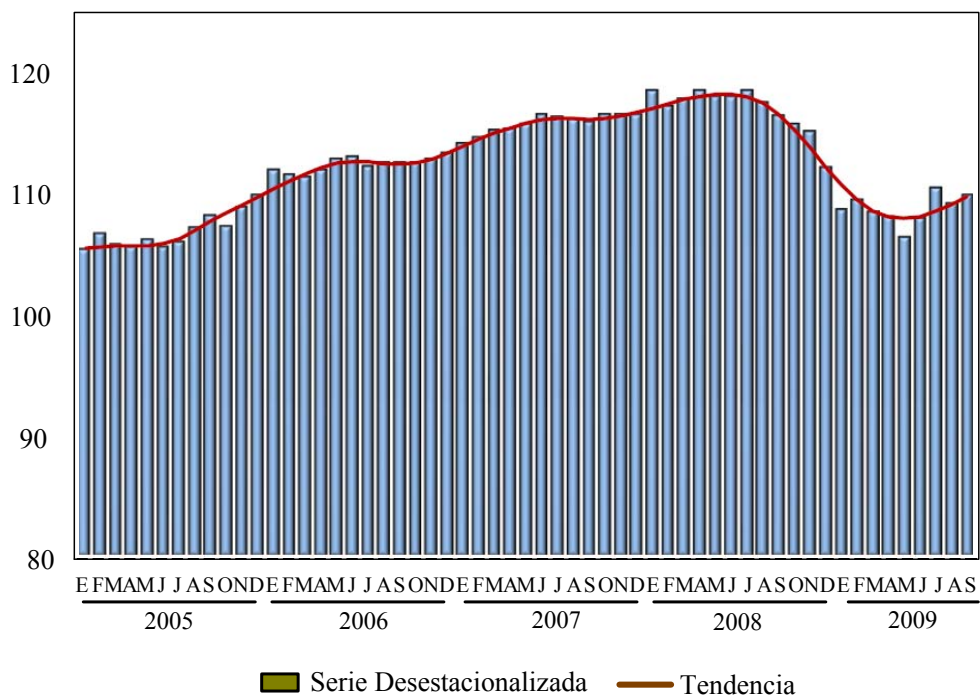
---

## EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

### Evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

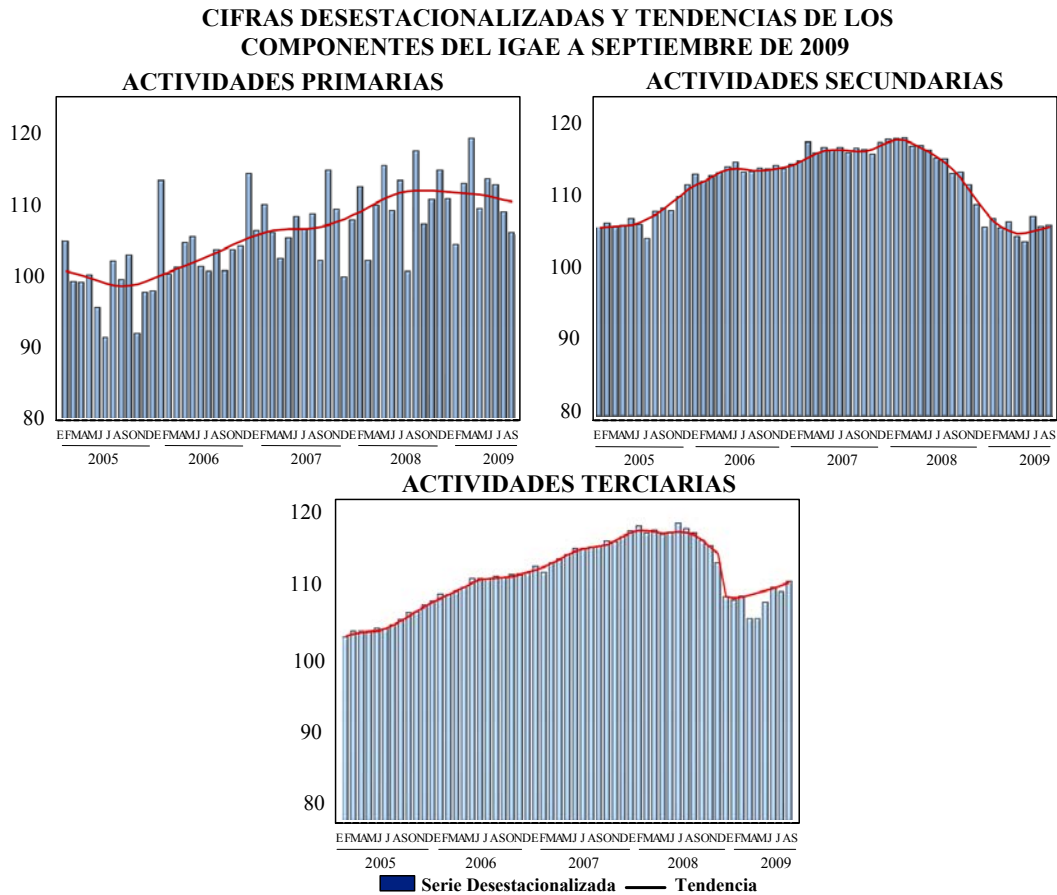
El 20 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que con base en cifras desestacionalizadas el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) observó un crecimiento de 0.69% en septiembre de 2009 con relación al mes precedente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA DEL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A SEPTIEMBRE DE 2009**  
-Índice base 2003=100-  
2005-2009



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

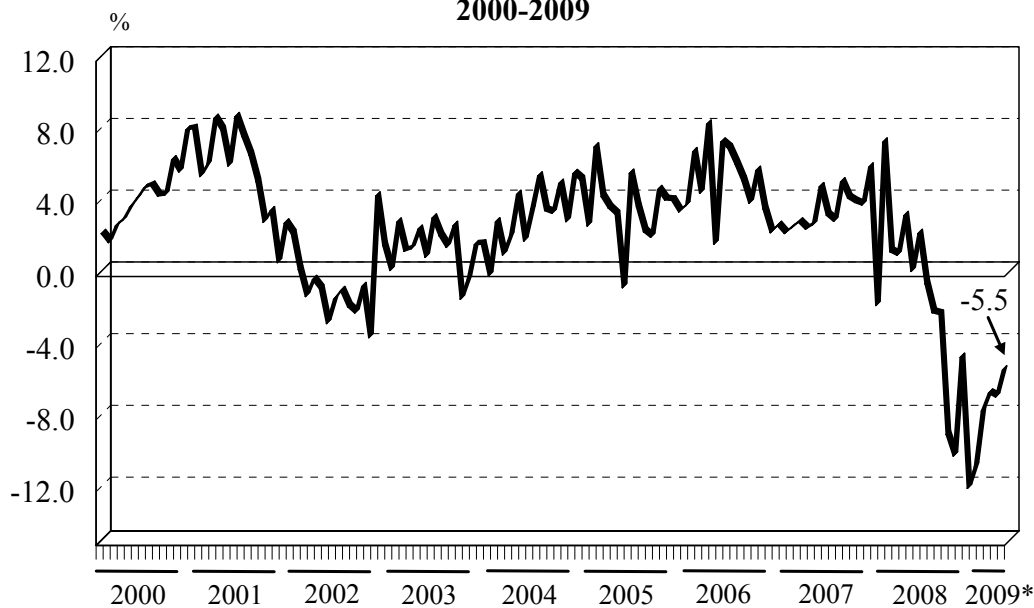
Por actividad económica, los datos desestacionalizados indican que las actividades Terciarias observaron un incremento de 1.31% y las Secundarias de 0.15%, mientras que las actividades Primarias descendieron 2.82% en septiembre en comparación con agosto pasado.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En su comparación anual, el IGAE disminuyó 5.5% en términos reales durante septiembre de 2009 con relación a igual mes de 2008, como consecuencia de las caídas en sus tres componentes.

**INDICADOR GLOBAL DE LA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERIE ORIGINAL**  
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-  
2000-2009



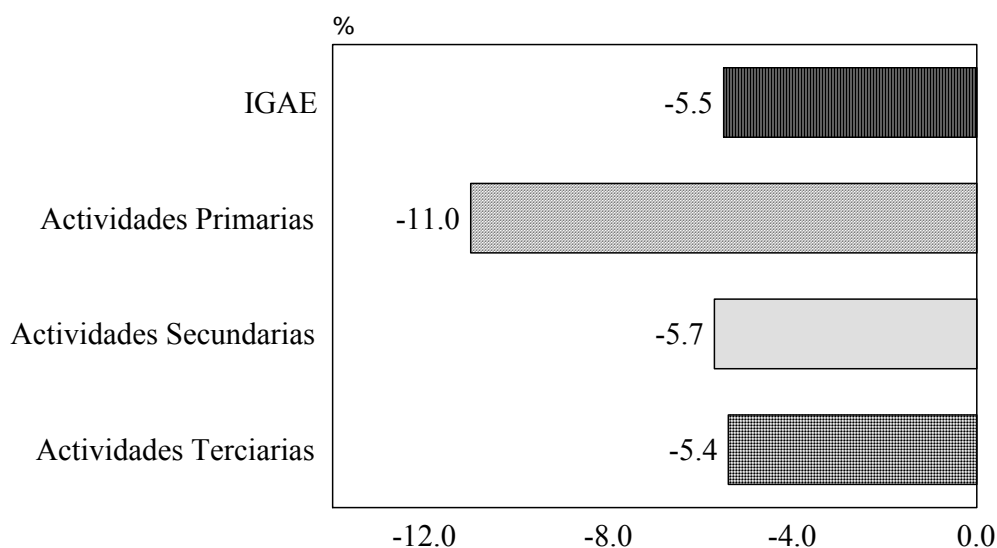
\* Septiembre.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Resultados por Grupos de Actividades

Con información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), las Actividades Primarias (que incluyen a la Agricultura y Ganadería) cayeron 11% a tasa anual en el noveno mes de 2009, derivado de la reducción de la producción Agrícola por la menor superficie cosechada en el ciclo primavera-verano, lo que implicó una baja en la producción de cultivos como maíz en grano, chile verde, papa, trigo en grano, uva, frijol, mango, nuez, cebada en grano, aguacate, tomate verde, limón, maíz forrajero, cebolla, papaya y sorgo forrajero; por el contrario, la Ganadería mostró un avance en el mes de referencia respecto al dato de septiembre de 2008.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
DURANTE SEPTIEMBRE DE 2009  
-Variación porcentual anual -**



Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, de Pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), éstas retrocedieron 5.7% en términos reales en el noveno mes de este año con relación a igual mes de 2008.

Este resultado fue consecuencia del mal desempeño observado en los siguientes subsectores: Fabricación de equipo de transporte; Edificación; Industrias metálicas básicas; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Extracción de petróleo y gas; Maquinaria y equipo; Productos metálicos; Productos a base de minerales no metálicos; Equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; Industria química; Trabajos especializados para la construcción; Minería de minerales metálicos y no metálicos

excepto petróleo y gas; Impresión e industrias conexas, e Industria del plástico y del hule, entre otros.

Las Actividades Terciarias mostraron una contracción anual de 5.4%, debido a la evolución desfavorable reportada en el Comercio; Autotransporte de carga; Servicios de alojamiento temporal; Servicios inmobiliarios; de Apoyo a los negocios; de Preparación de alimentos y bebidas; de Alquiler de bienes muebles; Servicios relacionados con el transporte, y los de Edición de publicaciones y de software, fundamentalmente.

Por el contrario, aumentaron los servicios de “Otras telecomunicaciones”; los Servicios educativos; los Profesionales, científicos y técnicos; Servicios de reparación y mantenimiento; Hospitales; Servicios médicos de consulta externa, e Industria fílmica y del video e industria del sonido, principalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

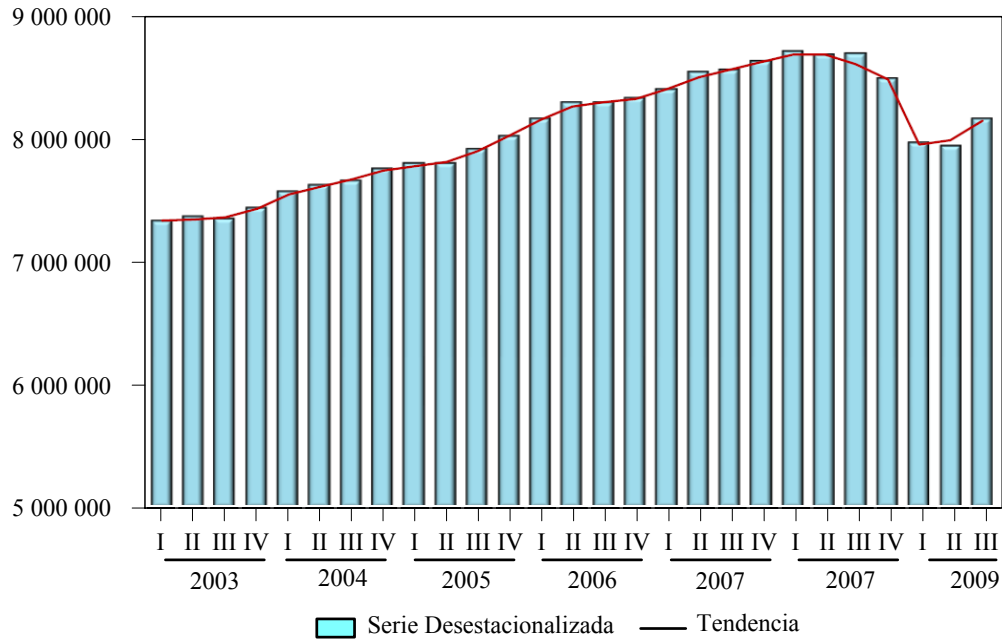
**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicador%20global%20de%20la%20actividad%20economica/2009/noviembre/comunica.pdf>

### **Producto Interno Bruto en México durante el tercer trimestre de 2009 (INEGI)**

El 20 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) en México aumentó 2.93% con cifras desestacionalizadas durante el período julio-septiembre de 2009 respecto al trimestre inmediato anterior.

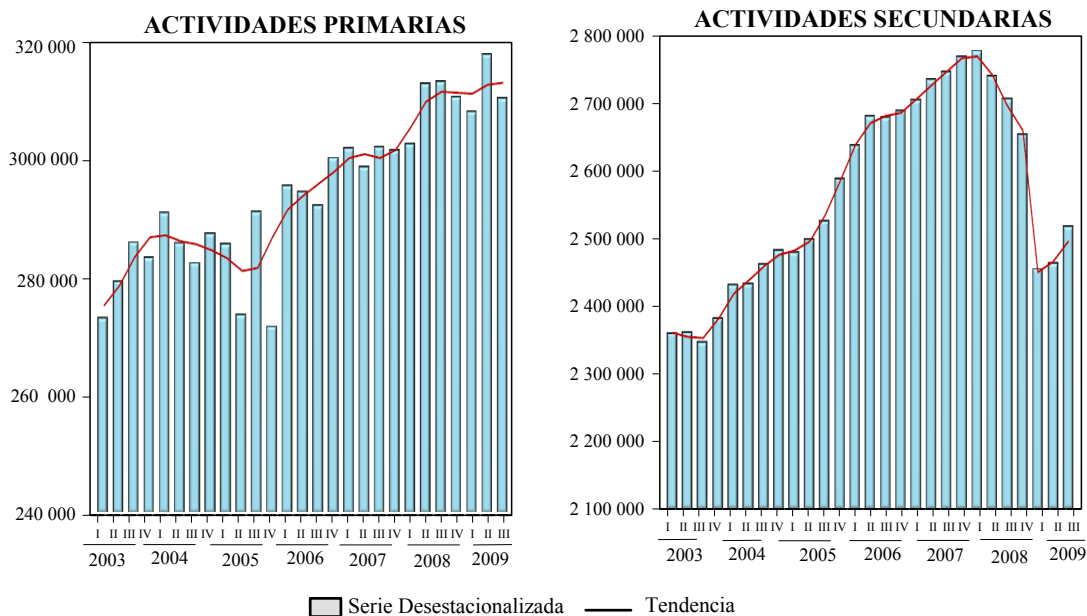
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA  
DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL  
TERCER TRIMESTRE DE 2009  
- Millones de pesos a precios de 2003-**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

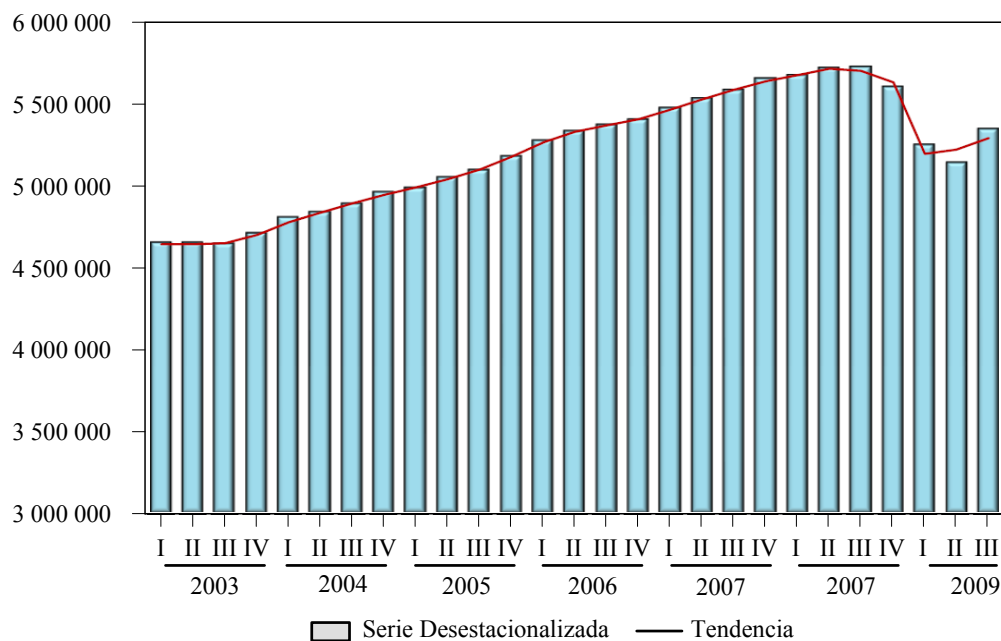
Por actividades económicas, las cifras desestacionalizadas muestran que las Actividades Terciarias reportaron un incremento de 4.0% en el trimestre julio-septiembre de 2009 y las Secundarias de 2.14%; en tanto que las Actividades Primarias disminuyeron 2.56% con relación al trimestre previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS DE LOS COMPONENTES  
DEL PIB AL TERCER TRIMESTRE DE 2009**  
- Millones de pesos a precios de 2003-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

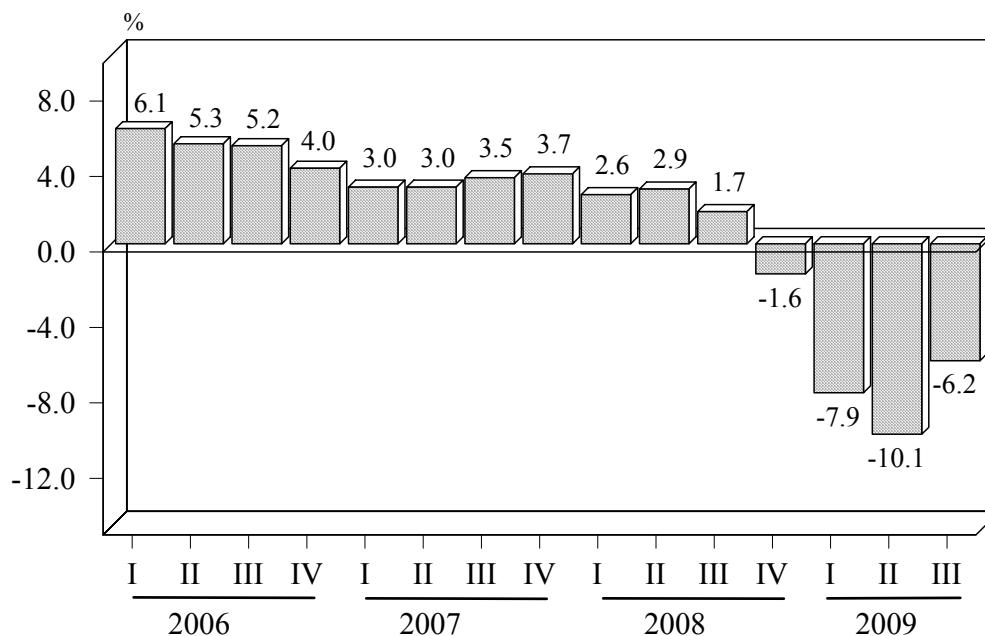
**ACTIVIDADES TERCIARIAS**  
- Millones de pesos a precios de 2003-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En su comparación anual, el PIB se redujo 6.2% en términos reales y a tasa anual durante el tercer trimestre de 2009. Dicho retroceso se originó por el comportamiento a la baja de las tres grandes actividades que lo integran.

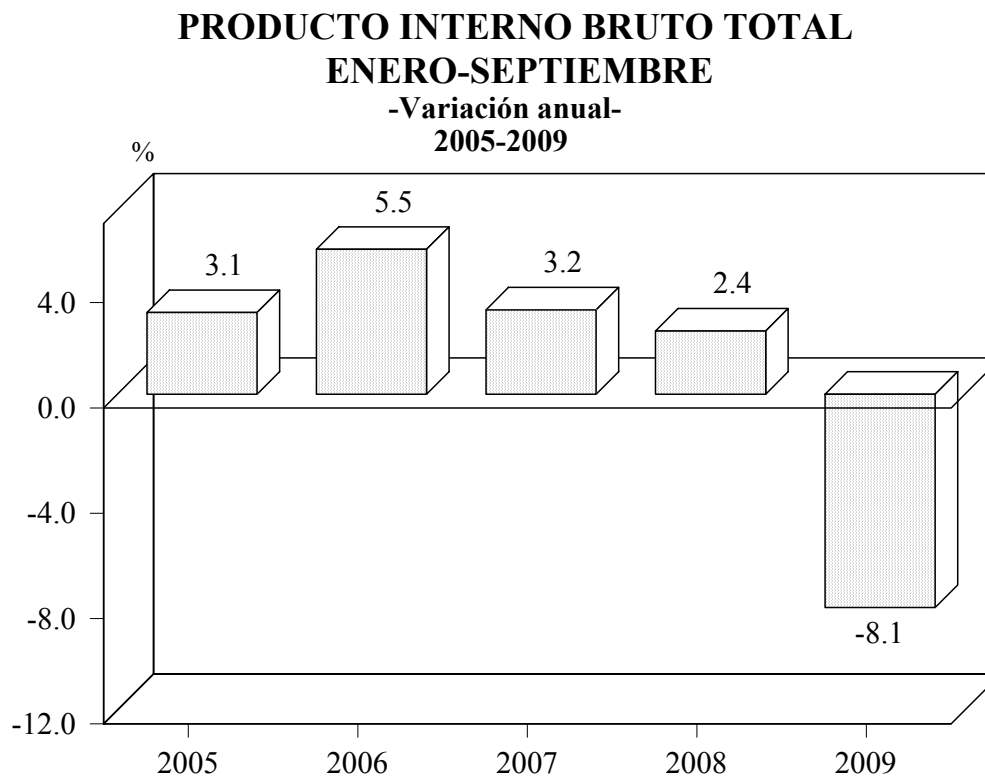
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2006-2009**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el período enero-septiembre de 2009, el PIB registró una caída de 8.1% con respecto al mismo lapso del año anterior.





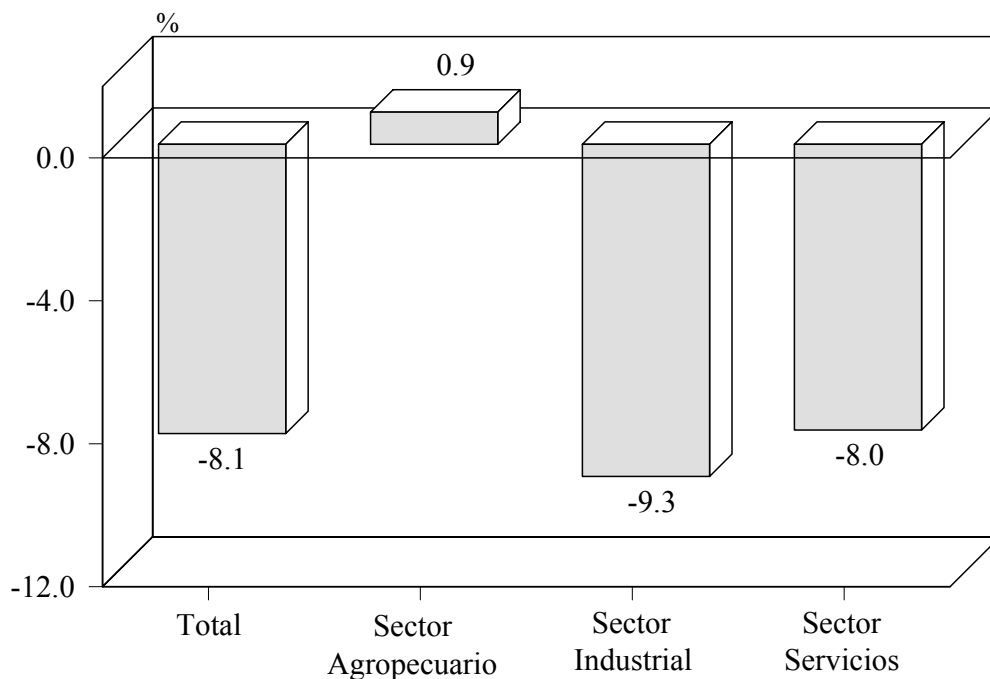
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Resultados durante enero-septiembre de 2009

La economía del país registró una variación anual de 8.1% en los primeros nueve meses de este año. Por grandes grupos de actividades, el PIB de las Actividades Secundarias mostró una reducción de 9.3%, el de las Terciarias 8% y el de las Primarias aumentó 0.9%, en el lapso en cuestión.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES ENERO-SEPTIEMBRE DE 2009

-Variación respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2009

Variación porcentual real con respecto al mismo período del año anterior

Denominación	2009			Nueve meses
	Trimestre			
	Primero*	Segundo*	Tercero	
PIB	-7.9	-10.1	-6.2	-8.1
Actividades Primarias	0.9	2.7	-1.1	0.9
Actividades Secundarias	-9.8	-11.5	-6.6	-9.3
Actividades Terciarias	-7.4	-10.2	-6.5	-8.0

\* Cifras revisadas.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**Nota al usuario**

Con el objeto de proporcionar a los usuarios series estadísticas comparables para un período más extenso, a partir de este trimestre se presentan las nuevas series reconstruidas del Producto Interno Bruto para el período 1993-2009, con base 2003. Esta información podrá ser consultada para el total de la actividad económica, sectores y subsectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2002), en el Banco de Información Económica del INEGI.

La reconstrucción de estas series implicó una revisión exhaustiva de la estadística básica a niveles muy detallados, así como la implementación de las recomendaciones internacionales en la materia. Asimismo, cabe señalar que la desestacionalización de las series incluye el nuevo acervo de información.

**Fuente de información:**

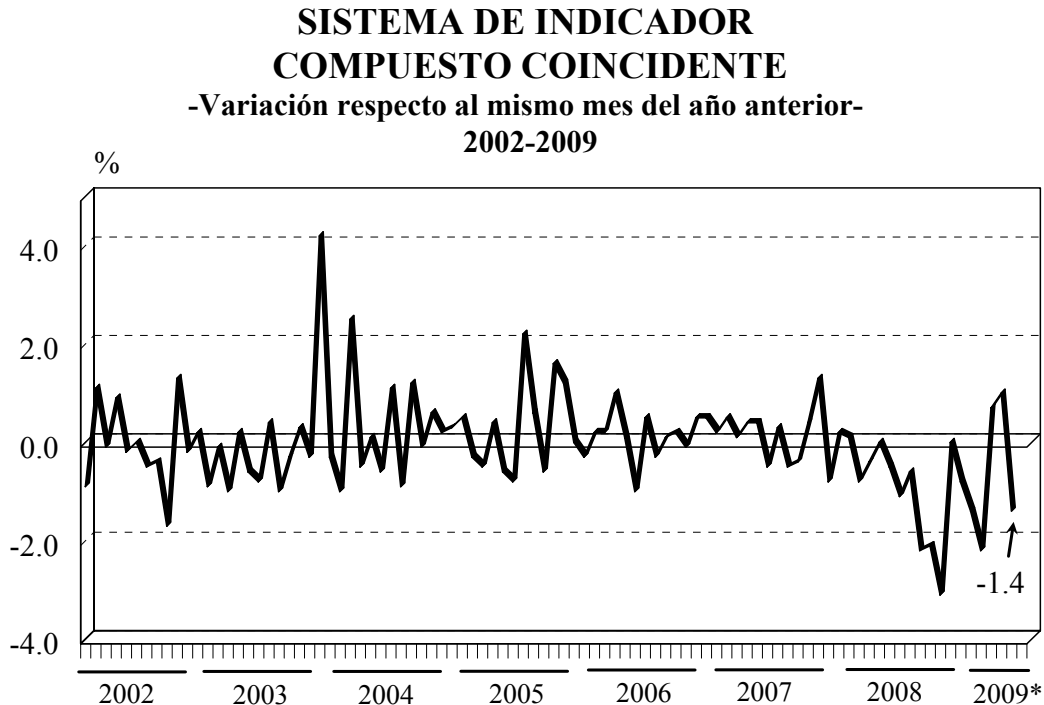
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2009/noviembre/comunica.pdf>

## Sistema de indicadores compuestos: coincidente y adelantado (INEGI)

El 6 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA), que se integra con información proveniente de los mercados de bienes y servicios, laboral y financiero del país.

### Indicador coincidente

El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, registró un índice de 96.4 en el octavo mes de 2009, lo que significó una disminución de 1.4% respecto al mes inmediato anterior.



\* Agosto.

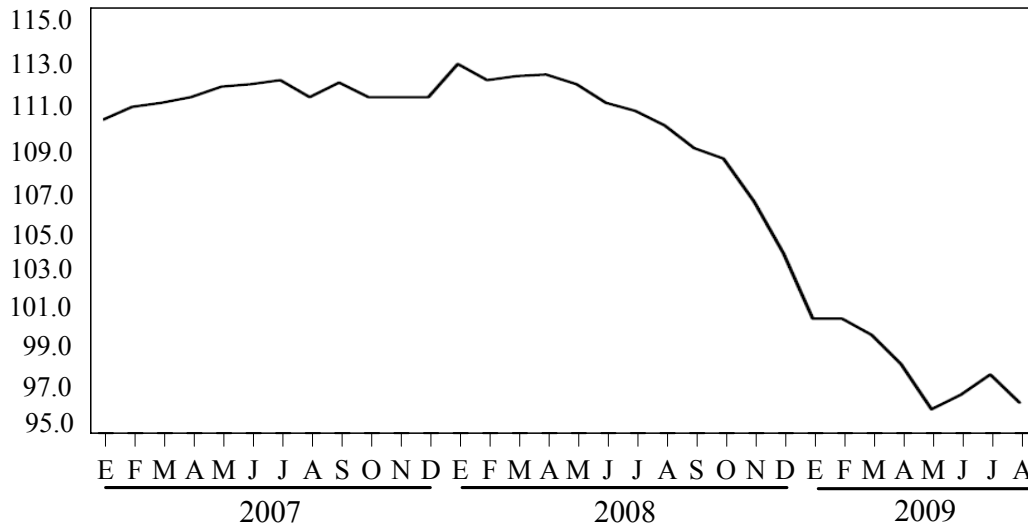
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INDICADOR COINCIDENTE**  
**-Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-**

2008				2009							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
-1.0	-0.5	-1.9	-2.4	-3.1	-0.0	-0.8	-1.4	-2.2	0.7	1.0	-1.4

El resultado del Indicador Coincidente en el mes de agosto pasado fue consecuencia de un comportamiento negativo, en términos mensuales y desestacionalizados, de la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación al presentar un aumento en dicho mes, del Indicador de la Actividad Económica Mensual, del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales y del Indicador de la Actividad Industrial. Por su parte, el Número de Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se mantuvo prácticamente sin cambio.

**SISTEMA DE INDICADORES**  
**COMPUESTOS: COINCIDENTE**  
**-Índice desestacionalizado, Base 2003 = 100-**

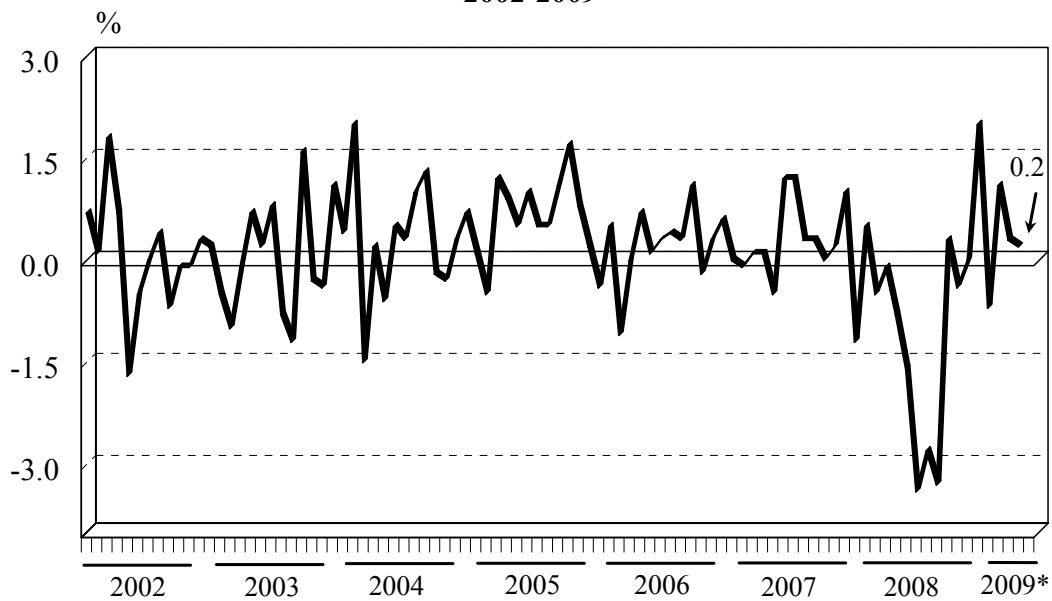


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Indicador Adelantado

El Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la Economía Mexicana, reportó un índice de 108.4 en agosto de 2009, lo que equivale a un aumento de 0.2% en comparación con julio de este año.

### SISTEMA DE INDICADOR COMPUESTO ADELANTADO -Variación respecto al mismo mes del año anterior- 2002-2009



\* Agosto.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

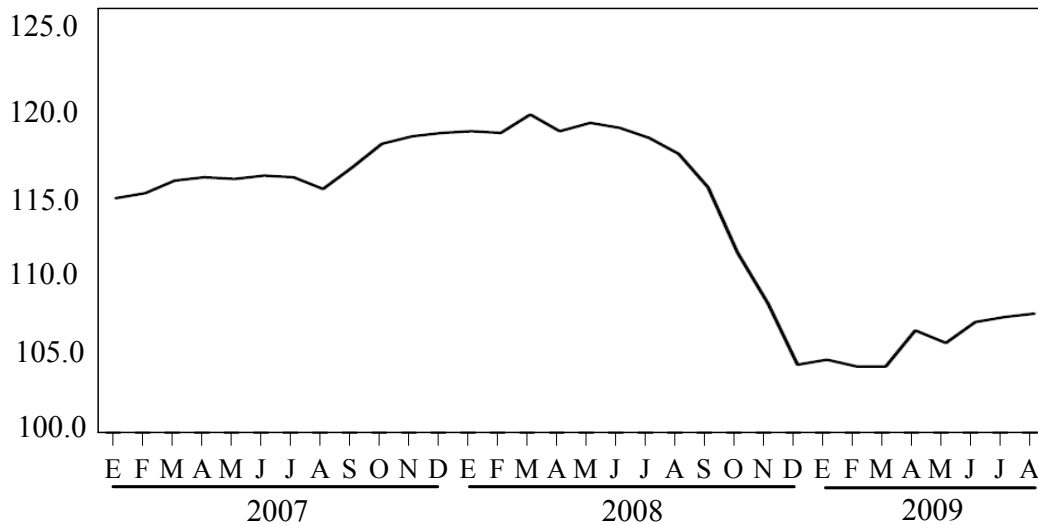
### INDICADOR ADELANTADO -Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-

2008				2009							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
-1.7	-3.3	-2.7	-3.3	0.3	-0.4	0.0	2.0	-0.7	1.1	0.3	0.2

El incremento del Indicador Adelantado, en el octavo mes del año en curso, se debió al desempeño favorable del Precio del Petróleo Crudo Mexicano de Exportación, del Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en términos reales, del Tipo de Cambio Real y de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio al mostrar estas dos

últimas un descenso en el mes de referencia. Por el contrario, mostraron una evolución negativa el Índice de Volumen Físico de la Producción de la Construcción y el Índice de Horas Trabajadas en el Sector Manufacturero.

**SISTEMA DE INDICADORES  
COMPUESTOS: ADELANTADO  
-Índice desestacionalizado, Base 2003 = 100-**



Nota: Este indicador anticipa la posible dirección o trayectoria de la actividad económica, más no estima su magnitud.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Es importante señalar que el indicador adelantado muestra la dirección o trayectoria de la economía en el corto plazo y no es de ninguna manera un pronóstico de la magnitud del crecimiento económico.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Sistema%20de%20indicadores%20compuestos%20C%20y%20A/2009/noviembre/comunica.pdf>

## **SECTOR PRIMARIO**

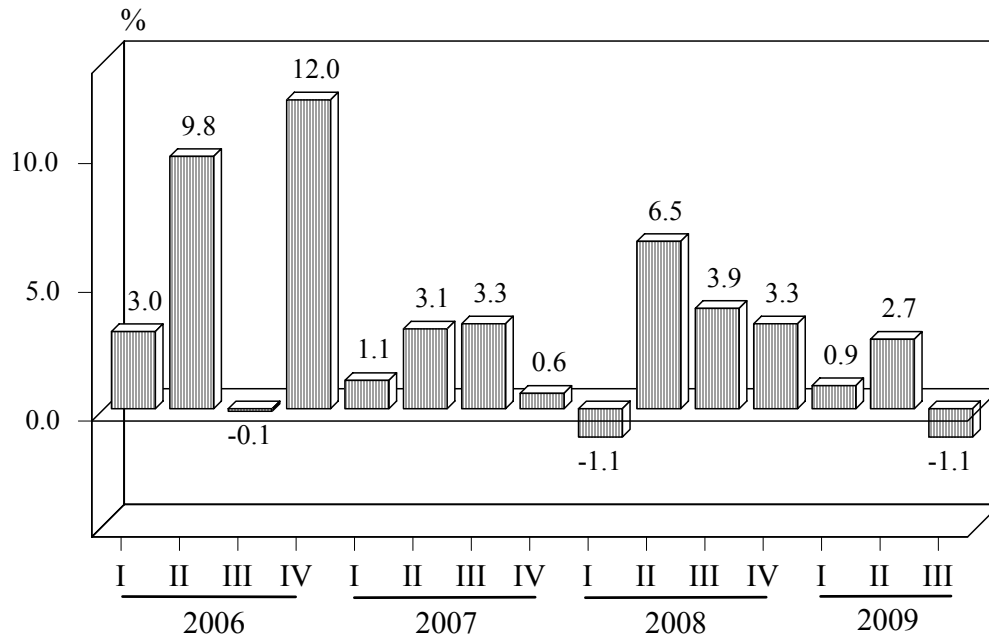
### **Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias (INEGI)**

El 20 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó con base en cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el PIB de las Actividades Primarias (que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) observó un retroceso de 1.1% en términos reales y a tasa anual en el trimestre julio-septiembre del presente año, asociado a la contracción de la agricultura, la cual presentó un descenso en la superficie sembrada del ciclo primavera-verano, y de la cosechada en ambos ciclos (otoño-invierno y primavera-verano), reflejándose en una menor producción de cultivos como caña de azúcar, maíz en grano, papa, sorgo en grano, mango, cebada en grano, nuez, uva, chile verde, limón, alfalfa verde, trigo en grano, tomate verde, frijol, maíz forrajero y plátano. Por su parte, la ganadería se incrementó en igual período.



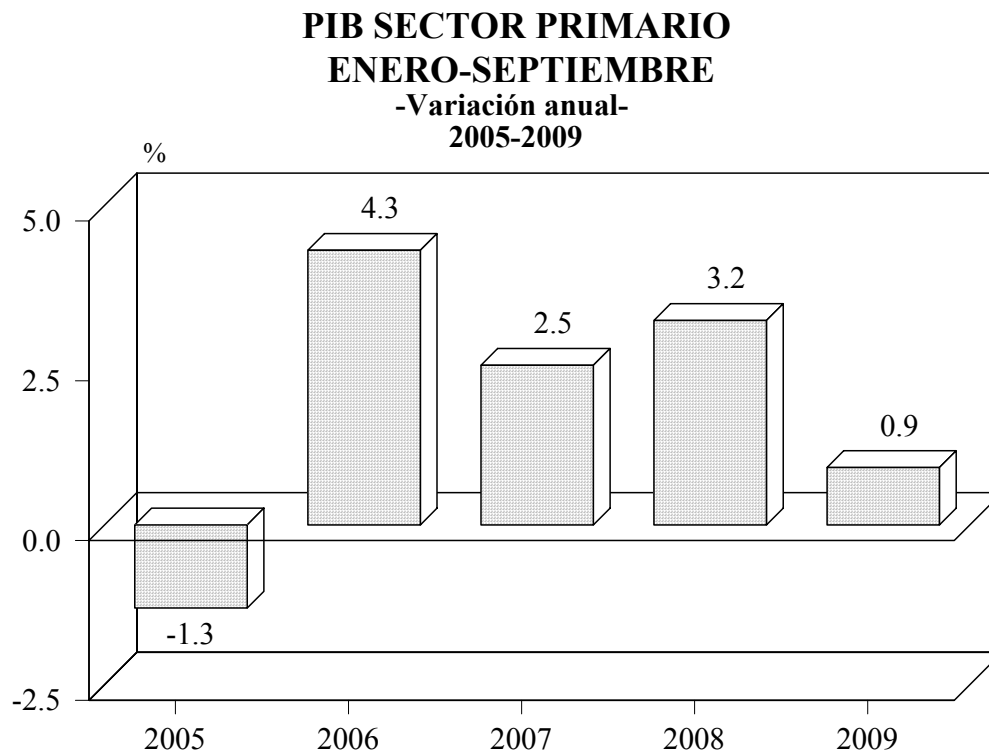
### PIB SECTOR PRIMARIO

- Variación respecto al mismo período del año anterior -  
2006-2009



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el período enero-septiembre de 2009, el PIB del sector primario registró un incremento de 0.9% con respecto al mismo lapso del año anterior.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2009/noviembre/comunica.pdf>

**Subsector agrícola**

De acuerdo con información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicada a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), durante el período enero-septiembre de 2009, la cosecha de los principales cultivos correspondiente al año agrícola 2008/2009, que comprende los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, fue de 14 millones 982 mil 155 toneladas, cantidad mayor en 4.62% a la observada en el mismo lapso de 2008.

La cosecha de granos básicos, que incluye: arroz palay, frijol, maíz y trigo, ascendió a 11 millones 359 mil 247 toneladas, cantidad que significó un incremento de 1.52% con respecto al mismo período del año anterior, lo que se explicó por la cosecha de trigo grano que se elevó 7.56% y participó con el 34.50% del total del rubro. Asimismo, la producción de frijol creció 9.17%, contribuyendo con el 3.65% de ese grupo; también se registró un aumento de 47.74% en la producción de arroz palay, aunque su participación fue de solo 0.39%. Por el contrario, la cosecha de maíz grano cayó 2.16%, y su contribución al rubro de granos básicos fue de 61.45 por ciento.

Durante los primeros nueve meses de 2009, la cosecha de oleaginosas alcanzó un total de 79 mil 684 toneladas, lo que significó una disminución de 23.24%, como resultado de la caída de 21.20% en la cosecha de cártamo, misma que participó con el 94.66% del total del rubro. Asimismo, se registró una reducción de 52.09% en la producción de ajonjolí que contribuyó con el 4.78% del rubro; mientras que la cosecha de soya observó un aumento de 221.43% y aportó el 0.56% del total de ese grupo de cultivos.

Por otra parte, la cosecha de otros granos reportó un total de 3 millones 543 mil 224 toneladas, lo que significó un aumento de 17.01%, resultado del incremento de 18.88% en la cosecha de sorgo grano, mismo que contribuyó con el 92.60% de la producción total del grupo. Por el contrario, la cosecha de cebada grano disminuyó 2.22% y representó el 7.40 por ciento.

**AVANCE DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS<sup>1/</sup>**

**Año agrícola  
2008/2009**

**Riego y temporal  
-Toneladas-**

Cultivo	Enero-septiembre		Estructura % 2009	Variación %
	2008	2009		
<b>TOTAL</b>	<b>14 320 722</b>	<b>14 982 155</b>		<b>4.62</b>
Granos básicos	11 188 788	11 359 247	<b>100.00</b>	1.52
Arroz palay	30 141	44 530	0.39	47.74
Frijol	380 112	414 982	3.65	9.17
Maíz grano	7 135 108	6 980 694	61.45	-2.16
Trigo grano	3 643 427	3 919 041	34.50	7.56
Oleaginosas	103 812	79 684	<b>100.00</b>	-23.24
Ajonjolí	7 951	3 809	4.78	-52.09
Cártamo	95 721	75 425	94.66	-21.20
Soya	140	450	0.56	221.43
Otros granos	3 028 122	3 543 224	<b>100.00</b>	17.01
Cebada grano	267 973	262 023	7.40	-2.22
Sorgo grano	2 760 149	3 281 201	92.60	18.88

<sup>1/</sup> Cifras estimadas con base en el avance de siembras y cosechas del ciclo otoño-invierno de 2008 y el programa agrícola del ciclo primavera-verano 2009.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de las Delegaciones de la SAGARPA en los Estados.

**Fuente de información:**

<http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ventana.php?idLiga=1739&tipo=1>

<http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ventana.php?idLiga=1739&tipo=1>

**Subsector pecuario (SAGARPA)**

De conformidad con información preliminar del SIAP, durante el período enero-septiembre de 2009, la producción de leche de bovino y caprino fue de 8 millones 108 mil 173 litros, cantidad 0.1% mayor a la observada en el mismo período de 2008. Específicamente, la producción de leche de bovino aumentó 0.1% y contribuyó con el 98.4% del total del rubro, mientras que la de caprino se elevó 0.9% y participó con el 1.6% restante.

Durante los primeros nueve meses de 2009, la producción total de carne en canal fue de 4 millones 134 mil 988 toneladas, cantidad 1.3% superior a la reportada en igual lapso de 2008. En particular, las carnes en canal de ovino y bovino registraron incrementos de 4.5 y 2.0%, respectivamente, con una participación de 0.9%, en el caso de la primera, y de 30.2% en el de la segunda; por su parte, la producción de carne de aves creció 1.6% y contribuyó con 47.3%; mientras que la producción de carne de caprino se elevó 1.1% y contribuyó con el 0.8%. Por el contrario, la producción de carne de porcino disminuyó 0.2% y participó con el 20.5%; en tanto que la producción de carne de guajolote cayó 12.7%, y significó el 0.4% del total del grupo.

Por su parte, la producción de lana sucia creció 11.3%; mientras que la de huevo para plato aumentó 1.4%; por su parte, la producción de miel y de cera en greña disminuyeron 14.6 y 6.5%, respectivamente.

**PRODUCCIÓN PECUARIA\***  
**2008-2009**  
**-Toneladas-**

Concepto	Pronóstico**	Enero-septiembre		Variación % (b)/(a)	Avance (%)
		2008 (a)	2009 (b)		
Leche (miles de litros)	10 973 033	8 101 855	8 108 173	0.1	73.9
Bovino	10 805 370	7 976 273	7 981 466	0.1	73.9
Caprino	167 663	125 582	126 707	0.9	75.6
Carne en canal	5 593 095	4 081 134	4 134 988	1.3	73.9
Bovino	1 700 352	1 222 204	1 246 707	2.0	73.3
Porcino	1 152 320	849 706	847 750	-0.2	73.6
Ovino	52 405	37 157	38 827	4.5	74.1
Caprino	43 343	31 461	31 811	1.1	73.4
Aves <sup>1/</sup>	2 621 966	1 923 227	1 954 729	1.6	74.6
Guajolote	22 708	17 378	15 165	-12.7	66.8
Huevo para plato	2 368 782	1 728 944	1 753 899	1.4	74.0
Miel	555 43	38 373	32 790	-14.6	59.0
Cera en greña	2 202	1 224	1 144	-6.5	52.0
Lana sucia	4 531	3 454	3 845	11.3	84.9

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Cifras preliminares al 25 de octubre de 2009.

\*\* Estimaciones de las Delegaciones de la SAGARPA.

1/ Incluye: pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información: [http://www.campomexicano.gob.mx/portal\\_siap/Monitor/gas/agua/2009.pdf](http://www.campomexicano.gob.mx/portal_siap/Monitor/gas/agua/2009.pdf)

### Captación de Agua (SAGARPA)

De acuerdo a información disponible, el SIAP informó que al 30 de octubre de 2009, el porcentaje de capacidad útil de agua en las presas del país fue de 81.7%, en promedio, cifra 10.3 puntos porcentuales menor a la registrada en la misma fecha de 2008.

Por distrito de riego, los porcentajes de la capacidad útil de agua para riego en las presas fueron los siguientes: Sur (94.8%), Central Norte (89.2%), Noroeste (84.7%), Centro (71.6%) y Noreste (69.5%).

**ALMACENAMIENTO EN LAS PRESAS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO**  
**-Millones de metros cúbicos-**

Regiones y distritos de riego	Capacidad total útil	Volumen útil	Porcentaje de la capacidad útil Octubre, 10	
			2008	2009
<b>Total Nacional</b>	<b>48 915.5</b>	<b>39 941.1</b>	<b>92.4</b>	<b>81.7</b>
Noroeste	22 788.2	19 295.5	93.2	84.7
Central Norte	9 825.4	8 760.8	97.4	89.2
Noreste	8 779.4	6 101.9	85.6	69.5
Centro	5 817.5	4 166.8	90.2	71.6
Sur	1 705.0	1 616.1	96.8	94.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

**Fuente de información:**

[http://www.campomexicano.gob.mx/portal\\_siap/Monitor/gas/agua/2009.pdf](http://www.campomexicano.gob.mx/portal_siap/Monitor/gas/agua/2009.pdf)

**Acuerdo que modifica los Criterios para la Operación del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (SE)**

El 28 de octubre de 2009, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el “Acuerdo que modifica los Criterios para la Operación del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA), en el marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)”, el cual se presenta a continuación:

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 74, 75, 76 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; anexo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 y 5, fracción XVI y 22, fracciones XII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

## **CONSIDERANDO**

Que el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permite el otorgamiento de asignaciones de recursos federales a actividades que sean prioritarias, cuando éstas sean generales, de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la Nación;

Que el 20 de mayo de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios de operación del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA), en el marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), con el propósito de mantener la producción y atenuar el impacto del incremento de precios de materias primas en apoyo al sector harinero de maíz;

Que durante los meses recientes se ha registrado una disminución en el precio internacional del maíz, el cual se ha reflejado en el mercado interno, generando una mayor competitividad en la cadena maíz-tortilla; registrándose también en dicho período una mayor estabilidad financiera, específicamente en la cotización cambiaria, lo cual ha permitido atenuar el impacto de la depreciación de la moneda nacional en los insumos importados por la industria harinera de maíz;

Que el efecto combinado de la disminución en el precio del maíz y la menor volatilidad de la moneda, implican un menor costo de producción de la harina elaborada a base de dicho insumo;

Que con el objeto de hacer más eficiente la operación del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz, el Consejo Directivo del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), en sesión celebrada el 14 de



septiembre de 2009, estimó que, derivado de las condiciones antes descritas, es necesario adecuar los criterios de operación del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz, y

Que en este sentido y con el propósito de continuar con un mecanismo que asegure la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos asignados, se expide el siguiente:

**ACUERDO QUE MODIFICA LOS CRITERIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INDUSTRIA HARINERA DE MAÍZ (PROHARINA), EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND).**

**Artículo único.-** Se modifican las fracciones X, XI y XIII del apartado C; la fracción I del apartado H, y la fracción III del apartado I, del Acuerdo por el que se dan a conocer los Criterios para la Operación del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA), en el marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2009, para quedar como sigue:

“C. ...

**I. a la IX. ...**

**X. Organismo Empresarial:** Cámaras constituidas conforme a la legislación mexicana, cuyos fines sean promover o apoyar preponderantemente al sector harinero de maíz y/o sean compatibles con al menos uno de los objetivos del PROIND y del PROHARINA;

**XI. Organismo Intermedio:** Organismo empresarial cuyos fines u objeto sean promover o apoyar preponderantemente al sector industrial autorizado y/o sean

compatibles con al menos uno de los objetivos del PROIND y del PROHARINA y, por ende, sus solicitudes de apoyo estén dirigidas a permitir alcanzar dicho(s) objetivo(s) de manera ágil y con una cobertura amplia. Estos organismos deberán ser aprobados para fungir como tal por el Consejo Directivo del PROIND;

**XII. ...**

**XIII. PROIND:** Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales;

**XIV. a la XXII. ...**

**H. ...**

...

...

...

**I.** Los proyectos serán presentados por el Organismo Intermedio, los cuales deberán contener, la justificación de los requerimientos para que, a partir del mes de julio de 2009, suministren su producto entre 5.300 y 6.156 pesos el kilogramo de harina de maíz para tortilla.

**II. y III. ...**

**I. ...**

**I. y II. ...**

...

...

...

**III.** El apoyo por kilogramo de harina de maíz para tortilla se determinará de la siguiente forma:

Apoyo por kilogramo de harina de maíz para tortilla	=	\$6.326	-	Precio de venta del kilogramo de harina de maíz <sup>1/</sup>
---	---	---------	---	---

<sup>1/</sup> Hasta un máximo del precio facturado de 6 156 kg y un mínimo de \$5.300 kg de harina de maíz para tortilla. Cualquier precio inferior al mínimo se considerará un precio de venta de \$5.300 por kg.

**IV. a la VII. ...”**

### **TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5116194&fecha=28/10/2009](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5116194&fecha=28/10/2009)

### **Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2009 (CEPAL)**

El 28 de octubre de 2009, durante la Quinta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas, inaugurada en Jamaica, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, afirmó en su intervención que “En América Latina y el Caribe debemos volver los ojos hacia una nueva ruralidad, el modelo exportador neoliberal basado en bienes sin innovación y sin sostenibilidad ambiental debe pasar a la historia”. Según datos del

informe *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2009*, la agricultura generó en promedio alrededor de 5% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, con grandes disparidades entre los países. Mientras en varios Estados del Caribe el sector generó 1% del PIB, en Paraguay ese porcentaje llegó a 21.2% y en Guyana a 30.2%. Este estudio, presentado en el marco de la citada reunión ministerial, fue elaborado conjuntamente por la CEPAL, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo, el Contexto Macroeconómico, la sección II: Bienestar rural e institucionalidad y la Sección III (especial): Volatilidad de los precios de los productos agrícolas.

### **Resumen Ejecutivo**

La crisis económica, junto con eventos recientes de coyuntura, ha producido un inédito escenario internacional de mayor volatilidad de los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, en América Latina y el Caribe (ALC) se han perdido los avances logrados en la reducción de la pobreza y el hambre de la última década y media. La región enfrenta desafíos tanto de corto plazo, ligados a la desaceleración económica y sus impactos sobre el bienestar y la solidez de los presupuestos estatales, como de largo plazo, en cuanto a la necesidad de asegurar el desarrollo económico, aprovechando el potencial de la región como proveedora (y autoabastecedora) de alimentos, pero atendiendo la conservación de los recursos naturales. Todo lo anterior se da en un escenario internacional más inseguro por la volatilidad de los mercados y por los efectos probables del cambio climático.

La CEPAL, la FAO y el IICA creen que el medio rural y la agricultura, en su sentido más amplio, desempeñan un rol protagónico para enfrentar esos desafíos. También

consideran que es necesaria una visión integrada, intersectorial, de largo plazo, tal como se propone en el presente documento, acompañada de una mayor y mejor inversión que acompañe y contribuya a desencadenar una recuperación económica inclusiva.

El presente documento está organizado en tres secciones. La primera aborda los hechos estructurales que subyacen en la evolución, las tendencias recientes y las perspectivas del sector agrícola en sus cuatro grandes subsectores: agricultura, ganadería, bosques y pesca/acuicultura, con énfasis en recomendaciones de política. La segunda sección aborda, de la misma manera, el bienestar rural y la institucionalidad agrícola y rural. La tercera sección está destinada a un tema de coyuntura, de especial relevancia para la toma de decisiones en el sector, que en esta oportunidad es la volatilidad de los precios, sus causas y las incertidumbres futuras.

## **Sección I – Análisis sectorial**

**Contexto sectorial.** Sin olvidar su importancia económica, la relevancia del sector va más allá de su aporte al PIB, siendo la agricultura una importante fuente de ingreso de divisas y, sobre todo, un sector generador de empleo e ingresos. El sector ha mostrado un dinamismo importante en los años pasados, pero, debido a la heterogeneidad geográfica, climática y productiva, en la región se notan diferencias importantes entre países y grupos de países. Además, en el corto plazo, tanto la crisis económica, como el aumento de la volatilidad y la falta de inversión (por ejemplo, en investigación y transferencia de tecnología) limitan las oportunidades de crecimiento de la producción. Lo anterior hace que ALC tenga un potencial enorme para contribuir a la seguridad alimentaria a nivel mundial en cuanto a su componente de disponibilidad de alimentos, pero esto no asegura, per se, la reducción de la pobreza interna, especialmente en una fase de contracción de la economía. La agricultura enfrenta, además, retos como la necesidad de convertirse en un abastecedor de energía en un

escenario de inestabilidad productiva debido al cambio climático. El sector necesita optimizar la eficiencia y la utilización de los recursos, a través de la incorporación de una nueva visión, enfocada a la integración sectorial.

**Agricultura.** En los años 2007 y 2008 hubo diferencias intrarregionales, con países ganadores y perdedores en cuanto a sus términos de intercambio agrícola. A pesar del aumento esperado en la demanda de productos agrícolas, el incremento en los precios internacionales de los commodities agrícolas podría no reflejarse en los precios pagados al productor, pero sí aumentarían sus costos de producción. Para que ALC aproveche su potencial en la producción de alimentos y biocombustibles, debe adoptar políticas no solamente sectoriales, sino integrales, que provean bienes públicos (investigación, transferencia de tecnologías, servicios públicos, etcétera) y servicios de apoyo para aumentar las ventajas competitivas de la agricultura comercial y potenciar la inclusión y la contribución de la pequeña y mediana agricultura, que cumple un papel determinante en la producción agrícola y el empleo sectorial en ALC. Además, la región debe buscar soluciones para adaptarse y mitigar el cambio climático, invertir en infraestructura productiva y orientarse eficazmente en la pequeña agricultura con instrumentos de política diferenciados, que atiendan a la cantidad y calidad de sus activos.

**Ganadería.** La producción ganadera se beneficiará del crecimiento de la demanda interna y mundial de productos de origen animal. Además, la producción a pequeña escala proporciona empleos y seguridad alimentaria para millones de personas en la región, pero necesita políticas e inversiones específicas que fortalezcan su rol productivo y social. La importante posición del sector como exportador a nivel mundial se ha logrado, en gran medida, con graves consecuencias ambientales, pero la producción será insostenible en el largo plazo, si no se puede aumentar la productividad mediante la reducción de los impactos ambientales. Aumentar la productividad en forma sostenible es posible porque existen las tecnologías que lo

permiten. Los productores necesitan políticas que premien el uso sostenible de los recursos, así como una mejor sanidad animal para mejorar la producción y reducir el impacto de las zoonosis. Por esto, se requiere inversión en investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías, así como en líneas de crédito para que los ganaderos comerciales, incluidos los pequeños, puedan recuperar áreas degradadas, incorporar sistemas sostenibles agro-silvo-ganaderos y mejorar la productividad, reduciendo así la presión sobre el medio ambiente. Los sistemas de pago por servicios ambientales pueden contribuir a movilizar los recursos que permitan a los productores incorporar tecnologías que mejoren la eficiencia en la utilización de los recursos y respondan, en el mediano o largo plazo, a una creciente demanda de productos capaces de reducir su huella de carbono.

**Pesca y acuicultura.** El sector tiene ventajas comparativas que permiten proyectar un crecimiento rápido de su importancia económica en la región. La pesca y la acuicultura de pequeña escala contribuyen de forma importante al empleo y la seguridad alimentaria del medio rural de varios países de ALC. En años recientes, tanto la pesca como la acuicultura han evidenciado vulnerabilidad y riesgos, si no se ha logrado gestionar, de manera responsable y sostenible, los recursos naturales que están en la base de estas actividades. El fortalecimiento de las capacidades para la adopción de tecnologías de explotación sostenible y la integración con otros sectores productivos son fundamentales para lograr un desarrollo duradero. Además, el fortalecimiento de sistemas de inocuidad y trazabilidad de los pequeños productores permitiría asegurar la competitividad a través de la incorporación a cadenas de valor y mercados. Estos elementos, junto con el fomento de organizaciones y clusters, ofrecerían al sector un mejor desarrollo y la oportunidad para lograr una autosuficiencia productiva, una sostenibilidad económica y una mejor calidad de vida para las empresas y los trabajadores.

**Bosques.** El sector sufre la falta de información actualizada y confiable. A pesar de ello, tiene una relevancia económica muy importante en ALC, especialmente en el Cono Sur que, por la escala de los países, es un actor importante en la producción y exportación forestal y posee muy buenas perspectivas para su expansión en los próximos años. Las políticas públicas deben ser fortalecidas para valorar el gran potencial del sector para producir externalidades ambientales, económicas y sociales positivas. Este potencial se expresa de mejor manera, cuando se presta atención a las sinergias del sector forestal con otras actividades de producción y servicios. Los bosques también son un recurso natural estratégico, capaces de proporcionar servicios irremplazables, tales como fuente de biodiversidad, captura de carbono y protección del agua y el suelo. El cumplimiento de los mecanismos capaces de identificar y pagar por dichas externalidades debe ser una prioridad de los gobiernos de la región. El desarrollo del sector solo se puede lograr, cuando los actores que trabajan y viven del bosque estén involucrados en el diseño de políticas para su manejo y las personas o las comunidades puedan ver reconocidos sus derechos de propiedad y de uso, siempre y cuando este último sea sostenible.

## **Sección II - Bienestar rural e institucionalidad**

**Bienestar rural.** La agricultura y las áreas rurales constituyen una fuerza impulsora del desarrollo económico, y los gobiernos deben prestarles mayor atención para la reactivación de sus economías. Al mismo tiempo, los donantes deben cumplir con los recientes compromisos financieros de cooperación internacional en agricultura. Los precios de los alimentos al alza podrían representar una oportunidad para los agricultores familiares de pequeña escala para contribuir al desarrollo rural, pero solo si los gobiernos proveen apoyo efectivo a través de paquetes de políticas de corto, mediano y largo plazos. Los gobiernos de la región deben invertir en políticas integradas de protección social, seguridad alimentaria, desarrollo rural y protección ambiental que les ofrezcan a los pobladores rurales oportunidades para producir más



alimentos y obtener, de manera sostenible, mejores ingresos, reduciendo, al mismo tiempo, los impactos ambientales negativos y los riesgos sociales. Además, un esfuerzo mayor es necesario en el desarrollo y la transferencia de tecnologías que consideren, entre otros, los nuevos desafíos del cambio climático, en la creación de bienes públicos en las áreas rurales y en el mejoramiento del acceso a activos productivos. Esas políticas podrían no mostrar beneficios “de la noche a la mañana”, pero en el largo plazo son necesarias para proteger a los más vulnerables de la sociedad frente a la volatilidad de los precios, para mejorar la seguridad alimentaria y para reducir la migración de los jóvenes y la fuga de capacidades desde el medio rural a las ciudades. Al darles a los jóvenes rurales esperanza en el futuro y romper el círculo de la pobreza, los gobiernos estarán haciéndoles un favor a las generaciones futuras.

**Arreglos institucionales.** El proceso de cambio en la institucionalidad para la agricultura y el desarrollo rural ha sido analizado y planificado en algunos países de la región. La modernización institucional es un imperativo y los gobiernos deben asignarle prioridad y recursos. El nuevo paradigma del desarrollo rural está orientado a la integración territorial que supera la visión sectorial. Además, hay ajustes en los marcos legales y en las organizaciones y nuevas formas de trabajo que privilegian la concertación, la descentralización y la participación de nuevos actores de la sociedad civil. Los nuevos marcos legales y arreglos institucionales atienden también la problemática relacionada con la seguridad alimentaria y, en algunos casos, la pequeña y mediana agricultura con escasez de activos. El análisis de las estructuras de mercado en cadenas agroalimentarias clave de la región da muestra de una creciente concentración en eslabones donde hay mayor integración de valor y conocimiento, así como en lo que corresponde a la logística y distribución. Sin embargo, hay una atomización de actores, generalmente pequeños productores y consumidores, con poco nivel de organización y negociación. En este contexto, la observancia de prácticas que limitan la competencia es cada vez más frecuente en el sector agroalimentario. Asimismo, es necesario poner atención a un fenómeno creciente de

apropiación de tierras que se viene observando en la región por parte de operaciones de adquisición de Estados y multinacionales, añadiendo un potencial factor de conflicto.

### **Sección III – Volatilidad de los precios de los productos agrícolas**

**Volatilidad.** La volatilidad de los precios de la mayor parte de las materias primas alimentarias se ha agudizado, sobre todo durante el 2008, como consecuencia de la presencia de nuevos factores, que se estima seguirán influyendo en el mercado mundial en el mediano e incluso en el largo plazo. Los países que se han especializado en un número limitado de productos agrícolas de exportación se ven especialmente expuestos a los efectos de la volatilidad. Además, la acentuada incertidumbre plantea el riesgo de desincentivar la producción y las inversiones del sector agrícola, debilitando la oferta alimentaria local y profundizando el desafío de la seguridad alimentaria para las familias más pobres. En este escenario, el Estado juega un papel clave, tanto en el control de la volatilidad como en la mitigación de sus efectos más graves sobre grupos vulnerables.

**Transmisión de los precios.** Los efectos reales de la volatilidad de los precios internacionales en los mercados locales y a nivel de ingreso de los agricultores son bastante desconocidos y relativamente poco estudiados. Dos estudios intentan interpretar estos fenómenos y ofrecen la posibilidad de hacer algunas consideraciones. La transmisión de precios se verifica en algunos mercados más que en otros, dependiendo sobre todo de las políticas proteccionistas y de las fallas de los mercados mayoristas. Si bien la transmisión de los precios internacionales a los mercados internos en el largo plazo permite una mejor asignación de recursos, en el corto plazo ésta puede afectar y complicar, significativamente, la toma de decisiones del productor. Finalmente, con base en algunos datos disponibles, ciertos productores se habrían beneficiado de los mayores precios de los productos vendidos, aun con el incremento en los costos de producción. Por lo tanto, en algunas áreas y bajo ciertas condiciones los agricultores más eficientes habrían mejorado sus ingresos netos.

**Opciones de políticas.** La producción agrícola demanda inversiones de largo plazo, pero el mercado no ofrece hasta ahora mecanismos de protección del ingreso que vayan más allá de uno o dos ciclos agrícolas. Parece necesaria entonces la participación del gobierno para asegurar el ingreso de grupos sensibles (productores y consumidores), conforme a sus propios objetivos de política. Los objetivos de corto plazo y los efectos de largo plazo deben ser adecuadamente sopesados en la adopción de políticas por parte de los gobiernos, de manera que las herramientas aplicadas representen avances efectivos hacia la reducción de la vulnerabilidad de los segmentos afectados, y se eviten aquellas medidas que puedan resultar finalmente contraproducentes al promover un mayor proteccionismo o un incremento de las distorsiones de mercado. Al mismo tiempo, las acciones de gobierno deben considerar la complejidad de los impactos socioeconómicos que genera la volatilidad de precios. Las políticas gubernamentales, para hacer frente a tal complejidad, tienen que generar sinergias y evitar la falta de coordinación que pueda limitar los efectos positivos de las inversiones públicas y privadas.

## **Contexto Macroeconómico**

### **De la crisis de precios a la volatilidad y crisis global**

- **Del crecimiento económico a la crisis global**

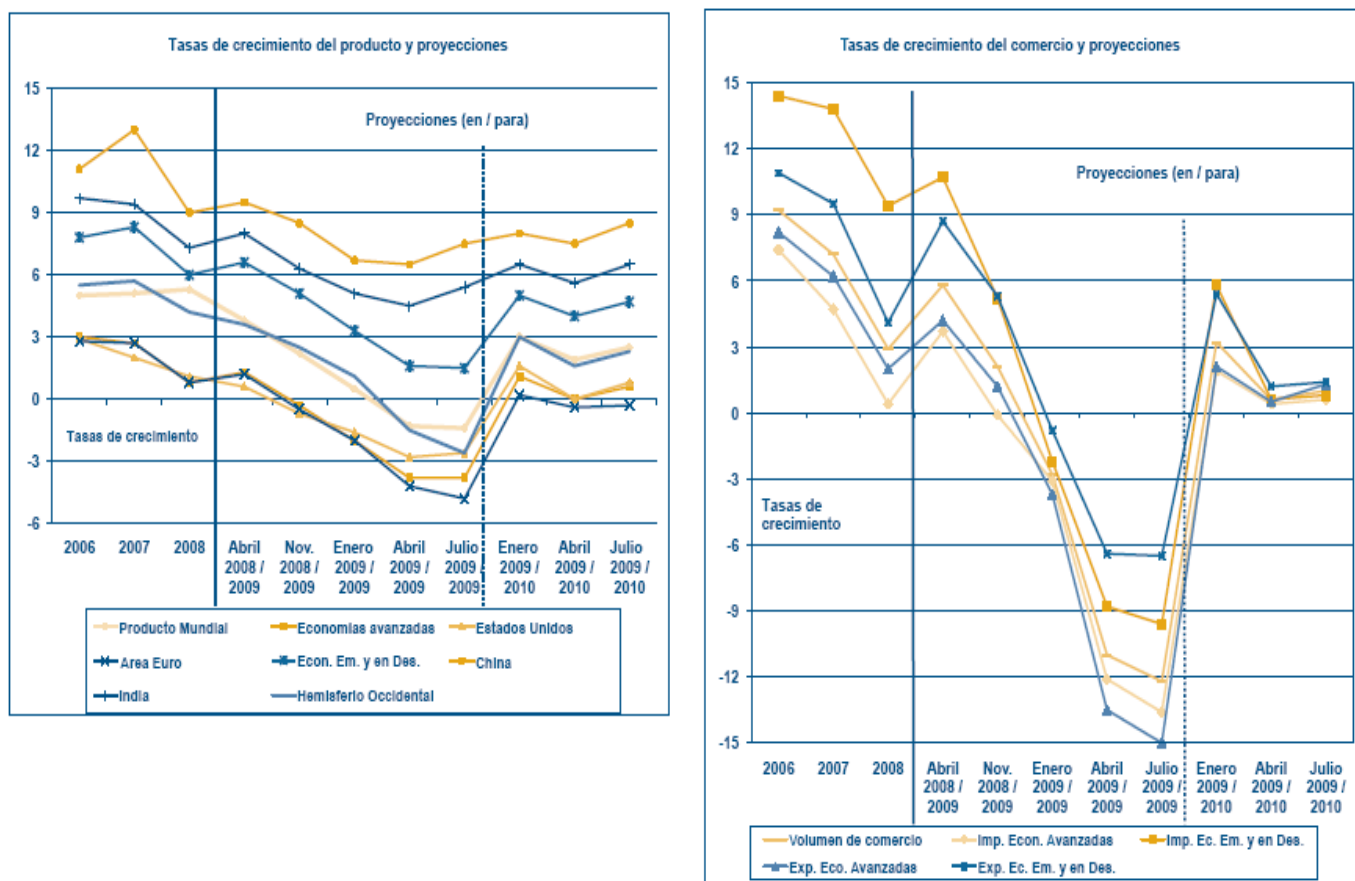
Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su informe de perspectivas de la economía mundial de julio 2009, a mediados del 2009 la economía global estaba empezando a mostrar signos de recuperación de la mayor caída registrada durante los últimos 50 años. Sin embargo, las perspectivas seguían siendo de contracción de la actividad económica en la mayoría de las regiones del mundo durante el 2009 y de una recuperación modesta durante el 2010, suponiendo que se incrementan los esfuerzos para sanar al sector financiero, a la vez que se continúa con el apoyo a la demanda y con políticas fiscales y monetarias no restrictivas (FMI, 2009b y 2009d).

### **Escenario probable**

- La economía mundial tendrá dos años de desaceleración/recesión para volver a crecer moderadamente a partir de la segunda mitad del 2010 (FMI, 2009b).
- En ALC se proyecta para el 2009 una caída del PIB de entre 1.5% (FMI) y 1.9% (CEPAL), con un aumento del desempleo al 9%, más informalidad y un impacto negativo sobre la pobreza. Se espera que la recuperación se inicie en el segundo semestre de 2009 y se consolide en el 2010, con un crecimiento de entre 2.3% (FMI) y 3.1% (CEPAL) (FMI, 2009d; CEPAL, 2009b).
- La velocidad de recuperación en ALC dependerá de la capacidad estatal de implementar políticas contra-cíclicas en un espacio macroeconómico estrecho (CEPAL, 2009b).
- Una respuesta de la oferta de productos agrícolas básicos mayor a la esperada, especialmente en países desarrollados, resultó en precios más bajos que durante 2007-2008. La debilidad generalizada en la economía hará que los precios se mantengan así durante los próximos dos o tres años. Sin embargo, se proyecta que los precios reales de los cultivos agrícolas durante la próxima década serán en promedio de 10 a 20% superiores que en el período 1997-2006 (OECD-FAO, 2009).
- Se espera que la reducción en los precios de los productos agrícolas, en la producción y en el consumo, asociados con la caída de los ingresos, tengan un efecto moderado sobre la agricultura, siempre que la recuperación se dé en el plazo de dos a tres años, lo que destaca la resistencia de la agricultura frente a coyunturas de crisis (OECD-FAO, 2009).

La caída generalizada en la actividad económica se hizo evidente a finales de 2008, después de un fuerte crecimiento económico entre 2004 y 2007. Un comportamiento similar afectó al comercio, pues su tasa de crecimiento global (en volumen) durante el 2008 fue menos de la mitad de lo que había sido en los años anteriores (véase la gráfica siguiente).

**TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB Y COMERCIO (2006-2008) Y PROYECCIONES (2009-2010)**



FUENTE: FMI (Base de datos de precios de materias primas, a julio 2009).

En el 2009, se espera que las tasas de crecimiento sean significativamente menores que en 2008 y hasta abril las proyecciones habían sido cada vez más pesimistas, tanto para la producción como para el comercio<sup>1</sup>. Sin embargo, a mediados de año esa tendencia se detuvo en las proyecciones para el 2009, especialmente en el caso de la producción<sup>2</sup> y se revirtió en lo relativo al 2010. En julio de 2009, las proyecciones para el 2010 eran de tasas de crecimiento superiores a las proyectadas en abril, en todas las regiones, tanto para la producción como para el comercio (véase la gráfica anterior).

En ALC los signos de desaceleración económica también se empezaron a sentir en el último trimestre de 2008, como resultado de la importante reducción en la demanda interna de las economías desarrolladas y de la caída en los precios internacionales de los productos básicos exportados por la región (CEPAL, 2008b). A finales del 2008, la CEPAL estimaba para el 2009 una tasa de crecimiento del PIB de 1.9%, suponiendo un escenario de lenta y paulatina recuperación de la economía mundial a partir del segundo semestre. Las proyecciones más recientes apuntan a una caída de 1.9% durante el 2009 y a un incremento de 3.1% en el 2010, situación que contrasta significativamente con las tasas de crecimiento de los últimos cinco años (CEPAL, 2009b). Por su parte, el FMI proyecta una caída del PIB regional de 2.6% en el 2009 y un aumento de 2.3% para el 2010 (FMI, 2009d).

La alta dependencia de las economías latinoamericanas y caribeñas con respecto a las demandas en los mercados de los Estados Unidos de Norteamérica, al ingreso de remesas y a las exportaciones de petróleo y otros productos básicos condicionaría la profundidad y la duración de la desaceleración económica y las posibilidades de

---

<sup>1</sup> Después de que en marzo del 2008 se esperaba para el 2009 un crecimiento del producto global del 3.8% (y de 5.8% para el volumen de comercio), en abril del 2009 la proyección era de una contracción del 1.3% (y una reducción del 11% en el volumen de comercio), con caídas en todas las regiones, excepto para el promedio de las economías emergentes y en desarrollo, debido al peso de China e India.

<sup>2</sup> En julio del 2009, las tasas de crecimiento del PIB proyectadas para el 2009 fueron bastante similares a las proyectadas en marzo del 2009; sin embargo, siguieron siendo progresivamente más negativas para América Latina y la Zona Euro. Y en cuanto al comercio, las proyecciones de julio del 2009 siguieron a la baja, con reducciones mayores a las previstas en marzo.

recuperación de los países de la región. En efecto, cuatro factores importantes estarían condicionando el crecimiento de ALC en los próximos años: a) la recuperación de la demanda en las economías desarrolladas (principales mercados para los productos de la región); b) la reactivación de las economías emergentes (donde hay un gran potencial de expansión de las importaciones); c) el restablecimiento del mercado global del crédito; y d) la evolución de los precios internacionales de los productos agrícolas básicos.

La estructura productiva interna y la eficiencia de las políticas nacionales también serán determinantes de la duración y profundidad de la desaceleración económica. A finales del 2008, cuando las proyecciones sobre la magnitud de la recesión eran todavía relativamente optimistas, distintas fuentes coincidían en evaluar positivamente la capacidad de la región para enfrentar la actual crisis, en comparación con crisis anteriores, básicamente porque el déficit fiscal se había venido reduciendo en varios países y se observaban elevadas reservas internacionales y un comercio más diversificado. Esa visión se mantenía a mediados de 2009 (FMI, 2009d; CEPAL, 2009b), en un contexto en el que la profundidad de la crisis era mayor que lo previsto solo unos meses atrás<sup>3</sup>.

Aún considerando que la dimensión de la actual crisis financiera y desaceleración concomitante en la actividad económica no se comparan con ninguna de las crisis experimentadas en los últimos 50 años, es indudable que ALC ha asumido esta vez un rol más protagónico en su propia recuperación. Las economías de la región que demuestren capacidad para generar y aplicar políticas eficientes de recuperación podrían, además, salir fortalecidas como destinos potenciales para la inversión, una vez que las economías desarrolladas y el mercado global de crédito empiecen a recuperarse.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, el FMI subtítulo su informe sobre perspectivas para ALC indicando que “los fundamentos más sólidos dan dividendos” (FMI, 2009b).

- **Volatilidad de los precios e incertidumbre**

Los precios de las materias primas agrícolas, combustibles y fertilizantes se incrementaron significativamente desde 2005, con una aceleración importante a partir de 2007. Entre 2005 y 2008, los índices de precios de alimentos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del FMI se incrementaron a tasas promedio anuales del 22.4 y 16.2%, respectivamente. Esos crecimientos contrastan con los ritmos de crecimiento que se dieron entre 1980 y 2008, que fueron menores al 1%<sup>4</sup>. Además, en ambos casos las tasas de 2005-2008 fueron el doble que las de 2000-2008.

La magnitud de la caída que se presentó durante el segundo semestre, comparada con el incremento del primero, hizo del 2008 (junto con 1973) el año de mayor volatilidad en los precios de los productos básicos, desde 1960.

El gráfico siguiente (con los índices de precios de materias primas del FMI) ilustra la caída que se presentó durante el segundo semestre de 2008 y la recuperación que se ha presentado durante 2009, especialmente durante el segundo trimestre (el tema de la volatilidad de los precios se aborda con mayor profundidad en la sección del informe especial).

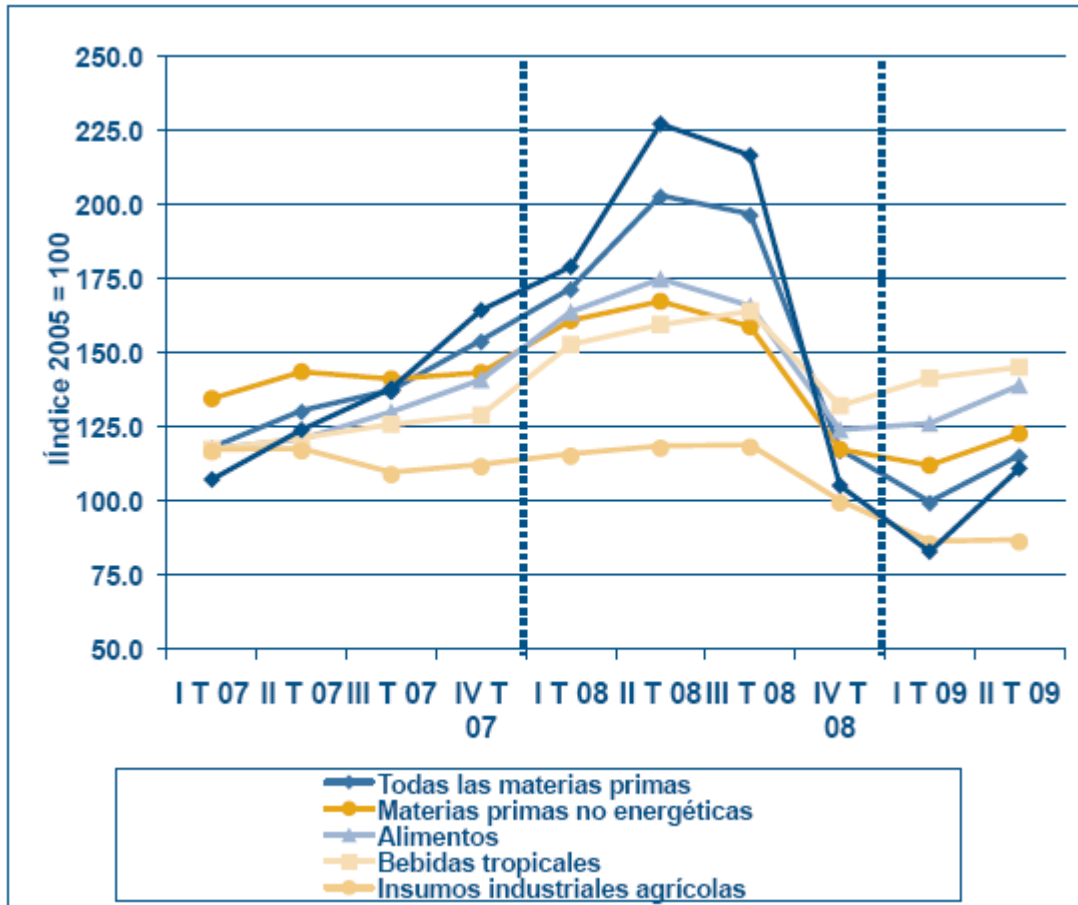
---

<sup>4</sup> De 0.9% en el índice de la UNCTAD y de 0.8% en el índice del FMI.



## ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS

-Promedios trimestrales, 2007-2009, 2005 = 100-



FUENTE: FMI (Base de datos de precios de materias primas, a julio 2009).

Pese a la caída de los precios durante los últimos meses de 2008, no se espera un regreso a los precios bajos de las últimas décadas. Por el contrario, la evolución al alza durante el primer semestre de 2009 es evidencia de que, conforme la economía mundial muestre signos de recuperación, estarían volviendo a operar las fuerzas que antes del crash de septiembre de 2008 habían llevado los precios internacionales de las materias primas a niveles máximos históricos (por ejemplo, el incremento de la demanda en economías emergentes). Además, está por verse en qué medida el incremento observado en los últimos años (incluida la recuperación de los últimos meses) es un indicativo de un nuevo ciclo de ajuste entre oferta y demanda, similar a los que tuvieron lugar a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y entre 1945 y

1970. En ese sentido, OCDE y FAO (2008) proyectan que los precios reales de los cultivos agrícolas durante la próxima década serán en promedio 10-20% superiores que en el período 1997-2006, pues la oferta agrícola crecerá en los próximos diez años apenas lo suficiente para cubrir la demanda.

- **Heterogeneidad regional e impactos diferenciados del incremento de los precios y de la crisis económica**

En muchos países de ALC la evolución positiva de los precios de algunos de los principales rubros de sus canastas de exportación significó una mejora sustancial en los términos de intercambio, que permitió a la vez financiar el crecimiento económico en los últimos años (CEPAL, 2008a). Ese fue el caso en los países de América del Sur, que son importantes exportadores de productos agrícolas, principalmente cereales y oleaginosas, así como en los países exportadores de petróleo. En esos países la caída en el precio de los productos básicos que se presentó durante el segundo semestre de 2008 significó la desaceleración de uno de sus principales motores del crecimiento en años recientes. Por el contrario, en los países centroamericanos y caribeños, importadores netos de alimentos básicos y de petróleo, se revirtió la tendencia que habían experimentado sus términos del intercambio durante los últimos dos años.

La mejora en los términos del intercambio -en algunos casos combinada con una política monetaria restrictiva- permitió la revaluación de muchas monedas nacionales. En promedio, el tipo de cambio real efectivo de ALC se apreció un 4.2% durante 2007, con una apreciación real efectiva media del 5.1% en los países de América del Sur y de 0.7% en los países de Centroamérica, México y el Caribe (CEPAL, 2008a). La tendencia se modificó durante el segundo semestre de 2008, en paralelo con el surgimiento de la crisis financiera internacional y la caída en el precio de los productos básicos. Por ejemplo, entre agosto y diciembre de 2008, el real brasileño se depreció 48.8%; el peso mexicano, 32.8%; el peso chileno, 25.6% y el peso colombiano, 21.7% (CEPAL, 2009b, p. 32).

Para el 2009 se espera, para el conjunto de la región, una caída de los términos del intercambio de alrededor del 11%. En Chile y Perú, países exportadores de metales, la caída sería de alrededor del 21%, mientras que en los países exportadores de combustibles la reducción sería cercana al 28%. Y en los países del MERCOSUR, en donde los productos agrícolas representan una porción muy significativa de las exportaciones, la caída proyectada es de alrededor del 6%. Por el contrario, en Centroamérica y el Caribe, dado que sus países son importadores netos de productos básicos, la disminución observada en los precios del petróleo y de los cereales implicaría un alivio que compensaría parcialmente la caída de las remesas y los efectos de la disminución del crecimiento mundial. Por ejemplo, en Centroamérica se espera una mejora en los términos de intercambio del 4% (vs. una caída del 4% en 2008); y en el Caribe de habla inglesa, excluyendo Trinidad y Tobago, por su condición de exportador de petróleo, la mejora sería del 11% (vs. una caída del 10% en 2008) (CEPAL, 2009b).

Debido a la contracción en la demanda asociada a la disminución en el nivel de actividad económica en los países desarrollados, también se espera una caída en el volumen de exportaciones. De hecho, la contracción se inició durante el cuarto trimestre de 2008 y se profundizó durante el primer trimestre de 2009, tanto en valores como en volúmenes. Para el promedio de la región, el valor de las exportaciones cayó a tasas interanuales de alrededor de 10 y 30%, en cada uno de esos períodos<sup>5</sup> (CEPAL, 2009b).

En el caso de las exportaciones agrícolas, el efecto final de la recesión dependerá de su distribución relativa por mercados de destino, pues se espera una caída menor en el nivel de actividad económica de las economías emergentes. Es por ello que el impacto negativo sería mayor en México y Centroamérica, en comparación con América del Sur, en donde las exportaciones de productos básicos tienen un mayor peso y se

---

<sup>5</sup> Durante el primer trimestre del 2009, las mayores caídas se presentaron en México (en volumen y valor), América del Sur (en valor) y en los países petroleros (en valor).

dirigen principalmente a economías emergentes, las cuales se espera continúen creciendo a tasas elevadas (CEPAL, 2008b).

Los aumentos observados en los precios durante 2007 y 2008 también tuvieron un fuerte impacto sobre la inflación, pues la mayoría de países son importadores netos de alimentos derivados de los productos que más aumentaron de precios (por ejemplo, cereales), así como de petróleo, vis-à-vis los incrementos de precios de los productos agrícolas que exportan (productos tropicales, por ejemplo). Medida como promedio ponderado, la tasa de inflación se incrementó de 5% en 2006 a 6.4% en 2007 y a 8.4% en 2008. Esa tendencia alcista estuvo muy influida por el aumento de los precios de los alimentos y los productos energéticos. Y justo por esa razón, el ritmo de incremento de precios se redujo significativamente a partir de septiembre del 2008. A mayo del 2009, la inflación anual se había reducido a 6.1%, con las desaceleraciones más significativas en los países de América Central (CEPAL, 2009b).

Como la agricultura es una actividad importante en muchos países de la región y es más intensiva en el uso de mano de obra que el sector energético, una caída abrupta en los precios internacionales de los productos básicos también afecta negativamente la actividad económica regional, vía el empleo y los ingresos de los productores y empleados del sector agrícola.

El contexto actual de crisis económica también tiene impactos diferenciados entre los países. La CEPAL identificó tres canales de impactos importantes: a) los efectos derivados de la caída en la demanda de los países desarrollados, que afectan las exportaciones de aquellos países que son exportadores importantes a dichos mercados; ese es el caso de la relación de México y Centroamérica con los Estados Unidos de Norteamérica; b) la caída de las remesas que envían los emigrantes latinoamericanos hacia sus países de origen, fenómeno que afecta principalmente a países centroamericanos y andinos; c) la caída del turismo, que afecta

mayoritariamente a los países que son importantes destinos turísticos en la Cuenca del Caribe. En el caso de las remesas, éstas alcanzaron su mayor nivel histórico en 2008, pero en un monto muy similar al de 2007 (IADB, 2009) Para el 2009 se espera una caída de entre 5 y 10% (CEPAL, 2009b).

El impacto diferenciado del comportamiento de los precios de los productos básicos, la caída de las remesas y del turismo se repite al nivel de los hogares, pues tanto la producción agropecuaria como las remesas tienen mayor importancia como fuentes de ingresos en los hogares más pobres. Además, los gastos en alimentos tienen un peso mayor en esos hogares, indicando que en ese segmento de la población se estarían concentrando los principales impactos de la volatilidad de los precios y de la caída de las remesas (estos temas se amplían en el capítulo “Empleo y desarrollo rural”).

- **Impacto de la crisis económica y de la volatilidad de los precios en el desarrollo rural**

El aumento de la cobertura y eficiencia de la inversión pública en el sector agropecuario y las zonas rurales es fundamental para evitar el deterioro de los índices de pobreza e indigencia. Esta acción cobra relevancia adicional en el contexto de la actual crisis; de no realizarse, aumentaría la inseguridad alimentaria, con riesgos asociados en términos sociales y políticos.

La población agrícola y rural demanda mayor inversión productiva y protección social, pero la capacidad fiscal es limitada y decreciente en períodos de desaceleración económica. En el caso de ALC, desde hace mucho tiempo en la agricultura se da un bajo nivel de gasto público, inferior que la contribución de ese sector a la economía regional y que los niveles observados en economías que lograron dar el salto hacia una mayor urbanización y hacia la generación de empleos de mejor calidad para la población rural.

Para enfrentar lo anterior, la prioridad en materia de políticas públicas debería ser la creación de empleos, tanto en la agricultura como en la economía rural no agrícola. Los ingredientes básicos de una economía rural dinámica son una agricultura en rápido crecimiento y un clima favorable para la inversión (Banco Mundial, 2008). Existe un gran potencial para el crecimiento de la agricultura en la región, como quedó demostrado en los últimos años de fuerte aumento en los precios internacionales; sin embargo, el clima para la inversión privada no es actualmente favorable, dada la fuerte retracción del crédito y las pérdidas de las empresas en los mercados financieros.

#### **En riesgo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

La coyuntura económica positiva del período 2003-2008 en ALC favoreció la generación de empleo formal, la inversión en redes de protección social y, por ende, la reducción de la pobreza. Contrario a ello, en el presente escenario de desaceleración hay menores oportunidades de empleo, lo que, en conjunto con la caída de las remesas y los altos precios de los alimentos, presiona hacia un aumento de la pobreza.

La caída del turismo puede tener impactos negativos importantes en las economías rurales, especialmente en aquellos países en los que una proporción importante del turismo depende de amenidades rurales, como es el caso del ecoturismo.

El menor crecimiento reduce el empleo y el ingreso y presiona las finanzas públicas, afectando el gasto social, que ha tenido un papel esencial en la reducción reciente de la pobreza en la región.

## Sección II: Bienestar rural e institucionalidad

### Empleo y desarrollo rural

Más inversión para reactivar la economía rural, generar empleo rural, mejorar la seguridad alimentaria y preservar el capital natural y el ambiente.

#### Hechos

- La pobreza es endémica en las regiones rurales. Así, mientras la población rural - tal como es definida en cada país- representa alrededor del 22% de la población de ALC, la población rural pobre representa un tercio del total de pobres, y la población rural indigente, la mitad del total de indigentes. La reducción de la pobreza en las áreas rurales tiende a ser más lenta que en las áreas urbanas cuando la economía crece (por ejemplo, en el período 2002-2007), mientras que en esta crisis, caracterizada por el alza de los precios de los alimentos, la caída de las exportaciones, el aumento del costo de los insumos, el incremento del desempleo y la disminución de las remesas se estima que a las áreas rurales les ha ido peor.
- El aumento en el empleo no agrícola y el empleo asalariado ha venido modificando el perfil del empleo rural. Los jóvenes, las personas en edad media y las mujeres se emplean principalmente en actividades económicas no agrícolas, mientras que entre los ocupados en la agricultura hay una preponderancia de población muy joven y de adultos mayores, así como de personas con poca educación, especialmente hombres. En la agricultura se da el ingreso promedio más bajo de todas las ocupaciones; igual sucede con la productividad.
- La provisión de infraestructura y servicios públicos tiene un mayor costo en los ámbitos rurales, en donde la densidad de población es baja y los poblados están dispersos, a menudo en áreas montañosas o en ambientes geográficos complejos.

Debido a ello y a la carencia de voz política, la población rural tiende a tener menos acceso al agua potable, electricidad, caminos, telecomunicaciones, otros tipos de infraestructura y servicios públicos y privados, tales como salud y educación.

- Por lo tanto, las necesidades básicas tienden a estar menos cubiertas en las áreas rurales que en las urbanas. De hecho, conforme la densidad de la población se reduce, las necesidades básicas no satisfechas se incrementan. Sin embargo, en áreas con densidades de población iguales, se observa que conforme la población ocupada en actividades agrícolas aumenta, las necesidades básicas insatisfechas también se incrementan.

Sin duda, aunque se preveía una tendencia hacia una disminución de la pobreza rural en gran parte de los países, ello no se ha hecho realidad para la población rural de ALC durante los dos últimos años, como resultado del incremento en el precio de los alimentos, el impacto de la crisis financiera global sobre el empleo y los efectos del cambio climático en la agricultura. Una mayor inversión en la agricultura podría ayudar a mejorar la seguridad alimentaria, generar empleo, reactivar las economías y mejorar la gestión ambiental.

Se espera una tendencia hacia el aumento de los precios de los productos alimenticios en el largo plazo, la cual podría estimular las actividades relacionadas con la agricultura en las áreas rurales y crear oportunidades de empleo en el largo plazo. Sin embargo, históricamente la carencia de oportunidades y los bajos salarios en las áreas rurales han llevado al éxodo de jóvenes rurales en busca de mejores oportunidades. Se requieren políticas para revertir esa tendencia y hacer que la población joven tenga la esperanza de que en sus comunidades el futuro será mejor.



Incluso debe tomarse en cuenta que el desarrollo de las áreas rurales y el incremento de la producción de alimentos es de interés para todos los ciudadanos, pues todos somos afectados por los altos precios de los alimentos y el desempleo. Un sector rural fuerte es un excelente medio para asegurar encadenamientos regionales hacia adelante y hacia atrás en las cadenas productivas; también es una condición necesaria para proveer empleo y encaminar el desarrollo económico en los países de la región.

Pero ello requiere políticas de largo plazo que aborden en forma integrada los diferentes tipos de activos productivos, infraestructura y servicios. De hecho, las políticas públicas tienden a tratar separadamente la pobreza, la seguridad alimentaria y la protección ambiental, aunque en las áreas rurales esos temas están estrechamente relacionados. La lucha contra la pobreza significa mejorar la seguridad alimentaria y proteger el ambiente. Asimismo, mejorar la seguridad alimentaria significa luchar contra la pobreza y hacer la agricultura ambientalmente sostenible. Por lo tanto, los gobiernos deben diseñar políticas para el desarrollo rural que integren todos esos temas.

Las transferencias y los subsidios pueden ayudar en el corto plazo, pero en el largo plazo pueden convertirse en una pesada carga fiscal y crear incentivos perversos.

- **Tendencias recientes en desarrollo rural**

Pese a la carencia de estadísticas actualizadas sobre algunos de los principales indicadores de desarrollo, especialmente para las áreas rurales, se pueden hacer algunas inferencias sobre el estado del desarrollo rural en ALC:

- En las áreas rurales se sigue dando una alta incidencia de la pobreza. Pese a que durante el período 1997-2007 en ALC se ha dado una reducción global de la pobreza rural (11 puntos porcentuales en la pobreza y 9.5 puntos porcentuales en la pobreza extrema), en 2007 más de la mitad de la población

rural era pobre (52.1% frente a 28.9% en las áreas urbanas) y más de una cuarta parte era extremadamente pobre (28.1% frente a únicamente 8.1% en las áreas urbanas) (CEPAL, 2008c).

- Los trabajadores agrícolas por cuenta propia son los que están en la peor situación. La mayoría de los trabajadores por cuenta propia en la agricultura sufrieron una reducción de sus ingresos durante los años noventas y la primera mitad de la presente década, con la excepción de los agricultores de Chile, Paraguay y Colombia. En muchos países, el ingreso promedio de los agricultores por cuenta propia no supera la línea de pobreza (Dirven, 2007).
- Se ha dado una reducción de la inversión pública. La inversión pública en la agricultura y las áreas rurales ha caído en las décadas pasadas, en términos per cápita y como porcentaje del Valor Agregado Agrícola. Incluso, una proporción importante de la inversión rural se ha ido hacia bienes privados, que generalmente tienen una baja tasa de retorno (Soto et al., 2006).
- Los trabajadores migran hacia áreas urbanas en busca de trabajo, mejores servicios y un mejor futuro. Pese a que en términos absolutos la población rural se ha incrementado en 19 países (especialmente en los países centroamericanos y andinos), en la región como un todo hubo una reducción de cerca de 2.3 millones de residentes rurales. Como resultado de lo anterior y del crecimiento natural de la población en las áreas urbanas, la proporción de la población de ALC que vive en áreas rurales se ha reducido de 28.9% en 1990 a 22.5% en 2005. Sin embargo, si se utiliza la definición de la OECD para estimar la población rural (menos de 150 habitantes/km<sup>2</sup>), la población rural se ha incrementado significativamente, al constituir, cerca del año 2000, el 46% de la población total (Chomitz et al., 2005).

- Se ha dado un envejecimiento de la población rural, debido a la migración (especialmente de la población joven), a la disminución de las tasas de natalidad y al aumento de las expectativas de vida. Mientras la población rural se incrementó de 120.3 millones en 1970 a 156.8 millones en 2000, se espera que en 2030 se reduzca a 140.7 millones, debido a la migración y a una significativa reducción de las tasas de natalidad. La proporción de niños y jóvenes (hasta 29 años de edad) dentro del total de la población rural bajó del 71% en 1970 al 51% en 2000 y se espera que en 2030 disminuya al 42%. Mientras tanto, la proporción de la población rural mayor de 60 años ha permanecido prácticamente invariable entre 1970 y 2000 (alrededor del 6%), pero se espera que en 2030 se incremente al 13 por ciento.
  
- Existe una carencia de oportunidades para la población joven y las mujeres, quienes tienen un acceso más limitado a empleos y a activos productivos, en comparación con los hombres. Alrededor de 2005, la proporción de mujeres rurales sin ingresos propios (51%) era considerablemente mayor que para las mujeres urbanas (38%), y la diferencia entre hombres y mujeres también era mucho mayor en las áreas rurales, especialmente entre la población joven. Por ejemplo, el 71% de las mujeres rurales en el rango de 15-24 años no tenía ingreso propio, en comparación con el 49% de los hombres, mientras que en las áreas urbanas esos porcentajes eran del 58 y el 46%, respectivamente (Dirven, 2007).
  
- La protección social es inadecuada. Los mercados de trabajo de la región no han cumplido con el rol de proveer acceso universal a sistemas de protección social, especialmente en las áreas rurales y para los trabajadores informales. Los trabajadores vulnerables, tales como los trabajadores por cuenta propia y familiares (que tienden a representar más del 50% del empleo rural) a menudo son incapaces de ahorrar suficiente dinero con el cual protegerse a sí mismos

en situaciones de dificultad y evitar caer debajo de las líneas de pobreza o indigencia. En cuanto a trabajadores asalariados rurales, solo el 23.9% está cubierto por programas de seguridad social, en comparación con el 43.9% en las áreas urbanas. La situación es peor en países en donde los programas de seguridad social ofrecen cobertura limitada, aun en áreas urbanas, como sucede en Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú (CEPAL, 2008c).

- Los compromisos financieros de la cooperación internacional como resultado de la crisis alimentaria deben traducirse en contribuciones reales para la agricultura y el desarrollo rural. En la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Global, celebrada en Roma en junio del 2008, los delegados de 181 países reafirmaron la necesidad de producir más alimentos - particularmente en países de bajos ingresos que son importadores netos de alimentos- y, por lo tanto, de invertir más en la agricultura. Pese a que la conferencia no fue convocada para asumir compromisos financieros, se hicieron promesas de apoyo por un monto total de 11 mil millones de dólares estadounidenses, que agregados a compromisos previos, alcanzaban la suma de 22 mil millones de dólares estadounidenses. Desde entonces ha habido señales esperanzadoras, como la aprobación de la iniciativa Food Facility for Developing Countries, por parte de la Unión Europea (UE), por un total de 1 mil millones de Euros, la reposición de los recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y un mayor crédito para el sector agrícola por parte del Banco Mundial (BM). Sin embargo, los compromisos de recursos para la agricultura se quedan cortos respecto de los niveles prometidos y

requeridos<sup>6</sup>. Además, las instituciones de cooperación internacional están destinando cada vez una menor cantidad de recursos hacia ALC.

- **Importancia de los ingresos laborales agrícolas y no agrícolas<sup>7</sup>**

En general, se puede decir que la composición de los ingresos de los hogares rurales en ALC muestra una gran variabilidad entre países y entre estratos (indigente, pobre no indigente y no pobre). Los ingresos agrícolas representan una proporción mayor que los ingresos provenientes de empleos no agrícolas entre los indigentes de todos los países, excepto Costa Rica y Colombia. Para los demás grupos (pobres no indigentes y no pobres), los ingresos también tienden a provenir en mayor medida de la agricultura que del empleo no agrícola, incluso en Colombia y Costa Rica, pero con excepción de los demás países de Centroamérica.

Los ingresos por cuenta propia agrícola, es decir los que caracterizan la agricultura familiar o campesina, por lo general no representan el componente de ingresos más importante de los hogares aunque, en casi todos los casos es mayor para los hogares indigentes que para los no indigentes. Los países que se destacan por la importancia de los ingresos por cuenta propia agrícola en el total de ingresos de los hogares rurales, con más de 30% de los ingresos totales, son Nicaragua y Paraguay (los tres tipos de hogares); Perú (los hogares indigentes y pobres no indigentes); y Brasil, Bolivia y Ecuador (solo los hogares indigentes).

El ingreso asalariado agrícola sobrepasa el 20% de los ingresos totales en gran parte de los países, aunque suele representar una proporción menor en los ingresos de los hogares no pobres (Colombia es una excepción, ya que los salarios agrícolas en los hogares no pobres representan casi el 30% de sus ingresos totales). En cambio, los

---

<sup>6</sup> Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos, Madrid, 26-27 de enero de 2009, Discurso de Jacques Diouf, Director General de la FAO y Vicepresidente del UN High-Level Task Force on the Global Food Security Crisis.

<sup>7</sup> Con base en Faiguenbaum (2009) y Klein (2009).

ingresos salariales no agrícolas suelen representar entre el 20 y el 30% de los ingresos totales de los hogares, especialmente en los hogares no pobres.

Los hogares diversificados o multi-activos no representan el tipo mayoritario de hogar pobre rural en la mayor parte de los países, con las notables excepciones de Perú (más del 70%) y México (más del 50%); sin embargo, representa el tipo individual de hogar pobre más frecuente en Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

También hay algunos países (Costa Rica, Chile, Ecuador y El Salvador) en donde los hogares indigentes obtienen una proporción importante (más del 20%) de sus ingresos de fuentes no laborales, es decir, de transferencias o remesas. Mientras que en los países sudamericanos y en Costa Rica estos ingresos se asocian fundamentalmente a transferencias, es decir, programas de protección social con focalización en indigencia rural, en El Salvador se observa un mayor equilibrio entre transferencias y remesas. En Brasil, son los hogares rurales no pobres los que perciben más del 20% de sus ingresos de transferencias gubernamentales. En este caso, ello se explica fuertemente por el programa de jubilaciones que sacó a muchos hogares de la pobreza.

En cuanto a las remesas, en términos absolutos, son mayores para los hogares rurales no pobres que para los demás hogares rurales, casi sin excepción. En términos relativos, sin embargo, las remesas suelen pesar más en los ingresos totales de los hogares indigentes que entre los hogares pobres no indigentes o los hogares no pobres. En relación con los ingresos totales de los hogares indigentes, las remesas representaban entre el 21% en El Salvador (2004) y el 1% en Brasil (2007) y Perú (2003)<sup>8</sup>. Honduras es uno de los países que constituye una excepción, ya que las remesas representan una mayor proporción de los ingresos totales en los hogares

---

<sup>8</sup> México no se incluyó en el análisis por dificultades con los datos.

rurales no pobres, en los cuales las remesas dan cuenta del 21% de sus ingresos totales (Klein, 2009).

- **Las inequidades de género en el empleo y los ingresos<sup>9</sup>**

Las mujeres suelen participar menos en el mercado de trabajo que los hombres pero, por razones esencialmente de idiosincrasia, esto es mucho más acentuado entre las habitantes rurales. Así, en torno al año 2005, en ALC la tasa de actividad promedio para los hombres rurales era de 85.3%, mientras la de las mujeres rurales era de 46.4%, aunque con fuerte fluctuaciones entre países, con Venezuela y Chile con menos del 25% de la tasa de actividad de las mujeres rurales y Perú y Bolivia con más del 65%. No obstante, la situación ha variado fuertemente para las mujeres rurales en las últimas décadas, ya que su tasa de participación aumentó 14 puntos porcentuales desde 1990. Una proporción importante de ellas trabaja como familiar no remunerado, especialmente en la agricultura.

Del total de ocupados rurales, sin excepción (aunque con grandes diferencias entre países), los hombres están más presentes en la agricultura y las mujeres en el empleo no agrícola. Por la menor tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, esta mayor presencia proporcional de las mujeres en las ocupaciones no agrícolas no significa que en términos absolutos son más numerosas. Cuando se comparan las categorías ocupacionales de hombres y mujeres rurales en actividades agrícolas y no agrícolas, los hombres tienen preponderancia en las actividades por cuenta propia en la agricultura, mientras que las mujeres se desempeñan más en actividades no agrícolas por cuenta propia. A su vez, los hombres están fuertemente orientados al trabajo asalariado en la agricultura, pero sobre todo en actividades no agrícolas.

---

<sup>9</sup> Con base en Ballara y Parada (2009).

Existe una brecha de ingresos a favor de los hombres rurales en todos los países (con excepción de las mujeres que trabajan en la agricultura en Honduras). En algunos países, la brecha es menor para las actividades agrícolas (Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Perú y el caso especial de Honduras) y en otros es en las ocupaciones no agrícolas que la brecha es menor. Bolivia es el país con mayor brecha y las mujeres que trabajan en la agricultura perciben en promedio solo el 40% de los ingresos de los hombres.

Las condiciones laborales de los habitantes rurales suelen ser muy inferiores a las de los habitantes urbanos, incluso para trabajos similares (ver Balsadi, 2008). Esto se refleja, entre otros, en un alto grado de informalidad y una bajísima afiliación a los sistemas previsionales, especialmente en la agricultura, con la excepción de unos pocos países, entre los que se destaca Chile. La afiliación de los habitantes rurales que laboran en actividades no agrícolas suele duplicar o triplicar la afiliación de los que trabajan en la agricultura. Con la excepción de Bolivia, en las actividades no agrícolas, las mujeres tienen un menor porcentaje de afiliación que los hombres, lo que se puede explicar por el hecho de que éstos tienen una mayor participación en trabajos asalariados. En cambio, en la agricultura, en varios países, la afiliación a sistemas previsionales es mayor para mujeres que para hombres, en algunos casos sustancialmente.

- **Perspectivas para el desarrollo rural**

Dados el incremento en el desempleo y la caída en las remesas que se esperan a corto plazo (CEPAL, 2009b), el aumento en los precios de los alimentos (FAO-OECD, 2009) y el cambio climático global (IPCC, 2007) esperados para el mediano y largo plazos, las perspectivas para el desarrollo rural no son alentadoras. Por otra parte, como ya se mencionó, la agricultura es más resistente que otros sectores económicos a las alzas y bajas en los ciclos económicos, pues la elasticidad de la demanda de



alimentos es baja y, como ya se vio también, con adecuadas políticas y apoyo, la agricultura familiar en ALC puede jugar un rol en la sustitución de alimentos importados para alimentar a la población local.

“La agenda de la seguridad alimentaria debe enfocarse en la agricultura y el desarrollo rural, promoviendo la producción sostenible, la productividad y el crecimiento económico rural. Al mismo tiempo, se deben desarrollar políticas coherentes para impulsar un crecimiento a lo largo de toda la economía, que sea inclusivo y ambientalmente sostenible, en conjunto con mecanismos de protección social, tales como las redes de seguridad social y las políticas para los más vulnerables”.

Traducido de: “L’Aquila” G8 Joint Statement on Global Food Security, L’Aquila, 10 de julio de 2009.

#### **- Fluctuaciones de los precios de los alimentos: efectos ambiguos sobre el bienestar rural**

Los precios de las materias agrícolas se han reducido desde que empezó la crisis económica. Ello ha resultado en una reducción de las presiones inflacionarias por alimentos, lo que constituye un alivio para los consumidores. Dado que los asalariados rurales y muchos agricultores de pequeña escala son compradores netos de alimentos, ellos también son afectados por los precios de los alimentos.

Pero, debido al ciclo de las cosechas, los cultivos en el hemisferio sur del continente fueron sembrados y fertilizados con la expectativa de obtener precios elevados para las cosechas, cuando los precios de los insumos agrícolas estaban todavía muy altos y antes de que se diera la caída de los mercados financieros, en octubre de 2008. Dado que las cosechas fueron recogidas en un momento de precios bajos, los agricultores se enfrentaron a una situación de altos costos y bajos ingresos. Esto ha tenido efectos

negativos en algunas zonas rurales de ALC. Dados los encadenamientos de la agricultura con la economía local, muchos trabajadores no agrícolas podrían perder sus trabajos o recibir ingresos muy inferiores a los esperados.

Además, muchos gobiernos están enfrentando una reducción en sus ingresos fiscales, como resultado de la crisis económica (CEPAL, 2009b), lo que los podría llevar a posponer inversiones en la agricultura y las áreas rurales y destinar recursos a proyectos de creación de empleo con sesgo urbano. Pero ese tipo de proyectos generalmente generan empleos y reeditúan en el corto plazo. Por el contrario, los gobiernos no deben perder de vista que la inversión en las áreas rurales les ayuda a los agricultores y a otros habitantes rurales a incrementar su productividad y los protege de la volatilidad de los precios en el futuro.

Con el alza de los precios agrícolas, la demanda por servicios rurales no agrícolas podría incrementarse, si la producción agrícola responde a los mayores precios.

Debido a sus menores costos unitarios de transacción y a su mayor poder de negociación, los grandes agricultores comerciales generalmente reciben mayores precios por su producción. Pero eso no necesariamente beneficia a los trabajadores agrícolas, cuyos salarios no han aumentado al mismo ritmo que el incremento de la productividad del trabajo en la mayoría de los países.

#### **- Caída en las remesas impactará la ruralidad**

Las remesas del exterior son una fuente importante de ingresos en muchos países de ALC. Un estudio con datos del 2006 (IFAD, 2007) determinó que las remesas representaban el 3.3% del PIB regional y el 11% del total de exportaciones, con diferencias significativas entre países, desde menos del 1% del PIB en Argentina, Brasil y Chile, hasta más del 20% en Honduras, Guyana y Haití. Se estima, incluso, que las remesas constituyen más de la mitad del ingreso de aproximadamente el 30%

de las familias receptoras y que las remesas enviadas a las áreas rurales representan cerca del 30% del flujo total. La mayoría de esos ingresos son utilizados para cubrir necesidades básicas diarias, tales como alimentación, vestuario y vivienda, así como para la inversión en la agricultura y otras actividades económicas (IFAD, 2007; IADB, 2009). Por lo tanto, en muchos países las remesas son importantes, porque ayudan a mantener la estabilidad macroeconómica, pero sobre todo porque contribuyen a prevenir el incremento de la pobreza, especialmente en las áreas rurales.

Debido a la crisis financiera se espera que las remesas caigan significativamente durante el 2009. Datos para ocho países<sup>10</sup> de ALC (CEPAL, 2009b) señalan que la reducción se inició desde el tercer trimestre de 2008 y que se profundizó durante el primer semestre de 2009. Comparando los datos estimados para el segundo trimestre de 2008 con el segundo trimestre de 2009 (con información de abril y mayo), las caídas fueron de entre el 10 y el 20% en Guatemala, El Salvador, Jamaica, Colombia y México (en Ecuador casi del 30% entre el primer trimestre de 2008 y 2009). En algunos de los países más afectados, las remesas representan más del 10% del PIB<sup>11</sup>. Para la región en su conjunto, se espera que durante el 2009 las remesas caigan entre el 5 y el 10% (CEPAL, 2009b), después de alcanzar un récord histórico de 69 mil 200 millones de dólares estadounidenses en 2008 (IADB, 2009).

### **- Habrá mayor desempleo**

El incremento del desempleo en las ciudades latinoamericanas y en los países desarrollados, como resultado de la crisis económica, incrementará seguramente la importancia de las redes de protección social de base familiar. Ello implicaría el regreso de migrantes a sus lugares de origen, muchos de los cuales se ubican en áreas rurales. Ese retorno significa más bocas que alimentar con menos recursos.

---

<sup>10</sup> Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Jamaica, Colombia, México, Nicaragua y Ecuador.

<sup>11</sup> Por ejemplo, 24.8% en Honduras, 18.5% en Jamaica, 18.2% en El Salvador, 14.9% en Nicaragua y 10.1% en Guatemala (IFAD, 2007).

Otra consecuencia negativa de la crisis global es la caída en la demanda del exterior por productos agrícolas, como ya se vio, pero también por productos minerales e industriales, lo que también podría tener efectos negativos en el empleo o ingresos en actividades rurales no agrícolas. El ecoturismo es otra importante fuente de empleo en algunas áreas rurales y la demanda por ese tipo de servicios ha caído drásticamente.

- **Recomendaciones de política**

El Presidente del FIDA, Kanayo Nwanze, declaró recientemente que “la agricultura debe ser la columna vertebral del desarrollo económico de cualquier país [...] ella es clave para la seguridad alimentaria y un motor fundamental de crecimiento económico y generación de riqueza<sup>12</sup>. Esta visión es compartida en lo que sigue.

La volatilidad de los precios de los alimentos y la crisis financiera global amenazan con destruir el progreso alcanzado durante los últimos años en la reducción de la pobreza en general, y especialmente en las áreas rurales, máxime si se considera que a nivel regional, el progreso en el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio relativas a la reducción de pobreza ha sido mucho menor en las áreas rurales (61% de la meta) que en las áreas urbanas (cerca del 100%). Esa tendencia se observa principalmente en países con bajos avances a nivel nacional, como Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua, pero también en México y Colombia, en donde el progreso general ha sido considerable. Por otro lado, aquellos países que han hecho los mayores avances en la reducción de la pobreza en las áreas rurales tienden a ser los mismos que presentan grandes avances a nivel nacional, como Brasil, Chile y Costa Rica. En estos países, la reducción de la pobreza en las áreas rurales es similar o mayor que en las áreas urbanas, aunque debido esencialmente a programas focalizados de transferencias y no al “boom” de la agricultura (Dirven, 2007; FAO/RLC, investigaciones en curso).

---

<sup>12</sup> “Agriculture should be the backbone of economic development of any country... it is the key to food security and a fundamental engine of economic growth and wealth generation”. Kanayo Nwanze, Presidente del FIDA, Seminario “The Global Finance Crisis and the Rural Sector: Options for IFAD Engagement”, Roma, 23-24 de abril, 2009.

Frente a esa situación, la buena noticia es que invertir en la agricultura y el desarrollo rural contribuye al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria, así como a limitar la migración y asegurar la paz social y también, reditúa más que invertir en otros sectores (de Ferranti et al., 2005). Pero tal vez el argumento más fuerte para la acción gubernamental es que estimular la producción de alimentos está en el mejor interés de todos los ciudadanos, no solo de los habitantes rurales.

### **- Mejorar la seguridad alimentaria**

En el corto plazo los gobiernos necesitan proteger a los sectores más vulnerables de sus poblaciones -incluidas las áreas rurales- de los impactos negativos de la crisis económica y de los altos precios de los alimentos. Esto significa implementar programas que garanticen el acceso a alimentos básicos en suficiente calidad y cantidad, especialmente a los niños, las mujeres y las personas mayores. Tales programas ya se han implementado en muchos países, incluidos los subsidios y la provisión de alimentos en programas escolares (ver sección especial sobre volatilidad de los precios).

Por el lado de la oferta, los gobiernos deben fortalecer la capacidad de los agricultores de pequeña escala para producir alimentos y contribuir a la recuperación de la economía. Las políticas pueden incluir préstamos blandos, la compra directa de productos de la agricultura familiar o de empresas rurales para ser distribuidos entre los sectores más pobres de la población y programas para recuperar áreas degradadas para uso agrícola o construir infraestructura. Las políticas deben también estar dirigidas a mejorar el desempeño y la transparencia en el funcionamiento de los mercados.

Algunos países han desarrollado políticas contracíclicas para el sector agrícola y rural (ver contexto macroeconómico). En el caso de Brasil, por ejemplo, se pueden mencionar la asignación de recursos para ser distribuidos entre los agricultores,

fondos especiales para cooperativas, el Fondo de Protección de los Trabajadores y el respaldo a la agricultura familiar. México incrementó el crédito para el sector rural a través del programa de financiamiento rural del Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Guatemala asignó fondos para programas de desarrollo rural y aumentó el salario mínimo de los trabajadores agrícolas y no agrícolas. Panamá implementó un programa con bajos intereses para el financiamiento de los productores de alimentos (CEPAL, 2009a).

### **- La cooperación internacional asume compromisos**

Los gobiernos de ALC deben insistir en que los países desarrollados y las agencias internacionales hagan efectivos sus compromisos de aumento de la ayuda para la agricultura y programas de seguridad alimentaria que fueron hechos en respuesta a la crisis del alza en los precios de los alimentos y negociar que una mayor parte de esta ayuda vaya a ALC.

En mayo de 2008, el BM estableció un *fast-track facility* en el marco del Programa Global de Respuesta a la Crisis Alimentaria (GFTRP, por sus siglas en inglés) para apoyar los esfuerzos globales para lidiar con dicha crisis. A junio de 2009, bajo este esquema se habían aprobado proyectos por un monto total de 1 mil 200.4 millones de dólares estadounidenses en 33 países, incluidos 42 millones de dólares para países de ALC<sup>13</sup>. En abril de 2009, la Junta de Directores del BM aprobó un nuevo techo de 2 mil millones de dólares estadounidenses.

Más recientemente, en la Reunión del G-8 celebrada en L'Aquila, Italia, se enfatizó que el financiamiento sostenido y predecible y el incremento en las metas de inversión se requieren con urgencia para fortalecer la capacidad mundial de producir

---

<sup>13</sup> 17 millones de dólares para Nicaragua, 15 millones de dólares para Haití, 10 millones de dólares para Honduras (Banco Mundial, Global Food Crisis Response Program, Project Status, Junio, 2009. Disponible en <http://www.worldbank.org/html/extdr/foodprices/pdf/GFRPPProjectStatus.pdf>. Consultado junio, 2009.

alimentos. Los países desarrollados se comprometieron a destinar 20 mil millones de dólares estadounidenses para apoyar el desarrollo agrícola que beneficia directamente a los más pobres y hace el mejor uso de las instituciones internacionales (“L’Aquila” Joint Statement on Global Food Security, L’Aquila, 10 de julio, 2009).

- **Políticas para el mercado de trabajo<sup>14</sup>**

Parte importante de la pobreza rural se puede explicar por las condiciones de empleo. Otra parte se explica por aquellas personas que no participan en el mercado de trabajo. Existe una variedad de instrumentos que se pueden utilizar para la promoción y el mejoramiento de los empleos. Se trata de instrumentos específicos que tienden a alterar el resultado natural que surge del mercado. Se fundamentan en el reconocimiento de que los mercados de trabajo tienen características especiales que los distinguen de los otros mercados y que dejarlos funcionar solos puede tener consecuencias indeseables en los campos social, económico y político.

Pero la mayor parte de las políticas dirigidas al mercado del trabajo están ausentes en las áreas rurales. Además, muchas de las instituciones del mercado laboral son inadecuadas para la realidad, ya que ésta es siempre cambiante y a lo interno de esas instituciones falta voluntad para aplicar la legislación vigente.

Las políticas más comunes han sido la creación de empleos temporales o de emergencia, aplicados en un momento u otro en casi todos los países de la región. Las evaluaciones indican que han tenido un impacto significativo entre los hogares más pobres de las áreas rurales, particularmente en períodos de alto desempleo o desastres naturales. Pero están consideradas dentro de las políticas pasivas, por cuanto se trata de una creación de empleos que no se mantiene a largo plazo. Un ejemplo especial de estos programas es la construcción y el mantenimiento de caminos rurales con uso

---

<sup>14</sup> Con base en Klein (2009).

intensivo de mano de obra de las comunidades locales. Además de la creación directa de empleo, se generan también encadenamientos hacia atrás y hacia adelante que, en muchos casos, son más importantes para la economía local que los empleos creados directamente.

Los subsidios a la contratación de mano de obra agrícola no han sido exitosos porque, debido fundamentalmente a la estacionalidad de las contrataciones, se subsidian creaciones de empleo que de todos modos se habrían efectuado. En cambio, los programas de crédito, subsidios y asistencia para la pequeña y micro empresa han sido importantes, tanto para mejorar los ingresos de los hogares como para aumentar la tasa de participación de las mujeres, ya que muchas de estas empresas se pueden localizar en los mismos hogares, mediante lo cual se soslaya el problema del cuidado de los niños. Estos programas no son implementados únicamente por el Estado, sino también por entidades no gubernamentales que apoyan la agricultura, la pequeña industria, la artesanía y el comercio. Por lo general, incluyen elementos de capacitación y se focalizan en grupos específicos como jóvenes y mujeres.

#### **- Crear oportunidades para los jóvenes**

Manejar la crisis en el corto plazo es importante, pero los países de ALC deben complementar tales políticas con acciones de mediano y largo plazo. Dado que los jóvenes representan el futuro del desarrollo rural, y dada la tendencia al envejecimiento de la población en las áreas rurales, los gobiernos deben invertir urgentemente en infraestructura, capacitación y servicios que les brinden a los jóvenes las herramientas y la inspiración para quedarse en dichas áreas y prosperar.

La inversión en infraestructura de transporte y telecomunicaciones puede crear trabajos temporales y permanentes, así como mejorar las condiciones para el intercambio de bienes y servicios. Ello puede construir las bases para más oportunidades y competitividad en las áreas rurales. Sin embargo, las políticas deben



ir más allá, brindándoles a los jóvenes acceso a activos productivos, incluidos tierra y préstamos blandos, de manera que puedan iniciar sus propios negocios. Tales activos son difíciles de obtener actualmente por los jóvenes y mujeres rurales por falta de garantías o por costumbres, normas e instituciones, como las de herencia, por ejemplo, lo que les atrapa en un círculo de pobreza y carencia de oportunidades.

Finalmente, en un mundo globalizado, los agricultores y otros emprendedores de pequeña escala necesitan mejorar su productividad para competir en los mercados, tanto locales y nacionales como de exportación. A tal efecto, los gobiernos deben ayudar en la creación de clusters de pequeños productores que puedan producir y vender más eficientemente y obtener descuentos en la compra de insumos y servicios. A menudo, los jóvenes están más propensos a trabajar grupalmente, con lo cual pueden, también allí, tener un importante papel dinamizador.

#### **- Transferencia de tecnología**

La carencia de tecnologías modernas es vista como un obstáculo para el desarrollo rural en muchos países de ALC, ya sea porque no son accesibles a los productores de pequeña escala o porque no son desarrolladas teniendo en cuenta sus necesidades. Parte del problema es que la tecnología está concentrada en los países del hemisferio Norte. La ingeniería genética moderna, en particular, está en las manos de un pequeño grupo de corporaciones transnacionales que controlan la mayor parte de la cadena agroalimentaria, desde la investigación y el desarrollo de semillas hasta la producción y el comercio internacional (ver capítulo “Arreglos institucionales para la agricultura y el desarrollo rural”). La cooperación Norte-Sur puede ayudar a reducir la brecha tecnológica y permitirles a los agricultores de ALC acceder a tecnologías que les ayuden a mejorar su eficiencia. Las pequeñas y medianas empresas de países desarrollados pueden jugar un papel muy interesante en facilitar una transferencia más apropiada a los requerimientos de ALC. En la región también se requieren mayores

esfuerzos en investigación y desarrollo, así como en servicios de educación y extensión en el uso sostenible de las nuevas tecnologías.

### **- Reducir los riesgos ambientales**

El cambio climático es uno de los mayores retos que hoy enfrenta la humanidad. Pero los gobiernos pueden ayudar a mitigar el impacto del cambio climático a través de la investigación y el desarrollo de nuevos métodos para el manejo de los recursos naturales, la construcción de infraestructura, la provisión de servicios y una producción ambientalmente sostenible. La población rural debería ser involucrada más activamente en todas estas actividades, debido a sus conocimientos ancestrales y a que se requiere su participación para lograr parte de las soluciones. Esto a su vez, puede llevar a la creación de empleos rurales en nuevas áreas ocupacionales.

Eventos como las sequías e inundaciones pueden ser impredecibles, pero los gobiernos pueden ayudar a los agricultores y otros habitantes rurales, incluidos los de pequeña escala en áreas rurales remotas, a obtener acceso a información meteorológica y a cobertura de seguros a costo razonable, y a gestionar sistemas de alerta temprana, de manera que ellos puedan enfrentar mejor tales eventos. Los gobiernos también pueden ayudar a reducir el impacto del cambio climático en la agricultura, para lo cual pueden promover la diversidad de cultivos e invertir en métodos de producción local con menores impactos ambientales en términos de sus requerimientos de agua y energía, así como de su generación de gases de efecto invernadero.

### **• Conclusión**

El cambio climático y la seguridad alimentaria son temas que afectan a todos, no solo a quienes residen en áreas rurales, por lo que las medidas para reducir los gases de efecto invernadero o incrementar la producción de alimentos beneficiarán a todos.

Dado que la agricultura es una fuerza impulsora del desarrollo económico, para reactivar sus economías los gobiernos deben prestarles atención, a la agricultura y a las áreas rurales. Los precios de los alimentos al alza representan una oportunidad para los agricultores. Las oportunidades para los agricultores familiares de pequeña escala son especialmente importantes para contribuir al desarrollo rural, pero solo si los gobiernos proveen apoyo efectivo a través de paquetes de políticas de corto, mediano y largo plazos. La prioridad global es asegurar que la gente tenga suficientes recursos para atender sus necesidades básicas. ALC, y particularmente el Cono Sur, tiene un rol importante que cumplir en esto, dada su dotación de recursos y condiciones naturales para la producción agrícola. Los gobiernos de la región deben invertir en políticas que les ofrezcan a los pobladores rurales oportunidades para producir más alimentos y otros productos y servicios, y obtener ingresos y empleos decentes. Respecto a estos últimos, es necesario reconocer que la mayor parte de las políticas dirigidas al mercado del trabajo están ausentes en las áreas rurales y que muchas de las instituciones del mercado laboral son inadecuadas para las realidades agrícola y rural, por un lado, y por la falta de voluntad para implementar la legislación vigente, por el otro.

El conjunto de políticas hacia la agricultura y el desarrollo rural podrían no mostrar beneficios “de la noche a la mañana”, pero en el largo plazo son necesarias para proteger a los más vulnerables de la sociedad frente a la volatilidad de los precios, para mejorar la seguridad alimentaria, para reducir las brechas entre personas y entre las localidades, para lograr una distribución geográfica de la población más pareja y para reducir la migración de los jóvenes y la fuga de capacidades desde el medio rural a las ciudades. Al brindarles a los jóvenes rurales la posibilidad de que tengan esperanza en un futuro mejor y al romper el círculo de la pobreza, los gobiernos estarían impulsando el logro de estados de equilibrio y situaciones de equidad en el futuro.

## Arreglos institucionales para la agricultura y el desarrollo rural

Modernizar la institucionalidad es un imperativo en los nuevos tiempos, a lo cual los países deben brindar atención prioritaria y asignar recursos.

### Hechos

- Las políticas pro mercado y el modelo de desarrollo que alentaron propiciaron un debilitamiento de la institucionalidad, la que no pudo responder a las nuevas demandas y necesidades.
- Las políticas y otras formas de intervención que buscaron solventar problemas del medio rural han sido insuficientes y han estado desarticuladas de otras políticas que inciden en el territorio.
- Con la liberalización comercial y previamente a la crisis actual, las preocupaciones por la seguridad alimentaria se vieron minimizadas ante la expansión del comercio de alimentos. Uno de los grupos más afectados ha sido el de los pequeños y medianos productores con escasos activos.
- Hay una tendencia a la concentración, que se refleja en un proceso creciente de apropiación de tierras y en una alta concentración en las estructuras de mercado, que pone en desventaja a los eslabones más débiles de las cadenas agro-productivas.
- La contribución de la agricultura, la ganadería, los bosques y la pesca a promover un desarrollo sostenible y responsable con el ambiente no ha sido aprovechada completamente y ha sido modesta la capacidad de formular políticas multisectoriales en ese sentido.

- **Tendencias**

- **Se replantea la institucionalidad para la agricultura y el medio rural**

La institucionalidad, entendida como la interacción de normas, leyes, códigos de conducta, mecanismos de observancia y organizaciones, muestra vacíos, al no haber sabido renovarse para responder a las exigencias de una creciente participación de nuevos actores.

Estos vacíos obligan a que se revalore el papel del Estado, que en el contexto de la actual crisis internacional ha sido determinante para amortiguar el impacto de la recesión. Como consecuencia, hoy las reformas que buscan modernizar la agricultura y el medio rural incluyen esfuerzos para el desarrollo institucional. Como ejemplo, ya hay transformaciones institucionales en marcha que ponen en evidencia las siguientes tres acciones:

- i) Lo nacional se ajusta a lo internacional

La adopción de la normativa internacional derivada de los acuerdos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de organismos normativos intergubernamentales y de acuerdos comerciales bilaterales o regionales<sup>15</sup>, promueven reformas institucionales sin precedentes para la agricultura en el ámbito legal y regulatorio y en las funciones de las organizaciones. También se impulsa la participación de nuevos actores públicos y privados y la observancia de compromisos por una amplia sociedad civil.

---

<sup>15</sup> Para países en desarrollo de la región, las negociaciones de tratados de libre comercio con países desarrollados y con fuerte institucionalidad, tales como Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y la UE, han promovido reformas institucionales más profundas en el corto plazo que en el ámbito multilateral, donde hay reformas más laxas y mayor flexibilidad en el marco de las cláusulas del Trato Especial y Diferenciado.

Un ejemplo de esta tendencia es la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, que han requerido una participación creciente de los gobiernos en estos organismos, así como también de modificaciones legales y ajustes en los servicios nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. Mientras estos procesos se dan en el ámbito gubernamental, hay tendencia hacia la prevalencia de las “normas privadas”. Con gran frecuencia la norma privada supera las prescripciones oficiales y en algunas ocasiones sin suficiente base científica o técnica. Estas normas son conjuntos de especificaciones que exigen grandes consorcios privados y es un tema que preocupa a la comunidad internacional, sobre todo a los países en desarrollo, debido a su impacto en el acceso a los mercados y sus implicaciones jurídicas e institucionales<sup>16</sup>.

- ii) Se están fortaleciendo los institutos nacionales de investigación, pero se requieren mayores inversiones

Los desafíos de la agricultura y el medio rural ante una creciente demanda de alimentos, competencia por otros usos, limitada capacidad de la expansión de la frontera agrícola y los efectos ya visibles del cambio climático requieren que se brinde una urgente atención a la agenda tecnológica, incluida su institucionalidad. Los institutos nacionales de investigación agropecuaria (INIA) siguen siendo la fuente principal de producción de conocimientos y tecnologías como bienes públicos. Sin embargo, los niveles de inversión reflejan aumentos moderados de 1.1% entre 1981 y 2006 (IFPRI-ASTI), que resultan insuficientes si se desea apostar a la tecnología para enfrentar dichos desafíos.

En general existe una tendencia hacia una institucionalidad de modelos sistémicos de investigación (sistemas nacionales de investigación, SINIA). Estos sistemas se caracterizan por considerar dentro de su gestión varias fuentes de conocimiento para

---

<sup>16</sup> Las implicaciones de la normativa privada sobre el comercio está en la agenda de la OMC. Ha sido un tema en agenda del Comité de Medidas Sanitarias, así como también del Comité de Obstáculos al Comercio y del Comité de Comercio y Medio Ambiente.

atender la demanda, establecer alianzas público-privadas y articular y trabajar en red con múltiples actores ubicados a lo largo de las cadenas productivas. Este tipo de sistemas se consolidaron de forma explícita en Costa Rica, Honduras y Uruguay y de forma implícita en muchos otros países de la región. En la investigación liderada por actores privados hay casos relevantes en Colombia, Brasil y Honduras, con importantes aportes al desarrollo de la agricultura de esos países.

Para la construcción de estos enfoques sistémicos ha sido indispensable la participación del sector académico, no solo para la formación profesional, sino también en la realización de investigaciones e innovaciones agropecuarias<sup>17</sup>. De la misma manera, en los ámbitos regional e internacional hay un conglomerado<sup>18</sup> de centros, programas, redes y fondos que en su conjunto son los mecanismos más importantes para la movilización de conocimientos y la cooperación recíproca.

Por último, debido a la preocupación reciente por atender los desafíos de la seguridad alimentaria, hay cierta tendencia al fortalecimiento y rediseño de los sistemas de investigación y transferencia de tecnología y extensión, tema relevante para la agricultura de los pequeños y medianos productores con escasez de activos<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Destacan la Universidad Agraria de la Molina (Perú); la Universidad de Chapingo y el Colegio de Postgraduados (México); varias universidades de Brasil, como la Universidad de Campinas; la Universidad de San Carlos (Guatemala); la Escuela Zamorano (Honduras); y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con sede en Costa Rica.

<sup>18</sup> Algunos ejemplos son: el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI); los PROC I (PROCIANDINO, PROCITROPICOS, PROCISUR, PROCINORTE y PROCICARIBE); PROMECAFE; RED-SICTA; PCCMCA; CARDI; CATIE, entre otros. Ante los problemas recientes de la crisis de precios en los alimentos, estas organizaciones internacionales están recibiendo mayor financiamiento que en el pasado reciente.

<sup>19</sup> Esta sección toma como base el “Informe del 2008 sobre la situación y el desempeño de la agricultura en ALC desde la perspectiva tecnológica”, elaborado en enero de 2009 por el IICA.

### **Implementación del DR-CAFTA**

Además de haber sido un proceso de apertura comercial ambicioso, el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de Norteamérica se puede caracterizar por ser un proceso de migración normativa e institucional del Norte hacia el Sur. Su aplicación supuso nuevos institutos jurídicos y figuras legales aplicables en casi todas las materias.

La transparencia, la no discriminación, la responsabilidad administrativa y judicial del Estado, los procesos administrativos de consulta previa, la facilitación del comercio, la automatización y gobierno electrónico y el monitoreo y cumplimiento efectivo de la legislación, entre otros temas, han llevado a reformas institucionales que ya están bastante consolidadas en los Estados Unidos de Norteamérica, pero no en todos los países centroamericanos y la República Dominicana.

Fuente: BID-INTAL, 2007.

#### iii) Una nueva visión de ruralidad promueve modelos emergentes

Pese a basarse en abordajes disímiles para tratar lo rural-territorial, hay acciones que están fomentando el nacimiento de una nueva institucionalidad para el desarrollo rural territorial. Países como Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala han adoptado modelos que favorecen la concertación, la descentralización y la democratización en la toma de decisiones, aunado a lo cual han diseñado y están ejecutando políticas para los territorios. México y Brasil son dos casos ejemplarizantes de lo anterior.

En México se pasó de políticas formuladas con una lógica sectorial a políticas integradas, en que convergen diversos niveles de gobierno y que funcionan dentro de un nuevo paradigma basado en la gestión territorial. Este proceso se legitimó con la entrada en vigencia de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el 2001, que



propició procesos de descentralización política y administrativa. Dicha ley valoriza el aporte de las comunidades rurales al desarrollo nacional y su aspecto cardinal es la promoción de acciones sectoriales coordinadas, complementarias, sinérgicas y coherentes con los territorios rurales.

Otro ejemplo de avance en la configuración de una nueva institucionalidad es la puesta en marcha en 2008, por parte del Gobierno Federal de Brasil, del Programa Territorios de Ciudadanía<sup>20</sup>, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y universalizar programas básicos de ciudadanía, por medio de una estrategia de desarrollo territorial sostenible. Este modelo de gestión tiene como columna vertebral la participación social y la integración del Gobierno Federal, las provincias y los municipios (ver recuadro siguiente).

---

<sup>20</sup> Es importante reconocer que, como parte de la evolución del proceso, se dio un paso previo basado en el territorio, que utilizó la “identidad” como una característica distintiva del territorio, haciéndose referencia, antes de 2008, a los “territorios de identidad” (Gobierno de Brasil, 2009).

### **Brasil amplía la visibilidad del mundo rural: El Programa Territorios de Ciudadanía inicia en el 2008**

- Su objetivo: mejorar los ingresos y la calidad de vida de las poblaciones brasileñas más vulnerables y que sufren las mayores desigualdades en las zonas rurales del país.
- Funciona a partir de tres ejes: i) apoyar actividades productivas; ii) ciudadanía y derechos sociales; iii) infraestructura.
- Su estrategia: fortalecer las redes sociales de cooperación en los territorios, reforzar la gestión social y la creación de capacidades y promover la inclusión productiva de las familias beneficiarias.
- Cubre 120 territorios y beneficia a millones de familias pobres.
- 10 mil millones de dólares estadounidenses para invertir en 2009.
- En el segundo año del programa, se involucró al sector empresarial privado.

Fuente: <http://comunidades.mda.gov.br/principal>. Consultado junio, 2009.

#### **– Modificaciones relevantes a la institucionalidad vinculada a la seguridad alimentaria y a la pequeña agricultura con escasez de activos**

Diversas reformas legales y arreglos internos están cambiando el panorama institucional relacionado con el tema alimentario. Mientras que en los noventas la preocupación era la seguridad alimentaria, en el presente el énfasis recae en la alimentación como derecho y en la búsqueda de la soberanía alimentaria<sup>21</sup> (Chiriboga, 2009). A manera de ejemplo, México introdujo en la Ley de Desarrollo Rural

<sup>21</sup> Chiriboga (2009) señala que las diferentes concepciones que tienen grupos de países en la región sobre la soberanía alimentaria transitan del grupo de países que hacen énfasis en la autonomía en la definición de políticas públicas hacia otro grupo de países que tienen un enfoque más socialista y menos dependiente de los mercados internacionales.

Sustentable del 2001 el Capítulo XVII: “Seguridad y soberanía alimentaria”, que ordena que las estrategias de reactivación productiva aseguren la disponibilidad y el acceso de alimentos para toda la población.

Previo a la crisis de precios de los alimentos de 2008, entraron en vigencia nuevas leyes en materia de seguridad alimentaria en Brasil y Guatemala. Más recientemente, en agosto de 2008, Venezuela aprobó la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria. A lo anterior se unen las recientes reformas constitucionales y leyes conexas en Ecuador y Bolivia, que permitieron introducir elementos relacionados con la seguridad y la soberanía alimentarias (Soto, 2008; da Silva, 2008; Chiriboga, 2009). En general, se observa la priorización que tuvo el tema de la seguridad alimentaria en las agendas nacionales, lo que se evidencia en los arreglos institucionales para atender los asuntos de la seguridad alimentaria (ver recuadro siguiente).

**Arreglos Institucionales en el campo de la seguridad alimentaria y de la pequeña y mediana agricultura con escasez de activos**

**En la Región Andina:**

- Bolivia: Consejos nacionales, departamentales y municipales de alimentación y nutrición.
- Ecuador: Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria.
- Colombia: Políticas y programas de seguridad alimentaria y nutricional que van desde el ámbito nacional hasta el municipal.
- Venezuela: Consejos comunales y asambleas agrarias que velan por la planificación, el intercambio y la distribución de productos agroalimentarios.

**En la Región Central:**

- Regional: Plan Regional de Emergencia para el Ciclo Agrícola 2008-2009, que busca asegurar el abastecimiento de granos básicos y reducir la dependencia de importaciones de maíz amarillo y arroz.
- Belice: Comisión Nacional para el Fomento de la Producción.
- Guatemala: Consejo Nacional Intersectorial.
- Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá: planes y programas de fomento a la producción de alimentos básicos.

**En la Región Caribe:**

Se trabaja en tres vertientes:

- Redes de seguridad focalizadas en grupos vulnerables.
- Intervenciones que influyen sobre los precios de los alimentos.
- Medidas que estimulan el abastecimiento de alimentos en el mediano y largo plazos.
- Además, muchos países de esta región implementaron consejos ministeriales de seguridad alimentaria.

**En la Región Norte:**

- Canadá: participa en la Convención de Ayuda Alimentaria y ha incrementado su presupuesto para ayuda a los países.
- México: mantiene el Programa Estratégico sobre Seguridad Alimentaria (PESA), que es una plataforma interinstitucional que desde 2002 atiende a familias altamente marginadas.

**En la Región Sur:**

- Brasil: continúa el Programa Nacional de la Agricultura Familiar (PRONAF),

dirigido a la agricultura de pequeña escala y a pequeñas cooperativas y organizaciones.

- Chile: mediante el INDAP promueve el desarrollo productivo y sustentable de la pequeña agricultura familiar.
- Argentina: ha fortalecido el marco legal e institucional para la agricultura familiar y en diciembre del 2008 puso en marcha el Plan de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores, que busca el desarrollo autónomo y sustentable de los productores de la agricultura familiar.

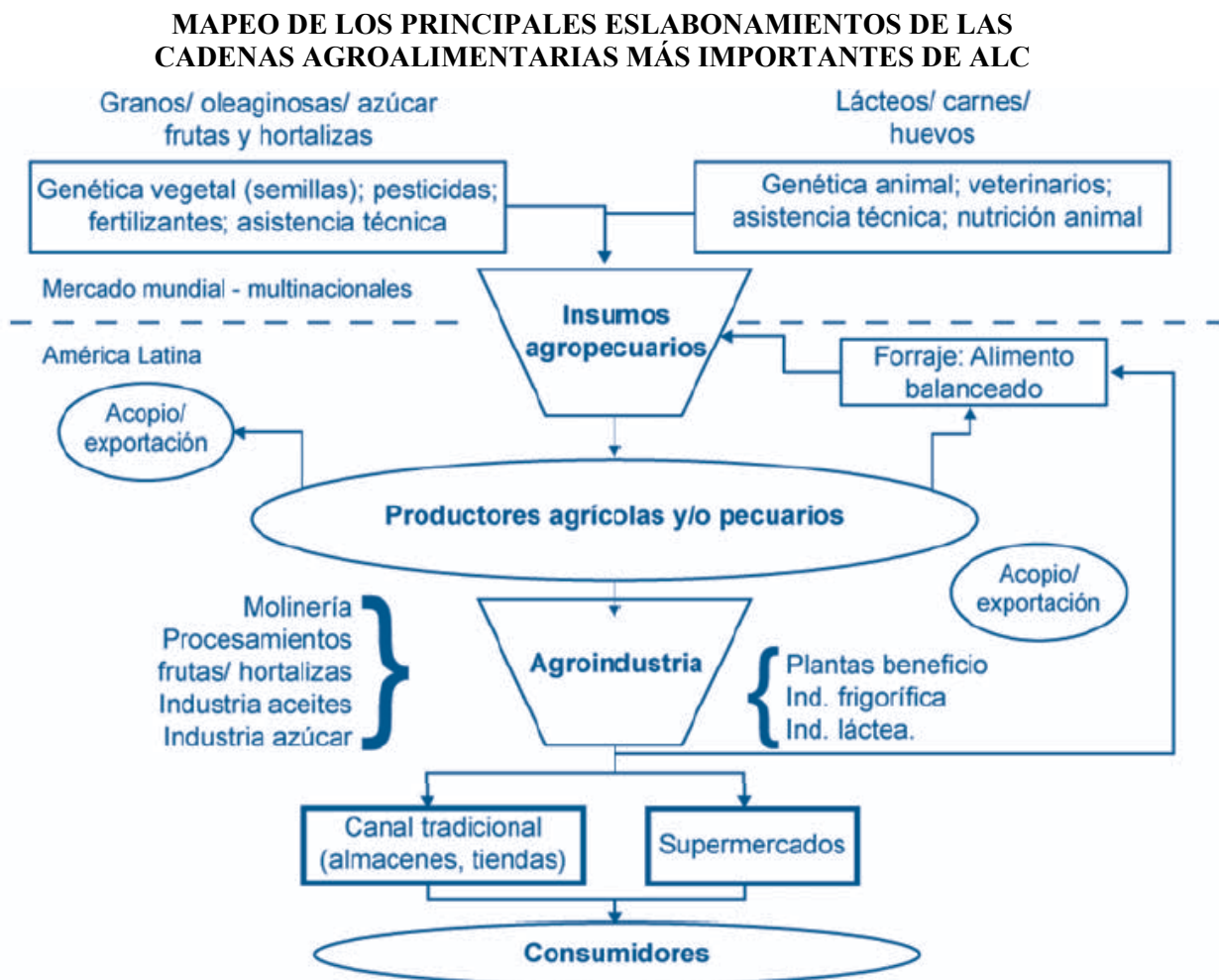
Otro espacio de reformas nace del reconocimiento de que la política agropecuaria es solo una parte de la respuesta a la problemática de la pequeña y mediana agricultura con escasez de activos. Cabe resaltar que en el MERCOSUR recientemente se creó el Fondo Regional para la Agricultura Familiar, la que tiene una alta prioridad en esos países. Dentro de la revalorización de este tipo de agricultura es notable la labor que vienen desarrollando los institutos de tecnología agropecuaria en ALC, tales como la EMBRAPA (Brasil), el INTA (Argentina), el INIA (Uruguay), el INIA (Chile) y el INIA (Venezuela), entre otros. Estas instituciones ejecutan programas concretos de apoyo al desarrollo y adopción de tecnologías para esos productores.

### ***Alta concentración del negocio agrícola***

Hay una marcada tendencia mundial a la concentración de firmas en el sector agroalimentario, tanto en la provisión de insumos y bienes de capital, como en la logística y distribución de alimentos. Este fenómeno no escapa a la realidad de las principales cadenas de valor en ALC, que utilizan la base primaria de la agricultura, la ganadería, el bosque y la pesca.

Estas cadenas globales de valor (CGV) generan nuevas demandas para las organizaciones sectoriales, porque rompen con los enfoques tradicionales de las políticas y formas de relacionamiento entre sus actores (Bisang, 2009).

De acuerdo con un estudio reciente realizado por el IICA (Petreccolla y Bidart, 2009), hay evidencia real de que existe una alta concentración en determinados eslabones de las cadenas, principalmente en granos, oleaginosas, azúcar, frutas, lácteos, carnes y huevos, así como en la genética vegetal y animal y en los canales de distribución como las cadenas de supermercados:



FUENTE: Petreccolla y Bidart, 2009.

En Brasil, cuatro empresas de herbicidas para soya dominan el 53% del mercado, mientras que cuatro firmas tienen el control del 75% del mercado de maíz híbrido. En Argentina, seis empresas dominan el mercado de fertilizantes nitrogenados y el 86% de la maquinaria agrícola.

En Colombia, cuatro empresas dominan el 72% del mercado de los aceites y otras cuatro abarcan el 94% del mercado de la papa, el plátano y la yuca. En Brasil hay cuatro empresas que controlan el 75% del mercado del café y El Salvador hay dos molinos que dominan el 97% del mercado del trigo.

En El Salvador hay cuatro firmas que controlan el 75% del mercado de balanceados. En el sector lácteo, cuatro empresas dominan el 87% del mercado y en Perú dos firmas representan el 92% del mercado. Hay industrias más concentradas, como la producción de huevo en El Salvador, donde una empresa domina el 100% del mercado. En las cadenas de supermercados, los grados más altos de concentración se identifican en Chile (cuatro empresas con el 75% del mercado) y en El Salvador (dos empresas con el 98% del mercado).

En forma contrastante, los pequeños productores que demandan insumos agrícolas o que entregan su producción a grandes empresas procesadoras están atomizados y sin poder de negociación.

La concentración es un fenómeno creciente vinculado a los negocios globales y por lo tanto no es perjudicial. Sin embargo, hay una creciente acción de las autoridades de competencia en la región, que intervienen estas estructuras concentradas cuando se identifican prácticas anticompetitivas que limitan el acceso de nuevos actores y concentran las rentas.

**- Hoy la tierra es escasa y habrá competencia para conseguirla**

En el presente, los problemas que enfrenta la agricultura por la creciente demanda de alimentos, fibras y fuentes alternativas de energía pasan por la disponibilidad de tierra y las limitaciones de expansión de la frontera agrícola. Si bien América Latina es una de las regiones del mundo con las mayores reservas de tierra para expandir la producción agropecuaria, su incorporación demandará grandes inversiones y riesgos ambientales y sociales, que se agregan a los efectos ya visibles del cambio climático.

A lo anterior se suma la compra de tierras por parte de inversores extranjeros, un nuevo fenómeno (von Braun y Meinzen-Dick, 2009) relacionado con factores como el mercado de tierras, la crisis de precios de los alimentos, la inseguridad alimentaria, la disponibilidad de agua, la proximidad geográfica, las expectativas del negocio de la bioenergía y la actual crisis financiera internacional.

Ejemplifican lo anterior las acciones de muchos países con disponibilidad de recursos financieros, que, cuando vieron elevarse los precios de los alimentos, implementaron estrategias tendientes a adquirir tierras en el extranjero, como una forma de asegurar la producción y provisión de alimentos. De igual forma, los consorcios alimentarios privados están intensificando y ampliando operaciones en los países que tengan disponibilidad de tierra, con lo que se aseguran la provisión de materia prima para la industria de procesamiento de alimentos.

Un factor que motivó esta dinámica fue la reciente crisis energética, que elevó los costos internacionales de logística y fletes. En Uruguay, Brasil, Perú, Chile, Costa Rica y Guatemala, entre otras naciones, hay un creciente interés por la compra de tierras para uso agrícola, que involucran nuevos inversionistas nacionales y extranjeros. Esta actividad ha encarecido la tierra y ha obligado a revisar los marcos legales para dar seguridad a los inversionistas, así como a ofrecer mayor transparencia a los procesos de compras. En Uruguay, Venezuela y Bolivia hay iniciativas para



delimitar el acceso de tierra por parte de extranjeros. Más recientemente, la crisis de los mercados financieros motivó a inversionistas financieros a adquirir tierras como un activo seguro ante el actual escenario de incertidumbre.

### **Nuevas regulaciones para el acceso a la tierra**

Se gestan nuevas iniciativas en Bolivia y Venezuela para garantizar el acceso a la tierra a quienes no la tienen.

En Perú un proyecto de ley plantea establecer límites al derecho de propiedad agraria para determinadas regiones, que incluye la propiedad directa o indirecta y la propiedad de grupos económicos o vinculados.

En Brasil se ha implementado, durante los últimos 20 años, el II Plan Nacional de Reforma Agraria.

Fuente: [www.coha.org/2009/04/chavez-and-morales](http://www.coha.org/2009/04/chavez-and-morales). Consultado abril, 2009. También en: Revista Gestión, Perú, mayo de 2009.

### **• Recomendaciones**

#### **Promover la incorporación de una agenda para la innovación institucional**

Reconociendo las debilidades de la institucionalidad vinculada a la agricultura y el desarrollo rural en un mundo altamente interdependiente, debe promoverse una agenda de trabajo que impulse procesos de innovación institucional y fomente el trabajo interinstitucional y la colaboración entre instancias públicas y privadas, considerando el amplio espectro de actores. Por lo anterior es importante tomar en cuenta:

- i. La institucionalidad informal, donde se observan códigos de conducta no escritos y redes sociales que brindan servicios o actúan dentro de los mecanismos de observancia y que tienen un papel importante en el medio rural, principalmente en regiones donde la institucionalidad formal es débil.
- ii. El marco normativo internacional y su incidencia en el ámbito nacional, para lo cual se requiere el fortalecimiento de los recursos humanos, técnicos y financieros para asumir los compromisos derivados de la implementación de acuerdos internacionales y aprovechar los beneficios asociados.
- iii. La preparación de los gobiernos de los países en desarrollo y su participación activa en los organismos internacionales normativos, tarea que debe consolidarse para que la elaboración de normas tome en consideración las preocupaciones de estos países y para avanzar en la armonización de normas internacionales que, entre otras cosas, evitarán que el sector privado continúe implementado sus propios estándares.
- iv. Las redes de trabajo en diferentes temas, tanto nacionales como internacionales, que están siendo catapultadas por las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas básicas para la gestión del conocimiento, pero que requieren promover mayores inversiones en este ámbito.

**Un código de conducta para la inversión extranjera directa en agricultura**

Ante el proceso de apropiación de tierras por extranjeros, el IFPRI ha propuesto un código de conducta que promueve una mayor transparencia en las negociaciones, el respeto a los derechos de la tierra existentes, la ampliación de los beneficios a las comunidades locales, el compromiso con el desarrollo sostenible y la adhesión a las políticas nacionales e internacionales, especialmente en lo concerniente a la seguridad alimentaria.

Fuente: [www.business-standart.com](http://www.business-standart.com). Consultado mayo, 2009.

**– Impulsar la gestión de los territorios**

La adopción de enfoques territoriales puede transformarse en un medio para ordenar los múltiples instrumentos de políticas, articular las organizaciones vinculadas al desarrollo y promover un desarrollo inclusivo, que busque cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural y entre lo nacional y lo local.

En este sentido, el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural<sup>22</sup> puede ser una plataforma de trabajo que apoye las iniciativas nacionales y regionales que se observan en ALC, del mismo modo que lo hace el Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial (Prot territorios), impulsado por el Proceso Iberoamericano de Cumbres<sup>23</sup>.

**– Fortalecer acciones a favor de la seguridad alimentaria y la pequeña y mediana agriculturas**

<sup>22</sup> El Grupo Interagencial de Desarrollo Rural está integrado por la FAO, el IICA, la CEPAL, el BID, el Banco Mundial, el FIDA, la USAID, la GTZ y la AECID.

<sup>23</sup> Este programa fue propuesto en 2008 por los gobiernos de España, México, Colombia, Perú, Bolivia, Costa Rica y Panamá, y posteriormente se incorporaron Guatemala, El Salvador, Chile y Brasil.

Hay una amplia gama de políticas para la seguridad alimentaria que deben ser analizadas ante la realidad de cada país, para responder al actual escenario de recesión y volatilidad de precios. Sin embargo, las condiciones del entorno (económicas, biológicas y climáticas) hacen prever que la volatilidad se agudizará, lo que provocará incertidumbre para el productor y la amenaza de escasez de alimentos para el consumidor (ver Sección III). Desde el punto de vista político-institucional, la respuesta debe centrarse en una combinación de instrumentos de política en lo productivo, lo comercial y lo social, que implica mejorar los niveles de inversión pública en el medio rural.

El fortalecimiento de la pequeña y la mediana agricultura con escasez de activos puede contribuir a mitigar los problemas de la inseguridad alimentaria y al objetivo de reducir la pobreza. Ello requiere un replanteamiento de las políticas, los instrumentos y la institucionalidad que atiende a esa agricultura. Hay casos destacables en la región en países como Brasil, Chile y Argentina (ver recuadro anterior).

– **Invertir en bienes públicos y fortalecer la política de competencia y la política de defensa del consumidor**

Para enfrentar la creciente concentración en cadenas globales de valor (CGV) del sector agroalimentario en ALC, la política pública debe tomar en consideración: i) invertir en bienes públicos como la investigación e innovación, la sanidad agropecuaria, el desarrollo de infraestructura y el fortalecimiento de la reglamentación técnica y sanitaria; ii) facilitar la inserción de agentes locales con mayor potencial, a través de programas de fomento de los encadenamientos productivos, mercados de proveedores y mano de obra calificada; iii) buscar y consolidar nuevos mercados, tanto locales como internacionales. En todo lo expuesto, se requiere un trabajo conjunto entre una amplia gama de organizaciones, el reforzamiento del marco normativo y el replanteamiento tanto de las políticas sectoriales “aisladas” como de su gestión.

Aunque la mayoría de los países de la región cuenta con legislación sobre política de competencia y política de defensa del consumidor, se debe fortalecer su institucionalidad y educar a la sociedad civil, en especial a los eslabones más débiles de la CGV, como los productores agropecuarios y los consumidores, para que visualicen este tipo de política como parte de un instrumental nuevo con el cual enfrentar las grandes concentraciones y las prácticas anticompetitivas.

– **Promover mercados de tierras con un marco regulatorio y mayor transparencia**

Por su dotación de recursos, ALC es destino de inversiones y ello podría ser una oportunidad para países en desarrollo que puede complementar los esfuerzos de canalizar más inversiones al medio rural. Sin embargo, la especulación en el mercado de tierras y su adquisición irrestricta por extranjeros, puede acrecentar la crisis y fomentar la concentración.

Para evitarlo es necesario impulsar un desarrollo inclusivo, mediante procesos de ordenamiento territorial, políticas que fomenten los encadenamientos de los grandes consorcios agroalimentarios con proveedores locales y el desarrollo de incentivos para facilitar la transferencia de conocimientos a los agentes locales.

Por otra parte, los estándares ambientales, relacionados con el consumo de carbono y la iniciativa de Carbono-0, puede replantear en un futuro cercano las decisiones de dónde producir y cómo reducir la “huella de carbono” en los procesos productivos y la logística internacional. Lo anterior podría llegar a influir las decisiones con respecto a innovaciones en los sistemas productivos, así como también en las inversiones en la compra de tierras que privilegien la ubicación de los mercados más próximos.

### – **Institucionalidad que ordene e integre los sistemas productivos**

La lectura de los capítulos sectoriales y lo que acontece en el mundo rural evidencian la necesidad de nuevos arreglos institucionales que favorezcan la gestión integrada de los sistemas productivos y del territorio. En la mayoría de los países de la región, la pesca, el bosque, la ganadería, la agricultura y otros sectores productivos se manejan en forma independiente, porque las políticas han sido de corte sectorial y centralizadas, así como por las limitaciones de los marcos legales y la rigidez de las organizaciones.

En particular, la pesca y el bosque han tenido una baja prioridad dentro de la política pública y esta tendencia debe revertirse por varias razones, tales como: i) la ineficiencia económica; ii) los impactos ambientales; iii) la necesidad de marcos regulatorios integrales; y iv) la creciente participación de nuevos actores de la sociedad civil.

Dentro de una visión de gestión integrada del territorio y de escasez y deterioro de los recursos naturales, se hace necesario promover el ordenamiento territorial que defina el uso de la tierra conforme sus capacidades de uso, tomado en consideración el crecimiento y la movilidad de la población en territorios que tengan un mínimo de características políticas, socioculturales y biofísicas (Campos, 2009).

Esta nueva institucionalidad debe ser un proceso integrador de espacios, políticas, agentes y mercados y, como tal, se puede transformar en el esquema que ordene los múltiples instrumentos de política y articule las organizaciones vinculadas al desarrollo.

## **Conclusión**

Hay un proceso permanente de cambio en la institucionalidad para la agricultura y el desarrollo rural. En algunos países de la región, ha sido un proceso deliberado y planificado, tal como se observa en la gestión del territorio en Brasil y México, pero en la mayoría de los países ha sido específico para determinados temas y condicionado por la normativa internacional. En todo caso, hay nuevas reglas del juego, ajuste de los marcos legales y de las organizaciones y nuevas formas de trabajo que privilegian la concertación, la descentralización y la participación de nuevos actores de la sociedad civil.

Surgen nuevos marcos legales y arreglos institucionales para atender la problemática relacionada con la seguridad alimentaria. La atención de la pequeña y mediana agricultura con escasez de activos ha promovido reformas institucionales integrales en países como Brasil, Chile y Argentina, cuya problemática va más allá de la visión sectorial agropecuaria.

Las lecciones aprendidas muestran que se requiere un análisis con una visión integral, una agenda de trabajo y su apropiación por parte de los tomadores de decisión.

Hay que tomar en cuenta que el análisis de las estructuras de mercado en cadenas agroalimentarias clave de la región da muestras de una creciente concentración en eslabones donde hay mayor integración de valor y conocimiento, así como en lo que corresponde a la logística y distribución. Sin embargo, hay una atomización de actores, generalmente pequeños productores y consumidores, con poco nivel de organización y negociación. La observancia de prácticas que limitan la competencia es cada vez más frecuente en el sector agroalimentario.

Asimismo, es necesario poner atención a un fenómeno cada vez más creciente de apropiación de tierras que se viene observando en la región por parte de operaciones

de adquisición de Estados y multinacionales, lo que añade un potencial factor de conflicto en el medio rural.

### **Sección III: Volatilidad de los precios de los productos agrícolas**

#### **La volatilidad de los precios en su contexto agrícola y rural**

La incertidumbre en los precios de las materias primas continuará en los próximos años.

- Se proyecta un incremento en las importaciones netas de productos agrícolas para consumo humano en países en desarrollo, debido a la incapacidad de la oferta para responder al aumento de la demanda que se espera como resultado del incremento de la población, la urbanización y el poder de compra.
- El precio del petróleo será fundamental para la evolución de los precios agrícolas durante la próxima década. Precios del barril por encima de 90-100 dólares estadounidenses harían que los precios agrícolas se incrementen significativamente, no solo por el incremento de costos, sino también por el incremento en la demanda por materias primas para producir biocombustibles.
- Se proyecta que la rápida expansión de la producción de biocombustibles para cumplir con mandatos de política continúe empujando al alza los precios de materias primas tales como maíz, trigo, oleaginosas y azúcar.
- Se espera una recuperación de los inventarios, después de los bajos niveles observados durante los últimos años. En el caso de los cereales, se espera que la relación entre stock y consumo se acerque al 30% en granos y al 22% en arroz, lo que debería ayudar a prevenir movimientos de los precios hacia el alza.

Fuente: OECD-FAO (2009).



## • **Introducción**

Los eventos de los últimos años han destacado la importancia del manejo de los riesgos sociales y económicos ligados a la inestabilidad de los mercados de los productos agrícolas. Es por ello que el tema de la volatilidad de los precios es el objeto de esta sección especial. La sección se divide en tres capítulos que tratan el tema propuesto desde diversos ángulos complementarios: a) la presente introducción al tema de la volatilidad en su contexto agrícola y rural, b) la transmisión de precios desde los mercados internacionales a los mercados nacionales, en donde se presentan los resultados de dos estudios de caso, uno referido a los productos y otro a los ingresos agrícolas; y c) opciones de política para contrarrestar la volatilidad y mitigar sus impactos negativos.

El aumento significativo en los precios de las materias primas, que se presentó en el bienio 2007-2008, puso en el horizonte la posibilidad de una crisis alimentaria global. La manifestación más evidente fue un incremento acelerado en los precios de los alimentos, por encima del aumento de los precios en otros rubros. La CEPAL estima que esa alza impidió que aproximadamente 11 millones de personas pudieran salir de la pobreza y un número similar de la indigencia (CEPAL, 2008c). La posterior crisis económica, desatada durante la segunda mitad de 2009, está poniendo en riesgo el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en lo relativo a reducción de la pobreza y del hambre.

Como respuesta a lo anterior, el Secretario General de las Naciones Unidas constituyó un grupo de trabajo de alto nivel en el tema; en junio de 2008, la FAO organizó una conferencia de alto nivel sobre seguridad alimentaria global; y en la Cumbre del G-8, celebrada en Hokkaido, Japón, en julio de 2008, se discutió sobre un nuevo acuerdo sobre política alimentaria global. Todos ellos son ejemplos notables de iniciativas del

más alto nivel desarrolladas para discutir las implicaciones del incremento de precios sobre la seguridad alimentaria.

– **El por qué de la volatilidad: explicándolo con la teoría**

La volatilidad es un fenómeno relativo a la variabilidad en las tasas de cambio de los precios a lo largo del tiempo. Por lo tanto, involucra la velocidad, la magnitud y los cambios de dirección en las tasas de variación de los precios. Un precio es más volátil cuanto mayor sea la magnitud de su tasa de cambio, hacia arriba o hacia abajo, cuanto más rápido se dé el cambio y cuantos más cambios haya en la dirección de las variaciones. La estabilidad de los precios depende de la elasticidad de la demanda y de la oferta. En caso de que se dé una variación en la oferta, a más alta elasticidad de la demanda corresponde un cambio menor en el precio de equilibrio. Por el contrario, si la demanda es fuertemente inelástica, pequeñas variaciones en la oferta producen grandes efectos en los precios. De la misma forma, si la oferta es poco elástica, las variaciones en la demanda provocan fuertes cambios en el precio de equilibrio.

La volatilidad se da en todos los niveles geográficos (internacional, nacional, regional, local), pero en cada uno de ellos varían los elementos determinantes del precio, siendo las condiciones de los niveles superiores determinantes para los niveles inferiores:

- i) en el nivel internacional, los precios están determinados con base en las leyes de la oferta y la demanda mundiales, cuya operación estará condicionada por la estructura de cada mercado.
- ii) en el nivel nacional, a los factores internacionales se suman dos elementos determinantes de la volatilidad de los precios: primero, la variación del valor relativo de la divisa nacional respecto de las principales monedas de

intercambio internacional<sup>24</sup>; y segundo, la existencia de esquemas de fijación de precios que sustituyan o limiten la operación del mercado;

- iii) en los niveles regional y local, los elementos adicionales que determinan los precios son las estructuras de mercado, las cuales condicionan las relaciones comerciales y los equilibrios en los distintos mercados.

En el caso de los precios de los productos agrícolas, la razón principal de la volatilidad es la baja elasticidad de la producción y el consumo en el corto plazo (Gilbert, 2004). Por el lado de la producción, la velocidad de respuesta está condicionada por decisiones de los productores con respecto a la aplicación de insumos y a cuánto plantar. Dichas decisiones generalmente se toman en función de expectativas de precios, las que pueden llevar a que la producción sea muy alta o muy baja, en comparación con la demanda y las posibilidades de almacenamiento (cuando esa posibilidad existe). A ello se suman los efectos de la variabilidad climática y los eventos climáticos extremos (por ejemplo, sequías, inundaciones, heladas), los cuales son inherentes a la producción agrícola y en general difícil de predecir, así como las restricciones comerciales, que pueden contribuir a una reducción abrupta de la disponibilidad de productos en el mercado.

Por el lado del consumo, la elasticidad de la demanda generalmente es baja, tanto en términos de precio como de ingreso. En los últimos años, además, se presentaron en la operación de los mercados dos factores que incrementaron la demanda por materias primas agrícolas: a) el incremento de la demanda de los países emergentes, debido al mayor poder de compra de sus consumidores; y b) el aumento en la demanda de algunas materias primas para producir biocombustibles (especialmente maíz y oleaginosas). Y aunque no existe consenso al respecto entre los especialistas, también

---

<sup>24</sup> Principalmente el dólar estadounidense. Recientemente algunos países emergentes empezaron a cuestionar el rol de estas monedas y han abierto un debate para promover la creación de una nueva moneda internacional, manejada por el FMI, que reemplazaría el US\$ en su función de intercambio y reservas.

se aduce el efecto del incremento en la demanda especulativa por instrumentos financieros en los mercados de productos básicos, incluidos los agrícolas, que algunos autores atribuyen a la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica y a la búsqueda de instrumentos financieros más seguros, como resultado de la crisis de las hipotecas de alto riesgo, que empezó a afectar el sistema financiero en los Estados Unidos de Norteamérica durante la segunda mitad del 2007 (Calvo, 2008; Frankel 2008a y 2008b).

Otro factor que influye en los precios es el nivel de inventarios. Dado que la capacidad de reacción de la oferta es baja y la elasticidad de la demanda también lo es, un aumento de la demanda en el corto plazo causa un desequilibrio temporal en el mercado, que se traduce en la reducción de inventarios, con el fin de cubrir el aumento en la demanda que la oferta no puede satisfacer, así como de resguardar la demanda para consumo humano ya existente. Un bajo nivel de inventarios, por ende, deriva en una menor capacidad del mercado para re-equilibrar una oferta insuficiente, situación que lleva al aumento de los precios, e indirectamente, promueve comportamientos especulativos de los mayoristas y de los agentes financieros. FAO (2006e) y Rodríguez (2008) identifican una relación directa entre el nivel de inventarios y los precios de los productos agrícolas.

Finalmente, las materias primas agrícolas presentan también una relación muy estrecha con el costo de la energía. La relación entre los mercados energéticos y agrícolas tradicionalmente ha mostrado dos vínculos: a) la relación entre los costos de la energía y los costos de producción en la agricultura, de manera directa al considerar la energía como insumo, e indirecta, por el efecto en los costos de los insumos (por ejemplo, fertilizantes); y b) el efecto en los costos de transporte (fletes, por ejemplo). Más recientemente se ha creado un nuevo vínculo, derivado del incremento en la demanda de algunas materias primas agrícolas para producir biocombustibles, el cual ha reforzado el vínculo directo entre los precios de los dos grupos de materias primas.

Estas interrelaciones vinculan estrechamente los precios de los productos agrícolas y energéticos, lo que hace difícil separar el comportamiento de los dos grupos de materias primas (Zoellick, 2008).

A lo anterior se agrega un componente autónomo de la volatilidad, que comprende dos elementos principales. Primero, la volatilidad asociada al cambio climático, debido al efecto que tiene el incremento en la ocurrencia de eventos climáticos extremos sobre la oferta de alimentos. Y segundo, la volatilidad que deriva de la fluctuación de expectativas en los mercados financieros y que se transmite al precio de las materias primas agrícolas y, por ende, al precio de los alimentos, a través del efecto sobre las órdenes de compra.

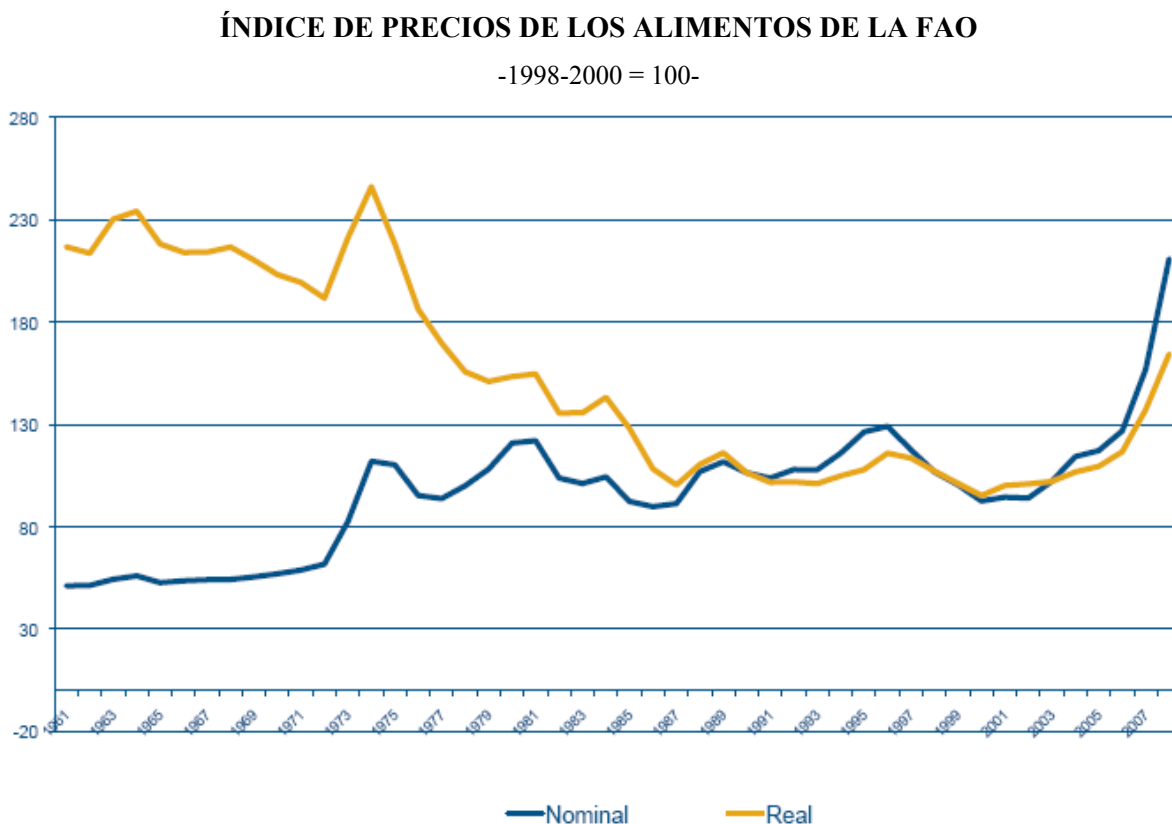
La combinación de ese tipo de fenómenos puede causar desajustes de corto plazo en el mercado, cuya dimensión dependerá de la magnitud de los desajustes y de su duración. Además, los desajustes ya no se dan solo por factores relativos a la oferta, como ha sido tradicionalmente en el caso de los productos agrícolas, sino también por cambios en la demanda. La concurrencia de factores relacionados tanto con la oferta como con la demanda, en los incrementos de los precios de las materias primas agrícolas y de su volatilidad, durante los últimos años, ha llevado a plantear la posibilidad de que estemos frente a un nuevo ciclo de ajuste entre la oferta y la demanda, tal como ocurrió a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, y entre 1945 y 1970.

- **Evolución reciente de la volatilidad**

- **2008: un año de volatilidad extrema**

Las series históricas de los precios desde principios de los años sesentas muestran que los cambios de tendencia en la evolución de los precios de los productos agrícolas básicos son frecuentes. También destacan que los períodos de incremento en los

precios reales tienden a tener una duración menor que los caracterizados por precios a la baja (no se cumple con los precios en términos nominales) (véase la figura siguiente).



FUENTE: FAO (2008f), a partir de datos de la FAO.

Considerando los precios en términos reales, durante el período 1961-2008 se identifican dos períodos principales de rápido crecimiento: los bienes 1973-1974 y 2007-2008 (FAO, 2008f).

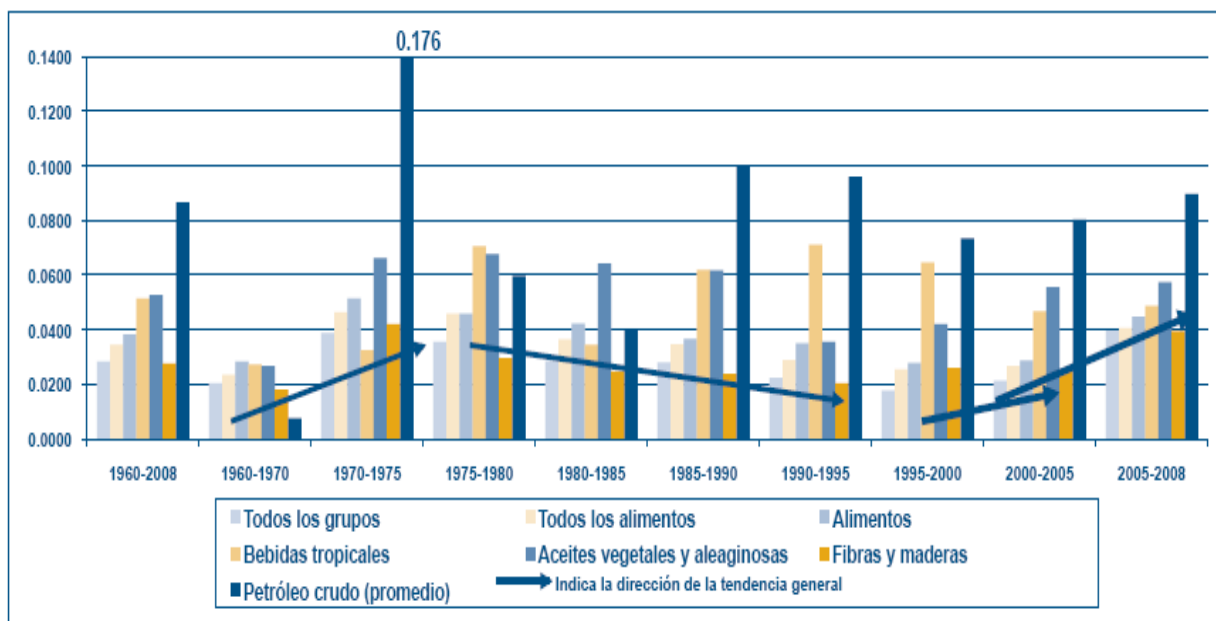
Igualmente, análisis de volatilidad realizados para este informe<sup>25</sup>, a partir de medidas de volatilidad anuales calculadas sobre precios mensuales (UDA/CEPAL, 2009),

<sup>25</sup> La volatilidad se define como la variabilidad en las tasas de cambio de los precios y se mide como la desviación estándar de las tasas de cambio mensuales durante períodos anuales (por ejemplo, Jacks et al., 2009). Además, los índices de precios mensuales originales se calcularon en términos reales y fueron deflactados utilizando el índice de precios al productor de los Estados Unidos de Norteamérica (All Commodities Producer Price Index) (por ejemplo, Gilbert, 2006).

identifican los períodos 1970-1975 y 2005-2008 (véase la figura siguiente), y a los años 1974 y 2008 como los de mayor volatilidad desde 1960.

### VOLATILIDAD DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS (REALES) DE MATERIAS PRIMAS

-1960-2008, por subperíodos y grupos de productos-



FUENTE: UDA/CEPAL, a partir de datos de UNCTAD.

El aumento de los precios y de la volatilidad en el segundo período estuvo relacionado con factores estructurales (por ejemplo, el aumento de la población mundial, el incremento del consumo per cápita de alimentos, la reducción de la disponibilidad de los principales factores de producción como tierra y agua, entre otros); factores coyunturales (por ejemplo, aumento del precio de la energía, eventos climáticos extremos e incremento de la especulación financiera); decisiones políticas deliberadas (por ejemplo, restricciones a las exportaciones y subsidios a la producción de biocombustibles).

El notable incremento de precios que se presentó durante la primera mitad de 2008, seguido por la caída durante el segundo semestre, fueron los factores que hicieron del

2008 un año de volatilidad extrema. La tendencia descendente de los precios se estabilizó entre finales de 2008 y principios de 2009 y desde entonces se han mantenido con tendencia al incremento. Además, la volatilidad durante enero-mayo del 2009 fue menor que durante el 2008, aunque por encima de los niveles históricos.

En mayo del 2009 todos los índices de precios<sup>26</sup>, excepto el de fibras y maderas, ya habían superado los niveles de diciembre del 2008, entre el 12.2% (índice de todos los grupos) y el 40.0% (índice de petróleo), evidenciando una tendencia alcista que se empezó a manifestar durante el primer trimestre y que ha sido mayor en los índices del petróleo y de los aceites y oleaginosas (para los detalles véase cuadro siguiente).

#### INDICADORES DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE LOS PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS (EN TÉRMINOS REALES)

-Porcentajes, enero de 2008 a mayo de 2009-

	Máx. 2008	Prom. 2009/ prom. 2005	Prom. 2009/ prom. 2008	Mayo 2009/ mayo 2008	Prom. 2009/ máx. 2008	Mayo 2009/ dic. 2008
Todos los grupos	Abril	129.6	86.0	81.6	73.9	112.6
Alimentos	Abril	151.7	99.7	90.9	83.4	113.9
Bebidas tropicales	Febrero	124.0	105.8	114.0	95.1	117.1
Aceites vegetales y oleaginosas	Marzo	133.5	76.4	76.6	61.9	136.8
Fibras y maderas	Febrero	97.8	77.4	74.2	71.8	96.8
Minerales y metales	Marzo	112.6	71.0	69.4	60.2	110.7
Petróleo crudo	Junio	84.1	56.2	54.7	43.4	140.5

FUENTE: FMI.

Otro fenómeno que interesa determinar es si existe diferencia en la volatilidad cuando los precios mantienen una tendencia ascendente y cuando experimentan una tendencia descendente. Los análisis realizados<sup>27</sup> con los valores mensuales de los índices de precios, en términos reales, permiten determinar que el indicador de volatilidad puede ser elevado o bajo, tanto en períodos en que los precios están al alza (de mínimo a máximo), como en períodos en que están a la baja (de máximo a mínimo). Lo que sí es claro es que los mayores niveles de volatilidad se presentan en períodos cortos,

<sup>26</sup> Para efecto de los análisis se utilizaron los índices de precios de la UNCTAD en términos reales.

<sup>27</sup> Para este análisis, en las series de los índices de los precios se identifican los valores máximos y mínimos que se asocian a cambios de tendencia significativos.



generalmente menores a 15 meses, durante los cuales los precios se mueven entre mínimo-máximo y máximo-mínimo.

Los mayores niveles de volatilidad se presentan: a) en el período que antecedió el alza de 1974 (excepto en bebidas tropicales); b) en la caída posterior a ese aumento (excepto en bebidas tropicales y petróleo); c) en la caída desde mediados hasta finales del 2008 (excepto en bebidas tropicales y alimentos).

Además, en los índices de alimentos, bebidas tropicales y petróleo, el promedio de los índices de volatilidad de los períodos al alza es mayor que el promedio de los períodos a la baja. También es destacable que en los índices de bebidas tropicales y de petróleo, la volatilidad de las tasas de cambio positivas es significativamente mayor (en términos estadísticos) que la volatilidad de las tasas de cambio negativas.

Finalmente, es notable que la volatilidad de todos los índices durante el último año (mayo de 2008 a mayo de 2009) sea mayor que la correspondiente a los últimos cinco años (mayo de 2005 a mayo de 2009) y muy similar en los índices de alimentos y de bebidas tropicales. Y también es significativamente mayor (excepto en bebidas tropicales) a la volatilidad promedio de todo el período (enero de 1960 a mayo de 2009).

- **Perspectivas**

- **Se prevé una alta volatilidad en los precios de los productos agrícolas para los próximos años**

Como se ha mencionado, la alza de los precios ha sido provocada por una serie de factores de corto, mediano y largo plazos. El peso relativo de cada uno de estos factores aún no se conoce y hay un vivo debate entre los analistas que todavía no produce un acuerdo definitivo sobre el tema. En lo que la mayoría de los estudios concuerda es que las variaciones fueron determinadas por el efecto combinado de un

conjunto de factores, cuya temporalidad depende de su naturaleza. En algunos de los casos, los factores tendrán un efecto constante o creciente en el tiempo; tal es el caso del aumento de la población y del poder de compra de segmentos importantes de población en economías emergentes.

Por lo anterior, se estima que los precios reales de los productos agrícolas en la próxima década van a ser de 10 a 20% superiores que en el período 1997-2006 (FAO-OECD, 2009). Asimismo, se estima que los factores de corto plazo seguirán teniendo efectos momentáneos, que la baja elasticidad de la oferta y la demanda tenderán a exacerbar, lo que producirá variaciones rápidas e importantes en los precios. Ello hará que la volatilidad se mantenga elevada.

Se prevé que la volatilidad de los precios de los productos agrícolas se mantendrá alta en los próximos años, debido especialmente a que la oferta solo será capaz de responder, con rezago, a la presión del mercado, sin posibilidad de cambios estructurales capaces de amortiguar los efectos de valores extremos altos de la demanda (FAOOECD, 2009). En ese sentido, cabe mencionar que durante las últimas dos décadas se ha observado una disminución en las tasas de crecimiento de la productividad, especialmente en el caso de los cereales. Esa disminución ha sido vinculada a la caída en la inversión en investigación científica y tecnológica en la agricultura, que se registró a partir de los años ochentas del siglo pasado<sup>28</sup>. Este fenómeno tendrá efectos de largo plazo, dado que el desarrollo y adopción de nuevas variedades de semillas y en general de desarrollos tecnológicos son procesos que toman años.

Las proyecciones sobre la evolución de los precios, sin embargo, deben tomarse con cautela, pues, como toda proyección económica, están sujetas a un conjunto de condiciones iniciales y a supuestos sobre el comportamiento de otras variables

---

<sup>28</sup> Ver más detalles en la Sección I (Contexto sectorial y sector agrícola).

relevantes en el futuro (por ejemplo, la evolución de los precios del petróleo y cambios en los patrones de consumo).

– **Efectos económicos**

- Aumento de la incertidumbre desincentiva la inversión privada en el sector agrícola

El aumento de los precios de las materias primas agrícolas básicas registrado en los últimos años motivó el incremento de la inversión privada orientada a incrementar la producción. En particular, durante el período 2007-2008, muchos agricultores invirtieron para intensificar sus sistemas productivos y, de esa manera, aprovechar los altos precios de los productos básicos agrícolas. Ese proceso se dio en un contexto internacional de precios altos de la energía y de los insumos agrícolas. La intensificación, por ende, tuvo costos altos, solo justificados económicamente por el alto precio de venta esperado. La inversión en capitales fijos también tenía una perspectiva plurianual.

La caída posterior de los precios, que se registró desde mediados de 2008, encontró a los agricultores más dinámicos -aquellos que se aventuraron a invertir para aprovechar el alza de los precios- con un nivel de endeudamiento a corto y largo plazos relativamente elevado, que aumentó el riesgo de quiebra de sus empresas. Esta situación se une a la caída de la disponibilidad de crédito, debida a la crisis financiera.

Los factores mencionados, junto con el desestímulo a la inversión por el aumento de la incertidumbre, impactarán negativamente sobre las perspectivas futuras de la inversión privada en el sector agrícola. La reducción de la inversión, en una fase de aumento de la demanda, puede producir graves desequilibrios que podrían disparar nuevamente los precios y aumentar la volatilidad aún más, con efectos imprevisibles sobre la disponibilidad futura de alimentos y la seguridad alimentaria.

- La alta volatilidad afecta a países que no diversifican su exportación agrícola

La alta volatilidad en los mercados de materias primas agrícolas tiene también implicaciones económicas importantes para aquellos países que se especializan en su exportación y en los cuales, por lo tanto, dichas materias constituyen una fuente importante de divisas. Un estudio reciente (Jacks et al., 2009) evidencia que los países en desarrollo han tenido mucho mayor volatilidad en sus términos de intercambio que los países desarrollados y que en el caso de América Latina, la volatilidad ha sido hasta tres veces mayor. También presentan evidencia empírica -a partir de series de precios con información desde el siglo XVIII- de que la volatilidad de dichos precios siempre ha sido mayor que la de los precios de los productos manufacturados.

Siendo así, la dependencia de la exportación de pocos productos básicos, cuyos precios siempre han sido más volátiles que los precios de sus importaciones, es una causa fundamental de inestabilidad en sus términos de intercambio y, por ende, de una exposición de estos países a mayor vulnerabilidad económica.

#### – Efectos sociales

- El aumento abrupto en los precios de los alimentos básicos limitaría a los más pobres a adquirir una ración alimentaria suficiente

Los impactos sociales de la volatilidad de los precios dependen de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y de las características de los hogares. Los hogares pobres e indigentes destinan una cuota muy alta (50-80%) de sus ingresos para la compra de alimentos. Una alza abrupta de los precios de los alimentos básicos puede llevar a la incapacidad de adquirir una ración alimentaria suficiente para una alimentación sana o a reducir el consumo de otros bienes para mantener el gasto en alimentos en un nivel mínimo.

Los efectos sobre los hogares pobres dependen también de las fuentes de ingreso. Los consumidores netos de alimentos se verían más afectados por la alza de precios comparados con los productores netos. Los productores netos podrían incluso beneficiarse del aumento de los precios, si los costos de producción no suben más que los precios de los productos vendidos. Pero, los pequeños productores, en muchos casos, tienen una muy baja capacidad de negociación y un acceso al crédito reducido, hechos que limitan la capacidad de aprovechar las condiciones positivas del mercado. Los efectos sociales producidos por la volatilidad de los precios resultan muy difíciles de analizar, por la limitada disponibilidad de información y por la complejidad de implicaciones y estrategias de mitigación que se desencadenan a nivel de los hogares. En el capítulo 2 de la presente sección se presenta un estudio que intenta analizar los efectos de la variación de los precios sobre el ingreso de los agricultores en América Latina.

### **Varios factores influyen en la transmisión de los precios**

Las variaciones de los precios internacionales no se transmiten de manera inmediata al nivel local. El precio local depende de un conjunto de factores, en especial los siguientes: a) el nivel de dependencia del mercado interno de las importaciones y exportaciones; b) el grado de distorsión del mercado interno del producto, la competencia interna, los costos de transacción, la presencia de monopolios u oligopolios, la transformación y la comercialización; c) las políticas comerciales de los países, como los aranceles y las cuotas de importación o exportación; y d) el tipo de cambio, cuya variación puede revertir la conveniencia de importar o exportar (Paz y Benavides, 2008). Los efectos económicos y sociales de la volatilidad de los precios dependerán, en gran medida, de las características propias de los mercados locales. El tema de la transmisión de los precios, por su impacto diferencial sobre las realidades socio-económicas locales, es objeto de una discusión específica que se desarrolla en el Capítulo 2 de la presente sección, con referencia a los mercados de arroz y maíz.

– **El Estado debe hacer un buen manejo de la volatilidad**

Las buenas decisiones del Estado en el manejo de la volatilidad es un elemento fundamental para los países. Para ello existe una gama amplia de instrumentos de política y la posibilidad y capacidad de los países para hacer uso de ellos varía, dependiendo de su desarrollo institucional y de sus capacidades técnicas, así como de los compromisos asumidos en acuerdos internacionales vis-à-vis la naturaleza de los instrumentos. Además, la validez de los instrumentos también varía, dependiendo del tipo de distorsiones que causen. El Estado está llamado a jugar un papel directo en el diseño e implementación de instrumentos eficaces para enfrentar los efectos negativos de la volatilidad de los precios y la incertidumbre del panorama económico que enfrentan los productores y los consumidores. El capítulo 3 de esta sección especial aborda este tema y muestra opciones de política que diversos países, dotados de distintas fortalezas y expuestos a diferentes riesgos sociales y económicos, pueden hacer propias, beneficiándose de las lecciones aprendidas en diversos contextos.

– **Transmisión de los precios internacionales a los mercados nacionales**

Las fuertes variaciones de los precios de los productos agrícolas básicos ocurridas en los últimos dos años en el mercado mundial provocaron distintas reacciones de emergencia de los gobiernos latinoamericanos, sobre todo en su fase ascendente, dirigidas a contener o amortiguar su impacto sobre los consumidores nacionales, especialmente los más pobres. A pesar de que en la segunda mitad del 2008 la mayoría de los precios básicos empezaron a descender en el mercado internacional, se estima que los precios agrícolas mantendrán niveles por encima de los vigentes en la primera parte de esta década. Estas tendencias en los precios internacionales no se han reflejado en forma inmediata o en su totalidad en los mercados internos de los países, por el conocido rezago en la transmisión de los precios entre ambos mercados. Este comportamiento se repite en el mercado interno, ya que la transmisión de los precios

varía entre los niveles de comercio minorista, mayorista y mercados locales y de recolección en finca.

¿Cuánto del fuerte aumento que experimentaron los precios de varios productos agrícolas durante el 2007 y 2008 (especialmente granos y oleaginosas) llegó efectivamente a los productores? ¿Se beneficiaron ellos o no del proceso de aumento de precios en el mercado internacional?

Tanto la CEPAL como el IICA han realizado estudios no solo para confirmar la transmisión de los precios hacia los mercados internos, sino también para analizar su posible impacto en el ingreso agrícola de los pequeños productores de la región. Mientras la CEPAL se centró en analizar la transmisión de los precios internacionales a los mercados locales en productos seleccionados, el IICA analizó lo sucedido con los ingresos agrícolas en los últimos dos años en territorios seleccionados de países de América Latina.

Aun cuando las metodologías utilizadas por cada institución difieren entre sí y los resultados de ambas investigaciones no son comparables, habiendo incluso otros enfoques que podrían llevar a resultados distintos, estos estudios representan una contribución analítica para comprender el impacto de las variaciones de los precios internacionales de los productos agrícolas en la agricultura de la región. Los principales resultados de ambas investigaciones se presentan a continuación.

## A. Transmisión de precios en los mercados de maíz y arroz en ocho países de América Latina<sup>29</sup>

### Introducción

Durante el primer semestre de 2009, la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL, con apoyo de la Cooperación Francesa y de la Cooperación Sueca, desarrolló un estudio para obtener evidencia empírica sobre tres fenómenos relacionados: a) si existe transmisión de precios (es decir, hasta qué punto los movimientos en los precios internacionales se reflejan en la evolución de los precios nacionales); b) con qué velocidad ocurre la transmisión, en el caso de que exista; c) si hay casos en los que la transmisión es asimétrica; es decir, ante un proceso de aumento en los precios internacionales se da una transmisión diferente a la que se da ante uno de disminución de dichos precios.

El estudio abarcó Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Honduras. Se estudiaron los mercados del maíz amarillo y del arroz, considerando precios mayoristas, precios al productor, o ambos, dependiendo de la disponibilidad de los datos.

Los productos elegidos (maíz y arroz) comparten dos características que los hacen atractivos desde el punto de vista de una investigación. Primero, ambos son considerados alimentos de primera necesidad y consumidos mundialmente, especialmente en aquellos países de menores ingresos, donde representan en algunos casos gran parte de su dieta. Segundo, son productos relativamente homogéneos, lo que facilita su comparación entre distintos países y mercados. Además, el precio internacional de ambos aumentó fuertemente en los últimos años. En el caso del maíz, se trabajó con el maíz amarillo, que es más importante como insumo industrial que

---

<sup>29</sup> Esta sección se basa en los resultados de un estudio sobre transmisión de los precios elaborado por la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL (Dutoit et al., 2009). Ese estudio contó con el apoyo financiero de la Cooperación Francesa y de la Cooperación Sueca.



como alimento de consumo humano, pues no existen precios internacionales para el maíz blanco, que sí es consumido como alimento.

Como resultados principales se puede adelantar que la respuesta de los precios domésticos ante un choque en el precio internacional muestra que la transmisión es más fuerte en los mercados mayoristas que en los del productor. Adicionalmente, según el estudio, una ausencia de transmisión de precios se explica por un alto poder de mercado del lado de los mayoristas y políticas proteccionistas al nivel del productor.

### **Aspectos conceptuales y metodológicos**

El marco conceptual del estudio es la denominada Ley de un solo precio, la que argumenta que la diferencia de precios entre dos mercados de un mismo producto, separados espacialmente, está dada únicamente por el costo del transporte entre ambos mercados. Si esta condición se satisface, entonces ambos mercados están integrados y la transmisión de precios es perfecta. En la realidad, sin embargo, esta situación rara vez se cumple, debido a diversos factores, tales como el uso de poder del mercado y el exceso de los costos de transacción.

Para determinar hasta qué punto la Ley de un solo precio se cumple, se aplican métodos econométricos (métodos de cointegración y de modelos de corrección de errores) que permiten cuantificar qué proporción del precio es transmitida a lo largo de la cadena de comercialización y la velocidad con que eso ocurre. Esos métodos también permiten simular el efecto que tiene en los mercados domésticos un choque en los precios internacionales, a partir de las relaciones estimadas.

### **Algunas características destacadas de los mercados analizados**

Las políticas económicas evolucionaron de manera bastante similar en los países objeto de estudio. En particular, se pueden identificar tres períodos: a) una activa intervención de los gobiernos en los mercados agrícolas, durante los años setentas; b) una etapa de estancamiento y ajuste macroeconómico, en los años ochentas; y c) políticas de apertura comercial e integración regional, desde los años noventas a la fecha.

Durante el período que abarcó la investigación (mediados de los años noventas), todos los países estudiados fueron mayoritariamente importadores netos de maíz y arroz. Únicamente Brasil se convirtió en exportador neto de maíz a partir del año 2000.

Las estructuras de las cadenas de comercialización de ambos productos se pueden clasificar en tres grupos: a) mercados con alto grado de concentración industrial y con poco apoyo al productor por parte del gobierno; b) mercados en los que existe alguna forma de acuerdo entre los productores y la industria, para definir algunos elementos de transacción (precios o períodos de compra, por ejemplo); c) mercados en los que existen sistemas de control de precios por el gobierno (por ejemplo, precios mínimos, bandas de precios). Al primer grupo pertenecen los mercados del arroz en Chile, El Salvador y Nicaragua y los mercados del maíz en Chile y Guatemala. Los mercados del arroz en Panamá y en Guatemala caen en la segunda categoría. Los mercados del arroz en Costa Rica y Honduras y de maíz en Honduras y Brasil pertenecen también al último grupo. Además, en El Salvador y Nicaragua no se dispuso de precios de maíz para realizar el análisis.

Dos excepciones son los mercados del maíz en Panamá y del arroz en Nicaragua. En el primer caso, los productores están organizados en asociaciones y el gobierno ejecuta un programa de reconversión productiva desde granos básicos hacia productos de exportación. En el segundo, una parte de los productores se adhirió a un acuerdo de

negociación que establecieron, mediante el Programa de Apoyo a la Producción del Arroz (PAPA), con la industria, mientras que el resto negocia directamente con la industria.

### ***Resumen de los principales resultados***<sup>30</sup>

**Costa Rica.** Únicamente los precios al mayorista están integrados con los precios internacionales, tanto para maíz como para arroz. En el mercado del maíz, la transmisión parece bastante completa, no así en el caso del arroz. La mayor transmisión en el mercado del maíz puede estar relacionada con el hecho de que en Costa Rica la producción y el consumo de ese grano han estado disminuyendo, mientras que la importación se ha incrementado, lo que evidencia que los mayoristas dependen cada vez más del mercado internacional para abastecer el mercado, el cual a su vez se ha reducido. En el mercado del arroz no se encontró evidencia de transmisión en los precios al productor, y la evidencia en los precios al mayorista fue débil (tanto la elasticidad de largo plazo como la velocidad de ajuste son bajas). Estos resultados pueden deberse a que el precio del arroz al productor se fija mediante un mecanismo en que participan el Gobierno y los productores.

**Guatemala.** No fue posible realizar el análisis, pues tanto las series de precios del maíz como las del arroz presentan un comportamiento estacionario. Ello significa que su evolución no cumple con los requisitos de no estacionalidad necesarios para realizar el análisis econométrico. Sin embargo, eso no significa que no haya transmisión de precios, sino que ésta no se puede determinar mediante los métodos econométricos utilizados convencionalmente para hacer un análisis de ella.

**El Salvador.** Los resultados muestran que en el mercado del arroz existe transmisión de precios con el mercado de Tailandia, pero no con el mercado estadounidense. Ello

---

<sup>30</sup> El cuadro presenta el resumen de las estimaciones econométricas.

parece contradictorio, pues no existe relación comercial directa con el mercado tailandés, pero sí con el mercado norteamericano. El resultado, sin embargo, no deja de ser interesante, pues el precio en el mercado de Tailandia es considerado el precio internacional de referencia.

**Nicaragua.** En el mercado del arroz hay evidencia de transmisión de precios al productor, tanto con el mercado tailandés como con el estadounidense. Además, en el mercado mayorista el precio se ajusta casi inmediatamente ante cambios en el precio internacional. En el precio al productor, sin embargo, la transmisión no es muy fuerte. Estos resultados pueden explicarse por la fijación de precios que se hace dentro del programa PAPA, que probablemente impide una mejor transmisión de precios.

**Panamá.** No se encontró evidencia de transmisión de precios en el mercado mayorista del arroz. En cambio, en los precios al productor en el mercado del maíz se halló evidencia fuerte de transmisión y de que la velocidad de ajuste es alta.

**Honduras.** En el mercado arrocero se encontró evidencia de transmisión entre el precio tailandés y los precios mayoristas y al productor. Cuando se analiza la relación con el precio estadounidense, solo se encuentra integración con el precio al productor.

**Chile.** En el mercado del maíz se encontró que existe transmisión de precios tanto con Estados Unidos de Norteamérica como con Argentina. Al igual que en Costa Rica, la alta transmisión en este mercado se puede explicar por el alto porcentaje que representan las importaciones dentro del consumo total del país (50%).

**Brasil.** Todos los mercados domésticos están integrados con los internacionales, excepto en el caso del precio del maíz al productor.

**Respuesta frente a choques de precios.** También se realizaron simulaciones para determinar la velocidad de respuesta del precio doméstico tras un choques<sup>31</sup> en el precio internacional.

En el mercado del maíz en todos los países, excepto en Costa Rica, se llega al nuevo equilibrio en aproximadamente diez meses. En el caso del arroz, los resultados muestran que en el mercado mayorista la respuesta del precio de Brasil frente a un choques en el de Uruguay es bastante lenta. Por otro lado, en Costa Rica, después de un choque en el precio de Tailandia, el precio doméstico sigue fluctuando incluso después de 24 meses, pero con oscilaciones menos fuertes en el tiempo; sin embargo, nunca llega a ser estable nuevamente. También es importante destacar que la evolución del precio al productor en Honduras hacia su nuevo equilibrio es bastante sinuosa, después de un choque en el precio tailandés, que es el precio internacional de referencia. Sin embargo, alcanza el nuevo equilibrio después de unos 23 meses.

Las simulaciones realizadas permiten determinar que el arroz parece beneficiarse de una transmisión de precios más completa que el maíz, pues todas las series de precio del arroz llegan a un nuevo equilibrio más alto. Además, tras un choque en el precio internacional en ambos mercados, los precios al mayorista llegan a un nuevo equilibrio más alto que los precios al productor. En otras palabras, la transmisión de precios parece más completa en los mercados mayoristas, resultado razonable, pues entre los precios mayoristas y los precios al consumidor media un eslabón adicional en la cadena de transmisión de precios.

**Asimetría.** Los resultados muestran que la asimetría en la transmisión de precios se cumple únicamente en las parejas de precios Nicaragua vs. Tailandia en arroz mayorista y Brasil vs. Argentina, también en arroz mayorista. Es estos casos, la tendencia hacia el equilibrio es más lenta cuando la desviación es positiva que cuando

---

<sup>31</sup> El cuadro presenta el resumen de las estimaciones econométricas.

es negativa; esto es, los precios se ajustan más rápidamente cuando la tendencia es a la baja en los mercados internacionales.

Dado que no se encontró evidencia de asimetría en el análisis de las otras relaciones de precios, se puede decir que en la mayoría de los mercados analizados, una desviación positiva del equilibrio se ajusta de la misma manera que una desviación negativa. En otras palabras, no hay evidencia que la transmisión de precios sea asimétrica.

## **Conclusiones**

Los resultados muestran que en el mercado del arroz los países centroamericanos se encuentran relacionados con el mercado tailandés, situación que se puede explicar por la influencia que este mercado pueda tener sobre el de Estados Unidos de Norteamérica, pues Tailandia es el mercado de referencia para el precio internacional del arroz.

En Brasil, los mercados del arroz al mayorista y al productor se encuentran integrados con los mercados de Argentina y Uruguay. Esto va en concordancia con el hecho de que las importaciones provienen mayoritariamente de estos dos países.

Para el maíz, Panamá (productor) y Costa Rica (mayorista) muestran una alta velocidad de ajuste, especialmente Panamá, en donde se identifica una mayor elasticidad. Además, los mercados al mayorista de Chile y Brasil se ven integrados con los mercados estadounidense y argentino.

Los resultados en su conjunto también revelan que Brasil tiene una transmisión de precios mayor en el mercado del arroz. Ese también es el caso en el mercado del maíz en Chile. Entre los mercados centroamericanos, ningún país se distingue por una integración particularmente baja o alta.

Las simulaciones de la respuesta de los precios domésticos ante un choque en el precio internacional muestran que la transmisión es más fuerte en los mercados mayoristas que en los del productor. Parece también que la transmisión es más completa en el mercado del arroz que en el del maíz.

En la gran mayoría de los casos, una ausencia de transmisión de precios se puede explicar por dos factores fundamentales: a) un alto poder de mercado del lado de los mayoristas; b) políticas proteccionistas a nivel del productor (fijación de precios, por ejemplo). Ambos factores limitan la integración de los mercados.

Por lo tanto, las medidas orientadas a promover la competencia a lo largo de la cadena de comercialización y a reducir las distorsiones en los mercados deberían contribuir a una mejor transmisión de los precios, desde los mercados internacionales hacia los mercados locales.

Sin embargo, aunque en el largo plazo la transmisión de precios permite una buena asignación de recursos, en el corto plazo también implica que la volatilidad de los precios internacionales sea pasada a los productores.

Para los agricultores lo anterior significa, primero, una gran inseguridad en sus ingresos; segundo, hace que su proceso de toma de decisiones sea más complicado, pues la evaluación del ingreso esperado de cada tipo de producto agrícola se vuelve muy imprecisa. Además, en caso de una volatilidad importante, es posible que los agricultores prefieran producir productos de baja -pero segura- rentabilidad, como protección contra la volatilidad. En el caso extremo, podrían verse forzados a pasar a una agricultura de subsistencia, más aislada del mercado, que les permita cubrirse del riesgo ligado a la volatilidad de los precios.

En consecuencia, hay que preguntarse si la transmisión de los precios es siempre deseable y si es una meta que los gobiernos deberían perseguir. En otras palabras,

¿tiene la agricultura las características compatibles con la libre competencia entre el mercado doméstico y los internacionales, que permite una buena transmisión de precios?

**RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS  
DE LAS ESTIMACIONES ECONÓMICAS**

Arroz, precio al mayorista	Transmisión				
	Existe transmisión	Con	Evidencia fuerte	Elasticidad de largo Plazo ( $\beta$ )*	Velocidad de ajuste**
Costa Rica	Sí	Tailandia Estados Unidos de Norteamérica	No No	<0.5 <0.5	Baja Baja
Guatemala	No se analizó				
El Salvador	Sí	Tailandia	No	0.5-1	Alta
Nicaragua	Sí	Tailandia	No	0.5-1	Alta
Panamá	No				
Honduras	Sí	Tailandia	No	0.5-1	Baja
Chile	No se analizó				
Brasil	Sí	Argentina Uruguay	Sí No	0.5-1 >1	Baja Baja

Arroz, precio al productor	Transmisión				
	Existe transmisión	Con	Evidencia fuerte	Elasticidad de largo Plazo ( $\beta$ )*	Velocidad de ajuste**
Costa Rica	No se analizó				
Nicaragua	Sí	Tailandia Estados Unidos de Norteamérica	No Sí	<0.5 <0.5	Baja Baja
Panamá	No se analizó				
Honduras	Sí	Tailandia Estados Unidos de Norteamérica	No Sí	<0.5 <0.5	Baja Baja
Brasil	Sí	Argentina Uruguay	No No	0.5-1 0.5-1	Baja Baja

Maíz, precio al mayorista	Transmisión				
	Existe transmisión	Con	Evidencia fuerte	Elasticidad de largo Plazo ( $\beta$ )*	Velocidad de ajuste**
Costa Rica	Sí	Estados Unidos de Norteamérica	No	>1	Alta
Guatemala	No se analizó				
Panamá	No se analizó				
Chile	Sí	Estados Unidos de Norteamérica Argentina	Sí No	0.5-1 0.5-1	Baja Baja
Brasil	Sí	Estados Unidos de Norteamérica Argentina	No No	0.5-1 0.5-1	Baja Baja



Maíz, precio al productor	Transmisión				
	Existe transmisión	Con	Evidencia fuerte	Elasticidad de largo Plazo ( $\beta$ )*	Velocidad de ajuste**
Panamá	Sí	Estados Unidos de Norteamérica	Sí	<0.5	Alta
Brasil	No se analizó				

\* <0.5 significa que está entre 0 y 0.5; 0.5-1 significa que está entre 0.5 y 1; >1 significa que el está por encima de 1.

\*\* Una velocidad de ajuste baja significa que el está por debajo de -0.5. Una velocidad alta significa que el está por encima.

Nota: representa el porcentaje en el cual el precio doméstico se ajusta en el período actual, como respuesta a desviaciones de la relación del equilibrio de largo plazo entre el precio doméstico y el precio internacional.

## B. ¿Qué ha pasado con los ingresos agrícolas en territorios rurales de cuatro países de América Latina?<sup>32</sup>

### Introducción

La preocupación de los gobiernos e instituciones internacionales ante el acelerado aumento (y posterior disminución) de los precios internacionales de los productos agrícolas se ha centrado en el efecto que estas variaciones de precios tendrían sobre la seguridad alimentaria de la población, principalmente de aquella perteneciente a estratos de más bajos ingresos y localizada en países menos desarrollados. Sin embargo, poco se ha tratado sobre su posible impacto en los productores agrícolas o en los trabajadores y pequeños empresarios que dependen de la agricultura para la venta de sus servicios. Sobre todo, tratándose de un grupo poblacional que por lo general incluye a gran parte de las personas más pobres de los países en desarrollo. Asimismo, el impacto geográfico de los aumentos de los precios en un país puede ser muy diferente, pues dependerá de la situación en las diversas áreas rurales en cuanto al tipo de producciones y características de sus agricultores. Dada la diferenciación entre regiones y tipos de productores dentro de un mismo país, es también necesario analizar qué ha pasado con los ingresos de los agricultores y cuánto ha llegado a manos de los productores en las distintas regiones de los países.

<sup>32</sup> Esta sección se basa en los resultados de un estudio sobre transmisión de precios internacionales a ingresos agrícolas en territorios rurales, elaborado por el IICA como parte de su programa de trabajo.

## **Objetivo**

En este contexto, el IICA incluyó en su programa de trabajo del 2008 un proyecto de estudios en varias regiones de cuatro países del continente americano para estimar el posible impacto de las variaciones de los precios del mercado internacional de productos e insumos agrícolas sobre el ingreso de los factores de producción en los principales cultivos en los territorios seleccionados, referido principalmente a pequeños productores.

## **Justificación**

En la selección de países para realizar los estudios primó la situación de la región como importadora neta de productos alimenticios básicos, así como la disponibilidad de información para la aplicación de la metodología seleccionada. Con base en estos criterios se eligieron dos países centroamericanos (Costa Rica y El Salvador) y dos países andinos (Ecuador y Perú). Dentro de dichos países se seleccionaron territorios que fueran representativos de las diferentes características de la agricultura nacional y que a su vez tuvieran una importante presencia de pequeños agricultores. Así, en Perú y Ecuador la selección de las provincias responde más a su representatividad como región geográfica de costa, sierra y selva, mientras que en El Salvador y Costa Rica al tipo de especialización y característica comercial de sus principales producciones (horticultura, granos básicos, tubérculos, ganadería). En todos los casos el conjunto de las producciones seleccionadas representan más del 80% de la producción agrícola del territorio correspondiente.

## **Aspectos metodológicos**

Para medir las variaciones en el ingreso de los factores de producción en el sector agrícola, es necesario visualizar los cambios experimentados tanto en los ingresos brutos o valores de venta de la producción resultante por hectárea en cada uno de los

productos seleccionados, como también de los costos de producción por hectárea, en especial del componente de insumos materiales directos, que también se vieron afectados por la evolución de sus precios internos. Lo que se pretende evaluar es el cambio en el valor agregado por hectárea motivado por el cambio de precios en los productos e insumos de la agricultura. Por lo anterior, los jornales y los gastos en servicios (extensión, fumigación, sanidad, transporte y otros similares) quedan como parte del valor agregado por la producción agrícola y se distribuye a los factores de producción que la hicieron posible (salarios a la mano de obra, honorarios a los servicios, rentas de la tierra, intereses financieros, utilidades del capital).

Para ello se utilizó información de estructura de costos proporcionados por los ministerios de agricultura, los bancos agrícolas y los gremios de productores para los productos bajo estudio. Dado el interés de centrar los estudios en los casos de pequeños productores, por lo general se tomaron los costos de producción de nivel no tecnificado o de nivel intermedio. Para obtener los coeficientes técnicos, medidos por el porcentaje de participación de cada uno de los insumos utilizados en el costo de materiales directo, se tomó la información de las zonas más representativas de cada una de las provincias en donde se concentran pequeños productores para determinar un coeficiente técnico promedio de cada uno de los productos.

Para la medición del “ingreso agrícola”, se tomó la definición de cuentas nacionales sobre “ingreso de factores” que se refiere a “la remuneración de todos los factores de producción (tierra, capital y trabajo) que representa todo el valor generado por una unidad dedicada a una actividad de producción”<sup>33</sup>. Esta medida es también el “valor agregado neto agrícola a costo de factores”. El ingreso de factores es el resultado de la suma de la “remuneración de empleados” (salarios y otros costos de mano de obra) y el “excedente de explotación neto” (utilidades, rentas de la tierra, intereses netos, ingresos de empleo por cuenta propia, entre otros). Esta definición no toma en cuenta

---

<sup>33</sup> Ver Capítulo IV, “Indicadores de ingresos agrícolas en EUROSTAT”, 1997.

la residencia o la ubicación de los dueños de los factores de producción. Tampoco se debe confundir con los ingresos familiares de los agricultores, en cuya definición, además de los ingresos que provienen de las actividades agrícolas, se incluyen otros provenientes de otras fuentes (actividades no agrícolas, alquileres, transferencias de ingresos).

Con base en la información sobre la evolución de los precios internos de los productos e insumos agropecuarios seleccionados y de sus respectivas estructuras de insumo-producto, ha sido posible estimar el cambio en el valor agregado neto por hectárea generado por las variaciones en dichos precios durante los años recientes. Para este cálculo se ha utilizado una variante de la fórmula de “protección efectiva”, que permite medir los cambios en el valor agregado en la producción de un bien, motivado por un aumento en su precio y en los precios de sus insumos debido a la imposición de aranceles (subsidios) a la importación (exportación). En el presente caso, el aumento de los precios no viene motivado por medidas de política comercial, sino por la transmisión de los precios internacionales a los precios domésticos. La nueva formulación se define como:

$$\text{Índice de VA} = (\text{IP}_i - \sum a_{ij} \text{IP}_j) / 1 - \sum a_{ij}$$

donde  $\text{IP}_i$  es el índice de precios del producto agrícola “i”,  $a_{ij}$  es el coeficiente de insumo “j” en el valor de producción del producto “i”,  $\text{IP}_j$  es el índice de precios del insumo “j”, y  $(1 - \sum a_{ij})$  es el coeficiente de valor agregado en la producción del producto “i”. Los índices están calculados con el año base 2005 = 1.00.

La estimación de los cambios en el valor agregado neto por hectárea permite disponer de un indicador sobre el cambio en los ingresos de los distintos factores que intervinieron en la producción agropecuaria seleccionada. Ello incluye tanto los salarios a la mano de obra, los honorarios a los servicios, las rentas de la tierra, los

intereses financieros y las utilidades del capital. En el caso de pequeños productores, varios de estos factores se concentran en la persona del agricultor, que es a la vez el propietario u ocupante del predio, proporciona su mano de obra y la de su familia y financia parte de los costos de producción. Los factores de producción “externos” suelen ser los servicios de maquinaria o sanitarios requeridos y los préstamos de avío para la producción.

Finalmente, los índices de valor agregado resultantes, que se encuentran calculados a precios “corrientes” se deflactan por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del respectivo país, para ajustar sus valores a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional y convertirlos en índices de valor agregado “real”.

#### **PRECIOS, COSTOS Y VALOR AGREGADO: MAGNITUD DE VARIACIÓN POR PRODUCTO**

-2007-2008-

Variación de:	$\Delta$ Precios de produc.		$\Delta$ Costos por produc.		$\Delta$ Valor agregado	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
< 0%	9	4	1	0	15	10
0 - 40%	35	11	51	2	32	21
40 - 80%	10	19	2	23	7	17
80 - 120%	0	13	0	25	0	3
> 120%	0	7	0	4	0	3

FUENTE: Estimaciones del IICA, con base en información de ministerios de agricultura, institutos de estadística y gremios de Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Perú.

### **Resumen de resultados**

Los resultados de las estimaciones efectuadas en 12 territorios de los cuatro países seleccionados, que incluyen 54 observaciones sobre 24 productos agrícolas, muestran que, a pesar de los fuertes aumentos en los costos de los insumos materiales, como fertilizantes y pesticidas, un alto porcentaje de los cultivos agrícolas en estos territorios tuvo una mejora sustancial en su valor agregado “real” durante los últimos dos años, en especial en el 2008. Aunque en este último año los costos de producción

de 52 de los 54 cultivos seleccionados (96% de la muestra) aumentaron en más del 40%, 44 de dichos cultivos tuvieron un mayor margen de valor agregado y en 23 de ellos los aumentos fueron mayores al 40% con respecto al promedio del período 2004-2005.

Por otra parte, el aumento promedio de los costos de insumos materiales directos en los principales productos de la muestra fue mayor que el aumento promedio de los precios de venta interna de los mismos productos, y esta diferencia fue mayor en los productos exportables que en los importables (ver cuadro siguiente). No obstante, la mayoría de productos de la muestra se beneficiaron de un aumento en el valor agregado por hectárea.

#### ÍNDICE DE PRECIOS, COSTOS Y VALOR AGREGADO POR CATEGORÍA DE CULTIVO

-Índice 2004-05 = 100-

Categoría	Precios		Costos		Valor agregado real	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Importables	121.9	180.3	124.8	190.0	108.7	141.6
No transables	123.3	165.5	125.5	182.5	106.6	123.8
Exportables	137.0	148.4	116.3	166.8	136.6	126.6

FUENTE: Estimaciones del IICA, con base en información de ministerios de agricultura, institutos de estadísticas y gremios de Costa Rica y El Salvador.

Los productos seleccionados corresponden a los principales cultivos de cada uno de los territorios y comprenden por lo general más del 80% de la producción agrícola correspondiente. En conjunto, la muestra está compuesta por 48% de cultivos competitivos con importaciones (arroz, maíz blanco y amarillo, trigo, cebada), 35% de cultivos para el mercado interno (raíces y tubérculos, repollo, zanahoria, tomate, leche) y 17% de exportación (café, cacao, banano, plátano, azúcar, espárragos). Los promedios de precios para el 2008 revelan la aceleración de la transmisión de los precios internacionales a los mercados internos de los países bajo estudio, así como la reversión de la relación de precios entre importables y exportables en estos mercados.

Esto último motivado posiblemente por el deterioro de la relación de precios entre productos tropicales (exportables para los países de la muestra) y cereales y aceites (importables) en el mercado internacional. Como resultado, los cultivos importables aumentaron su valor agregado por hectárea promedio, mientras que los cultivos exportables lo redujeron en relación con el año anterior.

Finalmente, el conjunto de los principales cultivos en los territorios seleccionados han tenido un impacto positivo en su sector agrícola en el 2008. La excepción es Chalatenango en El Salvador, cuya importante producción de vegetales (repollo y tomate) se vio enfrentada a precios decrecientes con costos fuertemente en alza. En algunos de los territorios más exitosos en cuanto al aumento del valor agregado agrícola por hectárea, sus cultivos generadores han sido de productos para el mercado interno (no transables) como maíz blanco y papa en Apurímac (Perú) y tubérculos y maíz blanco en Upala-Guatuso-Los Chiles (Costa Rica). En Ecuador, los cultivos de productos importables (arroz y soya) en Los Ríos parecen haber sido los más beneficiados con aumentos en sus precios internos, pero principalmente como resultado de la caída en su producción por razones climáticas. El mayor valor agregado por hectárea para los productos principales de este territorio pudo haberse compensado parcialmente por un número menor de hectáreas cosechadas o un rendimiento más bajo que el del año base.

## ÍNDICES PROMEDIOS DE TERRITORIOS SELECCIONADOS

-2004-05 = 100-

Provincias	Precios		Costos		Valor agregado real	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
<b>Costa Rica</b>						
Cartago	126.6	213.0	129.8	200.2	110.7	147.9
Upala-Guatuso-Los Chiles	113.2	247.7	135.3	212.6	89.2	151.0
<b>Ecuador</b>						
Chimborazo	103.2	123.0	117.8	163.6	109.7	107.8
El Oro	126.1	148.8	111.7	150.9	144.2	151.4
Los Ríos	118.4	216.6	114.4	186.4	119.1	204.7
<b>El Salvador</b>						
Chalatenango	111.0	131.1	122.7	156.2	101.0	93.8
Usulután	140.3	161.8	127.1	172.7	128.8	131.8
Morazán	137.3	163.7	127.0	169.1	127.5	132.0
Santa Ana	157.7	172.4	106.7	161.4	152.9	142.7
<b>Perú</b>						
Apurímac	122.1	197.5	125.1	202.6	108.9	165.7
La Libertad	111.7	154.4	121.1	192.9	100.2	103.1
San Martín	115.2	141.0	119.0	181.7	112.0	118.0

FUENTE: Estimaciones del IICA, con base en información de ministerios de agricultura, institutos de estadísticas y gremios de Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Perú.

### Conclusiones

De los estudios de campo realizados por el IICA se puede concluir lo siguiente: (i) a pesar del mayor aumento de los precios de los insumos agrícolas con respecto a los productos agrícolas, en la mayoría de los casos se ha producido un aumento en el valor agregado generado en dichas producciones y un mayor ingreso para los factores de producción agrícola; (ii) el impacto de los precios internacionales en el ingreso agrícola está afectado por muchas variables de política, estructura de mercado, condiciones de producción y clima, que son diferenciadas por países, territorios y productos, lo que hace difícil pronosticar impactos con base en caracterizaciones generales; (iii) la necesidad de establecer metodologías de monitoreo de estos impactos como elemento de información para la definición de políticas de apoyo agrícolas y sociales en los territorios afectados y productores afectados por estos eventos de mercado.



## **Opciones de política ante la volatilidad de los precios de los alimentos**

- **Introducción**

El escenario internacional caracterizado por gran incertidumbre plantea a los países enormes desafíos en materia de producción agrícola y seguridad alimentaria. La volatilidad de los precios, que según muchos analistas irá en aumento, ahora se transmite casi directamente tanto a los productores, haciéndolos más vulnerables ante mercados en cada vez hay mayor competencia, como a los consumidores, lo que compromete el estado nutricional de los grupos más vulnerables, los pobres y sobre todo los niños.

Los países buscan vías para enfrentar la volatilidad internacional de los precios a que están expuestos, e implementan diversos instrumentos de política que buscan impactos de corto plazo, cuya efectividad y eficiencia quedan en entredicho. Asimismo, el margen de maniobra para el diseño de políticas parece reducirse ante los compromisos suscritos en varios tratados de libre comercio y en la OMC.

Uno de los grandes desafíos para los países es, entonces, optimizar el conjunto de políticas ante el actual contexto internacional y ante las particularidades socio-productivas de cada nación, haciendo frente a los problemas de corto plazo, pero sin dejar de lado la perspectiva del largo plazo, tomando en cuenta para ello los compromisos internacionales adquiridos y las restricciones presupuestarias propias de cada país.

A continuación se analizan algunos instrumentos de política que, directa o indirectamente, contribuyen a la estabilización del ingreso de los productores y de la capacidad de compra de alimentos de la población más vulnerable<sup>34</sup>.

- **Instrumentos de política dirigidos a los productores**

A los riesgos inherentes a la naturaleza misma de la actividad agrícola (desastres climáticos y ataques de plagas o enfermedades), se han agregado otros, que cada vez gravitan más en torno al desarrollo del sector, como la volatilidad de los precios de las materias primas y las fluctuaciones de los tipos de cambio, que vuelven más inciertos los ingresos de los agricultores, inhibiendo sus inversiones. Para permitir a los agricultores adaptarse a este complejo contexto y mejorar su desempeño productivo, algunos países han puesto en marcha diversos instrumentos, enfocados al manejo de riesgos y la estabilización de ingresos. A continuación se presentan algunos de estos instrumentos.

### **Programas de coberturas**

Además del rendimiento, los dos factores determinantes del ingreso bruto de los productores son el precio del producto y el tipo de cambio. Existen programas de coberturas de larga data; por ejemplo, el mercado de futuros de Chicago provee desde 1848 mecanismos para cubrirse de los cambios de precios, tanto para productores como para empresas consumidoras.

---

<sup>34</sup> En este artículo, a excepción del recuadro 20 que se incluye adelante, no se analizan instrumentos de política comercial como reducciones arancelarias a las importaciones, restricciones a las exportaciones, ni políticas de control de precios que fueron utilizadas ante la reciente escalada de precios. Una evaluación de este tipo de medidas puede encontrarse en FAO (2008f). Tampoco se analizan las Bandas de Precios por su limitada aplicabilidad en el marco de la OMC y de los Tratados de Libre Comercio de varios países de la región (Chile, Centroamérica, Colombia y Perú) con Estados Unidos de Norteamérica, que contempla su eliminación en el tiempo. Un análisis sobre este tipo de mecanismos puede encontrarse en Valdés y Cordeu (1993).

**México**, como una manera de hacer frente a la volatilidad de los precios derivada de las reformas de libre mercado, introdujo a mediados de los años noventa del siglo pasado, el Subprograma de Apoyos para la Adquisición de Coberturas de Precios Agropecuarios (SAACPA), para administrar los riesgos derivados de fluctuaciones de los precios internacionales a través de coberturas ejercidas en el mercado de futuros. Actualmente, el apoyo para la adquisición de coberturas de precios continúa brindándose como uno de los componentes del Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios). Esos apoyos están dirigidos a productores y comercializadores de una amplia gama de productos: maíz, trigo, sorgo, soya, cártamo, algodón, café, jugo de naranja, productos bovinos y porcinos, cacao e insumos agropecuarios y de pesca (fertilizantes, gas natural y sus derivados, diésel).

Para otorgar las coberturas, la Agencia de Servicios de Comercialización Agropecuaria (ASERCA), la encargada de administrar este programa, entre otros, toma en los mercados de futuros de las bolsas internacionales (Chicago y Nueva York) posiciones opuestas a las que tienen los demandantes de las mismas, lo que le permite compensar posibles pérdidas en el mercado de físicos. El costo de las operaciones (prima y comisiones) es conocido por los interesados y, según la modalidad usada, puede ser pagado en parte por la ASERCA y, eventualmente, ser recuperado.

Es importante resaltar la experiencia de complementación lograda por la ASERCA entre las coberturas de precios y los esquemas de agricultura por contrato. Los apoyos para la adquisición de coberturas de precios se otorgan preferentemente a los participantes de los esquemas de agricultura por contrato apoyados, brindando certidumbre a productores y compradores ante la volatilidad de los precios antes referida, logrando un crecimiento significativo en los últimos años en el número de agentes económicos participantes.

Más recientemente, hacia el 2005, **Colombia** diseñó un programa para reducir la incertidumbre del tipo de cambio y de los precios internacionales para los productores de maíz amarillo, adicionándose posteriormente maíz blanco, sorgo y soya.<sup>35</sup> El Programa de Protección de Ingresos para Maíz Amarillo, Maíz Blanco, Sorgo y Soya brinda cobertura a los agricultores que venden en el mercado nacional y compiten con productos importados. El Gobierno subsidia una parte de la prima necesaria para asegurar al productor contra las variaciones de los precios internacionales y del tipo de cambio. De la misma forma, el Programa de Protección de Ingresos para Productores de Bienes Agrícolas Exportables cubre parte de la prima para asegurar a los agricultores exportadores contra los efectos de la fluctuación del tipo de cambio.

Los programas de cobertura son mecanismos efectivos de protección contra variaciones de corto plazo, pero no otorgan protección para períodos prolongados de precios bajos. Además, por su complejidad, este tipo de instrumentos financieros generalmente solo son utilizados por grandes productores, quienes tienen los conocimientos o recursos necesarios para aprovecharlos.

### **Agricultura por contrato**

La agricultura por contrato, cuya historia milenaria empieza en la Grecia antigua, se ha consolidado en los últimos años como un instrumento de control de la volatilidad de los precios para los productores.

Diversos países han seguido estas prácticas. En el caso de **Chile**, se ha utilizado en los rubros del tomate industrial, la remolacha azucarera, el tabaco, los semilleros de maíz y otros cultivos anuales. Se trata de una alianza entre actores del sector privado en que participa, por un lado, la empresa procesadora, con la finalidad de asegurar el volumen y la calidad o características específicas de su provisión de materia prima

---

<sup>35</sup> [http://www.minagricultura.gov.co/07presupuesto/07a\\_din\\_cobertu.aspx](http://www.minagricultura.gov.co/07presupuesto/07a_din_cobertu.aspx). Consultado abril, 2009.

agrícola y, por el otro, los agricultores, que aseguran un precio conocido para su futura producción. El contrato agrícola habitualmente incluye el suministro total o parcial de los insumos del cultivo por parte de la empresa agroindustrial y la opción de entrega de financiamiento para la totalidad de los costos (una solución directa, especialmente útil para pequeños agricultores sin acceso al crédito bancario), pagaderos contra la producción obtenida por el productor al momento de la cosecha.

El gobierno chileno fomenta la agricultura de contrato mediante el fortalecimiento de redes asociativas campesinas locales y asociaciones nacionales de representación<sup>36</sup>. Bajo la premisa de que la asociatividad fortalece la competitividad y promueve la agricultura de contrato, el gobierno chileno ofrece el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)<sup>37</sup>. El objetivo del programa es apoyar la integración de micro, pequeños y medianos proveedores en la cadena productiva de una empresa de mayor tamaño, con el fin de mejorar y estabilizar su vínculo comercial con ella.

La agricultura por contrato es un instrumento muy eficaz para proteger a los agricultores de los riesgos e incertidumbre debidos a la volatilidad de los precios en el corto plazo y representa un mecanismo para redistribuir los excedentes dentro de las cadenas de valor. Existen condiciones que aseguran la viabilidad de los contratos, como la necesidad de un interés mutuo de las partes a comprometerse con un vínculo contractual, así como la exigencia de una viabilidad económica de la relación comercial. La CEPAL inició estudios detallados de agricultura por contrato en 1995 en 13 países de ALC, que posteriormente fueron sistematizados conjuntamente con la FAO. Asimismo, la FAO ha desarrollado una guía completa sobre agricultura contractual en que define las modalidades y las condiciones de implementación de estos instrumentos (FAO, 2001).

---

<sup>36</sup> <http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/publica/Agricultura2014.pdf>. Consultado abril, 2009.

<sup>37</sup> [http://www.corfo.cl/lineas\\_de\\_apoyo/programas/programa\\_de\\_desarrollo\\_de\\_proveedores\\_\(pdp\)](http://www.corfo.cl/lineas_de_apoyo/programas/programa_de_desarrollo_de_proveedores_(pdp)). Consultado abril, 2009.

## Precios garantizados, pagos directos

Países como **Brasil, México y Estados Unidos de Norteamérica**, entre otros, han fijado precios de garantía o precios objetivo para productos sensibles (algunos granos y oleaginosas, principalmente), con el objetivo de mantener un cierto nivel de ingresos de los productores.

**Estados Unidos de Norteamérica** tiene una larga trayectoria en el uso de mecanismos de estabilización de ingresos, que data desde la primera *Farm Bill* de 1933, con la fijación de precios objetivo y pagos de deficiencia. La Ley Agrícola más reciente, de mayo de 2008, que cubre el quinquenio 2008-2012, cuyo objetivo es brindar apoyo y seguridad de ingresos a los productores internos, cubre el azúcar, productos lácteos, granos, oleaginosas y legumbres<sup>38</sup>. En conjunto, estos sectores representaron cerca del 40% del valor de la producción agrícola de los Estados Unidos de Norteamérica en el 2008.

Los instrumentos de política para la estabilización de los ingresos del productor contemplados en la Ley Agrícola de 2008, en función de precios objetivo ahí establecidos, son: a) el Programa de Préstamos en Asistencia a la Comercialización (*loan rate*), que otorga a los productores financiamiento para poder almacenar su producción al momento de la cosecha y utilizarla como colateral del crédito. Esto funciona además como un precio mínimo al cual el gobierno tiene la obligación de recibir el cultivo en calidad de pago total de lo adeudado, si el precio de mercado fuera inferior al *loan rate*<sup>39</sup>; b) pagos directos, que consisten en un pago fijo por hectárea desvinculado de los niveles de producción, cuyo monto está determinado por el tipo de cultivo, la superficie y los rendimientos base del productor; c) pagos

<sup>38</sup> <http://www.usda.gov/wps/portal/farmbill2008?navid=FARMBILL2008>. Consultado abril, 2009.

<sup>39</sup> Con la finalidad de evitar la acumulación de stocks fiscales, la Ley Agrícola prevé que el agricultor pueda optar por vender su producción en el mercado y recibir otro de los tres tipos de pagos que se aplican en este caso: “marketing loan”, “loan deficiency payment” o “certificate Exchange gains”, lo que le permitiría cubrir totalmente el saldo de su deuda.

contra-cíclicos, mediante los cuales los productores reciben un pago siempre que el precio de mercado sea menor que el precio objetivo, descontando el pago directo.

Los precios mínimos garantizados pueden generar distorsiones en la asignación de activos productivos y dificultar la identificación de ventajas comparativas, sobre todo cuando se establecen precios iguales en todo el territorio. Por un lado, los precios mínimos suponen el control de los flujos comerciales internacionales y, por esta razón, son contrarios a la filosofía de los acuerdos de la OMC.

La concentración de los pagos gubernamentales en unos cuantos grandes agricultores es también un riesgo que corren las políticas de precios garantizados y pagos directos. Este riesgo puede ser mitigado introduciendo límites máximos a los pagos recibidos por cada agricultor o focalizando el instrumento para regiones o tipos de productores específicos. De seguirse este tipo de políticas, es recomendable evitar la determinación de precios mínimos u objetivo cada año, por el alto costo social y político que implica su negociación, y más bien fijarlos para un período multianual.

Sin duda el contar con cierta seguridad en el mediano plazo sobre el ingreso que recibirá el productor contribuye a fomentar la producción, la inversión de largo plazo e incluso la investigación. De seguirse este tipo de políticas, sin embargo, es recomendable la máxima focalización posible en términos de beneficiarios y productos para minimizar su costo gubernamental y las distorsiones de mercado.

### **Compras gubernamentales**

Algunos países se involucran en la compra directa de productos agropecuarios y, con ello, estabilizan los precios internos y abastecen programas sociales de distribución de alimentos. Destacan los programas de la Compañía Nacional de Abastecimiento de **Brasil**, tanto los que adquieren productos básicos a precios de garantía, como aquellos dirigidos específicamente al apoyo de la pequeña agricultura o agricultura familiar. El

Programa de Adquisición de Alimentos, por ejemplo, que comenzó en 2003-2004, realiza las compras de productos agrícolas y pecuarios a precios de mercado; los productos se almacenan o se destinan a programas de apoyo alimentario. Las compras gubernamentales de alimentos pueden favorecer la acumulación de existencias y dificultar su posterior manejo, incurriendo en altos costos administrativos y posibles distorsiones de mercado. Sin embargo, es factible recurrir al otorgamiento de incentivos para la exportación (siempre y cuando se permita en el marco de la OMC) o para su venta interna, así como abastecer programas sociales gubernamentales (comedores escolares, populares, distribución de alimentos, etcétera). Y, en el caso de la pequeña agricultura, pueden ser un mecanismo importante de transición hacia mercados locales más dinámicos y con bajos costos de transacción.

– **Fondos de estabilización del ingreso y programas de aseguramiento del ingreso**

Quizá uno de los mecanismos más “avanzados”, en el sentido de la corresponsabilidad de los productores, son los fondos de estabilización de ingresos. Canadá y Colombia han sido países pioneros en la implementación de este tipo de fondos<sup>40</sup>.

En el caso de **Colombia**, el Fondo Nacional del Café busca contribuir a estabilizar los ingresos del sector cafetero mediante la reducción de los efectos de la volatilidad de los precios del mercado internacional. Establecido como una cuenta parafiscal, financiada principalmente con recursos obtenidos a partir de una contribución cafetalera a cargo de los productores que exportan el café<sup>41</sup>, el Fondo Nacional del Café garantiza a los caficultores la compra de sus cosechas de café durante todo el

---

<sup>40</sup> El programa estadounidense LGM-Dairy utiliza un enfoque similar, siendo una forma de seguro que se relaciona con el ingreso bruto de la empresa, en lugar de estar vinculado con la producción de leche.

<sup>41</sup> Los caficultores contribuyen con el 5% del precio del café suave colombiano que se exporte. El valor de dicha contribución no puede superar los 0.04 dólares estadounidenses por libra ni ser inferior a 0.02 dólares. Además, para la estabilización del ingreso, los productores contribuyen con US\$0,03 por libra que se venda a un precio superior a 0.95 dólares estadounidenses.



año a un precio interno conocido, cuyas bases de cálculo son transparentes y reflejan las fluctuaciones de los precios internacionales<sup>42</sup>. El Fondo está administrado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y se integra con financiamientos de gobierno que se implementan en el marco del Convenio de Apoyo Gubernamental a la Caficultura (AGC), el cual financia iniciativas diversas de apoyo al sector, incluida la cobertura contra el riesgo de los precios y del tipo de cambio.

Los fondos de estabilización se utilizan generalmente para productos de exportación. La capacidad de los fondos de proteger el ingreso y de lograr sustentabilidad en el tiempo depende del nivel de participación de los productores, de las contribuciones públicas proporcionadas y de la modalidad de funcionamiento del fondo. Algunos analistas cuestionan el uso de este tipo de fondos (Bowbrick, 1981), dado que, ante ciclos de altos precios mundiales, el mayor ingreso podría utilizarse de manera más eficiente para hacer inversiones productivas, en lugar de destinarse a un fondo o a una prima.

En 2007, **Canadá** reemplazó su Programa de Estabilización de Ingresos Agrícolas (CAIS, por sus siglas en inglés) por las iniciativas *AgriStability* y *AgriInvest*, las que, junto con *AgriRecovery* y *AgriInsurance*, constituyen los pilares de un nuevo paquete de gestión de riesgo empresarial para el agro.

*AgriStability* es un programa basado en el margen de ganancia del productor. El programa, que es una forma de seguro del ingreso, provee apoyos cuando hay pérdidas importantes en los ingresos del productor y cuando el margen de ganancia del año en curso disminuye en relación con el margen de ganancia promedio histórico. El financiamiento del programa es aportado en un 60% por el gobierno federal y en un 40% por el gobierno provincial o territorial. Este instrumento se complementa con *AgriInvest* que, como el anterior, es un programa con una vigencia de cinco años, y

---

<sup>42</sup> Ley 788 de 2008, <http://www.cafedecolombia.com/docs/pdfcomercial/contribucionley788.pdf>. Consultado abril, 2009.

consiste en la creación de cuentas de ahorro en instituciones financieras para los productores en las que estos hacen, cada año, un depósito, por el cual reciben un aporte igual de los gobiernos federal y provincial. Los fondos de esta cuenta pueden ser utilizados por los productores para compensar caídas leves de sus ingresos o para hacer inversiones destinadas a reducir riesgos de la actividad agrícola o incrementar sus ingresos.

Las debilidades principales de este tipo de programas radican en su costo y complejidad administrativa, así como en el manejo de la información que debe tener el productor; estos elementos han limitado su aplicabilidad en varios países, incluido Estados Unidos de Norteamérica (*Dismukes y Durst, 2006*). En el caso de *AgriInvest*, el requisito para el productor de llevar una contabilidad completa para determinar su ingreso neto es, en todo caso, una ventaja en términos de capacitación para el manejo, identificación de riesgos, mejora de las estrategias de mitigación de riesgos y posibilidad de estabilizar el ingreso del agricultor. Pero puede ser una limitante en cuanto a costos de gestión, porque la contabilidad empresarial necesita una infraestructura básica y una preparación técnica y contable avanzada que no siempre poseen los pequeños agricultores, a menos que los sistemas gubernamentales de extensión les brinden seguimiento y acompañamiento constantes.

La disponibilidad y accesibilidad de nuevas tecnologías de la información (Internet), la descentralización que hoy se vive en prácticamente todos los países de la región y la participación de los gremios de productores pueden jugar un papel importante para reducir los costos administrativos de este tipo de programas (en Canadá los agricultores cubren parte del costo administrativo del programa) y el riesgo de corrupción.

Todos los instrumentos de política y programas arriba señalados representan gastos para el gobierno, los que quizá no podrían ser solventados por algunos países. Existe

otro tipo de mecanismos con cargo a los consumidores que también pueden cubrir la función de estabilización de ingresos, y que hoy constituye uno de los temas de negociación en la OMC: el Mecanismo Especial de Salvaguarda. Así, los gobiernos, en forma alternativa o en adición al diseño de programas nacionales de apoyo a los agricultores, pueden responder a las necesidades del agro con acciones de políticas que requieren negociaciones y acuerdos multilaterales.

### **Acuerdos internacionales**

La protección de los productores agrícolas en los países abiertos a las importaciones, ante la extrema volatilidad de los precios y durante prolongados períodos de precios agrícolas relativamente bajos, es uno de los retos más apremiantes para los países en desarrollo, la mayoría de los cuales no cumple con las condiciones para aplicar la Salvaguardia Especial Agrícola aceptada por la OMC. Como alternativa, en el marco de las negociaciones de la OMC, se ha considerado la introducción de un nuevo instrumento: el Mecanismo Especial de Salvaguardia, para uso exclusivo de los países en desarrollo que cumplan ciertos requisitos, con propósitos de mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Su uso se norma con la finalidad de garantizar que sea transparente, de aplicación restringida y que no aisle a los productores de las tendencias de largo plazo de los precios. La conciencia mundial acerca de la necesidad de contar con una herramienta de esta naturaleza es una señal contundente de que la apertura comercial de un país no debe significar ponerlo en una posición desventajosa para actuar en situaciones de crisis de precios que puedan rápidamente convertirse en una dañina avalancha de importaciones (Valdés y Foster, 2005).

Un enfoque distinto para la estabilización de los precios agrícolas fue propuesto en la reunión del Comité de Agricultura del G-8, celebrada en Cison di Valmarino (Italia) el 20 de abril de 2009. El Comité propuso la creación del Sistema

Internacional de Manejo de Existencias de Granos Básicos. Este nuevo instrumento, cuya necesidad había sido planteada por primera vez en los años setentas, con ocasión de la crisis de los precios de los alimentos de esa década, podría contribuir en forma directa a reducir la volatilidad de los precios de los alimentos y, de esa manera, responder a picos de demanda; además, de manera indirecta podría limitar el interés de los especuladores financieros en las materias primas agrícolas. El proceso de creación de un sistema de existencias internacionales se ha complicado por las posibles dificultades administrativas y de gestión del sistema. Su solución, sin embargo, constituiría una respuesta política prioritaria que contribuiría a minimizar los efectos de crisis futuras

Von Braun y Torero (2009) han desarrollado una idea concreta para la creación de un sistema internacional de existencias. Proponen la creación de una reserva independiente de emergencia y de una reserva virtual. La primera permitiría responder a crisis alimentarias abasteciendo los programas de distribución de emergencia; la segunda prevendría la especulación financiera mediante un mecanismo de mercado que se activaría cuando el precio de mercado de los granos básicos se acerquen a una banda máxima prefijada.

- **Instrumentos de política dirigidos a los consumidores**

Los hogares pobres que son compradores netos de alimentos -familias que destinan entre el 50 y el 80% de sus ingresos a su adquisición- constituyen el grupo más vulnerable en los ciclos de aumentos de precios, que se producen en el contexto de la marcada volatilidad del mercado actual. A este segmento pertenecen los pobres que viven en zonas urbanas (dos tercios de los pobres en ALC) y parte de aquellos que residen en áreas rurales, pero que tienen acceso limitado a la tierra y otros recursos. Su situación es de creciente fragilidad, lo que hace temer un dramático aumento de la

población desnutrida, con graves consecuencias en sus perspectivas de desarrollo de largo plazo. El desafío de los gobiernos nacionales y de la comunidad internacional frente a este grupo es poner en práctica medidas que impidan su mayor empobrecimiento y garanticen su seguridad alimentaria, sin olvidar las políticas de protección de mediano y largo plazos que su precaria situación económica seguirá demandando.

– *Programas de transferencias condicionadas*

Algunos países de la región han implementado programas de transferencias condicionadas que, si bien concebidos como programas que contribuyen al alivio a la pobreza en el largo plazo, en el corto pueden constituirse en importantes mecanismos para hacer frente a la volatilidad de los precios, gracias a su flexibilidad. Así, iniciativas como “Oportunidades” en México, “Familias en acción” en Colombia, “Bolsa familia” en Brasil, y “Red de protección social” en Nicaragua, por ejemplo, han logrado efectos significativos en el mejoramiento de la nutrición de los más necesitados<sup>43</sup>.

Los programas de transferencias condicionadas permiten, frente a una situación de crisis alimentaria debida a la caída del poder de compra de las familias pobres, mantener la focalización de la ayuda a las familias que reciben la transferencia, que son las más vulnerables, modificando el monto transferido en función de la variación del costo de la canasta básica. Por otro lado, los programas solo cubren una parte de la población vulnerable, por lo que dejan sin cobertura a aquellas personas que tienen ingresos muy próximos a la línea de pobreza y que, por lo tanto, se ven duramente afectadas por el alza de los precios de los alimentos. Para reducir esta debilidad, los programas de transferencias podrían contemplar un segmento de beneficiarios secundarios que reciban las transferencias solo en períodos de crisis de precios y que

---

<sup>43</sup> <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso3/>. Consultado abril, 2009.

no sean cubiertos por el programa cuando la crisis desaparece. El diseño de este tipo de programas supone retos importantes de implementación y de graduación de los beneficiarios, pero la experiencia internacional contribuiría a facilitar el camino a países interesados en ellos.

– *Programas de fomento de consumo de productos tradicionales y no transables*

Las políticas que fomenten el consumo de productos autóctonos, tradicionales y, en general, productos que no se tranzan en los mercados internacionales también podrían contribuir a mitigar los impactos de la volatilidad de los precios agrícolas. Recuperar y promover el cultivo de productos agrícolas tradicionales, cuya formación de precios ocurre en los mercados locales, con la finalidad de transformarlos en un pilar de la seguridad alimentaria y desarrollo económico local, es un enfoque que puede aportar sustantivos beneficios a los habitantes de zonas rurales rezagadas, hoy seguidores también en cierta medida de la dieta occidental. Ello abre un gran espacio para que los alcaldes y gobernadores diseñen y apliquen políticas orientadas a hacer frente a la volatilidad de los precios mediante la promoción de productos y marcas locales, con el correspondiente empuje a la actividad económica local/regional.

Países como **Ecuador** (Ley de Soberanía Alimentaria) y **Perú** (Papapan) promueven institucionalmente el rescate y la utilización de productos locales y tradicionales. La renovada importancia de los alimentos locales, cuya demanda se puede estimular mediante festivales y concursos culinarios, promueve una cadena de efectos positivos: una mejoría de la dieta de las familias, gracias a la disponibilidad de una mayor variedad de alimentos y al valioso contenido nutricional de muchos de ellos; el fortalecimiento de las economías de los pequeños agricultores, principales productores de estos cultivos tradicionales; una mayor independencia de las familias pobres respecto de los efectos de las crisis alimentarias derivadas del encarecimiento

de las materias primas en el mercado mundial; y una contribución a la autovaloración de las culturas tradicionales y, por ende, a su preservación y cohesión social<sup>44</sup>.

– *Acuerdos público-privados*

Los acuerdos público-privados de precios, con la intención de ofrecer a los consumidores alimentos a precios accesibles en un período de fuertes alzas en el mercado internacional y evitar el recurso de su fijación administrativa, también parecen opciones válidas en ciertos momentos. En este sentido, países como Uruguay llevaron adelante en 2007 y 2008 diversos acuerdos con el sector privado para rubros como el arroz y la carne bovina. Otros países de la región, como México, Ecuador, Guyana, Honduras y Guatemala, han hecho lo propio para algunos productos sensibles.

Los acuerdos público-privado, donde la legislación lo permite, pueden representar una alternativa valiosa para no incurrir en controles de precios, pero requieren la voluntad de las empresas para colaborar con el Gobierno con el fin de beneficiar al consumidor y resultan más aceptables cuando el mercado nacional es de menor importancia o marginal, en comparación con el de exportación. Además, estos acuerdos deben tener un carácter transitorio para enfrentar el momento agudo de la crisis; no se pueden extender en el tiempo porque crean distorsiones en el mercado nacional y pueden llegar a producir un desabasto de los productos.

Las desventajas de estos acuerdos son su limitada focalización en la población vulnerable, así como los efectos negativos, en términos de reducción de márgenes comerciales, que pueden producir sobre las pequeñas empresas o las empresas muy especializadas. Para mitigar estos efectos negativos y evitar distorsiones del mercado,

---

<sup>44</sup> Acciones de un proyecto concreto emprendido con esta finalidad pueden encontrarse en: <http://www.rlc.fao.org/proyecto/163nze/proyecto.htm>. Consultado abril, 2009.

es oportuno desarrollar mecanismos de focalización de los beneficios hacia un público limitado.

**Programas de educación nutricional para enfrentar la volatilidad de los precios**

*Nuevos enfoques en la ayuda brindada a las familias pobres generan beneficios en la nutrición y fortalecen las economías familiares.*

Las dietas de las personas de escasos recursos se caracterizan por la reducida variedad de los productos consumidos y el alto componente de carbohidratos, obtenidos de fuentes relativamente baratas. La falta de proteínas, vitaminas y microelementos en su alimentación se traduce en una nutrición desbalanceada, muchas veces con graves repercusiones en el desarrollo intelectual y físico de los niños. Adicionalmente, dado que los precios de los cereales, de los cuales las familias obtienen su principal aporte energético, reflejan las fluctuaciones de los mercados internacionales, éstos pueden subir abruptamente, como se ha observado en períodos recientes, afectando el poder de compra y reduciendo la cantidad total de alimento ingerido. En tanto, una dieta variada, que incluya fruta, verdura, tubérculos, carne, etcétera, mejora las condiciones nutricionales de las familias y, en la medida en que la disponibilidad local de tales productos sea alta, también les permite a las personas aumentar su capacidad de respuesta a situaciones de crisis, mediante la sustitución de algunos productos por otros relativa y temporalmente más baratos.

Una iniciativa destinada a ampliar la gama de alimentos presentes en la dieta de las familias a partir de un mejor conocimiento de los conceptos de alimentación y nutrición por parte de los niños fue aplicada por la FAO, mediante el proyecto “Educación en las Escuelas Básicas de Chile”<sup>45</sup>. Mediante programas y materiales didácticos integrados en el currículo de la escuela básica, se promovió la incorporación de productos variados en la dieta, lo que indirectamente también contribuyó a fortalecer la capacidad de las familias de mitigar los efectos del alza de

<sup>45</sup> <http://www.rlc.fao.org/es/nutricion/pdf/edualim.pdf>. Consultado abril, 2009.



los precios de algunos alimentos. Un enfoque distinto, con un objetivo similar, ha sido desarrollado en Brasil<sup>46</sup>. Este promueve la introducción de huertos escolares, con la finalidad de proveer una educación integral que contemplara las perspectivas alimentaria, nutricional y ambiental e incentivar la incorporación de alimentos locales en la dieta, lo que a su vez redundaría en la difusión de los huertos familiares y en nuevos hábitos de alimentación en los hogares<sup>47</sup>.

Además de las ventajas propias de una nutrición equilibrada, la educación alimentaria de las familias pobres estimula el interés en la producción propia de una parte de los alimentos. La difusión de huertos familiares o la crianza de animales pequeños, que incluso se pueden realizar en contextos urbanos o periurbanos, puede permitir la producción local o la autoproducción de volúmenes significativos de alimentos, lográndose con ello desvincular parcialmente a los consumidores de las dinámicas del mercado y, por ende, reducir la influencia de las variaciones adversas de los precios de los alimentos en las familias, al mismo tiempo que se promueven microeconomías locales, que contribuyen a la seguridad alimentaria de la población pobre.

Metodologías desarrolladas por la FAO y otras instituciones han sido implementadas en proyectos de agricultura urbana y periurbana en países de la región (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela). En el caso de Colombia, por ejemplo, se estima que la producción para autoconsumo y/o venta local equivale hasta 1.3 dólares estadounidenses diarios por familia. Dicha producción (frutas, hortalizas, garbanzos, tubérculos, algunos cereales y otros alimentos), además de la dieta, representa un aporte económico, dado que permite a las personas: i) reducir sus gastos en alimentos, con la consecuente liberación de recursos para otros destinos, y ii) impulsar pequeños comercios locales, autónomos con respecto a las dinámicas de los mercados mayoristas.

<sup>46</sup> <http://www.educandocomahorta.org.br>. Consultado abril, 2009.

<sup>47</sup> Algunos materiales metodológicos y didácticos sobre educación nutricional desarrollados por la FAO están disponibles en <http://www.rlc.fao.org/es/nutricion/edualim.htm>. Consultado abril, 2009.

Las políticas sociales que los gobiernos implementan para apoyar a los más pobres tienen que ser coordinadas entre sí, con el fin de lograr sinergias entre programas. Las amenazas derivadas de la volatilidad de los precios de los alimentos, por ejemplo, pueden ser enfrentadas, al menos parcialmente, con estrategias no tradicionales, que al mismo tiempo contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y pobre.

- **Conclusión**

La volatilidad de los precios de la mayor parte de las materias primas alimentarias se ha agudizado, como consecuencia de la presencia de nuevos factores, que se estima seguirán influyendo en el mercado mundial en el mediano e incluso en el largo plazo. La acentuada incertidumbre plantea el riesgo de desestimular la producción y las inversiones del sector agrícola, lo que debilitaría la oferta alimentaria local y profundizaría el desafío de la seguridad alimentaria para las familias más pobres.

La producción agrícola demanda inversiones de largo plazo, pero el mercado no ofrece hasta ahora mecanismos de protección del ingreso que vayan más allá de uno o dos ciclos agrícolas. Parece necesaria, entonces, la participación del Gobierno para asegurar el ingreso de grupos sensibles (productores y consumidores), conforme a sus propios objetivos de política.

La heterogeneidad del sector productivo demanda un análisis con perspectivas de largo plazo, que considere el conjunto de obstáculos y riesgos que dicho sector enfrenta, de manera que, en forma coherente y con una visión amplia que también considere los impactos sobre los consumidores, se adopten políticas y programas focalizados en grupos sensibles, para así evitar una sobrecarga en las finanzas gubernamentales y reducir las posibles distorsiones en la asignación de recursos productivos.

Los objetivos de corto plazo y los efectos de largo plazo deben ser adecuadamente sopesados en la adopción de políticas por parte de los gobiernos, de manera que las herramientas aplicadas representen avances efectivos hacia la reducción de la vulnerabilidad de los segmentos afectados, y se eviten aquellas medidas que puedan resultar finalmente contraproducentes, al promover un mayor proteccionismo o un incremento de las distorsiones.

Generar incentivos que fomenten la participación del sector privado (productores individuales, organizaciones, empresas) en iniciativas orientadas a controlar los riesgos de su actividad, es una vía que permite aunar esfuerzos en pos de beneficios comunes y maximizar el uso de los recursos públicos.

El establecimiento del Mecanismo Especial de Salvaguardia en la OMC, con la finalidad de que los países en desarrollo cuenten con una posibilidad de resguardo en situaciones de crisis de precios, es de interés para consolidar la apertura comercial de las naciones, por la que los países deben pugnar en la Ronda de Doha.

Las acciones de gobierno deben considerar la complejidad de los impactos socio-económicos que genera la volatilidad de los precios. Las políticas gubernamentales, para hacer frente a tal complejidad, tienen que mantener una visión sistémica y de largo plazo, generar sinergias y evitar la falta de coordinación que pueda limitar los efectos positivos de las inversiones públicas y privadas, de manera que la combinación de instrumentos de política minimice la vulnerabilidad de los productores y consumidores y genere efectos distorsionantes de la menor magnitud posible.

**Fuente de información:**

<http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/modernizacion/Publicaciones%20de%20Modernizacin%20Institucional/B1560E.pdf>

[http://www.eclac.org/cgi-](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/3/37593/P37593.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl)

[bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/3/37593/P37593.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/3/37593/P37593.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl)

## **Actividades del Comité de Agricultura (OMC)**

El 24 de septiembre de 2009, el Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) prosiguió sus esfuerzos por mejorar la información que los Miembros intercambian directamente entre ellos o, más frecuentemente, a través de la Secretaría de la OMC. Y, como es habitual, los Miembros también se hicieron preguntas acerca de las medidas sobre subvenciones y acceso a los mercados que habían adoptado recientemente en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura, a lo que esta vez se añadieron los últimos exámenes concernientes a China y la República de Corea.

### **Mejora de la transparencia**

Esta semana, más de 200 funcionarios de las capitales también participaron en un Taller sobre las notificaciones (obligación de los Miembros de comunicar a los demás Miembros a través de la OMC, las medidas comerciales que aplican en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura). Algunos participantes expresaron al Comité que en el taller habían recibido orientaciones útiles para preparar estos documentos técnicos.

El taller y otras actividades relacionadas con la transparencia forman parte de un plan de trabajo en evolución para mejorar la notificación y el acceso a la información notificada, establecido a partir de las respuestas de los Miembros a un cuestionario, que empezó a tomar forma en la reunión de julio del Comité.

Algunos de los puntos del plan de trabajo ya se han puesto en práctica. Por ejemplo, se ha creado una nueva página de suscripción para recibir documentos por correo electrónico, y se han hecho mejoras en el sitio Web público y en el sitio para los Miembros, entre ellas, la inclusión de una nueva página con un “conjunto de instrumentos de transparencia” en la versión pública.

Está previsto seguir trabajando y celebrar más consultas en los próximos meses, a fin de seguir haciendo reformas que podrían contribuir finalmente a modificaciones similares en todas las esferas de la OMC. El debate se ha producido en parte en respuesta a una petición del Presidente del Consejo General a todos los Comités para que presentaran sugerencias sobre la forma de reducir los retrasos en las notificaciones.

### **Examen de transición de China**

Las preguntas formuladas con ocasión de este octavo examen fueron presentadas por Estados Unidos de Norteamérica en un documento de tres páginas (G/AG/W/72), y abarcaron la función del Gobierno chino en la agricultura (si su función es cada vez mayor y si conlleva la nacionalización de los mercados al por mayor), las restricciones a la inversión en el sector, la ayuda interna para la carne de porcino, el impuesto sobre el valor añadido (si es discriminatorio para las importaciones) e información sobre los contingentes arancelarios.

China aseveró que su sector agrícola es el de un país en desarrollo, es decir, necesita ayuda. Indicó que no tiene previsto nacionalizar los mercados al por mayor y sostuvo que las exenciones al impuesto sobre el valor añadido no discriminan: los bienes producidos por los agricultores para su uso propio están exentos al igual que las importaciones, pero en ambos casos, una vez que se comercializa el producto, se aplica el impuesto sobre el valor añadido.

China añadió que parte de la información sobre los contingentes arancelarios puede consultarse en Internet, pero no toda, ya que se trata de información comercial confidencial, lo que es conforme con los Acuerdos de la OMC.

Los exámenes de transición deben realizarse anualmente durante los ocho primeros años en virtud del acuerdo de adhesión de China, y una vez más después de transcurridos 10 años.

### **Importaciones de arroz de la República de Corea**

El Comité escuchó el informe de la República de Corea sobre la forma en que este país ha cumplido la obligación de permitir la importación de actualmente 300 mil toneladas de arroz (documento G/AG/W/71). Este informe se presenta al cabo de los cinco primeros años de un período de 10 años, 2004-2014, a lo largo del cual se aumente anualmente la cantidad exacta permitida de 225 mil 575 a 408 mil 700 toneladas.

La delegación de Corea expresó que todos los años se importó la cantidad completa, excepto en 2007, en que la cantidad importada fue ligeramente inferior a la permitida debido al incumplimiento de un contrato. Los demás Miembros no formularon ninguna observación al respecto.

Este informe se presenta como resultado del trato especial otorgado a Corea con respecto al arroz, un producto especialmente sensible.

En la Ronda Uruguay 1986-1994, se permitió a la República de Corea restringir las importaciones de arroz durante el período de aplicación (hasta 2004 para los países en desarrollo), pero con sujeción a condiciones estrictamente definidas, entre ellas, la concesión de contingentes de acceso mínimo a los mercados para los proveedores extranjeros.

En 2004, este período se prorrogó por 10 años más, con la condición de que se aumentase anualmente el acceso otorgado y la obligación de someter a examen el acuerdo al cabo de cinco años.

**Notificaciones y examen, y cuestiones conexas**

Las preguntas que los Miembros se formulan unos a otros en el punto relativo al examen de las notificaciones forman parte del cometido esencial del Comité de supervisar el cumplimiento por los países de sus compromisos. Los Miembros pueden preguntar también sobre medidas agrícolas cuya notificación aún esté pendiente o que no hayan sido objeto de ninguna notificación.

Entre ellas figuran las siguientes:

- Subvenciones de la Unión Europea (UE) y Estados Unidos de Norteamérica a la exportación de productos lácteos. Australia y Nueva Zelandia siguieron quejándose de estas subvenciones e instaron a la UE y a Estados Unidos de Norteamérica a que eliminasen las subvenciones con el fin de mostrar liderazgo, evitar perjudicar a los países que no conceden subvenciones y dar señales de que el mundo está saliendo de la recesión. Asimismo, alentaron a ambos Miembros a que dialogaran entre sí. La UE señaló que las subvenciones se habían aplicado en respuesta a los bajos precios y que quedaban dentro de los límites permitidos de la UE. Estados Unidos de Norteamérica indicaron que sus subvenciones se otorgaban en respuesta a los bajos precios debidos a las subvenciones de la UE. Ambos expresaron su disposición a discutir esta cuestión.
- Datos y compromisos de la UE. Argentina siguió preguntando sobre los compromisos de la UE en materia de ayuda interna y de subvenciones a la exportación que se habían revisado para tomar en cuenta la ampliación de la UE a 27 miembros, y sobre los cálculos del valor total de la producción.
- Subvenciones de Suiza a la exportación de productos agrícolas elaborados. La UE y Suiza no estaban de acuerdo sobre si esto se justificaba cuando los productos sin elaborar no están subvencionados.

- Subutilización de los contingentes arancelarios. Varios Miembros formularon preguntas acerca de la subutilización de los contingentes arancelarios en Taipei Chino (arroz), China (trigo, maíz, arroz, azúcar, etcétera), Estados Unidos de Norteamérica (carne de bovino y queso Emmental). Por lo general, las respuestas hicieron referencia a las condiciones reinantes en el mercado, en particular a los precios mundiales más elevados que los del mercado interno.

Además:

- La UE preguntó a Brasil sobre el progreso de las negociaciones con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica para eliminar el contingente arancelario aplicable al trigo.
- Australia preguntó sobre el procedimiento de Canadá para la importación de leche líquida para uso comercial por entidades canadienses, como los elaboradores de productos lácteos.
- Australia y la UE preguntaron sobre los contingentes arancelarios de Canadá.
- Australia preguntó si Islandia estaba considerando la posibilidad de reformar su sistema de contingentes arancelarios.
- La UE preguntó sobre los precios de referencia de Japón para activar las salvaguardias.
- La UE preguntó sobre los derechos en concepto de inspección y la cuarentena en Australia.
- Australia preguntó sobre el cálculo del valor de la producción agrícola y arrocera de Costa Rica.



- Estados Unidos de Norteamérica preguntó a Costa Rica sobre la ayuda interna y sobre si se habían tomado medidas para asegurarse de que no se sobrepasara el límite del compartimento ámbar en el futuro.
- Australia, Estados Unidos de Norteamérica y la UE preguntaron si el programa de “subvenciones a los precios y precio mínimo garantizado - sostenimiento de los ingresos” de Malasia estaba verdaderamente abarcado por el compartimento verde; preguntaron también sobre las subvenciones a los abonos.
- Australia y Estados Unidos de Norteamérica preguntaron a Malta sobre la “asistencia para el reajuste estructural otorgada mediante ayudas a la inversión” y los “pagos directos a los productores” y sobre si estos programas estaban verdaderamente abarcados por el compartimento verde (Malta es ahora miembro de la UE).
- Estados Unidos de Norteamérica preguntaron a Suiza sobre los “pagos directos generales” y los “programas de asistencia regional” y sobre si estos programas estaban verdaderamente abarcados por el compartimento verde.
- Australia preguntó a Uruguay sobre los “pagos en el marco de programas ambientales” y los “pagos directos a los productores” notificados en el compartimento verde.
- Estados Unidos de Norteamérica preguntaron a la UE sobre las razones por las que se alega que el criterio de pagos fijos conlleva en sí mismo una idea de “limitación de la producción” en el compartimento azul.
- Australia preguntó sobre las exportaciones subvencionadas de diversos productos lácteos del Canadá.

**Fuente de información:**

[http://www.wto.org/spanish/news\\_s/news09\\_s/ag\\_com\\_24sep09\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/news09_s/ag_com_24sep09_s.htm)

## **Cómo Alimentar al Mundo en 2050 (FAO)**

El 12 y 13 de octubre de 2009, se llevó a cabo un Foro de Expertos de Alto Nivel realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia, donde se presentó el informe titulado *Cómo Alimentar al Mundo en 2050*. A continuación se presenta el Resumen.

### **Resumen**

En el año 2050, la población mundial será de 9 mil 100 millones de personas, un 34% superior a la de hoy en día, y prácticamente la totalidad de este incremento de la población tendrá lugar en los países en desarrollo. La urbanización continuará a un ritmo acelerado y aproximadamente el 70% de la población mundial será urbana (en la actualidad esta cifra es del 49%). El nivel de ingresos será varias veces superior al actual. Para alimentar a esta población más numerosa, más urbana y más rica, la producción de alimentos (excluyendo los alimentos empleados en la producción de biocombustibles) deberá aumentar un 70%. La producción anual de cereales habrá de aumentar desde los 2 mil 100 millones de toneladas actuales hasta los 3 mil millones, mientras que la producción anual de carne deberá aumentar en más de 200 millones de toneladas hasta alcanzar los 470 millones.

En el presente informe se señala que este incremento de la producción de alimentos puede conseguirse si se realizan las inversiones necesarias y si se aplican unas políticas que favorezcan a la producción agrícola. No obstante, el incremento de la producción no es suficiente para alcanzar la seguridad alimentaria, sino que se debe complementar con unas políticas que mejoren el acceso mediante la lucha contra la pobreza, especialmente en las zonas rurales, así como con programas de protección eficaces.

Por término medio, las inversiones netas anuales en la agricultura de los países en desarrollo necesarias para conseguir el incremento de la producción requerido ascenderían a 83 mil millones de dólares estadounidenses. La brecha mundial entre la cuantía de las inversiones necesarias y los niveles actuales de inversión puede ilustrarse mediante la comparación entre las necesidades de inversión anual bruta de 209 mil millones de dólares estadounidenses (en los que se incluye el costo de la renovación de las inversiones que se deprecian) con el resultado de un estudio separado que estimó que en la última década los países en desarrollo invirtieron, en promedio, 142 mil millones de dólares estadounidenses (dólares de 2009) anuales en la agricultura. El aumento necesario es por tanto del 50%. Estas son las cantidades totales correspondientes a las inversiones públicas y las privadas, es decir, las inversiones realizadas por los agricultores. Para poder disponer de dichas cantidades será necesario realizar una redistribución considerable de los presupuestos de los países en desarrollo y de los programas de los donantes. Además, se requerirán políticas que apoyen a los agricultores de los países en desarrollo y los animen, tanto a ellos como a otros participantes en la agricultura del sector privado, a aumentar sus inversiones.

En los países en desarrollo, el 80% del incremento de la producción requerido procedería del aumento del rendimiento y la intensidad de los cultivos, en tanto que tan sólo el 20% procedería de la expansión de las tierras cultivables. Sin embargo, en el ámbito mundial el índice de crecimiento del rendimiento de los principales cultivos de cereales ha disminuido de manera continuada y pasó del 3.2% anual en 1960 al 1.5% en 2000. El desafío al que se enfrenta la tecnología es invertir esta disminución, ya que un incremento lineal continuado del rendimiento en el ámbito mundial tras la tendencia registrada durante las últimas cinco décadas no será suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias. Aunque las inversiones en investigación y desarrollo (I+D) agrícolas siguen siendo una de las inversiones más productivas, con unas tasas de rendimiento de entre el 30 y el 75%, se han dejado de lado en la mayoría

de los países de ingresos bajos. En la actualidad, la investigación y el desarrollo agrícolas en los países en desarrollo están dominados por el sector público, por lo que inicialmente las inversiones adicionales tendrán que proceder de los presupuestos gubernamentales. Con el fin de aumentar las inversiones del sector privado habrá que abordar cuestiones relativas a los derechos de propiedad intelectual, al tiempo que se garantiza un equilibrio para que no se reduzca el acceso de los pequeños agricultores a las nuevas tecnologías.

El hambre puede persistir a pesar de existir un suministro total suficiente debido a la falta de oportunidades de ingresos para los pobres y a la ausencia de unas medidas protectoras sociales eficaces. La experiencia de los países que han conseguido reducir el hambre y la malnutrición muestra que el crecimiento económico no garantiza automáticamente el éxito, sino que el origen del crecimiento también desempeña un papel importante. El crecimiento derivado de la agricultura, en particular del sector en pequeña escala, es al menos el doble de eficaz a la hora de beneficiar a la población más pobre que el crecimiento derivado de sectores no agrarios. Este hecho no resulta sorprendente ya que el 75% de la población pobre de los países en desarrollo vive en zonas rurales y sus ingresos están vinculados directa o indirectamente a la agricultura. La lucha contra el hambre requiere también unas medidas específicas y prudentes en forma de unos servicios sociales extensivos que incluyan la asistencia alimentaria, la salud y el saneamiento y la educación y la capacitación, prestando especial atención a la población más vulnerable.

Muchos países seguirán dependiendo del comercio internacional para garantizar su seguridad alimentaria. Se calcula que en 2050 las importaciones netas de cereales de los países en desarrollo se habrán multiplicado por más de dos y, así, habrán pasado de las 135 millones de toneladas en 2008/09 a los 300 millones. Ésta es la razón por la que es necesario avanzar hacia un sistema de comercio mundial que sea justo y competitivo y que contribuya a conseguir un mercado fiable para los alimentos. La

reforma de las políticas de apoyo a la agricultura en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una medida positiva que ha dado lugar a la reducción del coeficiente de distorsión del comercio total desde el 0.96 en 1986 hasta el 0.74 en 2007. No obstante, claramente todavía es posible mejorar. También es necesario apoyar a los agricultores de los países en desarrollo y facilitarles el acceso al mercado para que puedan competir de manera más equitativa. Con vistas a estar mejor preparados ante futuras perturbaciones del sistema mundial, los países también deben considerar medidas conjuntas como la acción coordinada para abordar las posibles crisis alimentarias, la reforma de las normas comerciales y la financiación conjunta para ayudar a la población afectada por un nuevo repunte de los precios o por catástrofes localizadas.

El cambio climático y el incremento de la producción de biocombustibles constituyen graves riesgos para la seguridad alimentaria a largo plazo. A pesar de que los países del Hemisferio Sur no son los principales causantes del cambio climático, podrían sufrir la mayor proporción de las repercusiones en forma del descenso del rendimiento y del incremento de la frecuencia de los episodios meteorológicos extremos. Según los estudios realizados se calcula que los efectos negativos totales del cambio climático sobre la producción agrícola africana hasta 2080-2100 podrían situarse en el 15-30%. La agricultura tendrá que adaptarse al cambio climático pero también puede ayudar a mitigar los efectos del mismo; además, existen útiles sinergias entre la adaptación y la mitigación. La producción de biocombustibles a partir de productos agrícolas se multiplicó por más de tres desde el año 2000 hasta 2008. En 2007-08, la cantidad total de cereales secundarios utilizados en la producción de etanol alcanzó los 110 millones de toneladas, alrededor de un 10% de la producción mundial. El aumento del uso de los cultivos alimentarios en la producción de biocombustibles podría tener graves implicaciones para la seguridad alimentaria. Según un estudio reciente se calcula que la rápida expansión continuada de la producción de biocombustibles hasta el año 2050 haría que el número de niños en edad preescolar

subnutridos en África y Asia Meridional fuese de 3 y 1.7 millones mayor, respectivamente, que si tal expansión no existiese. Por lo tanto, es necesario reconsiderar las políticas que promueven el uso de los biocombustibles derivados de los alimentos con el fin de reducir la competencia entre los alimentos y los combustibles por los escasos recursos existentes.

El mundo cuenta con los recursos y la tecnología necesarios para erradicar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo, a pesar de los múltiples desafíos y riesgos que existen. Habrá que movilizar la voluntad política y crear las instituciones necesarias para garantizar que las decisiones clave sobre las inversiones y las políticas para erradicar el hambre se toman y se ponen en práctica de manera eficaz. Ahora es el momento de actuar.

## **Cómo alimentar al mundo en 2050**

### **1. Introducción**

El drástico incremento de los precios de los alimentos que tuvo lugar en los mercados mundiales y nacionales en los últimos años, con el consiguiente aumento de la población hambrienta y desnutrida, ha agudizado la sensibilización de los responsables de las políticas y del público general acerca de la fragilidad del sistema alimentario mundial. Esta sensibilización debe traducirse en una voluntad política y unas medidas eficaces que hagan que el sistema esté mejor preparado para responder al crecimiento de la demanda a largo plazo y que sea más resistente ante los diversos factores de riesgo a que se enfrenta la agricultura mundial; además, el sistema deberá garantizar que la creciente población mundial sea capaz de producir y acceder a una cantidad de alimentos suficiente tanto hoy como en el futuro. Es necesario abordar los nuevos desafíos que trascienden los horizontes tradicionales de la toma de decisiones de los productores, los consumidores y los responsables de las políticas.

Se espera que en la primera mitad del presente siglo la demanda mundial de alimentos, piensos (alimento para ganado) y fibras aumente un 70% y que los cultivos se empleen de forma creciente para producir bioenergía y para otros fines industriales. La demanda nueva y tradicional de productos agrícolas ejercerá, por lo tanto, una presión creciente sobre los ya escasos recursos agrícolas. La agricultura se verá forzada a competir por las tierras y el agua con los asentamientos urbanos, cada vez más numerosos, pero además también tendrá que servir en otros frentes importantes: deberá adaptarse al cambio climático y contribuir a la mitigación del mismo, ayudar a preservar los hábitats naturales y conservar la biodiversidad. Para responder a estas demandas, los agricultores necesitarán nuevas tecnologías para producir y emplearán menos tierras y menos mano de obra.

Estas perspectivas para 2050 plantean diversas preguntas importantes. ¿Son las inversiones públicas y privadas actuales suficientes para garantizar el potencial adecuado de la producción agrícola, el uso sostenible de los recursos naturales, unas infraestructuras para los mercados, la información y la comunicación y la investigación para realizar avances tecnológicos en el futuro? ¿Estarán los recursos, las nuevas tecnologías y los servicios de apoyo disponibles para la población que más los necesitará, a saber, la población pobre? ¿Qué se debe hacer para ayudar a la agricultura a hacer frente a los desafíos del cambio climático y la creciente escasez energética? ¿Qué puede hacerse para garantizar la seguridad alimentaria en el África Subsahariana, el continente que se enfrenta a los mayores índices de crecimiento de la población, a los efectos más graves del cambio climático y a la carga más pesada del VIH/SIDA?

Para reflexionar sobre éstas y otras cuestiones afines, la FAO convocó una reunión de expertos en Roma en junio de 2009. El presente documento toma en consideración los principales resultados de dicha reunión y tiene como fin servir como antecedente fundamental para el Foro de Expertos de Alto Nivel sobre cómo alimentar al mundo

en 2050, que se celebró en Roma en la Sede de la FAO, del 12 al 13 de octubre de 2009.

En la reunión de expertos celebrada en junio los participantes estuvieron de acuerdo en que debería ser posible producir una cantidad de alimentos suficiente en 2050 como para satisfacer las necesidades de una población mundial que habrá superado los 9 mil millones de personas, pero admitieron que tal posibilidad suponía el cumplimiento de ciertas condiciones y la toma de decisiones normativas. Se establecieron dos condiciones esenciales para tener éxito en la satisfacción de las necesidades alimentarias previstas de modo sostenible. Una de ellas es el aumento de las inversiones en investigación y desarrollo para conseguir un incremento de la productividad sostenido, para reformar las infraestructuras institucionales, para prestar servicios ambientales y para gestionar los recursos de manera sostenible. La otra es que las políticas no deberían centrarse simplemente en el incremento del suministro, sino también en el acceso de la población pobre y hambrienta del mundo a los alimentos que necesitan para llevar una vida activa y saludable.

## **2. Perspectivas de la seguridad alimentaria hasta 2050**

A continuación se resumen los principales elementos de las teorías de expertos actuales acerca de las perspectivas de la seguridad alimentaria hasta 2050. El mensaje clave de este análisis es que será posible alcanzar la seguridad alimentaria de la población de 9 mil 100 millones de personas prevista para entonces siempre y cuando se cumplan algunas condiciones específicas mediante las políticas adecuadas.

### **2.1 El cambiante entorno socioeconómico**

Los principales factores socioeconómicos que motivan el incremento de la demanda alimentaria son el crecimiento de la población, el aumento de la urbanización y la alza de los ingresos. En lo que respecta a los dos primeros, el crecimiento de la población



y la urbanización, existen pocas dudas sobre la magnitud, la naturaleza y las tendencias regionales de su futuro desarrollo.

De acuerdo con la última revisión de las perspectivas relativas a la población de las Naciones Unidas (variante media), se prevé que la población mundial aumente un 34% desde los 6 mil 800 millones actuales hasta los 9 mil 100 millones en 2050. Comparado con los 50 años precedentes, el índice de crecimiento de la población se frenará considerablemente. Sin embargo, al partir de una base mucho mayor, el incremento absoluto será importante: 2 mil 300 millones de seres humanos más. Casi todo este incremento de la población tendrá lugar en la parte del mundo que engloba a los países en desarrollo actuales. El mayor incremento relativo, del 120%, se espera que corresponda a los países menos adelantados de hoy en día.

La totalidad del crecimiento de la población mundial, e incluso más, tendrá lugar en las zonas urbanas. En 2050 se espera que más del 70% de la población mundial sea urbana, y la urbanización traerá consigo cambios en los estilos de vida y en los hábitos de consumo. En combinación con el incremento de los ingresos podría acelerar la diversificación en curso de las dietas en los países en desarrollo. Mientras que la cantidad de cereales y otros cultivos básicos consumidos descenderá, aumentará la de hortalizas, fruta, carne, lácteos y pescado. En respuesta al incremento de la demanda de alimentos semielaborados o listos para el consumo, es probable que la estructura al completo de las cadenas de mercado continúe su cambio dinámico hacia una mayor concentración de las cadenas de supermercados. Aunque la proporción de la población urbana está aumentando, las zonas rurales seguirán siendo el hogar de la mayor parte de la población pobre y hambrienta durante cierto tiempo. En la actualidad 1 mil millones de personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas en lo que respecta a la energía alimentaria. Al vivir en focos de hambre y en zonas a menudo ecológicamente frágiles, muchas de estas personas tienen que hacer frente a una alta presión de la población y al deterioro de los ecosistemas.

A pesar de la urbanización, las poblaciones rurales aumentarán más rápidamente que el empleo en la agricultura primaria, algo típico de los países en transformación, por lo que los gobiernos deberán facilitar la transición gradual al empleo ajeno a la agricultura. Para ello será necesario un entorno institucional en las zonas rurales que dé lugar a múltiples fuentes de empleo y de generación de ingresos. En Asia y América Latina una gran parte de la mano de obra rural ya trabaja a jornada parcial o total en empleos ajenos a la agricultura. En los países basados en la agricultura del África Subsahariana estos porcentajes son mucho más bajos, especialmente en el caso de las mujeres. La mayor parte de la mano de obra rural sigue trabajando en la agricultura y depende del incremento de la productividad en la agricultura a pequeña escala para aumentar sus ingresos y su seguridad alimentaria. No obstante, a medida que aumenta la presión de la población rural los gobiernos también tendrán que abordar la transición del empleo rural en estos casos.

Las proyecciones del tercer determinante clave de la futura expansión de la demanda, el aumento de los ingresos, son objeto de una mayor incertidumbre. En los años previos a la reciente crisis de 2008/09, el crecimiento económico había sido particularmente alto en numerosas regiones en desarrollo, especialmente en Asia pero también en muchos países del África Subsahariana. La crisis financiera interrumpió este crecimiento como resultado de un complejo conjunto de factores que deben ser abordados sistemáticamente para reducir las posibilidades de que reaparezcan. Aunque el Banco Mundial (BM) prevé que el crecimiento pase lentamente a ser positivo en 2010 y 2011, el ritmo y el momento de tal recuperación todavía son inciertos, al igual que las consecuencias a largo plazo.

Hoy en día los analistas creen que los efectos a largo plazo de las crisis financiera y económica sobre el crecimiento económico serán relativamente pequeños. La mayoría de las proyecciones de la oferta y la demanda hasta 2050 emplean las proyecciones de referencia del BM del crecimiento económico. La última versión (enviada a la reunión

de expertos de la FAO en junio de 2009) incluye una tasa anual media de crecimiento del PIB del 2.9% durante el período 2005-2050, desglosada en una tasa del 1.6% correspondiente a los países de ingresos altos y una tasa del 5.2% correspondiente a los países en desarrollo.

Durante este período de 45 años se espera que las tasas se reduzcan en todas partes a la mitad de su valor inicial. Una consecuencia fundamental de este crecimiento diferencial sería un importante incremento en la proporción de la producción mundial correspondiente a los países en desarrollo desde el 20% hasta el 55%. Como resultado, la diferencia relativa de ingresos (índice de PIB per cápita) entre los dos grupos de países se reducirá, aunque las diferencias absolutas seguirán siendo pronunciadas e incluso aumentarán, dada la gran diferencia existente en la actualidad entre los ingresos per cápita absolutos. Además, las desigualdades que existen entre los países y las regiones del mundo en desarrollo de hoy en día tenderán a ser más pronunciadas.

El futuro incremento de la demanda de alimentos será el efecto combinado de la desaceleración del crecimiento de la población, el fuerte aumento continuado de los ingresos y la urbanización en numerosos países en desarrollo y los cambios asociados de los hábitos dietéticos, especialmente en los países más poblados, así como la saturación alimentaria gradual en muchos países en desarrollo, como ya ocurre en los países desarrollados. En el ámbito mundial el índice de crecimiento de la demanda será claramente inferior que en las décadas precedentes. No obstante, el incremento total de la demanda proyectado es significativo en términos absolutos y entre los modelos principales existen únicamente pequeñas diferencias.

Además, debe notarse que en el futuro la demanda total de productos agrícolas podría superar la demanda de alimentos y piensos de manera más o menos significativa, en función de la expansión de la demanda de biocombustibles y de la tecnología

empleada para la conversión de biomasa agrícola en biocombustibles. Por ello, el desarrollo del mercado de la bioenergía también determinará hasta qué punto será posible satisfacer la creciente demanda con los recursos disponibles y a un precio asequible.

La medida en que el futuro aumento de los ingresos y de la demanda de alimentos sea suficiente para alcanzar la seguridad alimentaria también estará determinada por la posibilidad de reducción de la pobreza. En este contexto, resulta alentador notar que el descenso continuado de la pobreza mundial se ha intensificado en los últimos decenios. Sin embargo, el progreso no ha sido uniforme y parece ser que fue interrumpido por la crisis actual. Si bien en China y en otros países de gran tamaño como Indonesia, la India, Pakistán, Brasil, México y Sudáfrica se registraron grandes mejoras, en el África Subsahariana en su conjunto se constató un gran incremento del número de personas que viven en la pobreza más absoluta y el índice de pobreza fue objeto de tan sólo un pequeño descenso.

## **2.2. La base de recursos naturales hasta 2050: ¿habrá suficientes tierras, agua y diversidad genética para satisfacer la demanda?**

En comparación con los últimos 50 años, el ritmo al que aumenta la presión sobre los recursos naturales -tierras, agua y biodiversidad- se verá atenuado en cierto modo durante los próximos 50 años debido a la desaceleración del incremento de la demanda de alimentos y piensos. Sin embargo, el aumento de la utilización de las materias primas agrícolas para la producción de biocombustibles y la degradación ambiental en curso trabajarían en el sentido opuesto.

Incluso aunque la demanda total de alimentos y piensos aumentase más lentamente, para satisfacer la demanda de alimentos y piensos prevista hará falta un aumento notable de la producción mundial de alimentos del 70% para el año 2050, lo que supone una cantidad adicional de casi 1 mil millones de toneladas de cereales y 200

millones de toneladas de carne. Los antecedentes de estas perspectivas se analizarán en el siguiente apartado.

Una gran parte de la base de recursos naturales en uso en la actualidad en todo el mundo muestra preocupantes signos de degradación. De acuerdo con la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, 15 de los 24 servicios ecosistémicos examinados, como la pesca de captura y el suministro de agua, ya se están degradando o empleando de manera insostenible. Además, las medidas dirigidas a intensificar algunos servicios ecosistémicos como la producción de alimentos suelen causar la degradación de otros. El agotamiento de los nutrientes del suelo, la erosión, la desertificación, el agotamiento de las reservas de agua dulce y la desaparición de los bosques tropicales y la biodiversidad son claros indicadores de ello. A menos que se aumenten las inversiones en mantenimiento y rehabilitación y que las prácticas de uso de la tierra sean más sostenibles, el potencial productivo de la tierra, el agua y los recursos genéticos podría seguir reduciéndose a un ritmo alarmante.

Los estudios de perspectivas a largo plazo disponibles sugieren que si tal degradación se detiene o se frena de manera notable, la base de recursos naturales debería ser suficiente para satisfacer la demanda en el futuro en el ámbito mundial. Sin embargo, es probable que ocurran embotellamientos en el ámbito nacional, especialmente en los países en que el gran crecimiento demográfico y el gran incremento de la demanda asociado y una limitada capacidad de importación comercial coinciden con limitaciones pronunciadas de las tierras y el agua o con un rendimiento particularmente reducido. Si se crean las instituciones y sistemas de incentivos adecuados, las poblaciones rurales de tales países pueden desempeñar un papel crucial a la hora de garantizar la prestación mejorada y sostenible de servicios ecosistémicos y, por lo tanto, mejorar el incremento sostenible de la productividad y los ingresos en el ámbito local y generar bienes públicos en los ámbitos nacional e internacional.

El mundo cuenta con unas reservas considerables de tierras que podrían, en teoría, convertirse en tierras cultivables. No obstante, la medida en que ello se puede llevar a cabo es bastante limitada. En primer lugar, algunas de las tierras no cultivadas en la actualidad desempeñan importantes funciones ecológicas que se perderían. En segundo lugar, la mayoría están situadas en un número reducido de países de América Latina y el África Subsahariana, donde la carencia de acceso e infraestructuras podría limitar su uso al menos a corto plazo. Teniendo en cuenta estas limitaciones, la FAO prevé que en el año 2050 el área de las tierras cultivables se habrá expandido unos 70 millones de hectáreas, cifra correspondiente al 5%. Este sería el balance neto de una expansión de 120 millones de hectáreas en los países en desarrollo y una reducción de 50 millones de hectáreas de las tierras cultivables en favor de otros usos en los países desarrollados.

La disponibilidad de reservas de agua dulce para el incremento de la producción necesario muestra un panorama similar. En el ámbito mundial existe una capacidad suficiente pero está distribuida de manera desigual. La agricultura de regadío abarca una quinta parte de las tierras cultivables y genera casi el 50% de los cultivos producidos. Por lo tanto, es extremadamente productiva. Un número cada vez mayor de países están alcanzando un nivel alarmante de escasez de agua y 1 mil 400 millones de personas viven en áreas con una cantidad de aguas freáticas cada vez menor. La escasez de agua es especialmente pronunciada en las regiones del Cercano Oriente y África del Norte y de Asia Meridional, y es probable que la situación empeore como resultado del cambio climático en muchas regiones. Si bien el suministro es escaso en numerosas áreas, existen amplias oportunidades para incrementar la eficiencia del uso del agua.

La biodiversidad, otro recurso esencial para la agricultura y la producción de alimentos, está amenazada por la urbanización, la deforestación, la contaminación y la conversión de los humedales. Como resultado de la modernización agrícola, los

cambios en la dieta y la densidad de población, la humanidad depende cada vez más de una cantidad reducida de diversidad biológica agrícola para conseguir su suministro alimentario. El acervo génico de los recursos zoogenéticos y fitogenéticos y de los ecosistemas naturales requeridos por los criadores como opciones para la futura selección está disminuyendo rápidamente. El 90% de las proteínas animales consumidas en todo el mundo proceden de una docena de especies de animales, mientras que la mitad de las calorías de base vegetal de la dieta humana provienen únicamente de cuatro especies de cultivos.

La FAO prevé que en el ámbito mundial, el 90% (el 80% en los países en desarrollo) del incremento de la producción de cultivos procederá de la intensificación, en particular del aumento del rendimiento y de la intensidad del cultivo. Esto seguiría las tendencias anteriores, pero representa un gran desafío para la investigación pública y privada en el futuro, incluida la investigación para conseguir incrementar la resistencia de los sistemas agrícolas.

El futuro de la agricultura y la capacidad del sistema alimentario mundial para garantizar la seguridad alimentaria para una creciente población mundial están vinculados estrechamente con la mejora de la ordenación de los recursos naturales. Es necesario realizar grandes reformas e inversiones en todas las regiones para afrontar la escasez y la degradación, cada vez mayores, de las tierras, el agua y la biodiversidad, así como la presión adicional resultante del aumento de los ingresos, el cambio climático y la demanda energética. Es necesario, asimismo, crear los incentivos adecuados para aprovechar los servicios ambientales agrícolas con vistas a proteger las cuencas hidrográficas y la biodiversidad y a garantizar la producción de alimentos empleando tecnologías sostenibles.

Incluso a pesar de que a nivel mundial la capacidad de los recursos naturales podría ser suficiente para alcanzar el aumento del 70% de la producción agrícola necesario

para satisfacer la demanda prevista (excluyendo a los biocombustibles), en el ámbito nacional existen embotellamientos, especialmente en los países con un gran incremento de la demanda, entornos frágiles y capacidad comercial limitada para importar alimentos o piensos de los mercados mundiales. Con vistas a garantizar que los recursos están disponibles en la cantidad y la calidad requeridas y en los lugares donde son necesarios, habrá que realizar grandes inversiones adicionales. Debe conferirse prioridad a las intervenciones en favor de los países dependientes de la agricultura en los que la alta prevalencia del hambre coincide con la escasez de recursos y un bajo rendimiento.

El aumento de las inversiones, la regulación eficaz y los incentivos son medidas necesarias en lo que respecta a los tres recursos naturales requeridos para el incremento sostenible y estable de la producción, a saber, tierras, agua y biodiversidad. El objetivo debería ser frenar la sobreexplotación, la degradación y la contaminación, promover el incremento de la eficiencia y ampliar las capacidades en general según corresponda. Son necesarios, asimismo, una regulación y unos incentivos adecuados para fomentar la participación de la población rural en los servicios ecosistémicos con soluciones beneficiosas para todas las partes involucradas, con vistas a mejorar la sostenibilidad de los ecosistemas, mitigar el cambio climático e incrementar los ingresos rurales.

### **2.3. Las posibilidades de la seguridad alimentaria**

Las proyecciones acerca del futuro entorno socioeconómico y el análisis de la situación y las perspectivas de la base de recursos naturales hacen que nos preguntemos si se puede satisfacer la futura demanda de alimentos prevista y, de ser así, en qué condiciones se puede hacer, y cómo se puede alcanzar la seguridad alimentaria.



Tomando como base el crecimiento proyectado de la población y los ingresos y los cambios previstos de los hábitos de consumo, la FAO calcula el futuro nivel de consumo de varios productos en cada país. Además, teniendo en cuenta las capacidades de recursos conocidas de cada país y el desarrollo previsto del rendimiento, el uso de insumos y las tecnologías, y realizando hipótesis sobre su futura capacidad comercial, también se llevan a cabo cálculos acerca de su futuro nivel de producción, el uso de la tierra y el comercio. Al mismo tiempo, sobre la base de la información disponible acerca de la distribución de ingresos y el acceso a los alimentos dentro de cada país, la futura prevalencia del hambre se calcula en términos de la proporción de la población que no tiene acceso a un nivel suficiente de energía alimentaria.

Basados en hipótesis razonables sobre el potencial de los recursos y de incremento de la productividad, los estudios de perspectivas a largo plazo de la FAO pretenden, por lo tanto, analizar las implicaciones del entorno socioeconómico y demográfico previsto para el futuro incremento de la demanda, así como determinar la medida en que cada país de manera individual y el mundo en su conjunto podrán satisfacer esta demanda mediante la producción y el comercio y mejorar así la seguridad alimentaria.

De acuerdo con las proyecciones de referencia de la FAO, debería ser posible satisfacer la futura demanda de alimentos y piensos de la población mundial prevista para 2050 con unos índices realistas de incremento del uso de las tierras y el agua y del rendimiento. No obstante, conseguirlo no será automático y habrá que hacer frente a diversos desafíos importantes.

La media mundial diaria de disponibilidad de calorías aumentará hasta las 3 mil 50 kcal por persona, lo que representa un incremento del 10% sobre el valor de 2003/05. Para conseguirlo, la producción mundial de cereales deberá aumentar un 40%, es decir, unos 900 millones de toneladas entre la media de 2006/08 y 2050. La llegada de

los biocombustibles podría cambiar esta situación e incrementar la demanda mundial, en función de los precios energéticos y de las políticas gubernamentales. Exceptuando los biocombustibles, la mayor parte del incremento de la demanda de cereales tendría como fin la alimentación animal para respaldar el creciente consumo de productos pecuarios. El consumo de carne per cápita, por ejemplo, aumentaría desde los 41 kg actuales hasta los 52 kg en 2050 (desde los 30 kg hasta los 44 kg en los países en desarrollo).

Aunque esta proyección se cumpla en 2050, el nivel de disponibilidad de alimentos per cápita variará en función de cada país, si bien lo hará a un nivel más elevado. Los países industrializados tendrán un nivel medio de disponibilidad de casi 3 mil 600 kcal/persona/día, mientras que los países en desarrollo en su conjunto alcanzarán casi las 3 mil kcal.

Para conseguir tales niveles de disponibilidad de alimentos, los países pueden bien aumentar la producción, bien aumentar las importaciones netas de alimentos, o una combinación de ambas opciones. De acuerdo con las proyecciones a largo plazo de la FAO hasta 2050, se prevé que el grupo actual de los países en desarrollo genere la mayor parte del incremento del consumo previsto mediante la expansión de su propia producción. No obstante, también aumentarán sus importaciones de alimentos de modo notable. Por ejemplo, se prevé que las importaciones netas de cereales de los países en desarrollo se multipliquen por más de dos y pasen así desde los 135 millones de toneladas en 2008/09 hasta los 300 millones de toneladas en 2050. Los países desarrollados serán capaces de incrementar su potencial de exportación de manera correspondiente. Por su parte, los países en desarrollo serán cada vez más exportadores netos de otros productos alimenticios como aceites vegetales y azúcar. De nuevo, la llegada de los biocombustibles podría alterar estas perspectivas, ya que los tres grupos de productos se emplean como materias primas para la producción de biocombustibles.

Aunque la distribución intranacional de los ingresos y el poder adquisitivo no cambie significativamente, los niveles medios proyectados, bastantes altos, de disponibilidad de alimentos implicarían que la prevalencia del hambre crónica podría desaparecer en la mayoría de los países y que los problemas relacionados con la hipernutrición podrían ser graves en más países.

No obstante, a menos que tenga lugar un gran cambio en las prioridades normativas el hambre no desaparecerá. Considerando únicamente las perspectivas de la oferta y la demanda de alimentos y piensos (tal y como se expresan en el mercado), y excluyendo cualquier incremento de la demanda de biocombustibles, la prevalencia de la subnutrición en los países en desarrollo disminuiría hasta afectar únicamente al 5% de su población en 2050. En dicho año, el 5% de la población de los países en desarrollo correspondería a un total de 370 millones de personas, una cifra inaceptablemente alta. Además, el promedio esconde las diferencias existentes entre los países. El África Subsahariana en su conjunto aún se situaría en el 7% y algunos países más pequeños podrían presentar un índice de prevalencia de más del 15%. Para más de 400 millones de personas el incremento proyectado del 70% de la producción de alimentos y piensos (y, en última instancia, del volumen adicional de materias primas para la producción de biocombustibles) no garantizará que tengan acceso a una cantidad suficiente de alimentos. Su acceso a los alimentos requerirá un marco socioeconómico adecuado para abordar los desequilibrios y las desigualdades existentes. Se necesitarán esfuerzos adicionales de las políticas públicas, ya se trate de empleo productivo adicional tanto dentro como fuera de la agricultura, reformas estructurales que creen una distribución de los ingresos más igualitaria o unas medidas protectoras sociales específicas. Además, la producción de alimentos debe llevarse a cabo de manera que se reduzca la pobreza y se tengan en cuenta las limitaciones relativas a los recursos naturales.

Las proyecciones del IIPA (Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias) a largo plazo también señalan la posibilidad de que se produzcan importantes mejoras en la prevalencia de la malnutrición en niños de edad preescolar, si bien no serían tan notables y habría diferencias considerables en función de la región. Asia Meridional y extensas zonas del África Subsahariana mantendrían una prevalencia relativamente alta.

Para concluir, cabe decir que tomando como base las hipótesis realizadas para el modelo de referencia de las perspectivas hasta 2050, podría alcanzarse la seguridad alimentaria. Las condiciones bajo las cuales se puede alcanzar son un fuerte crecimiento económico, el incremento de la oferta de alimentos del 70%, un incremento relativamente fuerte de la producción en numerosos países en desarrollo alcanzable mediante un creciente capital social y una mayor productividad y un mayor comercio mundial que ayuden a los países de ingresos bajos y déficit alimentario a reducir las diferencias en lo que respecta a las importaciones de cereales y otros productos alimentarios a precios asequibles.

Debe subrayarse, no obstante, que estas proyecciones aún no toman en consideración la posibilidad de que exista una competición más intensiva entre los productos alimentarios y los energéticos por los limitados recursos de tierras y agua. Como ha demostrado la reciente crisis, en ciertas condiciones (precios altos del petróleo, tecnologías de biocombustibles de primera generación, apoyo gubernamental en diversos países), la producción de biocombustibles puede expandirse rápidamente y contribuir de manera notable al aumento de los precios y a la escasez en los mercados de los alimentos y los piensos.

Resulta obvio que la visión positiva presentada aquí contrasta en gran medida con la realidad de las tendencias recientes. En lugar de disminuir, el número de personas subnutridas y malnutridas crónicas en el mundo ha aumentado. La FAO calcula que el

número de personas crónicamente subnutridas ha aumentado desde 842 millones a comienzo de la década de 1990 a más de 1 mil millones en 2009. El reciente incremento fue consecuencia, principalmente, de la última crisis financiera y de los drásticos incrementos de los precios, y tuvo lugar a pesar de que las cosechas habían alcanzado un nivel récord.

La existencia del hambre en un mundo de abundancia es no sólo un hecho vergonzoso y una violación del derecho a una alimentación adecuada, sino que además el hambre y la malnutrición suponen unos grandes costos económicos y perjudican gravemente la productividad de los individuos y, en los casos en que más del 30% de la población está crónicamente subnutrida como ocurre en muchos países africanos, el crecimiento de economías al completo. En 2002, la FAO calculó que, en comparación con las tendencias habituales, la consecución del objetivo de la CMA (Cumbre Mundial de la Alimentación) de reducir a la mitad el número de personas hambrientas para 2015 generaría unos beneficios adicionales anuales en el mundo de 120 mil millones de dólares estadounidenses durante el período previo a dicho año.

Queda de manifiesto que un número considerable de países en desarrollo han tenido éxito a la hora de mejorar la seguridad alimentaria. Las características comunes de sus políticas y estrategias son la estabilidad política, la buena gobernabilidad, un crecimiento económico fuerte basado, en algunos países, principalmente en el crecimiento de la agricultura, estrategias de doble componente relativas a la seguridad alimentaria y la integración en los mercados mundiales. A menos que la seguridad alimentaria se convierta en una gran prioridad de la política pública en más países, los que todavía sufren un bajo consumo de alimentos y una alta prevalencia de la subnutrición crónica podrían enfrentarse a unas perspectivas en que la inseguridad alimentaria persista durante mucho tiempo.

### **3. Prerrequisitos para la seguridad alimentaria mundial**

Es necesario tomar medidas en este momento para garantizar que se consigue el incremento necesario del 70% de la producción de alimentos, así como que todos los seres humanos tienen acceso a una alimentación adecuada. En primer lugar, las inversiones en la agricultura de los países en desarrollo deben aumentar al menos un 60% sobre el nivel actual mediante una combinación de mayores inversiones públicas y mejores incentivos para los agricultores y el sector privado para que inviertan sus propios recursos. En segundo lugar, debe concederse mayor prioridad a la investigación, el desarrollo y los servicios de extensión agrícolas con vistas a mejorar el rendimiento y la productividad, algo necesario para alimentar al mundo en 2050. En tercer lugar, los mercados mundiales deben funcionar de manera eficaz ya que la seguridad alimentaria de un número creciente de países dependerá del comercio internacional y del acceso a un suministro estable de importaciones.

#### **3.1. Incremento de las inversiones en la capacidad de producción agrícola sostenible y en el desarrollo rural**

Los países en desarrollo, y en particular los que sufren una alta prevalencia del hambre, deberían crear las condiciones adecuadas para conseguir un incremento gradual de las inversiones en la agricultura primaria, en los sectores inicial y final y en infraestructuras rurales.

Una cuestión clave a la que se enfrentan los gobiernos, los agricultores y el sector privado al completo es determinar el nivel y la composición de las inversiones necesarias para alcanzar la producción requerida para satisfacer la demanda en el futuro. Otra cuestión relacionada con la anterior es averiguar si la tendencia pasada y actual de las inversiones se corresponde con tales requisitos. Diversas instituciones han presentado estimaciones de las inversiones en agricultura reales y necesarias.

Los expertos de la FAO, empleando un enfoque basado en el costo unitario, han calculado el capital total necesario en los países en desarrollo para alcanzar un nivel de producción en el futuro coherente con las perspectivas a largo plazo de referencia de la FAO para la agricultura mundial en 2050. Tal cálculo cubre la mayoría de los conceptos de capital de la agricultura primaria y de los servicios de apoyo finales sin distinguir las fuentes públicas de las privadas. De acuerdo con estos cálculos, en promedio las inversiones netas anuales necesarias para conseguir el incremento de la producción previsto ascenderían a 83 mil millones de dólares estadounidenses, mientras que la media de las inversiones brutas, incluido el costo derivado de la renovación de las inversiones depreciadas, sería de 209 mil millones de dólares estadounidenses a precios constantes de 2009. De esta cantidad, una media anual de 83 mil millones de dólares estadounidenses netos corresponderían a las inversiones netas en agricultura. Estos cálculos excluyen un posible incremento de la demanda de materias primas para la producción de biocombustibles.

La brecha mundial entre la cuantía de las inversiones necesarias y los niveles actuales de inversión puede ilustrarse mediante la comparación entre las necesidades de inversión anual bruta de 209 mil millones de dólares estadounidenses (en los que se incluye el costo de la renovación de las inversiones que se deprecian) con el resultado de un estudio separado que estimó que en la última década los países en desarrollo invirtieron, en promedio, 142 mil millones de dólares estadounidenses (dólares de 2009) anuales en la agricultura. El aumento necesario es por tanto del 50 por ciento.

Existen datos empíricos que confirman que unas inversiones insuficientes en la producción agrícola de los países en desarrollo puede tener un efecto perjudicial en su seguridad alimentaria. Los resultados de las investigaciones recientes muestran que el capital social agrícola por persona activa en la agricultura ha aumentado menos en aquellos países que presentan la mayor prevalencia y gravedad del hambre. En los países en los que más del 20% de su población está subnutrida, el incremento del

capital social agrícola ha sido superado por el crecimiento de la población, lo que ha resultado en la reducción del capital por persona activa en la agricultura. Ocurre lo mismo en países en que el hambre es especialmente grave. En los países del África Subsahariana y de Asia Meridional con la mayor prevalencia y gravedad del hambre las inversiones han sido particularmente reducidas y la proporción capital-mano de obra ha llevado una tendencia a la baja. A menos que se incrementen las inversiones, la mayor parte de la población pobre de estos países no podrá introducir cambios tecnológicos y aumentar la productividad de la mano de obra.

Un estudio afín presentado por el IIPA en el que se emplea un enfoque basado en el costo unitario calculó las inversiones públicas adicionales requeridas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio número uno (ODM1) de reducir a la mitad la proporción de la población pobre y hambrienta para 2015 en todos los países en desarrollo. La cifra calculada por el IIPA, en la que se incluye la investigación agrícola, el riego y las carreteras rurales, asciende a 28 mil 500 millones de dólares estadounidenses anuales, el doble de la cantidad reflejada en el escenario de referencia. Los autores subrayan que para alcanzar el ODM1 será necesario, asimismo, realizar inversiones adicionales en servicios complementarios como la educación secundaria para las mujeres y el acceso a agua limpia.

Se espera que las futuras inversiones ayuden a sustituir cada vez más la mano de obra por capital y a moderar el incremento de la productividad total de los factores. No obstante, habría notables diferencias entre las regiones. En el África Subsahariana, por ejemplo, la agricultura seguiría dependiendo de formas de agricultura en pequeña escala que requieren una gran mano de obra y no disponen de un gran capital, y las inversiones en el riego serían especialmente importantes.

El gasto del gobierno en agricultura, centrado en el transporte y en las infraestructuras de mercado, en la investigación o en el riego, está directamente relacionado con la



formación de capital ya que refuerza los incentivos para el sector privado, especialmente los agricultores, con vistas a que inviertan en bienes productivos. Ha quedado de manifiesto que, si bien el nivel de gasto gubernamental puede tener un efecto notable, los cambios en la composición de tal gasto -pasar, por ejemplo, de los pagos de subvenciones al gasto en bienes públicos- podrían tener un efecto mucho más importante en los ingresos rurales y en la distribución de estos ingresos.

Diversas organizaciones internacionales y las esferas políticas más elevadas han subrayado la necesidad de incrementar considerablemente el volumen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para la agricultura y el desarrollo rural. La AOD puede mejorar la eficacia de la financiación pública. Dado el fin común de los recursos públicos procedentes de fuentes nacionales e internacionales, ambas podrían ser complementarias a través de una coordinación eficaz y de una intervención y un seguimiento conjuntos en línea con el Programa de Acción de Accra. Para crear estabilidad, y como una cuestión de equidad, los países desarrollados podrían considerar una propuesta realizada en la reunión de expertos en junio de 2009 para recaudar AOD adicional para la agricultura sobre la base de una proporción determinada del apoyo que aportan a los agricultores de sus respectivos países. En reciprocidad, los países en desarrollo podrían comprometerse a invertir los recursos nacionales adicionales en su agricultura en cantidad proporcional a cada dólar recibido en AOD para la agricultura.

Los países necesitan mejorar el clima de inversión rural mediante la mejora de las instituciones, la estabilidad y la transparencia. Además, es necesario incrementar las inversiones públicas en áreas rurales de los países en desarrollo. Las inversiones públicas desempeñan un papel crucial a la hora de generar la oferta de bienes públicos, una situación propicia para las inversiones privadas y para mejorar la tecnología de los pequeños agricultores.

La inversión extranjera directa (IED) en agricultura, silvicultura y pesca ha sido menos dinámica que la IED en otros sectores. Sin embargo, recientemente se han activado diversos inversores de diferente tamaño y estructura empresarial en todos los puntos de la cadena de valor mundial, es decir, el suministro de insumos, la propagación de semillas, la producción en la granja, la elaboración básica, el comercio y la logística, la elaboración y la venta al por menor. En los últimos años se ha registrado un crecimiento notable del sector de la alimentación y las bebidas. Los principales objetivos de las empresas multinacionales son el maíz, el algodón, los lácteos, las flores y las frutas, la carne y los cultivos oleaginosos, el arroz, la soya, la caña de azúcar, las hortalizas y el trigo. La mayoría de las empresas inversoras tienen su sede en los Estados Unidos de Norteamérica y en Europa, si bien algunas proceden de países de África del Norte y del Cercano Oriente, de China y de Sudáfrica.

Los inversionistas extranjeros parecen estar especialmente interesados en realizar inversiones directas en la tierra, bien mediante la propiedad no condicionada, bien mediante el arrendamiento a largo plazo. La adquisición y el arrendamiento de tierras agrícolas en África por parte de inversores extranjeros para la producción de alimentos en apoyo de sus estrategias relativas a la seguridad alimentaria ha atraído una gran atención recientemente, pero es solamente una modalidad de los diversos flujos de inversión reales o planificados. Dicha modalidad supone problemas complejos y controvertidos -económicos, políticos, institucionales, jurídicos y éticos- que deben ser abordados por los responsables de las políticas. Dichos problemas están relacionados con los efectos sobre la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el desarrollo rural, la tecnología y el acceso a los recursos, especialmente la tierra. Los países en desarrollo también deben mejorar su capacidad para gestionar el proceso de las inversiones extranjeras en la tierra y las industrias de elaboración. La política del país anfitrión es crucial a la hora de determinar las reglas de tales inversiones, incluidas las normas para los acuerdos relativos a la agricultura contractual a corto, mediano y largo plazo y para la forma de la tenencia de la tierra.

Podría explorarse la posibilidad de crear un código de conducta internacional en este ámbito en rápida evolución.

### **3.2. Promoción del cambio tecnológico y del incremento de la productividad**

La agricultura mundial ha sido capaz de satisfacer la demanda mundial de alimentos, pienso y fibras, en rápido crecimiento, durante los últimos 50 años a unos precios agrícolas reales en descenso durante la mayor parte del tiempo, al menos hasta mediados de la década de 1980. Esto fue posible únicamente gracias a un notable incremento de la productividad agrícola. No obstante, en los últimos años el índice de incremento del rendimiento se ha frenado considerablemente en numerosos países en el caso de los principales productos. Concretamente, el índice de incremento del rendimiento de los cereales ha seguido una tendencia a la baja desde los años de la revolución verde y cayó desde el 3.2% anual en 1960 hasta el 1.5% en 2000.

Numerosos estudios han mostrado que las inversiones en investigación y desarrollo (I+D) agrícolas pueden generar una tasa de rendimiento extraordinariamente alta. Sin embargo, las inversiones insuficientes en I+D agrícolas han continuado en muchos países en desarrollo. En el año 2000, las inversiones mundiales totales en I+D agrícolas ascendieron a 41 mil millones de dólares estadounidenses, el 59% de las cuales procedieron del sector público y el 41% del sector privado. La mayor parte de la investigación del sector privado se llevó a cabo en países desarrollados y se centró, principalmente, en las necesidades de los agricultores comerciales en regiones bien desarrolladas. La investigación y el desarrollo públicos siguen dominando en los países en desarrollo y están más centrados en la investigación básica y en la mejora de los alimentos básicos y los cultivos de menor importancia. Las inversiones públicas en I+D agrícolas en todo el mundo aumentaron desde los 16 mil millones de dólares estadounidenses en 1981 hasta los 23 mil millones de dólares estadounidenses en 2000. Hubo grandes diferencias en función de la región y dentro de cada una:

mientras que las inversiones públicas en la región de Asia y el Pacífico (lideradas por China y la India) se multiplicaron por más de dos en este período, las inversiones del África Subsahariana aumentaron a una media anual de 0.6% desde 1981 hasta 2000 e incluso llegaron a descender durante la década de 1990. Las inversiones en I+D agrícolas se concentran de manera creciente en unos pocos países líderes en cada región.

Las reducidas inversiones privadas en investigación se explican en ocasiones debido a la ineficacia del mercado a la hora de destinar los beneficios de las inversiones privadas a los mercados pequeños. No obstante, tales situaciones, típicas de muchos países de pequeño tamaño y de productos con una difusión geográfica limitada, deberían dar pie a fuertes inversiones públicas en investigación agrícola, con financiación tanto nacional como internacional. En los países pequeños la cooperación internacional en proyectos de I+D concretos puede proporcionar economías de escala importantes. Concretamente, el GCIAI (Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional) debe reforzarse ulteriormente. Para fomentar las inversiones del sector privado en los sistemas de mejoramiento y de semillas deberán definirse claramente los derechos de propiedad intelectual del fitomejoramiento.

El conjunto de opciones tecnológicas debería ser tan amplio como sea posible, y debería abarcar desde nuevas variedades de plantas y razas de animales que se adapten mejor a unas condiciones cambiantes hasta sistemas agrarios con tecnologías mejoradas que ahorren agua y mano de obra, la reducción de pérdidas y de residuos y la ordenación de los recursos naturales. Los avances tecnológicos son especialmente necesarios en el sector de los cultivos básicos. Debería concederse prioridad a las tecnologías que puedan generar, a la vez, la mejora de la productividad y la ordenación sostenible de los recursos naturales como, por ejemplo, los enfoques de la agricultura conservacionista basados en la ausencia de labranza.

No resulta suficiente con garantizar que los futuros rendimientos serán elevados en algunos países de gran potencial que pueden exportar los excedentes a los países con déficit. Al contrario, la mejora de la productividad y la resistencia de los sistemas productivos es especialmente importante en países con una capacidad de importación limitada y, dentro de cada país, en las zonas en que el incremento de la productividad en la agricultura sea crucial para aumentar los ingresos rurales, mejorar el acceso a alimentos por parte de la población pobre y permitir que la agricultura local compita en mejores condiciones con las importaciones de alimentos a precios reducidos.

Incluso con el nivel actual de tecnología siguen existiendo déficit de rendimiento notables y económicamente explotables en muchos lugares. En el África Subsahariana, en particular, hay indicios de déficit de rendimiento que se podrían explotar con ciertas variedades y con las prácticas conocidas. El rendimiento de los cereales en África ha aumentado poco y sigue estando alrededor de las 1.2 toneladas por hectárea, mientras que el rendimiento medio en el mundo en desarrollo en su conjunto es de unas tres toneladas por hectárea. En 2002, el consumo de fertilizantes en el África Subsahariana fue de tan sólo 13 kg/ha, mientras que en el Cercano Oriente y África del Norte alcanzó los 73 kg y en Asia Oriental y el Pacífico los 190 kg.

Existen múltiples razones que explican la existencia de los déficit de rendimiento. Una de ellas es que los agricultores no tienen suficientes incentivos económicos para empezar a utilizar semillas o técnicas de cultivo que mejoren el rendimiento. Esto puede explicarse por numerosos factores, incluida la falta de acceso a la información, a los servicios de extensión y a los conocimientos técnicos. Las infraestructuras deficientes, las instituciones débiles y las políticas agrícolas desalentadoras también pueden crear grandes obstáculos para la adopción de tecnologías mejoradas en el ámbito de la granja. Otra razón puede ser que las tecnologías disponibles no se han adaptado a las condiciones locales. La solución reside en las inversiones del sector

público en infraestructuras e instituciones, así como en unas buenas políticas que estimulen la adopción de tecnologías que reduzcan los costos y mejoren la productividad, con lo que se incrementen los ingresos agrícolas. Los cambios en las técnicas de gestión de los cultivos también pueden ayudar a solventar los déficit de rendimiento. El fitomejoramiento desempeña un papel importante a la hora de solventar los déficit de rendimiento adaptando las variedades a las condiciones locales y haciéndolas más resistentes al estrés tanto biótico (insectos, enfermedades, virus, etcétera) como abiótico (sequías, inundaciones, etcétera). Algunos estudios calculan que el descenso del rendimiento mundial debido al estrés biótico se sitúa en promedio en más del 23% del rendimiento que se podría conseguir en los principales cereales.

El desafío tecnológico también se extiende a los sectores inicial y final. Para la transformación de las economías en desarrollo, concretamente, se necesita investigación y servicios de extensión para garantizar que los comerciantes, los elaboradores y los distribuidores tienen acceso a una gran gama de tecnologías que son competitivas y cumplen las normas relativas a la inocuidad y la calidad alimentarias.

En 2008, se cultivaron variedades modificadas genéticamente en 800 millones de hectáreas repartidas en 25 países (15 en desarrollo y 10 desarrollados). La soya tolerante a los herbicidas es el principal cultivo modificado genéticamente y ocupa el 53% del área total cubierta por este tipo de cultivos, seguida por el maíz (30%), el algodón (12%) y la nabina (5%). Hoy en día la aceptabilidad de los cultivos transgénicos sigue siendo una cuestión controvertida en numerosas sociedades, incluidas las de los países en desarrollo. En otros países, los riesgos comerciales afines se consideran demasiado elevados. En la actualidad muchos países en desarrollo carecen de la capacidad técnica o regulatoria necesaria para evaluar los beneficios y costos de la biotecnología moderna en su agricultura nacional y realizar el seguimiento, en última instancia, de la inclusión de los cultivos transgénicos en su

agricultura. No obstante, algunos países en desarrollo importantes como China, Brasil o la India han realizado grandes avances en I+D agrícolas.

La difusión del conocimiento, las capacidades y la tecnología es un gran desafío. En muchos países se han reducido los servicios de extensión, mientras que en otros la base de conocimientos y los servicios de extensión se han visto afectados gravemente por el VIH/SIDA. Los programas de extensión agrícola tienen como fin garantizar que la información sobre nuevas tecnologías, variedades vegetales y prácticas culturales llega a los agricultores. En numerosas regiones del mundo en desarrollo la mayoría de los agricultores son mujeres, lo que significa que se necesita hacer un esfuerzo especial para incluir las necesidades de las mujeres en los programas de difusión y fomento de la capacidad. No obstante, en el mundo en desarrollo es común dirigir los servicios de extensión y capacitación principalmente a los hombres. Una reciente encuesta de la FAO mostró que las agricultoras reciben únicamente el 5% de los servicios de extensión agrícolas en todo el mundo y que sólo el 15% de los agentes de extensión son mujeres. Las políticas se han basado en la teoría -refutada por diversos estudios- de que la información que se hace llegar al cabeza de la familia (el hombre) se pasaría a las mujeres de la misma. Además de los servicios de extensión, las escuelas de campo para agricultores constituyen un medio eficaz para difundir conocimientos, al tiempo que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) también parece ser instrumentos prometedores para la difusión de la información.

### **3.3. Comercio, mercado y apoyo a los agricultores**

La reciente crisis alimentaria mundial de 2007-2008 constituyó un claro recordatorio de que el sistema alimentario y agrícola mundial, incluidas las políticas comerciales agrícolas nacionales y las normas comerciales internacionales, es muy vulnerable. Los riesgos asociados con esta vulnerabilidad y con la posibilidad real de que se vuelva a

dar un repunte extraordinario de los precios y la escasez en los mercados mundiales requieren, entre otras medidas, la reconsideración de los factores que motivan el comercio agrícola a largo plazo, incluida una posible reforma de las normas comerciales agrícolas mundiales.

Como ya sabemos, los precios de mercado mundiales reales de los principales cereales, semillas oleaginosas, aceites vegetales y productos pecuarios han seguido una tendencia a la baja durante los últimos 30-40 años. Sin embargo, la tasa de descenso se redujo no sólo recientemente, sino desde comienzos de la década de 1990. De hecho, existen diversos factores que parecen haber creado de manera gradual una situación de ajustado equilibrio entre la oferta y la demanda, a saber, la creciente demanda mundial, especialmente en los países en desarrollo, de alimentos básicos y de productos de valor elevado; la disminución del índice de incremento de la productividad; el aumento de los precios energéticos; y la conversión de materias primas agrícolas en biocombustibles. Bajo estas condiciones tan restrictivas, una única perturbación como la escasez de cultivos, la especulación de los productos o el incremento de los precios de la energía a corto plazo puede crear un notable repunte de los precios. El repunte reciente vino dado por estas tres perturbaciones y, además, se vio agravado por ciertas políticas como las restricciones o prohibiciones de la exportación, mediante las cuales varios países intentaron mantener sus precios nacionales a un nivel bajo para beneficiar a sus propios consumidores.

Las perspectivas a mediano y largo plazo de los precios de los productos agrícolas dependerán de la posible continuación de los principales factores que contribuyeron a la constricción de los mercados. Mientras que se espera que el incremento general de la demanda se desacelere ulteriormente en todo el mundo, la demanda de algunos productos dependientes de los ingresos aumentará más rápidamente, especialmente en los países en desarrollo. Esta circunstancia podría ajustar el equilibrio entre la oferta y la demanda. Las inversiones insuficientes en capacidad productiva, incluida la



investigación para conseguir un incremento más rápido de la productividad en los países en desarrollo, mantendrán la elasticidad de la oferta a un nivel bajo y harán que los mercados estén constreñidos. Otro factor que podría mantener los precios a un nivel fuerte a mediano plazo es el incremento ulterior de la demanda de biocombustibles. Para concluir cabe decir que las proyecciones a mediano y largo plazo disponibles, como las de la OCDE/FAO y el IIPA, señalan que los precios podrían mantenerse a un nivel superior al anterior a 2006, al menos a mediano plazo.

Diversos factores apuntan al riesgo de que la volatilidad de los precios se incremente. El primero de ellos, la variabilidad de la producción, contribuyó ciertamente al repunte reciente, pero en las últimas décadas y de manera gradual ha dejado de ser tan acusado en el ámbito mundial. Otros factores de la volatilidad de los precios son la inestabilidad del tipo de cambio del dólar estadounidense, la inestabilidad macroeconómica, la inestabilidad de los precios del petróleo y unas reacciones normativas nacionales beneficiosas únicamente para cada país ante ciertos acontecimientos del mercado mundial, como las restricciones de la exportación en épocas en que se registran precios altos. La conclusión general es que es probable que los mercados mundiales de productos alimenticios sigan siendo volátiles en el futuro próximo.

Los países de ingresos bajos y déficit alimentario deben reducir su vulnerabilidad ante las perturbaciones del mercado internacional, y deberán hacerlo preferiblemente realizando inversiones en la capacidad productiva y en la gestión de riesgos, y no creando nuevas barreras comerciales. Mientras no consigan mejorar su estabilidad económica y sociopolítica de manera general, es probable que sigan dependiendo de la asistencia externa a corto plazo. Muchos de ellos, especialmente los PMA (Países Menos Adelantados) de África, han pasado a depender más de las importaciones de alimentos sin incrementar su productividad en sus propios sectores de producción agrícola, o sin expandir otros sectores de la exportación para poder contrarrestar su

dependencia de las importaciones. Como resultado de ello están más expuestos a la inestabilidad de los mercados internacionales, y las familias pobres son extremadamente vulnerables al riesgo de incremento a corto plazo de los precios de los productos alimenticios básicos.

En los últimos años numerosos países en desarrollo han incrementado los incentivos de los precios para los productores agrícolas reduciendo la discriminación normativa histórica de que era objeto la agricultura. En los países en desarrollo las políticas agrarias han estado motivadas en gran medida por la necesidad de acelerar la transición desde las estructuras agrarias de ingresos bajos hasta unas economías más desarrolladas industrializadas y orientadas hacia los servicios. En las fases tempranas de esta transición las políticas adoptadas suelen estar dirigidas a mantener los precios de los alimentos, y por lo tanto los sueldos, a un nivel bajo. El efecto general de tales políticas, cuantificado en porcentaje nominal de intervención (PNI), computadas para un gran número de países y productos en un proyecto del BM sobre las distorsiones agrícolas de reciente finalización, ha sido principalmente la fiscalización de los productores agrícolas (un PNI negativo). En este proceso los sectores agrícolas de numerosos países se han visto perjudicados por las políticas y han afrontado un índice de crecimiento bajo y una alta incidencia de la pobreza, al tiempo que se ha incrementado la dependencia de las importaciones. En fases más tardías de la transición, especialmente cuando ascienden los ingresos medios (típicamente a un nivel de ingresos per cápita de 8 mil dólares estadounidenses o más) y desciende el porcentaje de agricultores con respecto al empleo total, las políticas de los países en desarrollo parecen favorecer a la agricultura y seguir unas tendencias similares a las presentes en los países ahora desarrollados: se incrementa el PNI al tiempo que disminuye el porcentaje contribuido por la agricultura a la economía y que aumentan los ingresos medios agrícolas y totales.

Si bien en general el apoyo de la OCDE a la agricultura se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, las reformas periódicas realizadas desde el comienzo de la Ronda Uruguay han modificado el peso relativo de los diferentes instrumentos normativos y se ha incrementado la dependencia de la ayuda disociada. De acuerdo con la OCDE, desde 1986-87 hasta 2005-07 el valor de la producción agrícola de la OCDE aumentó un 53% mientras que la ayuda total a los productores se incrementó un 10%. La relación entre la ayuda a los productores y el valor de la producción disminuyó desde el 40% hasta el 29%. El apoyo de los precios de mercado y los pagos basados en la producción han disminuido. En su conjunto, la ayuda basada en la producción representó el 82% de la ayuda total de 1986-88; en 2005-07, constituyó el 55%. Por consiguiente, el coeficiente agregado de distorsión del comercio para la ayuda agrícola de la OCDE disminuyó desde el 0.96 en 1986 hasta el 0.74 en 2007.

Los pagos en función del área, los derechos históricos, las restricciones de los insumos y los ingresos agrícolas históricos totales son independientes de las decisiones productivas actuales y, por lo tanto, tienen un impacto menor sobre la producción y el comercio. Los pagos disociados pueden considerarse también como una estrategia de salida de la agricultura para muchos agricultores de los países desarrollados. Las políticas disociadas podrían incluir la ayuda no sólo para la detracción de tierras, sino también para la tecnología y la capacidad del capital humano agrícola; además, podrían incluir incentivos para mantener las tierras detraídas listas para la producción en unas condiciones ambientalmente sostenibles y otras medidas similares, y podrían ser una buena alternativa a las reservas de productos físicos y muy caras que no sólo resultan difíciles de organizar, sino que además su eficacia es muy cuestionable. En países de ingresos altos las tierras productivas en detracción pueden estar listas para la producción física en un plazo de 6-10 meses (la reciente respuesta de la oferta es prueba de ello), por lo que constituyen una importante reserva ante cualquier escasez de alimentos y, al tiempo, no distorsionan los mercados mundiales actuales debido a la producción excesiva.

Es necesario avanzar hacia un sistema comercial mundial que contribuya a conseguir un mercado fiable de alimentos, piensos y fibra, centrado en eliminar las barreras al comercio y que garantice que existen mecanismos de seguridad para proteger a la población más vulnerable. En el ámbito internacional, y con vistas a estar mejor preparados ante futuras perturbaciones del sistema mundial, los países deben considerar medidas conjuntas como la acción coordinada para abordar las posibles crisis alimentarias, la reforma de las normas comerciales y la financiación conjunta para ayudar a la población afectada por un nuevo repunte de los precios o por catástrofes localizadas.

Dado que los repuntes de precios podrían incrementar su frecuencia, es necesario abordar las comprensibles preocupaciones de los países dependientes de las importaciones. Se requieren unas disposiciones adecuadas que garanticen el acceso a unas importaciones de alimentos suficientes por parte de los países de ingresos bajos e importadores netos de alimentos en situaciones de escasez extraordinaria del suministro y de precios altos en los mercados mundiales. Tales disposiciones podrían incluir la reducción de riesgos apropiada y unas políticas para hacer frente a los riesgos o un fondo específico para financiar las importaciones de alimentos. En tales situaciones deberían evitarse políticas como la prohibición de las exportaciones, la fiscalización excesiva de las exportaciones y las subvenciones de las importaciones. En su lugar, las políticas deberían centrarse en la eliminación de las barreras al comercio, la revitalización del crecimiento agrícola mediante la expansión de la ayuda para las infraestructuras, los servicios, la investigación y las tecnologías rurales y la garantía de que existen medidas protectoras para la población más vulnerable.

Deberían continuarse las reformas normativas dirigidas hacia la ayuda disociada a la agricultura, al tiempo que se reconoce que ya se han realizado grandes avances al respecto. Otras reformas adicionales deberían concentrarse, especialmente, en las restricciones restantes de acceso al mercado para las importaciones agrícolas,

especialmente en el caso de los PMA. El retroceso en la liberalización reduciría la capacidad del comercio de estabilizar los mercados y crear bienestar, y tendría consecuencias negativas para la seguridad alimentaria. Para crear estabilidad, y como una cuestión de equidad, los países desarrollados podrían recaudar AOD para la agricultura en una cantidad proporcional a la ayuda que hace llegar cada país a sus agricultores nacionales.

El refuerzo de la cooperación económica regional debería ayudar a conseguir un sistema de amortiguación para las economías locales en épocas de inseguridad y estrés económicos. Tales disposiciones pueden crear capacidad para abordar la regulación de la inocuidad y el comercio alimentarios.

Se necesita aplicar disposiciones nuevas e innovadoras que garanticen que los niveles de las reservas de alimentos a nivel mundial son los adecuados y que los países pobres y dependientes de las importaciones tienen acceso a dichas reservas, especialmente en épocas de extraordinaria carestía.

#### **4. Riesgos y desafíos**

La capacidad del sistema alimentario y agrícola mundial de satisfacer la futura demanda de alimentos, piensos y fibra podría verse gravemente limitada por diversos riesgos y desafíos.

El riesgo más importante es que el hambre y la malnutrición podrían persistir o incluso seguir aumentando a pesar de contar con una oferta de alimentos suficiente a nivel global. Otro desafío cada vez más preocupante es el cambio climático, que afecta a los países en desarrollo de manera desproporcionada. Un tercer desafío que ha surgido con el incremento de los precios energéticos es el rápido aumento del uso de materias primas agrícolas para producir biocombustibles, lo que da lugar a una escasez adicional en los mercados de alimentos y piensos.

#### **4.1. El hambre en el contexto de un suministro total suficiente**

Durante la última década la producción mundial de alimentos siguió en general una tendencia al alza, incluso per cápita. No obstante, el número de personas crónicamente subnutridas se ha incrementado ulteriormente en lugar de descender. El incremento extraordinario del hambre durante la reciente crisis alimentaria de 2007/2008 tuvo lugar a pesar de que la cosecha de cereales de 2008 alcanzó un máximo récord. Ello constituye un claro recordatorio de que garantizar una oferta suficiente de alimentos a nivel global, ya sea internacional o nacionalmente, no asegura que todas las personas tengan suficiente para comer y que se elimine el hambre. Por ello, no es suficiente con confirmar que se podrá alimentar al mundo en 2050 y ni siquiera con garantizar que se darán las condiciones necesarias para la consecución de una oferta suficiente y sostenible para dicho año. La tarea crucial que debemos afrontar hoy y en el futuro inmediato es evitar, o al menos reducir, el riesgo de que el hambre siga su tendencia al alza. A menos que se tomen unas medidas específicas para abordar tal riesgo, el objetivo de la suficiencia y la sostenibilidad de la oferta de alimentos a largo plazo podría malinterpretarse como un retraso hasta 2050 de las medidas para ayudar a las casi 1 mil millones de personas subnutridas en la actualidad y para evitar la muerte de los miles de niños de corta edad a causa de enfermedades a las que podrían sobrevivir con una mejor nutrición.

Las razones por las que el hambre y la malnutrición podrían persistir a pesar de que exista una oferta global suficiente a nivel nacional o internacional son bien conocidas y son la falta de oportunidades para obtener ingresos por parte de la población pobre y la ausencia de unas medidas protectoras sociales eficaces. La experiencia de los países que han conseguido reducir el hambre y la malnutrición muestra que el crecimiento económico y las políticas dirigidas a reducir la pobreza no garantizan automáticamente el éxito, sino que el origen del crecimiento también juega un papel importante. El incremento del PIB total generado por la agricultura, especialmente por

los pequeños productores, es, en promedio, al menos el doble de eficaz a la hora de beneficiar a la mitad de la población más pobre de un país que el crecimiento generado en los sectores ajenos a la agricultura. Esto no resulta sorprendente ya que el 75% de la población pobre de los países en desarrollo vive en zonas rurales y obtiene una gran parte de sus medios de subsistencia a partir de la agricultura y de otras actividades dependientes de ella. Mientras que los gobiernos ignoren estos hechos y continúen discriminando a su población rural en las políticas y las inversiones públicas seguirá existiendo el riesgo de que la subnutrición se mantenga o incluso aumente aunque en el ámbito mundial o nacional la producción sea suficiente. Por supuesto, son igualmente importantes unas medidas que mejoren las oportunidades laborales para el otro 25% de la población pobre que vive en las ciudades. Con el paso del tiempo la acción en las zonas urbanas se tendrá que ampliar ulteriormente.

La segunda razón por la que el hambre y la malnutrición podrían persistir a pesar del crecimiento económico general y de la suficiencia de la oferta de alimentos total es el hecho de que millones de las personas más pobres y hambrientas se ven envueltas en un círculo vicioso de hambre y pobreza. La experiencia muestra que el hambre suele ser no sólo el resultado de la pobreza, sino también su causa principal. La pobreza priva a la población de medios para comprar o producir alimentos. Por otro lado, el hambre y la malnutrición causan un enorme sufrimiento humano. La población hambrienta no puede trabajar empleándose al máximo y es más susceptible ante las enfermedades. Los niños malnutridos son incapaces de aprender de modo eficaz y muchos de ellos quedan discapacitados de por vida. Para ayudar a estas personas a escapar del círculo vicioso se requieren medidas específicas en forma de servicios sociales extensivos, incluida la asistencia alimentaria, la salud y el saneamiento, la educación y la capacitación. Además, habrá que centrarse especialmente en la población más vulnerable, concretamente en las mujeres y los niños.

La respuesta a la pregunta “cómo alimentar al mundo en 2050” no debe distraernos de la necesidad, todavía más urgente, de encontrar modos de garantizar el acceso a alimentos para los casi 1 mil millones de personas hambrientas que existen hoy en día. Como mínimo, toda política dirigida a alcanzar el objetivo a largo plazo debería, al mismo tiempo, contribuir a reducir la incidencia del hambre a corto plazo. El principal desafío es, por lo tanto, conferir la misma prioridad a la reducción del hambre tanto a corto como a largo plazo y convertir el incremento de la producción agrícola en un mayor acceso a alimentos.

#### **4.2. El cambio climático**

El cambio climático afectará a los sistemas agrícolas y forestales porque incrementará las temperaturas y la concentración de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), modificará las tendencias de las precipitaciones y aumentará las malas hierbas, las plagas y la presión de las enfermedades. Se prevé que en el año 2100 la temperatura media mundial de la superficie terrestre sea entre 1.8°C y 4.0°C superior a la de hoy en día. Tales cambios tendrán un efecto más o menos grave sobre todos los componentes de la seguridad alimentaria, a saber, la producción y disponibilidad de alimentos, la estabilidad del suministro alimentario, el acceso a los alimentos y la utilización de los mismos.

Dados los conocimientos actuales y en vista del amplio consenso existente entre los científicos acerca de que el cambio climático ya se encuentra en curso, éste es más que un riesgo. Nos enfrentamos al desafío de tomar unas medidas eficaces tanto para mitigar sus efectos como para adaptarnos a sus inevitables consecuencias.

Los efectos del cambio climático sobre la producción de cultivos están distribuidos muy desigualmente en el ámbito geográfico. A pesar de que los países del Hemisferio Sur no son los principales causantes del cambio climático, podrían sufrir la mayor proporción de las repercusiones en forma del descenso del rendimiento y la mayor



frecuencia de los episodios meteorológicos extremos como las sequías y las inundaciones. Se calcula que los efectos negativos totales del cambio climático sobre la producción agrícola africana hasta el período 2080-2100 podrían situarse en el 15-30%. Como punto positivo cabe destacar que en las latitudes templadas, principalmente en el Hemisferio Norte, el aumento de las temperaturas podría beneficiar a la agricultura: las áreas potencialmente adecuadas para el cultivo se ampliarán, se incrementará la duración del período de crecimiento y podría aumentar el rendimiento de los cultivos.

Los resultados de los modelos más recientes sugieren que al realizar el balance de las considerables pérdidas de unas regiones y los beneficios de otras, los efectos totales del cambio climático sobre la producción mundial podrían ser, inicialmente, bastante reducidos, especialmente en el caso de los cereales. No obstante, ello dependerá de la duración del período considerado. Si bien los cambios atmosféricos, y en particular la fertilización por CO<sub>2</sub>, podrían aumentar en principio la productividad de las tierras agrícolas actuales, se prevé que, si no se detiene, el cambio climático tenga un efecto claramente negativo en la segunda mitad de este siglo. Particularmente, los efectos del aumento de la demanda de agua sobre el riego podrían ser enormes.

Todos los análisis cuantitativos actuales muestran que el cambio climático afectará negativamente a la seguridad alimentaria. En promedio se espera que los precios de los alimentos aumenten debido al cambio climático. El IIPA prevé un drástico incremento de los precios mundiales del maíz y un aumento menos notable de los precios del arroz y el trigo hasta 2050. En el mundo en desarrollo los efectos adversos recaerán de manera desproporcionada sobre los pobres. La proporción que representa el África Subsahariana en el número total de personas hambrientas podría aumentar desde el 24% hasta el 40-50%, en función del escenario modelizado. Además, aumentará la dependencia de los países en desarrollo de las importaciones de alimentos.

La agricultura habrá de adaptarse al cambio climático, pero además puede ayudar a mitigar los efectos del mismo. En la actualidad, la agricultura contribuye en aproximadamente un 14% a las emisiones de gases de efecto invernadero (6.8 Gt de CO<sub>2</sub>), pero también presenta la capacidad de mitigar entre 5.5–6 Gt de CO<sub>2</sub> por año, principalmente a través de la fijación del carbono en el suelo y, en mayor medida, en los países desarrollados. Además, diversas posibilidades de mitigación basadas en la agricultura son capaces de generar cobeneficios considerables tanto para la seguridad alimentaria como para la adaptación al cambio climático. Existen sinergias útiles para la adaptación y la mitigación en la agricultura. Algunas de ellas son la agricultura de conservación, el freno de la deforestación, la conservación y la ordenación forestales, la agrosilvicultura para producir alimentos o energía, la restauración de las tierras, la recuperación de biogás y residuos y, en general, un amplio conjunto de estrategias que promuevan la conservación de los recursos del suelo y el agua mejorando su calidad, su disponibilidad y la eficiencia de su uso. La mejora de tales posibilidades puede incrementar la resistencia de los sistemas productivos en vista del aumento de la presión climática y favorecer, al tiempo, la captura del carbono y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la tierra. Estas estrategias deberían formar el núcleo de la planificación e implantación de las políticas climáticas en los ámbitos nacional e internacional.

Es necesario encontrar nuevas soluciones en las zonas rurales, especialmente en los países en desarrollo, para mejorar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Todos los países tendrán que emprender evaluaciones del impacto y de las opciones normativas tanto para la adaptación como para la mitigación con la amplia participación de las partes interesadas y tomando como base los análisis exhaustivos sobre los riesgos y las oportunidades, los beneficios y los costos. La adaptación al cambio climático debería ser una parte integral de las estrategias de mejora de la preparación ante catástrofes y de las políticas a largo plazo acerca del desarrollo sostenible, y debería hacerse un uso exhaustivo de las sinergias existentes entre la

adaptación y la mitigación en la agricultura. Los países de ingresos bajos y vulnerables requieren especial asistencia a la hora de realizar inversiones en una mayor resistencia ante el riesgo de catástrofes causadas por episodios meteorológicos extremos como las sequías y las inundaciones. Los PMA y más vulnerables de África necesitarán, especialmente, dicha asistencia. A la AOD actual debería añadirse la financiación externa para las medidas relativas al cambio climático en los países en desarrollo.

Habrá que realizar un esfuerzo especial para incluir la agricultura en el próximo acuerdo de Copenhague sobre cambio climático. Los países en desarrollo pueden generar beneficios a través de una mayor participación en los mercados del carbono. En los países en desarrollo las contrapartidas del carbono deberían emplearse para fomentar la reducción del carbono y, al tiempo, incrementar las tecnologías agrícolas que mejoran la productividad y las inversiones en los países en desarrollo.

### **4.3. Biocombustibles**

La producción de biocombustibles a partir de productos agrícolas se multiplicó por más de tres entre 2000 y 2008 y representa casi el 2% del consumo mundial de combustibles para el transporte. La principal causa de este incremento han sido diversas medidas normativas que han fomentado el aumento de los biocombustibles líquidos como, por ejemplo, la mezcla obligatoria de biocombustibles con combustibles fósiles, los incentivos fiscales y las restricciones de la importación. El rápido incremento de los precios del crudo en los años previos a 2008 constituyó un incentivo adicional. El drástico incremento del precio de algunos productos alimenticios básicos como el maíz, el trigo, el arroz y la soya en 2007/2008 reflejó el incremento del precio de los productos energéticos y reforzó el reconocimiento de que los mercados energéticos y agrícolas están cada vez más vinculados.

Con la tecnología de conversión predominante en la actualidad (“de primera generación”), un incremento ulterior del uso de materias primas agrícolas para la producción de biocombustibles constituiría un riesgo real para la seguridad alimentaria.

De acuerdo con las proyecciones de la OCDE/FAO, la producción mundial de biocombustibles podría aumentar hasta los 192 mil millones de litros en 2018 en función, *inter alia*, del futuro precio del crudo y de las políticas de apoyo de los países más importantes. Así, se espera que la demanda de materias primas agrícolas (azúcar, maíz y semillas oleaginosas) para producir biocombustibles líquidos siga aumentando durante la próxima década y quizás más adelante, lo que ejercerá una presión al alza sobre los precios de los alimentos.

A pesar de la reducida importancia de los biocombustibles líquidos en términos del suministro energético mundial, los efectos en cuanto a la reducción de la disponibilidad de alimentos y piensos podrían ser importantes, al menos en la fase tecnológica actual. En 2007/2008, la cantidad total de cereales secundarios empleados en la producción de etanol ascendió a 110 millones de toneladas, cifra que representa una importante proporción -el 10% aproximadamente- de la cantidad total de cereales empleados, a saber, 1 mil 120 millones de toneladas.

Resultan especialmente preocupantes los posibles efectos adversos sobre la seguridad alimentaria de la población pobre y objeto de inseguridad alimentaria que podrían generarse si se registrase un nuevo aumento de los precios de los alimentos como resultado de la diversificación de los recursos hacia la producción de cultivos para la producción de biocombustibles. El IIPA, por ejemplo, ha presentado simulaciones modelizadas que proyectan que la continuación de la tendencia sugerida en las políticas y planes actuales relativos a la futura expansión de diversas regiones clave productoras de biocombustibles haría que los precios de los cereales, los aceites y la

yuca fueran, al menos, un 4% superiores en 2015 en relación con el escenario de referencia en el que la producción de biocombustibles se mantiene constante al nivel de 2007. Como resultado, la disponibilidad de calorías per cápita sería un 3% inferior en los países en desarrollo y el número de niños malnutridos se incrementaría notablemente. El IIPA calcula que, de acuerdo con un escenario de drástica expansión de los biocombustibles hasta 2050, el número de niños en edad preescolar malnutridos podría ser tres millones superior en el África Subsahariana y 1.7 millones superior en el Asia Meridional que de acuerdo con otras circunstancias.

El mismo estudio también calculó que las inversiones en investigación para el incremento de la productividad podrían reducir de manera significativa el efecto negativo de la producción de biocombustibles sobre la disponibilidad de alimentos. Dos beneficios adicionales serían la reducción de la ocupación ilegal de las tierras forestales y la mejora de la gestión de los ecosistemas. En 2050, un escenario de notables inversiones en conocimientos, ciencia y tecnología agrícolas combinadas con una expansión media de la producción de biocombustibles resultaría en un incremento de la disponibilidad de calorías por persona del 30% en el África Subsahariana y del 20% en las otras regiones en desarrollo.

A pesar de los obstáculos al comercio, el nuevo aumento de los precios energéticos podría constituir un incentivo para que los países con una infraestructura adecuada y con abundantes recursos de tierras y climáticos que son aptos para el cultivo de materias primas inviertan en la dinámica industria de los biocombustibles y participen en este sector en rápido crecimiento. Tales oportunidades existen, por ejemplo, en países de América Latina, el Asia Sudoriental y el África Subsahariana. Algunos de los países africanos son los más necesitados y los que sufren una mayor inseguridad alimentaria. Si los países en desarrollo pueden cosechar los beneficios de la producción de biocombustible y si tales beneficios llegan a la población pobre, el incremento de la demanda de biocombustibles podría contribuir al desarrollo rural.

Un análisis exhaustivo de los costos y beneficios del apoyo ulterior de los biocombustibles debería incluir los efectos netos probables sobre la reducción deseada de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las nuevas investigaciones sugieren que, en el caso de algunos cultivos y tecnologías de la producción y conversión, la reducción podría no ser notable si el aumento de los precios resultante de la conversión adicional de biomasa agrícola constituye un incentivo para la conversión, liberadora de carbono, de los pastizales o bosques en tierras de cultivo, lo que iría en contra de los objetivos originales.

Deberían reconsiderarse las políticas en favor del uso de materias primas alimentarias para la producción de biocombustibles con el fin de reducir la competencia entre los alimentos y los combustibles por los escasos recursos. Dado que se reconoce que las materias primas de biomasa no alimentaria empleadas en la producción de biocombustibles también competirán con los alimentos y otros tipos de uso de la tierra por unos recursos limitados, deberían realizarse más esfuerzos para crear formas de energía renovable que no dependiesen de la biomasa alimentaria y, en términos generales, para promover la eficiencia del uso energético en los ámbitos familiar e industrial.

En los países en desarrollo que disponen de recursos y que podrían producir biomasa no alimentaria, debería considerarse la posibilidad de realizar las inversiones adecuadas en infraestructura para ayudar a los agricultores pobres a aprovechar las oportunidades que ofrece el aumento de la demanda y los precios de las materias primas agrícolas para la producción de biocombustibles.

Deberían reforzarse la legislación y el seguimiento para limitar la conversión irresponsable de los bosques y pastizales en tierras cultivables. Además, unas mayores inversiones en investigación dirigida a mejorar el rendimiento podrían reducir la

presión sobre los precios y la tierra y limitar las consecuencias negativas sobre la seguridad alimentaria.

## **5. Movilización de la voluntad política y creación de instituciones**

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996 los Jefes de Estado y de Gobierno realizaron la siguiente declaración:

*“Prometemos consagrar nuestra voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015”.*

Desde entonces varios países han demostrado tal voluntad política tomando medidas que han conseguido reducir la prevalencia del hambre y la malnutrición. No obstante, el estancamiento o incluso el aumento del número total de personas hambrientas y malnutridas confirma que otros países realizaron esfuerzos pero no tuvieron éxito o que ni siquiera tomaron medidas al respecto. Es cierto, sin duda, que algunos de los países menos adelantados se enfrentan a unas limitaciones especiales en lo que respecta a los recursos, acentuadas ulteriormente por el hecho de que este grupo de países recibe la cantidad más reducida de AOD para la agricultura por persona activa en el sector agrícola, cantidad que es cada vez menor. Sin embargo, en múltiples países de ingresos bajos con una alta prevalencia del hambre los bajos presupuestos continuados destinados a los sectores rurales y la ausencia de unas reformas institucionales específicas revelan que muchos de ellos no parecen tener la voluntad política adecuada para acelerar el progreso en la reducción del hambre. La movilización de la voluntad política para luchar contra el hambre deberá, por lo tanto, tener una alta prioridad si se pretende que el objetivo de conseguir un mundo sin hambre en 2050 se haga realidad.

La voluntad política puede mobilizarse de diversas maneras. Una de ella es el llamamiento internacional a tomar medidas y recaudar fondos. No se puede dudar de que la serie de cumbres celebradas durante la década de 1990 y comienzos de la de 2000, incluidas las de la FAO, las Naciones Unidas y el G-8, incrementaron la concienciación al respecto y crearon compromisos al más alto nivel. A medida que el mundo intenta reforzar y acelerar las medidas requeridas, es necesario recordar la base de los planes de acción y, en particular, el plan aprobado en la CMA (Cumbre Mundial de la Alimentación).

Tras las cumbres y los llamamientos internacionales de las últimas décadas, en la actualidad podría conseguirse un nuevo impulso adicional mediante la celebración de diálogos sobre la seguridad alimentaria en cada país. Pueden preverse dos tipos de diálogo, a saber, uno dentro de cada país en el que participen el gobierno y las partes interesadas nacionales, y otro en el que participen los gobiernos involucrados junto con sus socios internacionales en el desarrollo.

El objetivo, en ambos casos, podría ser determinar los importantes beneficios políticos, sociales y económicos que se pueden obtener a partir de la reducción del hambre y la malnutrición. El fin sería, asimismo, dirigir la atención de los gobiernos hacia sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos, incluido el derecho a la alimentación. El concepto del derecho a la alimentación puede añadir valor a una estrategia relativa a la seguridad alimentaria eficaz garantizando la transparencia de los procesos normativos, unos marcos jurídicos, la rendición de cuentas de las instituciones públicas y la aclaración de las obligaciones del gobierno y de los derechos y obligaciones de los detentores de los derechos.

En el ámbito nacional la buena gobernabilidad abarca la provisión de los bienes públicos fundamentales, incluida la estabilidad política, el estado de derecho, el



respeto de los derechos humanos, el control de la corrupción y la eficacia del gobierno, todos ellos esenciales para la seguridad alimentaria. Ha quedado demostrado que la ausencia de una buena gobernabilidad puede ser un importante obstáculo para la reducción del hambre, aunque también es cierto que el progreso depende también de muchos otros factores. La descentralización y la gobernabilidad local, en particular el desarrollo motivado por la comunidad, contribuyen a una gobernabilidad eficaz. Además, el cumplimiento del derecho a la alimentación como parte del concepto de buena gobernabilidad da lugar a principios prácticos como la amplia participación en el proceso normativo, la no discriminación y la transparencia en dicho proceso, todos ellos importantes para la seguridad alimentaria, además de las medidas protectoras sociales.

La buena gobernabilidad también tiene una dimensión internacional. El hecho de que 1 mil millones de personas estén crónicamente subnutridas y que muchas más sufran diversas formas de malnutrición señala un fallo de la gobernabilidad mundial en el ámbito de la alimentación y la agricultura. Por ello, es extremadamente importante que se realice el seguimiento de los recientes compromisos de alto nivel para mejorar la gobernabilidad mundial de la seguridad alimentaria, como los de la cumbre del G-8 de 2009, así como que se pongan en práctica. En ello se incluye, especialmente, el proceso de reforma en curso del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial como uno de los principales instrumentos de la gobernabilidad mundial.

Unas instituciones eficaces son una característica particular de la buena gobernabilidad. Son fundamentales para garantizar que la agricultura y las zonas rurales pueden contribuir al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria para todos. Será necesario conferir prioridad a las reformas institucionales que garanticen que todos los miembros de la sociedad, rurales y urbanos, hombres y mujeres, productores y consumidores de la cadena alimentaria, incluida la población vulnerable y objeto de inseguridad alimentaria, están adecuadamente organizados y

representados en el proceso normativo. En muchos países la población rural, y en particular los agricultores y los trabajadores de las granjas y sus familias, no pueden desempeñar un papel eficaz en el proceso político y tampoco reciben el apoyo y los incentivos que precisan en todas las fases de la cadena de valor.

El mundo tiene los recursos y la tecnología necesarios para erradicar el hambre. Se debe movilizar la voluntad política y crear las instituciones necesarias para garantizar que las decisiones clave tanto sobre el nivel y la distribución de las inversiones como sobre las políticas agrícolas y relativas a la seguridad alimentaria se toman con el fin de erradicar el hambre en mente. El análisis especializado presentado aquí esboza un panorama cautelosamente optimista del futuro de la seguridad alimentaria en el mundo.

**Fuente de información:**

[http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/synthesis\\_papers/C%C3%B3mo\\_alimentar\\_al\\_mundo\\_en\\_2050.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/synthesis_papers/C%C3%B3mo_alimentar_al_mundo_en_2050.pdf)

**Iniciativa sobre agricultura y seguridad alimentaria gana impulso en foros internacionales (BM)**

El 21 de octubre de 2009, Banco Mundial (BM) informó que aproximadamente 800 millones de personas en todo el mundo ya estaban malnutridas antes del impacto de las crisis económica y alimentaria. En la actualidad, se aceleran las gestiones para enfrentar este problema de larga data.

Líderes mundiales acordaron recientemente apoyar una iniciativa de varios miles de millones de dólares para impulsar la agricultura y la seguridad alimentaria en los países de ingreso bajo. Hasta la fecha, continúan las conversaciones para definir el diseño general y el nivel de financiamiento de la misma.

En septiembre, el Grupo de los Veinte (G-20) pidió al BM que trabaje con organizaciones y donantes interesados en establecer un fondo fiduciario multilateral especial para respaldar dicha iniciativa. El debate prosiguió en octubre, durante las Reuniones Anuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Estambul, Turquía.

“El trabajo comenzó ayer, con una reunión para acordar el marco operativo de este fondo con los socios”, informó el Presidente del Banco Mundial en la conferencia de prensa del Comité para el Desarrollo realizada el 5 de octubre.

“Con este enfoque multilateral más amplio, podemos hacer un fondo común con los recursos y con mejores gestiones de apoyo innovadoras que se ocupen de la seguridad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria y construyan sistemas agrícolas sostenibles”.

“Sin embargo, como reafirmaron algunos participantes durante estas reuniones, las crisis alimentaria y de combustibles perjudican a los países en desarrollo en mayor medida que la financiera. Para muchos de ellos, las dos primeras no han terminado aún (...) Debemos actuar con rapidez para que esta iniciativa sea una realidad”, agregó.

### **Aumenta demanda de alimentos, mientras caen tasas de rendimiento**

La pobreza y el hambre mundiales estaban en constante disminución antes del inicio de la crisis alimentaria de 2007. Sin embargo, durante mucho tiempo no se destinaron suficientes inversiones a la agricultura. Esto, sumado a los abruptos incrementos de los precios de los alimentos y los combustibles y la posterior crisis económica, llevó a la pobreza a unos 100 millones más de personas. La Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) estima que, hoy en día, el número de personas que padecen hambre y pobreza excede los 1 mil millones.

Según el informe titulado *World Population Prospects (2009) (Perspectivas de la población mundial 2009)* de las Naciones Unidas (ONU), en 2050 habrá 2 mil 300 millones más de personas que alimentar, es decir un tercio más que en la actualidad. Además, han surgido nuevas fuentes de demanda de alimentos por el mayor uso de estos cultivos para la producción de biocombustibles. Sin embargo, mientras aumenta la demanda de granos, las tasas de crecimiento de los rendimientos de los granos principales disminuye —de alrededor de 3% en 1980 a 1% en 2009.

“Estas tendencias ejercen una presión al alza de los precios de los alimentos, la deforestación adicional para expandir las áreas de cultivo y los impactos asociados con el cambio climático”, se asevera en el *Plan de Acción para la Agricultura del Grupo del Banco Mundial: Ejercicios 2010-2012*. Y agrega que “se necesita ahora mismo una inversión considerable para el crecimiento de la agricultura”.

Este documento se centra en ayudar a los países en desarrollo a aumentar la productividad agrícola, conectar a los agricultores con el mercado, facilitar los ingresos rurales no provenientes de la agricultura y mejorar la sostenibilidad y los servicios medioambientales. Las estimaciones del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias indican que es necesaria una cifra adicional de 14 mil millones de dólares estadounidenses de inversión pública anual en el sector para que el mundo cumpla el objetivo de desarrollo del milenio de reducir a la mitad el hambre y la pobreza para 2015.

### **Banco Mundial aumenta asistencia**

El Grupo del Banco Mundial prevé incrementar su apoyo a la agricultura, de 4 mil 100 millones de dólares anuales en los ejercicios de 2006-2008 a entre 6 mil 200 millones y 8 mil 300 millones de dólares en los ejercicios de 2010-2012, cifras que representan entre 13 y 17% del total de los compromisos asumidos por la institución.

## **Entrega rápida de fondos para responder a la crisis**

Aproximadamente 1 mil 200 millones de dólares de fondos internos y 200 millones de dólares de financiamiento externo, provenientes del Programa para hacer frente a la crisis mundial de alimentos (PPHFCMA), fueron destinados por la vía rápida a la crisis alimentaria mundial, a fin de mitigar el daño que ocasionó el brusco incremento de los precios de los alimentos y ayudar a los países a adaptarse a costos más altos y volátiles. Estas cantidades continúan aumentando porque las necesidades siguen existiendo. Se estima que el apoyo otorgado, hasta la fecha, mediante el PPHFCMA para la provisión de alimentos en el corto plazo benefició a 5.8 millones de hogares de agricultores, mientras que la ayuda para programas de protección social y nutrición llegó directamente a 1.5 millones de personas, aunque la cantidad de beneficiados ha sido mucho mayor.

### **Fuente de información:**

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22360302~menuPK:1074627~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

## **Un compromiso renovado contra el hambre (FAO)**

Los líderes mundiales convocados en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, adoptaron el 16 de noviembre de 2009, por unanimidad, la *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria*, prometiendo un renovado compromiso para erradicar el hambre de la faz de la tierra, de forma sostenible y a la mayor brevedad posible.

Los países acordaron también trabajar para invertir la tendencia a la baja de los fondos nacionales e internacionales para la agricultura y promover nuevas inversiones en el sector, mejorar la gobernabilidad de las cuestiones alimentarias a nivel mundial en

asociación con las partes interesadas relevantes del sector público y privado, y a enfrentarse de forma proactiva a los desafíos del cambio climático y a la seguridad alimentaria.

### **Voz de alarma**

En su intervención ante la Cumbre, el Secretario General de la ONU denominó a la actual crisis alimentaria “una voz de alarma para el mañana”.

“No puede haber seguridad alimentaria sin seguridad del clima”, aseguró.

“Si los glaciares del Himalaya se derriten -advirtió-, se verán afectados los medios de vida y la supervivencia de trescientos millones de personas en China, y cerca de mil millones en toda Asia”

“Los pequeños campesinos de África, que producen la mayor parte de los alimentos del continente y dependen sobre todo de la lluvia, podrían ver sus cosechas mermarse un 50% en 2020. Tenemos que realizar cambios de envergadura para alimentarnos, y muy especialmente, para proteger a los más pobres y vulnerables”, subrayó el funcionario de Naciones Unidas.

### **“Conquista trágica”**

Tras denominar a los más de mil millones de personas que sufren hambre en el mundo “nuestra trágica conquista de la era moderna”, el Director General de la FAO subrayó la necesidad de producir alimentos en el lugar donde residen los pobres y hambrientos e impulsar las inversiones agrícolas en estas regiones.

“En algunos países desarrollados, entre 2 y 4% de la población pueden producir suficientes alimentos para toda una nación y además exportar, mientras que en la

mayoría de los países en desarrollo, entre 60 y 80% de la población no logra cubrir las necesidades nacionales de alimentos”, explicó.

“El planeta puede alimentarse a sí mismo, siempre que se cumplan las decisiones tomadas y se movilicen los recursos necesarios de forma efectiva”, añadió al pedir un incremento de la ayuda oficial al desarrollo, un mayor porcentaje del presupuesto de los países en desarrollo dedicado a la agricultura e incentivos para fomentar las inversiones privadas.

“Eliminar el hambre de la faz de la Tierra requiere 44 mil millones de dólares estadounidenses anuales de ayuda oficial al desarrollo en inversiones en infraestructura, tecnología e insumos modernos. Se trata de una cantidad pequeña si se compara con los 365 mil millones de dólares en subvenciones a los productores agrícolas en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2007, o los 1.3 billones de dólares que el mundo gastó en armamento ese mismo año”, aseveró.

El máximo responsable de la FAO recordó que “en los últimos cinco años, diversos países de África, Latinoamérica y Asia han logrado reducir de forma sustancial el número de víctimas del hambre en su territorio. Ello significa que sabemos qué hay que hacer y cómo se debe hacer para derrotar al hambre”.

“En los países de bajos ingresos y déficit de alimentos, los programas y planes de seguridad alimentaria existen y están a la espera de fondos y voluntad política para hacerse operativos”, explicó.

Subrayó igualmente el hecho de que la seguridad alimentaria va más allá de la producción de alimentos. “Necesitamos protección contra las plagas y enfermedades de plantas y animales que a menudo afectan directamente a la salud humana. Tenemos asimismo que hacer frente a situaciones de emergencia a causa de desastres naturales

y conservar la base de recursos nacionales de la producción alimentaria para garantizar su sostenibilidad”, añadió.

### **Un signo cruel y tangible de la pobreza**

“El hambre es el signo más cruel y tangible de la pobreza”, aseguró Su Santidad el papa Benedicto XVI. “La opulencia y el despilfarro ya no son aceptables, cuando la tragedia del hambre adquiere una proporción cada vez mayor”.

El Pontífice pidió mayor comprensión de las necesidades del mundo rural. “Al mismo tiempo -dijo- se debe favorecer el acceso a los mercados internacionales para aquellos productos que proceden de las regiones más pobres, que hoy en día son a menudo marginadas. Para poder alcanzar estos objetivos, es necesario separar las reglas del comercio internacional de la lógica del lucro visto como un fin en sí mismo”.

Al dirigirse a los Estados Miembros de la FAO en todas las lenguas oficiales, el Santo Padre concluyó pidiendo que “Dios bendiga vuestros esfuerzos para garantizar que toda la gente recibe su ración diaria de pan”.

### **Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria (FAO)**

En la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, que se llevó a cabo en Roma, Italia, del 16 al 18 de noviembre de 2009, se emitió la *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria* en los siguientes términos:

**Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, o nuestros Representantes, y el Representante de la Comunidad Europea, nos hemos dado cita en Roma en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria a fin de adoptar medidas urgentes para erradicar el hambre del mundo.**

1. Al aprobar esta Declaración acordamos aplicar todas las medidas necesarias, en los planos nacional, regional y mundial y por parte de todos los estados y gobiernos,



para que deje inmediatamente de aumentar —y se reduzca considerablemente— el número de personas que sufren a causa del hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria. Redoblabremos todos nuestros esfuerzos a fin de alcanzar para el año 2015 las metas del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y de las cumbres mundiales sobre la alimentación. Nos comprometemos a adoptar medidas encaminadas a erradicar de manera definitiva el hambre lo antes posible.

2. Nos alarma que las personas aquejadas por el hambre y la pobreza sean ahora más de 1 mil millones. Esta situación constituye una lacra inaceptable en las vidas, los medios de subsistencia y la dignidad de una sexta parte de la población mundial. Los efectos de una inversión largamente insuficiente en la seguridad alimentaria<sup>48</sup>, la agricultura<sup>49</sup> y el desarrollo rural han resultado agravados recientemente por las crisis alimentaria, financiera y económica, entre otros factores. Si bien se han hecho progresos, en conjunto los esfuerzos realizados hasta la fecha han sido insuficientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir los compromisos de las cumbres mundiales sobre la alimentación. Debemos acelerar colectivamente las medidas para invertir esta tendencia y encarrilar al mundo por la vía apropiada para conseguir la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
3. La conciencia de la urgencia y el compromiso para resolver la crisis alimentaria mundial han servido de catalizadores para reforzar la coordinación internacional y la gobernabilidad de la seguridad alimentaria, por medio de la Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, de la que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM) es un componente central. Es esencial

---

<sup>48</sup> Concepto de seguridad alimentaria: existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria.

<sup>49</sup> A los efectos de la presente Declaración, el término “agricultura” abarca los cultivos, la ganadería, la silvicultura y la pesca.

mejorar la gobernabilidad mundial, basándose en las instituciones existentes y fomentando asociaciones efectivas.

4. Se calcula que la producción agrícola tendrá que aumentar en 70 % de aquí al 2050 para alimentar a una población mundial que se prevé que superará los 9 mil millones de personas para entonces. Simultáneamente, será preciso adoptar medidas para garantizar a todas las personas acceso —físico, social y económico— a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, con especial atención a dar pleno acceso a mujeres y los niños. Los alimentos no deberían emplearse como instrumento de presión política y económica. Reafirmamos la importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales, así como la necesidad de abstenerse de adoptar medidas unilaterales que no sean acordes con el Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que pongan en peligro la seguridad alimentaria. Abogamos a favor de mercados abiertos, pues son un elemento esencial de la respuesta a la cuestión de la seguridad alimentaria mundial.
5. El cambio climático supone graves riesgos adicionales para la seguridad alimentaria y el sector agrícola. Se prevé que sus efectos revestirán especial peligro para los pequeños agricultores de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, y para las poblaciones que ya son vulnerables. Las soluciones para hacer frente a los desafíos planteados por el cambio climático deben comprender opciones de mitigación y un firme compromiso a la adaptación de la agricultura, incluso mediante la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.
6. Últimamente, se han celebrado importantes reuniones regionales e internacionales que han desembocado en compromisos de aumentar el apoyo a la agricultura, al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria en los planos nacional e internacional. Asimismo podemos basarnos en el éxito conseguido por varios países en la

reducción del número de personas hambrientas, y consideramos alentadores los compromisos políticos sujetos a plazo contraídos por algunos países y regiones en relación con la erradicación del hambre. No obstante, es necesario adoptar otras medidas urgentes y decisivas, que deben ir acompañadas de la voluntad política requerida para pasar de los compromisos a la consecución de nuestra meta.

## **Objetivos Estratégicos**

### 7. Decidimos:

7.1 Asegurar una acción urgente en los planos nacional, regional y mundial con miras a la plena realización del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, que consisten en reducir a la mitad la proporción y el número, respectivamente, de personas aquejadas por el hambre y la malnutrición para el año 2015.

7.2 Aunar nuestros esfuerzos y competencias para trabajar en la Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición —aprovechando las estructuras existentes para mejorar la gobernabilidad y la cooperación—, promover una mejor coordinación en los planos mundial, regional y nacional y garantizar que se expresen y tomen debidamente en consideración los intereses nacionales y regionales. Por consiguiente, nos comprometemos a ejecutar plenamente la reforma del CSAM, el cual, como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar juntas, es un componente central de nuestros esfuerzos para promover la Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición.

7.3 Invertir la tendencia a la disminución del financiamiento nacional e internacional para la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural

en los países en desarrollo y promover nuevas inversiones con objeto de incrementar la producción agrícola sostenible y la productividad de la agricultura, reducir la pobreza y obrar por el logro de la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos para todos.

7.4 Afrontar de forma proactiva los retos que plantea el cambio climático para la seguridad alimentaria mundial y las necesidades de adaptación de la agricultura y mitigación en ella, así como aumentar la capacidad de respuesta de los productores agrícolas ante el cambio climático, con especial atención a los pequeños agricultores y las poblaciones vulnerables.

8. Con miras a alcanzar estos objetivos estratégicos, basaremos nuestros compromisos y nuestra acción en los cinco Principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible, que se enumeran a continuación.

## COMPROMISOS Y ACCIONES

**Principio 1: Invertir en planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados.**

9. Reafirmamos que la seguridad alimentaria es una responsabilidad nacional y que todos los planes dirigidos a abordar los retos que la seguridad alimentaria plantea deben ser articulados, diseñados, controlados y dirigidos por los países y establecidos en consulta con todas las principales partes interesadas. Daremos gran prioridad a la seguridad alimentaria y ello quedará reflejado en nuestros programas y presupuestos nacionales.

10. Intensificaremos el apoyo internacional para fomentar estrategias regionales y nacionales eficaces y elaborar planes de inversión bajo la dirección de los países, así como para promover la responsabilidad, la transparencia y la mutua rendición de cuentas. Un buen ejemplo de estos elementos figura en el Programa de Acción

de Accra. Reconocemos y apoyamos el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), inscrito en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), como buen ejemplo que ofrece un marco mediante el cual podemos coordinar nuestro apoyo a la agricultura y la seguridad alimentaria. Asimismo, reconocemos y apoyamos los esfuerzos similares en otras regiones, tales como la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre antes de 2025, el Marco integrado para la seguridad alimentaria de la ASEAN y la Declaración de Riyadh sobre el refuerzo de la cooperación en el mundo árabe para hacer frente a las crisis alimentarias mundiales.

**Principio 2: Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernabilidad, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.**

11. La Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición luchará por lograr la coordinación estratégica de los esfuerzos en los planos nacional, regional y mundial basándose en estructuras ya existentes, garantizando el carácter inclusivo de la participación y promoviendo un auténtico enfoque de abajo arriba basado en las experiencias y la evolución sobre el terreno.

12. Por consiguiente, acogemos con beneplácito los esfuerzos del CSAM para asegurar que se escuchen las voces de todas las partes interesadas —especialmente las más afectadas por la inseguridad alimentaria—. Aprobamos la función del CSAM como plataforma para el debate y la coordinación a fin de fortalecer una actuación en colaboración entre gobiernos, organizaciones regionales, organizaciones y organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones de productores de alimentos, organizaciones del sector privado, organizaciones filantrópicas y otras partes interesadas pertinentes, de una manera acorde al contexto específico y las necesidades concretas de cada país.

13. Apoyamos plenamente las importantes funciones del CSAM, en particular en las áreas de la coordinación a nivel mundial, la convergencia de las políticas así como la facilitación de apoyo y asesoramiento a los países y regiones. En el contexto del plan de ejecución establecido en la reforma del CSAM, este Comité asumirá gradualmente funciones adicionales tales como fomentar la coordinación en los planos nacional y regional, promover la rendición de cuentas y divulgar las mejores prácticas a todos los niveles y elaborar un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición.
14. Exhortamos asimismo a los países a que dirijan y refuercen los mecanismos y redes de coordinación en materia de seguridad alimentaria, con miras a fortalecer la coherencia de las acciones en el plano nacional.
15. En el contexto del SAM reformado, apoyamos la creación de un Grupo de alto nivel de expertos cuyo objetivo sea garantizar la inclusión periódica de asesoramiento basado en datos y conocimientos científicos.

**Principio 3: Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria que comprenda: i) medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre y ii) programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.**

16. Afirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos suficientes, sanos y nutritivos, en consonancia con la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Nos esforzaremos por lograr un mundo libre del hambre en el que los países apliquen las “Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” y

apoyaremos la aplicación práctica de las Directrices con arreglo a los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas.

17. Respaldamos el desarrollo rural, la creación de empleo y una generación y distribución más equitativas de los ingresos con miras a superar la pobreza e incrementar el acceso a los alimentos. Crearemos las condiciones necesarias para el incremento de la producción, en particular mediante el acceso a semillas mejoradas y a insumos, así como para la adaptación de la agricultura al cambio climático, reconociendo el potencial de mitigación de la agricultura sostenible. Trabajaremos para aumentar la inversión pública y fomentar la inversión privada en planes, elaborados por los países, de infraestructura rural y servicios de apoyo, entre otros, pero sin carácter excluyente, carreteras, almacenamiento, riego, comunicación, infraestructura, educación, apoyo técnico y salud.
18. Tomamos nota del trabajo que deberán realizar en particular la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en relación con el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR), en vista de su importancia en relación con la seguridad alimentaria.
19. Nos comprometemos a fomentar la capacidad, centrándonos en acciones integradas que tengan por objeto las políticas, las instituciones y las personas, con especial hincapié en los pequeños agricultores y las agricultoras. Subrayamos en particular la importancia de que los países en desarrollo fortalezcan la capacidad institucional para elaborar y ejecutar políticas efectivas basadas en datos probados que aseguren el acceso a los alimentos, hagan frente a la malnutrición y permitan a los pequeños agricultores acceder a tecnologías, insumos, bienes de capital, crédito y mercados. Fortaleceremos, según proceda, la capacidad de los agricultores y de sus organizaciones.

20. Nos esforzaremos por garantizar que nuestras poblaciones, en particular los grupos vulnerables, tengan acceso a suficientes alimentos inocuos, nutritivos y asequibles. Reforzaremos las medidas y programas de protección social a fin de poner a las comunidades y las familias en condiciones de acceder a los beneficios económicos y sociales y contribuir a la estabilidad social. Dichos programas y medidas incluyen redes de seguridad que protejan el consumo de alimentos, tales como dinero en metálico o vales y alimentos para las madres y los niños. Reconocemos la función realizada por los organismos internacionales y nacionales, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros, en apoyo a los países para el establecimiento y gestión de esas redes de seguridad.
21. Mantenemos nuestro compromiso de proporcionar asistencia humanitaria y alimentos inocuos en situaciones de emergencia, así como acceso sin trabas a los mismos, y apoyo a las poblaciones más vulnerables. Reconocemos el valor de la compra local de los suministros alimentarios, que sostiene los mercados locales. Eliminaremos las restricciones a la exportación de alimentos o los impuestos extraordinarios aplicados a los alimentos adquiridos para fines humanitarios no comerciales, mantendremos consultas antes de imponer nuevas restricciones de este tipo y daremos notificación previa de éstas.
22. Aplicaremos políticas y estrategias que permitan mejorar el funcionamiento de los mercados nacionales, regionales e internacionales y conceder acceso equitativo a todos, especialmente los pequeños agricultores y las agricultoras de los países en desarrollo. Respaldamos medidas especiales acordes con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que no distorsionen el comercio destinadas a proporcionar incentivos para los pequeños agricultores de los países en desarrollo a fin de permitirles aumentar su productividad y competir en condiciones de mayor igualdad en los mercados mundiales. Acordamos abstenernos de adoptar medidas



incompatibles con las normas de la OMC con efectos negativos en la seguridad alimentaria mundial, regional y nacional. Reiteramos nuestro apoyo a una conclusión oportuna, ambiciosa, completa y equilibrada de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para el Desarrollo, que sería importante para mejorar la seguridad alimentaria. Respaldamos asimismo la Iniciativa de Ayuda para el Comercio a fin de que los agricultores y productores de los países en desarrollo puedan superar sus limitaciones en términos de oferta y aumentar su capacidad para producir y elaborar productos agrícolas, así como para comerciar con ellos, y hacemos un llamado a que se aplique plenamente la Decisión de Marrakech.

23.Examinaremos medidas internacionales que no distorsionen los mercados para mitigar los efectos de la volatilidad de los mercados alimentarios sobre los pobres. Alentamos la elaboración de medidas que permitan controlar los efectos de la inestabilidad excesiva de los precios y los fenómenos meteorológicos adversos. Fomentamos la adopción de políticas que promuevan un buen funcionamiento de los mercados, una mejor información sobre los mercados y la transparencia y la competencia.

24.Pedimos a las organizaciones internacionales competentes que examinen los posibles nexos entre la especulación y la volatilidad de los precios agrícolas y que consideren si un sistema de mantenimiento de reservas de alimentos puede ser eficaz para hacer frente a emergencias humanitarias o para limitar la volatilidad de los precios.

25.Nos comprometemos a apoyar, considerando las condiciones diversas de cada país, el incremento de la producción y la productividad de la agricultura, así como a reducir las pérdidas anteriores y posteriores a la cosecha. Aplicaremos prácticas sostenibles, incluso de pesca responsable, un mejor aprovechamiento de los

recursos, medidas de protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales y la mejora del uso de los servicios de los ecosistemas. Prestaremos especial atención a los sistemas de cultivo y ganadería, la pesca y la acuicultura así como los recursos forestales y arbóreos, centrándonos en los pequeños productores. Abordaremos el acceso a la tierra y el agua así como su uso sostenible, el mantenimiento de la salud y productividad de todos los ecosistemas y la mejora de la gestión de la biodiversidad vinculada a la alimentación y la agricultura. Resaltamos, a modo de ejemplo, el peligroso estado del Lago Chad y fomentamos todos los esfuerzos por protegerlo. Apoyaremos la conservación de los recursos genéticos, el acceso a los mismos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, de conformidad con el Derecho nacional y los acuerdos internacionales.

26. Reconocemos que incrementar la productividad agrícola es el medio principal para satisfacer la creciente demanda de alimentos dadas las limitaciones relativas al aumento de la cantidad de tierra y agua usada para la producción alimentaria. Trataremos de movilizar los recursos necesarios para incrementar la productividad, incluso por medio del examen, la aprobación y la adopción de biotecnologías y otras tecnologías nuevas e innovaciones que sean seguras, eficaces y ambientalmente sostenibles.

27. Adoptaremos las medidas necesarias para poner a todos los productores agrícolas, en particular a las mujeres y los pequeños agricultores de los países más vulnerables al cambio climático, en condiciones de adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos por medio de tecnologías y prácticas apropiadas que mejoren la resistencia de los sistemas de cultivo, potenciando así su seguridad alimentaria. Pretendemos mejorar y establecer mecanismos de financiación y otras medidas apropiadas para respaldar la adaptación al cambio climático, y su mitigación, que sean accesibles para los pequeños agricultores y se basen en disposiciones

institucionales equitativas, transparentes y eficaces. Apoyaremos la adaptación de las poblaciones más vulnerables para garantizar su seguridad alimentaria a través de programas de protección social y redes de seguridad.

28.Promoveremos la investigación en materia de alimentación y agricultura, en particular sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como el acceso a los resultados de las investigaciones y a las tecnologías en los planos nacional, regional e internacional. Revitalizaremos los sistemas nacionales de investigación, en particular en África, y compartiremos la información y las mejores prácticas. Mejoraremos el acceso al conocimiento. Aumentaremos la calidad de las estadísticas agrícolas nacionales y los sistemas de alerta temprana y previsión en relación con la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, proporcionando así una base sólida para las políticas y estrategias agrícolas. Aprovecharemos plenamente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

29.Apoyaremos programas nacionales, regionales e internacionales que contribuyan a mejorar la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal, con inclusión de la prevención y el control de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas. Adoptaremos políticas y programas encaminados a promover sistemas nacionales de inocuidad alimentaria eficaces que abarquen todas las etapas de la cadena alimentaria e incluyan a todos sus agentes, a fin de velar por la conformidad de todos los productos alimentarios con las normas internacionales basadas en datos científicos y de mejorar la inocuidad y la calidad de los alimentos para nuestras poblaciones. Fomentaremos activamente el consumo de alimentos, especialmente los producidos localmente, que contribuyan a dietas diversificadas y equilibradas, como el mejor modo de hacer frente a las carencias de micronutrientes y otras formas de malnutrición, en particular entre los grupos vulnerables.

30. En vista de las necesidades mundiales en materia de seguridad alimentaria, energía y desarrollo sostenible, seguiremos afrontando los desafíos y las oportunidades que plantean los biocombustibles. Estamos convencidos de que es necesario continuar realizando estudios en profundidad para asegurar que la producción y la utilización de biocombustibles sean sostenibles, de acuerdo con los tres pilares del desarrollo sostenible, y tengan en cuenta la necesidad de alcanzar y mantener la seguridad alimentaria mundial. Además, estamos convencidos de que resulta deseable intercambiar experiencias sobre las tecnologías, las normas y la reglamentación de los biocombustibles. Hacemos un llamado a las organizaciones intergubernamentales pertinentes, entre ellas la FAO, en el ámbito de sus mandatos y áreas de conocimiento, con la participación de gobiernos nacionales, asociaciones, el sector privado y la sociedad civil, a que impulsen un diálogo internacional coherente, eficaz y orientado a resultados sobre los biocombustibles, en el contexto de las necesidades en materia de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

**Principio 4: Asegurar una función importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales.**

31. El alcance mundial de la cuestión de la seguridad alimentaria exige una acción rápida, decidida y coordinada para hacer frente a sus causas, mitigar sus efectos y establecer o fortalecer los mecanismos necesarios para ayudar a erradicar el hambre y la malnutrición del planeta.

32. A este respecto, reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo y nos comprometemos a reforzar la capacidad de las instituciones de las Naciones Unidas —especialmente la FAO, el FIDA y el PMA—, así como de otras organizaciones multilaterales en los planos mundial, regional y nacional, para cumplir su función con objeto de comprender las causas fundamentales del hambre y de elaborar

respuestas adecuadas. Por consiguiente, nos comprometemos a fortalecer el sistema multilateral para canalizar recursos y promover políticas destinados a luchar contra el hambre y la malnutrición.

33. Apoyamos un sistema de comercio multilateral que funcione adecuadamente por los beneficios que puede aportar a todos y su contribución a la mejora de la integración de los países en desarrollo en el sistema.

34. Alentamos a que se intensifique la coordinación entre todos los organismos de Naciones Unidas, especialmente entre la FAO, el FIDA y el PMA, así como las instituciones financieras internacionales (IFI). Las instituciones de las Naciones Unidas deben seguir trabajando juntas como sistema, de manera acorde con sus respectivos mandatos con el fin de aumentar su eficacia. En este sentido, reconocemos la importante labor emprendida por el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial. Alentamos los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas encaminados a aumentar la eficiencia y las repercusiones de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y, a este respecto, tomamos nota del examen intergubernamental actualmente en curso de la iniciativa relativa a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Nos comprometemos a reforzar la coordinación internacional, en particular por conducto del CSAM reformado, entre cuyos participantes figuran el Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial y los organismos de las Naciones Unidas y las IFI pertinentes.

35. Apoyamos el proceso de reforma en curso de la FAO y nos comprometemos a ejecutar de forma oportuna y plena el Plan inmediato de acción de la FAO, destinado a permitir a la Organización responder mejor a las necesidades de sus Miembros y alcanzar los objetivos establecidos en su nuevo Marco estratégico. Asimismo, apoyamos los procesos de reforma en curso en el Grupo Consultivo

sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI) y en el sistema de investigación agrícola mundial por medio del Foro Global de Investigación Agropecuaria (FGIA).

**Principio 5: Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales.**

36. En este momento clave, nos comprometemos a dar un giro fundamental y decisivo con vistas al incremento de la inversión nacional e internacional a corto, medio y largo plazo en la agricultura en los países en desarrollo. Acogemos con beneplácito el compromiso contraído por los dirigentes africanos en la Declaración de Maputo de incrementar hasta el 10% como mínimo la proporción de sus presupuestos destinada a la agricultura y el desarrollo rural, y alentamos a otras regiones geográficas a que adopten metas cuantitativas con plazos precisos similares.

37. Subrayamos que es crucial que se cumplan todos los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), incluidos los compromisos de numerosos países desarrollados de lograr el objetivo de destinar el 0.7% del producto nacional bruto (PNB) a la AOD de los países en desarrollo para 2015 y alcanzar el nivel del 0.5% como mínimo del PNB para la AOD de aquí a 2010, así como el objetivo de destinar el 0.15-0.20% del PNB a la AOD de los países menos adelantados.

38. Tomamos nota de que la proporción de la AOD destinada a la agricultura alcanzó un nivel de 19% en 1980 pero disminuyó hasta el 3.8% en 2006. No obstante, se observan señales de que esta tendencia está invirtiéndose<sup>50</sup>. Nos comprometemos a incrementar sustancialmente la proporción de la AOD destinada a la agricultura y

---

<sup>50</sup> Fuente: Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Creditor Reporting System Data for Agriculture, Forestry and Fisheries (datos relativos a la agricultura, la silvicultura y la pesca del sistema de información sobre acreedores).

la seguridad alimentaria, de acuerdo con las peticiones de los países. Alentamos a las IFI y los bancos regionales de desarrollo a hacer otro tanto. Acogemos con satisfacción los compromisos anunciados en la Declaración conjunta sobre la seguridad alimentaria mundial formulada en julio de 2009 en L'Aquila (Italia), incluido el objetivo de movilizar en tres años recursos por valor de 20 mil millones de dólares estadounidenses, y pedimos que se cumplan dichos compromisos. Apreciamos sobremanera el interés demostrado y los recursos movilizados en los últimos años por fundaciones filantrópicas privadas en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria.

39. Nos esforzaremos por fortalecer la mutua rendición de cuentas y la transparencia en los planos mundial, regional y local, incluso respecto de las promesas y los compromisos de los donantes y las iniciativas y los planes regionales y nacionales, utilizando los procedimientos existentes.

40. Tomamos nota de la petición del Foro de Expertos de Alto Nivel sobre “Cómo alimentar al mundo en 2050” de aumentar sustancialmente la inversión en el sector agrícola en los países en desarrollo, entre otras cosas. Respaldamos la cooperación entre los sectores público y privado así como la inversión de entidades privadas, tanto extranjeras como nacionales, en la agricultura y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. Apoyamos el establecimiento de una legislación en los países para facilitar y sostener la inversión privada en la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Convenimos en seguir estudiando principios y buenas prácticas para promover la inversión agrícola internacional responsable.

41. Nos comprometemos a adoptar las medidas y prestar el apoyo necesario para aplicar la presente Declaración.

**Fuente de información:**

<http://www.fao.org/news/story/es/item/37425/icode/>

[http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Docs/Final\\_Declaration/K6050S\\_WSFS\\_OEWG\\_06.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Docs/Final_Declaration/K6050S_WSFS_OEWG_06.pdf)

## **Promover una agricultura respetuosa con el clima (FAO)**

El 5 de noviembre de 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el informe *La seguridad alimentaria y la mitigación de la agricultura en los países en desarrollo: opciones para conseguir sinergias (Food Security and Agricultural Mitigation in Developing Countries: Options for Capturing Synergies)*, el cual señala que la doble batalla de mejorar la seguridad alimentaria de una creciente población mundial y al mismo tiempo contener el cambio climático puede combatirse en un frente común: las tierras agrícolas del planeta.

De acuerdo con FAO, la agricultura no solo sufre los impactos del cambio climático, sino que es también responsable del 14% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Pero la agricultura tiene el potencial de ser una parte importante de la solución, a través de la mitigación -reducir y/o eliminar- una parte significativa de las emisiones globales. Cerca de 70% de esta mitigación potencial podría llevarse a cabo en los países en desarrollo.

“Muchas estrategias eficaces para la mitigación del cambio climático desde la agricultura benefician también a la seguridad alimentaria, al desarrollo y a la adaptación al cambio climático”, aseguró el Director General Adjunto de la FAO. “El desafío -añade- es aprovechar estas sinergias potenciales, al tiempo que se gestionan las desventajas que pueden tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria”.

## **Con los pies en la tierra**

Las principales opciones técnicas para la mitigación del cambio climático desde la agricultura son las mejoras en la gestión de las tierras agrícolas y de pastoreo y la restauración de los suelos orgánicos y de las tierras degradadas.



Cerca de 90% del potencial técnico de mitigación de la agricultura procede de la retención de carbono en el suelo. Estas opciones suponen niveles crecientes de materia orgánica -cuyo componente principal es el carbono- en el suelo. Esto se traduce en un mejor contenido de nutrientes para las plantas, una mayor capacidad de retención hídrica y una mejor estructura, lo que conduce finalmente a mayores rendimientos y resistencia. Las opciones de mitigación de la agricultura que retengan carbono pueden incluir: un nivel mínimo de laboreo, utilizar residuos para compostaje o materia orgánica, uso de cultivos perennes para cubrir el suelo, la resiembra o la mejora de la gestión del pastoreo en los pastizales.

### **Equilibrar los beneficios y los riesgos**

Otras opciones conllevan compromisos difíciles, con beneficios para la mitigación, pero potenciales consecuencias negativas para la seguridad alimentaria y el desarrollo. En algunos casos, existen sinergias a largo plazo, pero desventajas a corto plazo.

La producción de biocombustibles proporciona una alternativa limpia a los combustibles fósiles, pero puede competir por recursos de agua y tierra que se necesitan para la producción de alimentos. La restauración de suelos orgánicos permite una mayor retención de carbono, pero puede reducir la tierra disponible para la producción de alimentos. La restauración de pastizales puede mejorar igualmente el secuestro de carbono, pero conlleva reducciones a corto plazo en los ingresos de los ganaderos, al limitar el tamaño de la cabaña.

Algunas desventajas pueden ser gestionadas a través de medidas para incrementar la eficiencia o mediante el pago de incentivos o compensaciones.

Muchas de las opciones técnicas para la mitigación ya están disponibles y pueden ser empleadas de forma inmediata. Pero mientras estas acciones a menudo generan con el tiempo un beneficio neto positivo, conllevan importantes costos por adelantado.

Otras barreras, como los derechos de propiedad inciertos, la falta de información y apoyo técnico o de acceso a las semillas y fertilizantes apropiados, necesitan también superarse. “Asociar al desarrollo agrícola en curso los esfuerzos que abordan estas mismas cuestiones es una manera rentable de actuar”, comentó el Director de Economía del Desarrollo Agrícola de la FAO.

### **Se necesitan mecanismos de financiamiento**

En el informe se muestran características posibles para el diseño de mecanismos de financiamiento que podrían ayudar a liberar beneficios potenciales de la agricultura para la mitigación del cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola.

Actualmente se negocia una serie de opciones de financiamiento (públicas, público-privadas y el mercado del carbono) para acciones de mitigación del cambio climático en países en desarrollo. Podría tratarse de futuras fuentes de financiamiento para las acciones de mitigación de la agricultura, según el informe, al igual que lo sería un fondo internacional dedicado a apoyar la mitigación de la agricultura en los países en desarrollo y la coordinación con el financiamiento de la ayuda oficial al desarrollo destinada a la agricultura.

### **Aprovechar los múltiples beneficios de la agricultura**

A pesar de su importante potencial, la mitigación de la agricultura ha permanecido relativamente marginada dentro de las negociaciones sobre cambio climático.

Para aprovechar los múltiples beneficios de la agricultura, el informe recomienda un programa de trabajo en mitigación dentro del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico del Convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio

climático (CMCC), para ayudar a abordar las cuestiones metodológicas relacionadas con la implementación.

También propone que los países sean los que piloten las actividades y la experimentación sobre el terreno, utilizando un enfoque por fases asociado a las capacidades nacionales y apoyado por la creación de capacidad y transferencias financieras y de tecnología.

**Fuente de información:**

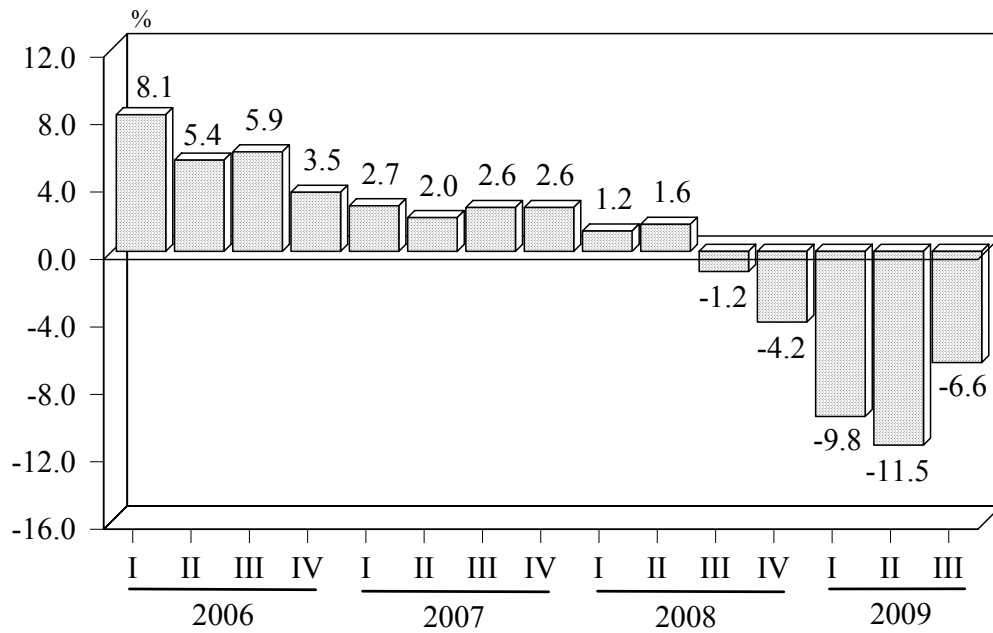
<http://www.fao.org/news/story/es/item/36908/icode/>  
<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/ak596e/ak596e00.pdf>

## **SECTOR SECUNDARIO**

### **Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias (INEGI)**

El 20 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el PIB de las Actividades Secundarias. Estas actividades (integradas por la minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) registraron una disminución a tasa anual de 6.6% en el trimestre julio-septiembre de 2009.

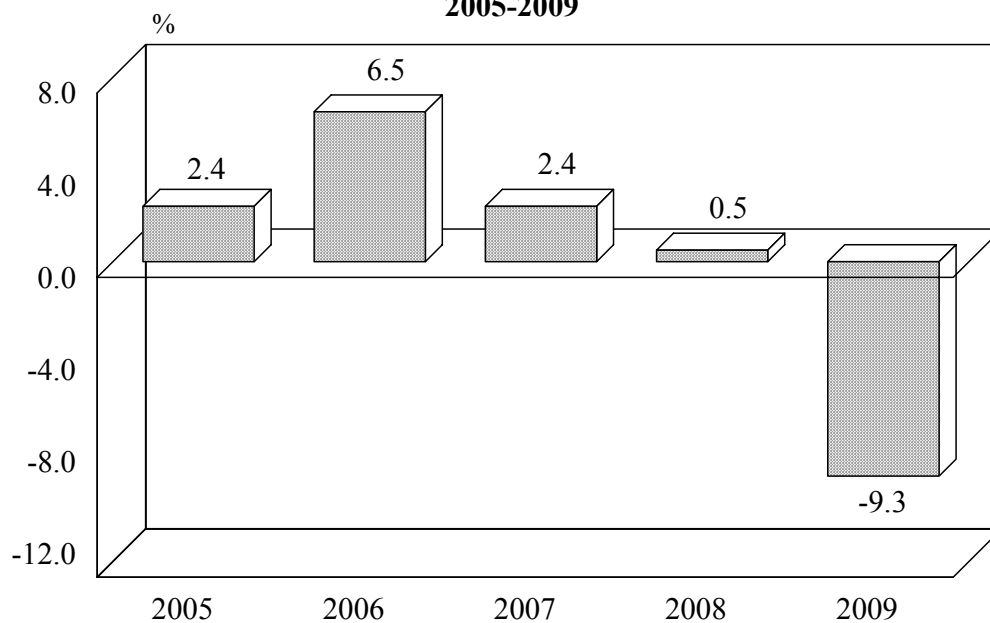
**PIB SECTOR INDUSTRIAL**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2006-2009**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante los primeros nueve meses de 2009, el PIB del sector industrial disminuyó 9.3% con respecto al mismo período del año anterior.

**PIB SECTOR INDUSTRIAL**  
**ENERO-SEPTIEMBRE**  
**-Variación anual-**  
**2005-2009**



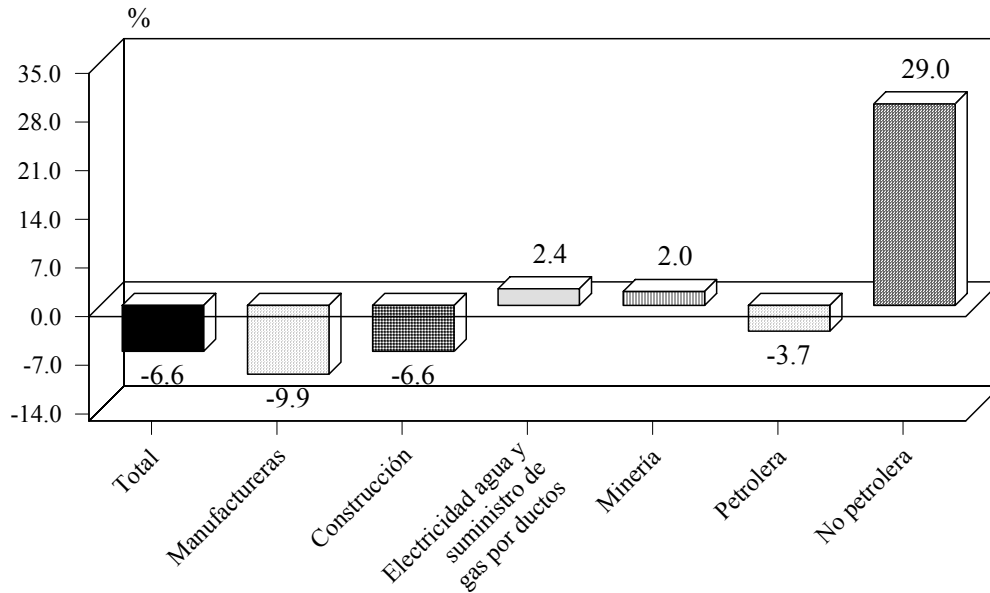
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La caída del PIB en el sector industrial fue derivado de las caídas en dos de sus cuatro sectores: el de las industrias manufactureras se contrajo 9.9% y el de la construcción en 6.6%; mientras que la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final aumentó 2.4% y la minería creció en 2% (la no petrolera avanzó 29%, mientras que la petrolera retrocedió 3.7%), en el trimestre en cuestión.

## PIB DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL

- Variación respecto al mismo período del año anterior -

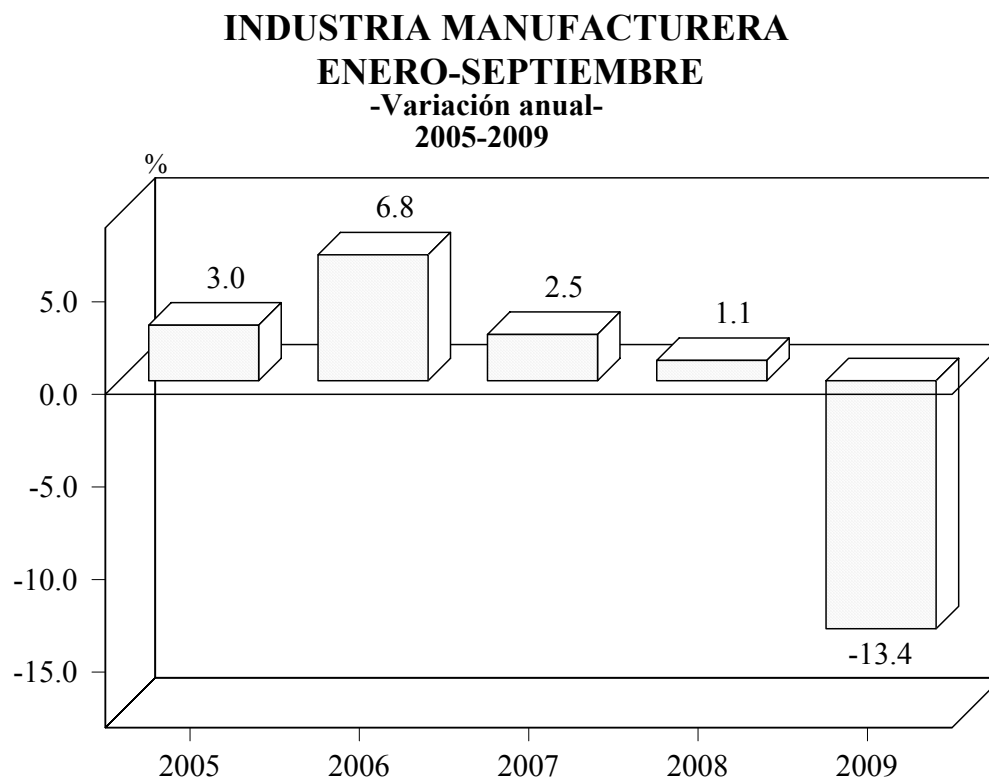
2009



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Industria manufacturera

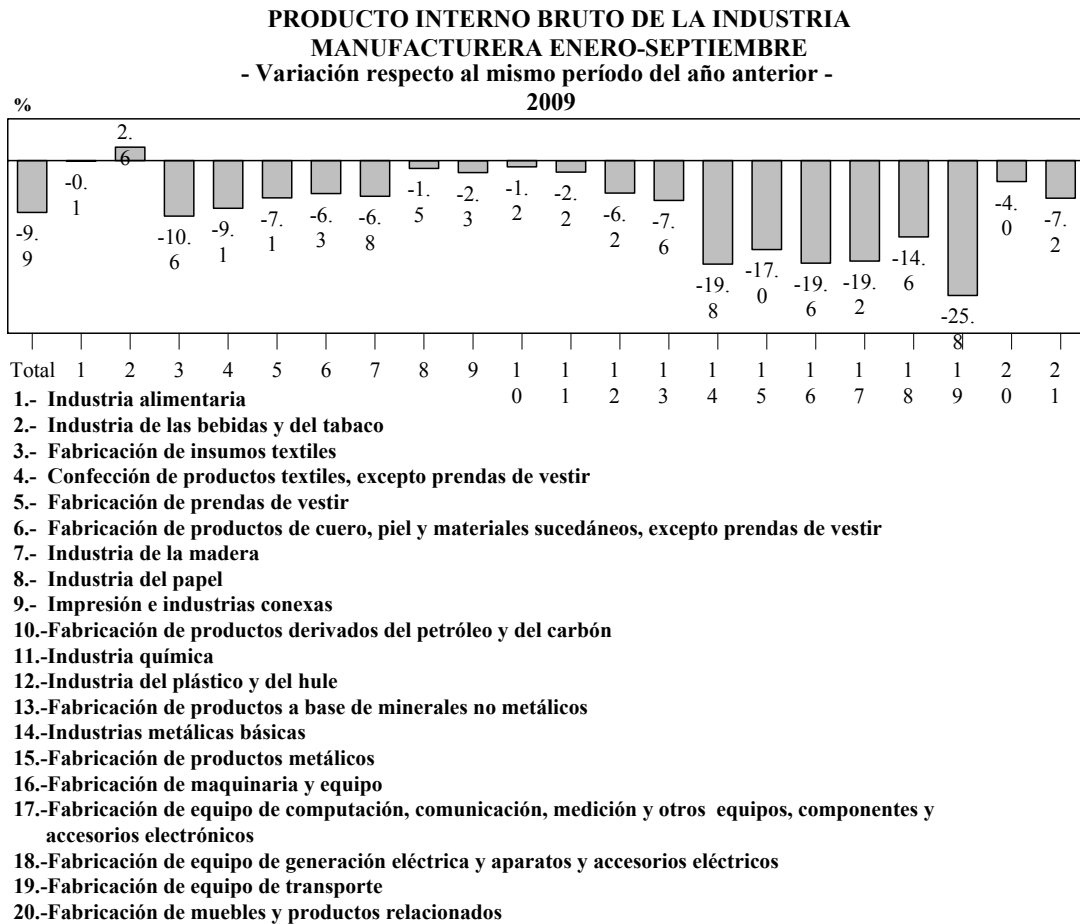
Durante el período enero-septiembre de 2009, el PIB del sector manufacturero registró una reducción de 13.4% con respecto al mismo lapso de 2008.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al interior de las industrias manufactureras se redujo la producción en la mayoría de los subsectores que las componen. Sobresalen los descensos de la fabricación de equipo de transporte (25.8%); industrias metálicas básicas (19.8%); maquinaria y equipo (19.6%); equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (19.2%) productos metálicos (17.0%); equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos (14.6%); fabricación de insumos textiles (10.6%), confección de productos textiles, excepto prendas de vestir (9.1%), productos a base de minerales no metálicos (7.6%); otras industrias manufactureras (7.2%), prendas de vestir (7.1%), industria de la madera (6.8%), fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir (6.3%), industria del plástico y el hule (6.2%), fabricación de muebles y productos relacionados (4.0%), impresión e industrias conexas (2.3%), industria

química (2.2%), industria del papel (1.5%), fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (1.2%) e industria alimentaria (0.1%). Por el contrario, la industria de las bebidas y del tabaco creció 2.6 por ciento.



**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2009/noviembre/comunica.pdf>



**Recursos para el sector minero y su cadena productiva (SE)**

El 29 de octubre de 2009, la Secretaría de Economía (SE) informó que en los últimos dos años se han otorgado más de 10 mil millones de pesos en créditos para el sector minero y su cadena productiva, y que ya se cuenta con la exploración cartográfica de todo el país y se avanza en la clasificación detallada de nuevas oportunidades de negocio para la industria minera nacional.

Asimismo, se precisó que entre 2007 y 2008 han sido detectadas 120 localidades mineras prospectivas y para este año el objetivo es sumar 90 localidades más. Esto, aunado al apoyo otorgado a más de 100 proyectos mineros, más de 15 mil asesorías en capacitación y asistencia técnica y la reactivación de 27 minas y siete distritos mineros.

Al inaugurar en Boca del Río, Veracruz, la XXVIII Convención Internacional de Minería, con la asistencia de empresarios y funcionarios de 18 países, el titular de la SE hizo un llamado a aprovechar la riqueza geológica del país de manera sustentable e impulsando el desarrollo humano de las comunidades que dependen de este sector.

El funcionario federal aseveró que desde 2006 el sector minero ha crecido a una tasa promedio de 5% y que, en lo que va de esta administración, este sector captó más de 7 mil 600 millones de dólares de inversión extranjera.

Comentó que en los últimos dos meses se crearon más de 2 mil centros de trabajo en este sector, generando así 269 mil empleos directos y más de 900 mil indirectos.

En contraste con otros sectores productivos, la minería no petrolera registró un crecimiento de más de 20% durante el primer semestre de este año.

En su intervención, el Secretario de Economía llamó al sector minero a aprovechar la experiencia del Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI, que será fortalecido como parte de la banca de desarrollo.

En la Secretaría de Economía dijo: “impulsamos acciones que permitan elevar la competitividad de esta industria y promover su crecimiento”.

Como parte de estas acciones se trabaja para reducir los tiempos y requisitos necesarios para la obtención de concesiones; mejorar la regulación; apoyar en la resolución de conflictos y brindar transparencia y certidumbre jurídica para los inversionistas.

El funcionario manifestó también que México ocupa el noveno lugar mundial en potencial minero y el quinto con menor riesgo para la inversión, por debajo de Canadá, Australia, Estados Unidos de Norteamérica y Chile.

Actualmente el país ocupa la primera posición en inversión para exploración en América Latina y el cuatro a nivel mundial.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/?P=124004>

### **La minería en México 2009 (INEGI)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el 10 de noviembre de 2009, en México, D.F., la serie de estadísticas sectoriales titulada *La minería en México 2009*. A continuación se destaca la presentación, la introducción, el cuadro resumen y una selección de tablas de cada capítulo.

## **Presentación**

El INEGI presenta la publicación *La minería en México 2009*. Serie estadísticas sectoriales, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación de la actividad minera en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como respecto a su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera, elementos para el conocimiento y análisis de este sector, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 23 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible generada por el Fideicomiso de Fomento Minero, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Banco de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV, el Buró de Minas de los Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría de Economía y por el propio INEGI, información que en su mayor parte cubre el período 2003-2008.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el INEGI hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

## **Introducción**

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura,

comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el INEGI produce información estadística mediante los programas de Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario), Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales) y el de Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas), cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de Estadística Derivada, por medio del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el INEGI y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de ellas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con alrededor del 40% en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: *La Industria Automotriz; La Industria Química; La Industria Siderúrgica; La Industria Textil y del Vestido; La Minería; El Sector Alimentario; El Sector Energético; y El Ingreso y el Gasto Público;* conjunto de productos cuyo objetivo es, *integrar y difundir, anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística*

*relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan*, es decir, se pretende caracterizar a éstas con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal forma que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, las cuales, en lo general, abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente, lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular, *La minería en México 2009. Serie estadísticas sectoriales* presenta como preámbulo un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes de la actividad. En cuanto a su contenido capitular, el primer apartado aborda la participación de esta industria en la actividad económica nacional y, especialmente, en el sector industrial, apoyándose para ello en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). El segundo capítulo contiene información sobre la estructura productiva del sector, para lo cual se ofrece estadística por rama de actividad, generada a través del SCNM y de los Censos Económicos; sobre salarios mínimos, con información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, lo anterior se complementa con datos sobre producción minera y minero-metalúrgica, generados también por el Instituto en coordinación con la Dirección General de Minas

de la Secretaría de Economía (SE). El tercer capítulo trata sobre las exportaciones e importaciones de la industria minera, información que se genera por el grupo de trabajo de BANXICO, SE, Servicio de Administración Tributaria e INEGI; así como acerca de las ventas de productos en el mercado doméstico. El capítulo cuarto está conformado con datos financieros e inversión extranjera provenientes de la Presidencia de la República, la SE, el Fideicomiso de Fomento Minero, el Banco de México y la Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV; de esta última se considera la estadística de las empresas dedicadas a la actividad minera y que cotizan en ella. Finalmente, el capítulo quinto presenta comparaciones con otros países, con el propósito de ubicar la posición de la industria minera mexicana dentro del contexto internacional en materia de producción y cotizaciones internacionales de productos mineros, obtenidas a partir de la información que genera el Departamento del Interior de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se incorpora un glosario, revisado y validado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

## Cuadro resumen y selección de cuadros de cada capítulo

RESUMEN 2007 Y 2008  
Cifras al cierre del año

1ª parte

Concepto	2007	2008 <sup>a/</sup>	Variación Porcentual Anual		
			2006/2005	2007/2006	2008/2007
<b>1. Importancia económica de la industria minera <sup>a/</sup></b>					
<b>Participación % en el valor agregado bruto</b>					
A precios corrientes					
- Nacional	0.7	0.7	0.0 <sup>b/</sup>	0.1 <sup>b/</sup>	0.0 <sup>b/</sup>
- Industrial	1.9	2.1	0.1 <sup>b/</sup>	0.2 <sup>b/</sup>	0.2 <sup>b/</sup>
A precios constantes					
- Nacional	0.5	0.5	0.0 <sup>b/</sup>	0.0 <sup>b/</sup>	0.0 <sup>b/</sup>
- Industrial	1.5	1.5	-0.1 <sup>b/</sup>	0.0 <sup>b/</sup>	0.0 <sup>b/</sup>
<b>Producción bruta (Millones de pesos)</b>					
- A precios corrientes	96 705	112 899	10.1	28.5	16.7
- A precios constantes	59 957	63 737	-0.4	3.8	6.3
<b>Consumo intermedio (Millones de pesos)</b>					
- A precios corrientes	29 409	34 216	9.2	19.1	16.3
- A precios constantes	20 269	21 738	0.0	0.7	7.2
<b>Valor agregado bruto (Millones de pesos)</b>					
- A precios corrientes	67 296	78 683	10.6	33.1	16.9
- A precios constantes	39 688	41 999	-0.6	5.4	5.8
<b>2. Estructura productiva</b>					
<b>Producción minerometalúrgica (t)</b>					
<b>Metales preciosos <sup>e/</sup></b>					
- Oro (kg)	39 355	50 365	34.0	9.6	28.0
- Plata (kg)	2 351 570	2 668 028	-5.9	-2.6	13.5
<b>Metales industriales no ferrosos <sup>e/</sup></b>					
- Plomo	89 838	100 725	-1.0	-25.4	12.1
- Cobre	335 502	268 620	-12.2	2.4	-19.9
- Zinc	426 509	397 306	1.2	-1.4	-6.8
<b>Metales y minerales siderúrgicos</b>					
- Carbón no coquizable <sup>d/</sup>	11 886 757	10 402 658	9.5	9.2	-12.5
- Coque <sup>d/</sup>	1 536 325	1 547 391	5.2	-2.1	0.7
- Fierro <sup>e/</sup>	7 323 121	7 725 959	-6.0	11.1	5.5
- Manganeso <sup>e/</sup>	152 446	169 908	-6.4	22.5	11.5
<b>Minerales no metálicos <sup>d/</sup></b>					
- Yeso	5 963 715	5 135 151	17.0	0.2	-13.9
- Azufre	1 026 300	1 040 546	5.6	-4.4	1.4
- Arena sílica	2 950 438	2 779 075	25.5	10.8	-5.8
- Sal	8 032 273	8 808 714	-16.0	0.6	9.7
- Dolomita	1 123 225	1 233 993	-2.0	-12.4	9.9
- Fluorita	933 361	1 057 649	7.0	-0.3	13.3
- Barita	185 921	140 066	-25.7	-6.9	-24.7
<b>Principales estados productores</b>					
<b>Oro (kg)</b>	<b>43 710</b>	<b>50 818</b>	<b>28.3</b>	<b>12.2</b>	<b>16.3</b>
- Durango	9 412	7 617	10.7	-11.2	-19.1
- Guanajuato	1 281	1 450	25.2	-20.3	13.2
- Querétaro	859	643	-32.4	14.8	-25.1
- Sinaloa	143	207	-74.6	-23.9	44.8
- Sonora	12 230	14 630	35.3	23.3	19.6
- Otros	19 785	26 271	54.1	24.4	32.8

Continúa ...



**RESUMEN 2007 Y 2008**  
**Cifras al cierre del año**

2ª y última parte

Concepto	2007	2008 <sup>a/</sup>	Variación Porcentual Anual		
			2006/2005	2007/2006	2008/2007
<b>Plata (t)</b>	<b>3 135</b>	<b>3 236</b>	<b>2.6</b>	<b>5.6</b>	<b>3.2</b>
- Chihuahua	451	466	30.1	6.4	3.3
- Durango	447	433	7.1	-4.5	-3.1
- Guanajuato	75	93	29.1	5.6	24.0
- Hidalgo	31	25	38.7	-27.9	-19.4
- Sonora	226	288	-26.4	153.9	27.4
- Zacatecas	1 517	1 492	-3.3	2.6	-1.6
- Otros	388	439	0.5	-2.3	13.1
<b>Plomo (t)</b>	<b>137 133</b>	<b>141 137</b>	<b>0.5</b>	<b>1.6</b>	<b>2.9</b>
- Chihuahua	58 657	56 253	12.8	-0.8	-4.1
- Zacatecas	46 044	43 643	-11.4	-0.7	-5.2
- Otros	32 432	41 241	-0.3	9.8	27.2
<b>Cobre (t)</b>	<b>337 527</b>	<b>246 593</b>	<b>-20.2</b>	<b>8.2</b>	<b>-26.9</b>
- Sonora	271 329	177 155	-24.3	7.7	-34.7
- Zacatecas	25 874	27 823	-16.1	42.2	7.5
- Otros	40 324	41 615	15.8	-4.0	3.2
<b>Zinc (t)</b>	<b>452 012</b>	<b>453 588</b>	<b>0.6</b>	<b>-5.7</b>	<b>0.3</b>
- Chihuahua	136 437	142 035	6.5	-2.7	4.1
- San Luis Potosí	65 610	63 463	-4.7	-3.6	-3.3
- Zacatecas	172 746	155 909	-2.8	-10.2	-9.7
- Otros	77 219	92 181	4.5	-1.8	19.4
<b>Pellets de fierro (t)</b>	<b>7 323 121</b>	<b>7 725 959</b>	<b>-6.0</b>	<b>11.1</b>	<b>5.5</b>
- Coahuila de Zaragoza	2 614 384	2 571 912	-0.3	7.8	-1.6
- Colima	3 902 313	3 821 535	-2.1	9.8	-2.1
- Michoacán de Ocampo	806 242	1 332 512	-35.8	31.7	65.2
<b>3. Comercialización</b>					
<b>Comercio Exterior</b>					
Participación % en las :					
Exportaciones	2.0	1.7	0.6 <sup>b/</sup>	0.1 <sup>b/</sup>	-0.3 <sup>b/</sup>
Importaciones	1.3	1.5	0.2 <sup>b/</sup>	-0.4 <sup>b/</sup>	0.2 <sup>b/</sup>
<b>4. Estructura financiera</b>					
<b>Créditos otorgados a la industria minera (Millones de pesos)</b>					
Banca comercial	1 811	2 306	-41.6 <sup>c/</sup>	307.9 <sup>c/</sup>	0.8 <sup>c/</sup>
Banca de desarrollo	817	635	-27.6 <sup>c/</sup>	-7.4 <sup>c/</sup>	-38.5 <sup>c/</sup>
<b>Créditos otorgados a la industria minera por principales estados (Miles de pesos)</b>	<b>5 000 000</b>	<b>5 500 000</b>	<b>-17.1<sup>c/</sup></b>	<b>12.3<sup>c/</sup></b>	<b>-13.0<sup>c/</sup></b>
- Coahuila de Zaragoza	1 210 111	1 542 115	-31.3 <sup>c/</sup>	57.5 <sup>c/</sup>	0.8 <sup>c/</sup>
- Durango	39 388	38 077	132.9 <sup>c/</sup>	-32.7 <sup>c/</sup>	-23.5 <sup>c/</sup>
- Jalisco	92 517	269 700	-55.4 <sup>c/</sup>	170.0 <sup>c/</sup>	130.7 <sup>c/</sup>
- Nuevo León	1 785 663	1 411 073	4.5 <sup>c/</sup>	0.1 <sup>c/</sup>	-37.5 <sup>c/</sup>
- Puebla	17 891	73 681	-60.3 <sup>c/</sup>	-18.9 <sup>c/</sup>	225.9 <sup>c/</sup>
- Sonora	246 152	428 634	-38.1 <sup>c/</sup>	11.4 <sup>c/</sup>	37.8 <sup>c/</sup>
- Otros	1 608 278	1 736 720	-23.0 <sup>c/</sup>	2.9 <sup>c/</sup>	-14.6 <sup>c/</sup>
<b>Inversión privada (Millones de dólares)</b>					
<b>Total</b>	<b>1 530.0</b>	<b>2 727.0</b>	<b>38.8</b>	<b>20.9</b>	<b>78.2</b>
- Explotación	189.0	175.0	45.5	8.0	-7.4
- Nuevos proyectos	700.0	351.0	44.9	38.3	-49.9
- Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones	218.0	1 200.0	12.0	6.3	450.5
- Adquisición y reposición de equipo	337.0	835.0	35.0	6.0	147.8
- Otros	86.0	166.0	0.0	38.7	93.0

NOTA: Se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo para precisar las fuentes de información y en su caso, las notas aclaratorias de pie de página.

a/ Las cifras se refieren a 2006 y 2007, respectivamente.

b/ Diferencia en puntos porcentuales.

c/ Contenido metálico.

d/ Volumen del mineral.

e/ Cifras obtenidas mediante deflactación de los datos con el índice de precios implícitos del VAB del subsector de actividad económica 212.

p/ Cifras preliminares.

## 1. IMPORTANCIA ECONÓMICA

### VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA

Serie anual de 2004 a 2007

-Millones de pesos-

Período	Total	Sector industrial <sup>a/</sup>	Minería <sup>b/</sup>
A precios corrientes			
2004	8 167 081	2 788 419	45 702
2005	8 825 989	3 016 030	50 545
2006 <sup>p/</sup>	9 943 114	3 573 138	67 296
2007 <sup>p/</sup>	10 739 617	3 830 656	78 683
A precios constantes de 2003			
2004	7 450 189	2 441 721	37 895
2005	7 694 688	2 511 224	37 655
2006 <sup>p/</sup>	8 082 326	2 654 715	39 688
2007 <sup>p/</sup>	8 359 944	2 720 070	41 999

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2007. Aguascalientes, Ags., 2009.

**VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA POR COMPONENTE**

De 2003 a 2007

-Millones de pesos corrientes-

<b>Componentes</b>	<b>Total</b>	<b>Sector industrial <sup>a/</sup></b>	<b>Minería <sup>b/</sup></b>
<b>2003</b>			
<b>Total</b>	<b>7 162 773</b>	<b>2 354 136</b>	<b>35 806</b>
Remuneraciones de asalariados	2 370 474	716 346	7 817
Otros impuestos a la producción	304 878	267 965	378
Excedente bruto de operación	4 487 421	1 369 826	27 611
<b>2004</b>			
<b>Total</b>	<b>8 167 081</b>	<b>2 788 420</b>	<b>45 702</b>
Remuneraciones de asalariados	2 536 410	772 884	8 522
Otros impuestos a la producción	399 461	366 996	316
Excedente bruto de operación	5 231 210	1 648 540	36 864
<b>2005</b>			
<b>Total</b>	<b>8 825 989</b>	<b>3 016 030</b>	<b>50 546</b>
Remuneraciones de asalariados	2 730 586	821 486	8 722
Otros impuestos a la producción	519 324	481 314	337
Excedente bruto de operación	5 576 079	1 713 230	41 487
<b>2006</b>			
<b>Total</b>	<b>9 943 113</b>	<b>2 150 800 036</b>	<b>67 296</b>
Remuneraciones de asalariados	2 957 362	888 042	9 299
Otros impuestos a la producción	579 876	535 720	402
Excedente bruto de operación	6 405 875	2 149 376 274	57 595
<b>2007 <sup>p/</sup></b>			
<b>Total</b>	<b>10 739 617</b>	<b>3 830 655</b>	<b>78 683</b>
Remuneraciones de asalariados	3 178 861	943 204	10 011
Otros impuestos a la producción	614 088	565 592	460
Excedente bruto de operación	6 946 668	2 321 859	68 212

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2006. Aguascalientes, Ags., 2009.

**ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DEL VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL,  
DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2007**  
(Base 2003= 100.0)

<b>Período</b>	<b>Total</b>	<b>Sector industrial <sup>a/</sup></b>	<b>Minería <sup>b/</sup></b>
2003	100.0	100.0	100.0
2004	104.0	103.7	105.8
2005	107.4	106.7	105.2
2006	112.8	112.8	110.8
2007 <sup>p/</sup>	116.7	115.5	117.3

Nota: Se calculó con base en la siguiente fórmula:  $((VABk)_i / (VABk)_b) * 100$ , donde VABk es el valor agregado bruto a precios constantes, i es el año que se analiza, y b el año base, en este caso 2003.

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2007. Aguascalientes, Ags., 2009.

**PRODUCCIÓN BRUTA EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL SECTOR  
INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2007**  
-Millones de pesos-

Período	Total	Sector industrial <sup>a/</sup>	Minería <sup>b/</sup>
<b>A precios corrientes</b>			
2003	12 425 075	5 803 100	54 638
2004	14 181 023	6 839 958	68 308
2005	15 493 760	7 502 365	75 229
2006	17 443 643	8 642 541	96 705
2007 <sup>p/</sup>	18 833 246	9 258 235	112 899
<b>A precios constantes de 2003</b>			
2003	12 425 075	5 803 100	54 638
2004	13 029 349	6 118 886	58 015
2005	13 525 621	6 375 711	57 774
2006	14 376 533	6 841 784	59 957
2007 <sup>p/</sup>	14 933 164	7 090 665	63 737

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2007. Aguascalientes, Ags., 2009.

**CONSUMO INTERMEDIO EN VALORES COMPRADOR TOTAL, DEL  
SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2007**  
-Millones de pesos-

Período	Total	Sector industrial <sup>a/</sup>	Minería <sup>b/</sup>
<b>A precios corrientes</b>			
2003	5 262 302	3 448 963	18 831
2004	6 013 942	4 051 538	22 606
2005	6 667 771	4 486 334	24 683
2006	7 500 529	5 069 403	29 409
2007 <sup>p/</sup>	8 093 629	5 427 579	34 216
<b>A precios constantes de 2003</b>			
2003	5 262 302	3 448 963	18 831
2004	5 579 160	3 677 166	20 120
2005	5 830 933	3 864 487	20 119
2006	6 294 206	4 187 069	20 269
2007 <sup>p/</sup>	6 573 219	4 370 595	21 738

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2007. Aguascalientes, Ags., 2009.

**PUESTOS REMUNERADOS TOTAL, DEL SECTOR  
INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2007**

-Unidades-

<b>Período</b>	<b>Total</b>	<b>Sector industrial <sup>a/</sup></b>	<b>Minería <sup>b/</sup></b>
2003	34 566 530	10 010 464	106 252
2004	35 022 111	10 383 669	110 151
2005	35 200 237	10 524 115	106 436
2006	36 176 526	10 934 008	109 173
2007 <sup>p/</sup>	36 655 751	11 045 144	114 354

Nota: Los datos de este cuadro no presentan, en estricto sentido, el número de personas ocupadas en cada actividad, sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. En consecuencia, una misma persona puede ocupar uno o más de dichos puestos dentro de una o varias actividades económicas.

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2007. Aguascalientes, Ags., 2009.

**REMUNERACIONES DE ASALARIADOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL  
Y DE LA INDUSTRIA MINERA  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2007**

-Millones de pesos corrientes-

<b>Período</b>	<b>Total</b>	<b>Sector industrial <sup>a/</sup></b>	<b>Minería <sup>b/</sup></b>
2003	2 370 474	716 346	7 817
2004	2 536 410	772 884	8 522
2005	2 730 586	821 486	8 722
2006	2 957 362	888 042	9 299
2007 <sup>p/</sup>	3 178 861	943 204	10 011

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2007. Aguascalientes, Ags., 2009.

**REMUNERACIÓN MEDIA TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA  
INDUSTRIA MINERA  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2007  
-Pesos por persona-**

<b>Período</b>	<b>Total</b>	<b>Sector industrial <sup>a/</sup></b>	<b>Minería <sup>b/</sup></b>
2003	68 577	71 560	73 572
2004	72 423	74 433	77 365
2005	77 573	78 057	81 945
2006	81 748	81 218	85 175
2007 <sup>p/</sup>	86 722	85 395	87 541

<sup>a/</sup> Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

<sup>b/</sup> Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2007. Aguascalientes, Ags., 2009.



## 2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS  
CON LA INDUSTRIA MINERA POR PUESTO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

De 2003 a 2009

-Pesos diarios-

Puesto	Nacional <sup>a/</sup>	Área geográfica		
		A	B	C
<b>2003 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)</b>				
<b>General</b>	<b>41.53</b>	<b>43.65</b>	<b>41.85</b>	<b>40.30</b>
Operador de buldozer	NA	67.00	64.20	61.75
Operador de draga	NA	67.70	65.10	62.45
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	64.85	62.30	59.75
<b>2004 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)</b>				
<b>General</b>	<b>43.30</b>	<b>45.24</b>	<b>43.73</b>	<b>42.11</b>
Operador de buldozer	NA	69.44	67.09	64.53
Operador de draga	NA	70.16	68.03	65.26
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	67.21	65.10	62.44
<b>2005 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)</b>				
<b>General</b>	<b>45.24</b>	<b>46.80</b>	<b>45.35</b>	<b>44.05</b>
Operador de buldozer	NA	71.85	69.60	67.50
Operador de draga	NA	72.60	70.55	68.25
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	69.55	67.50	65.30
<b>2006 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)</b>				
<b>General</b>	<b>47.05</b>	<b>48.67</b>	<b>47.16</b>	<b>45.81</b>
Operador de buldozer	NA	74.72	72.38	70.20
Operador de draga	NA	75.50	73.37	70.98
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	72.33	70.20	67.91
<b>2007 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)</b>				
<b>General</b>	<b>48.88</b>	<b>50.57</b>	<b>49.00</b>	<b>47.60</b>
Operador de buldozer	NA	77.63	75.20	72.94
Operador de draga	NA	78.44	76.23	73.75
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	75.15	72.94	70.56
<b>2008 (A partir del 1 de enero)</b>				
<b>General</b>	<b>50.84</b>	<b>52.59</b>	<b>50.96</b>	<b>49.50</b>
Operador de buldózer	NA	80.74	78.21	75.86
Operador de draga	NA	81.58	79.28	76.70
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	80.74	78.21	75.86
<b>2009 (A partir del 1 de enero)</b>				
<b>General</b>	<b>53.33</b>	<b>54.80</b>	<b>53.26</b>	<b>51.95</b>
Operador de buldózer	NA	84.13	81.74	79.61
Operador de draga	NA	85.01	82.86	80.50
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	84.13	81.74	79.61

Continúa ...

Nota: Cada área geográfica comprende los siguientes municipios.

Área A		Área B		Área C
<b>Baja California</b> Todos los municipios	<b>Tamaulipas</b> Camargo Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Matamoros Mier Miguel Alemán Nuevo Laredo Reynosa Río Bravo San Fernando Valle Hermoso	<b>Jalisco</b> Guadalajara El Salto Tlajomulco de Zuñiga Tlaquepaque Tonalá Zapopan	<b>Sonora (continúa)</b> Magdalena Navojoa Opodepe Oquitoa Pitiquito San Ignacio Río Muerto San Miguel de Horcasitas Santa Ana Sáric Suaqui Grande Trincheras Tubutama	<b>Todos los Municipios de los estados de:</b> Aguascalientes Campeche Coahuila de Zaragoza Colima Chiapas Durango Guanajuato Hidalgo Michoacán de Ocampo Morelos Nayarit Oaxaca Puebla Querétaro Quintana Roo San Luis Potosí Sinaloa Tabasco Tlaxcala Yucatán Zacatecas
<b>Baja California Sur</b> Todos los municipios	<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b> Agua Dulce Coatzacoalcos Cosoleacaque Las Choapas Ixhuatlán del Sureste Minatitlán Moloacan Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	<b>Nuevo León</b> Apodaca San Pedro Garza García General Escobedo Guadalupe Monterrey San Nicolás de los Garza Santa Catarina	<b>Tamaulipas</b> Aldama Altamira Antiguo Morelos Ciudad Madero El Mante Gómez Farias González Nuevo Morales Ocampo Tampico Xicoténcatl	<b>Más de los municipios restantes no comprometidos en las áreas A y B de los estados</b>
<b>Chihuahua</b> Guadalupe Juárez Praxedis G. Guerrero		<b>Sonora</b> Altar Atil Bácum Benito Juárez Benjamin Hill Caborca Cajeme Carbó La Colorada Cucurpe	<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b> Coatzintla Poza Rica de Hidalgo Túxpam	Chihuahua Guerrero Jalisco México Nuevo León Sonora Tamaulipas Veracruz de Ignacio de la Llave
<b>Distrito Federal</b> Todas las delegaciones		Empalme Etchojoa Guaymas Hermosillo Huatabampo Imuris		
<b>Guerrero</b> Acapulco de Juárez				
<b>México</b> Atizapán de Zaragoza Coacalco de Berriozábal Cuatritlán Cuautitlán Izcalli Ecatepec de Morelos Naucalpan de Juárez Tlalnepantla de Baz Tultitlán				
<b>Sonora</b> Agua Prieta Cananea Naco Nogales General Plutarco Elías Calles Puerto Peñasco San Luis Río Colorado Santa Cruz				

a/= Es el promedio ponderado de las tres áreas geográficas.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) (varios años).

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA MINERA POR RAMA DE ACTIVIDAD  
1998 Y 2003**

Rama de actividad	Número de unidades económicas censadas	Personal ocupado total (Promedio)	Remuneraciones totales al personal ocupado (Miles de pesos)	Activos fijos netos al 31 de diciembre (Miles de pesos)	Formación bruta de capital fijo (Miles de pesos)	Producción bruta total (Miles de pesos)	Consumo intermedio (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
<b>1998</b>								
<b>Total</b>	<b>2 751</b>	<b>68 031</b>	<b>3 639 235</b>	<b>45 378 358</b>	<b>2 673 500</b>	<b>31 275 355</b>	<b>15 230 958</b>	<b>16 044 397</b>
Minería de carbón mineral	64	8 223	430 447	5 042 376	513 808	4 165 866	1 623 176	2 542 690
Minería de minerales metálicos	223	26 895	2 041 699	29 525 045	1 642 481	16 601 137	8 989 348	7 611 789
Minería de minerales no metálicos	2 464	32 913	1 167 089	10 810 937	517 211	10 508 352	4 618 434	5 889 918
<b>2003</b>								
<b>Total</b>	<b>2 915</b>	<b>65 185</b>	<b>4 562 837</b>	<b>47 172 412</b>	<b>1 776 037</b>	<b>35 147 294</b>	<b>15 926 556</b>	<b>19 220 738</b>
Minería de carbón mineral	43	8 230	708 470	5 897 282	579 547	4 658 331	2 025 597	2 632 734
Minería de minerales metálicos	117	20 659	2 072 123	29 975 130	841 571	18 296 569	9 066 549	9 230 020
Minería de minerales no metálicos	2 755	36 296	1 782 244	11 300 000	354 919	12 192 394	4 834 410	7 357 984

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes, Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada en septiembre de 2005

**REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO DE LAS UNIDADES  
ECONÓMICAS POR RAMA DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA  
1998 Y 2003**

-Miles de pesos corrientes-

<b>Rama de actividad</b>	<b>Total</b>	<b>Salarios</b>	<b>Sueldos</b>	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>Utilidades repartidas</b>	<b>Indemnizaciones por despidos de personal ocupado</b>
<b>1998</b>						
<b>Total</b>	<b>3 639 235</b>	<b>1 438 432</b>	<b>979 853</b>	<b>865 813</b>	<b>255 393</b>	<b>99 744</b>
Minería de carbón mineral	430 447	202 944	94 399	125 570	5 463	2 071
Minería de minerales metálicos	2 041 699	771 511	563 183	458 724	192 216	56 065
Minería de minerales no metálicos	1 167 089	463 977	322 271	281 519	57 714	41 608
<b>2003</b>						
<b>Total</b>	<b>4 562 837</b>	<b>2 178 348</b>	<b>1 122 194</b>	<b>1 146 562</b>	<b>115 733</b>	<b>114 274</b>
Minería de carbón mineral	708 470	417 718	155 758	132 608	2 386	15 320
Minería de minerales metálicos	2 072 123	873 184	530 123	641 015	27 801	70 612
Minería de minerales no metálicos	1 782 244	887 446	436 313	372 939	85 546	28 342

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica, Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada en septiembre de 2005

**PERSONAL OCUPADO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR RAMA DE ACTIVIDAD EN  
LA INDUSTRIA MINERA  
1998 Y 2003**  
-Miles de pesos corrientes-

Rama de actividad	Total	Hombres	Mujeres	Obreros		Empleados		Administrativos y ejecutivos	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>1998</b>									
<b>Total</b>	<b>62 914</b>	<b>60 439</b>	<b>2 475</b>	<b>47 789</b>	<b>436</b>	<b>11 633</b>	<b>1 946</b>	<b>1 017</b>	<b>93</b>
Minería de carbón	8 205	8 157	48	6 796	8	1 327	39	34	1
Minería de minerales metálicos	26 731	25 763	968	19 113	132	6 364	825	286	11
Minería de minerales no metálicos	27 978	26 519	1 459	21 880	296	3 942	1 082	697	81
<b>2003</b>									
<b>Total</b>	<b>57 433</b>	<b>55 006</b>	<b>2 427</b>	<b>41 960</b>	<b>416</b>	<b>6 301</b>	<b>1 554</b>	<b>6 745</b>	<b>457</b>
Minería de carbón	7 241	7 206	35	6 346	3	848	31	12	1
Minería de minerales metálicos	16 555	15 997	558	13 184	209	2 767	343	46	6
Minería de minerales no metálicos	33 637	31 803	1 834	22 430	204	2 686	1 180	6 687	450

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada en septiembre de 2005

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA POR PRODUCTO  
DE 2003 A 2008**

-Toneladas-

Producto	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Metales preciosos <sup>a/</sup></b>						
Oro (kg)	20 277	21 818	26 782	35 899	39 355	50 365
Plata (kg)	2 516 612	2 452 872	2 565 586	2 413 147	2 351 570	2 668 028
<b>Metales industriales no ferrosos <sup>a/</sup></b>						
Plomo	126 219	110 931	121 669	120 450	89 838	100 725
Cobre	303 765	352 286	373 252	327 536	335 502	268 620
Zinc	407 880	374 428	427 061	432 347	426 509	397 306
Antimonio	434	503	565	778	414	380
Arsénico	1 729	1 828	1 664	1 595	513	ND
Bismuto	1 064	1 014	970	1 186	1 170	1 132
Estaño	21	24	17	25	19	15
Cadmio	1 638	1 618	1 627	1 399	1 605	1 550
Molibdeno	3 524	3 731	4 245	2 519	6 491	7 812
<b>Metales y minerales siderúrgicos</b>						
Carbón no coquizable <sup>b/</sup>	8 501 842	8 963 233	9 940 326	10 882 685	11 886 757	10 402 658
Coque <sup>b/</sup>	1 462 106	1 445 052	1 491 847	1 569 561	1 536 325	1 547 391
Fierro <sup>a/</sup>	6 759 198	6 889 538	7 012 306	6 589 586	7 323 121	7 725 959
Manganeso <sup>a/</sup>	114 550	135 893	132 872	124 417	152 446	169 908
<b>Minerales no metálicos <sup>b/</sup></b>						
Azufre <sup>c/</sup>	1 051 968	1 121 546	1 016 822	1 076 391	1 029 736	1 040 546
Grafito	8 730	14 769	12 357	11 773	9 900	7 229
Barita	287 451	306 668	268 657	199 605	185 921	140 066
Dolomita	565 896	1 158 929	1 308 977	1 282 590	1 123 225	1 233 993
Fluorita	756 258	842 698	875 450	936 433	933 361	1 057 649
Caolín	28 272	16 241	32 648	18 852	86 784	85 092
Arena sílica	1 689 042	2 055 940	2 120 878	2 661 770	2 950 438	2 779 075
Yeso	3 779 659	4 840 099	5 087 849	5 950 794	5 963 715	5 135 151
Fosforita	5 500	350	350	ND	41 721	ND
Wollastonita	31 234	28 224	27 132	44 280	50 809	46 844
Celestita	130 329	87 610	110 833	128 321	96 902	29 621
Feldespato	346 315	364 166	373 411	459 209	438 696	445 519
Sal	7 546 987	8 565 520	9 507 623	7 987 318	8 032 273	8 808 714
Diatomita	53 395	59 818	62 132	62 948	82 519	128 536
Sulfato de sodio	586 100	608 000	607 000	614 000	605 000	618 000
Sulfato de magnesio	27 100	28 100	27 900	33 000	33 900	43 053

NOTA: Incluye las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

a/ Contenido metálico.

b/ Volumen del mineral.

c/ Incluye la extracción minera y el obtenido en la refinación de petróleo crudo.

ND: No Disponible.

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años).

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA POR PRODUCTO**  
**SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**  
 -Miles de pesos-

Producto	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>	<b>29 428 251</b>	<b>40 499 848</b>	<b>53 244 745</b>	<b>78 561 236</b>	<b>90 271 719</b>	<b>91 744 919</b>
<b>Metales preciosos</b>	<b>6 881 202</b>	<b>9 167 099</b>	<b>10 810 283</b>	<b>17 406 183</b>	<b>20 659 491</b>	<b>28 409 178</b>
Oro	2 568 360	3 230 680	4 191 692	7 628 189	9 622 241	14 582 853
Plata	4 312 842	5 936 419	6 618 591	9 777 994	11 037 250	13 826 324
<b>Metales industriales no ferrosos</b>	<b>11 470 095</b>	<b>18 571 366</b>	<b>26 132 493</b>	<b>42 436 571</b>	<b>48 751 164</b>	<b>36 576 429</b>
Plomo	705 203	1 101 278	1 295 290	1 663 337	2 489 406	2 311 706
Cobre	6 238 600	11 395 582	14 970 131	23 619 127	25 931 189	20 113 000
Zinc	3 955 517	4 435 864	6 504 327	15 456 395	15 126 206	8 057 013
Antimonio	10 826	16 449	21 242	45 779	25 619	26 141
Arsénico	14 794	14 566	12 794	13 778	4 527	0
Bismuto	73 427	78 227	89 241	133 718	373 039	313 023
Estaño	1 188	2 415	1 513	2 510	3 102	3 166
Cadmio	23 153	21 987	59 978	45 867	130 781	98 630
Molibdeno	447 387	1 504 998	3 177 977	1 456 060	4 667 295	5 653 750
Titanio	0	0	0	0	0	0
<b>Metales y minerales siderúrgicos</b>	<b>6 498 235</b>	<b>7 548 323</b>	<b>11 042 926</b>	<b>12 795 607</b>	<b>14 278 252</b>	<b>16 449 830</b>
Carbón no mineral	2 293 050	2 394 083	3 884 555	4 380 037	5 177 508	5 485 260
Coque	2 150 497	2 694 247	4 181 657	4 673 954	4 213 874	5 101 589
Fierro	1 930 157	2 279 122	2 699 275	3 546 039	4 670 742	4 914 264
Manganeso	124 531	180 871	277 439	195 577	216 128	948 718
<b>Minerales no metálicos</b>	<b>4 578 719</b>	<b>5 213 060</b>	<b>5 259 043</b>	<b>5 922 875</b>	<b>6 582 812</b>	<b>10 309 482</b>
Azufre	487 679	485 651	399 840	454 003	443 813	3 444 882
Grafito	10 912	19 200	15 078	15 490	13 674	11 912
Barita	388 979	471 583	356 576	225 540	228 159	197 333
Dolomita	46 664	95 565	103 066	102 730	99 817	102 402
Fluorita	638 350	738 649	866 696	1 253 462	1 292 067	1 515 181
Caolín	29 261	20 402	47 604	32 235	153 323	160 809
Arena sílica	675 617	842 333	856 860	1 095 746	1 180 876	1 146 925
Yeso	316 128	416 212	421 790	509 482	524 013	452 485
Fosforita	1 870	125	106	ND	31 680	508 048
Wollastonita	68 715	67 463	69 285	110 043	125 699	102 437
Celestita	84 296	53 399	60 193	64 316	48 726	16 961
Feldespato	173 157	189 366	141 896	171 361	174 647	169 863
Sal	974 316	1 052 677	1 190 934	1 073 303	1 363 140	1 474 840
Diatomita	114 210	128 190	140 970	149 499	203 183	227 026
Sulfato de sodio	542 143	604 960	557 568	623 501	655 772	698 997
Sulfato de magnesio	26 422	27 285	30 581	42 164	44 223	79 382

NOTA: Los valores de los minerales metálicos están calculados con base en las cotizaciones internacionales, excepto arsénico, bismuto y fierro, que al igual que los minerales no metálicos a partir de 2003 se calculan con base en los precios del mercado nacional.

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años).

**SUPERFICIE DE LAS ZONAS DE RESERVAS MINERAS NACIONALES POR TIPO**  
**SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**  
 -Miles de hectáreas-

<b>Tipo</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008 <sup>p/</sup></b>
Superficie vigente	102.9	102.9	102.9	101.3	101.3	101.3
Concesible	6.3	6.3	6.3	4.7	4.7	4.7
No concesible	96.6	96.6	96.6	96.6	96.6	96.6
Superficie desincorporada	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Presidencia de la República. Tercer Informe de Gobierno. Felipe Calderón Hinojosa. 1 de septiembre 2009. Anexo Estadístico. México, D.F., 2009.

**TÍTULOS MINEROS OTORGADOS Y SUPERFICIE CONCESIONADA**  
**SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**

<b>Concepto</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008 <sup>p/</sup></b>
<b>Total</b>						
Títulos otorgados	2 560	2 195	2 904	2 284	2 423	2 152
Superficie concesionada (Miles de ha)	2 378.3	3 140.3	6 634.6	4 773.8	8 377.9	6 147.0
<b>Exploración</b>						
Títulos otorgados	1 683	1 608	2 113	ND	ND	ND
Superficie concesionada (Miles de ha)	1 723.8	2 710.4	6 038.8	ND	ND	ND
<b>Explotación</b>						
Títulos otorgados	877	587	791	ND	ND	ND
Superficie concesionada (Miles de ha)	654.5	429.9	595.8	ND	ND	ND

p/ Cifras preliminares.

ND - No disponible.

FUENTE: Presidencia de la República. Tercer Informe de Gobierno. Felipe Calderón Hinojosa. 1 de septiembre 2009. Anexo Estadístico. México, D.F., 2009.



### 3. COMERCIALIZACIÓN

**VALOR DE LAS VENTAS INTERNAS DE PRODUCTOS MINEROMETALÚRGICOS  
POR TIPO DE METALES  
SERIE ANUAL DE 2002 A 2005**  
-Miles de pesos-

Tipo de metales	2002	2003	2004	2005 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>24 604 824</b>	<b>30 832 759</b>	<b>40 306 541</b>	<b>51 689 122</b>
Metales preciosos	1 354 339	2 635 374	3 859 641	1 194 915
Metales industriales no ferrosos	8 284 576	10 297 602	15 486 356	26 817 020
Metales y minerales siderúrgicos	8 619 296	10 546 866	12 534 459	19 267 439
Minerales no metálicos	6 346 613	7 352 917	8 426 085	4 409 748

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Presidencia de la República. 6º. Informe de Gobierno, 1 de septiembre 2006, Anexo Estadístico. México, D.F. 2006.

**PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES  
MINEROMETALÚRGICAS EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**  
-Miles de pesos-

Período	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Total <sup>a/</sup>	Minero-metalúrgica	Participación porcentual	Total <sup>b/</sup>	Minero-metalúrgica	Participación porcentual	Total	Minero-metalúrgica
2003	1 782 005 339	18 769 686	1.1	1 891 440 158	26 272 557	1.4	-109 434 819	-7 502 871
2004	2 123 703 848	22 846 585	1.1	2 283 143 018	21 959 497	1.0	-159 439 170	887 088
2005	2 332 363 572	30 572 022	1.3	2 488 225 903	36 911 450	1.5	-155 862 331	-6 339 428
2006	2 726 919 289	51 626 480	1.9	2 874 507 693	47 831 596	1.7	-147 588 404	3 794 884
2007	2 970 530 095	60 752 387	2.0	3 171 258 252	42 151 991	1.3	-200 728 157	18 600 396
2008 <sup>p/</sup>	3 216 421 869	54 467 453	1.7	3 517 042 158	51 599 853	1.5	-300 620 289	2 867 600

a/ Incluye las exportaciones de plata.

b/ Incluye operaciones realizadas en las zonas y perímetros libres.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos (varios años).

**ÍNDICE NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN TOTAL EN LA INDUSTRIA MINERA  
POR RAMA DE ACTIVIDAD  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**  
(Base diciembre 2003 = 100.0)

Rama de Actividad	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Índice general</b>	<b>100.0</b>	<b>105.3</b>	<b>110.6</b>	<b>117.1</b>	<b>122.5</b>	<b>132.0</b>
Extracción y beneficio de carbón y grafito	95.1	105.3	112.6	116.0	125.8	145.4
Extracción y beneficio mineral de hierro	99.2	103.7	112.5	129.2	150.4	190.3
Extracción y beneficio minerales metálicos no ferrosos	83.2	122.3	142.8	232.1	293.5	271.4
Explotación de canteras y extracción de arena y arcilla	98.7	102.6	103.8	106.3	108.3	113.9
Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos	99.5	99.7	99.8	106.0	105.4	188.4

NOTA: Incluye todos los bienes generados por la actividad económica independiente de su destino; es decir, se incluyen tanto los bienes finales como los bienes de uso intermedio.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2009)

**MOVIMIENTO MARÍTIMO DE MINERAL A GRANEL POR TRÁFICO Y TIPO  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**  
-Toneladas-

Tráfico / Tipo	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>54 549 411</b>	<b>55 900 697</b>	<b>63 345 146</b>	<b>62 831 063</b>	<b>59 702 049</b>	<b>64 841 299</b>
<b>Tráfico de altura</b>	<b>35 496 412</b>	<b>35 203 513</b>	<b>40 605 111</b>	<b>40 789 214</b>	<b>38 092 362</b>	<b>39 672 201</b>
Exportación	18 060 381	19 452 007	21 943 970	20 500 476	20 595 439	23 510 777
Importación	17 436 031	15 751 506	18 661 141	20 288 738	17 496 923	16 161 424
<b>Tráfico de cabotaje</b>	<b>19 052 999</b>	<b>20 697 184</b>	<b>22 740 035</b>	<b>22 041 849</b>	<b>21 609 687</b>	<b>25 169 098</b>
Entradas	9 801 610	10 473 196	11 560 553	10 897 183	10 770 321	12 600 533
Salidas	9 251 389	10 223 988	11 179 482	11 144 666	10 839 366	12 568 565

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT. <http://www.sct.gob.mx> (consultada en septiembre de 2009)

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

##### CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS BANCAS COMERCIAL Y DE DESARROLLO A LA INDUSTRIA MINERA

SERIE ANUAL DE 2003 A 2008

-Millones de pesos-

Período	Banca Comercial			Banca de Desarrollo		
	Total	Créditos a la industria minera	Participación % respecto al crédito total otorgado	Total	Créditos a la industria minera	Participación % respecto al crédito total otorgado
2003	945 819	2 880	0.3	487 593	1 129	0.2
2004	993 133	1 519	0.2	445 691	1 028	0.2
2005	1 146 275	567	0.0	434 947	908	0.2
2006	1 371 970	399	0.0	314 333	793	0.3
2007	1 717 512	1 811	0.1	262 182	817	0.3
2008 <sup>p/</sup>	1 883 581	2 306	0.1	319 336	635	0.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2009)

##### CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A LA INDUSTRIA MINERA EN MONEDA EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE BANCA

SERIE ANUAL DE 2006 A 2008

-Millones de pesos-

Rama de actividad	2006			2007			2008 <sup>p/</sup>		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
Total	799	90	709	1 832	1 096	736	1 278	724	554
Carbón y derivados	471	10	461	422	46	376	411	46	364
Mineral de hierro	0	0	0	60	60	0	94	94	0
Minerales metálicos no ferrosos	222	11	211	759	562	197	186	9	177
Arena, grava y arcilla	20	0	20	46	46	0	76	76	0
Minerales no metálicos	88	69	17	545	382	163	511	499	12

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2009).

**CARTERA VIGENTE DE LA INDUSTRIA MINERA POR RAMA DE ACTIVIDAD**  
**SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**  
 -Millones de pesos-

Rama de actividad	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>1 970</b>	<b>1 287</b>	<b>520</b>	<b>377</b>	<b>1 791</b>	<b>2 053</b>
Carbón y derivados	383	84	261	34	120	147
Mineral de hierro	44	509	22	22	85	145
Minerales metálicos no ferrosos	1 243	623	59	41	606	816
Arena, grava y arcilla	1	70	37	115	252	302
Minerales no metálicos	299	1	141	165	728	643

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2009).

**CARTERA VENCIDA DE LA INDUSTRIA MINERA POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN**  
**TIPO DE BANCA**  
**SERIE ANUAL DE 2006 A 2008**  
 -Millones de pesos-

Rama de actividad	2006			2007			2008 <sup>p/</sup>		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
Total	20	22	543	477	20	457	333	252	81
Carbón y derivados	NS	3	542	461	5	456	80	0	80
Mineral de hierro	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Minerales metálicos no ferrosos	3	3	0	2	2	0	2	2	0
Arena, grava y arcilla	6	5	1	7	6	1	9	8	1
Minerales no metálicos	10	10	0	6	6	0	241	241	0

NS – No significativo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2009).

**VALOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA  
POR DESTINO**

**SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**

-Millones de dólares-

Destino	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>347.7</b>	<b>585.4</b>	<b>911.8</b>	<b>1 266.0</b>	<b>1 530.0</b>	<b>2 727.0</b>
Exploración	55.6	93.7	120.3	175.0	189.0	175.0
Nuevos proyectos	93.9	158.1	349.2	506.0	700.0	351.0
Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones	111.3	187.3	183.0	205.0	218.0	1 200.0
Adquisición y reposición de equipo	86.9	146.3	235.5	318.0	337.0	835.0
Otros	0.0	0.0	23.8	62.0	86.0	166.0

p/ Cifras preliminares.

NOTA: Se refiere únicamente a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

FUENTE: Presidencia de la República. Tercer Informe de Gobierno. Felipe Calderón Hinojosa. 1 de septiembre 2009. Anexo Estadístico. México, D.F., 2009.

**VALOR DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MINERA POR PAÍS  
DE ORIGEN**

**SERIE ANUAL DE 2003 A 2008**

-Millones de dólares-

País de origen	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>138.5</b>	<b>193.7</b>	<b>222.4</b>	<b>391.5</b>	<b>1 757.4</b>	<b>4 349.3</b>
Canadá	59.7	141.5	95.8	265.6	350.6	1 920.6
Australia	2.0	0.1	10.4	32.2	0.0	0.2
Estados Unidos de Norteamérica	69.3	29.2	90.8	85.5	683.3	91.1
Isla Caimán	0.2	0.4	2.1	2.3	5.5	4.4
Francia	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Holanda	-0.3	0.0	0.0	0.0	2.5	2.7
Islas Vírgenes	2.1	3.9	7.4	4.6	710.5	1 433.7
Chile	2.6	2.5	3.9	3.0	1.0	-14.8
Zaire	0.7	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Suiza	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Alemania	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barbados	-6.9	2.3	-1.4	0.0	0.0	0.0
Reino Unido	8.3	15.6	13.4	-1.8	3.0	779.7
Japón	0.0	-2.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros países	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	131.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SE. Dirección General de Inversión Extranjera. <http://www.economía.gob.mx> (consultada en septiembre de 2009).

## 5. CORPORACIONES INTERNACIONALES

### VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ORO, POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2003 A 2008 -Kilogramos-

País	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>2 607 406</b>	<b>2 452 825</b>	<b>2 497 357</b>	<b>2 499 961</b>	<b>2 341 000</b>	<b>2 289 000</b>
Australia	282 000	259 000	262 000	244 000	246 000	225 000
Sudáfrica	373 000	341 000	295 000	272 000	252 000	250 000
China, República Popular	202 000	215 000	225 000	245 000	275 000	295 000
Estados Unidos de Norteamérica	277 000	258 000	256 000	252 000	238 000	230 000
Perú	172 000	173 000	208 000	203 000	170 000	175 000
Rusia	170 000	169 000	169 000	159 000	157 000	165 000
Indonesia	140 000	93 000	140 000	164 000	118 000	90 000
Canadá	141 000	129 000	119 000	104 000	101 000	100 000
<b>México</b>	<b>20 406</b>	<b>21 825</b>	<b>30 357</b>	<b>38 961</b>	<b>43 710</b>	<b>50 490</b>
Otros países	830 000	794 000	793 000	818 000	740 290	708 510

p/ Cifras preliminares.

NOTA: Contenido metálico.

FUENTE: Para México. INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años). Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

### VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLATA POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2003 A 2008 -Toneladas-

País	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>18 814</b>	<b>19 551</b>	<b>19 273</b>	<b>20 474</b>	<b>20 922</b>	<b>21 097</b>
Perú	2 774	3 060	3 190	3 470	3 500	3 600
<b>México</b>	<b>2 569</b>	<b>2 569</b>	<b>2 894</b>	<b>2 970</b>	<b>3 122</b>	<b>3 197</b>
China, República Popular	2 500	2 450	2 500	2 600	2 560	2 600
Australia	1 872	2 240	2 050	1 727	1 880	1 800
Estados Unidos de Norteamérica	1 240	1 250	1 230	1 140	1 260	1 120
Canadá	1 309	1 340	1 120	980	800	800
Otros países	6 550	6 642	6 289	7 587	7 800	7 980

p/ Cifras preliminares.

NOTA: Contenido metálico.

FUENTE: Para México. INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años). Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLOMO, POR PAÍSES  
SELECCIONADOS  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2008  
-Miles de toneladas-**

País	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>2 949</b>	<b>3 130</b>	<b>3 274</b>	<b>3 483</b>	<b>3 907</b>	<b>3 937</b>
China, República Popular	660	950	1 000	1 200	1 500	1 540
Australia	694	678	776	686	641	576
Estados Unidos de Norteamérica	460	445	426	429	444	440
Perú	308	306	319	313	329	335
<b>México</b>	<b>139</b>	<b>118</b>	<b>134</b>	<b>135</b>	<b>137</b>	<b>137</b>
Canadá	150	77	73	82	82	95
Suecia	50	34	61	77	62	69
Kazajstán	40	40	44	48	40	47
Sudáfrica	40	37	42	48	42	48
Marruecos	38	65	31	45	45	35
Otros países	370	380	368	420	585	615

p/ Cifras preliminares.

NOTA: Contenido metálico

FUENTE: Para México. INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años). Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE FIERRO, POR PAÍSES  
SELECCIONADOS  
SERIE ANUAL DE 2003 A 2008  
-Miles de toneladas-**

País	2003	2004	2005	2006	2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>1 159</b>	<b>1 338</b>	<b>1 530</b>	<b>1 795</b>	<b>2 021</b>	<b>2 186</b>
China, República Popular	261	310	420	588	707	770
Brasil	212	255	280	318	355	390
Australia	187	231	262	275	299	330
India	106	121	140	140	180	200
Rusia	92	97	97	102	105	110
Ucrania	62	66	69	74	78	80
Estados Unidos de Norteamérica	46	55	54	53	52	54
Sudáfrica	38	39	40	41	42	42
Canadá	31	28	30	34	33	35
Suecia	22	22	23	23	25	27
Kazajstán	17	20	16	19	24	26
Mauritania	10	11	11	11	12	12
<b>México</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Otros países	68	76	81	110	102	102

p/ Cifras preliminares.

NOTA: Contenido metálico

FUENTE: Para México. INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años). Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Mineria/2009/Mine-2009.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Mineria/2009/Mine-2009.pdf)



## **Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, octubre de 2009 (INEGI)**

### **Indicador Agregado de Tendencia (IAT)**

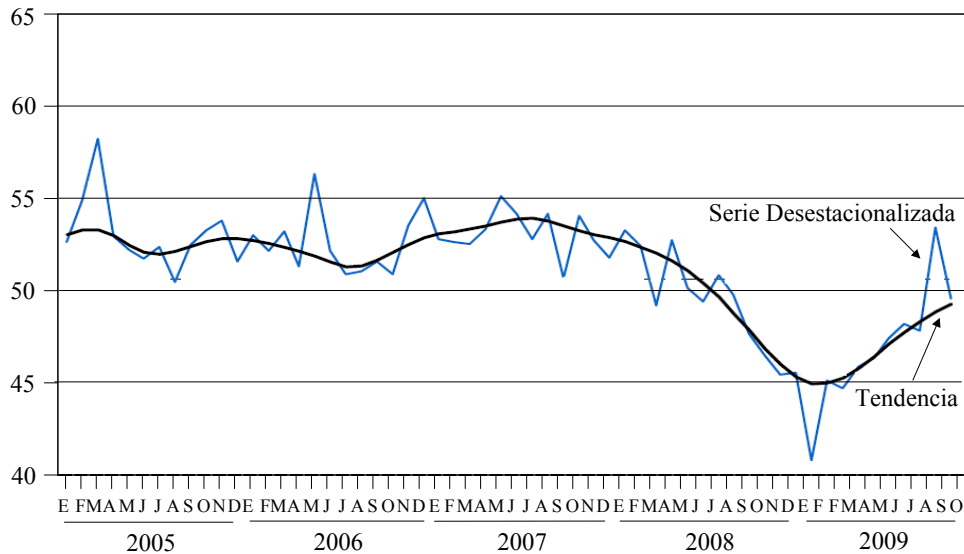
El 3 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) constituido por la opinión del directivo empresarial sobre la situación que presenta su empresa con relación a la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de los productos de la empresa, exportaciones y personal ocupado; su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

Con datos desestacionalizados<sup>51</sup>, el IAT registró una disminución de 3.77 puntos en octubre de este año respecto al nivel del mes previo.

---

<sup>51</sup> Debido a que, con la información disponible a la fecha, algunos componentes de este indicador no presentan un patrón de estacionalidad definido, no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en esos casos la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. Las variables no sujetas a desestacionalización son: Utilización de planta y equipo, y Personal ocupado. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, estos componentes se reportarían en dicho formato.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA DEL  
INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA  
A OCTUBRE DE 2009**

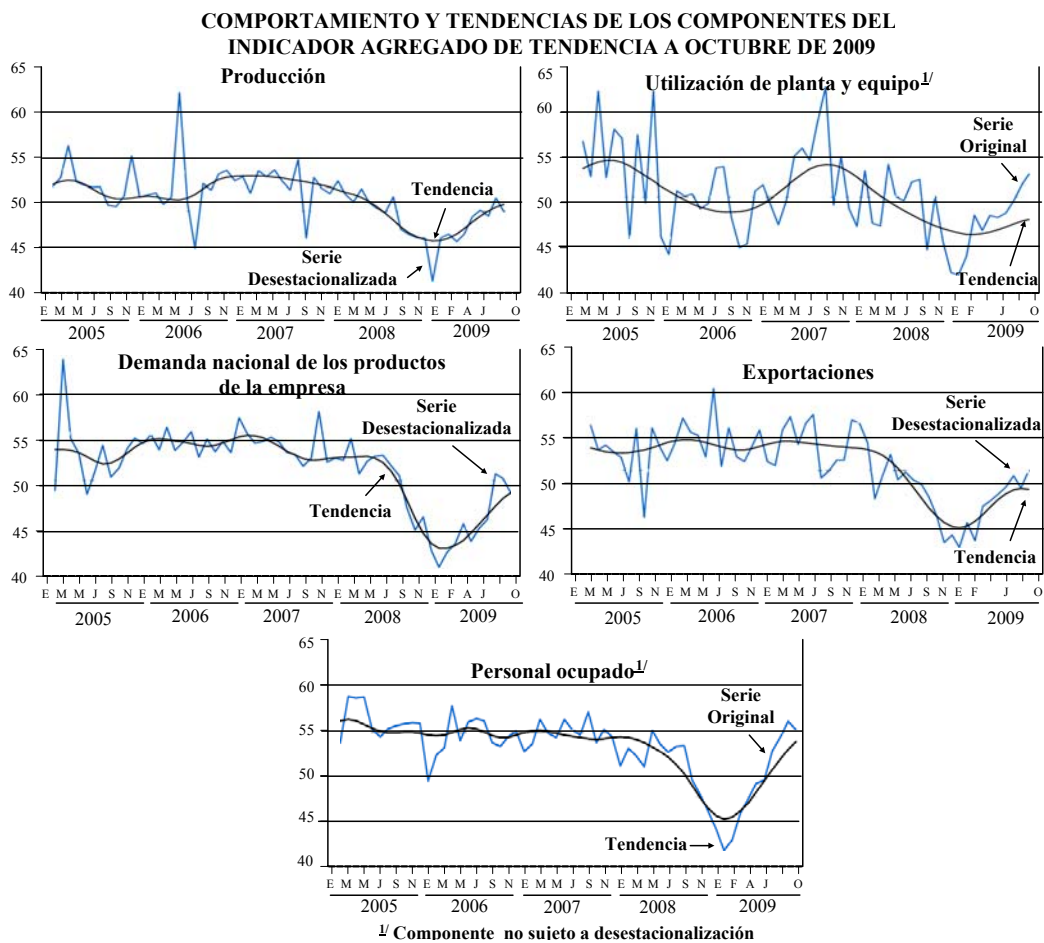


FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas de la expectativa del empresario sobre los componentes de este indicador, muestran que: el volumen físico de la producción se redujo 1.73 puntos, la demanda nacional de los productos de la empresa cayó 1.61 puntos, mientras que el componente sobre las exportaciones fue superior en 1.92 puntos, todos ellos en comparación con los niveles registrados en el noveno mes de este año.

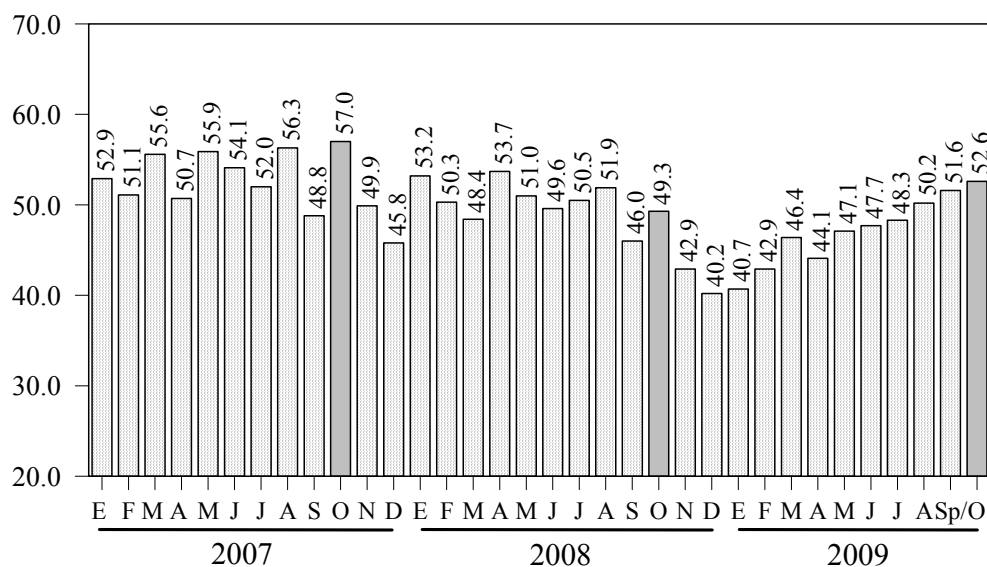
Con información disponible a la fecha, los indicadores que no presentan un comportamiento estacional son: la utilización de planta y equipo que aumentó 1.47 puntos y el personal ocupado que disminuyó 0.68 puntos, en octubre pasado, frente a su nivel del mes precedente, con base en sus series originales.

En las gráficas siguientes se observa el comportamiento y tendencias de los componentes que integran al IAT:



En su comparación anual, durante octubre de 2009, el IAT se estableció en 52.6 puntos, nivel que significó un crecimiento de 3.3 puntos respecto a la cifra del décimo mes del año pasado, cuando había sido de 49.3 puntos.

## INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

La variación anual del IAT durante octubre de 2009 se originó de alzas en sus cinco componentes, principalmente el del Personal ocupado que aumentó cinco puntos con relación al nivel de octubre de un año antes.

### COMPONENTES DEL INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador Agregado de Tendencia</b>	<b>49.3</b>	<b>52.6</b>	<b>3.3</b>
a) Producción	51.2	53.9	2.7
b) Utilización de planta y equipo	50.1	52.8	2.7
c) Demanda nacional de los productos de la empresa	49.8	53.1	3.3
d) Exportaciones	50.2	53.3	3.2
e) Personal ocupado	45.2	50.1	5.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

#### Fuente de información:

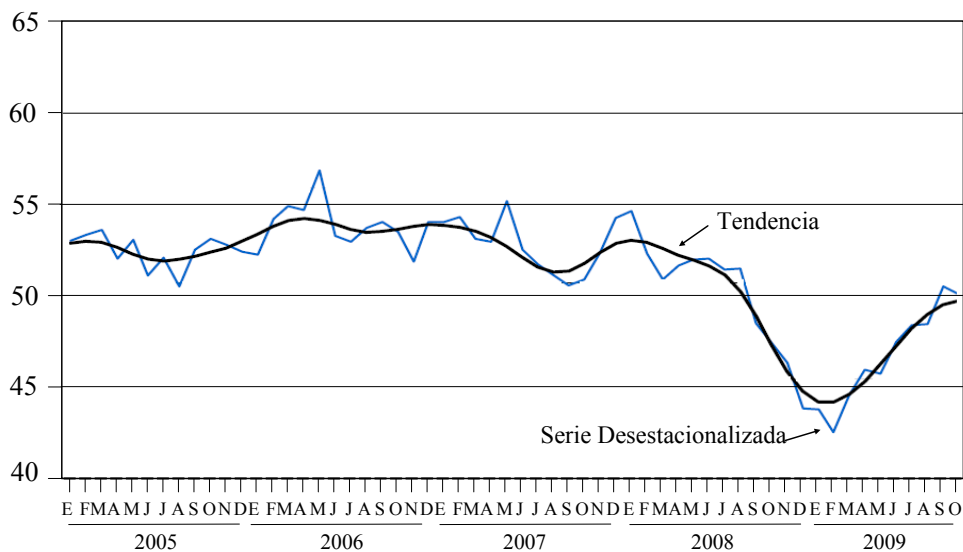
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2009/noviembre/comunica1.pdf>

**Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)**

El 3 de noviembre de 2009, el INEGI y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer los resultados del Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de octubre de 2009. Dicho IPM se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la EMOE. Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad de entrega de insumos por parte de los proveedores y el comportamiento de los inventarios de insumos.

En octubre del año en curso, el IPM medido con datos desestacionalizados presentó una disminución de 0.45 puntos con relación al nivel del mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A OCTUBRE DE 2009**



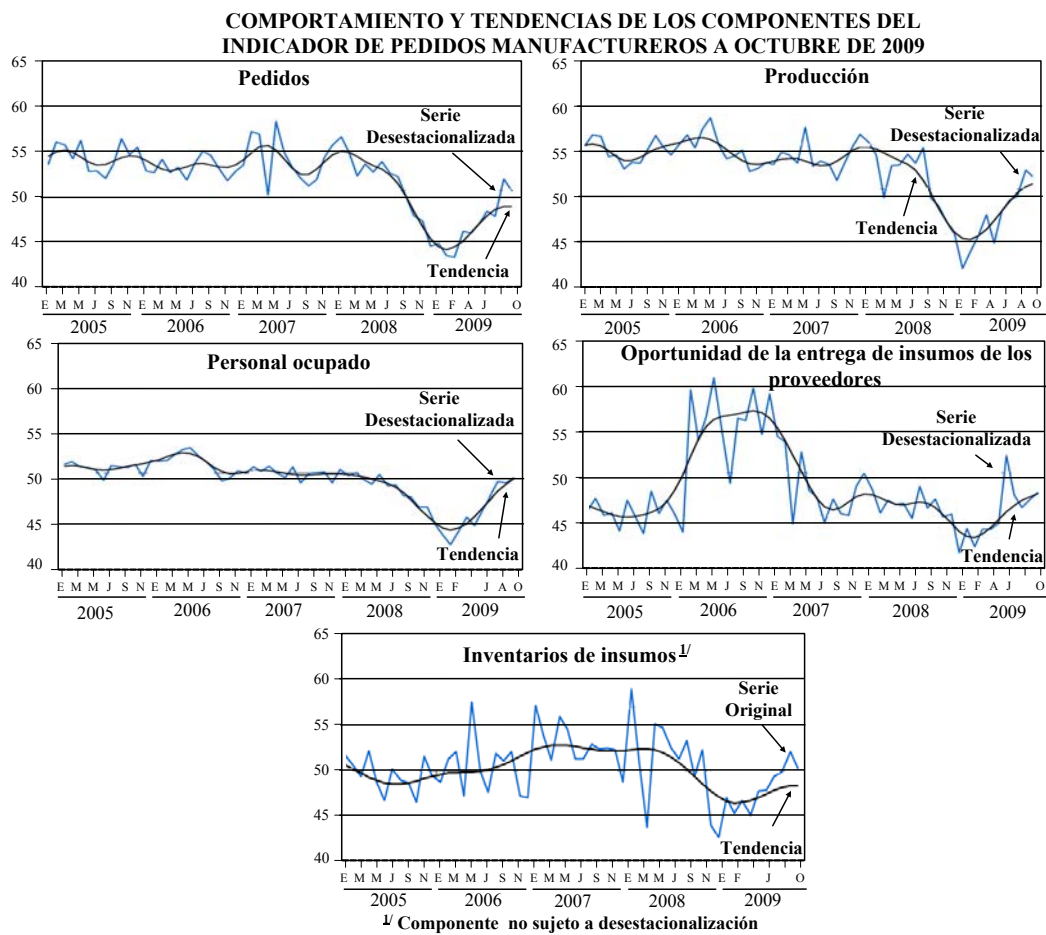
FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, el componente que se refiere al volumen esperado de pedidos se redujo 1.50 puntos; el que mide el volumen esperado de la producción

decreció 0.83 puntos; el que considera el nivel esperado del personal ocupado aumentó 0.58 puntos, y el referente a la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores creció 0.82 puntos. Todas estas variaciones están medidas con relación a los niveles obtenidos en septiembre de 2009.

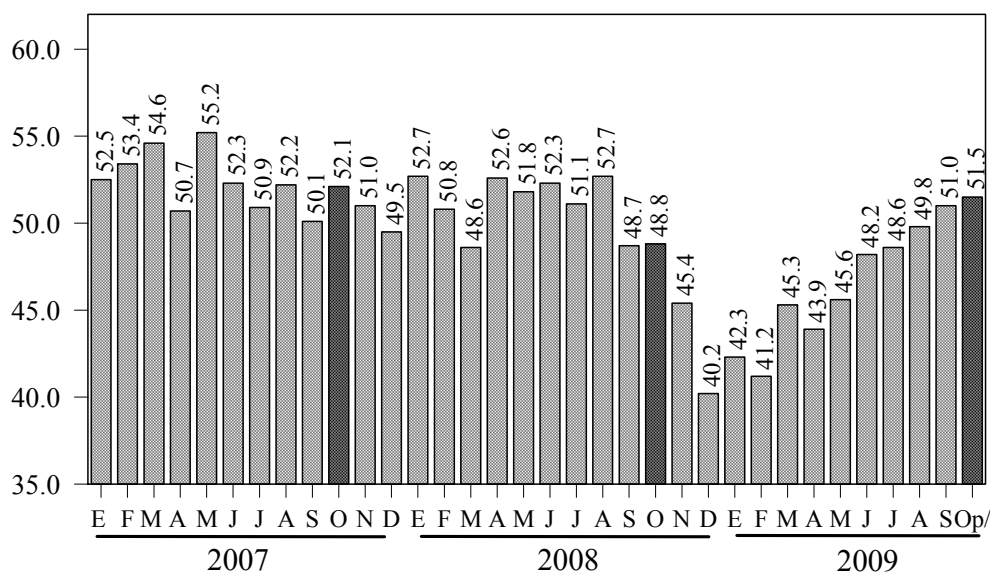
Con la información disponible a la fecha, el indicador que hace mención a los inventarios de insumos no presenta un comportamiento estacional. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones y eventualmente se detecte un patrón estacional, este componente se reportaría en dicho formato. Este indicador parcial en su serie original registró en octubre de este año un descenso de 1.35 puntos frente a su nivel del mes precedente.

Las gráficas siguientes muestran el comportamiento de las series desestacionalizadas y tendencias en los últimos años, de los componentes que integran al Indicador de Pedidos Manufactureros:



En su comparación anual, el IPM en su serie original registró un nivel de 51.5 puntos, representando un avance de 2.7 puntos respecto al nivel de 48.8 puntos observado durante el mismo mes de 2008.

## INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI y Banxico.

La variación anual que mostró el IPM en octubre de 2009, fue resultado de incrementos en cuatro de sus cinco indicadores parciales.

### COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de pedidos manufactureros</b>	<b>48.8</b>	<b>51.5</b>	<b>2.7</b>
a) Pedidos	49.8	53.2	3.4
b) Producción	50.4	<b>53.9</b>	3.5
c) Personal ocupado	46.6	50.1	3.5
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	45.2	46.9	1.7
e) Inventarios de insumos	51.6	50.1	(-) 1.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

#### Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2009/noviembre/comunica3.pdf>

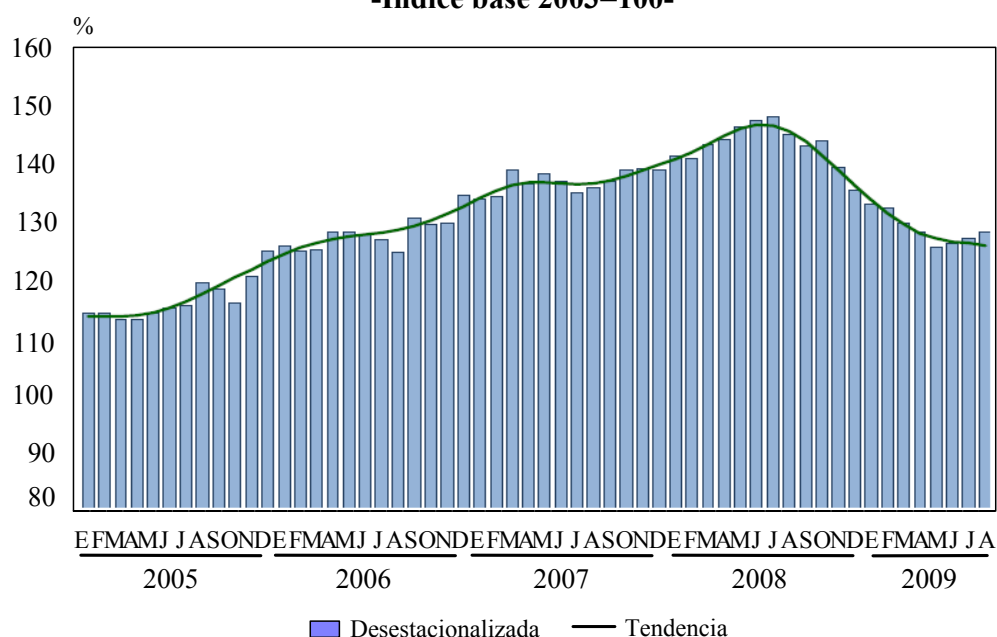


### Inversión fija bruta (INEGI)

El 11 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México con cifras a agosto de 2009. A continuación se presentan los detalles.

El INEGI informó que con base en cifras desestacionalizadas la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) aumentó 0.78% en agosto de este año respecto a la del mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA  
INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE AGOSTO DE 2009**  
-Índice base 2003=100-

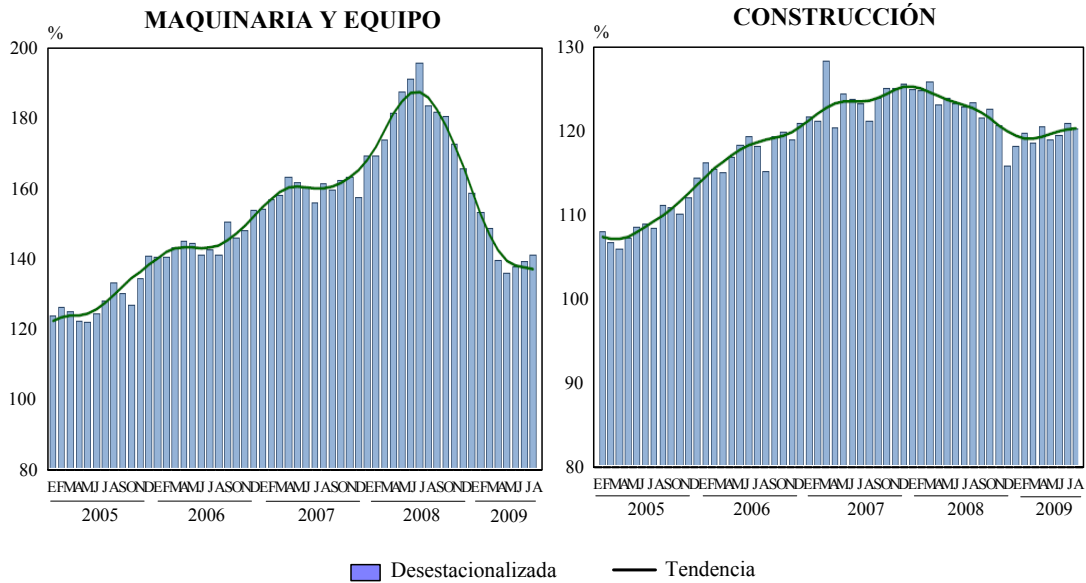


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Los resultados por componentes muestran que los gastos en maquinaria y equipo total crecieron 1.52% con cifras desestacionalizadas durante agosto de 2009 respecto a los del mes inmediato anterior (los de origen nacional avanzaron 6.63% y los importados

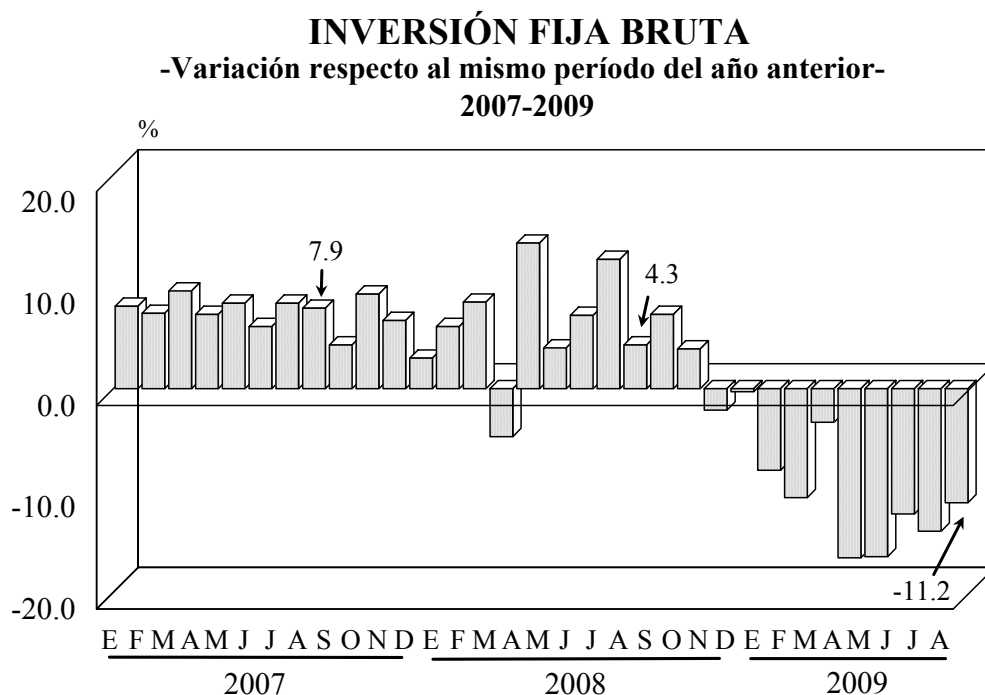
retrocedieron 2.89%); mientras que los de la construcción cayeron 0.50% en igual período.

### CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE AGOSTO DE 2009



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta se contrajo 11.2% en agosto del presente año con relación al mismo mes de 2008.



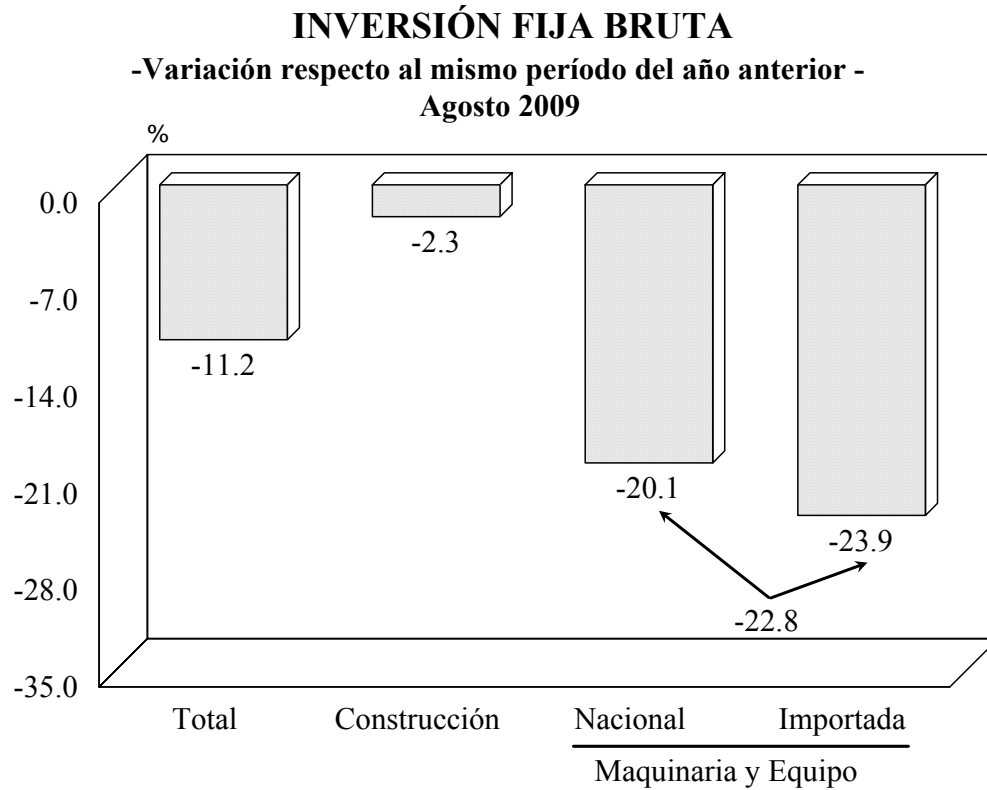
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

### Maquinaria y equipo Total

Por componentes, la inversión fija bruta en maquinaria y equipo total disminuyó 22.8% a tasa anual en el octavo mes de 2009. A su interior, los gastos de origen importado descendieron 23.9% en el mes de referencia frente a los de igual mes de un año antes, derivado de los decrementos en las compras de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; máquinas y material eléctrico; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; vehículos terrestres y sus partes; aeronaves y sus partes, y productos de fundición de hierro o acero, entre otras.

Por su parte, los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional bajaron 20.1% durante agosto pasado respecto a los del mismo mes de 2008. Se redujeron las adquisiciones de automóviles y camionetas; camiones y tractocamiones; equipo ferroviario; carrocerías y remolques; maquinaria y equipo agrícola; sistemas de refrigeración industrial y comercial; maquinaria y equipo para la construcción;

motores y generadores eléctricos; maquinaria y equipo para la industria extractiva, y motores de combustión interna, turbinas y transmisiones, principalmente.



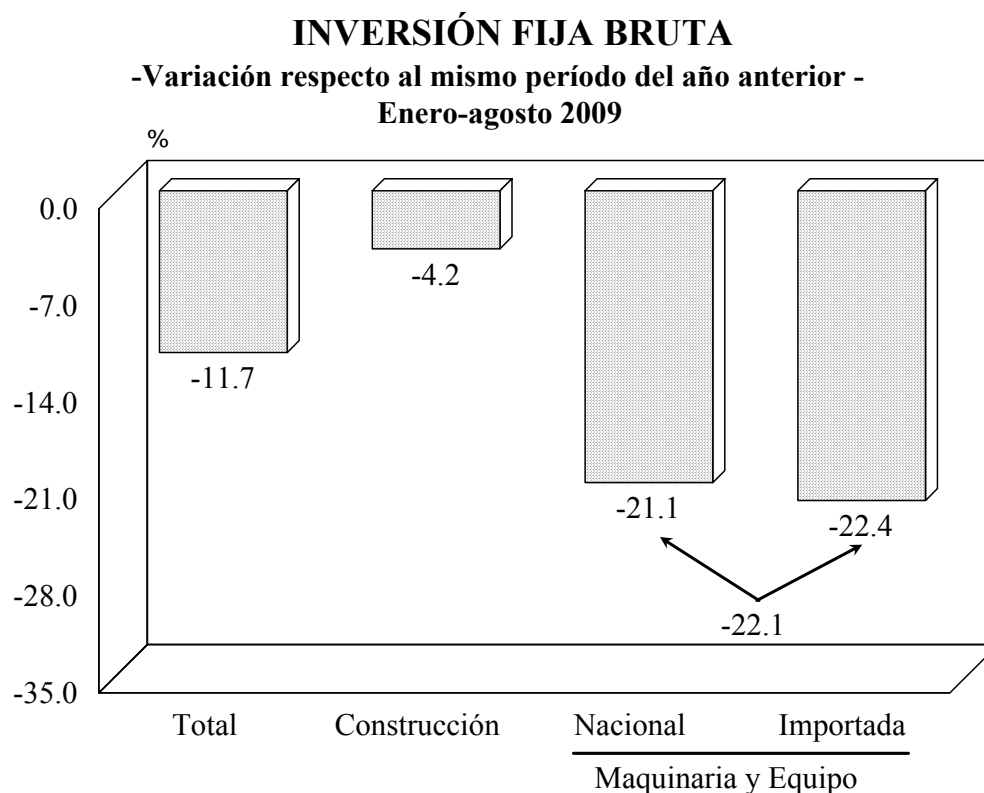
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

### Construcción

Los gastos realizados en la actividad de la construcción en agosto pasado retrocedieron 2.3% en comparación con los de igual mes de un año antes, como consecuencia de menores obras de edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, y de naves y plantas industriales, básicamente.

## Resultados durante enero-agosto de 2009

En los primeros ocho meses del año, la Inversión Fija Bruta registró una disminución de 11.7% con relación al mismo lapso de 2008. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total decrecieron 22.1% (los de origen nacional cayeron 21.1% y los importados en 22.4%), y la construcción fue inferior en 4.2% en igual período.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**Fuente de información:**

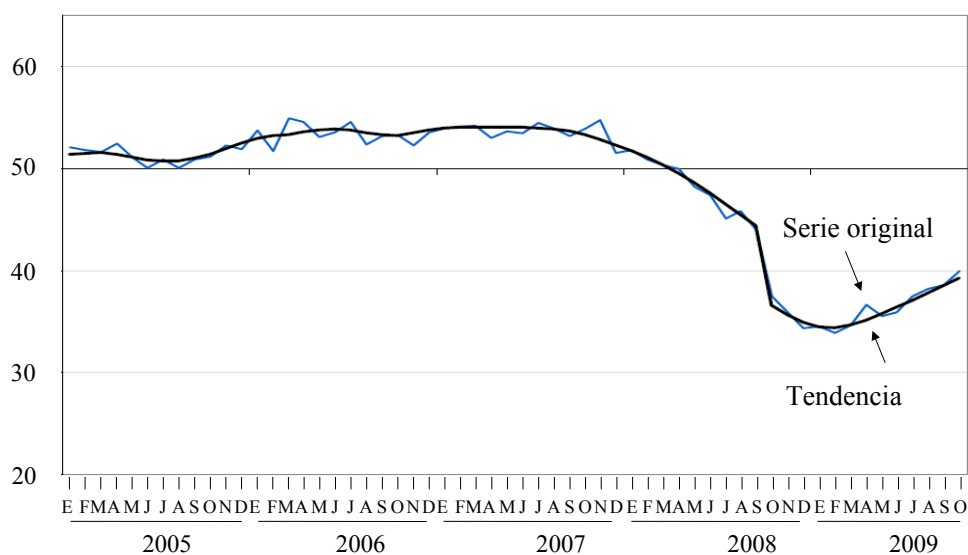
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20la%20inversion%20fija%20bruta/2009/noviembre/comunica.pdf>

## Indicador de Confianza del Productor (ICP)

El 3 de noviembre de 2009, el INEGI dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP), que está constituido por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero de la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la EMOE.

En su comparación mensual<sup>52</sup>, el ICP se incrementó 1.39 puntos en octubre de 2009 con relación al nivel del mes inmediato anterior.

### CIFRAS ORIGINALES Y TENDENCIA DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A OCTUBRE DE 2009

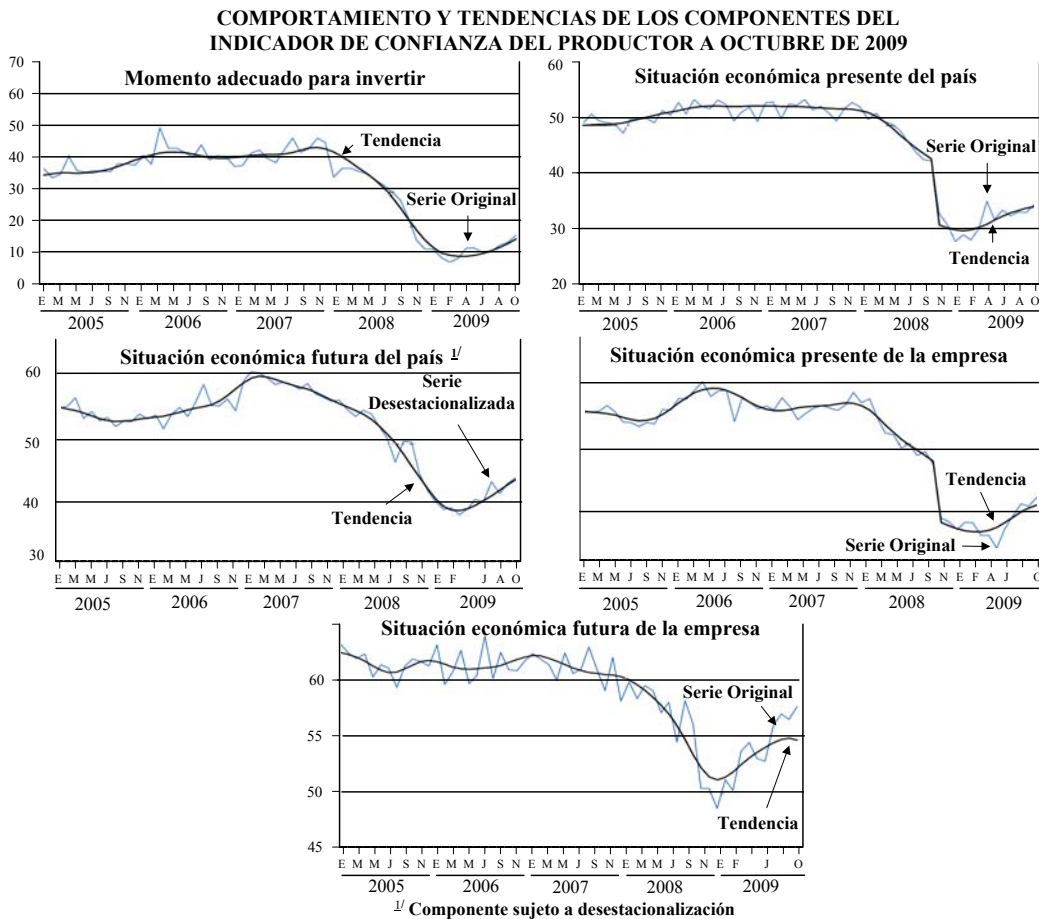


FUENTE: INEGI.

<sup>52</sup> Debido a que, con la información disponible a la fecha, el ICP y cuatro de sus cinco componentes no presentan un patrón de estacionalidad definido, no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en esos casos la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. El único componente sujeto a desestacionalización es el de la Situación económica futura del país. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, este componente se reportaría en dicho formato.

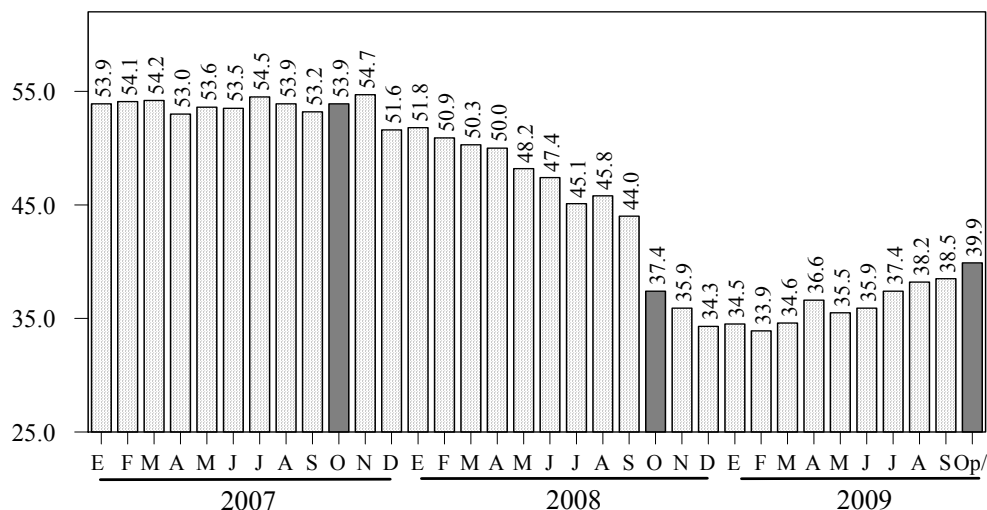
La variación mensual del ICP provino de los incrementos en sus cinco indicadores parciales: el que da cuenta de si éste es el momento adecuado para invertir aumentó 2.08 puntos, los que captan la apreciación sobre la situación económica presente y futura del país reportaron avances de 1.50 y 0.77 puntos en ese orden, y los que hacen referencia a la situación económica presente y futura de la empresa crecieron 1.19 y 1.14 puntos respectivamente, durante octubre de este año con relación al nivel del mes inmediato anterior.

Las gráficas siguientes muestran el comportamiento y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza del Productor:



En su comparación anual, el Indicador de Confianza del Productor (ICP) se situó en 39.9 puntos en el décimo mes de 2009, nivel superior en 2.5 puntos al reportado en octubre del año pasado, cuando fue de 37.4 puntos.

### INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes de la entrevista.

p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

El incremento anual del ICP durante octubre de este año resultó de las variaciones al alza que presentaron cuatro de sus cinco componentes, los cuales se precisan en el cuadro siguiente.

### COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de confianza del productor</b>	<b>37.4</b>	<b>39.9</b>	<b>2.5</b>
a) Momento adecuado para invertir	16.3	17.7	1.4
b) Situación económica presente del país	34.1	35.7	1.6
c) Situación económica futura del país	46.5	46.1	(-) 0.5
d) Situación económica presente de la empresa	39.8	42.6	2.8
e) Situación económica futura de la empresa	50.5	57.6	7.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

#### Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2009/noviembre/comunica2.pdf>



## Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, cifras a octubre (IIEEM)

El 3 de noviembre de 2009, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información a octubre de 2009. De acuerdo con la información obtenida, la recuperación sigue su marcha.

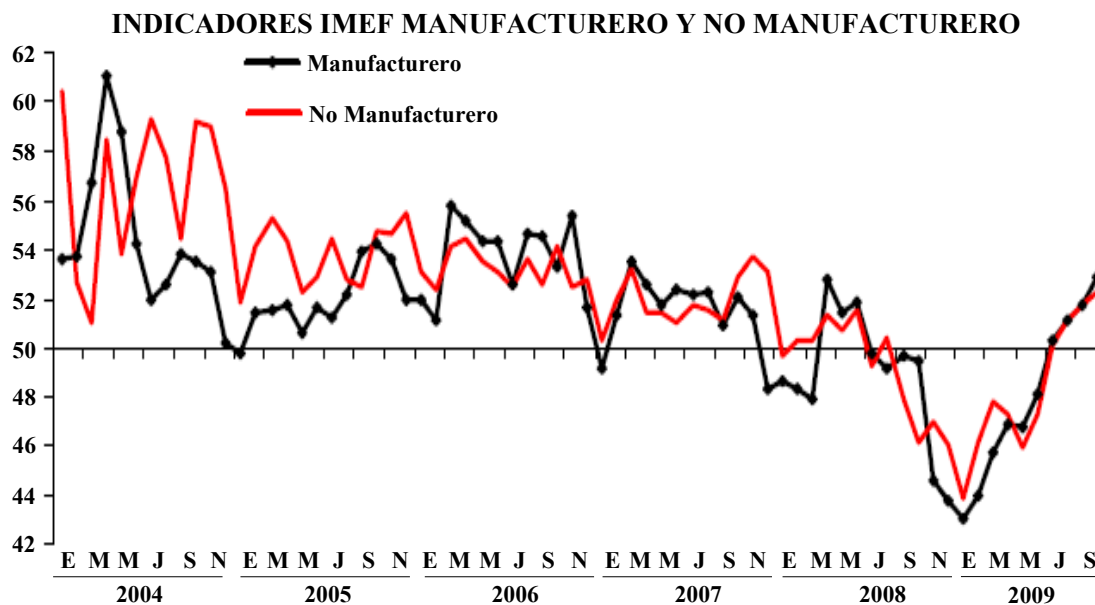
### Resumen Ejecutivo

En octubre el indicador IMEF manufacturero registró un valor de 52.9 puntos, lo que representó un incremento anual de 3.4 puntos, mientras que con respecto al mes anterior ganó 1.2 puntos. Este es el quinto mes consecutivo en que el indicador aumenta con respecto al mes anterior, lo que indica que el sector industrial se encuentra en una etapa de recuperación. De esta forma, el indicador mantiene su tendencia positiva.

Indicadores IMEF	2008			2009									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Manufacturero	49.5	44.6	43.8	43.1	43.9	45.8	46.9	46.8	48.1	50.2	51.1	51.7	52.9
No Manufacturero	46.1	47.0	46.1	43.9	46.2	47.8	47.2	45.9	47.3	50.1	51.1	51.7	52.2

Fuente: IMEF

El Indicador IMEF no Manufacturero en octubre se ubicó en 52.2 puntos, lo que represento un incremento anual de 6.1 puntos, mientras que con respecto al mes anterior creció 0.5 puntos. Éste es también el quinto mes consecutivo en que el indicador no manufacturero aumenta con respecto al mes anterior. La evolución reciente del indicador sugiere una mejoría en las actividades de servicios y comercio que forma ya una tendencia de recuperación, que esperamos se siga confirmando en los siguientes meses.



FUENTE: IMEF

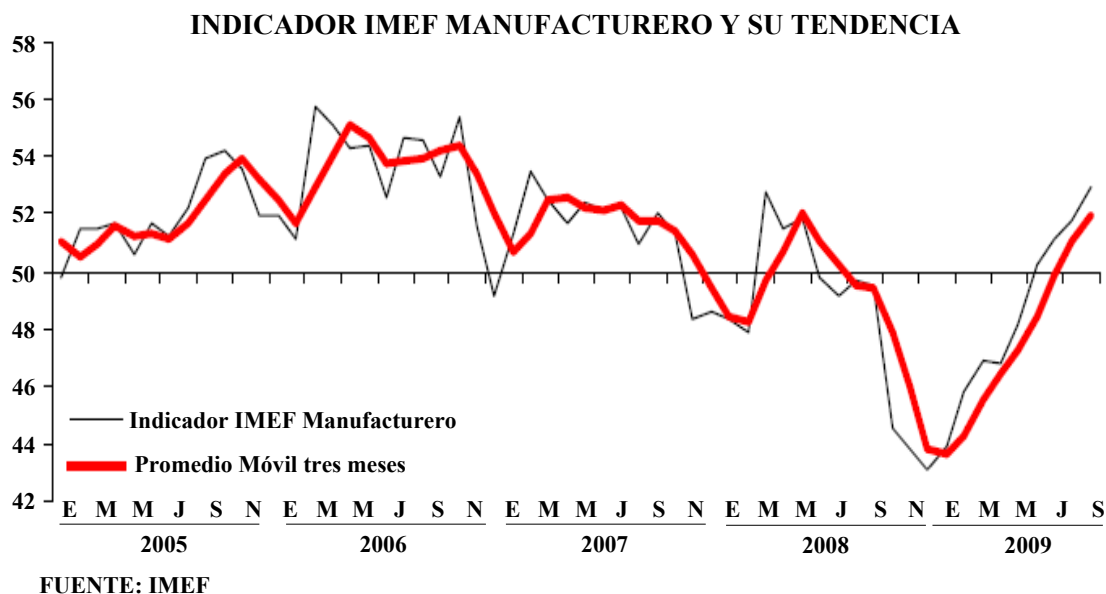
### El Indicador IMEF Manufacturero

En octubre, el indicador IMEF manufacturero registró un valor de 52.9 puntos, lo que representó un incremento anual de 3.4 puntos, mientras que con respecto al mes anterior ganó 1.2 puntos. Éste es el quinto mes consecutivo en que el indicador aumenta con respecto al mes anterior, lo que indica que el sector industrial se encuentra en una etapa de recuperación. De esta forma, el indicador mantiene su tendencia positiva y se mantiene por cuarto mes consecutivo por arriba del umbral de 50 puntos.

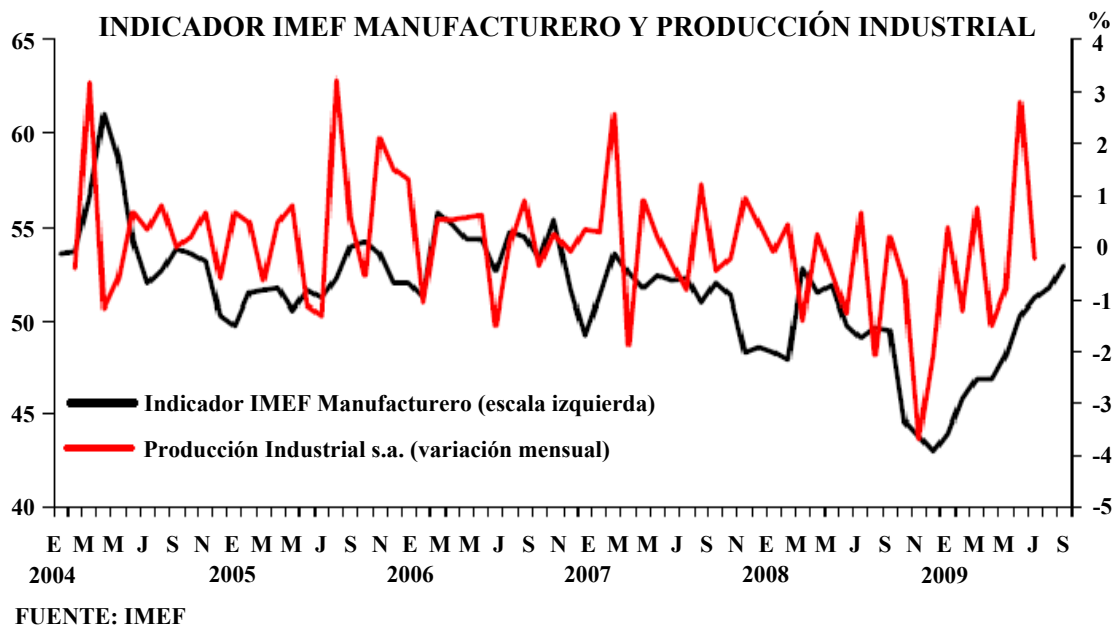
La evolución del Indicador IMEF Manufacturero es consistente con la evolución de otras variables de la economía mexicana y con algunas de su contraparte estadounidense. De hecho la producción industrial en aquel país cambió su tendencia en el mes de julio del presente año, en el sentido de que las variaciones anuales negativas fueron menos severas que en meses anteriores, indicando que ya se tocó fondo y se inicia una recuperación. En México también la producción industrial redujo la magnitud de sus variaciones anuales negativas a partir de junio del presente

año, lo que junto con una tendencia similar en los servicios influyó para que el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), un indicador que refleja el comportamiento del PIB, cambiara su tendencia. Se estima que el comportamiento de la economía en el tercer trimestre sea marcadamente mejor que el observado en el segundo, y se espera todavía un mayor avance en el cuarto trimestre.

La evolución del Indicador IMEF Manufacturero se mantiene congruente con la de su contraparte estadounidense, el ISM Manufacturero<sup>53</sup>. Ambos indicadores muestran una tendencia ascendente desde principios de año y ambos de ubican actualmente por arriba del umbral de los 50 puntos.



<sup>53</sup> El Indicador IMEF emula totalmente la metodología que el Institute for Supply Management (ISM) de Estados Unidos de Norteamérica elabora desde 1948. El ISM realiza, a través de los resultados de una encuesta mensual a más de 400 empresas, que representan 20 industrias diferentes, un índice para el sector manufacturero y otro para el no manufacturero.



En el indicador IMEF Manufacturero de octubre se observa una mejora en todos sus componentes, excepto en el de entrega de productos. El componente de nuevos pedidos aumentó 2.9 puntos en relación con el valor del mes anterior, mientras que el subíndice de producción avanzó 2.5 puntos. Por su parte, el de empleo aumentó 0.6 puntos con respecto al mes previo. El componente de entrega de productos disminuyó un punto respecto al mes anterior, mientras que el de inventarios creció un punto.

En general, es de destacar que la recuperación se muestra en todos los componentes, en mayor o en menor medida. Es importante notar también la recuperación en el subíndice de empleo, el cual ha aumentado de un nivel de 40 puntos en diciembre de 2008 a un nivel de 51.8 puntos en octubre, lo que representa una ganancia de 11.8 puntos.

En suma, el resultado del indicador IMEF manufacturero permite mantener la aseveración de que la fase recesiva de la economía ha terminado, iniciándose una etapa de recuperación que esperamos se mantenga por el resto del año.

Esto sugiere que las actividades manufactureras en Estados Unidos de Norteamérica y México continúan su fase de recuperación de forma altamente correlacionada.

#### COMPONENTES DEL INDICADOR IMEF DEL SECTOR MANUFACTURERO

	2008			2009									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
<b>IIEM Manufacturero</b>	49.5	44.6	43.8	43.1	43.9	45.8	46.9	46.8	48.1	50.2	51.1	51.7	52.9
Nuevos pedidos	48.2	39.3	39.9	36.0	38.5	44.8	44.9	43.6	47.7	54.2	52.7	53.7	56.6
Producción	48.9	40.7	40.1	37.5	38.9	43.4	44.2	43.8	49.1	51.7	53.9	54.8	57.3
Empleo	46.6	41.7	40.1	40.5	42.3	41.8	43.8	45.0	44.9	46.9	49.3	50.8	51.4
Entrega de Productos	52.3	52.1	52.5	53.6	54.6	53.2	51.8	50.4	52.3	51.6	51.4	50.3	49.3
Inventarios	51.6	49.0	46.5	47.7	45.4	45.7	49.6	51.2	46.6	46.6	48.5	49.0	50.0

FUENTE: IMEF

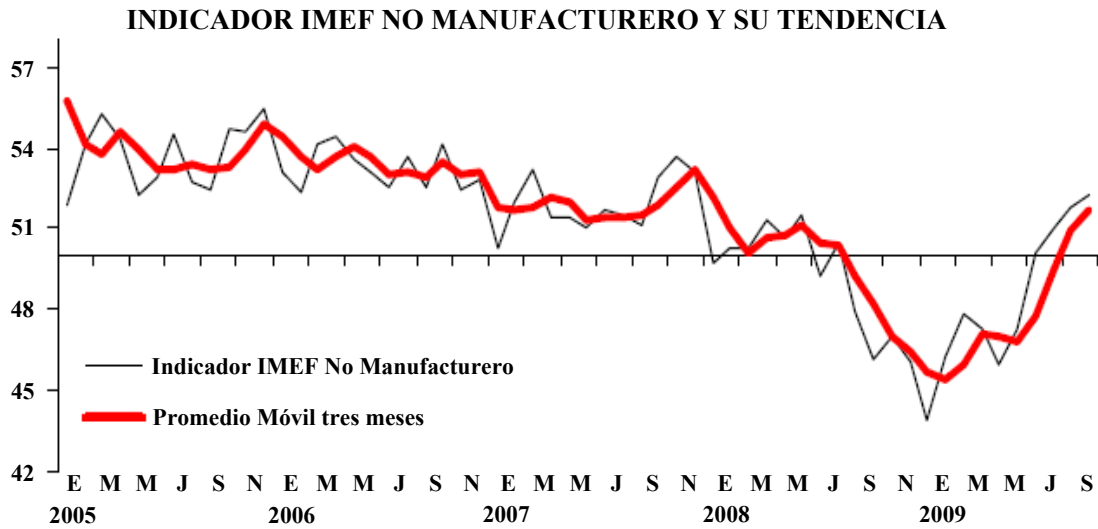
#### El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF no Manufacturero en octubre se ubicó en 52.2 puntos, lo que representó un incremento anual de 6.1 puntos, mientras que con respecto al mes anterior ganó 0.5 puntos. Éste es también el quinto mes consecutivo en que el indicador no manufacturero aumenta con respecto al mes anterior. La evolución reciente del indicador sugiere una mejoría en las actividades de servicios y comercio que forma ya una tendencia de recuperación, que esperamos se siga confirmando en los siguientes meses.

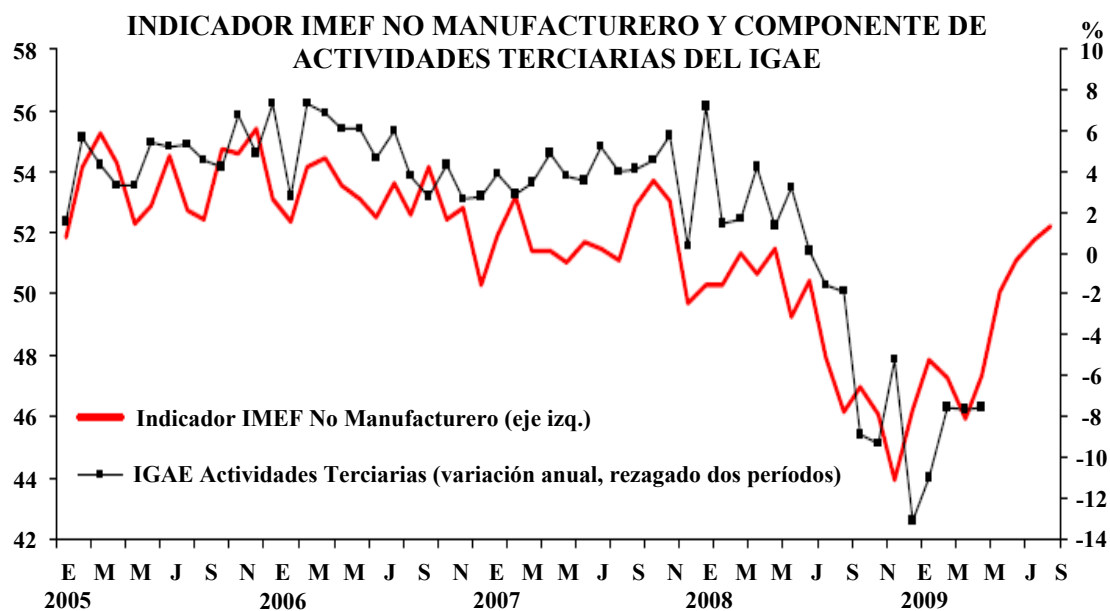
De esta manera, la lectura de octubre confirma la tendencia positiva mostrada entre enero y marzo, que se había interrumpido en abril y mayo por las medidas adoptadas para contener la emergencia sanitaria. Mismas que impactaron severamente a múltiples actividades, sobre todo, las relacionadas con servicios y comercio. Estas caídas fueron consistentes con el IGAE, que observó caídas anuales de 11.0 y 12.8% respectivamente para los meses aludidos. Asimismo, las últimas lecturas del indicador son consistentes con las contracciones menos severas que ha registrado el IGAE en julio y agosto, últimos meses observados, en 6.9 por ciento.

El indicador No Manufacturero se ha comportado en forma similar a su contraparte estadounidense, el ISM No Manufacturero, el cual ha mostrado una tendencia positiva a lo largo de 2009.

Es importante resaltar que, a diferencia del caso de los indicadores manufactureros, no se espera una correlación estrecha entre los indicadores no manufactureros de ambos países.



FUENTE: IMEF



FUENTE: IMEF

En octubre, dos de los cuatro subíndices del indicador IMEF No Manufacturero mostraron aumentos significativos en comparación con los niveles que registraron en septiembre. En la comparación respecto a su nivel en el mismo mes del año anterior, todos los componentes del índice registraron lecturas mayores en octubre de 2009, ubicándose ahora por arriba del umbral de los 50 puntos, con excepción del empleo.

La problemática del empleo sigue siendo importante para el sector de servicios y esto se refleja en el indicador IMEF. En este sentido debemos esperar todavía más para observar una mejoría.

#### COMPONENTES DEL INDICADOR IMEF SECTOR NO MANUFACTURERO

	2008			2009									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
<b>IEEM No Manufacturero</b>	46.1	47.0	46.1	43.9	46.2	47.8	47.2	45.9	47.3	50.1	51.1	51.7	52.2
Nuevos pedidos	41.5	43.9	43.8	38.9	42.7	46.8	44.3	43.1	47.5	50.0	53.0	51.5	54.4
Producción	46.1	46.1	44.8	40.6	43.3	45.9	44.5	43.1	46.4	50.2	52.8	53.6	53.9
Empleo	45.6	45.3	44.4	43.0	44.9	46.4	47.3	45.2	44.5	47.6	47.8	49.8	49.3
Entrega de Productos	51.3	52.6	51.3	53.1	53.9	52.3	52.8	52.4	50.8	52.6	50.7	52.0	51.4

Fuente: IMEF

Los resultados del indicador IMEF No Manufacturero confirman que en los sectores de comercio y servicios se ha iniciado una fase de recuperación que se espera se confirme en el último trimestre del año.

### **Advertencia sobre Efectos Estacionales**

Los cambios de un indicador de frecuencia mensual de un mes a otro, como el Indicador IMEF, deben interpretarse con sumo cuidado, puesto que pueden reflejar efectos estacionales en lugar de variaciones de tendencia. Idealmente, la serie original del indicador debe ser ajustada por factores estacionales, para que la comparación mes a mes sea válida. Existen técnicas para realizar tal ajuste pero, no obstante, para que el proceso sea válido se requiere un mínimo de observaciones con las que todavía no se cuenta. Por tal motivo y dada la corta historia del Indicador IMEF, se presenta actualmente sin ajuste estacional. No obstante, cabe aclarar que se tiene estimado realizar tal ajuste en un futuro próximo.

### **¿Qué es el IIEEM?**

El Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) es un índice de difusión que busca cuantificar el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo. No obstante, el mensaje principal de los movimientos de este indicador, es simplemente de “aumentar” o “disminuir”, sin ofrecer una medida precisa sobre el desempeño esperado.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por



encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y tiene el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita un boletín de prensa en el que informa los resultados de la última encuesta. Este boletín está disponible los días 3 de cada mes (o el día hábil siguiente si el 3 cae en viernes, sábado, domingo o día festivo), a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF ([www.iieem.org.mx](http://www.iieem.org.mx)). En esta página también se tiene acceso a los reportes mensuales de indicadores anteriores, así como a las series históricas correspondientes.

Entre las características que distinguen al Indicador IMEF, destaca que forma parte de una nueva generación de estadísticas de bajo costo, al eliminar los gastos asociados a la aplicación y procesamiento de encuestas por parte del INEGI. Tales labores son realizadas por el IMEF aprovechando su red de afiliados y por medios electrónicos.

### **Nota metodológica**

Con el fin de mejorar la calidad de los indicadores aquí presentados, el Comité que los elabora decidió, con la aprobación del INEGI, realizar algunos ajustes en la

metodología para su cálculo. Estos ajustes condujeron a la modificación de los ponderadores de los subíndices que componen cada indicador.

El nuevo proceso de cálculo es congruente con los cambios que indicadores similares en otros países han experimentado recientemente. Como resultado de lo anterior, la dinámica de las series de tiempo en ambos casos presenta cambios menores y su interpretación se mantiene inalterada.

Para el caso del Indicador IMEF Manufacturero se asignó una ponderación igual (20%) a los cinco subíndices que lo conforman. Por lo que se refiere al Indicador IMEF No Manufacturero, se asignó una ponderación de 25% a todos los subíndices, con excepción de Inventarios. A este último se le asignó una ponderación de cero. Para mayor información, referirse directamente al IMEF.

**Fuente de información:**

<http://www.iiem.org.mx/Boletin1009.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

### **Informe de las ventas del sector automotriz. Cifras de Octubre 2009 (AMIA)**

El 10 de noviembre de 2009, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. (AMIA) publicó su informe correspondiente al décimo mes de 2009 con respecto de los principales resultados de las ventas del sector automotriz. Lo más destacado fue lo siguiente:

La recuperación de la industria automotriz está íntimamente ligada a la recuperación económica, pero más específicamente a la percepción que los consumidores tengan de esta recuperación.

En México, la situación grave que guardan los ingresos fiscales obligaron al Legislativo a aprobar, en días pasados, una Ley de Ingresos que contiene medidas

recaudatorias importantes; elevación de impuestos al consumidor y al productor. Estas medidas no promueven consumo ni producción y, en este sentido, en un ciclo altamente recesivo como el que nos encontramos, no están orientadas a contrarrestar el ciclo.

La industria automotriz requiere medidas contra-cíclicas que permitan hacer frente a las decisiones del consumidor de posponer compras de bienes durables. El índice de confianza en Estados Unidos de Norteamérica en octubre volvió a caer (47.7% respecto al mismo mes del año anterior), esta caída es la más baja de los últimos 25 años, este resultado para el corto plazo es negativo para el ambiente de negocios y laboral de los próximos meses, el consumidor norteamericano muestra pesimismo acerca del futuro y en especial para el próximo período vacacional, y en México el Índice de confianza del consumidor (ICC) cayó 19.8% respecto a octubre de 2008, mostrando la peor caída desde que este índice se construye en el país.

El programa piloto de renovación del parque vehicular puesto en marcha en México, requiere cambios de fondo para atraer a los consumidores. Hasta octubre de 2009, el programa reporta cifras cercanas a las 3 mil unidades en 10 semanas de operación.

La industria automotriz también ha planteado propuestas para la eliminación de la Tenencia en autos nuevos que implica cero costo fiscal para las finanzas del Gobierno. Cabe destacar las iniciativas que los gobiernos de Coahuila y Querétaro lo pusieron en marcha para mitigar este impuesto federal en sus estados. En el caso de Querétaro implica la eliminación de la Tenencia y en el caso de Coahuila, la reducción de 80% en la Tenencia de los autos nuevos y 80% el año siguiente para esos mismos vehículos (adicionalmente, Coahuila redujo 50% el impuesto sobre autos nuevos, ISAN). Se espera que otros estados se sumen a estas iniciativas.

**CIFRAS DE OCTUBRE 2009**

<b>Período</b>	<b>Producción total</b>	<b>Exportación</b>	<b>Venta público</b>
Octubre 2009	184 769	145 771	67 881
Octubre 2008	214 589	167 497	83 306
Diferencia %	-13.9	-13.0	-18.5
Diferencia absoluta	-29 820	-21 726	-15 425
Enero-Octubre 2009	1 176 922	950 028	598 044
Enero-Octubre 2008	1 808 298	1 413 974	845 670
Diferencia %	-34.9	-32.8	-29.3
Diferencia absoluta	-631 376	-463 946	-247 626

FUENTE: AMIA

**Ventas al mercado nacional**

La demanda de vehículos ligeros nuevos en octubre 2009 reporta una caída de 18.5%, alcanzando una cifra de 67 mil 881 unidades contra 83 mil 306 de octubre 2008. Sin embargo, la venta al mercado interno de este año continúa siendo similar a la obtenida en los meses de 1999<sup>54</sup>.

La venta acumulada es de 598 mil 044 unidades e indica una disminución de 29.3%, es decir, al inicio del último trimestre del año se han vendido 247 mil 626 vehículos menos que en el mismo período de 2008.

**Producción nacional**

Durante octubre, la producción total de vehículos ligeros reporta un volumen de 184 mil 769 unidades, la fabricación total de vehículos ascendió a 13.9%, cifra menor al mismo mes de 2008<sup>55</sup>.

La caída acumulada es de 34.9% con un volumen de 1 millón 176 mil 922 vehículos producidos en 2009, la diferencia absoluta contra el acumulado del año anterior es de

<sup>54</sup> La caída de 18.5% es contra un mes de octubre 2008 que ya traía una caída de 14.3% por lo que esta cifra debe ser leída con cuidado.

<sup>55</sup> La caída de 13.9% es contra un mes de octubre 2008 que ya traía un incremento de 8.1% por lo que debe ser leído con cautela

631 mil 376 vehículos ligeros. La producción destinada al mercado de exportación en estos diez meses del año es 81.4% del total producido en el país.

## **Exportación**

La exportación en el décimo mes de 2009 fue de 145 mil 771 vehículos, esta cifra es la más alta registrada en este año, sin embargo, presenta una caída de 13% respecto al mismo mes en 2008<sup>56</sup>.

El acumulado de exportaciones de vehículos disminuyeron 32.8%, con un total de 950 mil 28 vehículos exportados contra 1 millón 413 mil 974 de enero a octubre de 2008.

La exportación de México a Estados Unidos de Norteamérica es de 684 mil 917 vehículos en estos diez meses del año, que es igual a un decremento de 31.6% y una participación de 70.8% en el total exportado en 2009 por México.

Las exportaciones enviadas a Europa llegaron a 101 mil 131 unidades, representando 45.5% de caída y 13.1% de participación en el total exportado en 2009; los envíos a la región Asiática disminuyeron 69.3% con 9 mil 473 vehículos enviados a esa región en el acumulado de 2009; Latinoamérica bajó 25.5% al enviarse 77 mil 423 vehículos en 2009 y tiene una participación de 7.4%, en 2009.

---

<sup>56</sup> La caída de 13% es contra un mes de octubre 2008 que viene de un incremento de 15.5 por ciento.

**EXPORTACIÓN ACUMULADA EN 2009 VS 2008**

Exportación	Enero-octubre		Dif. %	Participación	
	2008	2009		2008	2009
Estados Unidos de Norteamérica	1 000 659	684 917	-31.6	70.8	72.1
Canadá	90 760	76 018	-16.2	6.4	8.0
Latinoamérica	103 949	77 423	-25.5	7.4	8.1
Asia	30 816	9 473	-69.3	2.2	1.0
Europa	185 581	101 131	-45.5	13.1	10.6
Otros	2 209	1 066	-51.7	0.2	0.1
<b>Total</b>	<b>1 413 974</b>	<b>950 028</b>	<b>-32.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: AMIA, A.C.

**Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica****Acumulado enero – octubre 2009 vs. 2008**

El mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica en octubre comparado con el mismo del año pasado registra un incremento de 0.2 por ciento.

En el reporte de *Ward's Automotive* de octubre 2009 se afirma que el volumen acumulado es de 8 millones 631 mil 217 vehículos vendidos que comparado contra el acumulado a octubre de 2008, el mercado estadounidense registra una caída de 25.3 por ciento.

Los países exportadores al mercado estadounidense continúan registrando bajos volúmenes, México reportó una caída de 31.6% en sus envíos a ese país durante los diez meses del año.

**VENTA DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
**Acumulado enero-octubre 2009 vs 2008**

<b>Origen</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Dif %</b>
Alemania	470 351	386 899	-17.7
Japón	1 662 932	1 189 111	-28.5
Corea	505 814	505 112	-0.1
<b>México</b>	<b>1 000 446</b>	<b>684 750</b>	<b>-31.6</b>
Otros	322 387	226 459	-29.8
<b>Total importaciones</b>	<b>3 961 930</b>	<b>2 992 331</b>	<b>-24.5</b>
Mercado de EUN (EUN y Canadá)	7 597 885	5 638 886	-25.8
<b>Total</b>	<b>11 559 815</b>	<b>8 631 217</b>	<b>-25.3</b>

Fuente: Ward's Automotive Reports.

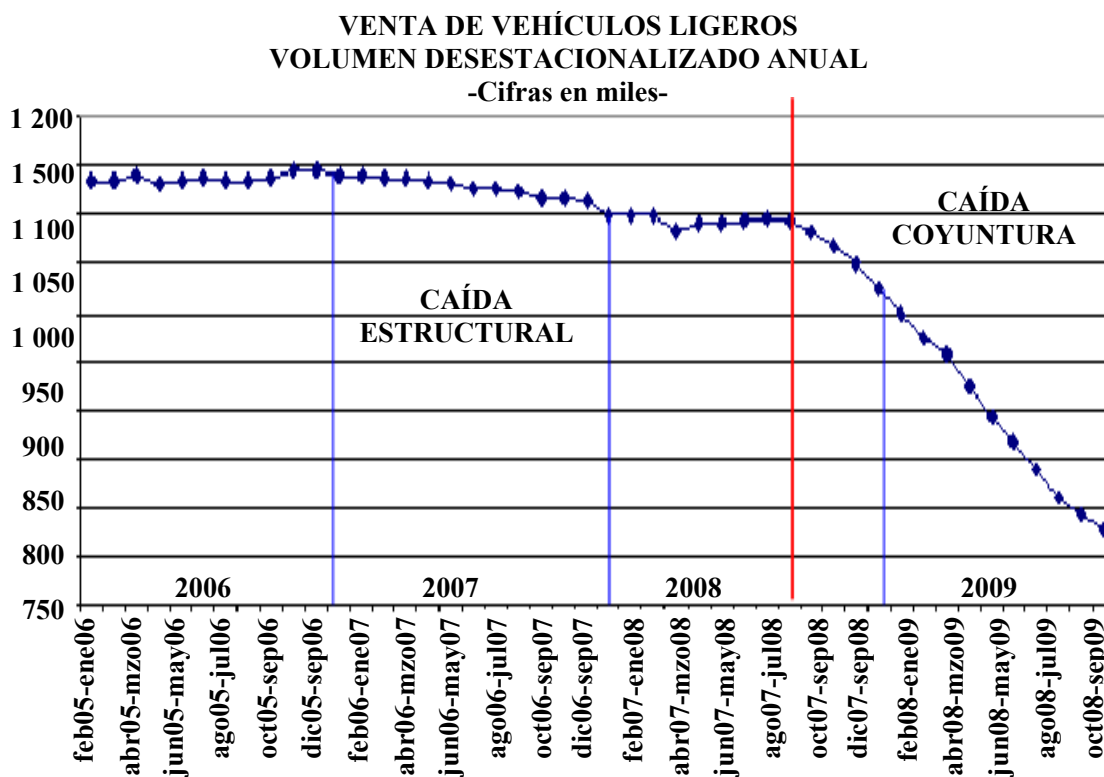
### **La venta de vehículos en el mercado interno mexicano: ¿Ya tocamos fondo?**

La historia reciente del mercado interno en México permite distinguir claramente dos períodos, en los que el mercado interno ha sufrido contracciones importantes: La caída estructural y la caída coyuntural (la actual crisis).

*La caída estructural* está ligada al período en el que México importó más de 4.5 millones de vehículos usados procedentes de Estados Unidos de Norteamérica, que convirtieron al país en el traspasio del parque vehicular de ese país y afectó el valor del parque de vehículos usados mexicanos, generando una sobre-oferta que afectó (y continúa afectando) la demanda de vehículos nuevos. No es una relación directa: el comprador de la “chatarra” importada NO es necesariamente el cliente de un vehículo nuevo. El efecto se da a través de la generación del exceso de oferta de autos usados que afecta a toda la cadena de propietarios de autos usados hasta aquellos que son los clientes potenciales de autos nuevos.

*La caída coyuntural* representa de manera muy clara la crisis que vive el sector. De acuerdo con la Industria Nacional de Autopartes, en estos meses los proveedores mexicanos han perdido más de 140 mil empleos, un efecto muy lamentable por tratarse de mano de obra altamente calificada. Por ello, y para lograr salir más

rápidamente de esta coyuntura es que seguimos insistiendo en medidas que permitan mitigar esta grave situación.

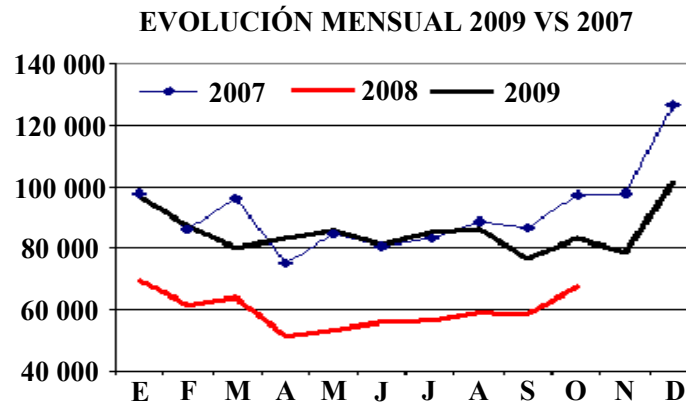


FUENTE: AMIA, A.C.

El retroceso en el mercado interno mexicano en el período enero–octubre de 2009 con respecto al acumulado de 2008, llegó a 29.3%. Aunque la diferencia mensualizada muestra signos de recuperación con referencia al año pasado, esa comparación no es válida pues se compara el presente año contra meses del año donde inicia la crisis (un año atípico), la comparación correcta debe ser contra 2007 que es un año “normal”.

En la gráfica siguiente se presenta el deterioro en la evolución mensual durante los años 2009 vs. 2007, se puede ver que el diferencial que experimenta 2009 contra un año típico como es el 2007 es mayor al registrado contra 2008, año en el que la crisis nos pega a partir de septiembre.





FUENTE: AMIA, A.C.

El acumulado de 2009 contra lo registrado en 2007 indica una caída de 31.7% a diferencia del 29.3% negativo que indica el presente año contra 2008.

**Fuente de información:**

<http://www.amia.com.mx/bdeautos.php>

### **Mercado Interno Automotor: octubre de 2009 (AMDA)**

El 10 de noviembre de 2009, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) presentó el *Reporte mercado Interno Automotor* correspondiente a octubre de 2009. A continuación se presentan los rasgos más importantes del documento.

### **Vehículos ligeros comercializados en octubre de 2009**

Durante octubre del presente año, las ventas disminuyeron 18.5%, alcanzando una colocación de 67 mil 881 vehículos, lo que significó 15 mil 425 unidades menos que el mismo mes del año pasado.

## UNIDADES COMERCIALIZADAS

Segmento	Octubre		Variación	
	2008	2009	Unidades	Porcentaje
Subcompactos	23 872	21 048	-2 824	-11.8
Compactos	19 281	16 344	-2 937	-15.2
De lujo	3 617	2 931	-686	-19.0
Deportivos	471	674	203	43.1
Usos múltiples	18 387	13 824	-4 563	-24.8
Camiones ligeros	17 172	12 739	-4 433	-25.8
Camiones pesados <sup>1/</sup>	506	321	-185	-36.6
<b>Total</b>	<b>83 306</b>	<b>67 881</b>	<b>-15 425</b>	<b>-18.5</b>

<sup>1/</sup> Incluye: F450, F550, Silverado HD y Kodiak.

En este mes, seis de los siete segmentos continúan registrando una tendencia negativa respecto a igual período de 2008. La mayor caída, 36.6% en términos relativos, se dio en la colocación de vehículos de peso bruto superior a las 3.5 toneladas, concluyendo el mes con 185 unidades menos.

Los segmentos que también cerraron con una desaceleración, menos pronunciada que el mes anterior fueron: subcompactos descienden 11.8% con 2 mil 824 unidades menos; compactos caen 15.2%, dejándose de facturar 2 mil 937 vehículos; los de lujo disminuyeron 19% con 686 automotores menos y usos múltiples se redujo 24.8%, lo que significó dejar de colocar 4 mil 563 unidades.

Los camiones ligeros registraron también un comportamiento descendente de 25.8%, con una comercialización de 12 mil 739 unidades, lo que representó 4 mil 433 vehículos menos.

Por su parte, el segmento deportivo fue el único que registró crecimiento de 43.1% con una facturación de 674 unidades, lo que representó 203 vehículos más que en el mismo lapso del año pasado.

## Ventas mensuales desestacionalizadas

Eliminado el efecto estacional, en octubre, las ventas tuvieron un crecimiento de 16% respecto a septiembre de este año, con lo que se colocaron 9 mil 376 unidades más.

### UNIDADES COMERCIALIZADAS

Segmento	2009		Variación	
	Septiembre	Octubre	Unidades	Porcentaje
Subcompactos	17 734	21 048	3 314	18.7
Compactos	13 642	16 344	2 702	19.8
De lujo	2 311	2 931	620	26.8
Deportivos	643	674	31	4.8
Usos múltiples	11 533	13 824	2 291	19.9
Camiones ligeros	12 513	12 739	226	1.8
Camiones pesados <sup>1/</sup>	129	321	192	148.8
<b>Total</b>	<b>58 505</b>	<b>67 881</b>	<b>9 376</b>	<b>16.0</b>

<sup>1/</sup> Incluye: F450, F550, Silverado HD y Kodiak.

## Vehículos ligeros comercializados de enero a octubre de 2008 y 2009

En lo que va de 2009, la comercialización de vehículos ligeros descendió 29.3% en comparación con el mismo período de 2008. Se vendieron 598 mil 44 vehículos, equivalente a 247 mil 626 unidades menos. Los segmentos como los compactos, de lujo, usos múltiples y camiones pesados disminuyen a tasas de entre 26.95 y 53.5 por ciento.

Estos resultados colocan al mercado en una posición sólo superior a la registrada en 1999 y por debajo de las ventas del año 2000 para este mismo período.

Segmento	2008	Estructura %	2009	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa
Subcompactos	248 226	29.35	177 469	29.67	-70 757	-28.5
Compactos	193 653	22.90	141 483	23.66	-52 170	-26.9
De lujo	38 421	4.54	25 150	4.21	-13 271	-34.5
Deportivos	5 139	0.61	5 507	0.92	368	7.2
Usos múltiples	180 420	21.33	122 943	20.56	-57 477	-31.9
Camiones ligeros	175 596	20.76	123 533	20.66	-52 063	-29.6
Camiones pesados <sup>1/</sup>	4 215	0.51	1 959	0.32	-2 256	-53.5
<b>Total</b>	<b>845 670</b>	<b>100.0</b>	<b>598 044</b>	<b>100.00</b>	<b>-247 626</b>	<b>-29.3</b>

<sup>1/</sup> Incluye: F450, F550, Silverado HD y Kodiak.

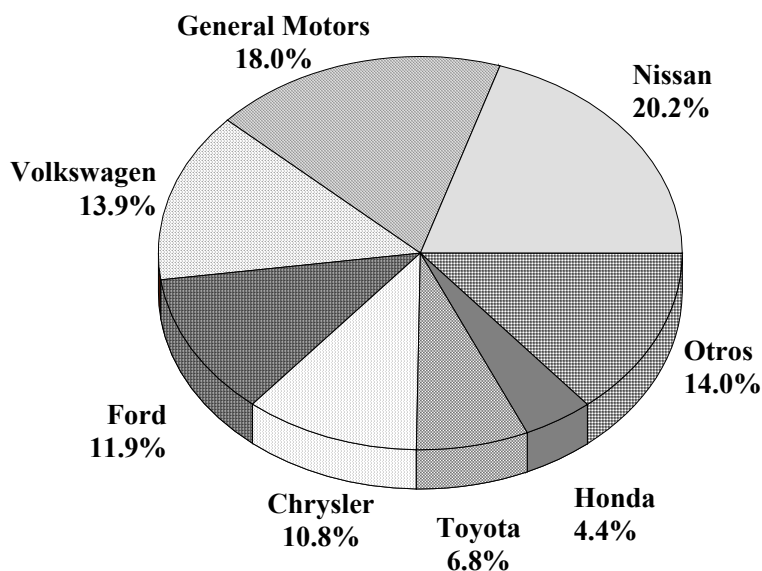
### Clasificación de marcas enero-octubre de 2009

En los registros acumulados a octubre de 2009, en la comercialización de vehículos ligeros, Nissan mantiene el primer lugar de ventas con 20.2% de penetración, seguido por GM, con 18% del mercado nacional; Volkswagen, 13.9%; Ford, 11.9%; Chrysler, 10.8%; Toyota, 6.8%; Honda, 4.4%. Estas siete marcas comercializan 86% del total de estos vehículos en México.

Las empresas con mayor caída en el período de referencia fueron: Volvo (52.9%), Lincoln (51.4%), Bentley (50%), Land Rover (46.5%), Honda (39.6%), General Motors (39.1%), Jaguar (37.6%), Chrysler (33.8%), Nissan (31.4%), Mercedes Benz (30.9%), Ford (30.2%) y Porsche (29.5%). Las cinco marcas de mayor volumen representan casi el 82% del total que se dejó de facturar en el período enero-octubre de 2009.

Al octubre de 2009, sólo tres marcas lograron resultados positivos respecto a igual período de 2008: Seat con 25.9% de crecimiento al comercializar 2 mil 698 unidades más, Fiat con 3.8 % al concluir con 105 unidades más y Audi con dos unidades más.

**POSICIONES DE LAS MARCAS DE MAYOR VOLUMEN  
DE ENERO A OCTUBRE DE 2009**



FUENTE: AMDA

**VEHÍCULOS NUEVOS VENDIDOS POR CADA MIL HABITANTES  
-Unidades-**

	2004	2005	2006	2007	2008
Brasil	9	9	10	13	14
<b>México (real)</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
<b>México (potencial)</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
Argentina	8	10	12	14	15
Japón	46	46	45	42	41
Alemania	43	44	46	42	40
Estados Unidos de Norteamérica	58	57	55	53	44

FUENTE: AMIA y AMDA.

### Los 10 modelos más vendidos

En la comercialización acumulada al mes de octubre de 2009, el Tsuru continúa en el primer lugar del mercado mexicano con 8.1% de participación, seguido del Jetta con 4.9%; el Aveo muestra una penetración de 3.5%, que lo posiciona en tercer lugar;

Bora con 2.9%,;manteniendo la quinta posición aparece el Tiida sedán con 2.9%; Chasis Largo Nissan con 2.4%, le sigue el Chevy 3 puertas de GM que alcanzó 2.3%, el Gol sedán de Volkswagen está en la séptima posición con 10 mil 960 unidades; en el penúltimo lugar se encuentra el Sentra con 2% de las ventas nacionales totales con 10 mil 652 unidades y, por último, de cerca, con 10 mil 494 unidades está Chevy 4 puertas.

Los diez modelos más vendidos en el mercado mexicano en estos diez meses de 2009 acumularon 174 mil 870 unidades, lo que significa una cobertura del 29.2% del total de vehículos ligeros comercializados en el período.

Posición	Modelo	Marca	Unidades	% del Mercado	Variación anual
1	Tsuru	Nissan	43 017	8.1	-23.6
2	Jetta 4 ptas	VW	25 797	4.9	-24.1
3	Aveo	GM	18 741	3.5	135.0
4	Bora	VW	15 555	2.9	-8.4
5	Tiida sedán	Nissan	15 184	2.9	-19.2
6	Chasis Largo	Nissan	12 520	2.4	-36.9
7	Chevy 3 ptas	GM	11 950	2.3	-34.8
8	Gol sedán	VW	10 960	2.1	-
9	Sentra 2.0	Nissan	10 652	2.0	-25.0
10	Chevy 4 ptas	GM	10 494	2.0	-38.4

FUENTE: AMDA.

**Fuente de información:**

[http://www.amda.org.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/reporte/1009\\_Reporte\\_Mercado\\_Automotor.pdf](http://www.amda.org.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/reporte/1009_Reporte_Mercado_Automotor.pdf)

### **Las ventas de automóviles en Estados Unidos de Norteamérica dan señales de recuperación en octubre (La Vanguardia y EFE)**

El 3 de noviembre de 2009, el diario *La Vanguardia* y la agencia *EFE* informaron en Washington, D.C., que las ventas de automóviles en Estados Unidos de Norteamérica empezaron a mostrar señales de recuperación en octubre con un aumento generalizado de la demanda del que se beneficiaron, principalmente Ford y General Motors.

Ford confirmó que, de todos los fabricantes estadounidenses, es el que se encuentra en mejores condiciones al terminar el mes de octubre con una ganancia en ventas del 3.1%. Aunque General Motors superó ese porcentaje al reportar un aumento del 4.1% en octubre, Ford ha conseguido aumentos durante tres de los últimos cuatro meses. Y de forma paralela, su cuota de mercado ha aumentado mientras que la de GM menguaba.

Susan Docherty, Vicepresidente de Ventas en Estados Unidos de Norteamérica de GM, expresó que “estamos muy satisfechos con la aceptación que los consumidores han mostrado por nuestros nuevos autos, 'cruzados' y camionetas. Aunque tenemos que trabajar más, estamos progresando”. Frente a los números positivos de los dos principales fabricantes estadounidenses de automóviles, la mayor automovilística japonesa, Toyota, terminó octubre con una pérdida de la demanda del 3.5% tras vender 152 mil 165 vehículos.

### **El peor parado: Chrysler**

El Grupo Chrysler volvió a ser el más castigado con la pérdida de un 30% de su demanda y la venta de 65 mil 803 unidades, mientras que el grupo Honda señaló que sus ventas cayeron un 4% y Nissan consiguió un aumento del 5.6%, lo que le dejó a poco más de 5 mil unidades de superar las ventas de Chrysler.

Entre el resto de los fabricantes, las surcoreanas Hyundai y Kia volvieron a mostrar su creciente importancia en el mercado estadounidense. Hyundai señaló que sus ventas aumentaron un 49% con respecto a octubre del 2008 y totalizaron 31 mil 5 unidades.

Por su parte, Kia registró un aumento del 45.3% y 22 mil 490 unidades. Las dos compañías forman parte del mismo grupo empresarial. De los fabricantes alemanes, Daimler expresó que las ventas de Mercedes-Benz habían sumado 18 mil 854 unidades, un aumento del 9.4%, BMW (que incluye las ventas de Mini) vendió 20 mil

619 unidades, un descenso del 19.1% y Audi 7 mil 358 vehículos, un 1.1% menos que en el mismo mes del 2008.

De cara al futuro, el Grupo Ford fue el fabricante que expresó una mayor confianza en la recuperación del sector y de la empresa. “El plan de Ford está funcionando, impulsado por la fortaleza de nuestra gama de productos y la demanda de nuestros nuevos autos, todoterrenos y camionetas”, señaló a través de un comunicado el Vicepresidente de ventas en Estados Unidos de Norteamérica de Ford.

Las palabras de Czubay, Vicepresidente de ventas de Ford, están respaldadas por el hecho de que la demanda de vehículos Ford en octubre fue un 21% más alta que la registrada en septiembre y, que en 12 de los últimos 13 meses, el fabricante ha aumentado la cuota de mercado de ventas a particulares.

Ford señaló que estima que su cuota de mercado en octubre fue de más del 15%, mayor que hace un año y más elevada que su cuota en los primeros nueve meses de 2009. Además, Ford sorprendió al anunciar que en el tercer trimestre del año había registrado casi un mil millones de dólares estadounidenses de beneficios y que incluso sus operaciones en Norteamérica finalizaron el período con más de 350 millones de dólares de ganancias.

La empresa señaló que los buenos resultados son fruto del aumento de la demanda y la reducción de los costos estructurales. Mientras, Chrysler espera que el nuevo plan empresarial que anunció el 4 de noviembre en Detroit su nuevo consejero delegado, el italiano-canadiense Sergio Marchionne, inicie una recuperación del tercer fabricante estadounidense de automóviles.

“Este mes, el sector mostró señales de mejora con un aumento de las ventas, lo que es una tendencia que esperamos mantener durante el resto del año”, señaló a través de un



comunicado Fred Díaz, presidente de Ram y director ejecutivo de ventas del Grupo Chrysler.

“El Grupo Chrysler espera ganar una parte de los aumentos ya que tradicionalmente noviembre y diciembre son dos de los mejores meses para las ventas de todoterrenos y la marca Jeep ofrece a los clientes los mejores todoterrenos del mercado”, concluyó el director ejecutivo de ventas del Grupo Chrysler.

**Fuente de información:**

<http://www.lavanguardia.es/economia/noticias/20091103/53816828927/las-ventas-de-automoviles-en-ee.uu.-dan-senales-de-recuperacion-en-octubre.html>

### **Cómo Ford reencontró el rumbo (WSJ)**

El 6 de noviembre de 2009, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó un artículo de Paul Ingrassia<sup>57</sup>, el cual señala que hace un año, Ford Motor Co. eludió la versión que la industria automotriz adoptó de la “opción pública”. Es decir, una quiebra financiada por el gobierno. Tal vez esa decisión no fue completamente altruista. El plan B, o sea un proceso de reestructuración bajo la protección de la Corte de bancarrotas, habría terminado con más de un siglo de control de la familia Ford.

Cualquiera que hayan sido los motivos, Ford optó por una solución privada para recuperar su salud financiera y, hoy en día, el paciente está caminando sin la ayuda del gobierno estadounidense. La semana pasada (a finales de octubre), *Consumer Reports*, una publicación que somete a pruebas de calidad productos de consumo, otorgó a la automotriz calificaciones comparables con las de Honda y Toyota. El 2 de noviembre, Ford reportó su segunda ganancia trimestral consecutiva y, aún más admirable, un salto de un flujo de caja negativo de 7 mil 700 millones de dólares estadounidenses hace un año a un flujo positivo de 1 mil 300 millones de dólares en el

---

<sup>57</sup> Ingrassia es un ex ejecutivo de Dow Jones y jefe de la oficina de Detroit de *The Wall Street Journal*. Su libro *Crash Course*, sobre los recientes procesos de bancarrota y rescates de General Motors y Chrysler, se publicó por Random House en enero.

tercer trimestre que acaba de concluir. Los buenos resultados si bien fueron impulsados por el programa del gobierno estadounidense que ofreció subsidios a quienes cambiaban sus autos viejos y poco eficientes en el consumo de combustible por vehículos nuevos, no se debieron en sentido estricto a él.

Además, la empresa ganó un porcentaje de participación de mercado en los primeros 10 meses del año, algo no muy fácil en un sector tan competitivo. De hecho, por estos días están saliendo demasiadas buenas noticias de Dearborn, en el Estado de Michigan, donde está ubicada la sede central de Ford. Pero en el extraño mundo de las relaciones laborales en el sector automotor, las buenas noticias pueden ser malas noticias cuando se trata de lidiar con el sindicato United Auto Workers (UAW).

La primera evidencia es el reciente rechazo a enmiendas en el contrato colectivo con Ford para replicar las provisiones que Washington impuso en GM y Chrysler. Las implicaciones no son atractivas para Ford y son aún peor para el mismo sindicato.

Sin embargo, antes de analizar dichas implicaciones, vale la pena examinar la ola de buenas noticias de Ford, debido a que en los últimos años ha habido poco de eso en la industria automotriz. La transformación de la empresa empezó en realidad hace tres años con decisiones que parecían ir en contra de las que tomaba General Motors, lo cual es sorprendente en una empresa cuya estrategia por décadas fue imitar a GM.

Cuando hace algunos años GM mantuvo a su Presidente Ejecutivo (Rick Wagoner, quien fue recientemente depuesto) Ford nombró a uno nuevo, Alan Mulally, que venía de Boeing. Mientras que GM mantuvo su pesado y difícil de manejar portafolio de ocho marcas, Ford vendió Jaguar y Land Rover, reduciendo su línea de marcas a un tamaño manejable. (Volvo, otra marca de Ford, parece estar cerca de ser vendida).

Las estrategias opuestas continuaron cuando General Motors apostó en grande a las hipotecas de residenciales a través de GMAC y luego vendió el control de su unidad de financiación, el cual ahora está bajo el programa de bienestar social del gobierno

estadounidense, al igual que el mismo GM. Ford evitó los créditos hipotecarios y mantuvo su filial de financiamiento; Ford Motor Credit, prefiriendo en cambio hipotecar todos sus activos para recaudar dinero y así financiar sus esfuerzos de reestructuración.

Pero la estrategia de autoayuda de Ford tiene su precio: la empresa tiene ahora mucha más deuda que GM, unos 27 mil millones de dólares estadounidenses, frente a 17 mil millones de dólares, debido a que GM pudo deshacerse de casi 75% de sus pasivos en el proceso de bancarrota. De todas formas, Ford tiene una gran ventaja al conservar el control de su fuente de financiación para concesionarios y consumidores, y la empresa está apuntalando su estado de cuentas a través de un intercambio de deuda por nuevas acciones.

Es más, deshacerse de marcas y eludir el negocio de las hipotecas ha ayudado a Ford a concentrarse en la calidad, donde había fallado considerablemente a comienzos de esta década. Consumer Reports señaló a fines de octubre que 90% de los vehículos Ford, Mercury y Lincoln obtuvieron una calificación de calidad promedio o mejor, lo que la ubica al mismo nivel de Honda y Toyota. Cuando la economía se recupere y las ventas de autos aumenten, Ford podría estar en gran forma. Esto presumiblemente sucederá en 2011, año en que la automotriz espera tener una “rentabilidad sólida”.

Es irónico, entonces, que a Ford se le aguó la fiesta el mismo día que reportó resultados estelares. El 2 de noviembre también se conoció la noticia de que el sindicato UAW rechazó las enmiendas al contrato para congelar los salarios de los nuevos empleados, prohibir las huelgas en los próximos seis años y reducir el número de categorías de empleos en las fábricas de Ford.

Un rechazo de 70% de los votos a esos cambios fue un doloroso revés para la cúpula del sindicato, que había aceptado provisiones similares en GM y Chrysler a cambio del rescate de Washington. Obviamente, Ford no está lo suficientemente desesperada ante los ojos de los miembros del sindicato, aunque la compañía a duras penas evitó la

quiebra y su calificación de crédito sigue en territorio chatarra. El presidente del UAW, Ron Gettelfinger, trató de contener el daño al decirle a Automotive News que los cambios propuestos le hubieran ahorrado a Ford “sólo” unos 30 millones de dólares estadounidenses al año.

Olvidémonos del congelamiento de salarios y la cláusula que prohíbe las huelgas. Los sueldos de los trabajadores de fábrica no son el problema de la industria automotriz de Estados Unidos de Norteamérica y las huelgas en el sector automotor son raras hoy en día. El problema real son las categorías de empleos.

El contrato entre el sindicato y Ford tiene infinidad de éstas, las cuales determinan quién puede o no puede desempeñar labores específicas en el piso de la planta. De modo que si una máquina se daña, una línea de ensamblaje se puede detener mientras todos esperan a que llegue el trabajador con la categoría adecuada para arreglarla. Si otro trabajador en el lugar es perfectamente capaz de reparar la máquina, bueno, eso no importa. El número de categorías de empleos es menor a las de hace una década, pero aún es demasiado alto para maximizar la eficiencia de una fábrica.

Las clasificaciones y reglas de trabajo son impuestas por las burocracias sindicales. Todos son pagados por las compañías, al igual que sus pares corporativos. Todo esto plantea una pregunta fundamental e incómoda. ¿Puede una automotriz representada por el sindicato UAW competir de manera efectiva, en el largo plazo, con sus competidores sin sindicato? Como mínimo, las empresas organizadas por el UAW tienen muchos costos extra que cubrir en sus fábricas ubicadas en Estados Unidos de Norteamérica.

Las acciones de Ford han subido, impulsadas por los resultados de la compañía. Pero los inversionistas deberían entender que al comprar acciones de Ford, también están comprando la relación de la automotriz con UAW, junto a todas sus implicaciones.

**Fuente de información:**

<http://online.wsj.com/article/SB125746182222632075.html>

**Las ventas de automóviles crecen 26.4% en octubre de 2009 (La Vanguardia)**

El 2 de noviembre de 2009, el diario *La Vanguardia* y *Europa Press* informaron en Madrid, España, que las matriculaciones de automóviles habían alcanzado 98 mil 202 unidades durante octubre pasado, lo que supone un aumento del 26.4% respecto a las 77 mil 686 unidades comercializadas en el mismo mes de 2008, según las asociaciones de fabricantes (Anfac) y vendedores (Ganvam).

De esta forma, el mercado automovilístico español registra por segundo mes consecutivo crecimiento, tras el incremento de 16% registrado en septiembre, que constituyó el primer aumento en los últimos 17 meses.

No obstante, en los diez primeros meses del año, las matriculaciones de turismos y todoterrenos se situaron en 775 mil 378 unidades, lo que representa una fuerte disminución del 24.4% respecto al mismo período del ejercicio precedente.

Anfac y Ganvam explicaron que las ayudas directas del Plan 2000E están siendo una “pieza clave” para la recuperación del mercado, y subrayaron el crecimiento de las ventas en octubre, pese a que en 2009 este mes contó con dos días laborables menos que en 2008.

**Éxito del “Plan 2009E”**

Las dos organizaciones señalaron que la decisión del Gobierno de renovar el Plan 2000E es muy positiva, “especialmente en un momento económico tan complicado”, y pidieron a las comunidades autónomas que se sumen tanto a la prórroga como a la extensión de las ayudas a 2010.

Por canales, las ventas de automóviles a particulares se dispararon un 54.9% en octubre, impulsadas por los incentivos a la compra, aunque al incluir a las empresas no alquiladoras, el avance se limita al 28.3 por ciento.

De su lado, las compras efectuadas por empresas de alquiler bajaron un 29% en octubre, de forma que mantienen una tasa negativa del 58.5% en los diez primeros meses del año, debido a los problemas de acceso a los créditos y a la mala situación económica, factores que han paralizado la renovación de las flotas.

### **Crecen las ventas de coches “limpios”**

La demanda de vehículos con emisiones de hasta 149 gramos de CO<sup>2</sup> por kilómetro, es decir, aquellos que pueden acogerse al Plan 2000E, mantienen su buena evolución con un crecimiento del 72.8% durante el pasado mes de octubre.

El 71% de los coches comercializados en octubre estaba equipado con motor diesel, frente al 29% de automóviles de gasolina. En los diez primeros meses, la cuota del diesel se sitúa en el 70%, y la de la gasolina, en el 30 por ciento.

Por segmentos, los mayores crecimientos correspondieron en octubre a los monovolúmenes pequeños (+47.8%) y a los todoterrenos medios (+43.4%). En el extremo opuesto, los mayores retrocesos fueron para los coches de lujo (-49.1%) y los del segmento “ejecutivo” (-42%).

**Fuente de información:**

<http://www.lavanguardia.es/economia/noticias/20091102/53816412897/las-ventas-de-coches-crecen-un-264-durante-el-mes-de-octubre.html>

### **Postura de los industriales del sector automotriz con relación al Paquete Fiscal 2010 (AMIA)**

El 26 de octubre de 2009, el Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) tuvo un encuentro de diálogo con representantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos del

Senado de la República, con el fin de presentar la postura de los industriales del sector con relación al Paquete Fiscal 2010.

La reunión estuvo a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, de las Secretarías de la misma Comisión, así como de integrantes de ambas Comisiones y Senadores representantes de todos los partidos políticos.

El Senado de la República abrió un espacio de diálogo con los empresarios, representados por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Presidente de la Comisión Fiscal de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), un miembro de la Barra de Abogados, un representante del Consejo Consultivo de Empresas Globales (CEEG) y por el Presidente Ejecutivo de la AMIA, entre otros.

Los industriales se expresaron en contra de la Propuesta de Consolidación del Impuesto Sobre la Renta por considerarlo violatorio de la Carta Magna, así como del Paquete Fiscal en general al inhibir la inversión y la generación de empleos.

El Presidente Ejecutivo de la AMIA expuso la situación grave por la que atraviesa la industria automotriz en México e invitó a los Senadores a trabajar de manera conjunta en medidas que permitan reactivar el mercado doméstico y las inversiones, incluyendo una nueva propuesta de eliminación de tenencia que tendría cero costo fiscal.

### **Propuestas presentadas por la AMIA**

- Financiar la eliminación de la Tenencia de automóviles nuevos con una imposición de 350 pesos de este gravamen para los vehículos usados,

incluyendo los de más de 10 años de antigüedad, considerando que estos últimos son los que más contaminan, tienen menor rendimiento en combustible y registran mayores índices de inseguridad, otorgando como resultado un costo fiscal de cero.

- Deducibilidad inmediata en todo el territorio nacional para la adquisición de vehículos de personas morales.
- Aumentar la deducibilidad de los autos nuevos a 400 mil pesos.
- Eliminar el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) de manera emergente.
- Aprobar un fondo de 5 mil millones de pesos para un Programa Nacional de Renovación del Parque Vehicular (recuperación de 300 mil unidades).
- Deducibilidad inmediata en todo el territorio nacional de 100% para las inversiones productivas del sector
- Consolidación del Impuesto Sobre la Renta (ISR): la retroactividad en la propuesta de consolidación es un cambio a las reglas del juego para los empresarios e inversionistas que pudiera resultar violatorio de los compromisos internacionales de México en materia de inversión, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

### **Importancia del sector**

La industria automotriz mexicana representa el 17.3% del PIB manufacturero. Representa más del 21% de las exportaciones manufactureras y genera cerca de un millón de empleos formales.

- Invirtió entre 2000 y 2006 más de 20 mil millones de dólares.



- Entre 2007 y 2008 anunció inversiones por 6 mil millones de dólares.
- Durante 2008, generó más de 17 mil millones de dólares en divisas netas.

**Fuente de información:**

<http://www.amia.com.mx/index.php>

<http://www.amia.com.mx/noticia14.php>

**Los mercados emergentes impulsan recuperación de automotrices de lujo (WSJ)**

El 9 de noviembre de 2009, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó en Frankfurt, Alemania, que la creciente demanda en China, Brasil e India ayudó a los fabricantes de automóviles de lujo a mejorar las ventas en octubre pasado, la última señal de que una recuperación en el sector de lujo gana fuerza.

La principal marca de BMW AG registró su primer salto en las ventas interanuales, con un incremento de 0.4% en octubre, a 95 mil 859 vehículos. En los primeros 10 meses del año, el mayor fabricante mundial de automóviles de lujo por ventas registró una caída de 15% en las mismas, al totalizar 873 mil 318 unidades.

La demanda de vehículos se contrajo con fuerza a finales del año pasado, a medida que los mercados de crédito escaseaban y la confianza del consumidor disminuía ante la recesión económica. Actualmente la mayoría de los fabricantes de automóviles esperan que, en los próximos meses, mejoren las ventas.

Las ventas en China crecieron un 81%, a 9 mil 558 vehículos. En India, las ventas subieron un 56%, a 343 autos y, en Brasil, aumentaron más del doble, a 838 vehículos. La compañía con sede en Munich superó, el mes pasado, las ventas registradas durante todo 2008 en los tres países.

Esos tres mercados, más Rusia, serán cruciales para el crecimiento en la industria automotriz en los próximos años, y las empresas presionan con fuerza para aumentar su presencia en los llamados mercados BRIC (Brasil, Rusia, India y China).

Gracias principalmente a su fuerte presencia en China, Audi AG, la división de lujo de Volkswagen AG, logró un aumento en las ventas de 0.4% el mes pasado, a 82 mil 750 autos. Las ventas registradas desde comienzos de este año hasta octubre cayeron 6.7% frente a lo ocurrido un año antes, al ubicarse en 787 mil 900 autos.

Audi prevé exceder significativamente su objetivo inicial de vender 130 mil autos en China este año y predice que este país superará a Alemania, el mercado del cual proviene la empresa, como su mayor mercado individual en 2012 ó 2013. Se prevé que las ventas anuales en China se disparen a 250 mil autos para ese período, a medida que Audi aumenta la producción local y expande su red de concesionarios.

Peter Schwarzenbauer, el miembro del Consejo Ejecutivo de Audi que es responsable de las ventas y el marketing, afirmó que la empresa pronostica que las ventas en Rusia alcanzarán alrededor de 30 mil autos en 2015, frente a 16 mil este año. Rusia parecía camino a superar a Alemania como el mayor mercado individual de autos de Europa, pero la demanda colapsó cuando se sintió el efecto de la crisis financiera. La economía de Rusia se recupera mucho más lentamente que la de otros países del BRIC.

Asimismo, precisó que prevé que el mercado indio en general exceda los 3 millones de vehículos en 2015 frente a alrededor de 1.3 millones de unidades anuales que se registran actualmente. Las ventas de Audi en India van camino a alcanzar los 1 mil 650 vehículos este año y se perfilan para aumentar a más de 2 mil el próximo. Señaló que crece la cantidad de potenciales compradores de autos de lujo en India, pero que la infraestructura y los problemas de calidad de caminos aún presentan obstáculos.

El ejecutivo pronosticó que las ventas de Audi en Brasil se ubicarán en alrededor de los 2 mil 300 autos este año. Las ventas en el país latinoamericano podrían alcanzar los 5 mil autos en 2013, dos años antes de lo previsto. Afirmó que la imagen de la marca Audi en Brasil aún se concentra en el modelo A3 de nivel inicial, pero que continúan los esfuerzos para mejorar la promoción de toda la línea de la empresa.

El 6 de noviembre, Daimler AG reportó un aumento del 7.2% en las ventas de su marca principal Mercedes-Benz, a 88 mil 400 autos. Las ventas de China aumentaron 78%, a 6 mil 600 autos.

China se ha convertido en el mayor mercado para el sedán insignia Mercedes-Benz Clase-S. Las ventas globales de Mercedes-Benz cayeron 14% para el año hasta octubre, a 826 mil autos.

**Fuente de información:**

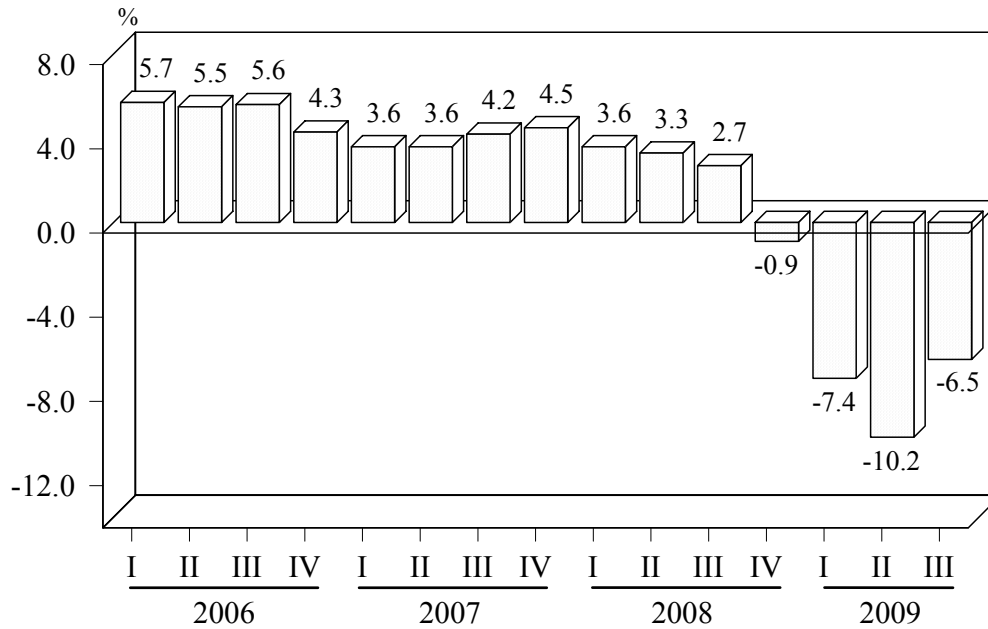
<http://online.wsj.com/article/SB125779374092439201.html>

## **SECTOR TERCIARIO**

### **Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias (INEGI)**

El 20 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Terciarias disminuyó en 6.5% a tasa anual durante el tercer trimestre del año actual.

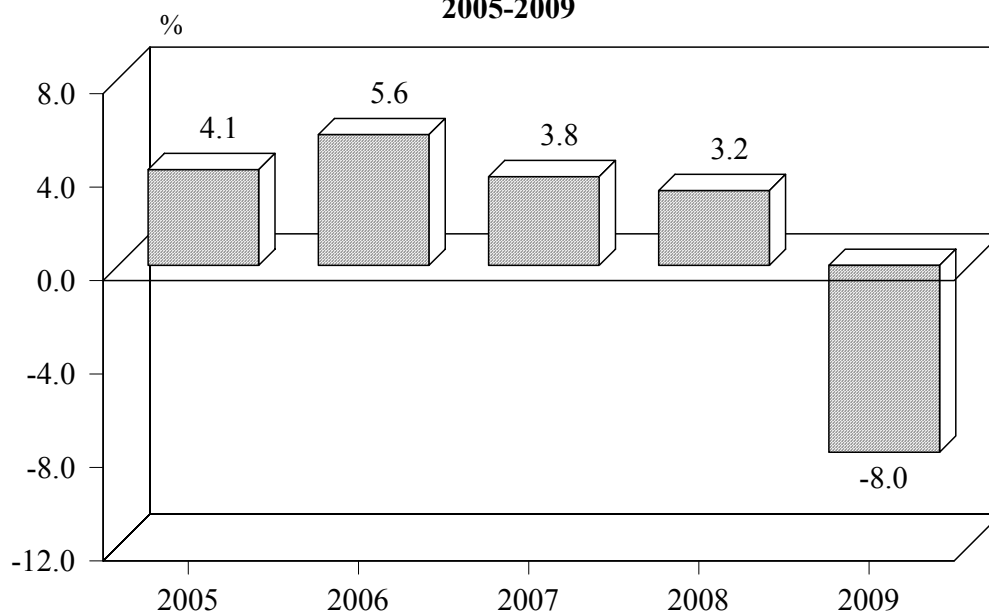
**PIB DEL SECTOR SERVICIOS**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2006-2009**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Asimismo, el PIB de las Actividades Terciarias durante el lapso enero-julio de 2009 se redujo 8% con respecto al mismo lapso del año anterior.

**PIB SECTOR SERVICIOS  
ENERO-SEPTIEMBRE  
-Variación anual-  
2005-2009**



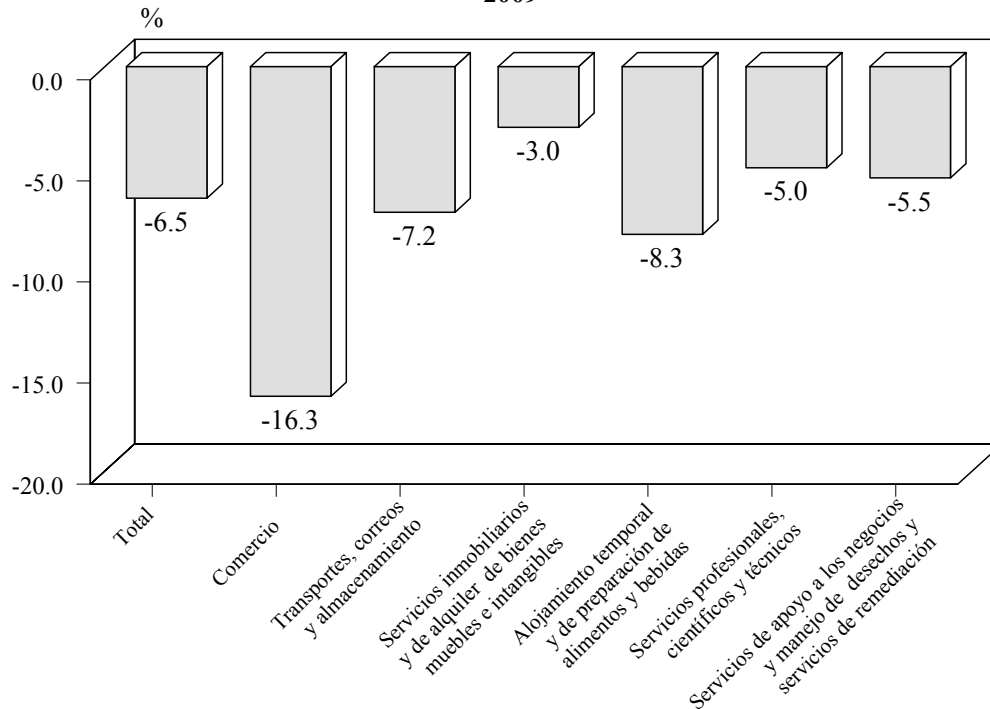
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Destacó por su contribución a dicho decremento el PIB del comercio, con una contracción anual de 16.3% (producto de las menores ventas internas y externas); el de transportes, correos y almacenamiento 7.2% (debido a la baja en los servicios de autotransporte de carga; transporte aéreo, por ferrocarril y por agua; transporte por ductos; transporte turístico, y servicios relacionados con el transporte); los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 3% (resultado de menores servicios de alquiler de bienes muebles e inmobiliarios); el de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 8.3%; los profesionales, científicos y técnicos 5%, y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación con una caída de 5.5%, entre otros.

## PIB DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS

- Variación respecto al mismo período del año anterior -

2009



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2009/noviembre/comunica.pdf>

### Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2009 (Banxico)

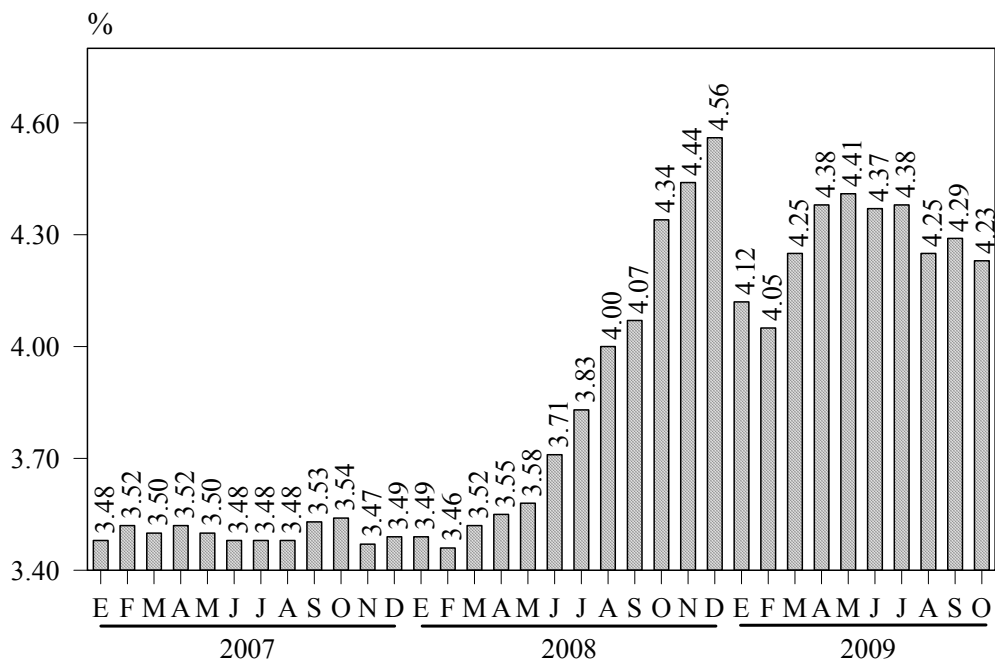
El 3 de noviembre de 2009, el Banco de México (Banxico) publicó la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. En el documento se presentan los principales resultados de la encuesta de octubre de 2009, misma que fue recabada por el Banxico entre 29 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron del 19 al 28 de octubre.

## Inflación

Los especialistas consideran que para octubre, la inflación general medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y la subyacente resultarán de 0.44 y 0.32%, respectivamente.<sup>58</sup> Para el cierre de 2009, los especialistas prevén que la inflación general será de 4.23%, y que la subyacente se ubicará en 4.5 por ciento.

En lo que respecta a la inflación mensual que se proyecta para noviembre y diciembre de 2009, los analistas indicaron que ésta se ubicaría en 0.79 y 0.59%, respectivamente. Por otra parte, se calcula para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2010 que la tasa de inflación mensual sea de 0.59, 0.32, 0.38, 0.2, -0.22, 0.19, 0.3, 0.34, 0.6 y 0.5 por ciento.

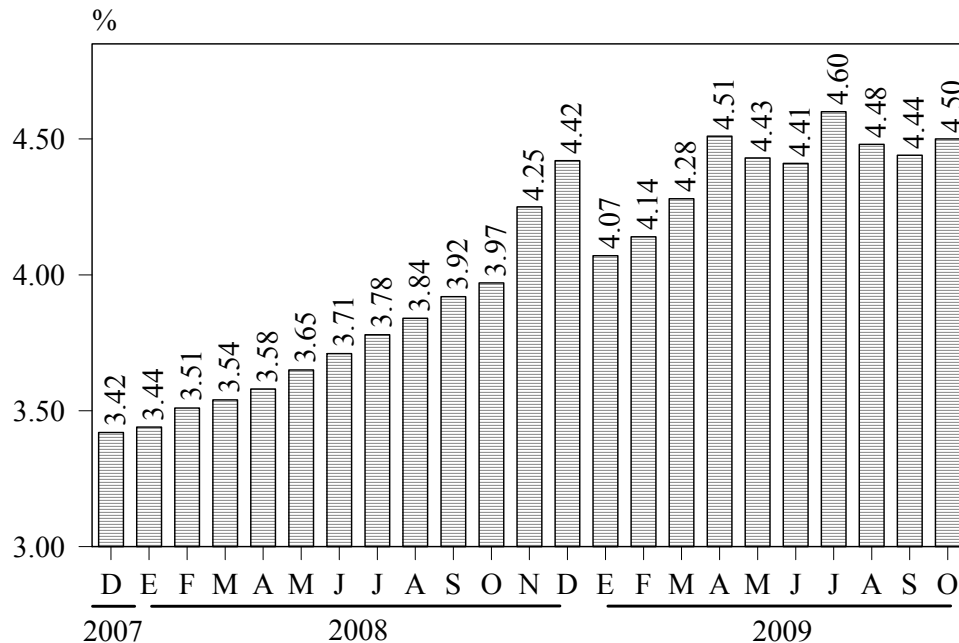
### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2009



FUENTE: Banco de México.

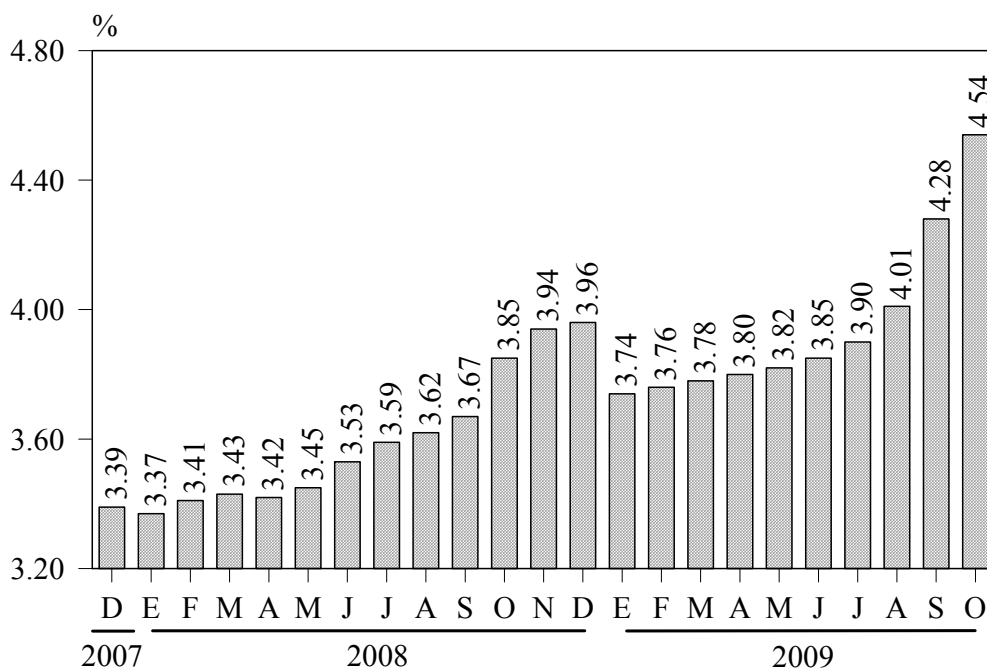
<sup>58</sup> Las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN SUBYACENTE DEL INPC PARA 2009



FUENTE: Banco de México.

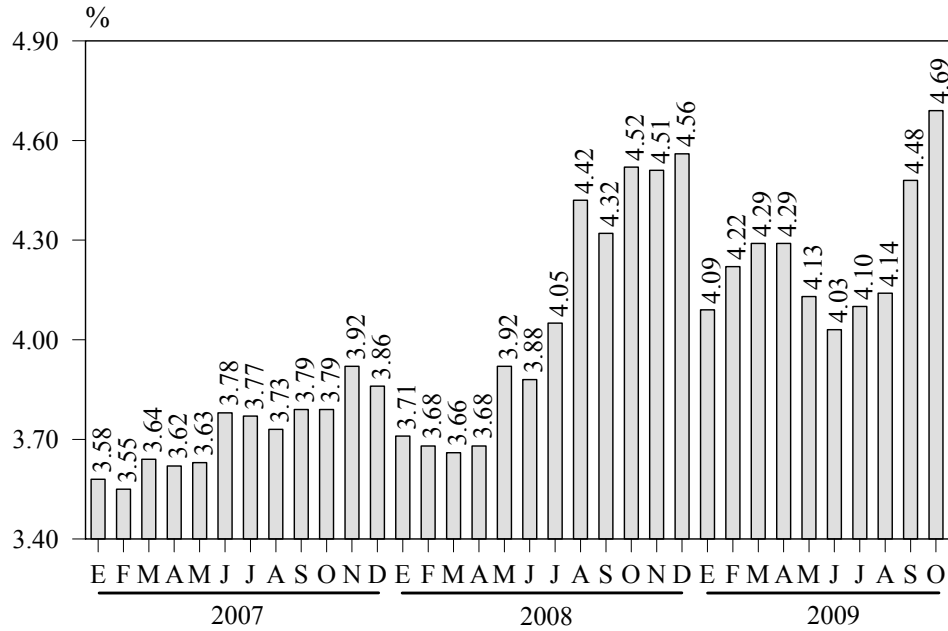
### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2010



FUENTE: Banco de México.



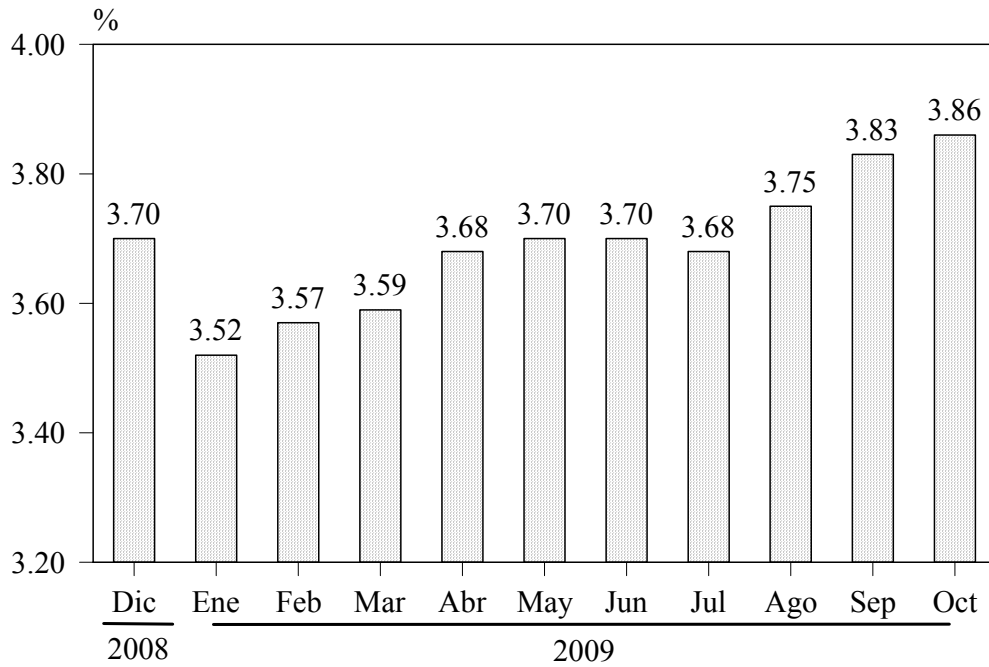
### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES



FUENTE: Banco de México.

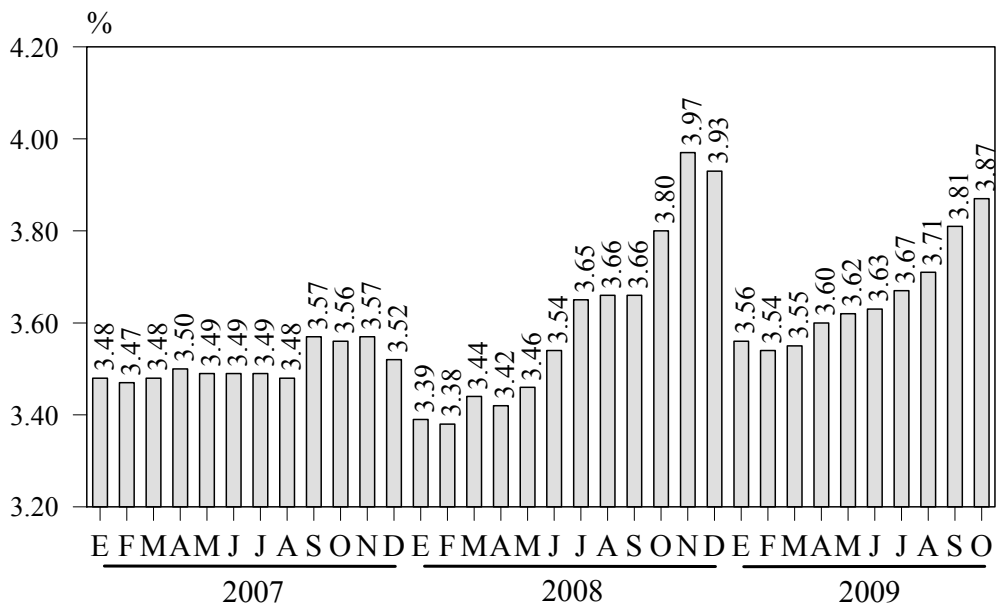
Las estimaciones para el cierre de 2010 de la inflación general y la subyacente son de 4.54 y 4.26%, respectivamente, mientras que para la inflación general en 2011, se considera que ésta se situará en 3.86%. De igual modo, se estima para el período 2010-2013 una inflación general promedio anual de 3.87%, mientras que, para el lapso 2014-2017, se considera que ésta alcance 3.5 por ciento.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2011



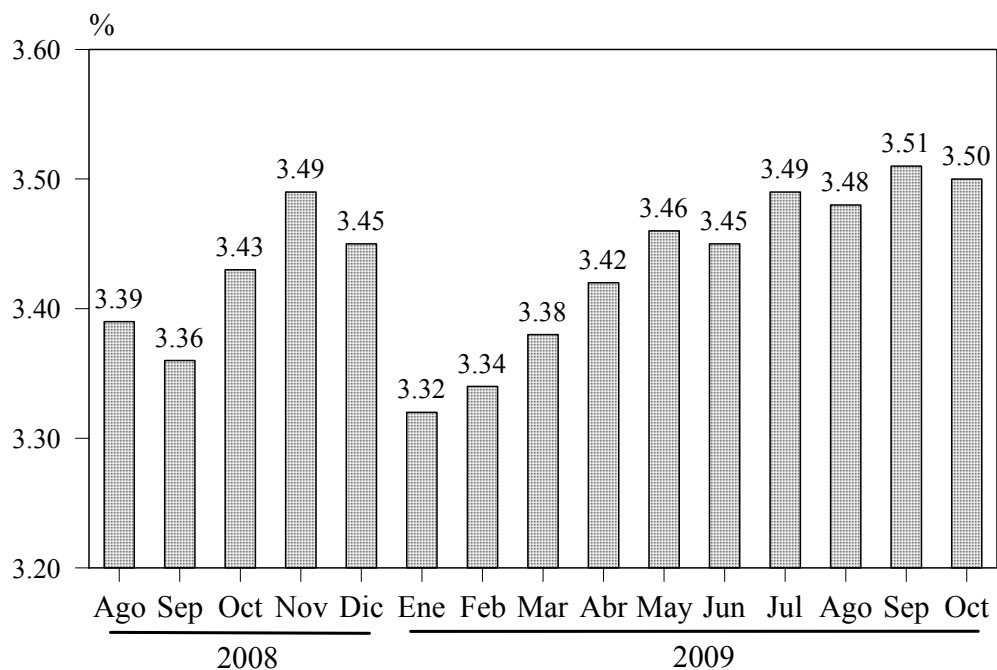
FUENTE: Banco de México.

### EXPECTATIVA DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA EL PERÍODO 2010-2013



FUENTE: Banco de México.

### EXPECTATIVA DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA EL PERÍODO 2014-2017

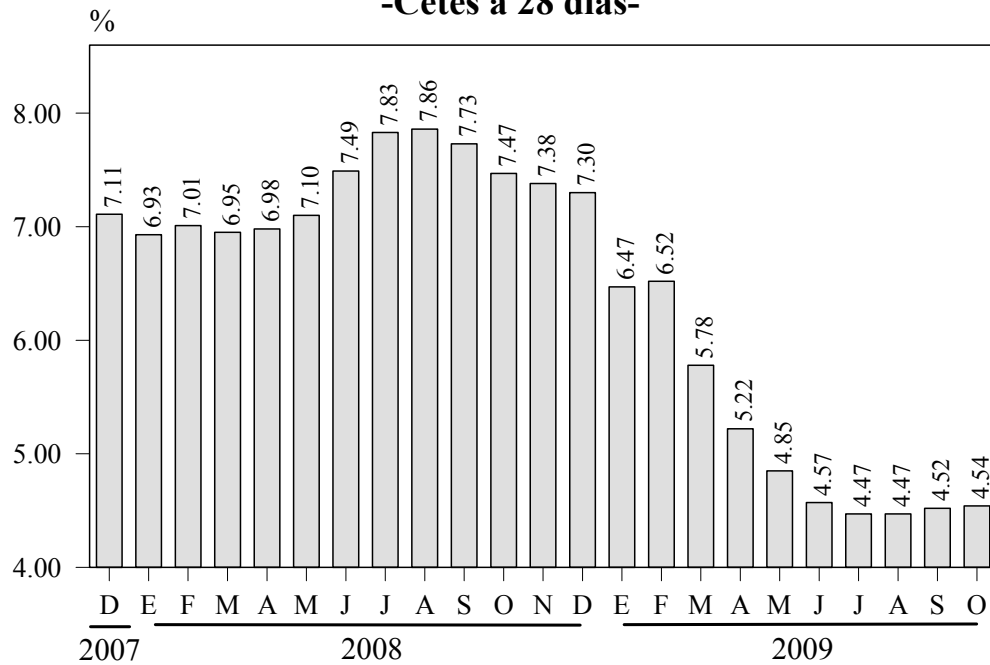


FUENTE: Banco de México.

### Tasas de Interés

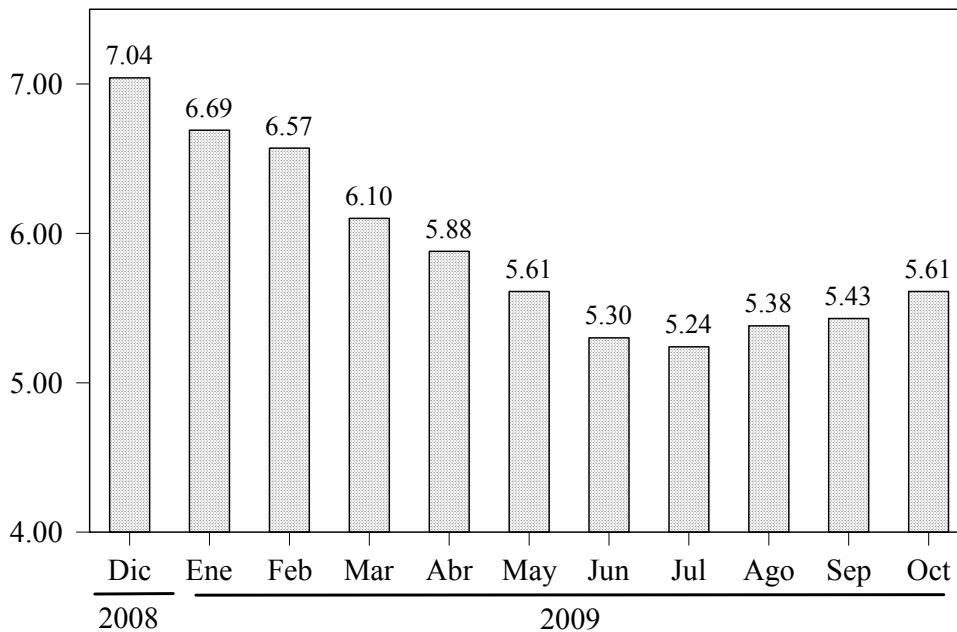
La previsión de los analistas para el nivel de la tasa de interés que prevalecerá al cierre de 2009 no presentó cambios importantes con relación al nivel captado en la encuesta anterior. Así, los consultores predicen que la tasa de interés del Cete a 28 días al cierre de 2009 se ubique en 4.54% (4.52% la encuesta previa). En contraste con lo anterior, las expectativas de la tasa del Cete al cierre de 2010 se ajustaron ligeramente al alza, de 5.43 a 5.61 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASAS  
DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2009  
-Cetes a 28 días-**



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASAS  
DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2010  
-Cetes a 28 días-**

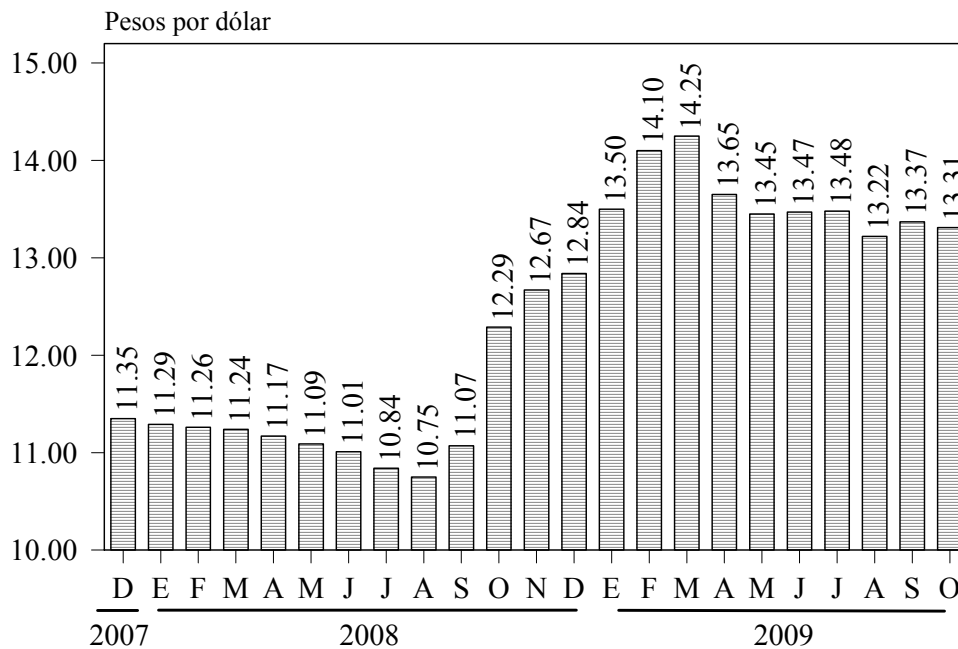


FUENTE: Banco de México.

### Tipo de Cambio

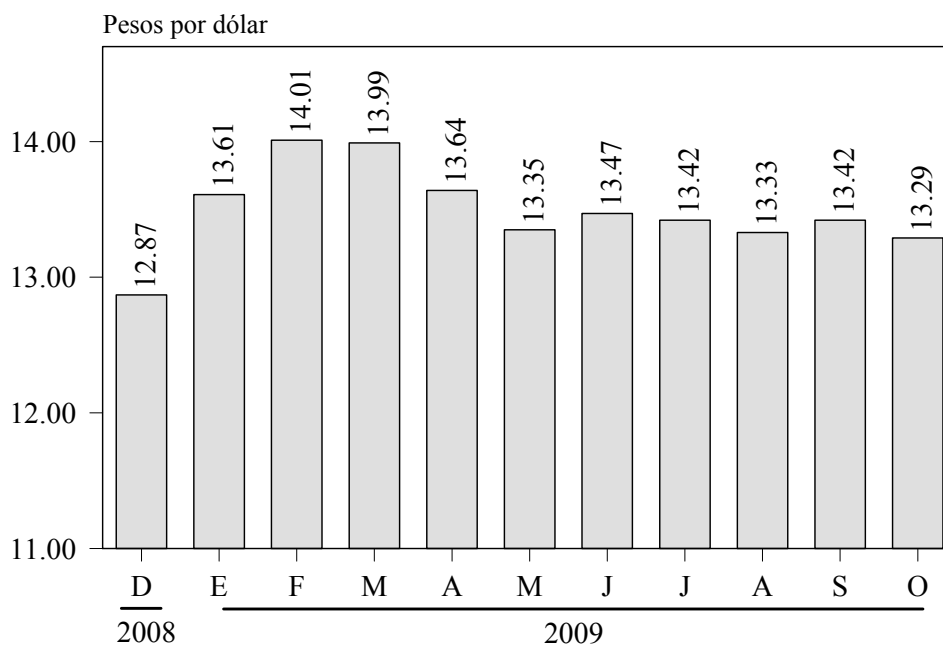
Las expectativas de los especialistas en lo que se refiere al nivel del tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar estadounidense, tanto para los próximos meses, como para el cierre de 2009 y de 2010, registraron ligeras revisiones a la baja. En efecto, se estima que para el cierre de 2009 el tipo de cambio resulte de 13.31 pesos por dólar (13.37 pesos por dólar en la encuesta previa). Para el cierre de 2010, se considera que el tipo de cambio se ubique en 13.29 pesos por dólar (13.42 pesos en el mes precedente).

#### EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2009



FUENTE: Banco de México.

## EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2010

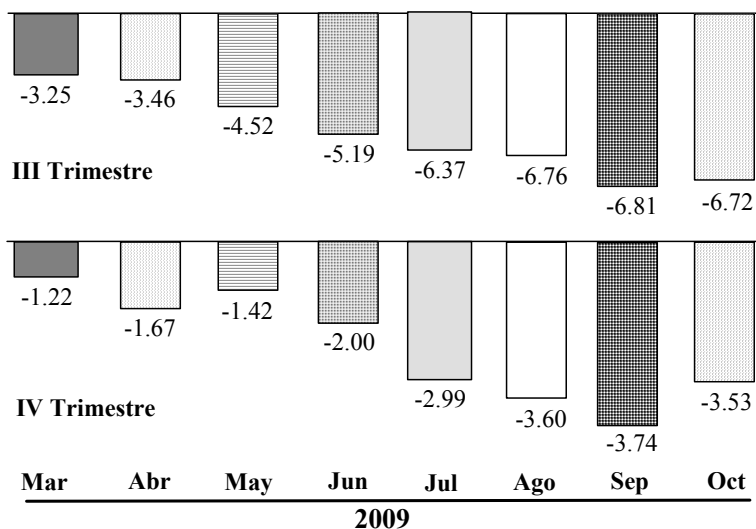


FUENTE: Banco de México.

### Actividad Económica

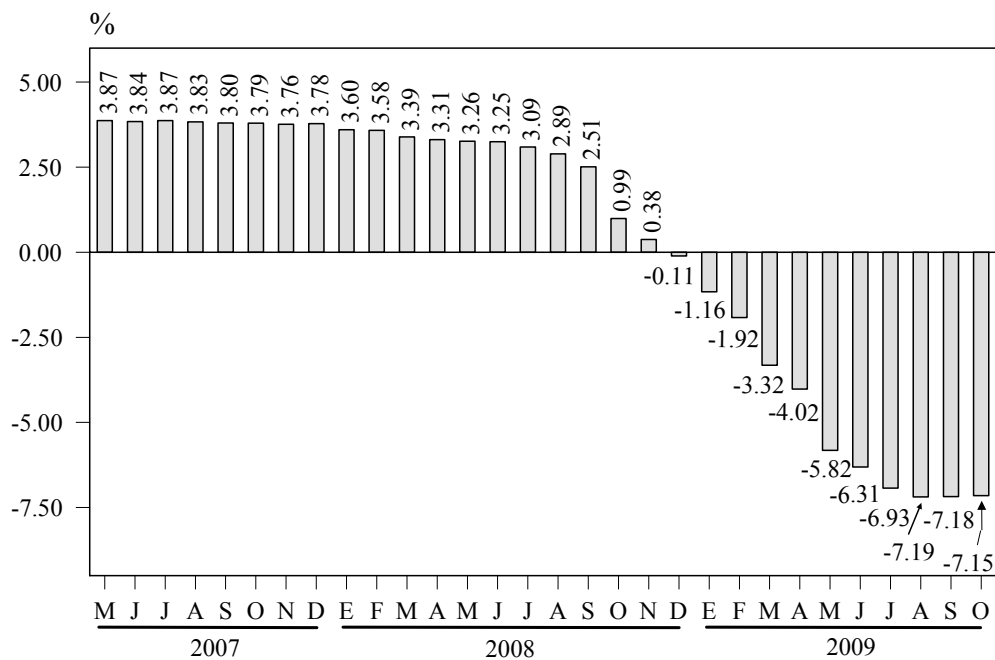
En cuanto a la actividad económica, los analistas estiman que en el tercer y cuarto trimestres del año en curso se presenten reducciones a tasa anual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 6.7 y 3.5%, respectivamente, y que en todo el año este agregado se contraiga en 7.2%. Para el comportamiento del PIB en 2010 y 2011, se prevé que éste muestre una mejoría, al registrar un avance de 2.9 y 3.2%, respectivamente (2.8 y 3.2% hace un mes).

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA EL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES PARA 2009**  
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

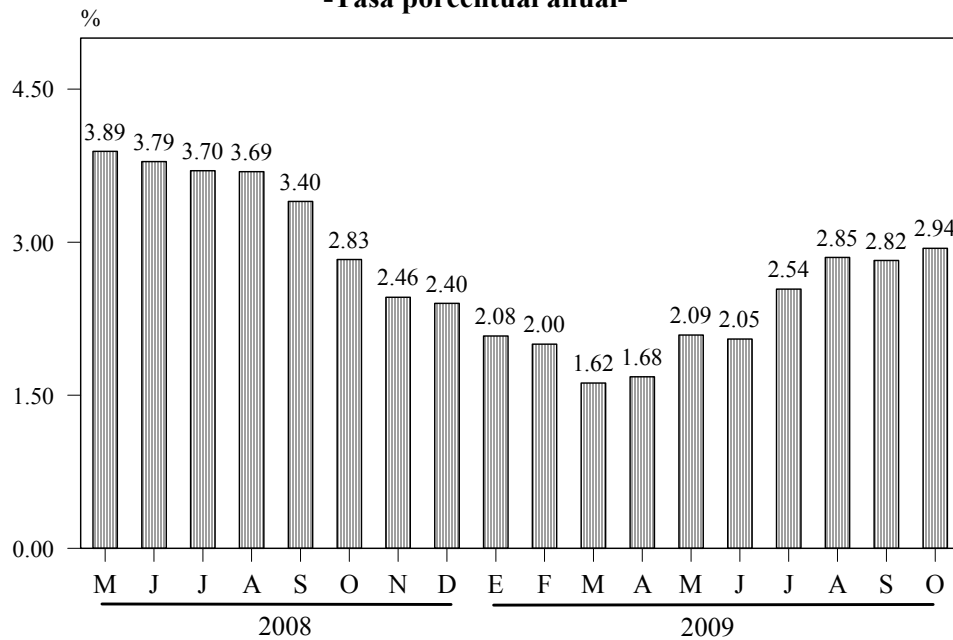
**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2009**  
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Los consultores consideran que el gasto privado mostrará una caída en 2009, en tanto que el público presentará un ascenso. Así, se prevé que este año el consumo y la inversión del sector privado presenten reducciones de 6.6 y 13%, respectivamente (-6.5 y -12%, en la encuesta precedente). Por otra parte, las previsiones para el año en curso sobre las tasas de variación anual del consumo y de la inversión del sector público se ubicaron en 2.1 y 11.4% (1.9 y 6.5%, en la encuesta de hace un mes).

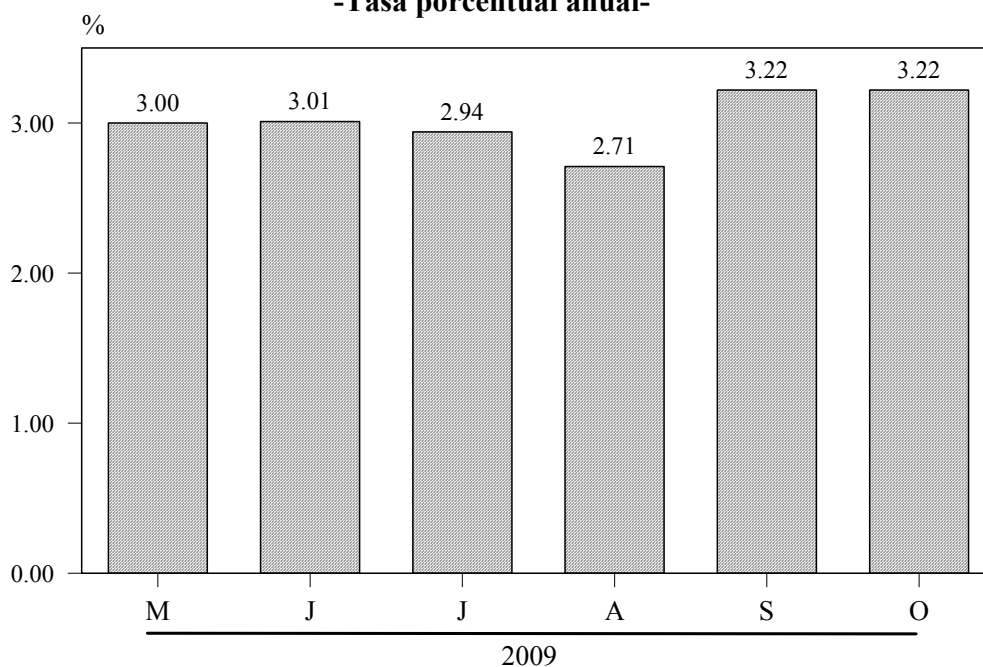
**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2010**  
**-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.



### PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2011 -Tasa porcentual anual-

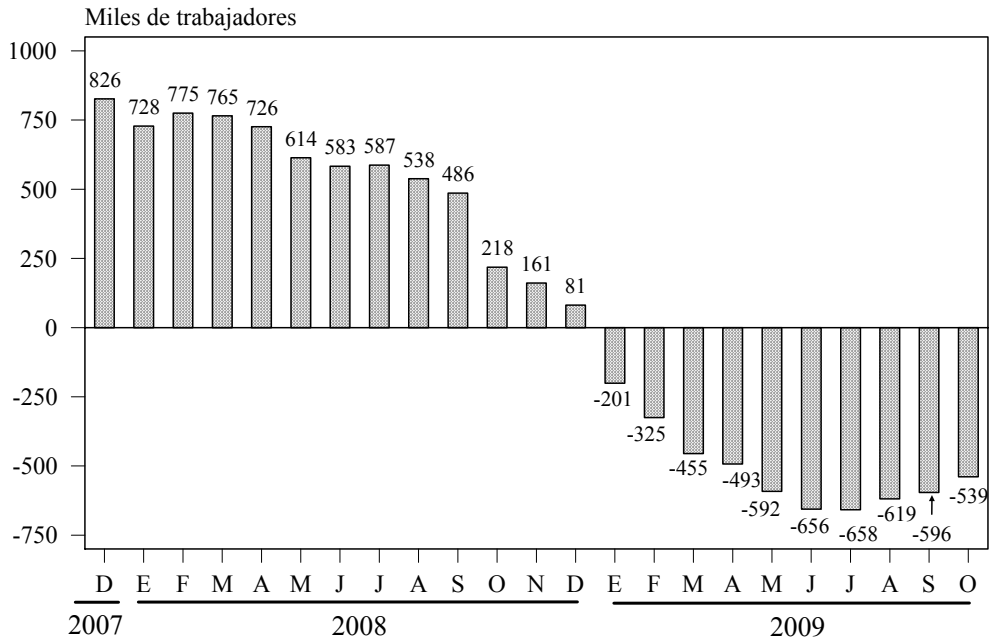


FUENTE: Banco de México.

### Empleo y Salarios

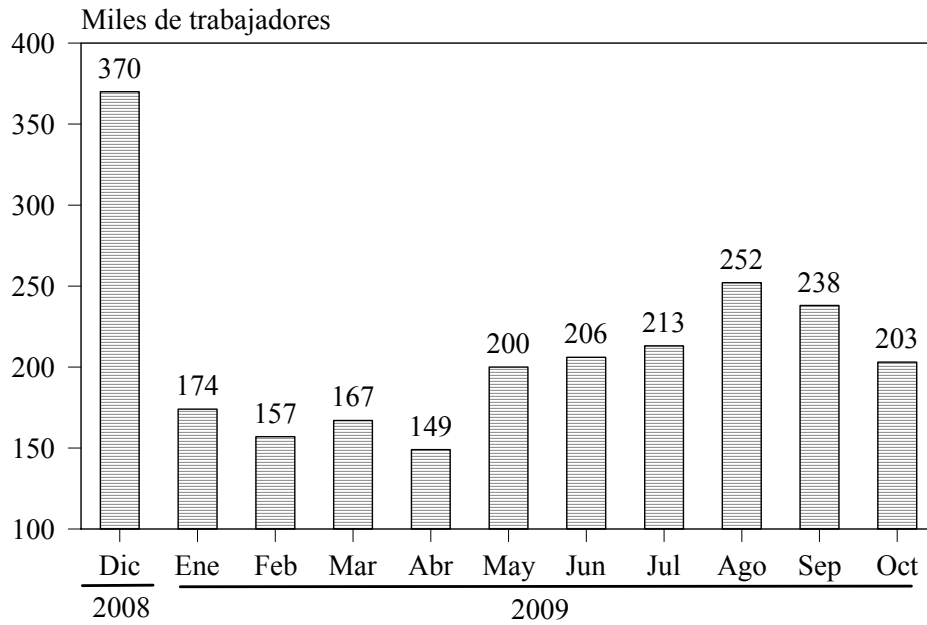
En lo que respecta al número total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los especialistas consideraron que, en el presente año, éste se reducirá en 539 mil personas (variación del cierre de 2008 al cierre de 2009). La estimación para 2010 sugiere que la mejoría en el ritmo de la actividad económica iría acompañada de un avance de ese indicador de empleo formal, al esperarse que el número de trabajadores asegurados en el IMSS registre un incremento de 203 mil personas. Por otro lado, los consultores encuestados consideran que los incrementos porcentuales anuales derivados de las negociaciones salariales contractuales serán de 4.46 y 4.52%, para noviembre y diciembre, respectivamente.

### VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN 2009



FUENTE: Banco de México.

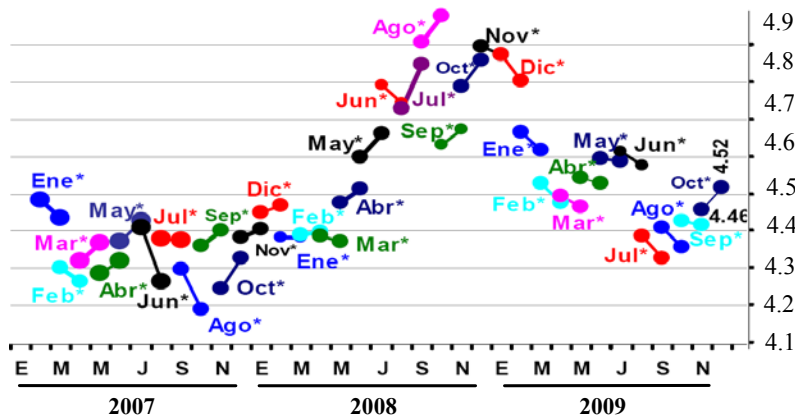
### VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN 2010



FUENTE: Banco de México.

Durante el segundo semestre del año en curso, la mayoría de los analistas consideran que los salarios reales se contraerán. Así, el 81% de los entrevistados prevén que en el segundo semestre de 2009 los salarios reales caerán con respecto a sus niveles del primer semestre de 2009. Por su parte, 74% de los consultores indicó que en el primer semestre de 2010 los salarios reales disminuirán con respecto a sus niveles esperados en el segundo semestre del presente año.

**PRONÓSTICOS DE VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES**



\* Corresponde al mes en que se recabó la encuesta.  
 FUENTE: Banco de México.

**Políticas que Incentivarían Una Mayor Inversión Privada en México**

Los especialistas entrevistados consideran que las políticas o medidas que es necesario instrumentar en el país para lograr niveles más elevados de inversión privada nacional y extranjera son fundamentalmente de carácter estructural. En particular, de acuerdo con su frecuencia de mención, tales políticas son las siguientes: una reforma fiscal (21% de las respuestas); una reforma en el sector energético (17%); una reforma laboral (13%); mejora del marco regulatorio, una mayor desregulación y facilitar la competencia (10%); una mayor eficiencia del gasto público y mejorar la infraestructura; mejorar el marco jurídico y la certidumbre jurídica; fortalecer el estado de derecho; profundizar y continuar con

las reformas estructurales; y mejorar el manejo político y lograr consensos (5% cada una de esas cinco políticas). Las anteriores nueve medidas absorbieron el 86% de las respuestas recabadas.

**CONSULTORES DEL SECTOR PRIVADO: PRINCIPALES POLÍTICAS O TAREAS QUE SE REQUIEREN PARA PROPICIAR EN MÉXICO MAYORES NIVELES DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO NACIONAL Y EXTRANJERO**  
-Distribución porcentual de las respuestas-

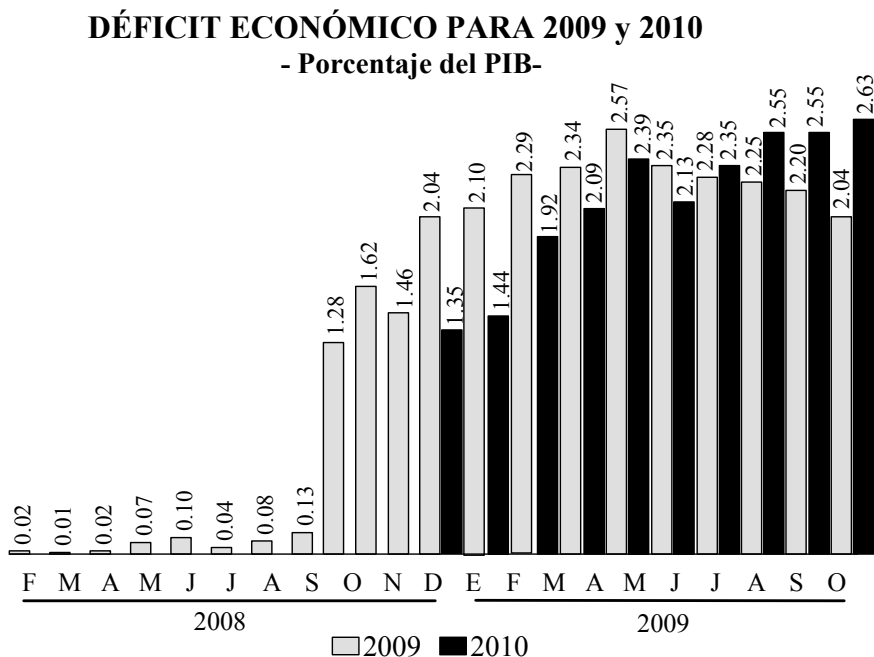
	2009			
	Abr.	Jun.	Ago.	Oct.
1. Reforma Fiscal	19	19	21	21
2. Reforma en el Sector Energético	19	13	16	17
3. Reforma Laboral	15	6	11	13
4. Mejorar Marco Regulatorio, una Mayor Desregulación y Facilitar la Competencia	8	16	14	10
5. Mayor Eficiencia del Gasto Público y Mejorar la Infraestructura	7	5	7	5
6. Mejorar el Marco Jurídico y la Certidumbre Jurídica	3	0	3	5
7. Fortalecer el Estado de Derecho	3	2	4	5
8. Profundizar y Continuar con las Reformas Estructurales	2	6	3	5
9. Mejorar Manejo Político y Lograr Consensos	2	0	3	5
10. Mejorar la Seguridad Pública	7	11	8	3
11. Combate Eficaz a la Corrupción	2	3	1	2
12. Controlar la inflación (incluyendo la de precios públicos)	2	0	1	2
13. Mantener la estabilidad Macroeconómica, la Disciplina Fiscal y Monetaria y la Coordinación entre esas Políticas	2	3	4	2
14. Políticas de Reactivación Industrial	2	3	3	2
15. Reactivar Financiamiento y Menores Tasas Activas	2	5	0	2
16. Reforma del Estado	0	0	0	2
17. Reforma Educativa y Mejor Capacitación Laboral	2	3	0	0
18. Otros	5	5	1	3
Suma:	100	100	100	100

\* Incluye también conceptos tales como que se apliquen las leyes y que éstas sean más transparentes.

FUENTE: Banco de México.

## Finanzas Públicas

En cuanto a las finanzas públicas, los especialistas señalaron que en 2009 se presentará un déficit económico equivalente a dos puntos porcentuales del PIB, mientras que para 2010 se estima que dicho déficit será de 2.6 puntos porcentuales del PIB.



FUENTE: Banco de México.

### Factores que Podrían Obstaculizar el Crecimiento Económico de México

Entre los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en México durante el próximo semestre, los analistas señalaron que se encuentran, en orden de importancia, los siguientes: primero, la ausencia de avances en materia de reformas estructurales (25% de las respuestas); segundo, la debilidad del mercado externo y de la economía mundial (16%); tercero, la debilidad del mercado interno (13%); cuarto, la política fiscal que se está instrumentando (11%); quinto, la incertidumbre sobre la situación económica interna (8%); sexto, la incertidumbre política interna (7%); y séptimo, los problemas de inseguridad pública (6%). Estos factores absorbieron el 86% del total de respuestas recabadas.

FACTORES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES PODRÍAN LIMITAR EL RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
-Distribución de las respuestas (%)-

Encuestas de:	2008				2009									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	
La ausencia de cambios estructurales en México	8	9	11	11	8	8	12	16	23	24	22	22	25	
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	29	31	30	30	31	29	28	29	24	25	23	26	16	
Debilidad del mercado interno	5	7	8	10	9	5	16	13	13	9	11	14	13	
La política fiscal que se está instrumentando	2	1	1	1	0	0	2	2	6	8	7	10	11	
Incertidumbre sobre la situación económica interna	5	4	4	4	1	10	8	13	10	8	7	4	8	
Incertidumbre Política Interna	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	3	0	7	
Problemas de inseguridad pública	4	4	1	5	7	8	5	4	7	7	5	8	6	
Presiones inflacionarias en nuestro país	3	4	4	1	1	3	3	0	1	2	2	2	4	
Disponibilidad de financiamiento interno	3	2	3	3	5	3	2	4	2	2	1	1	2	
El precio de exportación del petróleo	6	3	12	4	2	0	2	1	1	2	2	0	2	
Contracción de la oferta de recursos del exterior	5	4	3	4	1	1	0	3	3	2	1	2	1	
Elevado costo del financiamiento interno	1	1	1	1	0	1	2	3	0	4	2	3	1	
Incertidumbre sobre la situación financiera internacional	20	21	16	16	21	19	11	4	3	2	3	2	1	
Incertidumbre cambiaria	1	3	3	4	10	7	3	0	1	2	5	5	1	
Aumento en los costos salariales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aumento en precios de insumos y materias primas	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
Escasez de mano de obra calificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inestabilidad política internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
La política monetaria que se está aplicando	2	2	1	2	1	2	3	1	0	0	0	0	0	
Lenta recuperación de los salarios reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Los niveles de las tasas de interés externas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
Otros	1	1	0	2	2	2	2	5	1	2	4	1	1	
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Banco de México.

## Clima de los Negocios y Nivel de Confianza

Las respuestas relativas al clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado y al nivel de confianza mostraron un moderado debilitamiento, después de la importante mejoría observada en la encuesta previa. Ello se deriva de la disminución del nivel del balance de respuestas de tres de sus cinco indicadores, con respecto a lo captado en la encuesta de septiembre. Así, de acuerdo con las respuestas recabadas, el 57% de los consultores señaló que durante el próximo semestre el ambiente de los negocios será más propicio que en los seis meses pasados (74% de los analistas lo indicó en la encuesta del mes previo). Por otra parte, el 32% de los especialistas entrevistados expresó que el ambiente de los negocios se mantendrá sin modificación y en consecuencia el 11% restante indicó

que empeorará. Por tanto, en octubre, el balance de respuestas para esta variable fue de 46%, un resultado más débil que el del mes previo que había sido de 74 por ciento.

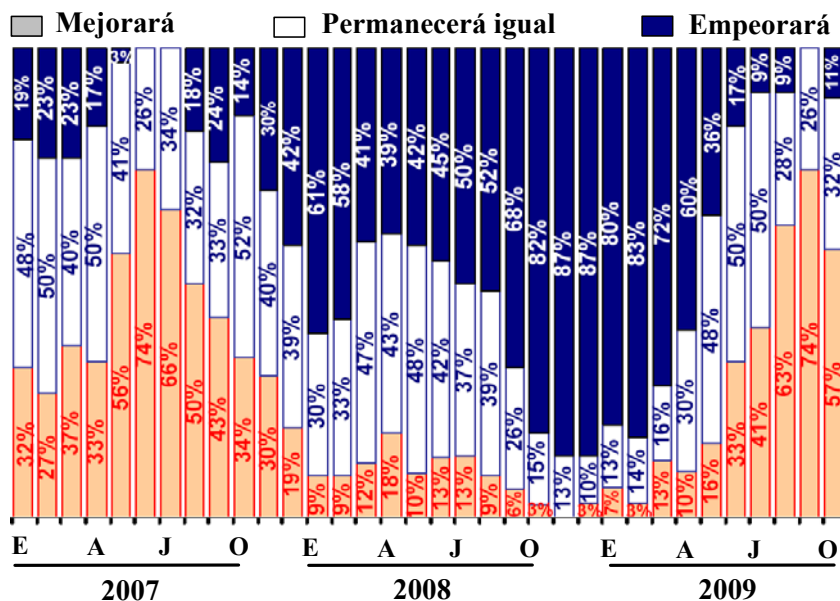
**INDICADORES SOBRE EL NIVEL DE CONFIANZA RESPECTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA Y SU FUTURO**  
-Porcentajes de respuestas (%)-

Encuestas de:	2008						2009									
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun.	Jul	Ago	Sep	Oct.
1. ¿Cómo considera que evolucione el clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?																
Mejorará	13	9	6	3	0	3	7	3	13	10	16	33	41	63	74	57
Permanecerá igual	37	39	26	15	13	10	13	14	16	30	48	50	50	28	26	32
Empeorará	50	52	68	82	87	87	80	83	72	60	36	17	9	9	0	11
2. Tomando en cuenta el entorno económico financiero ¿usted considera que actualmente la economía mexicana está mejor que hace un año?																
Sí	13	9	16	9	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	25
No	88	91	84	91	93	100	100	100	100	100	100	100	100	100	87	75
3. ¿Espera usted que la evolución económica del país mejore durante los próximos seis meses con relación a la situación actual?																
Sí	16	21	16	3	3	6	3	3	10	20	52	67	72	81	94	71
No	84	79	84	97	97	94	97	97	90	80	48	33	28	19	6	29
4. ¿Cómo espera que se comporte el empleo formal en el país en los próximos seis meses?																
Aumente	47	43	42	15	13	3	0	0	0	0	0	0	6	6	13	32
Permanezca igual	16	24	23	27	10	20	0	3	0	7	10	13	22	23	42	18
Disminuya	38	33	35	58	77	77	100	97	100	93	90	87	72	71	45	50
5. ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?																
Buen momento para invertir	13	16	13	9	7	7	4	0	7	7	10	17	16	30	20	23
Mal momento para invertir	40	37	57	66	59	53	68	75	73	68	63	59	52	33	23	27
No está seguro	47	47	30	25	34	40	28	25	20	25	27	24	32	37	57	50

FUENTE: Banco de México.

## EXPECTATIVAS SOBRE EL CLIMA DE LOS NEGOCIOS QUE PREVALECERÁ DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES EN COMPARACIÓN CON LOS PASADOS SEIS MESES

-Porcentaje de respuestas-



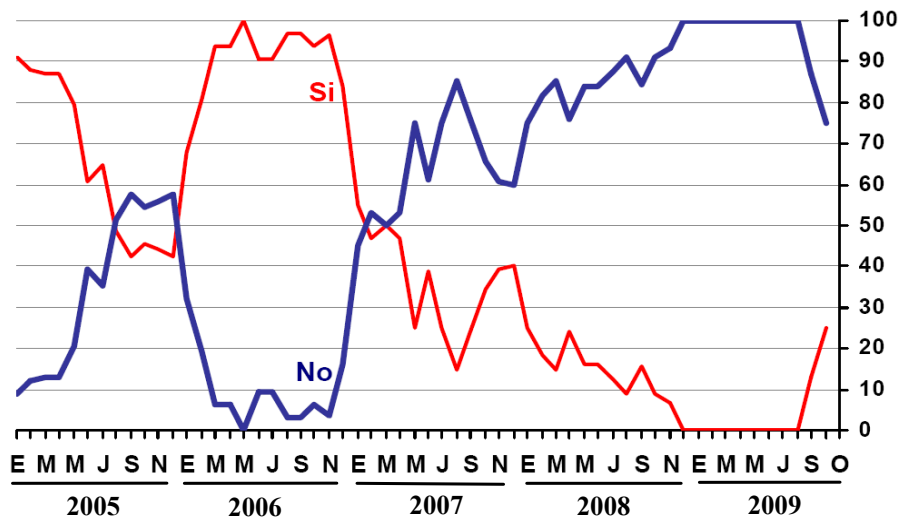
FUENTE: Banco de México.

Por otro lado, en las respuestas correspondientes al resto de los indicadores sobre el nivel de confianza en la economía mexicana y su comportamiento en el corto plazo, destaca lo siguiente: i) 25% de los analistas indicó que actualmente la situación de la economía mexicana es más favorable que la que prevaleció hace un año (13% de los consultores se pronunció así en la encuesta precedente); ii) 71% de los especialistas contestó que, durante los próximos seis meses, la evolución económica del país será más propicia que actualmente (94% lo indicó en la encuesta precedente); iii) 50% de los encuestados apuntó que durante los próximos seis meses disminuirá la ocupación formal en el país (45% de ellos así lo consideró en la encuesta precedente), el 18% estimó que permanecerá igual y el restante 32% señaló que aumentará; y, iv) el 27% de los especialistas evaluó a la situación presente como no favorable para que las empresas emprendan proyectos de inversión. Por otra parte, el 50% de los analistas indicó no estar seguro sobre este



último tema y el restante 23% consideró que es un buen momento para realizar inversiones (20% lo señaló así en la encuesta previa).

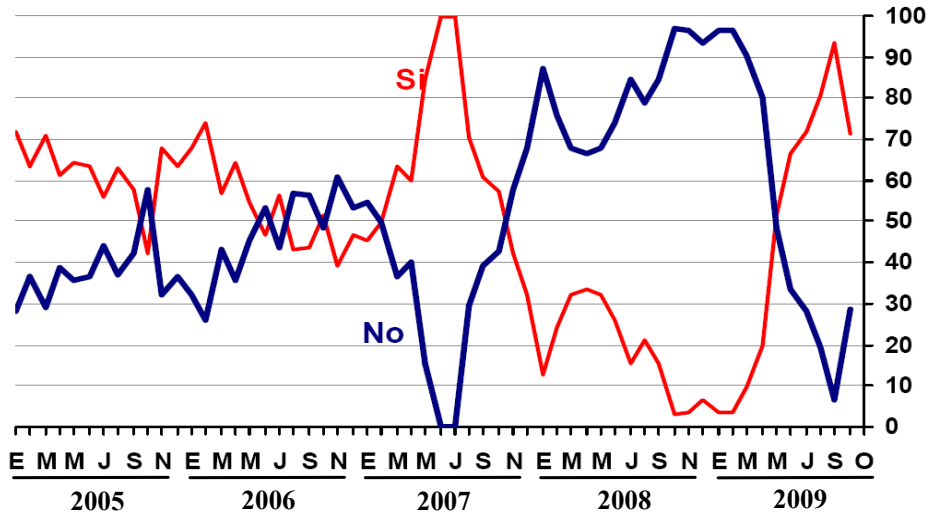
**INDICADORES DE CONFIANZA: LA ECONOMÍA SE  
ENCUENTRA EN MEJOR SITUACIÓN QUE HACE UN AÑO**  
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

**INDICADORES DE CONFIANZA ¿SERÁ FAVORABLE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES?**

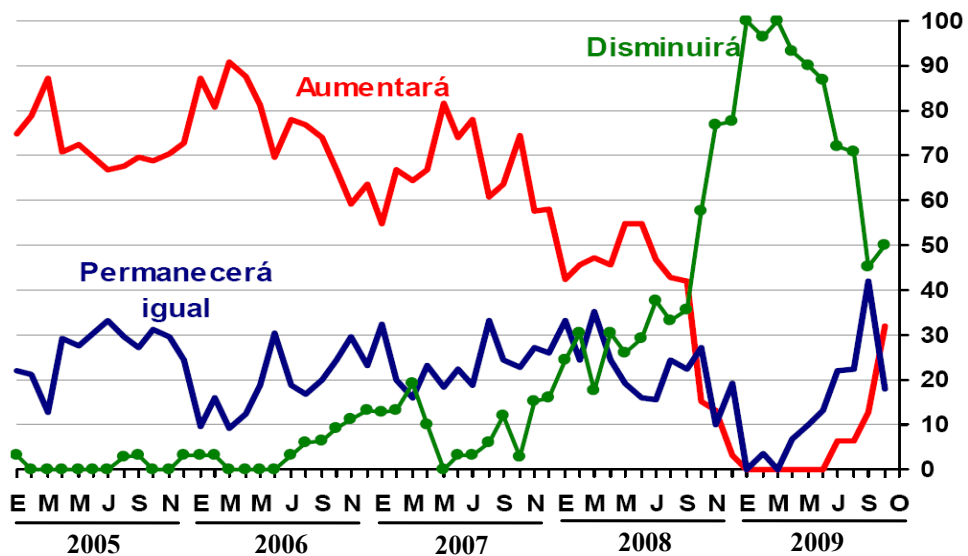
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

**INDICADORES DE CONFIANZA: TENDENCIA DEL EMPLEO FORMAL EN EL PAÍS DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES**

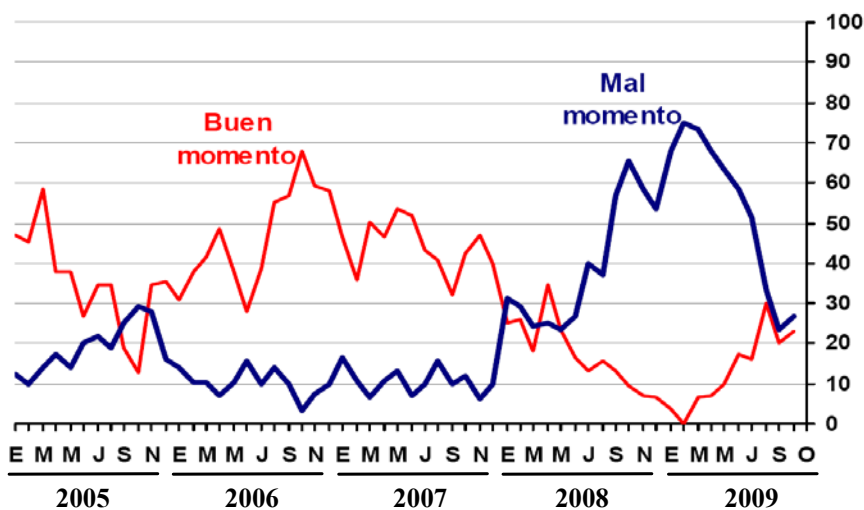
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

## INDICADORES DE CONFIANZA ¿CÓMO SE PRESENTA PARA LAS EMPRESAS LA COYUNTURA ACTUAL PARA INVERTIR?

-Porcentaje de respuestas-

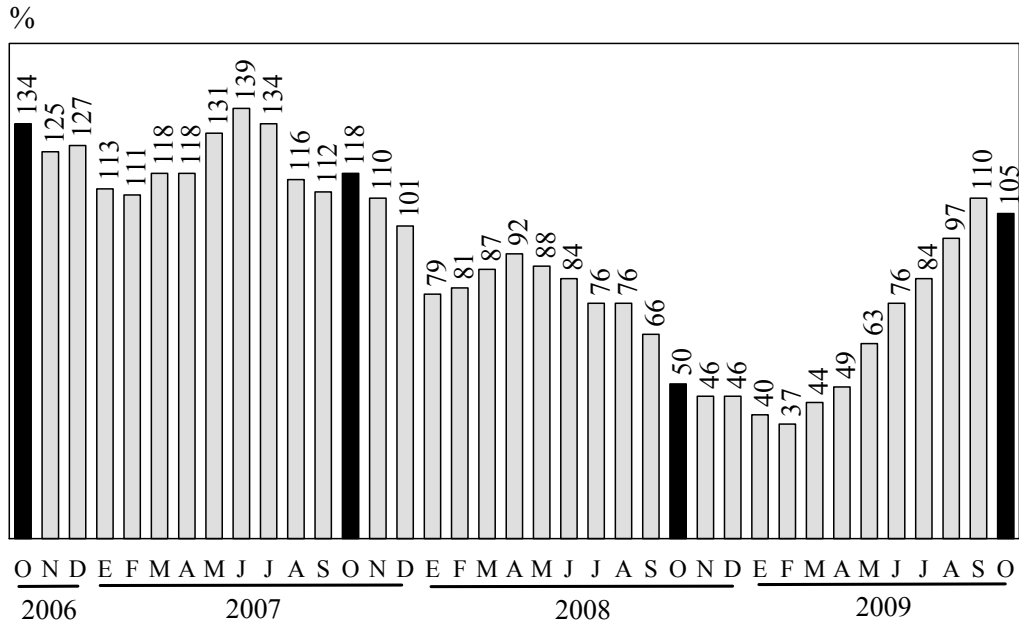


FUENTE: Banco de México.

Las respuestas recabadas por la encuesta de octubre implicaron que disminuyera el Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado con relación al obtenido en la encuesta previa. De esa manera, en octubre el índice de confianza referido resultó de 105 puntos (base 1998=100)<sup>59</sup>, mientras que en septiembre pasado se había ubicado en 110 puntos.

<sup>59</sup> El Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado persigue medir su sentimiento o percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios comparado con el prevaleciente en el pasado reciente, así como su apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. La metodología de cálculo del índice es sencilla y es la que se aplica en las encuestas sobre confianza y clima de negocios de otros países. El índice se elabora con base en las cinco preguntas mencionadas. Su cálculo se deriva de considerar subíndices para cada pregunta, mismos que resultan de los balances de respuestas y de agregar a ellos una constante de 100. El balance de respuestas se obtiene restando para cada pregunta al porcentaje de respuestas positivas el de las negativas. El propósito de agregar 100 a tales balances es sólo para evitar cantidades negativas. Los subíndices así obtenidos para cada pregunta se promedian, mes a mes, con lo que se construye una serie cronológica. A dicha serie se le impone un año base, que en este caso es 1998=100. El año base es simplemente el año a partir del cual se contó con las respuestas de las cinco preguntas de confianza y clima de negocios.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DE LOS ANALISTAS  
ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO  
1998=100**

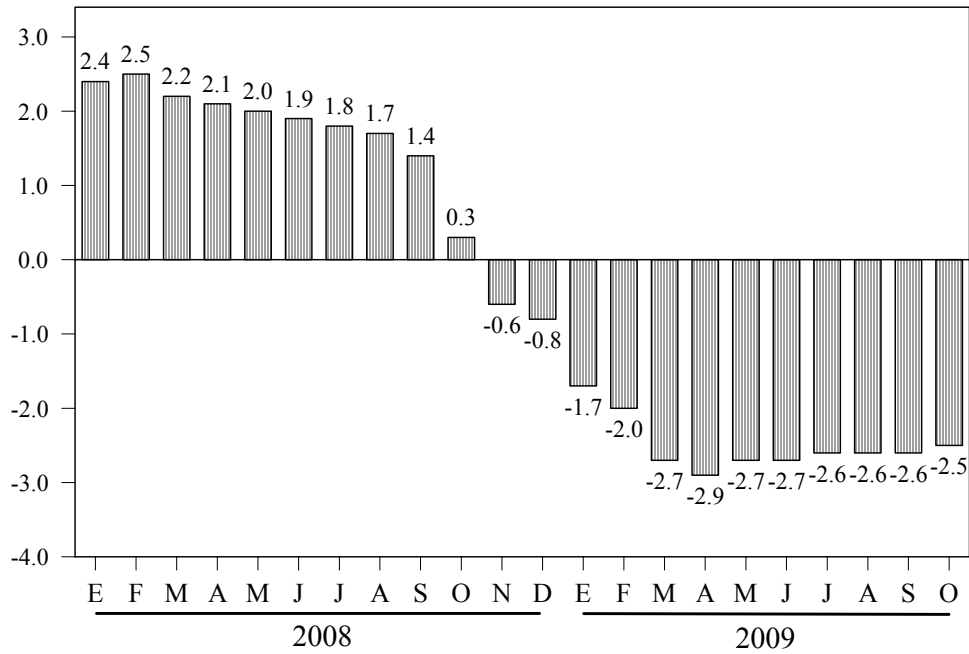


FUENTE: Banco de México.

### Evolución de la Actividad Económica de Estados Unidos de Norteamérica

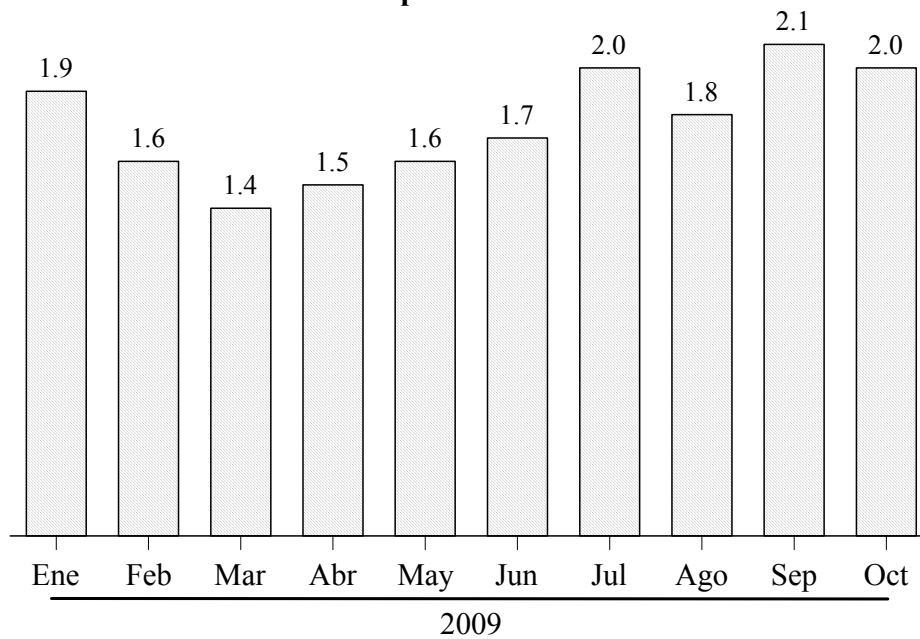
En lo concerniente a la evolución de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, los analistas económicos consultados consideran que se presentará una caída del producto de 2.5% (-2.6% registrado en la encuesta de hace un mes), mientras que, para 2010, se estima una recuperación de dicha economía, al esperarse una expansión de 2% (2.1% en la encuesta precedente).

**PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2009**  
**-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2010**  
**-Variación porcentual anual-**

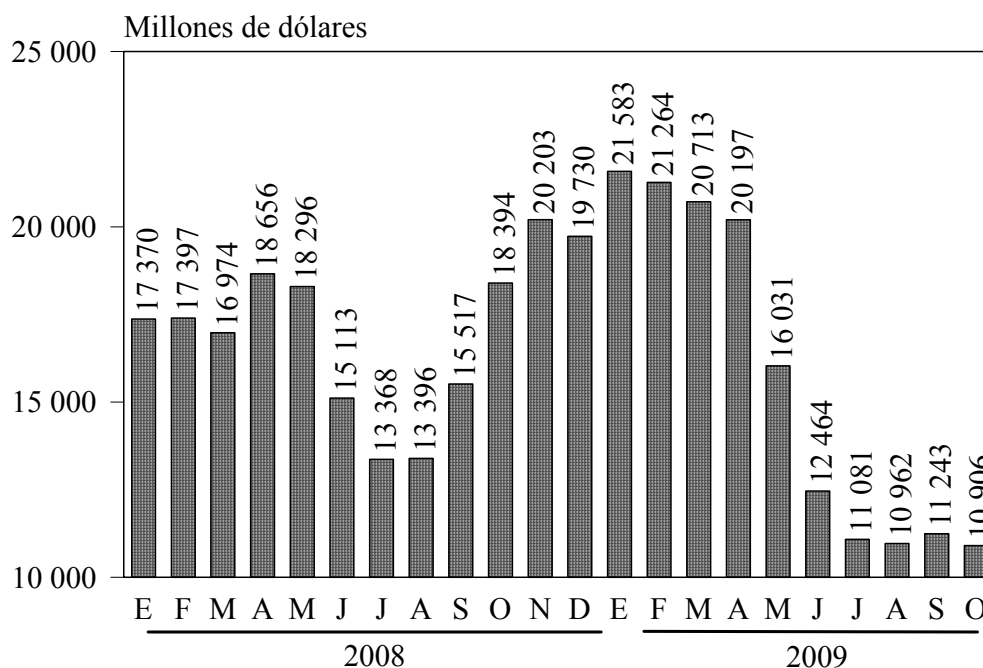


FUENTE: Banco de México.

## Sector Externo

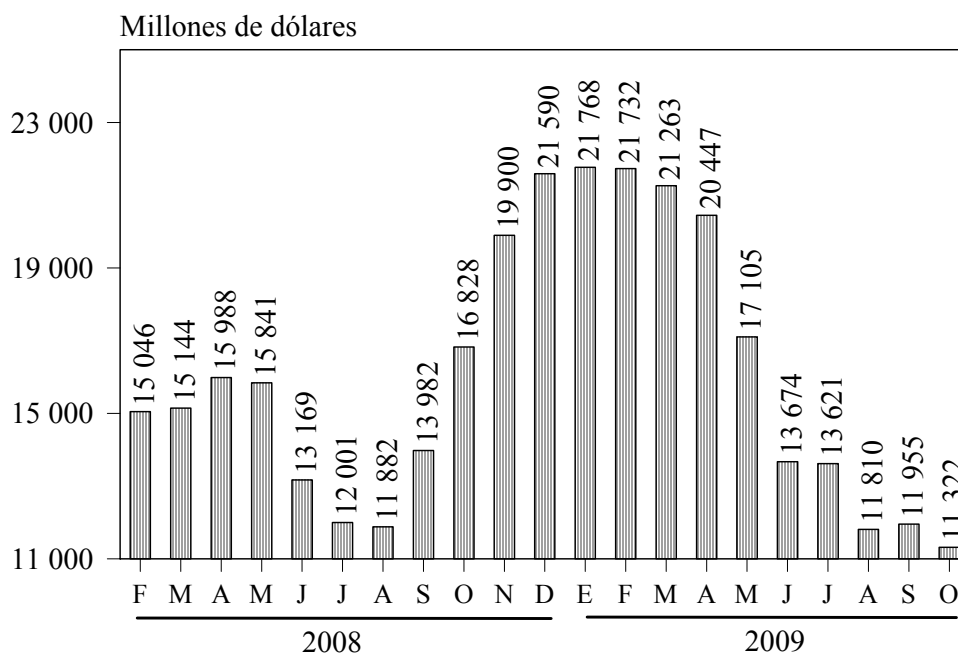
Las previsiones de los consultores para 2009 relativas a las cuentas externas son las siguientes: un déficit comercial mensual en octubre 1 mil 650 millones de dólares y de 10 mil 906 millones para la totalidad del año; un déficit de la cuenta corriente de 11 mil 322 millones de dólares; y una entrada de recursos por inversión extranjera directa de 15 mil 440 millones.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT COMERCIAL PARA 2009



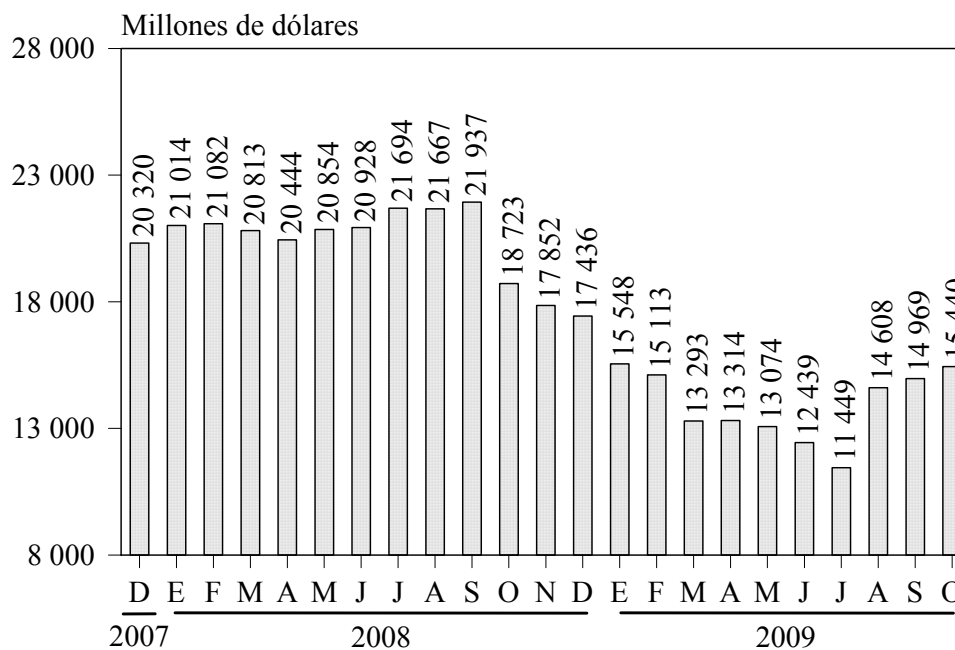
FUENTE: Banco de México.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2009



FUENTE: Banco de México.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2009

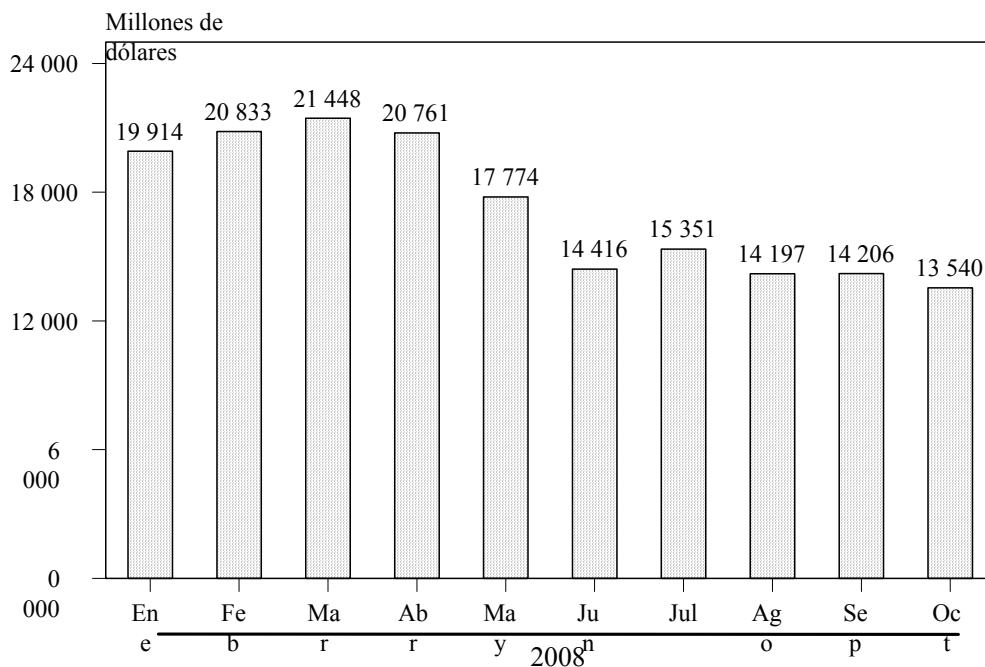


FUENTE: Banco de México.

Para el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación, los analistas estiman que éste resultaría, en promedio, en el cuarto trimestre del año en curso, de 67.04 dólares por barril, y que en todo 2009 se ubique en 58.70 dólares por barril. Los especialistas prevén que en todo este año el intercambio comercial con el exterior registrará una disminución, dado que se considera que el valor de las exportaciones no petroleras disminuirá en 21.2%; el de las petroleras en 44.6% y el de las importaciones de mercancías en 25 por ciento.

Por último, las previsiones de los entrevistados para 2010 son: un déficit comercial de 13 mil 540 millones de dólares; un déficit de la cuenta corriente de 14 mil 330 millones y un flujo de inversión extranjera directa de 17 mil 856 millones de dólares.

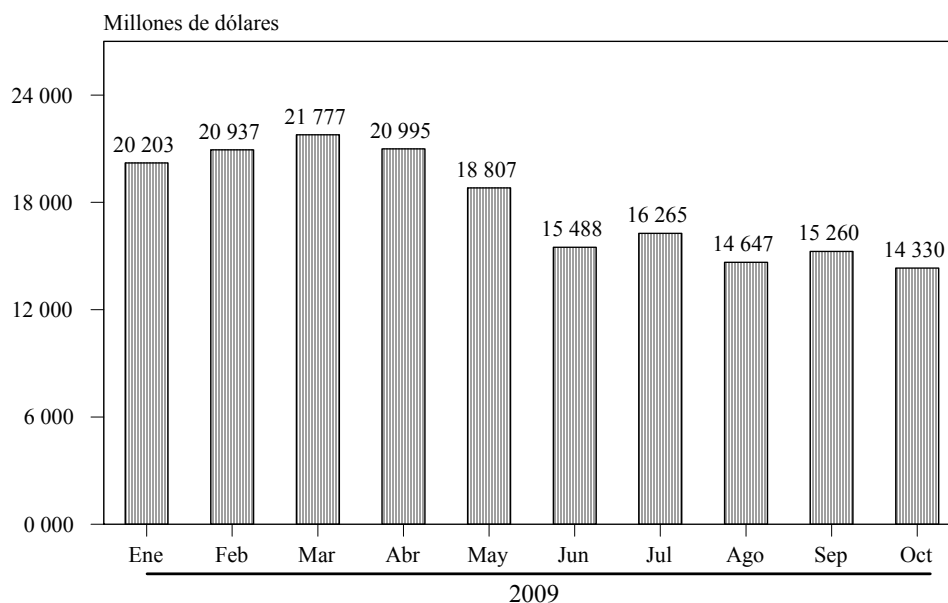
### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT COMERCIAL PARA 2010



FUENTE: Banco de México.

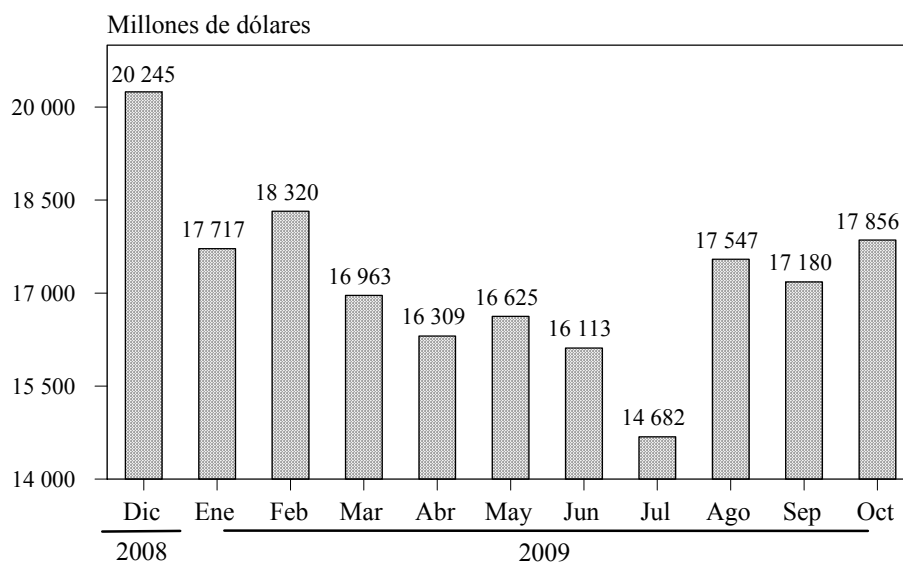


### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2010



FUENTE: Banco de México.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2010



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B9BDC8E9A-DF83-7368-A4BD-209A7509471B%7D.pdf>

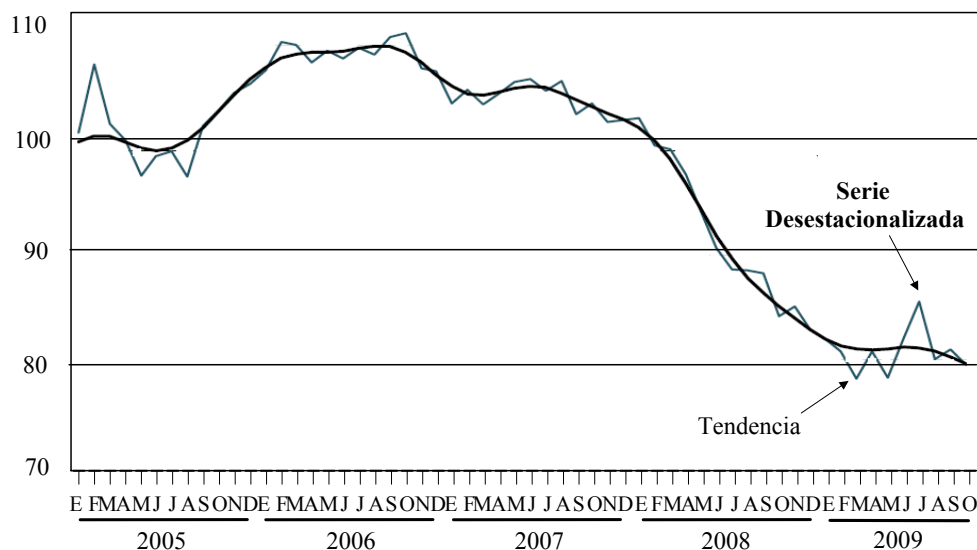
## Índice de Confianza del Consumidor a octubre de 2009 (INEGI-Banxico)

El 5 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO). Dicha encuesta se recaba de manera conjunta por el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas del país.

### Comportamiento de los componentes del ICC: Cifras desestacionalizadas.

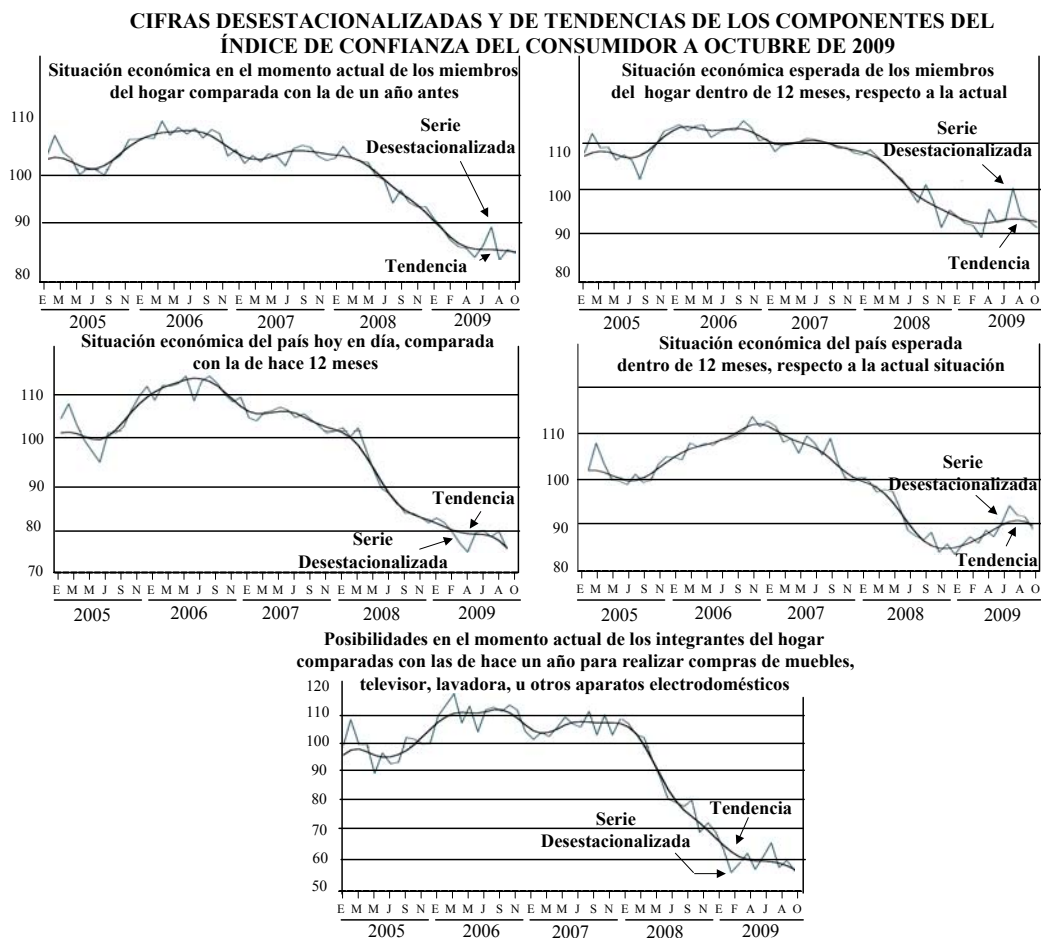
En octubre de 2009, el ICC registró con datos desestacionalizados una disminución de 1.81% con respecto al noveno mes de este año, resultado de decrementos en sus cinco indicadores parciales.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2009**



FUENTE: INEGI.

En efecto, el indicador que hace mención a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses descendió 0.79% en comparación con su nivel en el mes precedente. El que hace referencia a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, fue inferior en 1.35% al del mes anterior. El que evalúa la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses mostró una variación mensual de 5.31%. El que recoge las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual cayó en 3.25%. Finalmente, el que capta las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, reportó un retroceso de 6.25% a tasa mensual.

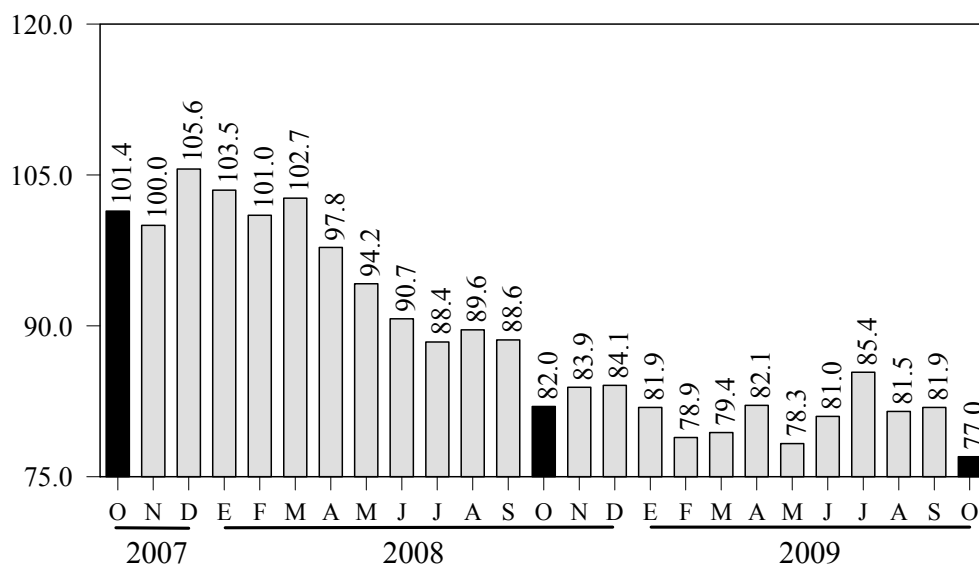


### Comportamiento de los componentes del ICC: Cifras originales.

El ICC en su serie original se situó en 77 puntos en octubre pasado (enero de 2003=100). Este nivel fue menor en 6.1%, respecto a la cifra registrada en el décimo mes de 2008.

## EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2009

-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

### ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

Índices: Enero de 2003=100

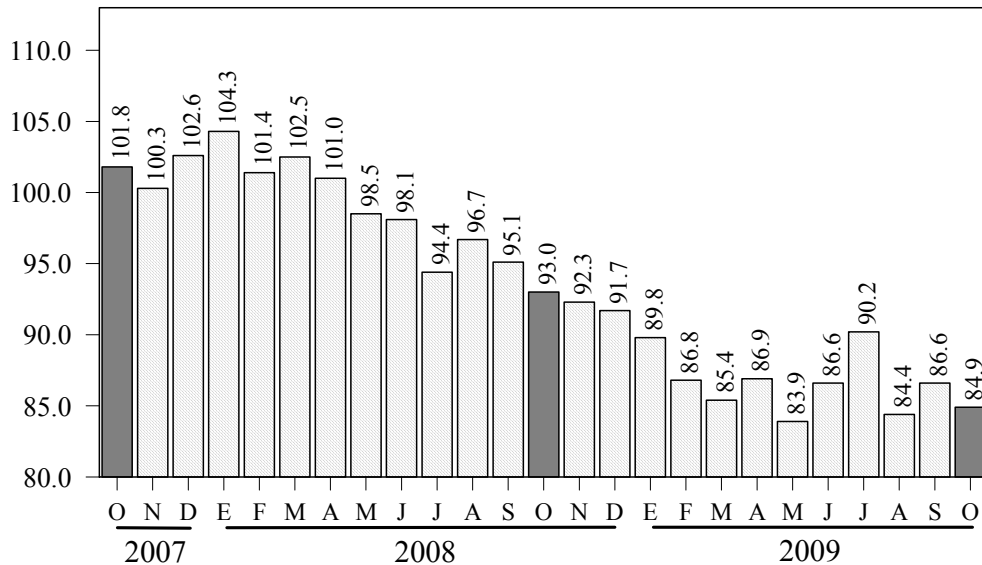
	2008			2009									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
<b>ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR</b>	<b>82.0</b>	<b>83.9</b>	<b>84.1</b>	<b>81.9</b>	<b>78.9</b>	<b>79.4</b>	<b>82.1</b>	<b>78.3</b>	<b>81.0</b>	<b>85.4</b>	<b>81.5</b>	<b>81.9</b>	<b>77.0</b>
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	93.0	92.3	91.7	89.8	86.8	85.4	86.9	83.9	86.6	90.2	84.4	86.6	84.9
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	90.0	92.6	93.4	91.6	90.7	90.0	94.9	91.3	91.9	98.7	93.9	92.7	90.0
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	79.7	78.7	79.2	79.1	75.7	76.2	76.3	73.1	77.7	79.8	77.6	77.5	71.1
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	78.1	82.9	82.1	84.9	84.9	85.6	88.9	87.5	89.8	94.0	93.8	90.3	83.2
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	69.1	72.7	73.9	64.3	56.4	59.9	63.5	55.5	59.2	64.4	58.0	62.3	55.6

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento anual de los cinco componentes parciales que se integran para medir el ICC durante el mes que se reporta fue el siguiente:

- a) El indicador parcial que compara la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con la que tenían hace doce meses, resultó en octubre de 2009 de 84.9 puntos. Tal nivel es inferior al de 93 puntos observado en igual mes del año anterior. Ello significó un descenso anual de 8.8 por ciento.

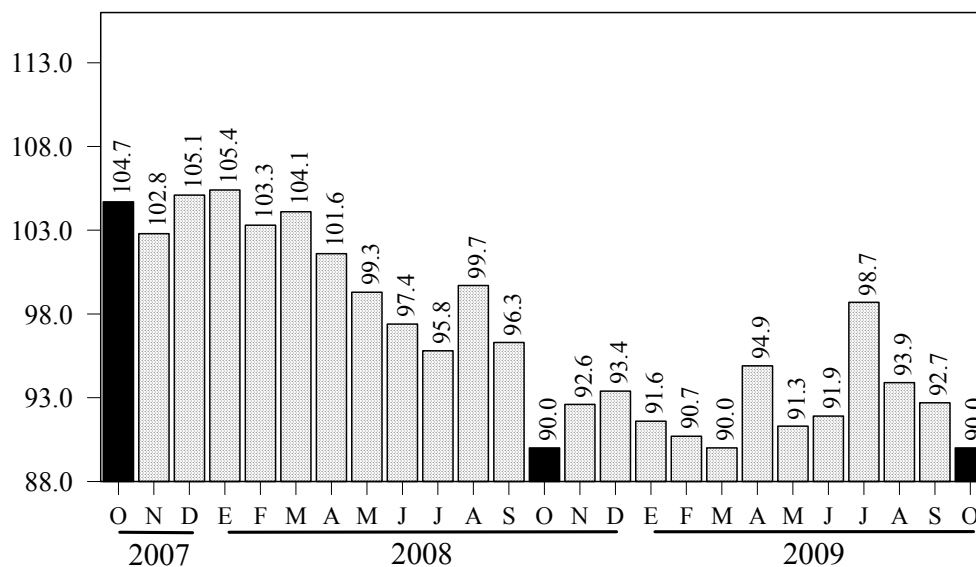
**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL  
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA  
CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- b) En octubre del año en curso, el componente que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, con relación a la que registran en el momento actual, se ubicó en 90 puntos. Este dato es igual al reportado en el mismo mes de 2008.

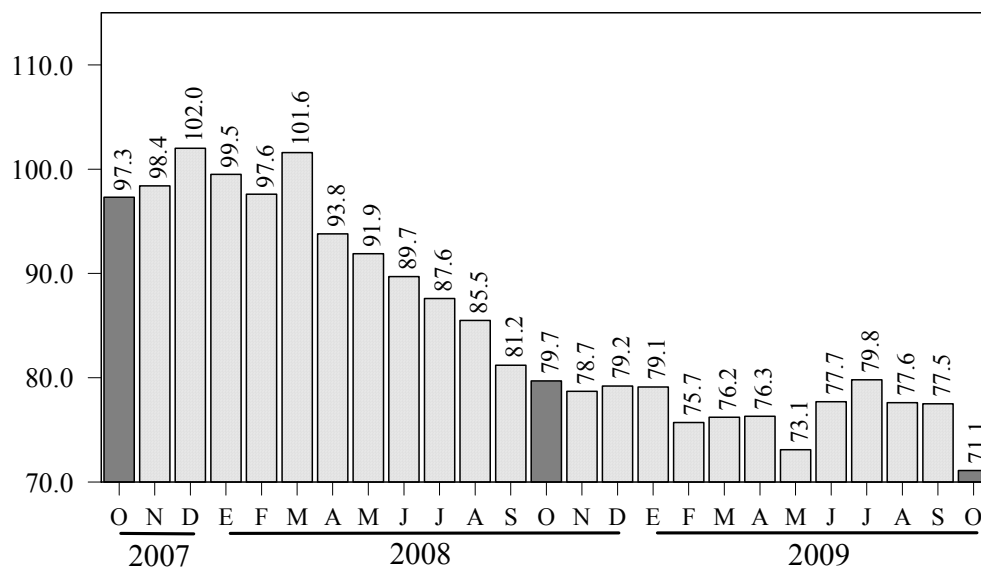
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE 12 MESES DE  
LOS MIEMBROS DEL HOGAR RESPECTO DE LA ACTUAL  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- c) Durante el décimo mes del presente año, el indicador que se refiere a la situación económica del país hoy en día, con relación a la que prevaleció hace doce meses, se ubicó en 71.1 puntos. Esta cifra implicó una caída anual de 10.8%, considerando que dicho indicador había sido de 79.7 puntos en octubre del año pasado.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA  
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES  
-Índice: enero de 2003=100-**

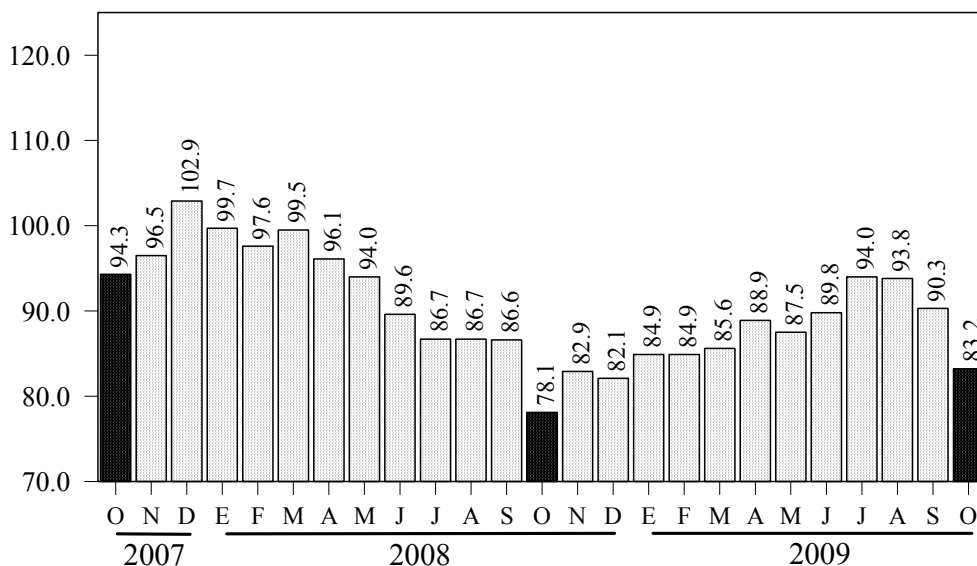


FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- d) Por otro lado, el indicador parcial del ICC que recoge la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, con relación a la situación actual, se situó en octubre de 2009 en 83.2 puntos, nivel superior en 6.6% respecto al de 78.1 puntos alcanzado en el mismo mes del año anterior. Cabe destacar que ésta es la quinta variación positiva consecutiva de este indicador.



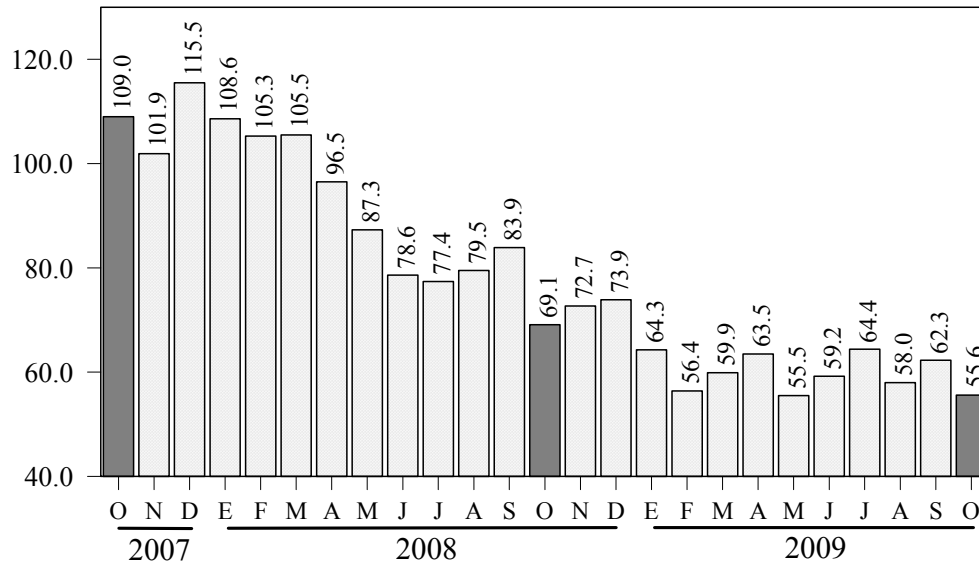
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES  
CON RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN**  
-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- e) Por último, el indicador que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, se estableció en octubre pasado en 55.6 puntos. Dicho nivel resultó menor que el de 69.1 puntos observado en igual mes del año anterior, lo que significó una reducción anual de 19.4 por ciento.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS  
INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE  
HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE  
MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA U OTROS  
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indice%20de%20con fianza%20del%20consumidor/2009/noviembre/comunica.pdf>

## **FINANZAS PÚBLICAS**

### **Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer trimestre de 2009 (SHCP)**

El 30 de octubre de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas; así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2009.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2009.

La información presentada se complementó con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos. Para efecto del Informe al Consejo de Representantes se incluye sólo el apartado de finanzas públicas.

### **Finanzas públicas**

Durante enero-septiembre de 2009, se registró un déficit público de 122 mil 89.7 millones de pesos, resultado congruente con la meta de equilibrio presupuestario para

el año, una vez descontada la inversión física de Petróleos Mexicanos (Pemex) de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al considerar los ingresos por la cobertura petrolera, otros ingresos no recurrentes así como los ajustes de gasto que se han anunciado. Si se excluye la inversión de Pemex por 164 mil 815 millones de pesos y se considera la parte que correspondería al período enero-septiembre de los ingresos probables por las coberturas petroleras que resultaría según valoración a la fecha por 65 mil 53 millones de pesos, el balance público a septiembre de 2009 presentaría un superávit de 107 mil 778 millones de pesos.<sup>60</sup>

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 2 mil 504.7 millones de pesos, 8.7% menores en términos reales a los de enero-septiembre de 2008 debido, principalmente, a los menores ingresos provenientes de la actividad petrolera y la menor recaudación tributaria no petrolera, que disminuyeron en términos reales 24.4 y 12.8%, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente con recursos no recurrentes como los provenientes del remanente de operación del Banco de México (Banxico) y de la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Al ajustar los ingresos petroleros con los ingresos de las coberturas petroleras correspondientes al período enero-septiembre, se observaría una disminución real de 5.7% en los ingresos presupuestarios.

Los ingresos petroleros disminuyeron 24.4% anual en términos reales como resultado de los siguientes factores: el menor precio del petróleo crudo de exportación en 48.6%, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de

---

<sup>60</sup> Para dar cumplimiento a los artículos Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Adiciona y Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa de Pemex con financiamientos por 896 mil millones de pesos. Asimismo, se registraron y liquidaron cuentas por pagar de Pemex con los vehículos financieros por 51 mil millones de pesos y se amortizaron parte de los financiamientos por 350 mil 500 millones de pesos. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

7.6 y 14.2%, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 38.3 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros disminuyeron 12.8% en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2008. La recaudación del impuesto al valor agregado observó una reducción real de 19.5%. La recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo mostró una reducción real de 9.7%. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Petróleos Mexicanos (Pemex) disminuyeron 10.1% en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 241.8% debido a los recursos por aprovechamientos en los que se incluye el remanente de operación del Banxico y la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Durante enero-septiembre de 2009, la política de gasto se orientó a generar condiciones para avanzar en la recuperación económica, atender las necesidades básicas de la población, incrementar los programas y proyectos de inversión en infraestructura y fortalecer la seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y en plena congruencia con la meta de balance presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión.

Como resultado de la menor recaudación de ingresos de origen petrolero y no petrolero, asociada al escenario de crisis global en materia financiera, económica y de confianza, el 23 de julio de este año se anunció la aplicación de medidas presupuestarias complementarias para enfrentar la disminución de los ingresos.

En este contexto, se comunicó el ajuste requerido en el gasto programable de 2009 por 84 mil 754 millones de pesos, de los cuales el 78.0% corresponde a gasto corriente (equivalente a 65 mil 765 millones de pesos) y 22.0% a gasto de inversión (18 mil 989 millones de pesos).

Al cierre del trimestre que se informa, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal han procesado ajustes a su gasto programable por 53 mil 799 millones de pesos, cifra que representa un avance de 63.5% respecto de la meta total.

Los ajustes al gasto mencionados no afectan a aquellos programas sociales dirigidos a la población más necesitada y se protegen aquellos proyectos de inversión que resulten más rentables para elevar la capacidad de crecimiento de la economía. En este marco, durante los primeros nueve meses de 2009, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 135 mil 875.7 millones de pesos, monto 4.2% mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 672 mil 850.6 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 9.5% respecto de enero-septiembre de 2008 (1.4% excluyendo la inversión de Pemex). En la evolución del gasto público durante los primeros nueve meses de 2009 sobresalen las siguientes variaciones respecto de lo observado en el mismo período del año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 5.8% en términos reales; dentro de ellas destacan los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y en asistencia social (69.7 y 18.1%, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 26.0% en términos reales.
- La inversión física se incrementó 64.5% real (12.3% real sin considerar la inversión de Pemex) y la inversión física impulsada por el sector público, 21.3% real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, disminuyeron 10.6% real. Las

participaciones disminuyeron 20.3% en términos anuales como reflejo de la disminución de 21.6% real de la recaudación federal participable y el resto de los recursos federalizados disminuyó 2.4% real. Sin considerar el efecto del tercer ajuste cuatrimestral y definitivo correspondiente al año anterior, las participaciones muestran una reducción real de 17.8 por ciento.

- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 3.0%, destacando el incremento real de 8.8% registrado en los Poderes y Entes Autónomos, mientras que en el Poder Ejecutivo se observó un aumento real de 2.7%. Al interior de este último, las erogaciones destinadas a las funciones de Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia se incrementaron 11.3% real y para el resto de las actividades se incrementaron 2.1% en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0% con respecto a enero-septiembre de 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 14.1% con relación al mismo período de 2008 debido, en parte, a la depreciación del tipo de cambio.

### **Evolución respecto al año anterior**

#### **Principales indicadores de la postura fiscal**

En enero-septiembre de 2009, el balance público registró un déficit de 122 mil 89.7 millones de pesos, en comparación con el superávit de 139 mil 852.8 millones de pesos observado en el mismo período de 2008. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal de 136 mil 811 millones de pesos, así como por los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 3 mil 440 y 11 mil 281.3 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex y se considera la parte que correspondería al período de enero-septiembre de los ingresos previstos por las coberturas petroleras que resultaría según valoración a la fecha, el balance público a septiembre de 2009 presentaría un superávit de 107 mil 778 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 54 mil 416 millones de pesos, monto 82.8% real inferior al registrado en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 133 mil 653 millones de pesos y un desendeudamiento externo por 11 mil 563 millones de pesos.<sup>61</sup>

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 326 mil 358 millones de pesos, así como con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 14 mil 898 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banxico por 207 mil 603 millones de pesos.

---

<sup>61</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.



**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
<b>Balance Público</b>	<b>139 852.8</b>	<b>-122 089.7</b>	<b>n.s.</b>
Balance presupuestario	135 608.9	-133 371.0	n.s.
Ingreso presupuestario	2 073 951.9	2 002 504.7	-8.7
Petrolero <sup>1/</sup>	763 539.2	610 466.2	-24.4
Gobierno Federal	572 710.0	354 196.6	-41.5
Pemex	190 829.2	256 269.5	27.0
No petrolero	1 310 412.7	1 392 038.6	0.4
Gobierno Federal	986 814.1	1 084 347.6	3.9
Tributarios	921 968.2	849 954.3	-12.8
No tributarios	64 845.9	234 393.3	241.8
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	323 598.6	307 691.0	-10.1
Gasto neto presupuestario	1 938 343.0	2 135 875.7	4.2
Programable	1 444 891.8	1 672 850.6	9.5
No programable	493 451.2	463 025.1	-11.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4 243.9	11 281.3	151.4
<b>Balance primario</b>	<b>298 764.0</b>	<b>54 416.0</b>	<b>-82.8</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos presupuestarios

Durante los primeros nueve meses de 2009 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 2 mil 504.7 millones de pesos, monto 8.7% inferior en términos reales a los obtenidos en el mismo período de 2008. Si se incluyen los ingresos por las coberturas petroleras que corresponderían a enero-septiembre según valoración a la fecha, los ingresos se ubicarían en 2 billones 67 mil 558 millones de pesos, monto inferior en 5.7% real al de igual período de 2008.

La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una disminución real de 12.8% con relación al mismo período de 2008 resultado, principalmente, del menor dinamismo de la actividad económica.
- Los ingresos petroleros registraron una reducción real de 24.4%, principalmente, por el menor precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y por la reducción de los volúmenes de extracción y exportación de petróleo crudo.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex, fueron menores en 10.1% real por las menores ventas y contribuciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un aumento en términos reales de 241.8%, debido al pago del Remanente de Operación del Banxico y por el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.8% correspondió al Gobierno Federal y el 28.2% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008 <sup>p/</sup>	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>2 073 951.9</b>	<b>2 002 504.7</b>	<b>-8.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	763 539.2	610 466.2	-24.4	36.8	30.5
Gobierno Federal	572 710.0	354 196.6	-41.5	27.6	17.7
Derechos y aprovechamientos	745 738.0	336 959.5	-57.3	36.0	16.8
IEPS	-176 678.6	15 996.8	n.s.	-8.5	0.8
Artículo 2o.-A Fracción I	-180 017.2	2 707.0	n.s.	-8.7	0.1
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2/</sup>	3 338.6	13 289.8	276.4	0.2	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	3 650.6	1 240.3	-67.9	0.2	0.1
Pemex	190 829.2	256 269.5	27.0	9.2	12.8
No petroleros	1 310 412.7	1 392 038.6	0.4	63.2	69.5
Gobierno Federal	986 814.1	1 084 347.6	3.9	47.6	54.1
Tributarios	921 968.2	849 954.3	-12.8	44.5	42.4
ISR, IETU e IDE	474 982.9	453 672.4	-9.7	22.9	22.7
Impuesto sobre la renta	427 715.0	402 070.2	-11.1	20.6	20.1
Impuesto al activo	1 695.6	-2 466.5	n.s.	0.1	-0.1
Impuesto empresarial a tasa única	37 604.6	36 794.3	-7.5	1.8	1.8
Impuesto a los depósitos <sup>3/</sup>	7 967.6	17 274.5	105.0	0.4	0.9
Impuesto al valor agregado	353 857.4	301 166.1	-19.5	17.1	15.0
Producción y servicios	34 584.0	35 005.7	-4.3	1.7	1.7
Importaciones	25 480.0	22 107.1	-18.0	1.2	1.1
Otros impuestos <sup>4/</sup>	33 064.0	38 002.9	8.7	1.6	1.9
No tributarios	64 845.9	234 393.3	241.8	3.1	11.7
Organismos y empresas <sup>5/</sup>	323 598.6	307 691.0	-10.1	15.6	15.4
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1 559 524.1	1 438 544.2	-12.8	75.2	71.8
Tributarios	748 940.2	867 191.4	9.5	36.1	43.3
No tributarios	810 583.9	571 352.8	-33.3	39.1	28.5
Organismos y empresas	514 427.9	563 960.5	3.7	24.8	28.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante los nueve primeros meses de 2009 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 438 mil 544.2 millones de pesos, cifra inferior en 12.8% real al monto obtenido en enero-septiembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2009**

**-Comparación respecto a enero-septiembre de 2008-**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-41.5	
Derechos	-57.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo promedio durante enero-septiembre de 2009 fue inferior en 47.1 dólares al promedio observado en igual lapso de 2008 (48.6% menos). El precio del gas natural fue menor en 46.5% real.</li> <li>▪ El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 Pemex recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos.</li> <li>▪ El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 215 mil barriles diarios (mbd).</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel ha sido superior al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera ligeramente positiva y ha generado una recaudación de 2 mil 707 millones de pesos.</li> </ul>
No petroleros	3.9	
Tributarios	-12.8	
ISR-IETU-IDE	-9.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La contracción de la actividad económica.</li> <li>▪ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos se realizaron en especial contra el impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-19.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La disminución del consumo durante los primeros meses del año.</li> </ul>
IEPS	-4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menor recaudación asociada a tabacos y bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	-18.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se explica por las menores importaciones de mercancías.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	8.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La recaudación obtenida por los accesorios más que compensa la disminución de la recaudación de los impuestos sobre automóviles nuevos y sobre tenencia o uso de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	241.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se captaron recursos por el pago del Remanente de Operación del Banco de México por 95 mil millones de pesos y el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros por 60 mil 514 millones de pesos.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles y accesorios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009, sobre informar al Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante los nueve primeros meses de 2009 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2009, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 563 mil 960.5 millones de pesos, cifra que muestra un crecimiento real de 3.7% respecto a los ingresos generados en el mismo período del año anterior. Este comportamiento se explica, principalmente, por los mayores ingresos obtenidos por Pemex.

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2009 -Comparación respecto a enero-septiembre de 2008-

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	27.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 Pemex recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos.</li> <li>▪ El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex disminuyó en 38.3% real.</li> </ul>
CFE	-14.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menores ventas de energía.</li> <li>▪ Menores ingresos diversos.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menores ventas de energía.</li> <li>▪ Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-septiembre de 2009 reportó ingresos propios negativos por 1 mil 885 millones de pesos y en el mismo lapso de 2008 tuvo un ingreso negativo por 846 mil millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en los mismos periodos ascendieron a 33 mil 759 millones de pesos y 32 mil 701 millones de pesos en cada año, respectivamente.</li> </ul>
IMSS	-5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menores cuotas a la seguridad social.</li> <li>▪ Menores ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	4.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> <li>▪ Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre de 2009 corresponde al programa de la entidad.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto presupuestario

El gasto público ejercido durante los primeros nueve meses de 2009, se ajustó a la disponibilidad de recursos y a la meta de balance presupuestario aprobado por el Congreso de la Unión, a fin de fortalecer las acciones para avanzar en la recuperación económica y atender las necesidades básicas de la población.

Como resultado de los menores ingresos públicos esperados para el año, durante el presente ejercicio fiscal el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, aplicó un ajuste al gasto público en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO - Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008 <sup>/</sup>	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>1 938 343.0</b>	<b>2 135 875.7</b>	<b>4.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto primario	1 788 702.9	1 955 337.6	3.4	92.3	91.5
Programable	1 444 891.8	1 672 850.6	9.5	74.5	78.3
No programable	343 811.1	282 487.0	-22.3	17.7	13.2
Participaciones	331 459.0	279 252.7	-20.3	17.1	13.1
Adefas	15 269.3	16 744.5	3.7	0.8	0.8
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	-2 917.2	-13 510.2	337.9	-0.2	-0.6
Costo financiero <sup>2/</sup>	149 640.1	180 538.1	14.1	7.7	8.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto del ajuste se determinó en 50 mil 12.7 millones de pesos, a partir de la proyección anual de las finanzas públicas al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal, y considerando el uso de fuentes de ingresos no recurrentes, así como de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Dicho ajuste se informó para opinión de la Cámara de Diputados el pasado 13 de agosto.

El ajuste al gasto es una medida complementaria a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como del gasto destinado a servicios personales que fueron establecidas durante el primer semestre del año e informadas en el trimestre anterior. Al respecto, cabe destacar el compromiso de la presente administración para mejorar la calidad del gasto público, fortaleciendo las medidas de racionalidad y dando cumplimiento al artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Estas medidas se encuentran contenidas en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 5 de febrero de 2009, así como en los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicados en el DOF el 29 de mayo pasado.

El esfuerzo del Ejecutivo Federal a través de medidas de racionalidad y austeridad, así como por la disminución de ingresos resultó en un ajuste al gasto por 84 mil 754 millones de pesos, como se muestra a continuación:

**AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**  
-Millones de pesos-

Concepto	Medidas de austeridad y de ahorro (Mayo 09)	Ajuste al gasto programable (Agosto 09)	Total ajuste	% al total por rubro de gasto	Estructura porcentual
<b>Total</b>	<b>34 741.3</b>	<b>50 012.7</b>	<b>84 754.0</b>	<b>7.0</b>	<b>100.0</b>
Comunicación Social	107.4	183.9	291.3	12.8	0.3
Gasto administrativo y de operación	25 316.1	12 459.9	37 776.0	13.2	44.6
Servicios personales	9 317.8	4 157.8	13 475.7	2.9	15.9
Otros rubros de gasto		33 211.1	33 211.1	7.2	39.2
Subsidios		14 222.0	14 222.0	4.3	16.8
Bienes muebles e inmuebles y obra pública		18 989.1	18 989.1	14.6	22.4

Al cierre del trimestre que se informa, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal han procesado ajustes a su gasto programable por

53 mil 799 millones de pesos, cifra que representa un avance de 63.5% respecto de la meta total de 84 mil 754 millones de pesos. Dichos ajustes se realizaron cuidando el orden de prelación que señala el artículo 21, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en los casos en que los ajustes a los rubros previstos en la disposición citada no fueran factibles o suficientes, se procuró no afectar los programas sociales.

**AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE: AVANCE  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
-Millones de pesos-**

Concepto	Total Ajuste	Avance al 30 de septiembre	% avance vs. Total
<b>Total</b>	<b>84 754.0</b>	<b>53 799.0</b>	<b>63.5</b>
Comunicación Social	291.3	169.4	58.2
Gasto administrativo y de operación	37 776.0	19 012.5	50.3
Servicios personales	13 475.7	13 084.5	97.1
Otros rubros de gasto	33 211.1	21 532.6	64.8
Subsidios	14 222.0	10 784.5	75.8
Bienes muebles e inmuebles y obra pública	18 989.1	10 748.2	56.6

Por su parte, los ramos y entes autónomos, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), conforme a las disposiciones aplicables, establecieron sus propias medidas de racionalidad y austeridad para ajustar su presupuesto aprobado.

**AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE  
PODER JUDICIAL, ENTES AUTÓNOMOS E INEGI  
-Millones de pesos-**

<b>Total</b>	<b>1 884.1</b>
Poder Judicial y Entes Autónomos	925.8
Poder Judicial	808.4
Instituto Federal Electoral	104.2
Comisión Nacional de Derechos Humanos	13.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	958.3



Durante enero-septiembre de 2009, el gasto total del sector público presupuestario se ubicó en 2 billones 135 mil 875.7 millones de pesos y aumentó en 4.2% real respecto al mismo período del año anterior.<sup>62</sup> Sin considerar la inversión de Pemex resulta una disminución anual de 1.9%. Por su parte, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 1 billón 955 mil 337.6 millones de pesos, monto superior en 3.4% real al registrado en 2008. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social se incrementó en 5.8% en términos reales, destacando los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y asistencia social en 69.7 y 18.1%, respectivamente.
- Para las funciones de desarrollo económico, cuyo gasto aumentó en 26.0% real, destacan los incrementos en las erogaciones en actividades de energía y comunicaciones y transportes.
- La inversión física se incrementó 64.5% real y la inversión física impulsada por el sector público 21.3% real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 38.6% del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual real de 1.2%, en particular, 83.8% se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3% a las funciones de desarrollo económico.

---

<sup>62</sup> Como resultado de la modificación al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contenida en el Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado el 13 de noviembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, Petróleos Mexicanos no podrá realizar los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo a que se refieren ese artículo y el 18, tercer párrafo, de la Ley General de Deuda Pública.

- El gasto en servicios personales aumentó 3.0% en términos reales resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de orden, seguridad y justicia, soberanía, energía y salud (18.8, 7.6, 3.5 y 2.2%, respectivamente).

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el costo financiero del sector público se ubicó en 180 mil 538.1 millones de pesos, monto superior en 14.1% en términos reales respecto al mismo período del año anterior. De este monto, 83.0% fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 17.0% restante se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El dinamismo que mostró el costo financiero se debe, en buena medida, al efecto sobre el pago de intereses externos de la depreciación del tipo de cambio. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que en igual período del año anterior.

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2008 <sup>p/</sup>	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>149 640.1</b>	<b>180 538.1</b>	<b>14.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Intereses, comisiones y gastos	119 699.8	149 769.6	18.3	80.0	83.0
Gobierno Federal	106 959.1	125 667.7	11.1	71.5	69.6
Sector paraestatal	12 740.7	24 101.9	78.9	8.5	13.4
Apoyo a ahorradores y deudores	29 940.4	30 768.5	-2.8	20.0	17.0
IPAB	26 523.4	27 855.5	-0.7	17.7	15.4
Otros	3 417.0	2 913.0	-19.4	2.3	1.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2009, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 672 mil 850.6 millones de pesos, lo que se significó en

un incremento real de 9.5% en comparación con el mismo período del año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento anual es de 1.4%. Los conceptos que determinaron en mayor medida el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE  
- Comparación respecto a enero-septiembre de 2008 -**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var. real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>144 821.8</b>	<b>9.5</b>	
Petróleos Mexicanos	128 658.5	94.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El registro de la inversión física como resultado de la desaparición del esquema Pidiregas.</li> <li>▪ Mayores gastos de operación.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	21 086.2 (1 447.6)	11.7 (6.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS, mayores recursos para cubrir el déficit de la nómina de pensiones y el gasto de operación del ISSSTE, así como incremento en las ayudas para el pago de las pensiones civiles, militares y de gracia.</li> </ul>
IMSS	13 134.0	6.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, en servicios personales y en inversión física.</li> </ul>
ISSSTE	12 096.7	16.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, así como servicios personales.</li> <li>▪ Mayor gasto en inversión física.</li> </ul>
Desarrollo Social	10 146.6	25.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores recursos para atender los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Abasto Rural y de Apoyo Alimentario, Abasto Social de Leche, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Programa Hábitat, Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" y el Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	6 850.9	21.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores recursos para inversión en infraestructura carretera y para conservación, mantenimiento y reparación de tramos carreteros.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	6 198.7	27.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores recursos ejercidos a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales, del Programa de Gestión Hídrica, Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco; así como la operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala y Proárbol.</li> </ul>
Seguridad Pública	6 190.2	49.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores erogaciones en los programas de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito, así como Administración del Sistema Federal Penitenciario.</li> </ul>
Educación	5 474.5	4.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores subsidios federales para organismos descentralizados estatales, la prestación de servicios de educación técnica, superior y posgrado, así como el Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena, el Programa de Becas, Enciclomedia y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.</li> </ul>
Defensa Nacional	4 886.2	18.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores recursos para adquirir bienes y realizar construcciones para diversas unidades e instalaciones del Ejército y la Fuerza Aérea.</li> <li>▪ Mayores recursos para cubrir sueldos y otros gastos de operación del Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.</li> </ul>

Continúa..

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE  
- Comparación respecto a enero-septiembre de 2008 -**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var. real %	
Instituto Federal Electoral	3 376.5	52.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores recursos para la organización del Proceso Electoral Federal 2009 y las prerrogativas a los partidos políticos.</li> </ul>
INEGI	2 614.2	98.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores recursos para la elaboración de los censos económicos y de población y vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica.</li> </ul>
SAGARPA	2 439.1	4.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores subsidios para atender Procampo, el Programa de Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo), el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Programa de Uso Sustentable para la Producción Primaria y el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento en el Medio Rural.</li> </ul>
Economía	2 362.9	21.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fondo PyME) y para el Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales.</li> </ul>
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2 269.1	12.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor gasto en servicios personales.</li> </ul>
Conacyt	1 698.8	17.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento en los subsidios para apoyar los programas de Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad; Sistema Nacional de Investigadores y Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones e Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas.</li> </ul>
Salud	1 482.5	3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos para el fortalecimiento de las redes de los servicios de salud.</li> <li>▪ La adquisición de material curativo, el pago de servicios básicos y para aportaciones a organismos internacionales.</li> </ul>
Resto	-86 144.0	-16.6	

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-septiembre de 2009.

A continuación se presenta un análisis de cada una de las tres clasificaciones del gasto programable: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos, y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### **Clasificación económica del gasto programable**<sup>63</sup>

En enero-septiembre de 2009, el gasto corriente se situó en 1 billón 287 mil 498.1 millones de pesos y el de capital en 385 mil 352.5 millones de pesos. El gasto corriente representó el 77.0% del total, 4.6 puntos porcentuales menos que en igual período del año anterior. El gasto de capital registró un crecimiento de 36.9% real, mientras que las erogaciones corrientes sólo aumentaron 3.3% real.

---

<sup>63</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1 444 891.8</b>	<b>1 672 850.6</b>	<b>9.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Total corriente	1 178 806.3	1 287 498.1	3.3	81.6	77.0
Servicios personales <sup>2/</sup>	502 265.6	547 085.9	3.0	34.8	32.7
Poderes y entes autónomos	23 645.3	27 210.4	8.8	1.6	1.6
Administración Pública Federal	281 428.5	311 317.9	4.6	19.5	18.6
Dependencias del Gobierno Federal	95 576.8	109 742.9	8.6	6.6	6.6
Entidades de control directo	155 547.8	168 421.4	2.4	10.8	10.1
Transferencias <sup>3/</sup>	30 304.0	33 153.6	3.5	2.1	2.0
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	197 191.8	208 557.5	0.0	13.6	12.5
Otros gastos de operación	254 802.2	260 082.7	-3.5	17.6	15.5
Pensiones y jubilaciones <sup>5/</sup>	182 551.2	208 434.9	8.0	12.6	12.5
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6/</sup>	222 565.3	248 093.3	5.4	15.4	14.8
Subsidios	158 361.7	182 301.9	8.9	11.0	10.9
Transferencias <sup>3/</sup>	27 288.0	24 964.6	-13.5	1.9	1.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	36 915.6	40 826.8	4.6	2.6	2.4
Ayudas y otros gastos	16 622.0	23 801.4	35.4	1.2	1.4
Total Capital	266 085.4	385 352.5	36.9	18.4	23.0
Inversión física	215 972.3	375 695.3	64.5	14.9	22.5
Directa	84 530.6	235 045.1	162.9	5.9	14.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	131 441.7	140 650.3	1.2	9.1	8.4
Subsidios	31 479.8	38 163.2	14.6	2.2	2.3
Transferencias <sup>3/</sup>	7 375.4	6 865.6	-12.0	0.5	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	92 586.6	95 621.5	-2.3	6.4	5.7
Otros gastos de capital	50 113.2	9 657.2	-81.8	3.5	0.6
Directa <sup>7/</sup>	41 077.0	8 060.8	-81.4	2.8	0.5
Transferencias <sup>8/</sup>	2 627.3	1 596.4	-42.5	0.2	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	6 408.9	0.0	n.s.	0.4	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9/</sup>	363 043.2	390 340.0	1.7	24.7	23.3
Subsidios	189 841.4	220 465.1	9.8	13.1	13.2
Transferencias	37 290.6	33 426.6	-15.2	2.6	2.0
Entidades Federativas y Municipios	135 911.1	136 448.4	-5.1	9.0	8.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

A septiembre de 2009, el gasto en servicios personales ascendió a 547 mil 85.9 millones de pesos, monto mayor en 3.0% en términos reales respecto a igual período del año anterior.

El 66.6% del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo, mismos que crecieron en 1.1% real; el 17.6% fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras, que registraron un crecimiento real de 4.4%; y el 10.8% se canalizó a las funciones de gobierno, cuyo crecimiento real fue de 10.7% y entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia, que representaron el 7.3% de los servicios personales y aumentaron en 11.3% real.



**SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>502 265.6</b>	<b>547 085.9</b>	<b>3.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	23 645.3	27 210.4	8.8	4.7	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	478 620.3	519 875.5	2.7	95.3	95.0
1. Desarrollo Social	340 834.7	364 374.0	1.1	67.9	66.6
Educación	214 255.3	227 370.0	0.3	42.7	41.6
Salud	116 518.7	125 971.1	2.2	23.2	23.0
Seguridad social	6 791.1	7 438.2	3.6	1.4	1.4
Otros <sup>2/</sup>	3 269.7	3 594.6	4.0	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	87 300.5	96 374.5	4.4	17.4	17.6
Energía	68 052.0	74 509.1	3.5	13.5	13.6
Comunicaciones y transportes	2 988.6	3 702.1	17.1	0.6	0.7
Ciencia y tecnología	7 395.0	8 038.1	2.8	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3 870.3	4 743.3	15.9	0.8	0.9
Otros <sup>3/</sup>	4 994.6	5 381.9	1.9	1.0	1.0
3. Gobierno	50 485.1	59 127.0	10.7	10.1	10.8
Soberanía	22 783.4	25 925.4	7.6	4.5	4.7
Orden, Seguridad y Justicia	11 028.2	13 856.9	18.8	2.2	2.5
Otros <sup>4/</sup>	16 673.5	19 344.6	9.7	3.3	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 38.1% del total y se mantuvieron igual en términos reales respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.8% del total y aumentaron 2.4% en términos reales.

- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, representaron el 20.1% del total, con un incremento real del 8.6%. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de orden, seguridad y justicia y comunicaciones y transportes, que registraron crecimientos de 18.8 y 17.1% real, respectivamente. Sin considerar estas funciones, este rubro de gasto aumenta en 6.9 por ciento.
- 1. Los aumentos registrados en Defensa y Marina se deben a la creación de plazas requeridas para el cumplimiento de su misión y a la entrega de incentivos al personal militar, con cargo a su presupuesto de servicios personales.
- 2. En el caso de la Procuraduría General de la República (PGR) y Seguridad Pública, los aumentos se presentan por el efecto de la creación de plazas que requieren para la ejecución de las acciones que la ley les señala.
- 3. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) registró una variación de 13.2% real, por el efecto de la diferencia cambiaria en los pagos a los servidores públicos del servicio exterior mexicano.
- 4. Los aumentos registrados en Gobernación, Salud, Energía, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se explican por la creación de plazas necesarias para cumplir con las responsabilidades que el marco jurídico les confiere.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto significaron el 6.1% del total y aumentaron 3.5% real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el

Colegio de Bachilleres y para los Institutos Nacionales de Alta Especialidad del Sector Salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0% del total y aumentaron 8.8% real respecto a los nueve primeros meses de 2008.

### **Otros gastos de operación**

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 3.5% real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2008. Dicha caída se explica fundamentalmente por las menores erogaciones de la CFE en 24.1% debido al menor costo de combustibles para la generación de electricidad. Por otra parte, sobresale el mayor gasto de operación en Pemex, principalmente por pagos de conservación y mantenimiento de instalaciones, fletes e incremento en costo de primas de seguros; en Educación, para otorgamiento y difusión de servicios culturales y conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la nación; en Seguridad Pública, para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito a través de la Policía Federal Preventiva; en el INEGI, para la elaboración de los censos económicos y de población y vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica; en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debido al aumento en erogaciones para vacunas, medicamentos y material de curación ante la contingencia sanitaria derivada del Virus A/H1N1, y en el Instituto Federal Electoral (IFE) por los gastos derivados del proceso electoral federal del 2009.

**OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>254 802.3</b>	<b>260 082.7</b>	<b>-3.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	6 134.2	7 906.7	21.9	2.4	3.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	248 668.1	252 175.9	-4.1	97.6	97.0
1. Desarrollo Social	54 334.1	67 215.0	17.0	21.3	25.8
Educación	8 432.2	10 498.5	17.7	3.3	4.0
Salud	37 580.5	45 854.3	15.4	14.7	17.6
Seguridad social	6 600.7	7 164.0	2.6	2.6	2.8
Otros <sup>1/</sup>	1 720.7	3 698.2	103.2	0.7	1.4
2. Desarrollo económico	175 922.8	158 381.8	-14.9	69.0	60.9
Energía	169 528.5	149 745.4	-16.5	66.5	57.6
Comunicaciones y transportes	1 283.5	1 683.7	24.0	0.5	0.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	1 476.4	2 124.2	36.0	0.6	0.8
Turismo	1 005.9	1 411.6	32.7	0.4	0.5
Desarrollo sustentable	1 705.8	2 201.4	22.0	0.7	0.8
Otros <sup>2/</sup>	922.7	1 215.5	24.6	0.4	0.5
3. Gobierno	18 411.2	26 579.1	36.5	7.2	10.2
Soberanía	6 287.6	8 185.2	23.1	2.5	3.1
Orden, Seguridad y Justicia	5 694.5	8 406.0	39.6	2.2	3.2
Otros <sup>3/</sup>	6 429.2	9 987.8	46.9	2.5	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Pensiones

El pago de pensiones registró un incremento en términos reales de 8.0%. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), CFE, IMSS y Luz y Fuerza del Centro (LFC), el pago de pensiones aumentó en 12.3, 10.6, 7.9 y 5.4% real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por su actualización.

- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) se mantuvieron constantes en términos reales al nivel de 2008. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.

### **Subsidios, transferencias y aportaciones**

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 248 mil 93.3 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 5.4% real. Del total, 73.5% correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 8.9%; 16.5% a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 4.6% real; y el resto, 10.1%, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto que disminuyeron en 13.5% real.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 71.9% de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Salud y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminados a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- El 25.5% de los recursos se concentró en las funciones de desarrollo económico, lo que permitió cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y para la adquisición de activos productivos (Alianza para el Campo).

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS  
PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

**Clasificación funcional  
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>222 565.3</b>	<b>248 093.3</b>	<b>5.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	222 565.3	248 093.3	5.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	159 732.6	178 336.7	5.6	71.8	71.9
Educación	70 043.8	78 575.2	6.1	31.5	31.7
Salud y seguridad social	30 787.8	29 613.6	-9.0	13.8	11.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	26 932.8	31 177.7	9.5	12.1	12.6
Otros <sup>1/</sup>	31 968.3	38 970.2	15.3	14.4	15.7
2. Desarrollo económico	57 314.3	63 273.2	4.4	25.8	25.5
Comunicaciones y transportes	885.8	1 325.2	41.5	0.4	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	44 840.5	49 104.9	3.6	20.1	19.8
Turismo	1 235.6	1 406.8	7.7	0.6	0.6
Ciencia y Tecnología	7 440.8	7 866.6	0.0	3.3	3.2
Otros <sup>3/</sup>	2 911.6	3 569.7	15.9	1.3	1.4
3. Gobierno	5 518.3	6 483.5	11.1	2.5	2.6
Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia	3 240.4	4 153.1	21.2	1.5	1.7
Otros <sup>4/</sup>	2 277.9	2 330.4	-3.3	1.0	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Ayudas y otros gastos corrientes**

Las ayudas y otros gastos aumentaron en 35.4% en términos reales debido a: las prerrogativas a los partidos políticos por los comicios electorales federales (poderes y entes autónomos); los recursos para difusión de actividades culturales (educación); los Programas de Atención a Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agropecuario (desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios); así como, las operaciones por

cuenta de terceros de las entidades bajo control presupuestario directo (salud y seguridad social, y desarrollo económico otros).<sup>64</sup>

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO  
Clasificación funcional  
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>16 622.0</b>	<b>23 801.4</b>	<b>35.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	2 427.8	3 685.4	43.5	14.6	15.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	14 194.3	20 116.0	34.0	85.4	84.5
1. Desarrollo Social	7 625.4	9 766.4	21.1	45.9	41.0
Educación	1 561.9	1 689.7	2.3	9.4	7.1
Salud y seguridad social	5 563.1	7 632.6	29.7	33.5	32.1
Otros <sup>2/</sup>	500.4	444.1	-16.1	3.0	1.9
2. Desarrollo económico	3 427.4	7 443.0	105.3	20.6	31.3
Comunicaciones y transportes	335.8	149.3	-58.0	2.0	0.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	736.6	982.1	26.1	4.4	4.1
Desarrollo sustentable	43.4	88.9	93.8	0.3	0.4
Otros <sup>3/</sup>	2 311.7	6 222.8	154.5	13.9	26.1
3. Gobierno	3 141.5	2 906.5	-12.5	18.9	12.2
Soberanía	443.7	424.7	-9.5	2.7	1.8
Orden, Seguridad y Justicia	20.4	428.1	-o-	0.1	1.8
Gobernación	951.8	964.9	-4.1	5.7	4.1
Otros <sup>4/</sup>	1 725.5	1 088.9	-40.3	10.4	4.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-o-: Mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión presupuestaria

Al término del tercer trimestre de 2009, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 375 mil 695.3 millones de pesos, monto superior en 64.5% en términos reales

<sup>64</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

respecto al monto de enero-septiembre de 2008. Sin considerar la inversión de Pemex, el crecimiento es de 12.3% real. Del total, 62.6% correspondió a inversión física directa y el resto, 37.4%, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- Sin considerar a Pemex, en el crecimiento del gasto en inversión física influyeron las erogaciones en Comunicaciones y Transportes, Semarnat, Salud, Desarrollo Social, CFE, IMSS, Seguridad Pública y Defensa Nacional.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representa el 33.4% de la inversión total, de ese monto, el 85.2% se destinó a los rubros de salud y seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- El 62.8% de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.



**INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>215 972.3</b>	<b>375 695.3</b>	<b>64.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	2 023.9	1 379.3	-35.6	0.9	0.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	213 948.4	374 316.1	65.4	99.1	99.6
1. Desarrollo Social	110 087.4	125 324.1	7.6	51.0	33.4
Educación	15 600.4	14 299.6	-13.3	7.2	3.8
Salud y seguridad social	3 862.6	10 962.4	168.4	1.8	2.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	80 999.1	83 798.5	-2.2	37.5	22.3
Agua Potable y Alcantarillado	6 818.9	11 978.4	66.1	3.2	3.2
Asistencia social	2 806.4	4 285.2	44.4	1.3	1.1
2. Desarrollo económico	95 276.6	235 956.2	134.2	44.1	62.8
Energía	54 186.3	184 277.8	221.6	25.1	49.0
Comunicaciones y transportes	23 472.4	31 745.3	27.9	10.9	8.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	6 528.3	6 833.4	-1.0	3.0	1.8
Temas empresariales	6 804.8	5 930.8	-17.6	3.2	1.6
Ciencia y tecnología	1 879.7	2 802.2	41.0	0.9	0.7
Otros <sup>1/</sup>	2 405.1	4 366.7	71.7	1.1	1.2
3. Gobierno	8 584.4	13 035.8	43.6	4.0	3.5
Soberanía	2 578.2	4 614.5	69.2	1.2	1.2
Orden, Seguridad y Justicia	5 227.7	7 515.3	35.9	2.4	2.0
Otros <sup>2/</sup>	778.5	906.1	10.1	0.4	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Inversión financiada**

En enero-septiembre de 2009, la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 17 mil 658.8 millones de pesos y debido a la desaparición de este esquema en Pemex, fue inferior en 87.0% real a la del mismo período del año anterior. Del total, 88.4% fue inversión financiada directa y 11.6% inversión financiada condicionada; los recursos se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

Al término del tercer trimestre de 2009, la inversión impulsada por el sector público sumó 397 mil 775.8 millones de pesos, lo que representó un aumento de 21.3% real respecto al mismo período de 2008.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
<b>Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)</b>	<b>310 107.5</b>	<b>397 775.8</b>	<b>21.3</b>
1. Gasto programable asociado a inversión	229 115.6	391 168.4	61.4
1.1 Inversión física	215 972.3	375 695.3	64.5
1.1.1 Directa	50 270.7	227 047.1	327.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	131 441.7	140 650.3	1.2
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	34 259.9	7 997.9	-77.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	13 143.4	15 473.0	11.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	130 669.7	30 078.4	-78.2
2.1 Inversión financiada	128 481.6	17 658.8	-87.0
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-210.5	2 651.5	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para la Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	2 398.7	9 768.0	285.1
2.3.1 Amortización Pidiregas	2 274.6	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	124.1	9 768.0	-0-
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	15.9	23.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

<sup>2/</sup> Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Clasificación administrativa del gasto programable

### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)) al cierre del tercer trimestre de 2009, sumó 40 mil 181.8 millones de pesos, aumentando 11.0% real respecto del monto erogado en el mismo período del año anterior, debido a los

mayores recursos destinados al IFE para la organización del proceso electoral de este año.

Para el INEGI se canalizaron 5 mil 266.3 millones de pesos, lo que representó un incremento de 98.6% en términos reales respecto a lo registrado en enero-septiembre de 2008, debido a los trabajos relacionados con los censos económicos y de población y vivienda.

### **Gobiernos locales**

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 405 mil 14.2 millones de pesos, 2.4% menores en términos reales que lo pagado en los primeros nueve meses de 2008. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población, relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

### **Poder Ejecutivo Federal**

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 439 mil 812.1 millones de pesos durante los nueve primeros meses del año, cantidad mayor en 12.6% en términos reales a la erogada en el mismo período del año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento es de 3.0%. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo se incrementaron en 20.3% real en el período; que sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento fue de 0.5%. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 5.2% en términos reales.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL  
Y ORDEN DE GOBIERNO  
- Millones de pesos -**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	1 444 891.8	1 672 850.6	9.5
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	34 231.1	40 181.8	11.0
Legislativo	6 924.3	7 356.7	0.5
Judicial	20 572.0	22 327.9	2.6
Instituto Federal Electoral	6 081.9	9 808.4	52.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	652.9	688.9	-0.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	392 570.8	405 014.2	-2.4
Aportaciones y Previsiones <sup>2/</sup>	314 205.4	332 312.3	0.0
Provisiones Salariales y Económicas	23 278.6	18 271.7	-25.8
Convenios <sup>3/</sup>	55 086.8	54 430.3	-6.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía <sup>4/</sup>	2 507.9	5 266.3	98.6
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	1 209 179.6	1 439 812.1	12.6
Administración Pública Centralizada	616 691.5	685 970.0	5.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	592 488.1	753 842.1	20.3
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	193 597.6	217 423.8	6.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual antes se presentaba en Administración Pública Centralizada.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Clasificación funcional del gasto programable

Durante el período enero-septiembre de 2009, el 56.0% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 35.1% a desarrollo económico y el 6.5% a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 5.8% en términos reales y destacan los incrementos reales en las funciones de agua potable y alcantarillado, en 69.7%; de asistencia social, en 18.1% y de seguridad social, en 7.2%. Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 26.0% real. Sobresalen por su participación en el total y dinamismo, las funciones de desarrollo sustentable con un

crecimiento real de 46.2%, energía con 31.8%, comunicaciones y transportes con 21.3%, temas agrarios con 40.8% y temas empresariales con 21.8 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
**- Millones de pesos -**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2008	2009 <sup>p</sup>		2008	2009 <sup>p</sup>	2008	2009 <sup>p</sup>
<b>Total<sup>l</sup></b>	1 444 891.7	1 672 850.6	9.5	100.0	100.0		
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	34 231.1	40 181.8	11.0	2.4	2.4	100.0	100.0
Legislativo	6 924.3	7 356.7	0.5	0.5	0.4	20.2	18.3
Gobernación	6 081.9	9 808.4	52.5	0.4	0.6	17.8	24.4
Orden, Seguridad y Justicia	21 224.9	23 016.8	2.5	1.5	1.4	62.0	57.3
<b>Poder Ejecutivo</b>	1 410 660.6	1 632 668.8	9.4	97.6	97.6		
<b>Gobierno</b>	86 266.0	108 424.4	18.8	6.0	6.5	100.0	100.0
Soberanía	32 092.9	39 149.8	15.4	2.2	2.3	37.2	36.1
Relaciones Exteriores	4 095.4	4 646.5	7.3	0.3	0.3	4.7	4.3
Hacienda	13 507.7	14 841.3	3.9	0.9	0.9	15.7	13.7
Gobernación	3 616.0	3 925.9	2.7	0.3	0.2	4.2	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	25 211.2	34 359.4	28.9	1.7	2.1	29.2	31.7
Administración Pública	4 370.6	5 273.0	14.1	0.3	0.3	5.1	4.9
Otros bienes y servicios públicos	3 372.2	6 228.5	74.7	0.2	0.4	3.9	5.7
<b>Desarrollo Social</b>	837 149.6	936 890.4	5.8	57.9	56.0	100.0	100.0
Educación	309 897.2	332 587.1	1.5	21.4	19.9	37.0	35.5
Salud	153 138.9	177 885.0	9.8	10.6	10.6	18.3	19.0
Seguridad Social	219 097.4	248 471.3	7.2	15.2	14.9	26.2	26.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	108 936.6	116 016.0	0.7	7.5	6.9	13.0	12.4
Agua Potable y Alcantarillado	8 012.4	14 381.5	69.7	0.6	0.9	1.0	1.5
Asistencia Social	38 067.1	47 549.5	18.1	2.6	2.8	4.5	5.1
<b>Desarrollo Económico</b>	440 242.8	586 521.4	26.0	30.5	35.1	100.0	100.0
Energía	311 614.9	434 497.2	31.8	21.6	26.0	70.8	74.1
Comunicaciones y Transportes	30 087.7	38 605.5	21.3	2.1	2.3	6.8	6.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal	54 970.0	60 093.1	3.4	3.8	3.6	12.5	10.2
Temas Laborales	2 096.9	2 449.0	10.4	0.1	0.1	0.5	0.4
Temas Empresariales	10 328.0	13 297.8	21.8	0.7	0.8	2.3	2.3
Servicios Financieros	3 073.5	2 544.3	-21.7	0.2	0.2	0.7	0.4
Turismo	3 577.5	4 296.6	13.6	0.2	0.3	0.8	0.7
Ciencia y Tecnología	16 911.8	19 157.7	7.1	1.2	1.1	3.8	3.3
Temas Agrarios	2 482.0	3 694.8	40.8	0.2	0.2	0.6	0.6
Desarrollo Sustentable	5 100.5	7 885.4	46.2	0.4	0.5	1.2	1.3
<b>Fondos de estabilización</b>	47 002.3	832.7	-98.3	3.3	0.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	0.0	832.7	n.s.	0.0	0.0	0.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	6 408.9	0.0	n.s.	0.4	0.0	13.6	0.0
Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Pemex	3 039.1	0.0	n.s.	0.2	0.0	6.5	0.0
Inversión Dependencias	1 096.4	0.0	n.s.	0.1	0.0	2.3	0.0
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	36 457.8	0.0	n.s.	2.5	0.0	77.6	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 18.8% real. Dicho comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia de 28.9% real, como consecuencia de los mayores recursos para

apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública, y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 38.6% del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 1.2% en términos reales.

- El 83.8% fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3% de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- El 2.0% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS  
PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

**Clasificación funcional  
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>603 330.4</b>	<b>645 502.1</b>	<b>1.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	603 330.4	645 502.1	1.2	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	503 588.4	540 706.5	1.5	83.5	83.8
Educación	272 463.8	289 770.3	0.6	45.2	44.9
Salud y seguridad social	75 432.8	82 338.1	3.2	12.5	12.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	114 346.1	114 990.9	-4.9	19.0	17.8
Agua Potable y Alcantarillado	6 815.7	9 666.9	34.1	1.1	1.5
Asistencia Social	34 530.0	43 940.3	20.3	5.7	6.8
2. Desarrollo económico	88 552.3	92 189.0	-1.6	14.7	14.3
Comunicaciones y transportes	6 305.1	4 250.4	-36.3	1.0	0.7
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	51 394.5	54 789.5	0.8	8.5	8.5
Temas empresariales	8 553.9	7 960.9	-12.0	1.4	1.2
Turismo	2 247.3	2 545.8	7.1	0.4	0.4
Ciencia y Tecnología	15 840.5	17 750.6	6.0	2.6	2.7
Otros <sup>2/</sup>	4 211.0	4 891.8	9.8	0.7	0.8
3. Gobierno	11 189.7	12 606.7	6.5	1.9	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	7 760.2	9 142.7	11.4	1.3	1.4
Otros <sup>3/</sup>	3 429.5	3 463.9	-4.5	0.6	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de soberanía, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Evolución de los principales programas presupuestarios

En este apartado se muestra un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2009. Sobresalen por el monto del gasto en ellos ejercido durante enero-septiembre de 2009, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 37 mil 389 millones de pesos; el de Seguro Popular, con 22 mil 900.3 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Técnica con 18 mil 474 millones de pesos y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente

de desarrollo social) con 16 mil 392.9 millones de pesos. En los anexos del Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, se presenta información ampliada sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al tercer trimestre de 2009.

**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2009**  
-Millones de pesos-

Programa	Original Anual	Observado Ene-sep	Avance %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>585 413.8</b>	<b>401 362.3</b>	<b>68.6</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	51 078.7	37 389.0	73.2
Programa Seguro Popular	48 228.6	22 900.3	47.5
Prestación de servicios de educación técnica	25 282.5	18 474.0	73.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	24 413.1	16 392.9	67.1
Construcción y Modernización de Carreteras	23 319.6	11 786.5	50.5
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>2/</sup>	21 360.3	17 648.1	82.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	18 460.8	14 168.8	76.8
PROCAMPO	16 803.1	14 906.4	88.7
Caminos Rurales	16 134.5	8 127.8	50.4
Implementación de operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13 506.9	11 009.0	81.5
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	13 310.9	9 519.5	71.5
Programa 70 y más.	13 176.3	10 254.8	77.8
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13 117.9	9 494.1	72.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12 947.1	5 097.9	39.4
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	12 015.9	6 719.1	55.9
Instituto Politécnico Nacional <sup>2/</sup>	9 113.2	7 211.9	79.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9 031.0	7 220.2	79.9
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8 161.0	6 372.3	78.1
Combate a Delitos del Fuero Federal	7 471.4	4 506.7	60.3
Recaudación de las Contribuciones Federales	7 359.7	4 858.6	66.0
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	6 385.6	4 580.2	71.7
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5 998.1	4 098.8	68.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5 990.7	5 335.7	89.1
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5 978.9	4 347.8	72.7
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5 579.3	4 578.4	82.1
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5 249.5	4 114.3	78.4
Programa de Gestión Hídrica	5 080.1	3 052.6	60.1
Proárbol	4 985.3	2 975.8	59.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4 659.5	3 042.3	65.3

continúa



**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2009**  
-Millones de pesos-

<b>Programa</b>	<b>Original Anual</b>	<b>Observado Ene-sep</b>	<b>Avance %</b>
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>2/</sup>	4 465.9	3 327.8	74.5
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	4 433.6	3 161.6	71.3
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	4 408.9	2 587.3	58.7
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	3 748.5	4 186.0	111.7
Becas de posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	3 620.0	2 568.2	70.9
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3 532.1	2 550.5	72.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3 467.0	2 495.6	72.0
Enciclomedia	3 291.0	3 156.1	95.9
Programa de Becas	2 997.6	1 832.9	61.1
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	2 873.0	2 201.9	76.6
Control de la Operación Aduanera	2 856.0	1 796.3	62.9
Programa Habitat	2 745.7	2 137.6	77.9
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	2 688.9	348.7	13.0
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2 522.0	1 573.5	62.4
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2 505.4	1 324.2	52.9
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2 467.5	1 933.1	78.3
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	2 291.6	581.6	25.4
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2 207.9	1 035.0	46.9
Sistema Nacional de Investigadores	2 205.0	1 496.8	67.9
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2 190.4	1 182.5	54.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2 185.7	1 547.8	70.8
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2 098.1	1 700.0	81.0
Formación y Certificación para el Trabajo	2 070.3	1 349.2	65.2
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2 069.6	2 208.8	106.7
Mejores Escuelas	2 062.8	1 905.9	92.4
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2 050.0	1 614.2	78.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2 034.5	1 854.2	91.1
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1 980.0	2 062.1	104.1
Administración del Sistema Federal Penitenciario	1 959.3	1 859.9	94.9
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1 955.0	1 830.1	93.6
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego	1 901.6	375.6	19.7
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1 818.4	1 448.8	79.7
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1 805.0	1 265.8	70.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1 773.2	1 376.0	77.6
Combate a la Delincuencia Organizada	1 737.1	1 027.5	59.1
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1 607.6	1 238.6	77.0

continúa

**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2009**  
-Millones de pesos-

<b>Programa</b>	<b>Original Anual</b>	<b>Observado Ene-sep</b>	<b>Avance %</b>
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 560.7	1 196.7	76.7
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1 555.9	1 081.6	69.5
Sistema Nacional de Empleo ( Portal de Empleo)	1 545.9	1 431.4	92.6
Programa Escuelas de Calidad	1 499.8	1 432.3	95.5
Deporte	1 467.1	765.6	52.2
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1 452.9	256.4	17.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 400.0	1 054.5	75.3
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	1 350.3	1 053.3	78.0
Rehabilitación y Modernización en Unidades y Distritos de Riego	1 331.6	283.8	21.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1 304.3	1 004.8	77.0
Otros programas <sup>3/</sup>	64 119.4	45 476.2	70.9

<sup>1/</sup> Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

<sup>3/</sup> Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del informe.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Gasto para la superación de la pobreza**

Los programas de superación de la pobreza cuentan con un presupuesto original de 188 mil 394.7 millones de pesos; de ese monto, al cierre del tercer trimestre del año se ha erogado el 67.9%, lo que equivale a 127 mil 991.8 millones de pesos.

**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA<sup>1/</sup>**  
**Enero-septiembre**  
**-Millones de pesos-**

Programa	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-sep <sup>2/</sup>	Avance %
<b>Total<sup>2/</sup></b>	<b>188 394.7</b>	<b>127 991.8</b>	<b>67.9</b>
Programa Seguro Popular	33 768.0	14 063.0	41.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	24 413.1	16 392.9	67.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	18 460.8	14 168.8	76.8
Caminos Rurales	15 994.8	7 981.4	49.9
Programa 70 y más	13 176.3	10 254.8	77.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8 161.0	6 372.3	78.1
Programa IMSS-Oportunidades	7 500.0	5 306.5	70.8
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	5 258.9	4 665.3	88.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5 978.9	4 347.8	72.7
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5 249.5	4 114.3	78.4
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4 659.5	3 042.3	65.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3 467.0	2 495.6	72.0
Programa Hábitat	2 745.7	2 137.6	77.9
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2 607.1	2 462.8	94.5
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2 522.0	1 573.5	62.4
Proárbol	2 474.5	1 599.7	64.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2 098.1	1 700.0	81.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	1 955.0	1 830.1	93.6
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1 818.4	1 448.8	79.7

Continúa

### PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA<sup>1/</sup>

Enero-septiembre  
-Millones de pesos-

Programa	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-sep <sup>2/</sup>	Avance %
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1 773.2	1 376.0	77.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 759.0	1 639.6	93.2
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 560.7	1 196.7	76.7
Programa Escuelas de Calidad	1 499.8	1 432.3	95.5
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 400.0	1 054.5	75.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente SCT)	1 304.3	1 004.8	77.0
Rescate de Espacios Públicos	1 279.8	1 098.4	85.8
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	1 260.7	878.5	69.7
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 250.0	1 250.0	100.0
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1 032.2	631.1	61.1
Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación, Transferencia de Tecnología e Información	1 013.7	1 133.2	111.8
Programa de Opciones Productivas	997.6	848.7	85.1
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	995.5	956.3	96.1
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	693.1	77.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	668.3	647.5	96.9
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	641.1	368.6	57.5
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	568.8	355.0	62.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	562.4	471.1	83.8
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	542.3	427.6	78.9
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	158.5	32.5
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	426.0	276.5	64.9
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	381.1	376.7	98.8
Programa de Vivienda Rural	379.7	623.4	164.2
Programa de Apoyo a los Vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASGRAH)	360.7	222.6	61.7
Programa de Coinversión Social	353.1	329.4	93.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente Desarrollo Social)	343.0	732.7	213.6
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	228.3	171.4	75.1
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	210.0	184.6	87.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	196.8	163.9	83.3
Protección y Asistencia Consular	168.7	176.6	104.7
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	157.7	88.4	56.0
Otros Programas <sup>3/</sup>	1 384.6	1 066.3	77.0

p/ Cifras preliminares.

1/ En algunos casos, las cifras reportadas no se refieren al total de los recursos correspondientes a cada programa, sino a los recursos destinados a superación de la pobreza.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ La reducción del ejercicio respecto a lo reportado en el segundo trimestre, se explica por el segundo ajuste realizado al gasto de la Secretaría de Reforma Agraria, conforme a las disposiciones aplicables.

4/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del informe.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

En el período enero-septiembre de 2009, los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 1 mil 459.6 millones de pesos. De este monto, 19.9 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), y 1 mil 439.6 millones de pesos con cargo al Fideicomiso FONDEN.<sup>65</sup>

Los recursos autorizados con cargo al Ramo 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente que administra la Secretaría de Gobernación, para solventar los gastos derivados de emergencias ocurridas en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente manera:

- 45 millones de pesos se destinaron a los estados de Baja California Sur y Sonora para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, de salud y vivienda dañada por el paso del huracán Jimena por estas entidades federativas el 2 y 3 de septiembre de 2009;
- 19 millones de pesos se canalizaron al estado de Guerrero para atender daños en infraestructura educativa y de vivienda como resultado del sismo ocurrido el 27 de abril de 2009;

---

<sup>65</sup> Acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- 40 millones de pesos se autorizaron al estado de México para la reparación de infraestructura hidráulica dañada por las lluvias severas e inundación pluvial ocurrida los días 5 y 6 de septiembre de 2009;
- 1 mil 203.4 millones de pesos se canalizaron al estado de Veracruz para la atención de daños ocasionados en infraestructura carretera, de salud y vivienda por lluvias severas e inundación atípica ocurridas en septiembre de 2008 y mayo de 2009, así como para apoyar trabajos de reconstrucción de daños causados por fenómenos naturales perturbadores que han afectado a esta entidad federativa;
- 39.2 millones de pesos se asignaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de emergencias por nevadas ocurridas en Chihuahua; por el huracán Henriette en Sinaloa y Sonora; por el huracán Dean en Campeche, Quintana Roo y Veracruz; y por lluvias extremas e inundaciones atípicas en los estados de Guerrero y Veracruz, y
- 93.4 millones de pesos se destinaron a la ampliación del esquema financiero de transferencia significativa de riesgos 2006 y a la contratación de asesorías fiscales y jurídicas correspondientes al esquema financiero de transferencia de riesgos 2009, el cual permitirá proteger al patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra sismos y huracanes de grandes magnitudes.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y  
FIDEICOMISO FONDEN  
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)  
Enero-septiembre de 2009<sup>p/</sup>  
-Millones de pesos-**

Entidad federativa	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Total	Composición (%)
<b>Total</b>	<b>19.9</b>	<b>1 439.6</b>	<b>1 459.6</b>	<b>100.0</b>
Baja California Sur		19.9	19.9	1.4
Guerrero		19.0	19.0	1.3
México		40.0	40.0	2.7
Sonora		24.8	24.8	1.7
Veracruz		1 203.4	1 203.4	82.5
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	19.9		19.9	1.4
Atención a damnificados <sup>4/</sup>		39.2	39.2	2.7
Esquema de transferencia de Riesgos <sup>5/</sup>		93.4	93.4	6.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, es de 150.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

5/ Se refiere a los recursos para la ampliación del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006 y a la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados en el período enero-septiembre de 2009, 657 millones de pesos (45.0%) se destinaron a la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, de salud y vivienda; 650 millones de pesos (44.5%) para apoyar erogaciones relacionadas con obras y acciones de fenómenos naturales ocurridos en el estado de Veracruz; 93.4 millones de pesos (6.4%) para la ampliación del esquema financiero de transferencia de riesgos 2006, así como para la asesoría fiscal y jurídica del esquema financiero correspondiente a 2009; 39.2 millones de pesos (2.7%) para la atención de situaciones de emergencia y desastre ocasionados por fenómenos naturales que afectaron a varias entidades federativas; y 19.9 millones de pesos (1.4%) se ejercieron a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y  
FIDEICOMISO FONDEN  
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)  
Enero-septiembre de 2009<sup>p/</sup>  
-Millones de pesos-**

Denominación	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Total	Composición (%)
Total	19.9	1 439.6	1 459.6	100.0
Infraestructura pública		657.0	657.0	45.0
Carretera		184.7	184.7	12.7
Hidráulica		435.1	435.1	29.8
Salud		3.1	3.1	0.2
Educativa		3.4	3.4	0.2
Vivienda		30.6	30.6	2.1
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	19.9		19.9	1.4
Atención a damnificados <sup>4/</sup>		39.2	39.2	2.7
Esquema de transferencia de riegos <sup>5/</sup>		93.4	93.4	6.4
Otros apoyos a entidades federativas		650.0	650.0	44.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden, en el Ramo 23 es de 150.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

5/ Se refiere a los recursos para la ampliación del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006 y a la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Fortalecimiento del federalismo

Durante enero-septiembre de 2009, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se ejecutó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 684 mil 266.9 millones de pesos, lo que significó una disminución de 10.6% en términos reales en relación con lo pagado en los nueve primeros meses de 2008 y representó el 48.2% del gasto primario del Gobierno Federal.

Al pago de participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre se destinaron 279 mil 252.7 millones de pesos, cifra inferior en 20.3% real a la entregada en el mismo período de 2008. Sin embargo, gracias a los recursos provenientes del



FEIEF la caída en participaciones que fue percibida por las entidades federativas fue de 26 mil 929 millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la recaudación federal participable es la base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, la cual se ubicó en 1 billón 103 mil 136 millones de pesos, monto menor en 21.6% en términos reales al monto observado en el mismo período del año anterior. La reducción de las participaciones se explica principalmente por la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte contracción de la actividad económica; además, porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral como el del ajuste definitivo correspondientes a 2008 y el primer ajuste de 2009, resultaron negativos para las entidades federativas. Sin considerar los ajustes cuatrimestrales y definitivo de 2008 la reducción habría sido de 17.8 por ciento.

Si se incluye la compensación con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por la disminución de la recaudación federal participable, de 25 mil 210 millones de pesos, las participaciones en enero-septiembre son menores en términos reales en 13.1% y el gasto federalizado es menor 7.3 por ciento.

Al término del período enero-septiembre de 2009 se erogaron por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) 332 mil 312 millones de pesos. Cabe resaltar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social representando el 88.9% del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

**RECURSOS FEDERALIZADOS<sup>1/</sup>**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>2/</sup>		2008	2009 <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>724 029.8</b>	<b>684 266.9</b>	<b>-10.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	331 459.0	279 252.7	-20.3	45.8	40.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	314 205.4	332 312.3	0.0	43.4	48.6
FAEB <sup>2/</sup>	182 695.4	193 053.4	-0.1	25.2	28.2
FASSA	33 719.4	36 875.0	3.4	4.7	5.4
FAIS	34 467.4	35 892.6	-1.5	4.8	5.2
FASP	5 400.0	6 225.1	9.0	0.7	0.9
FAM	9 287.9	9 606.4	-2.2	1.3	1.4
FORTAMUN	29 438.6	30 655.9	-1.5	4.1	4.5
FAETA	3 112.0	3 254.0	-1.1	0.4	0.5
FAFEF	16 084.8	16 749.9	-1.5	2.2	2.4
Subsidios <sup>3/</sup>	23 278.6	18 271.7	-25.8	3.2	2.7
FIES	1 679.2	0.0	n.s.	0.2	0.0
FEIEF	6 408.9	0.0	n.s.	0.9	0.0
Otros subsidios	15 190.4	18 271.7	13.7	2.1	2.7
Fondo Regional	3 876.0	1 541.6	-62.4	0.5	0.2
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	1 602.2	2 262.9	33.6	0.2	0.3
Otros <sup>4/</sup>	9 712.2	14 467.1	40.9	1.3	2.1
Convenios	55 086.8	54 430.3	-6.6	7.6	8.0
De descentralización	51 427.3	51 347.7	-5.6	7.1	7.5
SEP	35 939.4	38 731.5	1.9	5.0	5.7
Sagarpa <sup>5/</sup>	13 732.1	11 103.9	-23.5	1.9	1.6
CNA <sup>5/</sup>	1 755.8	1 512.2	-18.6	0.2	0.2
De reasignación <sup>6/</sup>	3 659.5	3 082.6	-20.3	0.5	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye aportaciones ISSSTE.

<sup>2/</sup> Incluye al Ramo 25.

<sup>3/</sup> Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

<sup>4/</sup> Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

<sup>5/</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>6/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.6% de la aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 201 mil 472 millones de pesos y una disminución en términos reales de 0.2 por ciento.<sup>66</sup>

<sup>66</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 36 mil 875 millones de pesos, 3.4% más en términos reales respecto al mismo período del año anterior.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 66 mil 549 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.5% en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y el calendario acordado para su pago.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 9 mil 606.4 millones de pesos, lo que representó una disminución de 2.2% real respecto a los nueve primeros meses de 2008.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 16 mil 749.9 millones de pesos, monto menor en 1.5% real a la cifra observada a septiembre de 2008.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 225.1 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 9.0% en términos reales con relación a la cifra registrada el mismo período del año previo.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
<b>Total<sup>l/</sup></b>	<b>331 459.0</b>	<b>279 252.7</b>	<b>-20.3</b>
Fondo General	260 095.7	205 659.0	-25.2
Fondo de Fomento Municipal	12 946.3	10 247.9	-25.1
Fondo de Fiscalización	15 043.2	13 036.0	-18.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2 709.4	1 613.9	-43.7
Fondo de Impuestos Especiales	5 004.1	4 668.3	-11.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Fracc.II)	3 079.5	13 518.5	315.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	19 360.5	18 574.2	-9.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5 087.0	4 273.2	-20.6
Comercio Exterior	1 760.7	1 392.8	-25.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	284.1	133.1	-55.7
Incentivos Económicos	6 088.6	6 135.8	-4.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

l/ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crearon los Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 54 mil 430.3 millones de pesos, monto menor en 6.6% en términos reales a lo registrado en los nueve primeros meses del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo, 38 mil 731.5 millones de pesos, 1.9% superior en términos reales a los nueve primeros meses de 2008, para al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y

- tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 12 mil 616 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, así como a los distritos de riego a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo.
  - En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, en el período enero-septiembre, se reasignaron 3 mil 82.6 millones de pesos.

En el Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) se incluyen las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), los cuales no han recibido recursos al período que se informa. Asimismo, se incluyen otros subsidios entregados a las entidades federativas que al período suman 18 mil 271.7 millones de pesos, importe 13.7% mayor en términos reales al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

Por otra parte, como parte de las acciones para atenuar el impacto negativo de la disminución de las participaciones federales para entidades federativas y municipios, el 14 de septiembre de 2009 se anunciaron los resultados de la operación para potenciar los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Este esquema permite a las entidades federativas y municipios

obtener recursos adicionales a los que se han venido acumulando en dicho instrumento, a través de una estructura financiera innovadora en la que participaron doce instituciones financieras de nuestro país.

Como resultado de la operación, las entidades federativas y municipios recibirán en 2009 recursos adicionales del orden de 32 mil 801 millones de pesos (monto superior a los 26 mil millones de pesos que se esperaban). Considerando los recursos que el FEIEF distribuyó a las entidades federativas a agosto de este año y los provenientes de esta operación, el impacto derivado de la disminución en las participaciones federales para las haciendas públicas locales durante el presente año pasará de un estimado de 60 mil 891 millones de pesos a sólo 16 mil 169 millones de pesos, lo que representa un 3.8% por debajo de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009<sup>p/</sup>**  
**Enero-septiembre**  
**-Millones de pesos-**

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2/</sup>	Federalizado de los Ramos 23 y 36 <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	684 266.9	279 252.7	332 312.3	51 347.7	3 082.6	18 271.7
Aguascalientes	8 110.9	3 144.5	3 718.6	788.9	51.5	407.5
Baja California	19 546.9	7 982.8	9 066.8	1 638.4	55.0	803.9
Baja California Sur	5 375.7	2 027.2	2 525.4	424.8	60.0	338.2
Campeche	8 134.4	3 584.2	3 705.3	834.6	0.0	10.3
Coahuila	16 146.8	6 761.1	7 644.7	1 210.0	50.0	481.0
Colima	5 888.1	2 122.3	2 747.9	892.5	31.0	94.4
Chiapas	31 235.7	11 211.2	17 881.3	1 971.6	111.0	60.6
Chihuahua	19 154.1	8 046.3	9 149.8	1 635.0	31.0	292.0
Distrito Federal	66 127.5	35 103.5	27 442.8	203.9	1 824.0	1 553.4
Durango	11 937.2	3 600.7	6 467.4	1 024.8	31.0	813.2
Guanajuato	25 845.0	10 403.3	13 224.2	1 533.5	72.5	611.5
Guerrero	22 789.9	5 779.7	15 283.3	1 454.1	50.0	222.8
Hidalgo	17 067.3	5 302.1	9 587.6	1 515.9	31.0	630.7
Jalisco	38 880.3	18 039.7	16 307.2	3 174.7	73.0	1 285.7
México	69 292.5	32 531.2	31 752.0	2 116.8	40.5	2,851.9
Michoacán	24 525.2	8 211.7	13 711.2	1 903.8	70.0	628.4
Morelos	10 170.6	3 938.7	5 267.1	852.5	31.0	81.3
Nayarit	8 338.8	2 897.8	4 208.3	989.3	50.0	193.3
Nuevo León	27 350.2	13 513.1	9 877.8	3 076.9	52.5	829.9
Oaxaca	26 077.8	6 838.4	16 954.6	1 514.6	41.0	729.3
Puebla	29 745.3	10 927.1	15 643.0	2 671.8	30.6	472.9
Querétaro	11 298.4	4 882.0	5 051.6	1 135.4	4.0	225.4
Quintana Roo	8 871.2	3 827.0	4 116.8	576.7	0.0	350.8
San Luis Potosí	16 225.0	5 223.8	8 920.5	1 470.4	0.5	609.7
Sinaloa	18 377.0	6 959.2	7 988.8	2 837.6	50.0	541.4
Sonora	18 241.1	8 660.1	7 516.8	1 753.0	3.1	308.1
Tabasco	20 408.7	11 321.6	7 346.0	1 510.3	0.0	230.9
Tamaulipas	21 148.4	8 960.5	9 941.2	1 610.7	50.0	585.9
Tlaxcala	7 639.9	2 874.7	3 843.6	729.0	32.4	160.1
Veracruz	42 408.1	16 039.8	23 318.1	2 456.7	35.0	558.5
Yucatán	12 613.4	4 687.2	6 082.8	1 291.5	60.0	492.0
Zacatecas	12 158.8	3 850.1	6 019.8	1 411.3	61.0	816.5
No distribuible	3 136.6	0.0	0.0	3 136.6	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Principales diferencias respecto al programa

## Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2009, el déficit del sector público presupuestario fue menor en 59 mil 201.1 millones de pesos al estimado para el período con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el

superávit primario del sector público presupuestario resultó superior en términos reales 35 mil 58.7 millones de pesos al estimado al trimestre.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2009  
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Balance Público</b>	<b>-181 290.9</b>	<b>-122 089.7</b>	<b>59 201.1</b>
Balance presupuestario	-181 590.9	-133 371.0	48 219.9
Ingreso presupuestario	2 106 876.4	2 002 504.7	-104 371.6
Petrolero <sup>1/</sup>	756 820.4	610 466.2	-146 354.2
No petrolero <sup>2/</sup>	1 350 056.0	1 392 038.6	41 982.6
Gasto neto presupuestario	2 288 467.2	2 135 875.7	-152 591.5
Programable	1 751 502.2	1 672 850.6	-78 651.6
No programable	536 965.0	463 025.1	-73 939.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	11 281.3	10 981.3
<b>Balance primario</b>	<b>19 357.3</b>	<b>54 416.0</b>	<b>35 058.7</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si se consideran los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes al período de enero-septiembre, según valoración a la fecha, el balance público durante los nueve primeros meses de 2009 presentaría un superávit de 107 mil 778 millones de pesos.

### **Ingresos presupuestarios**

Durante enero-septiembre de 2009, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 104 mil 371.6 millones de pesos a los estimados para ese período en el calendario de la LIF 2009. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:



**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A  
LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2009**

Concepto	Variación (millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>-104 371.6</b>	
Petroleros	-146 354.2	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero septiembre de 2009 se explica por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 22.6 dólares por barril.</li> <li>• Los precios de venta al público de las gasolinas y diesel, así como del gas L. P., resultaron menores a los programados, como parte de las medidas del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el período en 165 y 148 mbd, respectivamente.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue menor en 13.6 por ciento.</li> </ul>
Gobierno Federal	-101 412.5	
Hidrocarburos	-203 778.7	
IEPS	105 466.3	
PEMEX	-44 941.8	
No petroleros	41 982.6	
Gobierno Federal	72 696.1	
Tributarios	-120 237.0	
ISR-IETU-IDE	-60 992.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación se vio afectada por el menor dinamismo de la actividad económica.</li> <li>• El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados del impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-68 544.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinamismo de la actividad económica fue menor al previsto originalmente.</li> </ul>
IEPS	305.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia la está generando la recaudación procedente del impuesto especial a cerveza.</li> </ul>
Importación	2 391.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tipo de cambio respecto al dólar resultó superior al programado.</li> <li>• La evolución de las importaciones de mercancías.</li> </ul>
Otros	6 603.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos obtenidos por accesorios explican esta diferencia.</li> </ul>
No tributarios	192 933.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor recaudación observada en los derechos.</li> <li>• Se captaron recursos por el pago del Remante de Operación del Banco de México y la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.</li> </ul>
Organismos y empresas	-30 713.5	
Comisión Federal de Electricidad	-31 511.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ventas de energía.</li> </ul>
IMSS	-4 747.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuotas a la seguridad social.</li> </ul>
ISSSTE	1 052.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	4 492.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores pagos de energía a CFE.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC. Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre corresponde al programa de la entidad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2009  
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>2 106 876.4</b>	<b>2 002 504.7</b>	<b>-104 371.6</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	756 820.4	610 466.2	-146 354.2
Gobierno Federal	455 609.1	354 196.6	-101 412.5
Derechos y aprovechamientos	540 738.2	336 959.5	-203 778.7
IEPS	-89 469.5	15 996.8	105 466.3
Artículo 2º.-A Fracción I	-107 244.8	2 707.0	109 951.8
Artículo 2º.-A Fracción II <sup>2/</sup>	17 775.3	13 289.8	-4 485.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	4 340.4	1 240.3	-3 100.1
Pemex	301 211.3	256 269.5	-44 941.8
No petroleros	1 350 056.0	1 392 038.6	41 982.6
Gobierno Federal	1 011 651.5	1 084 347.6	72 696.1
Tributarios	970 191.3	849 954.3	-120 237.0
ISR e IETU e IDE	514 665.1	453 672.4	-60 992.7
Impuesto sobre la renta	467 357.5	402 070.2	-65 287.3
Impuesto al activo	0.0	-2 466.5	-2 466.5
Impuesto empresarial a tasa única	41 705.9	36 794.3	-4 911.6
Impuesto a los depósitos <sup>3/</sup>	5 601.7	17 274.5	11 672.8
Impuesto al valor agregado	369 710.9	301 166.1	-68 544.8
Producción y servicios	34 699.8	35 005.7	305.9
Importaciones	19 716.1	22 107.1	2 391.0
Otros impuestos <sup>4/</sup>	31 399.4	38 002.9	6 603.5
No tributarios	41 460.2	234 393.3	192 933.1
Organismos y empresas <sup>5/</sup>	338 404.5	307 691.0	-30 713.5
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1 467 260.6	1 438 544.2	-28 716.3
Tributarios	885 062.2	867 191.4	-17 870.8
No tributarios	582 198.4	571 352.8	-10 845.5
Organismos y empresas	639 615.8	563 960.5	-75 655.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 20.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2009, el gasto neto presupuestario fue inferior en 152 mil 592 millones de pesos respecto a lo previsto para el período. Este resultado estuvo

determinado por un gasto programable pagado inferior en 78 mil 652 millones de pesos y erogaciones no programables en 73 mil 940 millones de pesos.<sup>67</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero y de participaciones a las entidades federativas en 20 mil 36 millones de pesos y 52 mil 139 millones de pesos, respectivamente. Sin embargo, gracias a los recursos provenientes del FEIEF la caída en participaciones que fue percibida por las entidades federativas fue de 26 mil 929 millones de pesos.

El gasto programable menor al estimado en el calendario fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada y del INEGI en 80 mil 32 millones de pesos y 134 millones de pesos, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con el mayor gasto de las entidades paraestatales por 9 mil 51 millones de pesos, así como de los ramos autónomos por 163 millones de pesos. Esta variación se debe en parte al esfuerzo asociado a la aplicación de los lineamientos de Austeridad publicados en mayo pasado.

## **INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA**

### **Introducción**

La política de crédito público tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros locales.

A lo largo del tercer trimestre del presente año, las condiciones de los mercados financieros nacionales e internacionales fueron mejorando gradualmente en la medida que los niveles de alta volatilidad e inestabilidad, que se presentaron en los meses

---

<sup>67</sup> Incluye operaciones ajenas por 13 mil 510 millones de pesos.

anteriores, han disminuido. En este contexto de inestabilidad, durante 2009 se ha seguido una política de financiamiento flexible atenta a la evolución de los mercados y encaminada a hacer compatibles las necesidades de financiamiento del sector público con la demanda de instrumentos de deuda por parte de los participantes en el mercado.

Entre las acciones realizadas durante este tercer trimestre, destaca en materia de deuda externa las dos emisiones realizadas por el Gobierno Federal en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil 750 millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, originalmente colocados en diciembre de 2008 y enero de 2008, respectivamente. Es de destacar que ambas reaperturas se llevaron a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que los rendimientos logrados en la colocación de los dos instrumentos, han sido los más bajos que ha obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 y 30 años, lo que reflejó la confianza de los inversionistas en nuestro país.

Finalmente, es importante destacar que a pesar del entorno adverso en que se ha desarrollado la política de crédito público durante buena parte del presente año, la evolución de los distintos indicadores de deuda muestran la solidez de la estructura de los pasivos públicos. De esta manera, la política de crédito público para el resto del año seguirá manteniendo la misma flexibilidad, para que en la medida que se consolide la recuperación de los mercados aprovechar las ventanas de oportunidad que se presenten para seguir mejorando la estructura de la deuda del Gobierno Federal.

### **Deuda del Gobierno Federal**

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 2 mil 489 millones de pesos. De este monto, 82.1% está

constituido por deuda interna y el 17.9% restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 24.6%, cifra mayor en 1.2 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2008 (23.4%), correspondiendo 20.2 puntos porcentuales a deuda interna y 4.4 a deuda externa.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

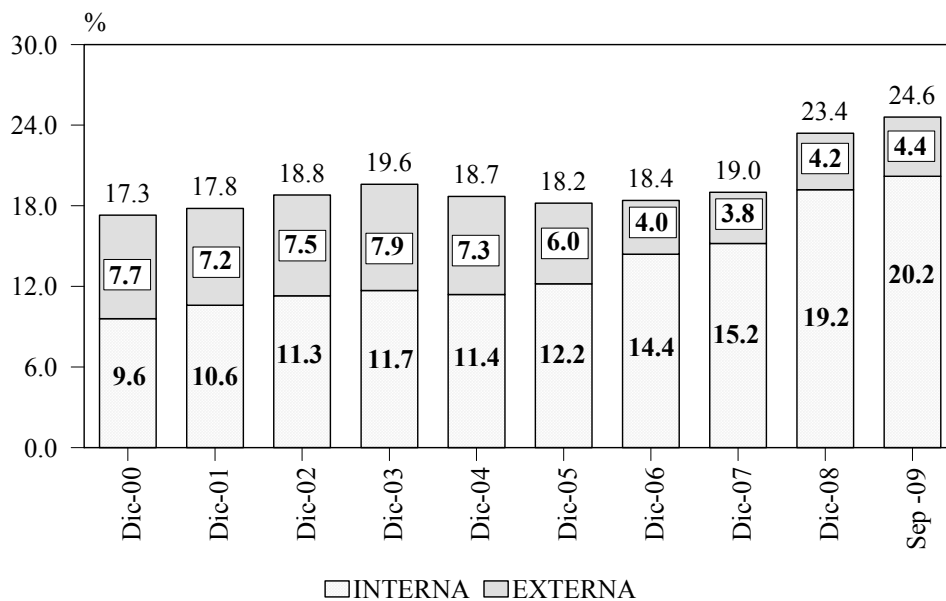
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-08	30-Sep-09 <sup>p/</sup>	31-Dic-08	30-Sep-09	31-Dic-08	30-Sep-09
TOTAL	2 843 218.2	3 002 489.0	100.0	100.0	23.4	24.6
Interna	2 332 748.5	2 465 544.4	82.0	82.1	19.2	20.2
Externa	510 469.7	536 944.6	18.0	17.9	4.2	4.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

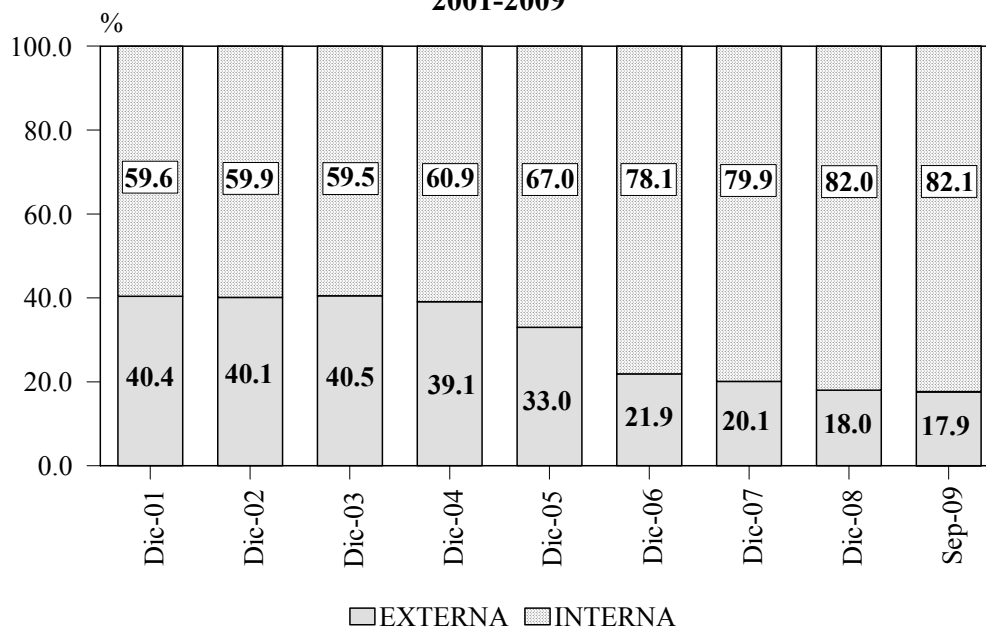
Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 18.0% al cierre de 2008 a 17.9% al cierre del mes de septiembre de 2009.

### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL -Porcentaje del PIB- 2000-2009



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### COMPOSICIÓN DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL -Participación porcentual en el saldo- 2001-2009



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2009 se ubicó en 2 billones 465 mil 544.4 millones de pesos, monto superior en 132 mil 795.9 millones de pesos al observado al cierre de 2008. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 330 mil 720 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 214 mil 811.6 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 16 mil 887.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL -Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a septiembre de 2009				Saldo 30-Sep-09 <sup>2/</sup>
		Disponibi- Lidad	Amortización	Endeuda- miento interno neto	Otros <sup>1/</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2 332 748.5					2 465 544.4
2. Activos <sup>2/</sup>	68 579.7					283 391.3
3. Saldo de la Deuda Bruta	2 401 328.2	1 517 608.8	1 186 888.8	330 720.0	16 887.5	2 748 935.7

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

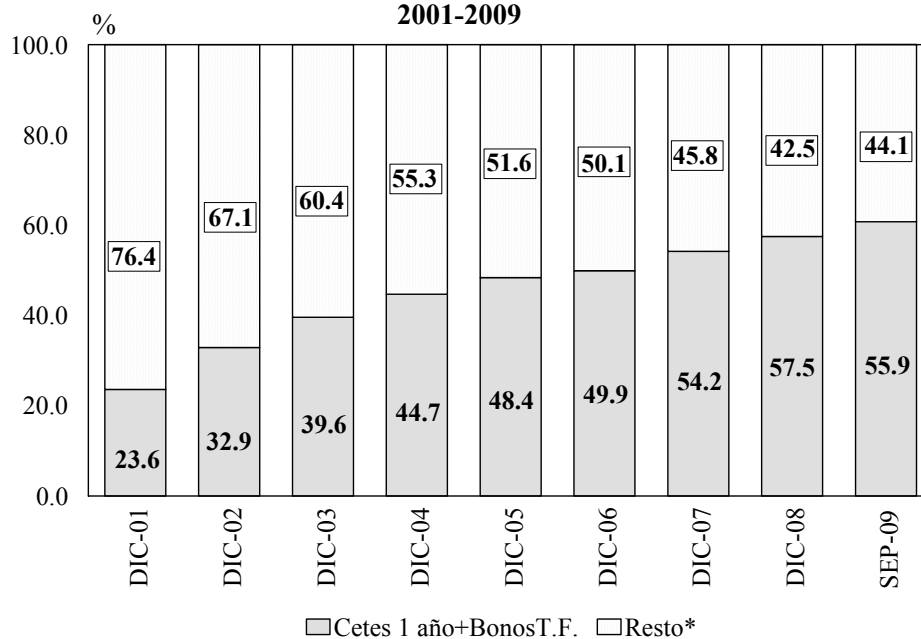
2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó a 57.5% al cierre de 2008 a 55.9% al término del tercer trimestre de 2009. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó una reducción de 0.29 años (105 días), al pasar de 6.36 a 6.07 años en el mismo período. Lo anterior, como resultado de la estrategia implementada en la última parte del año 2008, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales reduciendo la colocación de valores de largo plazo e incrementando la de valores de corto plazo.

## COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO

-Participación porcentual en el saldo-  
2001-2009

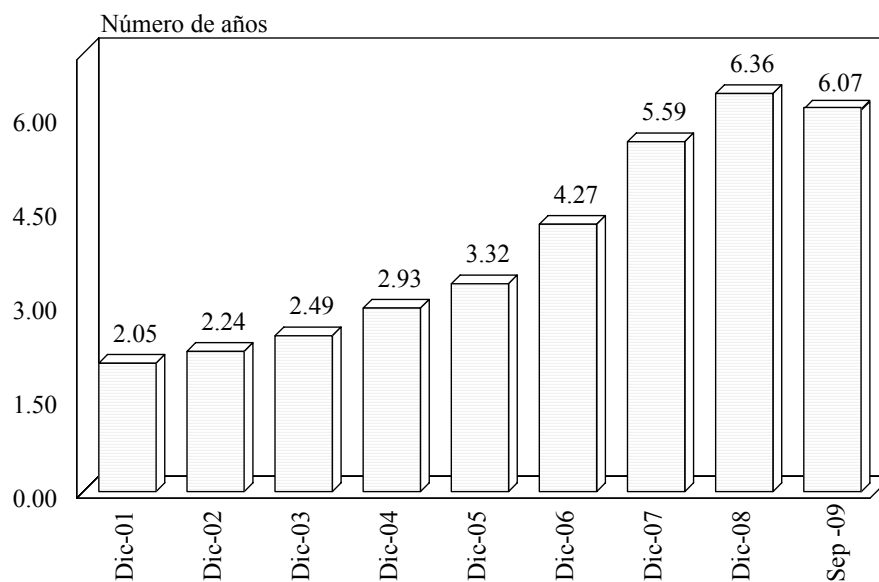


\* Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bonos y Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES

-Número de años registrados al cierre del período-  
2001-2009

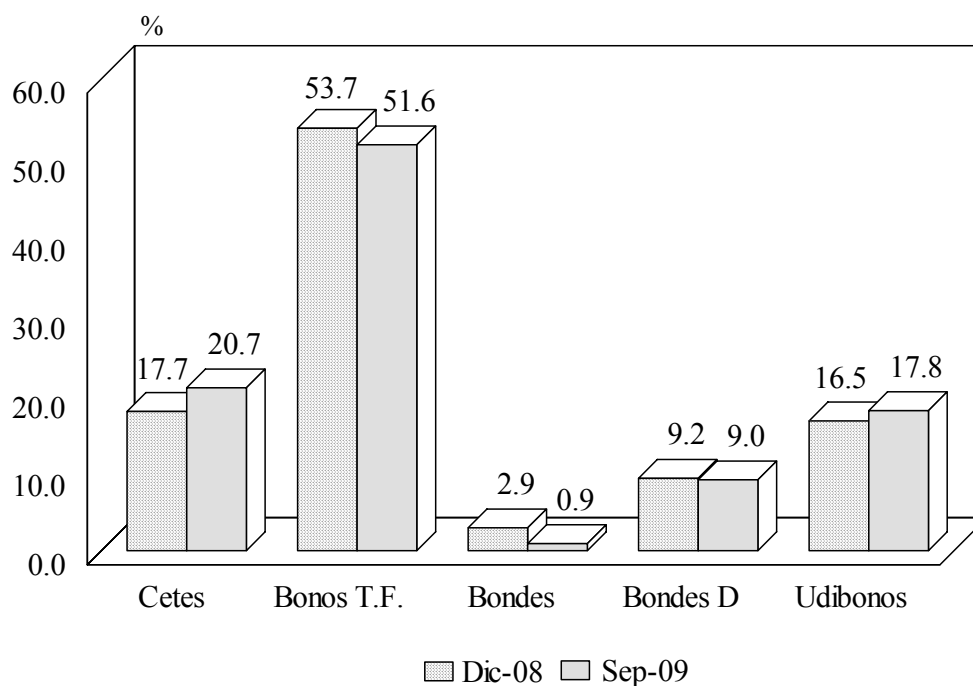


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Durante el tercer trimestre de 2009, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y Cetes. La participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 17.7% al cierre de 2008 a 20.7% al tercer trimestre de 2009, asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 16.5 a 17.8%. Por su parte, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija disminuyeron al pasar de 53.7 a 51.6%, mientras que los Bondes D se redujeron en 9.2 a 9.0% y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 2.9 a 0.9% durante el mismo período.

### SALDO DE VALORES GUBERNAMENTALES Diciembre 2008-septiembre 2009



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2009 se registró un endeudamiento interno neto por 330 mil 720 millones de pesos, lo cual es congruente con el artículo 2° de la Ley de

Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, el cual estableció un techo de endeudamiento interno neto de 380 mil millones de pesos.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2009, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 450 mil 968.7 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL\*  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 30-Sep-09	2009	2010			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
<b>Total</b>	<b>2 748 935.7</b>	<b>450 968.7</b>	<b>161 268.4</b>	<b>42 794.3</b>	<b>89 280.3</b>	<b>744 311.7</b>
Cetes <sup>1/</sup>	498 115.1	311 793.1	129 722.2	17 542.8	39 057.0	498 115.1
Bondes	20 600.0	0.0	9 600.0	11 000.0	0.0	20 600.0
Bondes D	216 289.3	9 150.0	5 600.0	13 600.0	48 500.0	76 850.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1 242 913.6	90 850.3	0.0	0.0	0.0	90 850.3
Udibonos	429 629.3	25 602.3	0.0	0.0	0.0	25 602.3
SAR	92 258.2	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	206 868.6	7 891.7	14 622.8	0.0	0.0	22 514.5
Otros	42 261.6	5 198.6	1 240.7	168.8	1 240.6	7 848.7

\*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2009, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

<sup>1/</sup> De este monto 173 mil 269.4 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

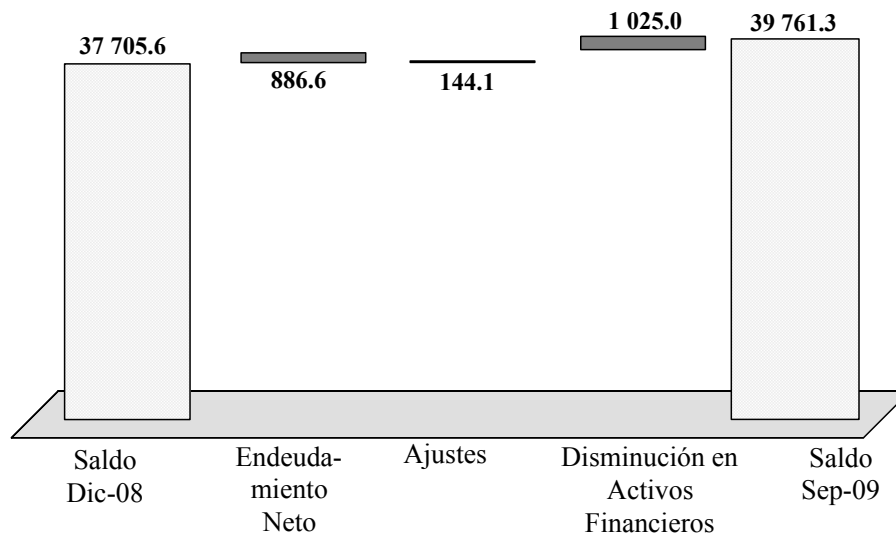
<sup>2/</sup> Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 39 mil 761.3 millones de dólares, monto superior en 2 mil 55.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.4 por ciento.

### SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL Diciembre 2008-septiembre 2009 -Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda externa neta en el período enero-septiembre de 2009 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 886.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 466 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 579.4 millones de dólares.

- Ajustes contables positivos por 144.1 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 1 mil 25 millones de dólares. Esta variación refleja la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-08 <sup>p/</sup>	Movimientos de enero a septiembre de 2009			Otros <sup>1/</sup>	Saldo al 30-Sep-09 <sup>2/</sup>
		Disponibi- lidad	Amortización	Endeuda- miento externo neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	37 705.6					39 761.3
2. Activos <sup>2/</sup>	4 028.0					3 003.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	41 733.6	4 466.0	3 579.4	886.6	144.1	42 764.3

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 125.5 millones de dólares<sup>68</sup>, los cuales se encuentran asociados a los vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y de comercio exterior.

<sup>68</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-09	2009	2010			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
<b>Total</b>	<b>42 764.3</b>	<b>125.5</b>	<b>2 603.1</b>	<b>202.9</b>	<b>160.4</b>	<b>3 091.9</b>
Mercado de Capitales	33 423.1	0.0	2 441.1	0.0	0.0	2 441.1
OFIS	9 080.9	118.8	159.5	120.1	157.9	556.3
Comercio Exterior	183.8	6.7	2.5	6.3	2.5	18.0
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	76.5	0.0	76.5

Notas:

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2009.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa durante el tercer trimestre de 2009, destacan:

#### **- Reapertura de los Bonos Globales**

Aprovechando la mejoría en la liquidez de los mercados financieros internacionales, durante el mes de septiembre, el Gobierno Federal realizó dos emisiones en los mercados de capital por un monto total de 1 mil 750 millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, originalmente colocados en diciembre de 2008 y enero de 2008, respectivamente.

El bono con vencimiento en marzo del 2019 se emitió con un plazo de poco menos de diez años, y paga un cupón de 5.950%. Se estima que el inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.126%, lo que equivale a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de aproximadamente 165 puntos base.

Por otro lado, el bono con vencimiento en enero del 2040 se emitió con un plazo al vencimiento de más de 30 años y paga una tasa cupón de 6.05%. Se prevé que el inversionista obtendrá un rendimiento al vencimiento de 6.042%, lo que equivale a un

diferencial de alrededor de 182 puntos base con respecto a los BTN. Con esta transacción, el Bono Global 2019 alcanzó un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares, mientras que el monto total en circulación del Bono Global 2040 se ubicó en 2 mil 250 millones de dólares.

Es importante destacar que ambas reaperturas se llevaron a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que los rendimientos logrados en la colocación de los dos instrumentos han sido los más bajos que ha obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 y 30 años.

Asimismo con esta transacción se alcanzaron los siguientes objetivos:

- **Desarrollar y fortalecer bonos de referencia.** Con la reapertura de los bonos de referencia en dólares a 10 y 30 años, sus montos vigentes alcanzaron 3 mil y 2 mil 250 millones de dólares respectivamente. De este modo, ambos instrumentos mejoraron su liquidez y esto coadyuvará a consolidar la curva de rendimientos en dólares, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado.
- **Condiciones de financiamiento favorables.** Esta transacción le permitió al Gobierno Federal cubrir, en condiciones de costo favorables, todas las necesidades de financiamiento para el 2009.
- **Ampliación de la base de inversionistas.** Ambas reaperturas le permitieron al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas.

### **Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el tercer trimestre de 2009, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 25 mil 239.4 millones de

pesos. Así en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 125 mil 667.7 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

### **Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.**

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el tercer trimestre por 14 mil 505.2 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el período enero-septiembre, el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 99 mil 632.2 millones de pesos.

#### **EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2009** -Millones de pesos-

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Total
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>2 910.7</b>	<b>2.3</b>	<b>2 913.0</b>
<b>Programa descuento en pagos</b>	<b>0.0</b>	<b>2 910.7</b>	<b>2.3</b>	<b>2 913.0</b>
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2 910.4	0.0	2 910.4
Agroindustria	0.0	0.3	2.3	2.6
<b>Programa de Reestructuración en Udis</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.1	0.0	0.1

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 10 mil 615.3 millones de pesos en el tercer trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto el total pagado por este concepto en el período enero-septiembre de 2009 ascendió a 30 mil 768.5 millones de pesos. En

particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 27 mil 855.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 913.0 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>69</sup>. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

### **Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal**

En el tercer trimestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 940.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto 2 mil 448.5 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del Informe sobre la Deuda Pública se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

### **Garantías del Gobierno Federal**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de

---

<sup>69</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.



Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de septiembre de 2009 a 45 mil 89.5 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo al 31-Dic-08	Saldo al 30-Sep-09	Variación
<b>TOTAL</b> <sup>1/</sup>	<b>194 701.1</b>	<b>196 258.9</b>	<b>1 557.8</b>
IPAB-ADE	2 566.1	1 597.4	-968.7
FARAC	157 072.6	159 534.5	2 461.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>2/</sup>	33 842.6	34 153.6	311.0
Banca de Desarrollo	1 219.8	973.4	-246.4

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 343 mil 901.4 millones de pesos al 30 de septiembre de 2009.

<sup>2/</sup> Incluye, principalmente, a FIRA.

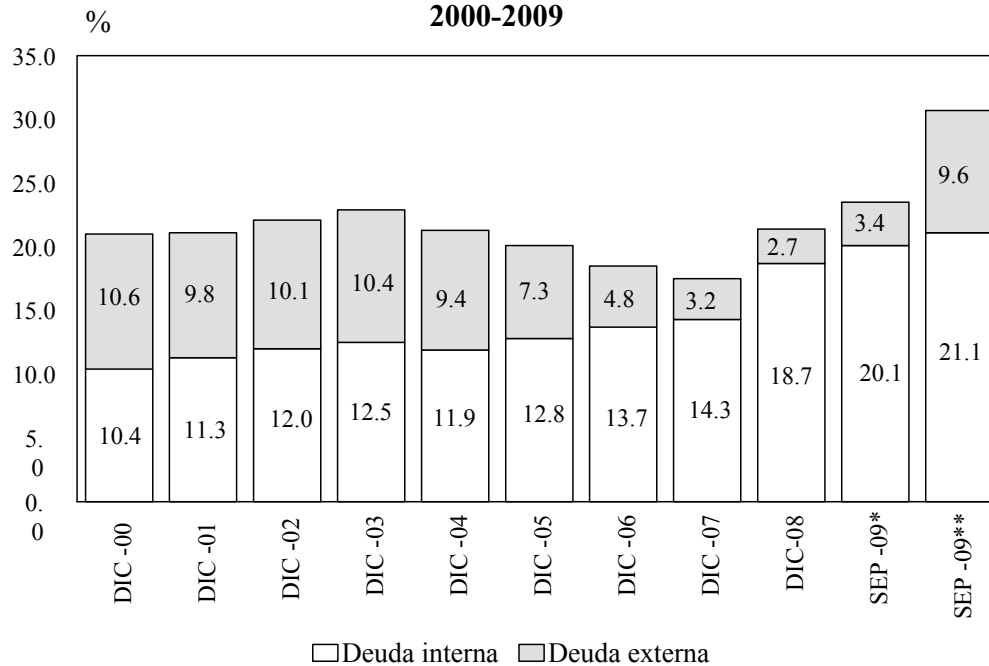
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas contratadas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 23.5% del PIB, nivel superior en 2.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 20.1% del producto, cifra superior en 1.4

puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2008. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 3.4%, nivel superior en 0.7 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008. Cabe mencionar, que el resultado anterior, no incluye el reconocimiento como deuda pública directa de PEMEX de los pasivos de los proyectos de infraestructura productivos de largo plazo (Pidiregas). Sin embargo, este ajuste es sólo contable ya que no implica un aumento del Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), o deuda pública ampliada, porque es el reconocimiento de un pasivo preexistente que se mantenía en cuentas de orden.

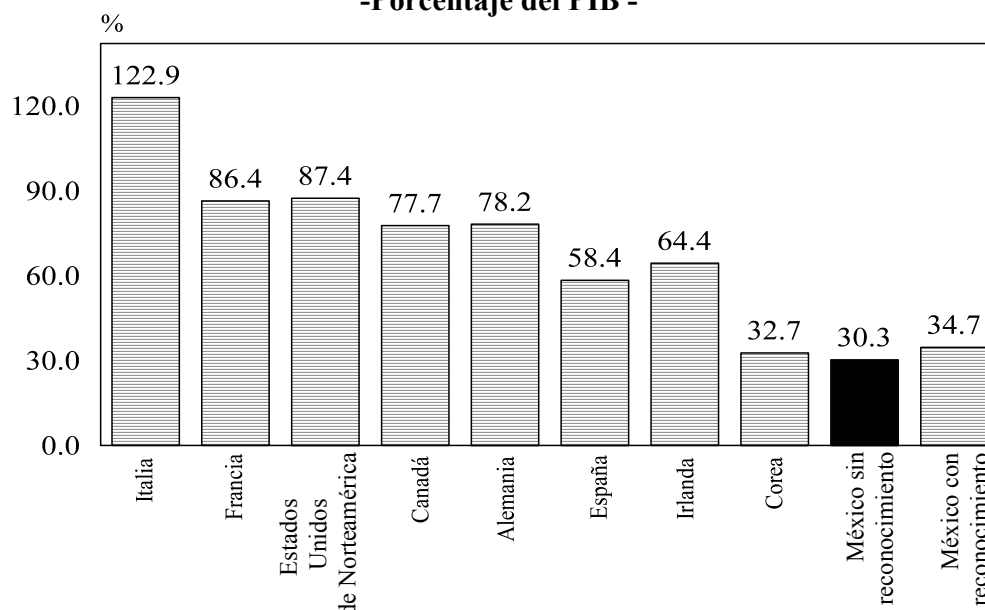
**DEUDA NETA TOTAL DEL  
SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
- Porcentaje del PIB -  
2000-2009



\* Sin reconocimiento  
\*\* Con reconocimiento

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL -Porcentaje del PIB -



Nota: Las cifras de México son al cierre de septiembre de 2009 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2009.

FUENTE: OECD Economic Outlook 84, junio 2009 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-08	30-Sep-09 <sup>p/</sup>	31-Dic-08	30-Sep-09	31-Dic-08	30-Sep-09
<b>Deuda neta sin considerar el reconocimiento por PIDIREGAS</b>						
Total	2 597 742.3	2 872 567.2	100.0	100.0	21.4	23.5
Interna	2 268 498.4	2 453 868.1	87.3	85.4	18.7	20.1
Externa	329 243.9	418 699.1	12.7	14.6	2.7	3.4
<b>Deuda neta considerando el reconocimiento por PIDIREGAS</b>						
Total	2 597 742.3	3 748 088.7	100.0	100.0	21.4	30.7
Interna	2 268 498.4	2 572 505.1	87.3	68.6	18.7	21.1
Externa	329 243.9	1 175 583.6	12.7	31.4	2.7	9.6

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 572 mil 505.1 millones de pesos, monto superior en 304 mil 6.7 millones de pesos al registrado al cierre de 2008. Como proporción del PIB, este saldo representó 21.1%, cifra superior en 2.4 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2008.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a septiembre de 2008				Saldo 30-Sep-09 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros	
Sin Reconocimiento por PIDIREGAS						
1. Saldo de la Deuda Neta.	2 268 498.4					2 453 868.1
Con reconocimiento por PIDIREGAS						
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2 268 498.4					2 572 505.1
2. Activos <sup>1/</sup>	230 190.5					433 861.3
3. Saldo de la Deuda Bruta	2 498 688.9	1 736 165.6	1 232 431.7	503 733.9	3 943.6	3 006 366.4

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 507 mil 677.5 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 503 mil 733.9 millones de pesos y ajustes contables positivos por 3 mil 943.6 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y b) Una variación positiva de 203 mil 670.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el cuarto trimestre del año alcanzarán un monto de 471 mil 713.5 millones de pesos. De este monto 97% será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 30-Sep-09	2009	2010			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	3 006 366.4	471 713.5	196 048.3	60 706.9	98 509.6	826 978.3
Emisión de Papel	2 613 712.0	457 240.8	167 474.5	59 163.5	95 258.3	779 137.1
SAR	92 258.2	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Banca Comercial	45 623.8	74.3	10 700.0	62.3	0.3	10 836.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	206 868.6	7 891.7	14 622.8	0.0	0.0	22 514.5
Otros	47 903.8	6 024.0	2 768.3	998.4	2 768.3	12 559.0

Notas:

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2009.

<sup>2/</sup> Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 87 mil 53.2 millones de dólares, monto superior en 62 mil 733.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.6%, proporción mayor en 6.9 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2008.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL  
SECTOR PÚBLICO FEDERAL**

-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a septiembre de 2009				Saldo 30-Sep-09 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros	
Sin reconocimiento por PIDIREGAS						
1. Saldo de la Deuda Neta.	24 319.4					31 005.1
Con reconocimiento por PIDIREGAS						
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2).	24 319.4					87 053.2
2. Activos <sup>1/</sup>	32 619.8					4 042.2
3. Saldo de la Deuda Bruta	56 939.2	73 076.1	34 587.5	38 488.6	-4 332.4	91 095.4
3.1 Largo plazo	55 663.9	68 343.8	29 756.6	38 587.2	-4 339.8	89 911.3
3.2 Corto plazo	1 275.3	4 732.3	4 830.9	-98.6	7.4	1 184.1

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 34 mil 156.2 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 38 mil 488.6 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 4 mil 332.4 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 28 mil 577.6 millones de dólares. Este cambio

refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 4 mil 398.6 millones de dólares. De este monto:

- 50.1% se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.
- 31.7% a amortizaciones de línea vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 18.2% correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas;

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-09	2009	2010			Total
		4to.Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	91 095.4	4 398.6	3 615.6	3 620.9	982.9	12 618.0
Mercado de Capitales	56 024.9	2 204.7	2 441.1	2 497.2	0.0	7 143.0
Mercado Bancario	10 360.9	362.8	531.8	101.9	272.9	1 269.4
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	76.5	0.0	76.5
Comercio Exterior	11 296.4	764.3	333.8	743.5	407.3	2 248.9
OFIS	12 576.4	630.0	222.8	126.3	221.2	1 200.3
Pidiregas	760.3	436.8	86.1	75.5	81.5	679.9

Notas:

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2009.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 18 mil 147.9 millones de pesos. Así, el total erogados por este concepto al período enero-septiembre fue de

111 mil 183.9 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 396.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el período enero-septiembre el monto pagado ascendió a 4 mil 341.6 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del Informe de Deuda Pública se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### **Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)  
-Cifras al 30 de septiembre de 2009-**

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
<b>Millones de dólares</b>				
CFE (varios proyectos)	760.3	1 663.7	2 424.0	4 514.7
<b>TOTAL</b>	<b>760.3</b>	<b>1 663.7</b>	<b>2 424.0</b>	<b>4 514.7</b>
<b>Millones de pesos</b>				
CFE (varios proyectos)	5 642.2	28 348.5	33 990.7	33 990.7
<b>TOTAL</b>	<b>5 642.2</b>	<b>28 348.5</b>	<b>33 990.7</b>	<b>33 990.7</b>

Nota:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

**Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2009<sup>70</sup>**

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

<sup>70</sup> Las cifras al cierre del tercer trimestre de 2009 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

### **Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2009**

- Al cierre del tercer trimestre de 2009, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 1.72% en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2008.
- La deuda neta representó el 6.13% del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, lo que significó un aumento de 0.23 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2008.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el cuarto trimestre de 2009, anunciando que se mantienen los plazos de emisión y montos a subastar de los Bonos, respecto al tercer trimestre de 2009, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 100 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año, 1 mil 550 millones de pesos de BPAT a plazo de 3 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de 5 años.
- Al cierre de septiembre de 2009, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 3 mil 931.3 millones de pesos.

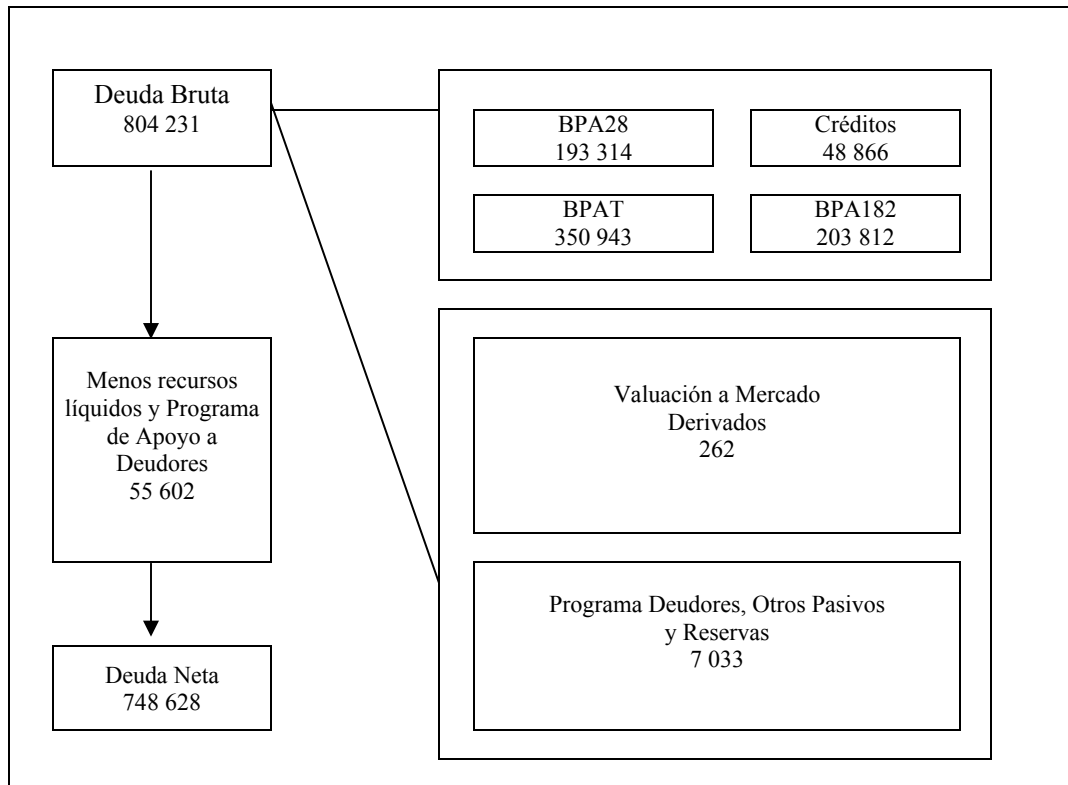
### **Pasivos del Instituto**

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2008, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor

impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2009, la deuda neta del Instituto ascendió a 748 mil 628 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.72% durante el período enero a septiembre de 2009. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el período enero a septiembre de 2009 en 1.70 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2009 de los Criterios Generales de Política Económica, así como por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos en dicho período.

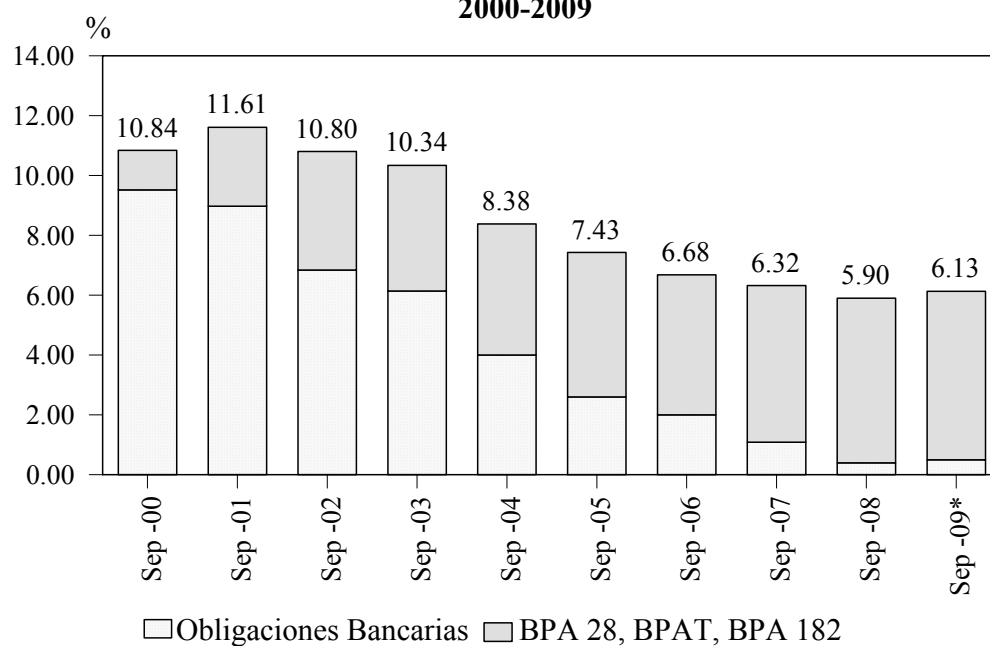
**DEUDA NETA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**  
**-Millones de pesos-**



FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2009 representó el 6.13% del PIB estimado, dato mayor en 0.23 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2008. El incremento se explica por la contracción de 6.18 puntos porcentuales, en términos reales, del PIB estimado.

### DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL -Porcentaje del PIB- 2000-2009



\* Estimado.

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

### Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de los activos totales<sup>71</sup> del Instituto ascendió a 61 mil 590 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 28.87% en términos nominales y de 25.97% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2008.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un aumento de 35.45% en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido a la acumulación de recursos generada por la disminución en el nivel de tasas de interés respecto al cierre de 2008 y a la reprogramación de pagos

<sup>71</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

anticipados. La acumulación de activos líquidos se utilizará para el pago de las obligaciones financieras del Instituto durante el próximo ejercicio fiscal de 2010.

- Un aumento de 58.79% en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que recibe mensualmente el Instituto.
- Lo anterior, parcialmente compensado por una disminución del 100% en términos reales y nominales en el rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, debido a la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados que el Instituto mantiene como cobertura de créditos y Bonos, y
- Una disminución del 39.15% en términos reales en el rubro “Programa de deudores”, debido a que durante los meses de junio y julio de 2009 se realizaron pagos a diversas instituciones de banca múltiple con motivo de los programas de apoyo a deudores que se señalan a continuación: Programas de Beneficios Adicionales para los Deudores de Créditos de Vivienda, en su apartado V Vivienda tipo FOVI; Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda y Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

### **Flujo de Tesorería**

Durante el tercer trimestre de 2009 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 63 mil 313.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 49 mil 744.5 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 10 mil 612.9 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 326.5 millones de pesos de cuotas cobradas a la banca múltiple y 574.2 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los

activos líquidos del Instituto y 55 millones de pesos correspondientes a recuperaciones de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2009 ascendieron a 45 mil 905.6 millones de pesos, de los cuales 35 mil 850 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos; 12.5 millones de dólares, equivalentes a 166.9 millones de pesos a la amortización de créditos contratados con Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin); 9 mil 882.3 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB y 6.4 millones de pesos correspondientes a pago de seguros y honorarios profesionales de un tercero especializado en materia legal.

### **Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto**

Como se mencionó, la estrategia planteada por el IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En virtud de lo anterior, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de junio de 2009, durante el tercer trimestre de 2009, el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 50 mil 50 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el

período de julio a septiembre de 2009 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 34 mil 255.2 millones de pesos<sup>72</sup>.

**EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO  
DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. de Subasta durante el trimestre	13	13	13	13
Colocación nominal	14 300	20 150	15 600	50 050
Monto promedio semanal (valor nominal)	1 100	1 550	1 200	3 850
Amortización principal	16 250	19 600	0	35 850
Sobretasa promedio (%)	0.28	0.34	0.37	0.33
Demanda promedio (veces)	5.0	4.0	4.5	4.5

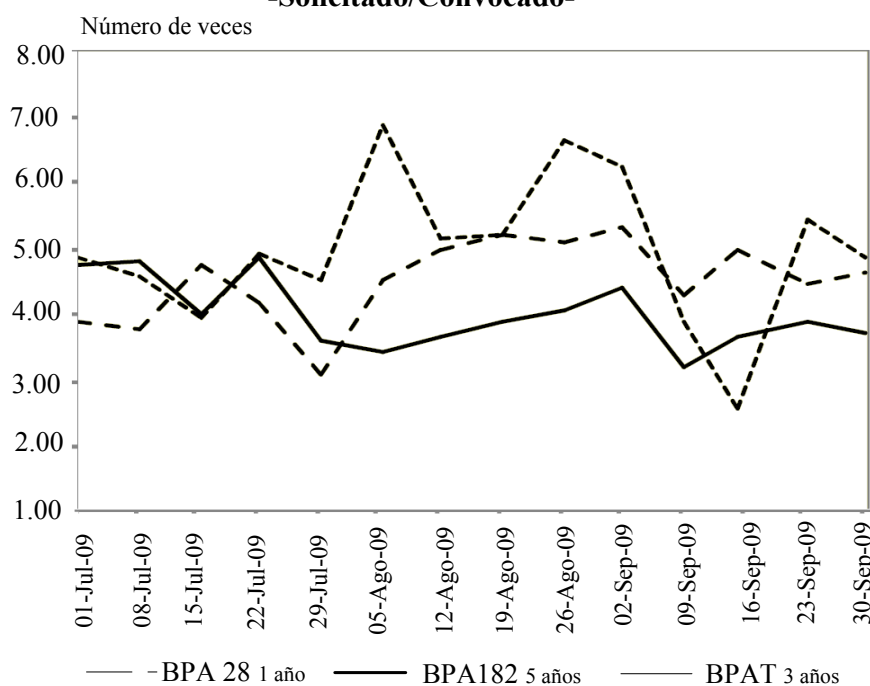
FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Cabe destacar que durante el tercer trimestre del año, las sobretasas promedio y las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro no mostraron cambios significativos en sus niveles con respecto al segundo trimestre de 2009, considerando el aumento de 550 millones de pesos en el monto semanal subastado durante dicho trimestre.

<sup>72</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el período presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.



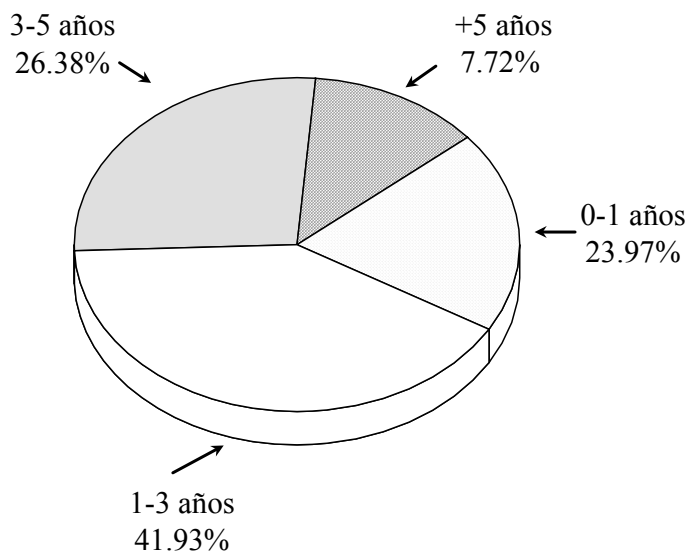
## DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO -Solicitado/Convocado-



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Al cierre del tercer trimestre de 2009, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones del mercado más créditos bancarios) fue de 2.45 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.47 años y la de los créditos de 2.15 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a cinco años mostró un decremento de 3.70% respecto a cifras de diciembre de 2008, lo anterior como consecuencia de un número menor de días por vencer de las obligaciones financieras y a la disminución de los plazos de los Bonos emitidos durante el período de enero a septiembre de 2009.

### DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO -Porcentaje -



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

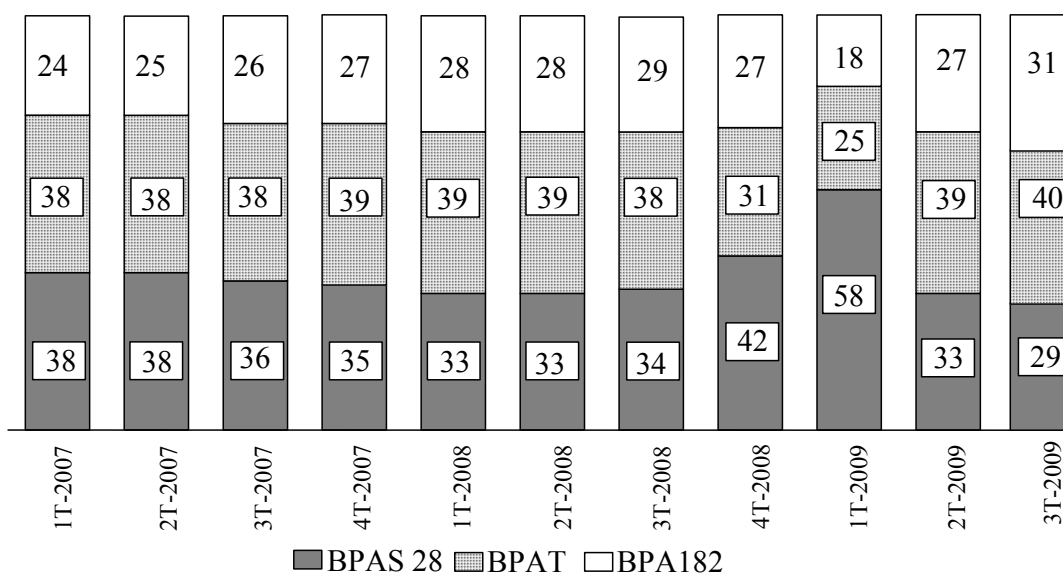
Por su parte, la duración<sup>73</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 70.52 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2008 de 84.18 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 70.28 días y 74.53 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2009 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

<sup>73</sup> La duración se calcula al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el período de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

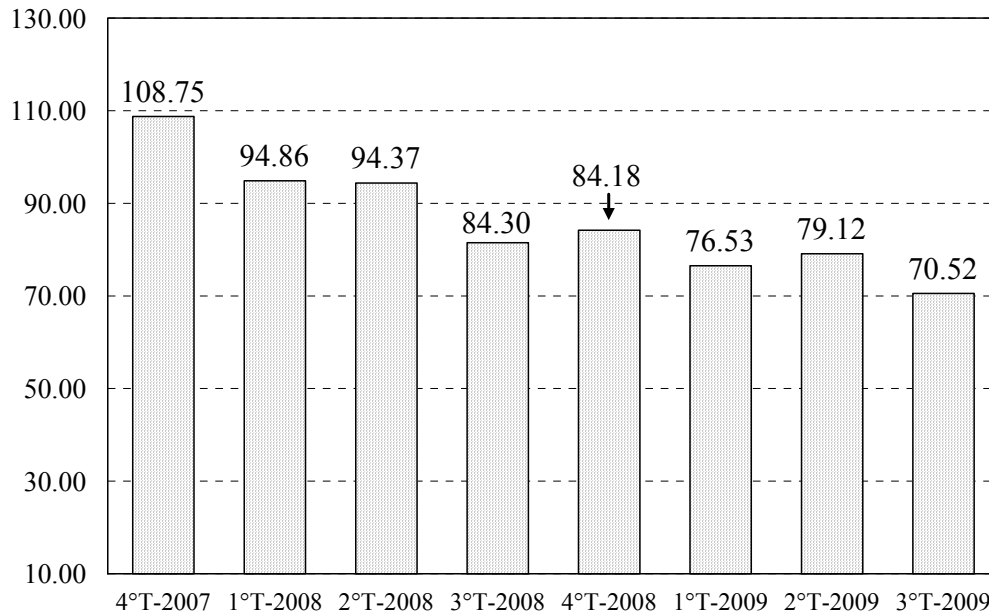
A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro, en la que se observa un incremento en la colocación de los Bonos de mayor plazo (BPA182 y BPAT) y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

**COMPOSICIÓN DE LA EMISIÓN BRUTA DE LOS BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO**  
**Porcentaje**



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

### DURACIÓN DE LA DEUDA -Días-



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Por otra parte, el 1 de octubre de 2009 se dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el cuarto trimestre de 2009, donde se informó que se mantienen los plazos de emisión y montos semanales a subastar de los Bonos respecto al tercer trimestre de 2009 de acuerdo con lo siguiente: 1 mil 100 millones de pesos de BPA28 a plazo de un año, 1 mil 550 millones de pesos de BPAT a plazo de tres años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de cinco años. El monto total a subastar semanalmente suma 3 mil 850 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre.

**CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2009**

07 Oct	14 Oct	21 Oct	28 Oct	04 Nov	11 Nov	18 Nov
3 850	3 850	3 850	3 850	3 850	3 850	3 850
IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200
IT120927 1 550	IT120927 1 550	IT120927 1 550	IT120927 1 550	IT120927 1 550	IT121108 1 550	IT121108 1 550
IP101007 1 100	IP101007 1 100	IP101007 1 100	IP101007 1 100	IP101104 1 100	IP101104 1 100	IP101104 1 100

continúa

**CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2009**

25-Nov	02 Dic	09 Dic	16 Dic	23 Dic	30 Dic
3 850	3 850	3 850	3 850	3 850	3 850
IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141002 1 200	IS141224 1 200
IT121108 1 550	IT121108 1 550	IT121108 1 550	IT121108 1 550	IT121108 1 550	IT121227 1 550
IP101125 1 100	IP101125 1 100	IP101125 1 100	IP101125 1 100	IP101223 1 100	IP101223 1 100

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

## Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

### SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1/</sup> - Millones de pesos-

Concepto	Diciembre de 2008		Septiembre de 2009	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	4 331 690.3	35.7	4 622 207.7	37.9
SHRFSP internos	3 221 295.9	26.6	3 401 202.9	27.9
SHRFSP externos	1 110 394.4	9.2	1 221 004.7	10.0

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el SHRFSP ascendió a 4 billones 622 mil 207.7 millones de pesos, equivalente a 37.9% del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo. Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2009. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H.

Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

**Fuente de información:**

<http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/InformeTrimestral/2009/Tercer%20trimestre%20de%202009/Informe%20Trimestral%203%2009.pdf>

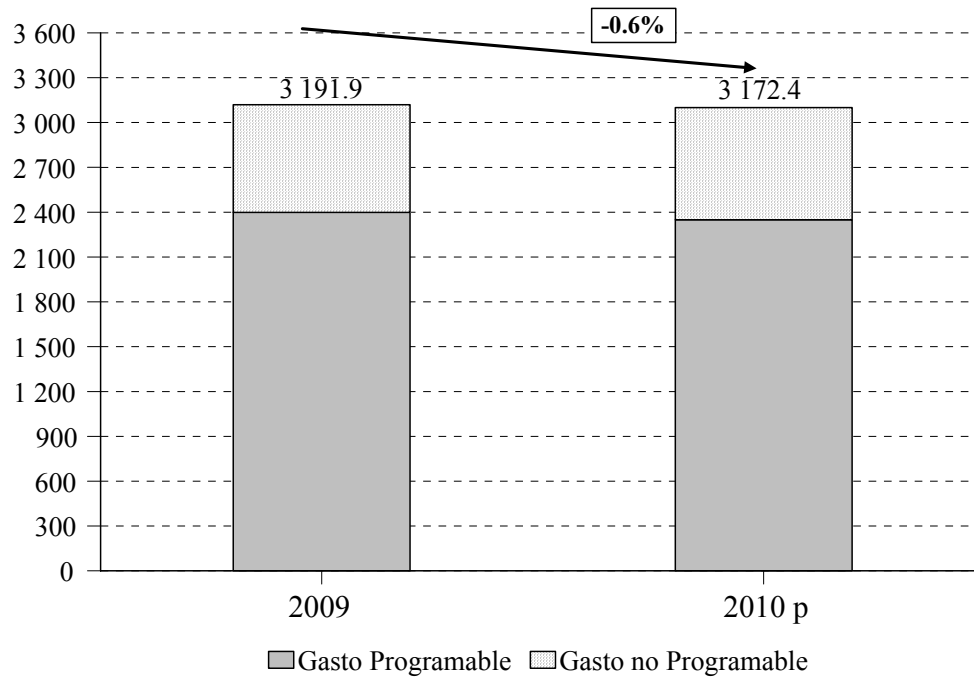
**Aspectos relevantes del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 (SHCP)**

El 5 de noviembre de 2009, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el marco de la Reunión de Trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dio a conocer el documento “Aspectos relevantes del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010”, el cual se presenta a continuación.

**Gasto Neto Total**

El gasto neto total propuesto para 2010 disminuye 0.6% en términos reales, con respecto a 2009.

## GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO -Miles de millones de pesos de 2010-



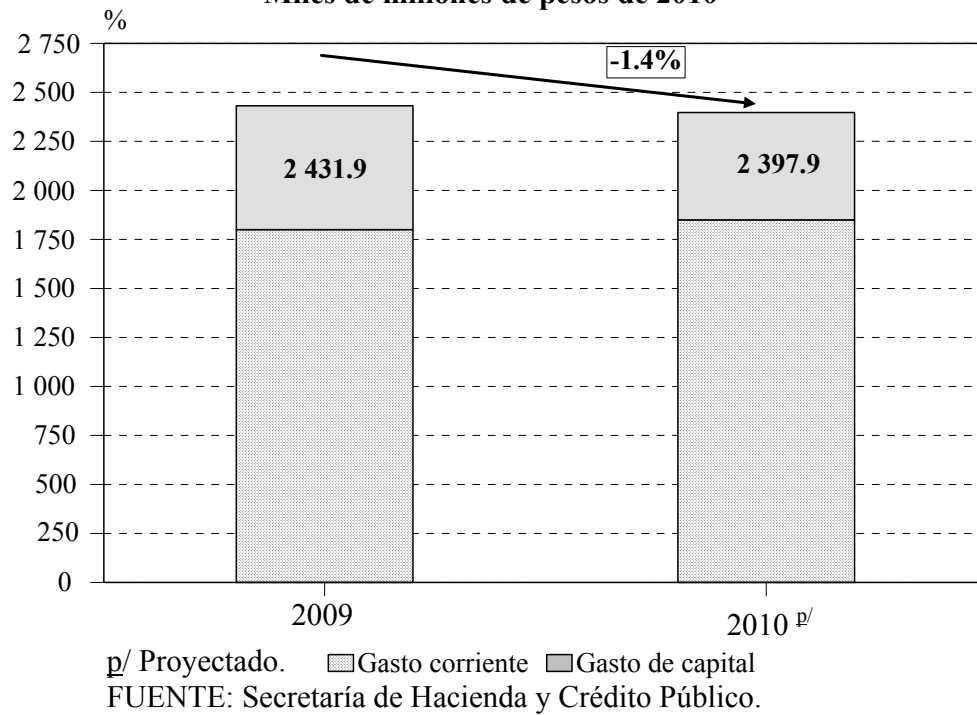
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto Programable

El gasto programable para 2010 será de 2 billones 397 mil 871.1 millones de pesos, lo que representa una disminución de 1.4% en términos reales:



### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO -Miles de millones de pesos de 2010-



No obstante el crecimiento durante años recientes, el gasto programable de México es significativamente menor al de otros países industrializados y de la región.

- Debido a lo anterior, se ha buscado orientar de mejor manera a la atención de las necesidades de la población y de forma más eficiente.

**GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2007**  
**-% del PIB-**

Francia	44.51	Panamá <sup>1/</sup>	24.85
Reino Unido	40.64	Honduras	24.79
Italia	39.68	Bolivia	24.77
Polonia	35.16	Costa Rica	23.03
Irlanda	32.66	Corea	21.98
Alemania	29.06	Estados Unidos de Norteamérica	21.61
Uruguay	26.86	Paraguay	19.28
Venezuela	25.95	Chile	18.68
España	25.73	Argentina <sup>2/</sup>	18.65
Brasil	25.70	Perú	18.10
Rusia	25.34	<b>México</b>	<b>15.95</b>

Nota: El gasto tributario total no incluye el costo financiero.

<sup>1/</sup> Cifras de 2001.

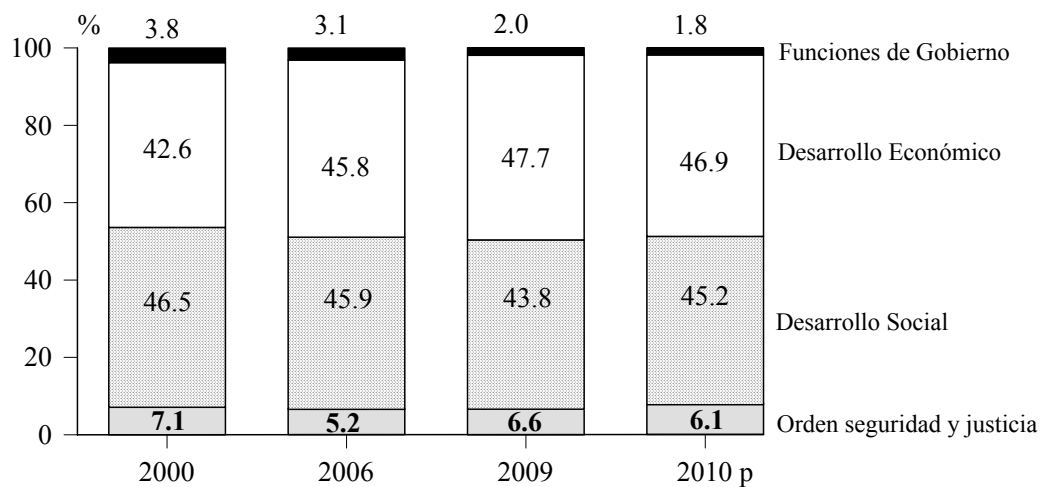
<sup>2/</sup> Cifras de 2004.

FUENTE: Government Financial Statistics, FMI (2008).

### **Gasto Programable del Gobierno Federal**

- Los recursos orientados al desarrollo económico han aumentado su participación dentro del Gasto Programable del Gobierno Federal hasta alcanzar el 46.9 por ciento.
- Asimismo, en 2010, el gasto destinado al desarrollo social concentra el 45.2 por ciento.
- La función gobierno ha disminuido hasta 1.8%, mientras que el gasto orientado a Orden, Seguridad y Justicia concentra el 6.1 por ciento.

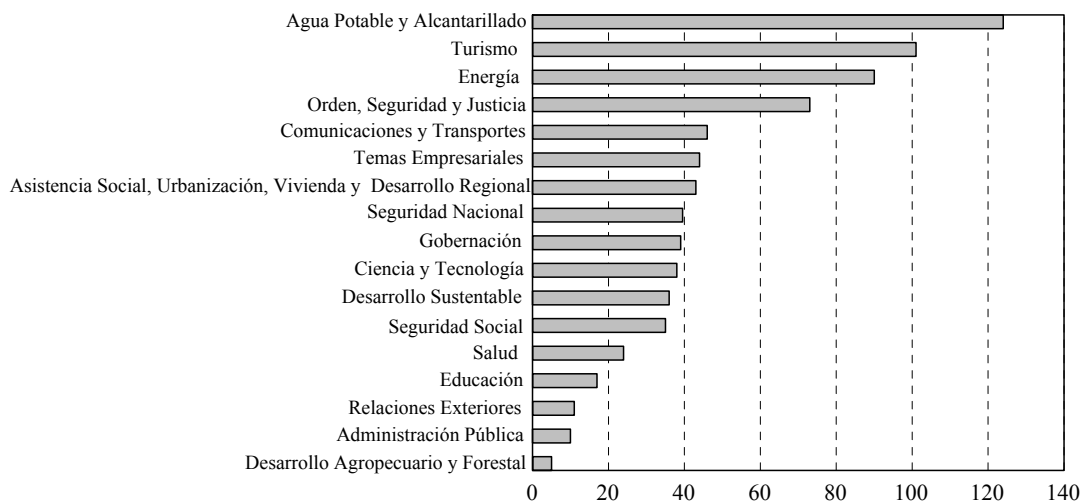
### ESTRUCTURA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Variación real 2006-2010 -



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto programable

Dentro del gasto programable se deben considerar presiones de gasto ineludibles, lo cual resta espacio a otros rubros.

### GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO -% del PIB-

Concepto	2008	2009 Aprobado	2010 Proyecto
<b>Gasto neto total</b>	<b>23.7</b>	<b>25.5</b>	<b>24.6</b>
(-) Costo financiero	1.9	2.5	2.4
(-) Participaciones	3.5	3.6	3.5
(-) Adefas y otros menos diferimiento de pagos	-0.1	-0.2	0.0
<b>Gasto programable devengado</b>	<b>18.4</b>	<b>19.6</b>	<b>18.7</b>
<b>Ajustes:</b>	<b>11.1</b>	<b>11.7</b>	<b>12.2</b>
Pensiones	2.1	2.1	2.4
Gastos necesarios para provisión de bienes y servicios (Inv. Pemex, combustibles, salarios educación y salud)	5.7	6.7	7.0
Gasto social (Oportunidades, Seg. Popular, Adultos mayores)	0.7	0.9	1.4
Aportaciones estados con RFP	0.9	1.0	1.0
Poderes y Entes Autónomos (incluye INEG)	0.4	0.5	0.5
Aportaciones a fondos estabilización e inversión	1.2	0.4	0.0
<b>Gasto programable ajustado “disponible”</b>	<b>7.3</b>	<b>8.0</b>	<b>6.5</b>
<b>Organismos y empresas</b>	<b>2.5</b>	<b>2.9</b>	<b>2.6</b>
Gasto corriente (Servicios personales y gasto de operación)	2.2	2.5	2.3
Gasto de capital (Inversión física y financiera)	0.3	0.4	0.3
<b>Gobierno Federal</b>	<b>4.8</b>	<b>5.0</b>	<b>3.9</b>
Gasto corriente (Servicios personales, subsidios y transparencias, y gasto de operación)	3.3	3.5	2.9
Servicios personales	0.8	0.9	0.9
Subsidios y transparencias	1.8	2.0	1.2
Gastos de operación	0.7	0.7	0.8
Gasto de capital	1.5	1.5	1.0
Inversión física	1.5	1.4	1.0
Inversión financiera y otros	0.01	0.1	0.01

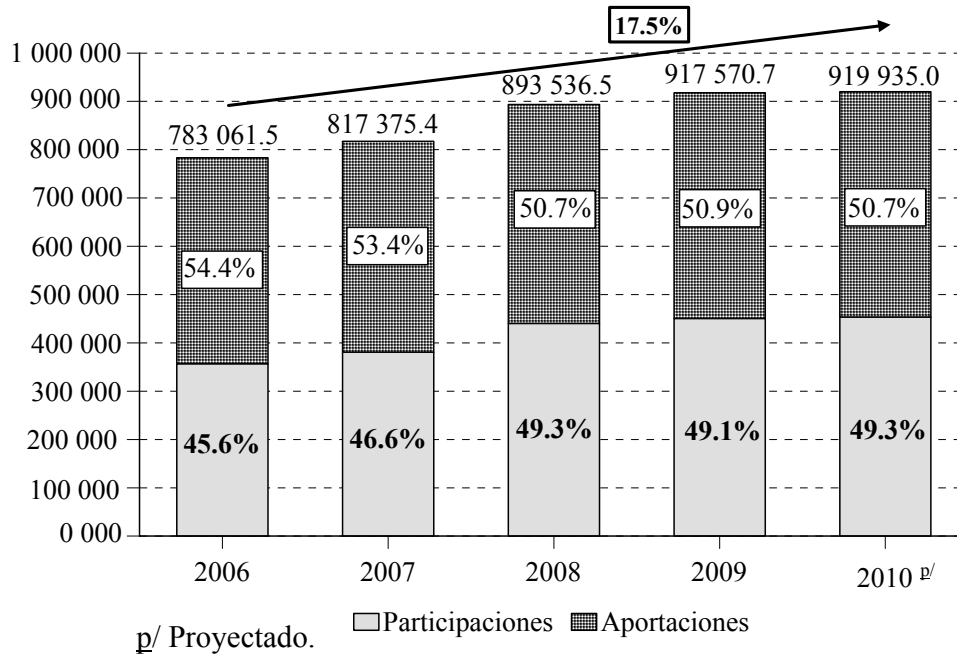
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto Federalizado

- A pesar de la caída en el techo de gasto previsto para 2010, el gasto transferido a las entidades federativas mediante aportaciones y participaciones registra un ligero crecimiento de 0.3% real con respecto a lo aprobado para 2009.

- Las participaciones federales han crecido a una tasa media anual durante el período 2006-2010 de 6.2 por ciento.
- Las aportaciones federales para entidades federativas y municipios en el período 2006-2010 crecieron a una tasa media anual de 2.3 por ciento.

**GASTO FEDERALIZADO**  
-Millones de pesos de 2010-

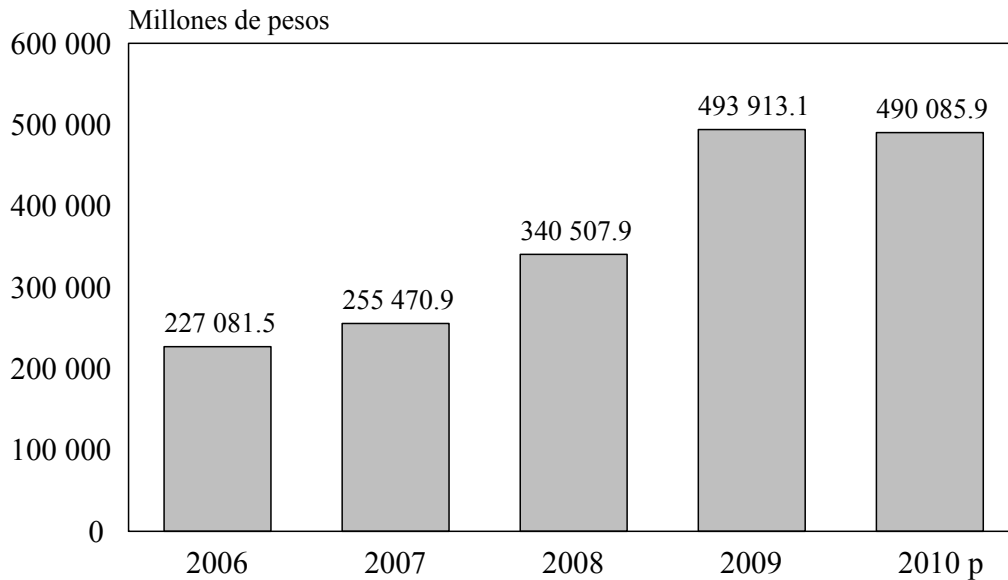


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Gasto de Inversión**

La inversión física presupuestaria se mantiene prácticamente igual en términos reales con respecto al presupuesto aprobado para 2009.

### INVERSIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA -Millones de pesos de 2010-



p/ Proyectado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 mantiene un fuerte impulso a la inversión en infraestructura y obra pública prioritaria.

- La inversión física presupuestaria en el PPEF 2010 se mantiene prácticamente en términos reales con respecto a 2009 y registra un crecimiento promedio anual de 21.2% en relación al PEF 2006.
- Pemex: La inversión propuesta para Pemex asciende a 263 mil 369.9 millones de pesos, equivalente a un incremento de 10.5% en términos reales.
- Carreteras: Las asignaciones presupuestarias para el Programa Carretero ascienden a 36 mil 119.2 millones de pesos, que representa un crecimiento de 3.4% en términos reales con relación al PEF 2007. El monto invertido en carreteras durante esta Administración supera en 75.5% real a lo invertido durante todo el sexenio pasado.

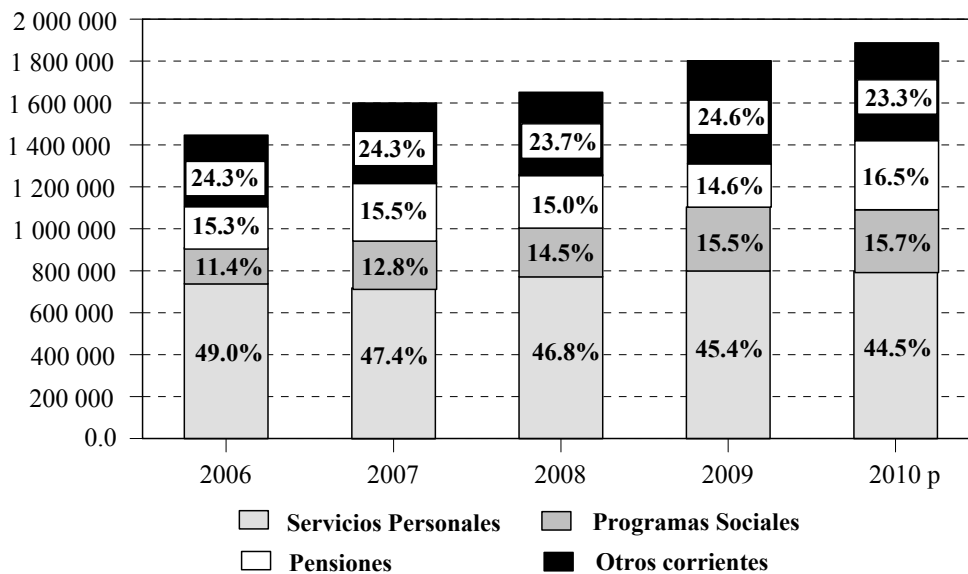
- Los proyectos de construcción y modernización de carreteras tendrán una asignación de recursos por 18 mil 114.2 millones de pesos, 21.3% superior al PEF 2006, con una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 4.9 por ciento.
  - Las asignaciones para mantenimiento de la infraestructura carretera crecen 32.4 % con respecto a 2007.
  - El presupuesto asignado a la realización de estudios y proyectos de construcción de carreteras por 1 mil 503.8 millones de pesos aumenta en 378.3% real en relación al PEF 2009.
- Agua: Para desarrollar la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se proponen 16 mil 131.3 millones de pesos, lo que permitirá continuar con acciones que permitan incrementar la cobertura del servicio de agua potable y del servicio de alcantarillado.
- Para 2010 se tienen considerados recursos presupuestarios por 1 mil 370 millones de pesos, para la construcción del Túnel Emisor Oriente, que estará concluido en septiembre de 2012.
- Infraestructura educativa: Para 2010 se prevén 15 mil 432.3 millones de pesos, que representan un crecimiento real de 39.8% con respecto al registrado en 2008 y 9.9% más alto que en 2009.
- Con esas asignaciones, se rehabilitarán y construirán espacios educativos en zonas urbano-marginadas y rurales, talleres y laboratorios para los jóvenes de educación media superior en planteles federales y estatales.

- En la infraestructura educativa, se incluye también recursos que se destinan a la infraestructura deportiva y cultural que se canalizan vía subsidios a los municipios.
- Penales: Para 2010 se incluyen 2 mil 804.2 millones de pesos para la ampliación de la Infraestructura del Sistema Federal Penitenciario.

## Gasto Corriente

El incremento en gasto corriente se debe principalmente al fuerte aumento de 75.1% en términos reales en el gasto asociado a programas sociales y de 36.5% en pensiones desde 2006.

### GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO -Millones de pesos de 2010-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El incremento en gasto corriente de 2009 a 2010 se explica principalmente por el incremento en pensiones y programas sociales.



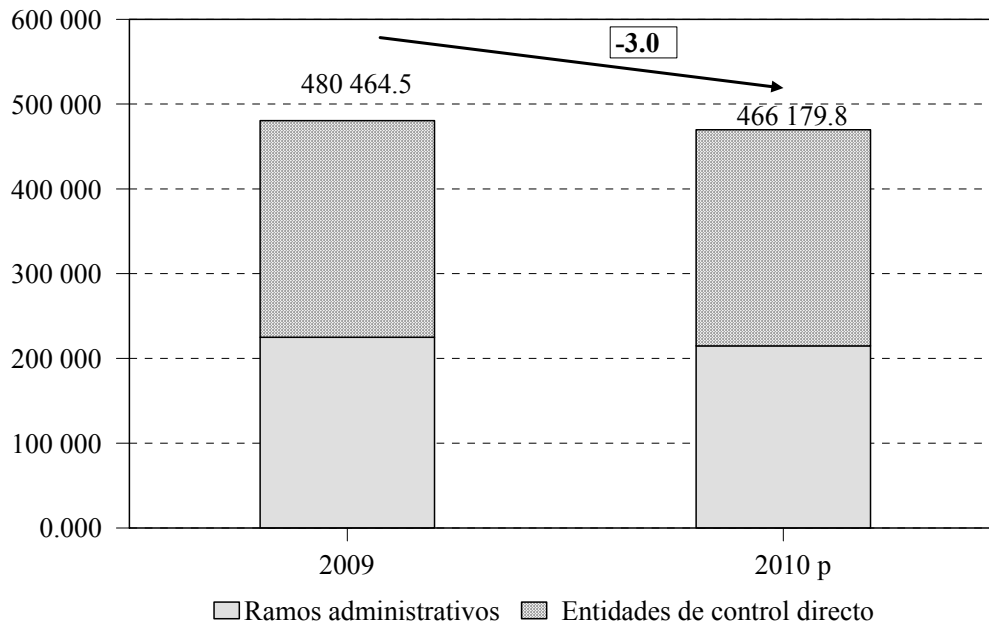
**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO**  
**Millones de pesos de 2010**

	<b>Incremento 2009-2010</b>	<b>Var. % Real 2010/2009</b>
Gasto corriente	49 578.0	2.7
Programas Sociales	11 369.5	4.1
Servicios Personales	6 796.2	0.8
Pensiones	42 570.6	16.1
Otros corrientes	-11 158.3	-2.5

**Servicios Personales**

- En el PPEF 2010 el gasto en servicios personales en Ramos Administrativos y Entidades de Control Directo es 3.0% menor en términos reales que lo aprobado para 2009.

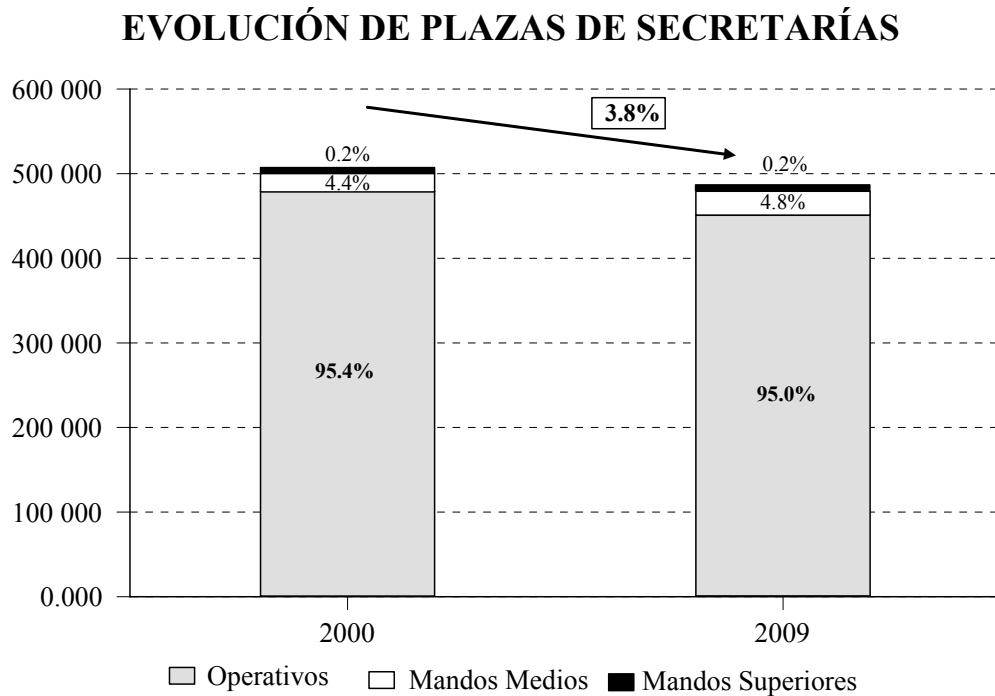
**SERVICIOS PERSONALES**  
**-Miles de millones de pesos de 2010-**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

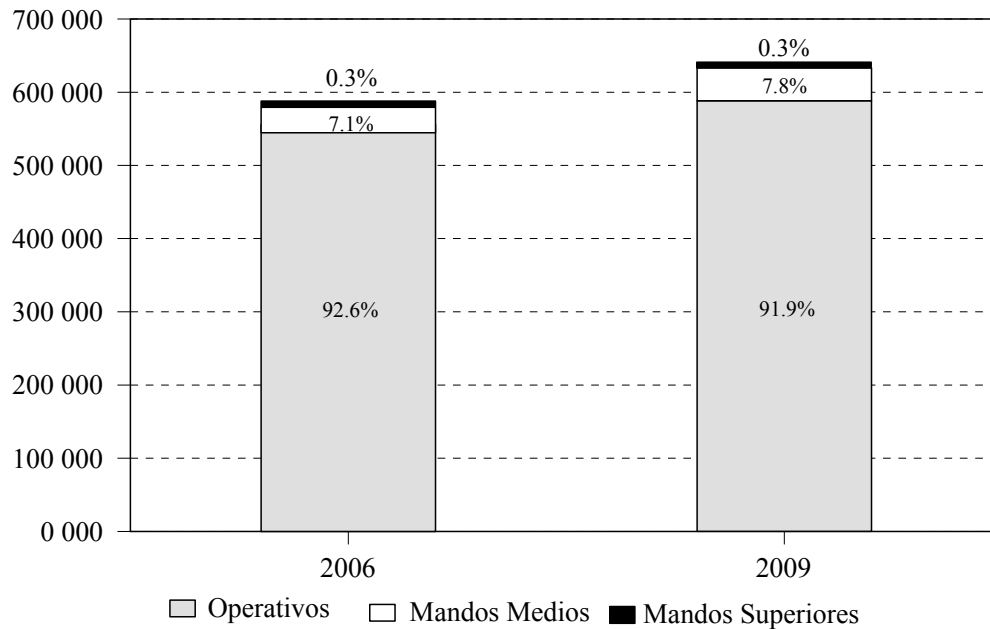
## Servicios Personales: Evolución de plazas

- De 2000 al 2009, el número total de plazas adscritas a las Secretarías de Estado registra una disminución de 3.8 por ciento.



- El incremento en el número de plazas de las secretarías y órganos desconcentrados se explica, principalmente, por los incrementos en las áreas de seguridad pública y seguridad nacional (42 mil 230) y en el sector salud (9 mil 611).

### EVOLUCIÓN DE PLAZAS DE SECRETARÍAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Servicios Personales: salarios del personal de mando

En la presente Administración, los salarios reales de los mandos medios y superiores se han reducido drásticamente.

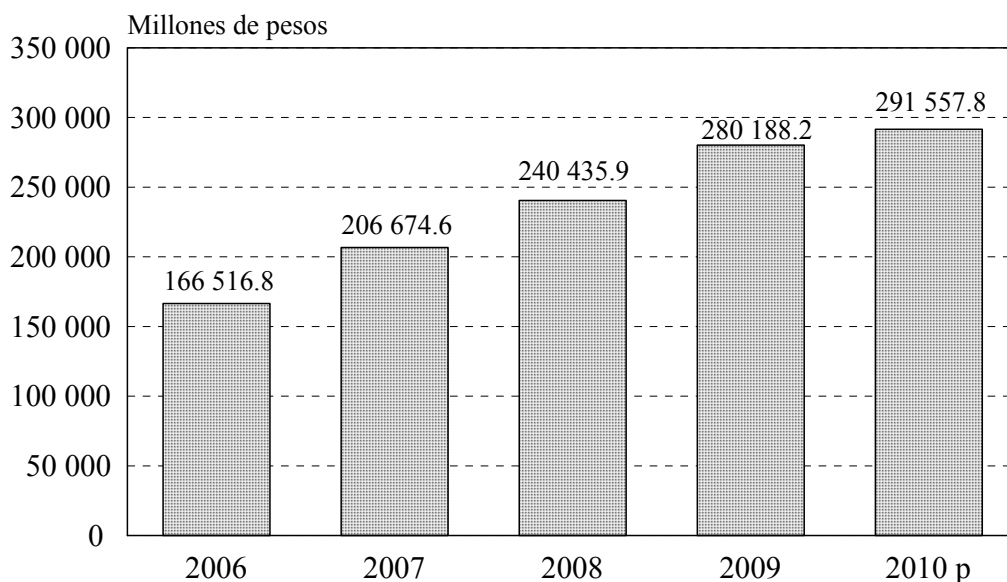
- Para Secretarios, Subsecretarios, Oficiales Mayores y Jefes de Unidad la reducción ha sido de 23%, en tanto que para Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Departamento la reducción real ha sido de 14 por ciento.
- Considerando el congelamiento de salarios que ha tenido lugar desde 2002, así como la reducción de 10% al salario de altos funcionarios, decretada al inicio de esta administración, la disminución salarial promedio para este personal ha sido hasta del 40% en términos reales.

## Programas Sociales

Los Programas Sociales han aumentado en 75.1% en términos reales desde 2006.

- Para 2010, el gasto propuesto para programas sociales es mayor en 4.1% que lo considerado para 2009.

### PROGRAMAS SOCIALES -Millones de pesos de 2010-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

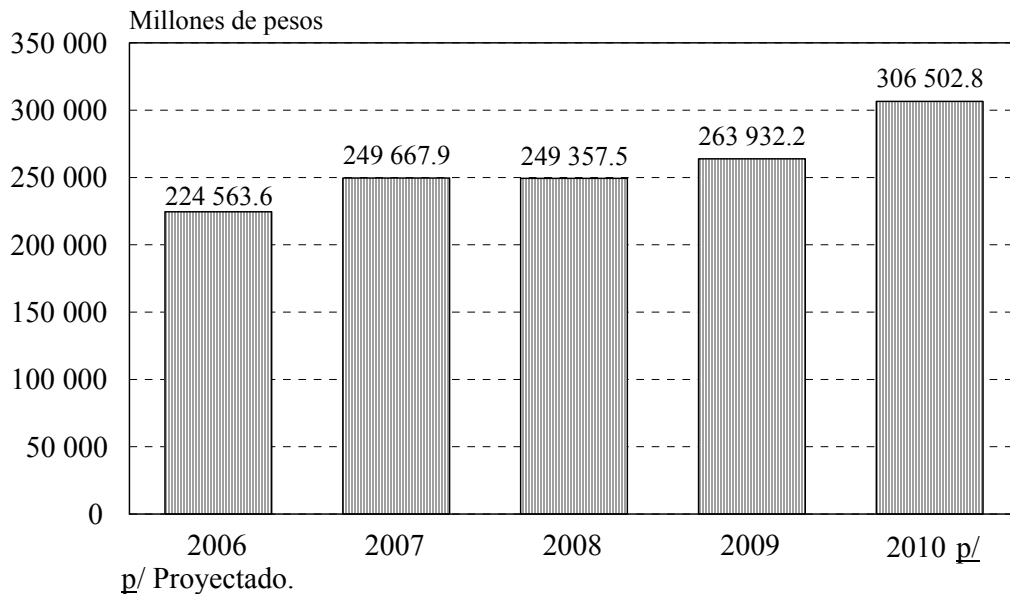
- Con la asignación propuesta al Programa Oportunidades se pretende atender a 6 millones de familias.
- El presupuesto propuesto para el Programa de Apoyo Alimentario ascendería a 6 mil 652 millones de pesos, 249% más que en 2009. Con esta asignación presupuestaria se pretende atender a más de 800 mil familias.
- De esta forma, entre el Programa Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario se estaría atendiendo a 6.8 millones de familias.

- El presupuesto para el Seguro Popular para 2010 permitirá mantener los 10.4 millones de familias afiliadas y estar en condiciones de continuar con las estrategias de afiliación de embarazo saludable y del Programa del Seguro Médico para una Nueva Generación.
- Con la propuesta de presupuesto para Caravanas de la Salud se podrá incrementar la cobertura del programa en 30%, esto es, 810 mil personas.
- El programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas mantendría en términos reales su asignación, alcanzando un presupuesto de 4 mil 588.9 millones de pesos.
- El presupuesto del Programa de Albergues Escolares Indígenas alcanzaría 789.4 millones de pesos, que representa un crecimiento de 15.9% en términos reales.

### **Pensiones y Jubilaciones**

El rubro de Pensiones y Jubilaciones ha crecido 36.5% en términos reales desde 2006.

## PENSIONES Y JUBILACIONES -Millones de pesos de 2010-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Otros Gastos Corrientes

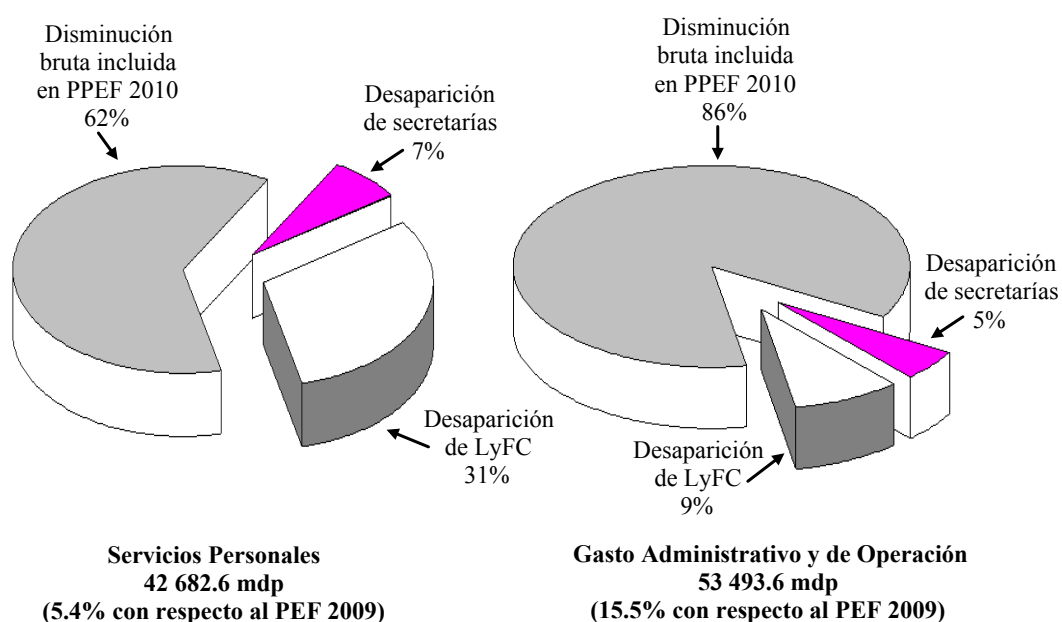
- El gasto de operación de las secretarías, órganos desconcentrados y entidades registra una disminución bruta total de 48 mil 151.2 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado para 2009 (equivalente al 16.2%).<sup>74</sup>
- El gasto administrativo y de operación de las secretarías y órganos desconcentrados del Gobierno Federal muestra una disminución bruta total de 27 mil 837.7 millones de pesos con respecto al presupuesto aprobado para 2009 (equivalente al 21.2%).
- El gasto de operación de las entidades de control directo registra una disminución bruta total de 20 mil 313.50 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado para 2009 (equivalente al 12.3%).<sup>75</sup>

<sup>74</sup> Análisis realizado por unidad responsable y rubro de gasto.

<sup>75</sup> Excluye Combustibles y PIDIREGAS.

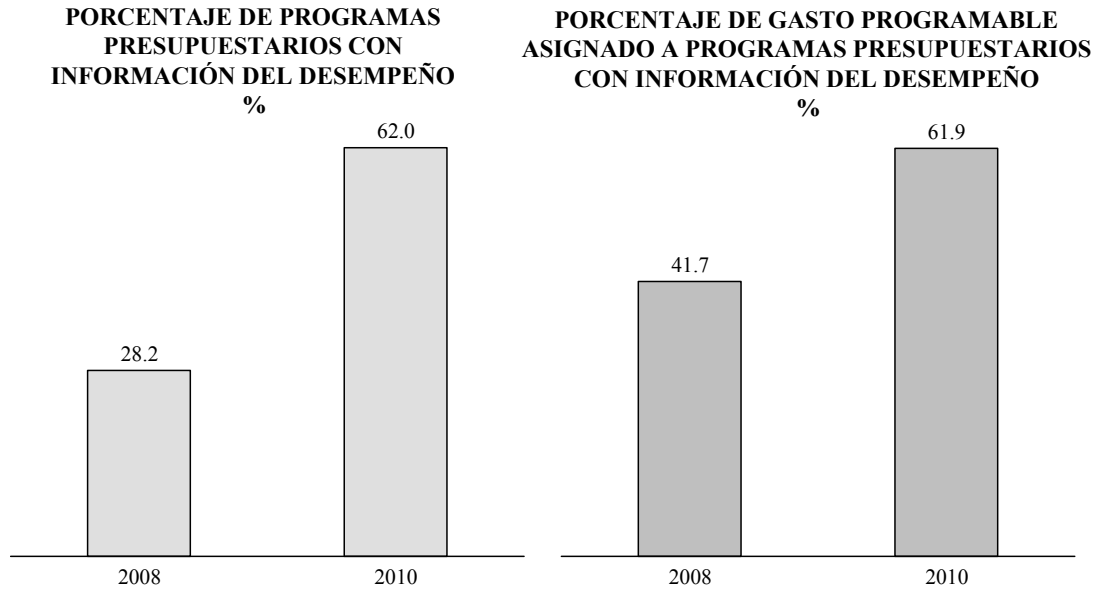
## Austeridad

- El ahorro total propuesto por el Gobierno Federal en servicios personales y gasto administrativo y de operación para 2010 asciende a 96 mil 176.2 millones de pesos, que representa una disminución de 9.2% con respecto al Presupuesto de Egresos 2009.



## Calidad del Gasto

- A partir de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en 2008, el crecimiento en el número de programas presupuestarios con información del desempeño ha sido notable.
- El porcentaje del gasto programable con información de desempeño en el 2008 fue de 41.7% y en 2010 representará el 61.9 por ciento.



## Notas:

1. La información del desempeño incluye aquella incorporada al SED a través de MIR y/o resultado de evaluaciones.
2. En todos los casos, únicamente se consideran los Programas presupuestarios que operan con recursos fiscales en 2009 y 2010, se incluyen los Fondos del Remo 33.

- El Presupuesto basado en Resultados y su Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) fueron herramientas de soporte para la conformación del PPEF 2010.
- La información que aportan las evaluaciones ha sido utilizada para alinear los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades y el PND y sus programas y mejorar la gestión y calidad del gasto público.
- En 2010, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal continuarán implantando el PbR-SED para impulsar el mejoramiento gradual de la calidad del gasto público.
  - El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2010 incorpora al proceso de evaluación a programas presupuestarios de ramos antes no considerados (ramos 04, 09 y 17), con lo cual se amplía el ámbito de evaluación del



Gobierno Federal hacia sectores estratégicos de la actividad económica y de la función de gobierno.

- Durante 2010 se realizarán 141 evaluaciones a 145 programas federales, las cuales tienen como objetivo impulsar la mejora continua de los programas y políticas públicas, así como coadyuvar a la eficacia, eficiente e impacto social y económico del presupuesto.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Documentos\\_recientes/presentacion\\_dpi\\_ppef\\_2010\\_09112009.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Documentos_recientes/presentacion_dpi_ppef_2010_09112009.pdf)

### **¿Para qué gastará el Gobierno en 2010? (SHCP)**

El 9 de noviembre de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su Informe Semanal, que comprende del 2 al 6 de noviembre de 2009, dio a conocer la nota informativa “¿Para qué gastará el Gobierno en 2010?”, la cual se presenta a continuación.

La obligación del Gobierno Federal de combatir la pobreza no es sólo un simple asunto de solidaridad con los menos favorecidos; es una inversión que conviene a todos, pues la pobreza encarece el desarrollo de toda la sociedad, incluso de los mexicanos con mejores condiciones de vida. Cuando la proporción de la población en pobreza es elevada, la productividad y la competitividad de la economía en su conjunto son limitadas, lo que mantiene a los mercados en un funcionamiento por debajo del óptimo, que no permite ni la mejor asignación posible de los recursos ni el mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías. La pobre creación de riqueza que resulta se traduce en menos oportunidades de desarrollo y bienestar para todos.

El gasto público en desarrollo social que realmente genera efectos positivos en la superación de la pobreza no consiste en una mera transferencia de recursos a los más

necesitados en abstracto, sino en un conjunto de erogaciones -a través de programas bien diseñados- específicamente destinadas a mejorar las condiciones y capacidades de familias bien focalizadas que viven en pobreza, con el fin de que puedan elevar su productividad y mejorar sus ingresos para abandonar, por sí mismas, tal situación.

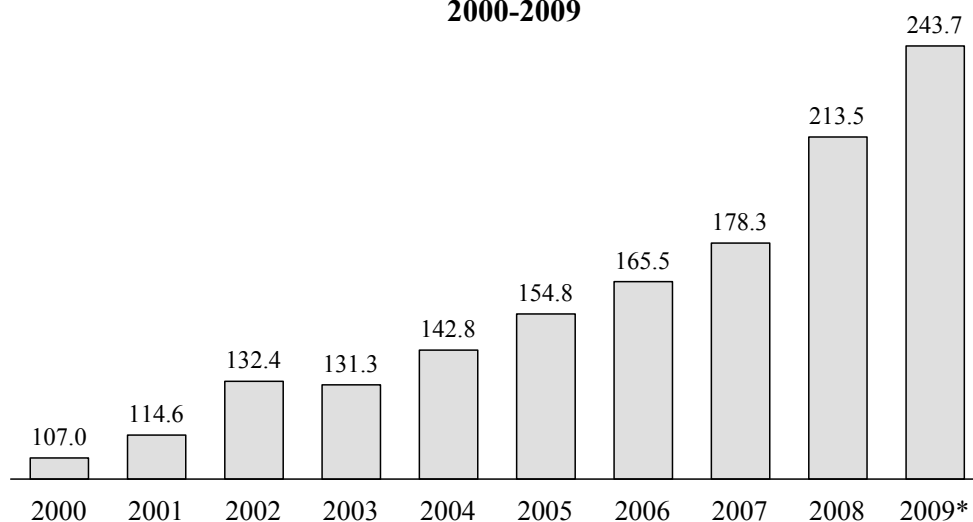
Así empleado, este gasto es más bien una inversión que hace la sociedad en sí misma, que toma tiempo y cuyos resultados no necesariamente son inmediatos. (Por ejemplo: incentivar a las adolescentes a continuar sus estudios en vez de embarazarse a edades tempranas no resulta en una mejoría económica instantánea de la familia -a pesar de que incrementa su capacidad de gasto-, pero sí redundará en una mejor preparación que eventualmente se traducirá desde un mejor y más productivo empleo hasta en una mayor madurez personal, rompiendo así una parte del círculo vicioso de la pobreza).

Esta estrategia de gasto social, no de regalar dinero sin sentido sino de dotarle a los más necesitados de las herramientas (salud, educación, vivienda, infraestructura básica, acceso a la cultura y al desarrollo físico), seguida por la actual Administración es el principal y más efectivo instrumento gubernamental para mejorar los ingresos y reducir las desigualdades económicas entre las personas.

Por eso mismo, desde el año 2000 se ha buscado invertir cada vez más recursos en aquellos programas que tienen un comprobado impacto favorable en la superación de la pobreza. Más allá de los resultados y logros específicos de cada programa, la expansión real del gasto en superación de la pobreza de 127.8% entre 2000 y 2009 (47.3% en lo que va de este sexenio) ha ido de la mano, en general, con la reducción de la extrema pobreza en nuestro país, que pasó de 24.1 a 18.2%; una disminución de casi seis puntos porcentuales en ocho años.

## GASTO EN SUPERACIÓN DE LA POBREZA

- Miles de millones de pesos de 2009 -  
2000-2009



\* PEF 2009.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para 2010, y con más razón ahora que los efectos del ciclo económico mundial en nuestro país han sido resentidos mayormente por los grupos más vulnerables, el Ejecutivo propone que la mayor parte del gasto público -casi seis de cada diez pesos- se destine a funciones de desarrollo social, consolidándolo como una prioridad nacional. Lo anterior significa incrementar el gasto social de 1 mil 336.9 a 1 mil 370.4 miles de millones de pesos; un aumento de 2.5% en términos reales respecto de lo aprobado en 2009 -y que pasaría de representar el 55.4 al 57.2% del gasto programable-.

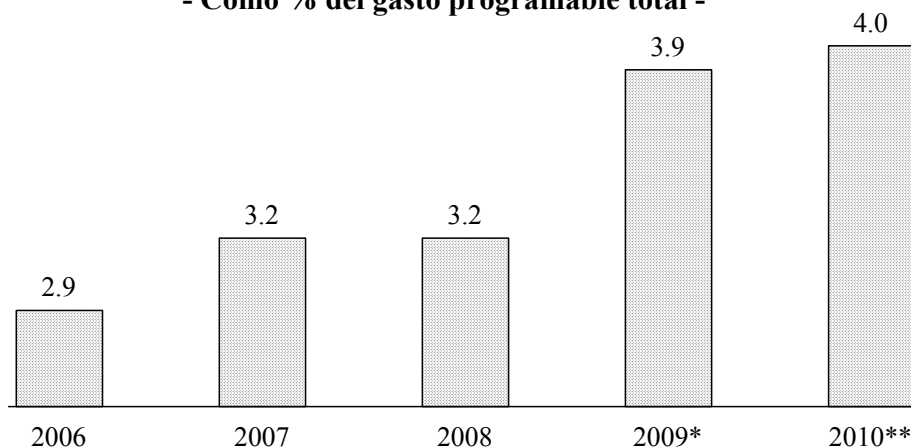
De entre los programas para superar la pobreza que se pretenden impulsar, destaca el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, cuyos resultados lo consolidan como el eje de la política de lucha contra la pobreza (ver Nota Técnica 2).

La política de gasto para el próximo año también tiene como prioridad fortalecer la seguridad pública en todo el país, en el marco de reforzar el Estado de Derecho, para consolidar los avances alcanzados en los sistemas públicos de seguridad y

procuración de justicia, así como los esfuerzos en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

Solamente puede haber un verdadero desarrollo social y económico en un entorno en el que se garantiza el orden social y el desarrollo de las personas de forma libre y segura, con plena protección de su integridad física y de su patrimonio. Los programas públicos en materia de seguridad y justicia en los últimos tres años y para el próximo están encaminados hacia este propósito, y por eso, los recursos asignados para ello crecieron de manera importante al pasar del 2.9% del gasto programable total en 2006 (57.9 miles de millones de pesos de 2009) al 3.9% aprobado para 2009 (91.2 miles de millones de pesos).

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO  
EN LA FUNCIÓN DE ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA  
- Como % del gasto programable total -**



\*A\* Aprobado.

\*\* PPEF 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, los recursos asignados a la función orden, seguridad y justicia -que representa más del 42% del total del gasto en funciones de gobierno- aumentaron en términos reales 57.5% en lo que va del sexenio; 16.3% en promedio cada año.

Para 2010 se propone destinar 95.4 miles de millones de pesos a este rubro, la que es la más alta proporción de recursos (4% del gasto programable) para combatir la inseguridad en toda la historia.

Ahora bien, para enfrentar de manera efectiva los retos en materia de igualdad de oportunidades y combate a la delincuencia y al crimen organizado se requiere la coordinación interinstitucional e intergubernamental, por lo cual los compromisos y objetivos del desarrollo social deben ser compartidos entre los diversos órdenes de gobierno.

Por eso, los recursos transferidos por la Federación a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios se han incrementado 6.8% en lo que va de este sexenio, pasando de representar el 6.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2006 al 7.6% del PIB en este año.

Hoy en día, 31 centavos de cada peso del gasto público total son transferidos a los gobiernos locales quienes son responsables de su ejercicio.

Las transferencias de recursos federales a las entidades y municipios crecen de manera importante, lo que ha sido congruente con la estrategia establecida en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de federalismo. Ello ha permitido a las autoridades locales atender de mejor forma las necesidades más urgentes de su población. Sin embargo, los esfuerzos realizados por los gobiernos locales para recaudar ingresos propios continúan sin mostrar un avance en la corresponsabilidad recaudatoria: Actualmente los ingresos propios de las entidades federativas representan en promedio alrededor del 7% de sus ingresos totales, proporción menor a la registrada en 1994 de 9%, mientras que los recursos federales les significan el 90 por ciento.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2010 se propone canalizar a los gobiernos locales, por concepto de gasto federalizado, 932.2

miles de millones de pesos, de los cuales 453.6 miles de millones de pesos corresponden a participaciones en ingresos federales, 466.3 miles de millones de pesos a aportaciones federales y 12.3 miles de millones de pesos a recursos para programas orientados a impulsar el desarrollo regional y municipal, y para fortalecer la seguridad pública. Dada la difícil situación económica por la que atraviesa el país, el monto estimado para 2010 (7.3% del PIB) representará una ligera disminución de 0.7% en términos reales y representará el 30% del gasto neto total y alrededor del 20% del gasto programable.

La atención a la pobreza y a la seguridad pública en todo el país requiere de un importante esfuerzo de ahorro y reasignación de gasto en todos los niveles de gobierno. En este sentido, es el Ejecutivo Federal el primero en apretarse el cinturón al plantear ajustes radicales a su gasto público (el único gasto que el sector central puede controlar) en áreas no prioritarias o con menor impacto en el combate a la pobreza, lo que, como ya se ha explicado, incluye tanto una severa contracción de su gasto como una reestructuración a fondo de la Administración Pública Centralizada para hacerse más eficiente, con el objeto de realizar mucho más con muchos menos recursos.

Así pues, en 2010, el Gobierno Federal se encamina por una política de austeridad y racionalización en el ejercicio del gasto, priorizando los programas que: 1) Tengan un mayor impacto social que permitan avanzar en la lucha contra la pobreza y 2) Coadyuven a incrementar la seguridad pública en todo el país, los cuales apoyarán a la economía a regresar a la senda de crecimiento. Para ello es indispensable también el esfuerzo y la colaboración responsable de todos los gobiernos subnacionales. En 2010 debemos -todos los órdenes de gobierno- enfrentar valientemente el reto de no sólo hacer más con menos, sino de hacerlo mejor.

## **Nota Técnica No. 1**

### **El presupuesto de Egresos 2010**

La sociedad mexicana ha hecho patente una creciente demanda de conocer quién, cómo y con qué criterios se están ejerciendo los recursos que provienen, en buena medida, de sus impuestos.

La transparencia en el uso de los recursos públicos, así como la racionalidad de su uso y la calidad que se espera de sus resultados es una piedra angular de todo sistema democrático. En el mundo de hoy, no hay régimen de gobierno que prospere sin cuentas claras. Este es un compromiso que debemos asumir los tres poderes y los tres órdenes de gobierno.

El siguiente resumen busca ofrecer un breve panorama de la evolución del gasto a nivel federal y resaltar los aspectos centrales del Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2010.

Para el 2010, el Ejecutivo propone cuatro ejes muy claros:

1. Un Presupuesto austero, con un esfuerzo de contención de gasto en servicios personales, reducción de plazas y de gastos administrativo, sin precedentes en años previos.
2. Un Presupuesto que privilegia, antes que cualquier cosa, el gasto social pues frente a la crisis internacional, tenemos una enorme responsabilidad de ofrecer un mayor apoyo a aquellos que tienen menos elementos para defenderse de los efectos de ésta.

3. Un Presupuesto que mantiene un decidido apoyo a la recuperación de la economía, mediante un presupuesto en infraestructura que sigue siendo de los más altos de la historia.
4. Finalmente, un Presupuesto transparente, con una mayor rendición de cuentas.

A continuación los aspectos centrales de la evolución del gasto.

### **I. Gasto Neto Total**

1. Con respecto al presupuesto aprobado para 2009, el gasto neto total propuesto para 2010 disminuye 0.6% en términos reales.
2. El gasto programable para 2010 será de 2 billones 397 mil 871.1 millones de pesos, lo que representa una disminución de 1.4% en términos reales al compararse con lo aprobado para 2009.
3. La estructura del gasto del sector público ha cambiado considerablemente en la última década orientando cada vez más recursos hacia el desarrollo social y económico, hacia la seguridad pública, y menos a las funciones del gobierno.
4. Durante el período 2006-2010, el gasto orientado a Desarrollo Social ha tenido un crecimiento promedio anual de 6.2%, mientras que el gasto en programas sociales ha aumentado 75.1% en términos reales desde 2006.
5. Para el 2010, el gasto propuesto para programas sociales es mayor en 4.1% que lo considerado para 2009 ya que se propone destinar mayores recursos a programas de alto impacto social probado: Oportunidades, Seguro Popular, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Empleo Temporal, entre otros.



6. Gracias a la disciplina macroeconómica de la última década, se ha reducido el gasto en el servicio de la deuda/costo financiero en cerca de un punto porcentual del PIB, liberando recursos que ha sido posible destinar a prioridades sociales.

## **II. Gasto Corriente y Gasto en Inversión**

7. Visto a través de su clasificación económica, el Presupuesto de Egresos ha sufrido una importante y positiva transformación en su estructura durante la última década.
8. Por ejemplo, la participación del gasto corriente en el gasto programable total pasó de 83.5 a 76%, mientras que la participación del gasto en capital aumentó su participación de 16.5 a 24 por ciento.
9. En el período 2000-2010, la inversión física presupuestaria se ha duplicado en términos reales y del 2006 al 2010 registra un crecimiento promedio anual de 21.2 por ciento.
10. De 2006 a la fecha, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) del gasto de inversión ha sido tres veces superior a la del gasto corriente.
11. El PPEF 2010 mantiene un fuerte impulso a la inversión física en infraestructura y obra pública prioritaria al mantenerse prácticamente constante en términos reales con respecto a 2009.
12. Al interior del gasto corriente, igualmente se ha dado una importante redistribución.

13. El gasto corriente se divide en cuatro conceptos: Servicios Personales (salarios de médicos y enfermeras, soldados, policías, maestros y del personal administrativo del gobierno), Programas Sociales (Programa Oportunidades, Apoyo Alimentario y Seguro Popular, Empleo Temporal, etcétera), Pensiones (pagadas a trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (Pemex), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Fuerzas Armadas, etcétera) y Otros Gastos Corrientes (Operativos contra la delincuencia organizada, medicamentos y gastos en la distribución de vacunas, refacciones para Pemex, seguridad de instalaciones médicas y educativas, entre otros.).
14. Se ha privilegiado los programas sociales, a costa de una importante contención del gasto en servicios personales y el gasto operativo y administrativo del gobierno.
15. El incremento en gasto corriente se debe principalmente al fuerte aumento de 75.1% en términos reales en el gasto asociado a programas sociales y de 36.5% en pensiones, un gasto legalmente ineludible para el gobierno federal, desde 2006.
16. Para el 2010 se propone que los servicios personales se mantengan prácticamente constantes durante el 2010 (crecimiento de 0.8%).
17. Cabe destacar que la participación del gasto en servicios personales como proporción del gasto programable pasó de 44.1 a 31.9% (2000-2008) y como proporción del total del gasto corriente, disminuyó casi 10 puntos porcentuales (de 52.8 a 42%).
18. El gasto administrativo y de operación del gobierno caerá en el 2010 en 2.5 por ciento.

### **III. Gasto Federalizado**

19. El gasto federalizado creció 73.2% durante el período 2000-2008.
20. Del 2006 al 2010, el gasto federalizado crece de 783 a 919 mil millones.
21. Las participaciones federales han crecido a una tasa media anual durante el período 2006-2010 de 6.2%, mientras que las aportaciones federales para entidades federativas y municipios crecieron a una tasa media anual de 2.3 por ciento.

### **IV. Austeridad**

22. En el PPEF 2010 el gasto en servicios personales en Ramos Administrativos y Entidades de Control Directo es 3.0% menor en términos reales que lo aprobado para 2009.
23. De 2000 al 2009, el número total de plazas adscritas a las Secretarías de Estado registra una disminución de 3.8 por ciento.
24. Para el 2010, el ahorro total propuesto por el Gobierno Federal en servicios personales y gasto administrativo y de operación para 2010 asciende a 96 mil 176.2 millones de pesos, que representa una disminución de 9.2% con respecto al Presupuesto de Egresos 2009. Este monto contempla los ahorros incluidos en Proyecto de Presupuesto, así como los derivados por la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) y la desaparición de tres Secretarías de Estado.
25. En la presente Administración los salarios reales de los mandos medios y superiores se han reducido significativamente. Para Secretarios, Subsecretarios, Oficiales Mayores y Jefes de Unidad la reducción ha sido de

23%, en tanto que para Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Departamento la reducción real ha sido de 14 por ciento.

26. Considerando el congelamiento de salarios que ha tenido lugar desde 2002, así como la reducción de 10% al salario de altos funcionarios, decretada al inicio de esta administración, la disminución salarial promedio para este personal ha sido hasta del 40% en términos reales.
27. El gasto en servicios personales en los ramos administrativos (Secretarías de Estado) durante el período 2000-2010 no creció, incluso disminuyó ligeramente, lo que denota un esfuerzo de contención salarial sin precedentes.
28. Las plazas del gobierno federal que no tienen que ver con educación, salud, seguridad y energía, han disminuido en 80 mil, en los últimos 10 años.
29. Las plazas de alto nivel disminuyeron en 45, al pasar de 1 mil 152 a 1 mil 107. (2000-2009).
30. Las plazas de mandos medios pasaron de 22 mil a 23 mil, debido principalmente al incremento en el personal de las áreas encargadas de seguridad y justicia. (2000-2009).

## **V. Calidad del Gasto**

31. A partir de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en 2008, el crecimiento en el número de programas presupuestarios con información del desempeño ha sido notable.

32. El porcentaje del gasto programable con información de desempeño en el 2008 fue de 41.7%; en 2009 de 59.4% y en 2010 representará el 61.9 por ciento.
33. En 2010, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal continuarán implantando el Presupuesto basado en Resultados y su Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) para impulsar el mejoramiento gradual de la calidad del gasto público.

## **Nota Técnica No. 2**

### **Oportunidades, programa social de eficacia comprobada**

El creciente gasto social, particularmente el asociado al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, efectivamente ha coadyuvado a la ampliación de las capacidades básicas de las familias más pobres. He aquí algunos de sus resultados concretos:

- Entre 1998 y 2008, tanto en hombres como en mujeres, se observa un impacto significativo de Oportunidades en el logro escolar (incremento de 0.85 grados escolares para las mujeres y 0.65 grados para los hombres). Estudiar se presenta como la principal ocupación entre jóvenes de ambos sexos de familias beneficiarias del Programa, de 15 a 25 años de edad (2008).
- En el ciclo escolar 2001-2002, se observó en las zonas urbanas un incremento de 6.6% en la inscripción escolar de los niños y niñas de seis y siete años, lo que implica que Oportunidades fomenta la inscripción a la escuela a edad temprana, y de 10.9% en la de los varones de 15 a 18 años de edad.
- Para el año 2007, la prevalencia de anemia en la población menor de dos años, beneficiaria de Oportunidades, se redujo en casi la mitad con respecto a lo

- observado en el año 1999; la prevalencia de talla baja disminuyó en una tercera parte de lo observado 10 años antes, de 35.0 a 23.9 por ciento.
- También se observan efectos positivos sobre la inserción laboral en la medida en que incrementa la educación y salud de los beneficiarios: Los jóvenes beneficiarios de Oportunidades que recibieron los apoyos por al menos seis años, con escolaridad de primaria y secundaria, incrementaron sus salarios en 12 y 14%, respectivamente, en comparación con los no beneficiarios.
  - Entre 1998 y 2003 se redujo el promedio de días de enfermedad reportados en un lapso de 30 días por los beneficios del medio rural de los grupos de edad de 0 a 5 (20%) y de 16 a 49 años (22%).
  - La prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres beneficiarias es menor al promedio nacional en todos los estados de la muestra de evaluación.
  - Los niños menores de dos años beneficiarios de Oportunidades presentan una morbilidad general menor que los no beneficiarios (35.5 frente a 39.9% en 2008).
  - De 1998 a 2008 descendió el indicador de desnutrición crónica (baja talla para la edad) en una tercera parte en los niños menores de cinco años beneficiarios de Oportunidades que viven en zonas rurales.
  - Entre 2002 y 2004, el Programa incrementó el peso absoluto de los niños menores de seis meses en 0.57 kgs. en zonas urbanas.
  - Respecto de la atención de la pobreza urbana, y con el fin de fortalecer al programa, en 2009 se está instrumentando un nuevo esquema de atención en zonas urbanas que está generando evidencia empírica de un modelo alternativo

de gestión y atención en estas zonas, que contribuye a hacer más eficientes sus procesos de atención y operación, así como potenciar los impactos para el desarrollo de capacidades de las familias beneficiarias. Este esquema considera, entre otras, las acciones siguientes:

- Evaluar un nuevo modelo de focalización multidimensional a nivel hogar.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud, particularmente el componente preventivo de la atención complementando esta atención con los servicios del Seguro Popular.
- Incrementar el monto y modificar la distribución de las becas educativas, en consideración de los mayores costos de oportunidad observados en las zonas urbanas.
- Bonos de aprovechamiento escolar.
- Nuevo esquema de corresponsabilidades, procurando mayor flexibilidad en su cumplimiento, de acuerdo con la dinámica de las zonas urbanas.

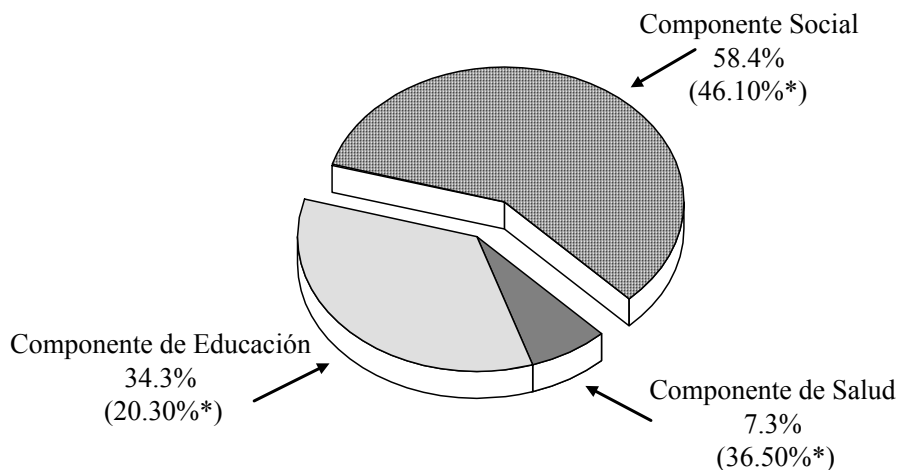
Queda claro que, en general, Oportunidades sí incrementa las capacidades básicas de sus beneficiarios (educación, salud y nutrición) y genera mejoras en su nivel de vida, cumpliendo con ello su propósito. La eficiencia de sus procesos operativos es satisfactoria en lo general.

El programa tiene una visión de largo plazo que se centra en contribuir a la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Para lograrlo el programa requiere de un largo período de operación que permita a las nuevas generaciones desarrollarse en circunstancias mejores que la de sus antecesores, de ahí la importancia de su continuidad no sólo a nivel rural, sino también de su ampliación a las zonas urbanas.

De acuerdo con el diagnóstico del el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se trata de un programa “muy progresivo”, es decir, que distribuye, más que proporcionalmente, los bienes y servicios que otorga a beneficiarios de menores ingresos. Por lo anterior, este programa ha sido considerado prioritario dentro de la estrategia de desarrollo social.

Dado el impacto favorable que tiene este programa en el desarrollo de los mexicanos que menos tienen, para 2010 se propone asignar al Programa Oportunidades, en sus tres vertientes -alimentación, salud y educación-, 67 mil 820.5 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 35.4% respecto de lo aprobado en 2009, es decir, 20 mil 43.2 millones de pesos adicionales.

**PROGRAMA OPORTUNIDADES**  
**- Participación entre componentes 2010 -**



\* Variación real 2009-2010

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este incremento se traduciría, por un lado, en la ampliación del Programa Oportunidades a 800 mil familias en zonas urbanas, que se añadirán a las 200 mil incorporadas en 2009. Con esto se atendería en total a seis millones de familias, aproximadamente 26 millones de personas. Por otro lado, se establece una



transferencia adicional de 130 pesos por niño de cero a nueve años de las familias beneficiarias; con esta acción se beneficiarían a 7.4 millones de niños entre cero y nueve años en condición de pobreza alimentaria, los cuales viven en más de cuatro millones de hogares.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Documentos\\_recientes/informe45.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Documentos_recientes/informe45.pdf)

### **Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria 2009 (Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.)**

El Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. difundió el 10 de noviembre de 2009, en la Ciudad de México, los resultados de la 5ª edición del *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (ILTP)*. Para 2009, el estudio contó con la participación de 12 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. Los resultados de la encuesta de percepciones son reprobatorios para todos los países de la región con excepción de Costa Rica.

Con el espíritu de consolidar la democracia en la región, desde 2001 se elabora el ILTP. El objetivo general del proyecto es generar el conocimiento relevante para entender y transformar el proceso presupuestario a fin de hacerlo más transparente y sensible a las necesidades de los grupos de población marginados y, de esta manera, colocar el tema de la transparencia presupuestaria en la agenda pública. De igual forma, se pretende impulsar la creación de espacios formales e informales para la participación ciudadana en etapas clave del proceso presupuestario. Este estudio desarrolla un diagnóstico sobre la transparencia presupuestaria en dos ámbitos. Primero, las percepciones de los usuarios y expertos de la información del presupuesto presentan una perspectiva real sobre la utilidad y el grado de implementación de las normas legales alrededor de la transparencia y la participación.

Segundo, el análisis del marco legal permite identificar vacíos en las obligaciones que el gobierno debiera tener con la ciudadanía sobre su toma de decisiones y rendición de cuentas.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo (del anexo IV), los resultados del Índice General de Transparencia Presupuestaria, las conclusiones generales y los resultados y recomendaciones para México.

### **Resumen Ejecutivo**

La transparencia presupuestaria tiene una gran relevancia para la rendición de cuentas porque la disponibilidad de la información sobre las distintas fases, procesos y resultados de los presupuestos públicos es un componente esencial para conocer el instrumento de política pública más importante de los gobiernos. En el presupuesto se definen las prioridades del gobierno en términos monetarios y se puede saber quiénes serán ganadores y perdedores de la política presupuestaria; el discurso gubernamental pierde su capacidad demagógica y afloran las intenciones y prioridades reales. Además, cuando la información presupuestaria está disponible con oportunidad y es clara, útil y de fácil acceso, incentiva la participación de la sociedad civil en los procesos de gestión pública.

Desde su primera edición en 2001, el ILTP es una herramienta que busca aportar a los objetivos de transparentar los procesos presupuestarios de la región y fortalecer la participación de las y los ciudadanos en dichos procesos. El objetivo general del proyecto es generar el conocimiento relevante para entender y transformar el proceso presupuestario para hacerlo más transparente y sensible a las necesidades de los grupos de población marginalizados y colocar el tema de la transparencia presupuestaria en la agenda pública.

Desde su creación, este instrumento se ha replicado cada dos años. En cada edición se han adherido diferentes países, lo que ha enriquecido el ILTP con nuevas experiencias. En este año participaron 17 organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en doce países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

El estudio desarrolla un diagnóstico sobre la transparencia presupuestaria en dos ámbitos. Por un lado, las percepciones de los usuarios y expertos de la información del presupuesto presentan una perspectiva real sobre la utilidad y el grado de implementación de las normas legales alrededor de la transparencia y la participación. Por otro lado, el análisis del marco legal permite identificar vacíos en las obligaciones que el gobierno debería tener hacia la ciudadanía sobre su toma de decisiones y rendición de cuentas.

Algunos resultados relevantes del análisis son los siguientes:

En primer lugar, destaca que las condiciones de transparencia presupuestaria en la región siguen siendo deficientes: sólo Costa Rica tiene calificación aprobatoria y Perú, el país que le sigue, tiene una calificación de 54 puntos. El resto de los países analizados tiene calificaciones por debajo, y en algunos casos muy por debajo del 60% considerado satisfactorio.

Panamá, Brasil y Argentina, países que se sumaron al estudio en esta edición, se posicionaron en el tercer, cuarto y quinto lugar con 50, 49 y 48 puntos, respectivamente. México quedó en el mismo nivel que Argentina con 48 puntos.

Los países que obtuvieron las calificaciones más bajas son: Venezuela, Bolivia y Ecuador. Venezuela es por mucho el país peor evaluado con 23 puntos; el segundo, es Bolivia con una calificación de 42. Con la excepción de Costa Rica, Perú y

Venezuela, el resto de los países se posicionan en un rango de 42 a 49 puntos, lo cual indica que la mayoría de los países en la región tienen un nivel similar de transparencia.

Este año se incorporaron dos países completamente nuevos para el estudio. República Dominicana y Panamá son países que nunca habían participado y sus resultados son desalentadores. República Dominicana recibió una calificación de 44 puntos sobre 100, colocándose como el quinto país peor evaluado. Aunque República Dominicana ha realizado grandes esfuerzos por modernizar sus finanzas públicas, aún se encuentra en un proceso de transición en el que se siguen implementando prácticas que perpetúan las debilidades tradicionales de la transparencia presupuestaria. Por su parte, Panamá también recibió una calificación de 50 puntos, es decir, el proceso de formulación, discusión, aprobación, ejecución y fiscalización del presupuesto nacional fue calificado como ni opaco ni transparente. Aunque en Panamá existe un marco normativo que sustenta el acceso público a la información presupuestaria, en la práctica existe un vacío en el ejercicio efectivo de este derecho.

Comparando las percepciones de 2007 y 2009 encontramos que ha habido avances en algunos países, pero que también ha habido retrocesos importantes. Entre los avances encontramos que Costa Rica y Perú sumaron dos puntos a sus calificaciones de 2007, reafirmando así su liderazgo en la región en términos de transparencia presupuestaria. Colombia y Ecuador también experimentaron avances en cuanto a las percepciones sobre el nivel general de transparencia presupuestaria; sin embargo, sus calificaciones siguen estando lejos de ser satisfactorias. En Colombia, el país que tuvo el mayor aumento en el Índice, se ha desarrollado un cambio importante en la formulación del Presupuesto General de la Nación. Mediante estrategias de participación en espacios deliberativos, el Ejecutivo ha promovido mecanismos de discusión en los municipios y departamentos a través de los Consejos Comunitarios.

Por su parte, el gobierno de Ecuador emprendió reformas importantes durante 2008 en las finanzas públicas y particularmente en la vinculación entre las diferentes etapas del presupuesto, lo que parece haber tenido una reacción positiva en cuanto al nivel de transparencia.

Tres países: Guatemala, México y Venezuela, tuvieron retrocesos respecto al 2007. Guatemala, que había aumentado siete puntos de 2005 a 2007, retrocede seis puntos para quedar casi en el mismo nivel que tenía en 2005. México vuelve a retroceder otros dos puntos (había descendido cuatro puntos en 2007) y queda con una calificación de 48.

En el último año, en México, la crisis económica que sufrió el país puso especial énfasis en las finanzas públicas: resaltó sus bemoles y la falta de información disponible para explicar las medidas adoptadas en este contexto para aminorar sus efectos.

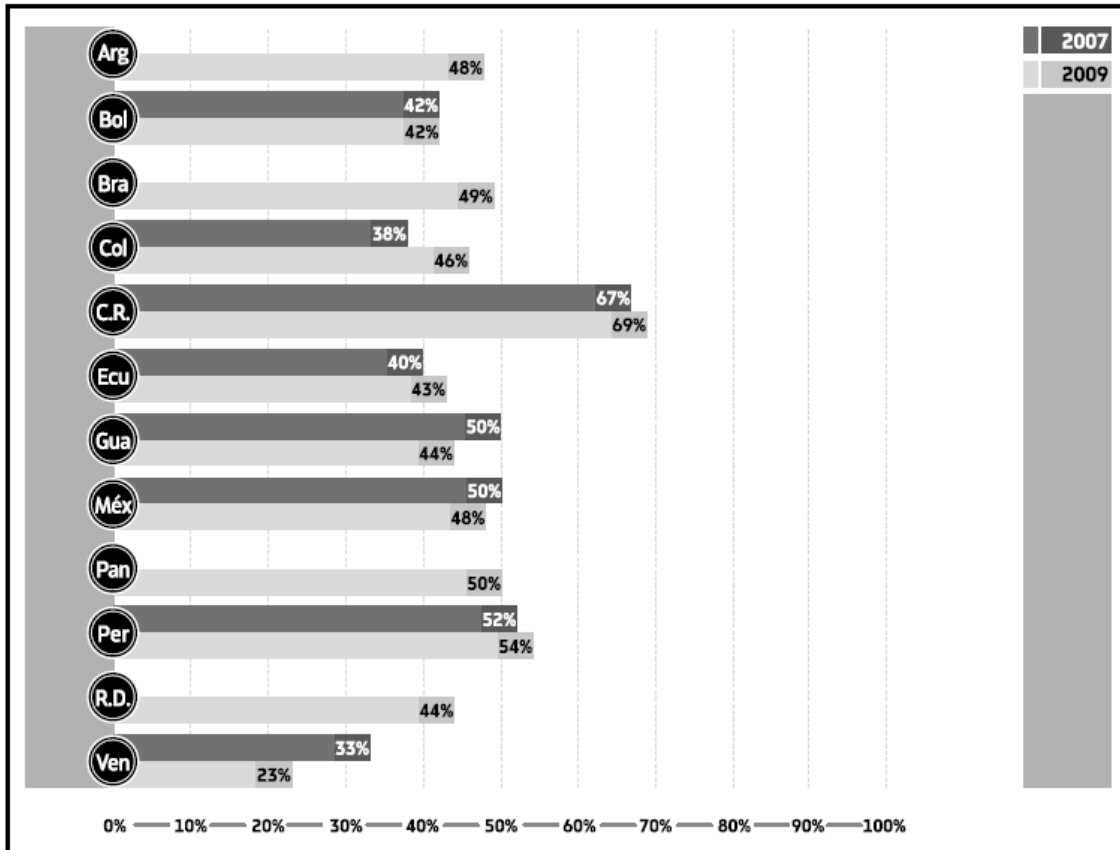
Además de ser el país peor evaluado, Venezuela es el país que más retrocede al bajar 10 puntos de un Índice a otro. El empeoramiento de las condiciones de transparencia presupuestaria, tanto a nivel general, como en 11 de las 15 variables evaluadas, lo que pone de manifiesto las recurrentes debilidades institucionales existentes en el sector público; el incumplimiento del marco legal vigente en la Administración Financiera pública.

Argentina y Brasil reanudaron su participación en el estudio en esta edición: Argentina no reportó resultados para 2007 y Brasil no participaba desde 2003. En el caso de Argentina se observa un mínimo avance desde su última participación en 2005 donde recibió 47 en comparación a los 48 puntos otorgados por expertos en 2009. En contraste, Brasil presentó un leve retroceso desde 2003, cuando recibió una calificación de 50 puntos, mientras que en 2009, su calificación es de 49 puntos. Lo

anterior nos indica que las percepciones generales sobre el nivel de transparencia presupuestaria y participación no han variado significativamente en estos dos países.

### ÍNDICE GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

-Comparativo 2007-2009-



FUENTE: Fundar A.C.

Los resultados anteriores señalan que, después de cinco ediciones del estudio, persisten las brechas entre los países. Los países que han recibido las mejores calificaciones cada dos años se mantienen en esas posiciones. Mientras hay algunos países que han hecho esfuerzos notables para mejorar sus niveles de transparencia y que se han traducido en mejores calificaciones, también ha habido retrocesos importantes en las percepciones de los usuarios.

## **Principales retos de la región**

El análisis de las variables es contundente: las calificaciones son consistentemente reprobatorias. Además, las variables mejor y peor calificadas siguen siendo, con pocos matices, las mismas. Lo anterior señala que en los casi diez años que tiene el Índice las cosas no han cambiado mucho en nuestra región. La ciudadanía no confía en sus procesos presupuestarios y los gobiernos no impulsan ni promueven la participación ciudadana en dichos procesos. Aunque en algunos casos son necesarias reformas estructurales, en una amplia gama de instancias bastaría la voluntad política y desarrollar mejores prácticas para mejorar sustantivamente las calificaciones.

Desde que empezó el estudio en 2001, el área más crítica de la región ha sido la participación ciudadana: 2009 no es la excepción y dicha variable sigue siendo la peor calificada en casi todos los países. La participación ciudadana es una condición indispensable para transparentar los sistemas presupuestarios y se acepta como mejor práctica para garantizar presupuestos y políticas eficaces y sensibles. Sigue siendo evidente que no hay voluntad ni comprensión de los administradores gubernamentales para entender por qué es necesaria la participación de la ciudadanía informada y por qué se debe habilitar y promover.

Preocupa también que, a excepción de Costa Rica, en los demás países bajó la calificación de los órganos internos de control. Las contralorías internas se perciben como organismos cada vez menos confiables.

Otra variable que obtiene baja calificación es la oportunidad con la que se publica la información presupuestaria. La calificación para dicha variable, que ya de por sí es baja, disminuyó en casi todos los países (excepto en Costa Rica, Guatemala y Perú). Particularmente, resulta preocupante que la etapa de fiscalización sea donde más retraso existe en la información, ya que esto impide conocer a tiempo información sobre la gestión y el impacto de los recursos ejercidos. La etapa de formulación del

presupuesto también es una de las más opacas en la región, lo que le otorga poderes monopólicos al Poder Ejecutivo sobre la elaboración de este presupuesto.

### **Áreas de mayor transparencia**

El análisis de los hallazgos del Índice a través de los años revela que hay variables que se mantienen como las más transparentes de la región: destaca, como única variable cuyo promedio tiene una calificación aprobatoria, la presentación de los supuestos macroeconómicos en el proyecto de presupuesto del Ejecutivo. Ésta ha sido la variable que constantemente ha mantenido las mejores calificaciones a lo largo de los años y que refleja buenas prácticas en la mayoría de los países. Sin embargo, es importante señalar que la confiabilidad de las estimaciones sigue siendo mal evaluada, lo que generalmente es síntoma de la falta de transparencia en las fórmulas para obtener dichas estimaciones.

Una variable que ha mejorado durante los años y que ahora es la segunda mejor calificada es la capacidad de incidencia del Legislativo en los cambios realizados durante el ejercicio de los recursos. La importancia del involucramiento del Legislativo durante todo el proceso presupuestario radica en que dicho Poder debe servir de contrapeso real al Ejecutivo durante todo el ejercicio fiscal.

Otra área que se mantiene con relativas buenas calificaciones es la que tiene que ver con las atribuciones del Poder Legislativo en la aprobación del presupuesto. Aunque con matices en los distintos países, se advierte que los congresos están revestidos por la ley con suficientes capacidades para cuestionar y modificar el proyecto presupuestario del Ejecutivo.

Por último, y aunque las calificaciones disminuyen en casi todos los países (excepto Colombia y Costa Rica en donde aumentan) la calidad de la información presupuestaria y estadística general sigue estando entre las variables mejor



calificadas. Sin embargo, dentro de esta variable los atributos peor calificados son los que inquietan sobre si el presupuesto presenta un panorama completo de las finanzas del gobierno y si la información presupuestaria permite un análisis desagregado.

## **Conclusiones**

Los resultados generales apuntan a la poca transparencia y participación en los procesos presupuestarios de la región. Todos los países, con excepción de Costa Rica reciben una calificación reprobatoria menor a 60 puntos. La transparencia presupuestaria es una condición necesaria para la democracia; sin embargo, también es muy sensible a los cambios legales y políticos que ocurren en los diferentes países. Los avances y retrocesos pueden ocurrir en cuestión de meses o años y se pueden apreciar avances en un tema mientras que hay retrocesos en otro simultáneamente.

Hay varias áreas en donde la región aún carece de mecanismos de transparencia presupuestaria y, por tanto, de prácticas conducentes a una mayor consolidación democrática: la participación ciudadana, la capacidad de contraloría interna y la oportunidad de la información son las áreas más preocupantes. Sin embargo, todas las demás variables también presentan calificaciones reprobatorias. Lo anterior implica que falta mucho por avanzar para que se garantice el acceso a la información de manera oportuna y para que se establezcan mecanismos efectivos de participación y contrapeso.

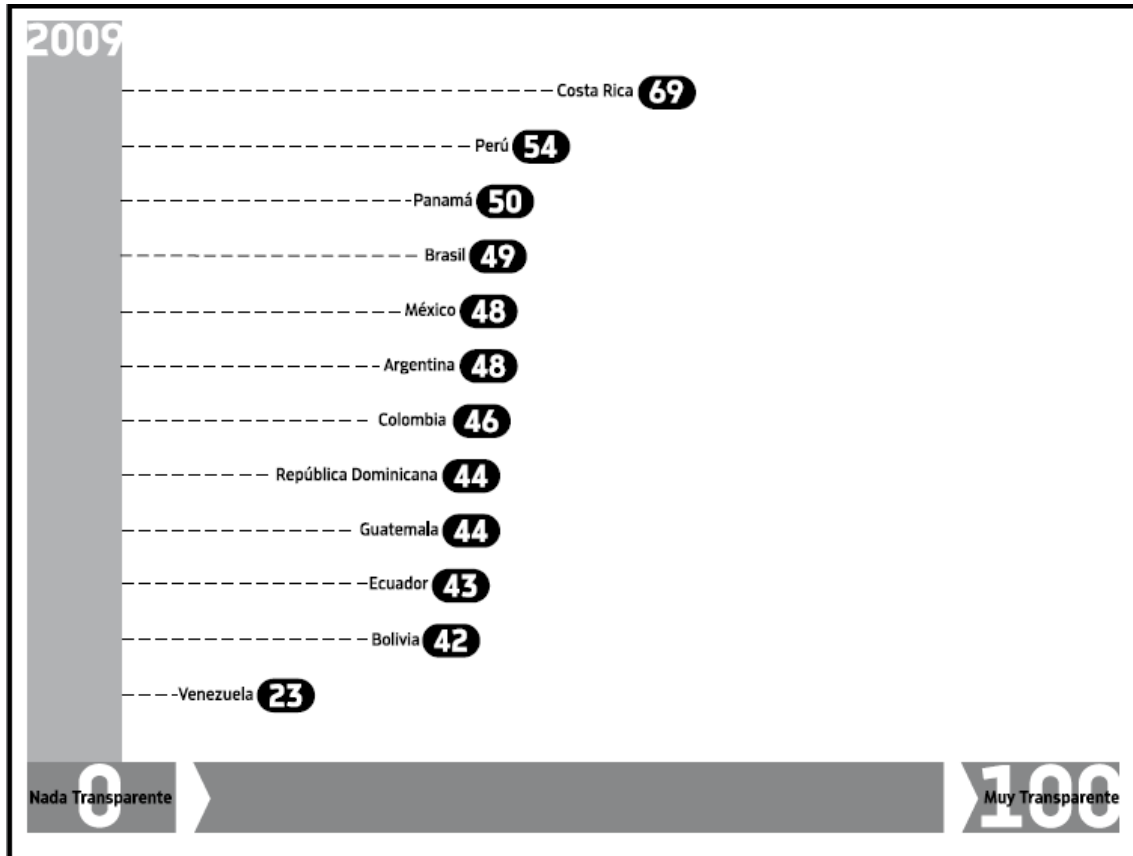
## **Resultados del Índice General de Transparencia Presupuestaria**

El Índice General de Transparencia Presupuestaria (IGTP) mide el nivel de transparencia presupuestaria definida como la existencia de un marco normativo y prácticas claras en el proceso presupuestario, al acceso del público a la información y a los mecanismos formales de participación durante este proceso. El índice se calcula

a partir de una pregunta en el cuestionario y la calificación se mide en una escala de 1 a 100, donde 1 significa nada transparente y 100, totalmente transparente.

### ÍNDICE GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA 2009

-Escala de 1 al 100-



FUENTE: Fundar A.C.

En esta edición, al igual que en ediciones pasadas, Costa Rica y Perú son los países que reciben una mayor calificación en el IGTP. Panamá, Brasil y Argentina, países que se sumaron el estudio en esta edición, se posicionaron en el tercero, cuarto y quinto lugar con 50, 49 y 48 puntos respectivamente. México recibió una calificación de 48 puntos, misma que obtuvo Argentina. Los países que obtuvieron las calificaciones más bajas son: Venezuela, Bolivia y Ecuador. Venezuela es por mucho el país peor evaluado con 23 puntos; el segundo, es Bolivia con una calificación de 42.

En general, Costa Rica vuelve a ser el único país que recibe una calificación aprobatoria por encima del 60%. En cambio los demás países demuestran que su nivel de transparencia presupuestaria continúa siendo deficiente. Con excepción de Perú y Venezuela, el resto de los países se posicionan en un rango de 42 a 50 puntos.

Este año se incorporaron cuatro nuevos países al estudio. República Dominicana y Panamá son países que nunca habían estado en el estudio y sus resultados son desalentadores. República Dominicana recibió una calificación de 44 puntos sobre 100, colocándose como el quinto país peor evaluado. Desde 1996, el marco legal que rige los procesos de administración y finanzas públicas en República Dominicana ha sido objeto de grandes esfuerzos de reforma, modernización, actualización, así como de generación de mecanismos que fortalezcan la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Sin embargo, el proceso presupuestario actual está enmarcado en una etapa de transición puesto que las leyes que conforman el nuevo marco legal de la Hacienda Pública todavía no han logrado implementarse en su totalidad, situación que permite la reproducción de antiguos procedimientos, perpetuándose en la actualidad, las debilidades tradicionales en el ámbito de la transparencia presupuestaria. Esta situación puede ser la principal explicación coyuntural para que ninguna de las variables evaluadas en esta investigación haya sobrepasado el 38% de respuestas positivas.

Por su parte, Panamá también recibió una calificación por debajo de un nivel satisfactorio de 60. Los encuestados calificaron el nivel de transparencia presupuestaria en 50%. Es decir, calificaron el proceso de formulación, discusión, aprobación, ejecución y fiscalización del presupuesto nacional como ni opaco ni transparente. Esto se debe a que existen, en la mayoría de los temas, las normas legales que sustentan el acceso público a la información presupuestaria; sin embargo, en la práctica, existe un vacío en el efectivo y eficaz ejercicio de este derecho. Tan es así, que es nula la participación ciudadana en el proceso antes mencionado y el acceso

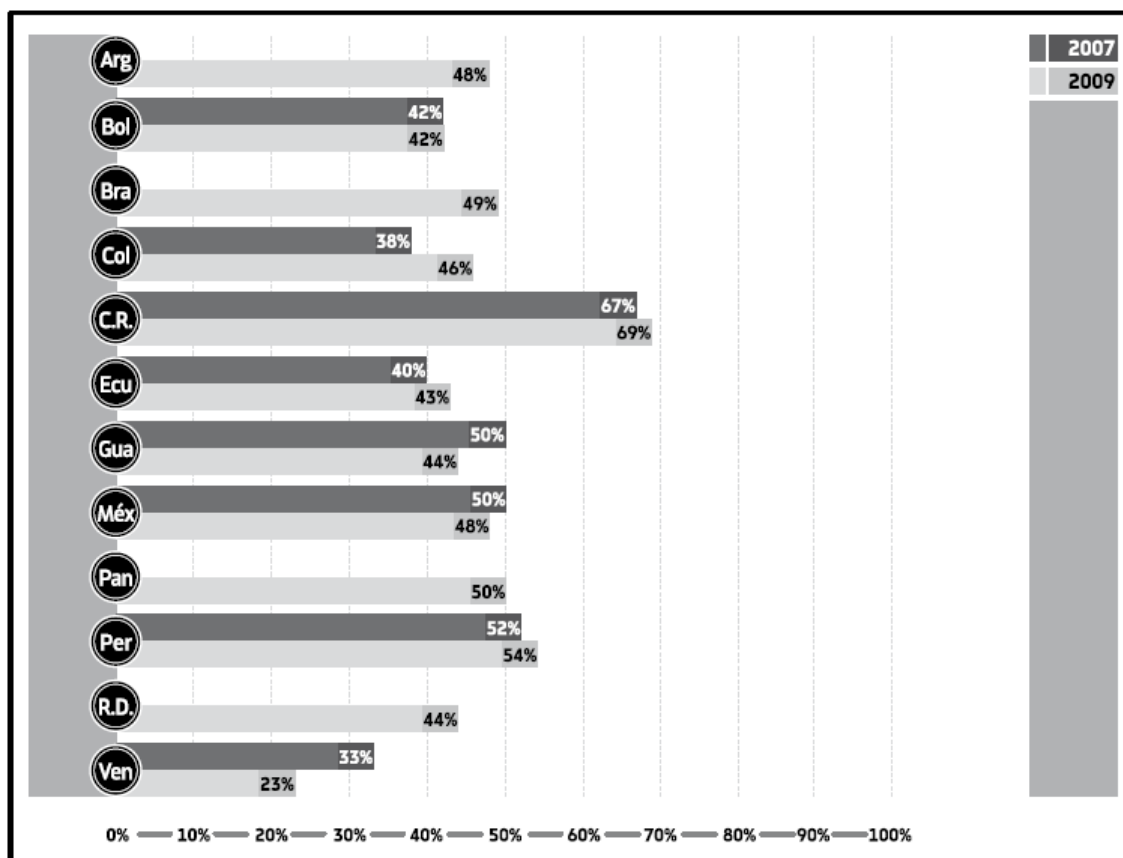
a la información pública mediante la Ley de Transparencia está mayormente restringido a las páginas Web y a solicitudes formales, que no son siempre contestadas en tiempo y forma, ni con información veraz y completa.

Este diagnóstico que se obtuvo gracias al estudio muestra que en estos dos países el tema de la transparencia presupuestaria y la participación en el proceso presupuestario son dos asuntos claves que continúan pendientes por atender.

Argentina y Brasil reanudaron su participación en el estudio en esta edición: Argentina no reportó resultados para 2007 y Brasil no participaba desde 2003. En el caso concreto de Argentina se observa que presentó un mínimo avance desde su última participación en 2005 donde recibió 47 en comparación a los 48 puntos otorgados por expertos en 2009. En contraste, Brasil presentó un leve retroceso desde 2003 donde recibió una calificación de 50, mientras que en 2009 su calificación entorno al nivel de transparencia general es de 49 puntos. Esto nos indica que las percepciones generales sobre el nivel de transparencia presupuestaria y participación no han variado significativamente en estos dos países. Por ello, ameritaría que el tema vuelva a estar en la agenda pública para lograr avances en esta materia.

## ÍNDICE GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

-Comparativo 2007-2009-



FUENTE: Fundar A.C.

Comparando las percepciones de 2007 y 2009 encontramos que ha habido avances en algunos países, pero también ha habido retrocesos. Entre los avances encontramos que Costa Rica y Perú sumaron dos puntos a sus calificaciones de 2007, reafirmando así su liderazgo en la región en términos de transparencia presupuestaria. Colombia y Ecuador también experimentaron avances en cuanto a las percepciones sobre el nivel general de transparencia presupuestaria; sin embargo, sus calificaciones siguen estando lejos de ser satisfactorias.

En el caso de Ecuador, cabe destacar que a lo largo de 2008, el gobierno actual emprendió importantes reformas sobre las finanzas públicas y, particularmente, en la administración presupuestaria. Entre ellas destaca la que propicia una mayor

articulación entre los procesos de programación, presupuestación y evaluación. Estas reformas parecen haber tenido una aceptación positiva por parte de los encuestados como medidas para mejorar la transparencia, reflejando un aumento en la calificación general.

Por su lado, Colombia es el país que obtuvo el mayor incremento en su calificación. Esto se pudiera deber a que en el país se han venido implementando nuevos mecanismos en la formulación del Presupuesto General de la Nación. El Ejecutivo ha combinado algunas estrategias para incorporar la participación a través de espacios de deliberación sobre las necesidades de los municipios y departamentos y en la toma de decisiones en lo local mediante los denominados Consejos Comunitarios. Además, ha promovido una estrategia para establecer mediante la modalidad de vigencias futuras, los montos esperados para conformar el presupuesto, incluso hasta el año 2025. Con ello, los documentos presupuestarios que llegan al Congreso de la República para el proceso de discusión y aprobación están previamente discutidos y parcialmente aprobados.

La ciudadanía colombiana ha venido participando en más espacios de formación, capacitación y debate alrededor de temas asociados a las finanzas públicas y el presupuesto. Sin embargo, persisten prácticas jerarquizadas en la formulación del presupuesto. Este hecho contrasta con un escenario que va ganando en control social, pues cada vez más, la ciudadanía percibe al presupuesto como un acto político que promueve dinámicas de desarrollo y bienestar.

Según los encuestados, Bolivia mantuvo el mismo nivel de transparencia presupuestaria. Aún con esta estabilidad en la percepción general sobre el nivel de transparencia y los mecanismos de participación en el proceso presupuestario, 13 de las 15 variables aquí analizadas experimentaron una disminución. Esto se debe a la existencia de una nueva Constitución Política del Estado (CPE), que fue modificada

en 2007 y 2008 y aprobada a través de referéndum a inicios de 2009. Esto podría estar generando incertidumbre en la población ya que la nueva Constitución dará lugar a reformas y a un nuevo marco normativo, entre ellos la normativa presupuestaria.

En cambio, México experimentó un retroceso de dos puntos, reflejando el descontento de los expertos con respecto a la utilidad, calidad y los mecanismos para obtener esta información. En el último año, en México se aprobó una nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas que tuvo un impacto significativo en términos de rendición de cuentas: se redujo el contenido del informe de medio año, documento que analiza la ejecución del presupuesto a seis meses de su ejecución con cifras consolidadas. Este documento era crucial para tener una valoración de la gestión y con él, se daba inicio al proceso de fiscalización. Aunado a esto, la crisis económica que sufrió el país puso especial énfasis en las finanzas públicas: resaltó sus bemoles y la falta de información disponible para explicar las medidas adoptadas en este contexto para aminorar sus efectos.

Guatemala y Venezuela son los países que mayor retroceso experimentaron con una disminución de 6 y 10 puntos respectivamente. Como ocurrió en la ronda de 2007, los resultados del IGTP para 2009 sitúan a Venezuela como el país peor calificado entre los países involucrados en el estudio. La desmejora en las percepciones de transparencia presupuestaria a nivel general, como en 11 de las 15 variables evaluadas, pone de manifiesto las recurrentes debilidades institucionales existentes en el sector público; el incumplimiento del marco legal vigente en la Administración Financiera pública y la falta de acciones correctivas de las situaciones reportadas en la edición del 2007 y de las recomendaciones asociadas a las mismas.

En suma, la dirección que está tomando la transparencia presupuestaria en la región encuentra avances al igual que retrocesos. Los países que han recibido una mayor calificación históricamente se mantienen en la delantera. Encontramos también que

mientras hay algunos países que han hecho esfuerzos notables para mejorar sus niveles de transparencia y que se han traducido en mejores calificaciones, también ha habido retrocesos importantes en las percepciones de los usuarios. Claros ejemplos son el caso de Guatemala y Venezuela. Esto nos lleva a señalar lo frágil que es la transparencia presupuestaria y cuán importante es tener leyes específicas sobre la información que se debe publicar y la oportunidad de ésta.

Aunque un marco normativo sólido es un requisito necesario, no es suficiente para garantizar la transparencia. En el caso de México, existen ciertas normas entorno a la información que el gobierno federal debe presentar sobre el presupuesto y el acceso a la información; sin embargo, las percepciones han ido retrocediendo ya que en la práctica, la información crea más dudas de las que resuelve o simplemente no es útil para la rendición de cuentas.

### **Conclusiones generales**

El estudio de la transparencia presupuestaria y los mecanismos de participación en el proceso presupuestario son indispensables para obtener un diagnóstico sobre el progreso que se ha logrado hacia la consolidación de un Estado democrático. Desde la década de los ochenta, la transición hacia la democracia impulsó a la mayoría de los países latinoamericanos a ser más abiertos y participativos; sin embargo, el camino hacia estados más democráticos no ha seguido una trayectoria lineal. Gran parte de ello se debe a que, como lo ha evidenciado este estudio edición tras edición, hay países que presentan avances y retrocesos en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Los resultados generales del ILTP apuntan a la poca transparencia y participación presupuestaria en la región, pero también evidencian retrocesos. De acuerdo al IGTP presentado al inicio de este documento, todos los países, con excepción de Costa Rica, reciben una calificación reprobatoria menor a 60 puntos.



En comparación a los resultados de 2007, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú experimentaron un incremento en las percepciones de los encuestados sobre el nivel de transparencia presupuestaria. Costa Rica continúa con una tendencia a la alza en su calificación, esto gracias a los avances que ha impulsado en la materia, particularmente en lo relativo a la fiscalización y rendición de cuentas. Bolivia mantuvo la misma calificación que había obtenido en 2007, 42 puntos. En cambio, México, Guatemala y Venezuela experimentaron una disminución en su calificación general. A pesar de los avances en el marco normativo que promueven la transparencia y la rendición de cuentas en los países de la región, las percepciones muestran regresión. Esto es indicativo de que aún falta voluntad política que acompañe los cambios legales necesarios para mantener los niveles conseguidos, pero también para crear nuevos mecanismos que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas.

Para esta edición del estudio se agregaron cuatro países que no participaron en 2007: Argentina, Brasil, República Dominicana y Panamá. Panamá y Brasil se colocan en el tercero y cuarto lugar en cuanto a las calificaciones obtenidos en el Índice General de Transparencia, con 50 y 49 puntos, respectivamente. Argentina comparte el quinto lugar con México y República Dominicana empata con Guatemala con una calificación de 44 puntos. Estas calificaciones están lejos de ser satisfactorias lo que indica que aún hay mucho por lograr en esta materia.

Mediante el análisis de las variables y los atributos que componen el estudio, se observa que el rango de calificaciones es muy amplio: van de 0 a 90% de respuesta positivas. Hasta en los países con mayor calificación en el Índice General se pueden encontrar calificaciones en niveles muy bajos, en donde destaca la variable “participación ciudadana en el presupuesto” con menor calificación.

Una conclusión que se puede extraer del diagnóstico realizado este año es que la región está plagada de dicotomías. Mientras se realizan avances en ciertas áreas, como en la publicación de los criterios macroeconómicos, se descuida la confiabilidad de estos indicadores. Otros casos paradigmáticos incluyen la promulgación de leyes de acceso a la información que en la práctica no proporcionan información pertinente ni oportuna. También el hecho de que en un país haya un sistema de evaluación de desempeño no garantiza que se utilicen sus resultados para la presupuestación y si éstos son utilizados, no se sabe en qué medida influyen en las decisiones presupuestarias.

Hay varios temas que muestran que la región aún carece de mecanismos y prácticas conducentes hacia la consolidación de la democracia. En primer lugar, esta edición del estudio apunta a la falta de espacios y mecanismos para la participación ciudadana en el presupuesto. Ésta ha sido la variable peor evaluada en todas las ediciones del estudio, lo que indica que el tema no ha sido prioritario en las agendas de los gobiernos de la región. Es importante señalar que cada vez más organizaciones de la sociedad civil, entidades académicas y ciudadanos en general, muestran interés por participar en el diseño e implementación de la política pública; sin embargo, no encuentran los mecanismos o los espacios para incidir en el proceso presupuestario.

Aunado a esto, el nivel de información presupuestaria durante la formulación del presupuesto continúa siendo escueta o nula, reduciendo así los poderes de contrapeso y otorgándole facultades monopólicas al Poder Ejecutivo para dirigir al país. Esta condición reduce las posibilidades para que la sociedad participe de manera significativa en el proceso presupuestario. Además, el ámbito donde se toman las decisiones está en su totalidad cerrado al público. Esto nos lleva a la segunda conclusión obtenida de los resultados del estudio: la información que se presenta durante la fase de formulación y fiscalización es deficiente e inoportuna. El hecho de que se publique la información no es suficiente, ya que la oportunidad de ésta es el

factor determinante para que funja como una herramienta para incidir y llamar a rendir cuentas al gobierno. Información confiable y oportuna son requisitos indispensables para nutrir el conocimiento de la población, empoderándola para tomar decisiones informadas sobre el rumbo de su país.

Las calificaciones que se le otorgan a la contraloría interna continúan siendo de las más bajas. Esta desconfianza hacia los órganos internos de control es histórica ya que en ediciones pasadas la variable recibió calificaciones igualmente bajas. El papel de la contraloría interna en un país es de suma importancia, ya que es esta entidad la que tiene por mandato generar mejoras en la gestión pública. Sin embargo, aún con la gran responsabilidad que tiene esta entidad de gobierno, también sufre de uno de los más grandes problemas: ser juez y parte.

Transparentar la gestión pública no es un ejercicio superfluo. Estudios demuestran una correlación positiva entre la transparencia y calidad de la gobernabilidad, al igual que menores niveles de corrupción, mejores niveles socioeconómicos y mejores indicadores de desarrollo humano en aquellos países con gobiernos más transparentes.<sup>76</sup> Adicionalmente, la transparencia presupuestaria favorece el apego a la ley, el uso mesurado de recursos públicos, reduce los márgenes de discrecionalidad para interpretar la ley e impele a las autoridades públicas a comportarse con honestidad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.<sup>77</sup> En la medida que los gobiernos en la región se apliquen en mejorar la transparencia y participación ciudadana verán una mejora en la gestión pública, logrando los objetivos de política pública de manera eficiente, y garantizarán uno de los requisitos necesarios para la consolidación de la democracia en los países de la región.

---

<sup>76</sup> Islam, (2003) *Do more transparent governments govern better?* Policy Research Working Paper No. 3077. Washington, DC: World Bank; Bellver, A. and Kaufmann, D. (2005), *Transparenting transparency: initial empirics and policy implications*, Policy Research Working Paper. Washington DC: World Bank; Glennerster, R. and Shin, Y. (2008), *Does Transparency Pay?* IMF Staff Papers, 55(1).

<sup>77</sup> Guerrero Amparán, JP. La reforma a la administración pública Mexicana en el nuevo régimen político. ¿Por dónde empezar? Ideas para la creación de un gobierno transparente, responsable y cercano a la ciudadanía, DTDAP 89, p22, Octubre 2000.

En suma, los gobiernos de la región deben abocarse a mejorar consistentemente los mecanismos que fortalezcan e incrementen los niveles de transparencia presupuestaria y la participación en la política pública y en el presupuesto. Ya que como se evidencia en este estudio, los países latinoamericanos aún están lejos de ser transparentes y participativos.

### **Resultados y recomendaciones para México**

El IGTP 2009 para México disminuyó con respecto a 2007 y obtuvo la calificación más baja desde que el estudio se levantó por primera vez en 2001: 48 puntos (en escala de 1 a 100). Esta disminución es indicativa de un desencanto en cuanto a la información presupuestaria disponible para el análisis y rendición de cuentas. Aunque en el marco normativo y en la práctica se han observado algunos avances, también han habido retrocesos y éstos se reflejan en las percepciones de los usuarios de la información presupuestaria. Además, el contexto económico adverso puso una lupa sobre la gestión pública, resaltando sus bemoles y contribuyendo a la percepción negativa de los encuestados.

Las variables mejor evaluadas para México en esta edición del estudio son:

- Información sobre criterios macroeconómicos
- Atribuciones y participaciones del Poder Legislativo
- Capacidades del órgano de control externo

Las variables que recibieron las calificaciones más bajas son:

- Participación ciudadana en el presupuesto
- Evaluación de la contraloría interna

- Responsabilidades de gobierno

## **Recomendaciones**

Como se mencionó anteriormente, la crisis económica que afectó el país resalta problemas en la gestión pública y en todas las fases del proceso presupuestario. Destacan la falta de información durante la fase de formulación y ejecución. Este año además, entró en vigor la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas, la cual promete, entre otras cosas, una mejor fiscalización de los recursos.

Durante la formulación del presupuesto es necesario que se publiquen los criterios de asignación de los recursos, así como los techos presupuestarios. Durante la fase de ejecución, los subejercicios son un problema sistémico en México. Es por esto que es necesario publicar información exhaustiva sobre el motivo de los subejercicios para tomar las medidas necesarias para que el ejercicio del gasto se realice de manera oportuna y para que la ejecución del gasto sea eficiente.

Algunas de las recomendaciones que se presentan a continuación se repiten de la edición pasada ya que aún son problemas que requieren solución. Se recomienda atender las mayores zonas de opacidad detectadas y abordar el tema de la transparencia desde una perspectiva integral y participativa. Es necesario promover y garantizar la participación de los ciudadanos en todo el proceso presupuestario; fortalecer a los Órganos de Control Interno y a la Auditoría Superior de la Federación para mejorar decisivamente la fiscalización del gasto, así como la evaluación integral del impacto de las políticas públicas.

## **Participación ciudadana en el presupuesto**

La participación de los ciudadanos en las decisiones sobre el gasto público, así como en su seguimiento y fiscalización es un acto fundamental. Con ello se podría

garantizar que los recursos públicos que provienen de las aportaciones de la sociedad se orienten a satisfacer las necesidades más urgentes de la población, mediante políticas públicas que tengan una visión integral y de largo plazo. Para propiciar y garantizar la participación ciudadana se recomienda:

- Legislar para que la planeación de largo plazo contenida en el Plan Nacional de Desarrollo, sea revisada bianualmente. Que incluya mecanismos claros y efectivos para la participación de ciudadanas y ciudadanos, académicos, sindicatos, empresas, campesinos, etcétera, con la finalidad de adecuar las políticas públicas a las necesidades de la población.
- Crear mecanismos de participación y discusión que involucren a la sociedad directamente con las dependencias encargadas de la planeación sectorial y el diseño de políticas públicas.
- Realizar consultas públicas durante la formulación del presupuesto con el objetivo de garantizar que ciudadanas y ciudadanos expresen sus prioridades con respecto a la asignación del gasto anual.
- Es necesario prever mecanismos para vincular el esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de educación en la discusión y aprobación del presupuesto. Prever e institucionalizar instancias específicas de participación en las cuales los legisladores otorguen audiencia a las organizaciones y ciudadanos interesados en promover asuntos de interés público relacionados con el gasto público.
- Involucrar a las y los ciudadanos, la sociedad civil e instituciones académicas en la evaluación del gasto. Si bien es cierto que la participación de la sociedad en la fiscalización es necesariamente limitada, la sociedad tiene un papel importante que desempeñar en el control del gasto por dos vías: fiscalizando directamente y

llevando a la luz pública el uso de los recursos, en el margen de sus capacidades, para las áreas de su interés. Además, debe promoverse la participación en la evaluación del impacto del gasto en la sociedad y en el diseño de nuevos y mejores mecanismos para medir la eficacia y eficiencia del gasto.

- Elevar a rango de ley la obligación del Ejecutivo Federal de incluir las opiniones de la sociedad en el rediseño permanente de los indicadores para evaluar el impacto del presupuesto. Es de particular importancia que el Sistema de Evaluación del Desempeño se fortalezca y se vaya adecuando con criterios que favorezcan la perspectiva ciudadana.

### **Fortalecimiento de las capacidades de la Auditoría Superior de la Federación**

En esta edición del estudio, la percepción sobre las capacidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fiscalizar el gasto disminuyeron. Esta calificación evidencia que existen algunos problemas que es importante subsanar para fortalecer a este órgano y con ello, la fiscalización del presupuesto. Para ello se recomienda:

- Fortalecer a la ASF con recursos presupuestarios, técnicos y humanos de forma que pueda ampliar y mejorar la fiscalización de los recursos federales y apoyar a los órganos de fiscalización de las entidades federativas para la fiscalización del gasto descentralizado.
- Reformar el marco legal a fin de facultar a la ASF para sancionar las faltas, omisiones y responsabilidades de los ejecutores del gasto.
- Otorgar autonomía constitucional de la ASF.

- De crearse un presupuesto multianual, elaborar un plan de fiscalización de largo plazo, de manera que haya sincronía en ambos procesos.

### **Fortalecer a la Contraloría Interna**

Consistentemente, el Órgano de Control Interno ha sido valorado negativamente pues no ha sido percibido como confiable. Este año a causa de la crisis económica que afectó al país, el Poder Ejecutivo propuso eliminar la Secretaría de la Función Pública, reemplazándola con una Contraloría. Vale la pena destacar que esta propuesta no da claridad sobre las atribuciones de la nueva Contraloría y no da certeza de que ésta logrará un mejor desempeño en cuanto a rendición de cuentas. Independientemente del nuevo órgano de contraloría interna, es indispensable que se tome en cuenta las siguientes medidas para de fortalecer los mecanismos de transparencia:

- Fortalecer las atribuciones de sanción de la contraloría interna.
- Prever la normatividad para que el Órgano Interno de Control realice una rendición de cuentas a la sociedad y dé publicidad a los informes sobre el ejercicio de sus funciones.
- Dar a conocer al público la lista completa de servidores públicos sancionados detallando el tipo de sanción impuesta así como las razones de la misma.
- Diagnosticar la efectividad que tienen las políticas de control interno.
- Realizar una evaluación para conocer las fallas en el sistema de control interno.
- Diagnosticar la eficacia organizativa de los Órganos de Control Interno, con especial énfasis en sus capacidades estructurales y perfil de puestos.



- Realizar consultas públicas que permitan identificar las causas de las opiniones negativas acerca de la confiabilidad de la contraloría interna.

### **Mejorar el acceso a la información**

Un insumo básico para propiciar y garantizar la participación de la sociedad en el presupuesto y las políticas públicas es la disponibilidad de la información presupuestaria de manera oportuna y de calidad, para ello se recomienda:

- Que el Ejecutivo difunda clara y oportunamente información sobre los criterios utilizados para la asignación de recursos como son los techos presupuestarios y el Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Que el Ejecutivo difunda clara y oportunamente información sobre las bases de cálculo (como la base tributaria) utilizadas en las estimaciones macroeconómicas.
- Que el Ejecutivo difunda clara y oportunamente la información que dé razón de los subejercicios durante el año.
- Que el Ejecutivo produzca información desagregada sobre las diferentes partidas presupuestarias, que permita un análisis del presupuesto y sus objetivos para cada una de las fases del proceso presupuestario.
- Que el Ejecutivo y el Legislativo produzcan información que ilustre de manera detallada el impacto de cambios a políticas existentes, o las propuestas de nuevas políticas públicas en el gasto e ingresos.
- Que el Ejecutivo entregue información detallada y oportuna a instituciones fuera del ejecutivo para que puedan realizar análisis fiscal alternativo.

## **Claridad en las responsabilidades presupuestaria de los distintos niveles de gobierno**

Este año la variable sobre la claridad en las responsabilidades presupuestarias de los distintos niveles de gobierno se colocó como una de las tres peor evaluadas. Este resultado resalta la alta dependencia que tienen los estados en la política fiscal a nivel federal. Por lo tanto se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Avanzar hacia un sistema nacional de coordinación hacendaria que incluya ingreso, gasto, deuda y patrimonio, con obligaciones y derechos para la federación, estados y municipios, y se base en un modelo de corresponsabilidad fiscal, transparencia y rendición de cuentas. Ello implica repensar el marco de responsabilidades tributarias, ahora altamente centralizado y con escasos resultados.
- Encaminar las relaciones intergubernamentales hacia un esquema de “descentralización asimétrica”, que reconozca y atienda las diferencias entre las entidades federativas, al tiempo que establezca mecanismos de corresponsabilidad y subsidiariedad, al tiempo que genere estímulos a las dinámicas regionales.
- Simplificar los fondos de transferencias federales que reciben las entidades federativas. La Ley de Coordinación Fiscal establece una decena de fondos, cada uno con distintas fechas de entrega y diferentes fórmulas, objetivos y formas de rendición cuentas.

- Transparentar los mecanismos de negociación entre los estados y la federación en cuanto a la asignación de recursos adicionales a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, además de simplificar y agilizar la implementación de programas federales.

**Fuente de información:**

<http://www.iltweb.org/>

[http://www.iltweb.org/2009\\_docreg.pdf](http://www.iltweb.org/2009_docreg.pdf)

<http://www.fundar.org.mx/boletines2009/10nov1.htm>

**Índice de Desempeño de los Programas Públicos (INDEP)  
Evaluados en el Ciclo 2008-2009 (GESOC A.C.)**

El 28 de octubre de 2009, la consultoría Gestión Social y Cooperación A.C. (GESOC) publicó en la Ciudad de México, el “Índice de Desempeño de los Programas Públicos (INDEP). Evaluación en el Ciclo 2008-2009”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo (sin considerar el Anexo).

**Resumen ejecutivo****Quiénes somos**

Creada en 2006, Gestión Social y Cooperación (GESOC) es una organización de la sociedad civil (OSC) dedicada a investigar, monitorear y evaluar el desempeño de instituciones públicas, OSCs y empresas de alto impacto social para incidir en la producción de los resultados de valor público que requieren y demandan los ciudadanos.

Para ello, GESOC ha realizado investigación aplicada y ha desarrollado modelos y metodologías de evaluación, meta-evaluación, monitoreo y rendición de cuentas basada en desempeño que son aplicables al contexto de la administración pública, las empresas y las OSCs.

El 18 de marzo, GESOC presentó el Índice de Calidad de Diseño de los Programas Federales (ICADI), el cual es otra herramienta ágil, sencilla y útil que permite conocer, comunicar y valorar la calidad del diseño (en una escala de 0 a 10) de 104 programas federales sujetos a reglas de operación y otros de subsidio (disponible en [www.gesoc.orgg .mx/icadi](http://www.gesoc.orgg.mx/icadi)).

Como seguimiento a ese trabajo, GESOC presenta el Índice de Desempeño de los Programas Federales (INDEP).

### **Antecedentes**

- En 2008, como parte de la Política de Evaluación de Desempeño (PED), se sometió a evaluación externa 131 programas federales de subsidio.
- De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2008, las evaluaciones de este ciclo serían Específicas de Desempeño (EEDs). Estas evaluaciones fueron coordinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y tienen por objetivo reportar el porcentaje de avance de cada programa con base en una batería de entre seis y diez indicadores relevantes, respecto a una meta definida previamente y a la luz de los recursos públicos que se le otorgaron.

### **Índice de Desempeño de los Programas Federales (INDEP)**

- Como primer paso para desarrollar el Índice de Desempeño de los Programas Federales (INDEP), GESOC agregó y sistematizó las Evaluaciones Específicas

de Desempeño en 129 de los 131 programas evaluados (ya que dos de ellos no presentaron información).<sup>78</sup>

- Posteriormente, GESOC desarrolló una metodología que permitiera ordenar, comparar y difundir el desempeño de los 129 programas evaluados de forma que fueran útiles para tomar decisiones, entre otras, las presupuestarias. El resultado es el Índice de Desempeño de los Programas Federales( INDEP).
- El INDEP busca ser una herramienta de fácil acceso que permita la difusión del desempeño de 129 programas públicos federales.

El INDEP refleja, en una escala numérica que va de cero a 100, la rentabilidad social de cada programa y su capacidad para cumplir realmente los objetivos para los que fue creado, entregando resultados relevantes a la ciudadanía.

## Metodología

- El INDEP fue construido a partir de dos componentes:
  1. **Componente de avance en los indicadores reportados (CAI).** El CAI informa qué tanto se cumplió con la meta y qué tan bien fue definida. En este componente se buscó estandarizar los porcentajes de cumplimiento de metas y castigar, de forma escalonada, aquellos programas que reportaron avances por encima del 125%. Se basa en el supuesto de que es tan cuestionable el desempeño de un programa que reporta avances mediocres (50%, por ejemplo), como aquél que reporta avances muy por encima del 100%, ya que

---

<sup>78</sup> Los programas que no reportaron información de desempeño en sus EEDs son: Programa de Becas para realizar estudios de posgrado (en cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) de CONACYT y Programa Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales.

esto no permite conocer cuál es su verdadero potencial para entregar resultados.

2. **Componente de fortaleza del sistema de indicadores (CFI).** Determina cuán amplia es la información que los indicadores brindan sobre el desempeño del programa. Para hacerlo, se utilizó una fórmula que premia aquellos programas que reportaron valores en todas las dimensiones de desempeño y castiga a los que se concentran en la medición de una o sólo algunas. En este componente también se castigó aquellos programas que presentaron indicadores sin datos.

De forma complementaria, para enriquecer la información derivada del INDEP y facilitar la detección de aciertos y fallas en el desempeño de cada programa evaluado, se diseñaron tres semáforos:

**Semáforos del INDEP**

Semáforo	Rojo	Amarillo	Verde
<b>Avance reportado</b>	Se informa el porcentaje de avance promedio por programa (sin ponderación).		
<b>Semáforo de selección adecuada de metas (s. targ)<sup>1/</sup></b>	Más de 2 indicadores con porcentaje de avance mayor a 125%.	1 ó 2 indicadores con porcentaje de avance mayor a 125%.	Ningún indicador con porcentaje de avance mayor a 125%.
<b>Semáforo de fortaleza de indicadores (s. ind)</b>	Concentración clara de indicadores en algún Tipo.	Distribución relativamente homogénea, con concentración baja en algún tipo de indicador.	Distribución homogénea de indicadores por tipo.
<b>Semáforo de información de indicadores (s. inf)</b>	Menos de 60% de indicadores con Información.	De 60 a 79% de indicadores con Información.	Más de 80% de indicadores con información

<sup>1/</sup> S targ= Semáforo "Target" (meta).

FUENTE: Fundar A.C.

De esta forma, un programa que bajo la medición del INDEP cuenta con una calificación de 100 debería:

- Definir metas retadoras y alcanzables.
- Cumplir 100% las metas establecidas.
- Utilizar indicadores que reflejen sus seis dimensiones de desempeño para demostrar el adecuado cumplimiento de sus metas: insumo, actividad, producto, resultado, impacto y eficiencia (costo/beneficio).
- Reportar información en todos sus indicadores.

Con el INDEP, GESOC no busca cuestionar la prioridad que todo gobierno debe dar al combate a la pobreza y a la búsqueda de mejores niveles de bienestar de la población a través de sus programas públicos, ni justificar la desaparición de ningún programa que atienda un problema público relevante (por ejemplo, el acceso a la salud de los más pobres). El INDEP tiene dos objetivos de largo alcance. El primero es brindar mayor racionalidad al proceso de asignación presupuestaria, al proveer de información relevante presentada de forma sencilla. El segundo, y más importante, es que al facilitar la detección de las fallas en el desempeño de los programas, se puedan realizar las modificaciones y mejoras necesarias para que los programas puedan entregar los resultados de valor para los que fueron creados.

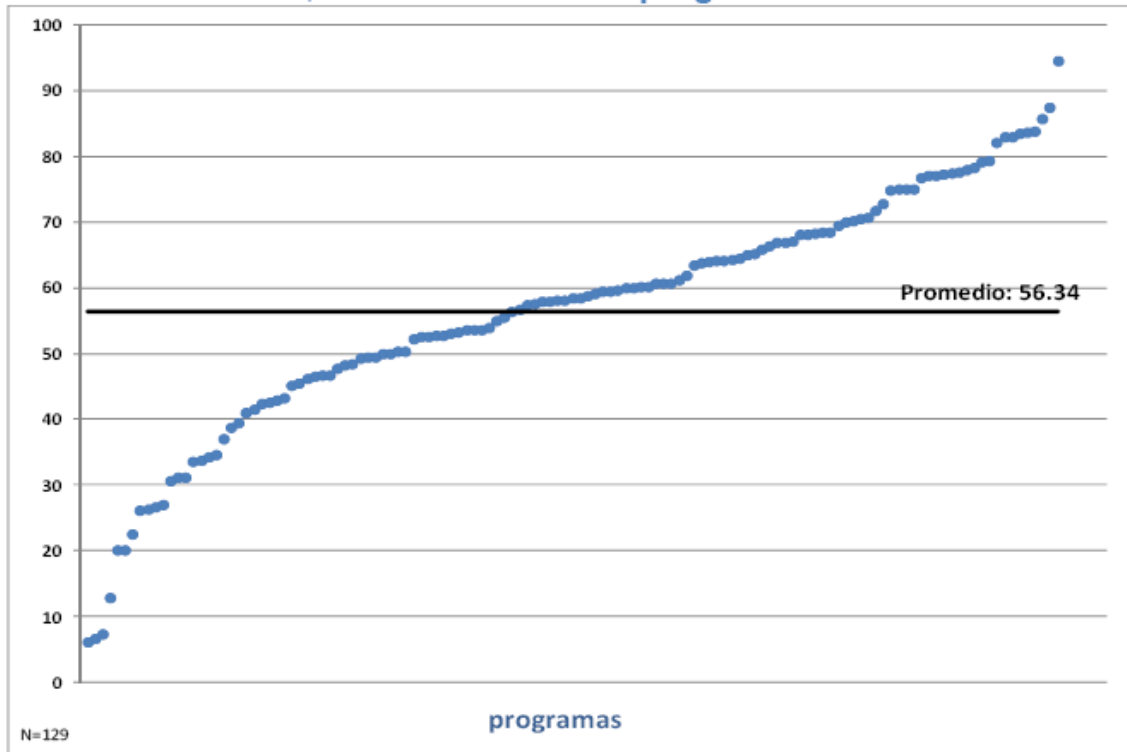
### **Hallazgos principales**

En una escala de cero a 100 donde la mínima aprobatoria es 60, la calificación promedio general obtenida fue de 56.34. Setenta y dos programas de los 129 evaluados están reprobados y sólo uno alcanza una calificación superior a 90.

Esta situación es consistente con los resultados del Índice de Calidad de Diseño (ICADI) que señala que cuatro de cada diez programas gubernamentales sujetos a una Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) tienen una calificación

reprobatoria en la calidad de su diseño, reflejando entre otras cosas, que los funcionarios públicos no poseen las competencias necesarias para diseñar correctamente una política pública.

### ICADI, DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS



FUENTE: Fundar A.C.

Los diez programas mejor calificados obtuvieron en promedio una calificación de 84.54. Entre ellos se hallan programas como Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. e IMSS-Oportunidades, con calificaciones de 83.55 y 82.97, respectivamente. Sólo un programa obtuvo calificación de 94.40, el Programa de Subsidio a la Prima de Seguro Agropecuario.



### LOS 10 PROGRAMAS MEJOR CALIFICADOS DE ACUERDO AL INDEP

Rank	Programa	INDEP	Avance report.	S. Targ	S. Ind	S Inf
1	AGROASEMEX_Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	94.40	107.60%	○	○	○
2	FOCIR_Programa de capital de riesgo para acopio, comercialización y transformación y para el servicio de cobertura	87.35	80.22%	○	○	○
3	AGROASEMEX_Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	85.68	109.87%	○	○	○
4	SAGARPA_Programa de Soporte al Sector Agropecuario	83.79	258.92%	○	○	○
5	DICONSA_Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	83.55	104.17%	○	○	○
6	CONACYT_Sistema Nacional de Investigadores	83.44	100.42%	○	○	○
7	IMSS_IMSS-Oportunidades	82.97	115.30%	○	○	○
8	CDI_Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	82.87	97.14%	○	○	○
9	INEA_Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	82.08	94.77%	○	○	○
10	SAGARPA_Programa de Atención a Problemas Estructurales	79.32	128.53%	○	○	○

FUENTE: Fundar A.C.

Los diez programas con calificación más baja obtuvieron una calificación promedio de 17.40. Los últimos tres lugares están ocupados por programas de la SEP (Programa Nacional de Becas y Financiamiento con 7.22 y Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y la Integración Educativa con 6.11) y el DIF (Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia con 6.60).

### LOS 10 PROGRAMAS PEOR CALIFICADOS DE ACUERDO AL INDEP

Rank	Programa	INDEP	Avance report.	S. Targ	S. Ind	S Inf
120	CDI_Proyectos de comunicación indígena	26.54	1448.75%	○	○	○
121	SEDESOL_Programa 3 x 1 para Migrantes	26.19	128.33%	○	○	○
122	SEP_Fondo para la Consolidación de las Universidades Púlicas Estatales y con Apoyo Solidario	26.13	55.00%	○	○	○
123	SE_Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	22.52	48.90%	○	○	○
124	FINANCIERA RURAL_Constitución y operación de unidades de promoción de crédito	20.00	102.27%	○	○	○
125	FINANCIERA RURAL_Reducción de costos acceso al crédito	20.00	100.00%	○	○	○
126	CONADE_Deporte	12.77	154.00%	○	○	○
127	SEP_Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	7.22	0.00%		○	○
128	DIF_Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	6.60	0.00%		○	○
129	SEP_Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	6.11	0.00%		○	○

FUENTE: Fundar A.C.

La siguiente tabla muestra los resultados de los 10 programas con mayor presupuesto aprobado en 2009 que obtuvieron una calificación promedio de 62.16. Destacan los programas Alianza por el campo, Adultos Mayores y Seguro Popular con calificaciones de 39.37, 46.59 y 53.53, respectivamente. Estos mismos programas obtuvieron en el ICADI las siguientes calificaciones: Alianza por el campo (4.4); Adultos Mayores (4.0) y Seguro Popular (5.8).

**LOS 10 PROGRAMAS CON MAYOR PRESUPUESTO  
APROBADO EN 2009 DE ACUERDO AL INDEP**

Posición	Programa	INDEP	Presupuesto Aprobado 2009
46	SEDESOL Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	64.00	46 340 900 000
78	SS Financiamiento equitativo de la atención médica. Seguro Popular	53.53	41 368 161 540
14	SEP Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	77.56	40 694 900 000
74	SAGARPA PROCAMPO	55.46	16 803 100 000
109	SAGARPA Alianza para el Campo	39.37	13 310 900 000
98	SEDESOL Programa de atención a los adultos mayores de 70 años y más en zonas rurales	46.59	13 176 270 000
10	SAGARPA Programa de Atención a Problemas Estructurales	79.32	13 117 900 000
45	SEDESOL Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	64.08	8 160 991 372
7	IMSS IMSS-Oportunidades	82.97	7 500 000 000
63	CONAGUA Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	58.80	5 998 100 000

FUENTE: Fundar A.C.

Los 10 programas con mayor presupuesto propuesto para el 2010 de acuerdo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, muestran una situación muy similar con una calificación promedio de 62.82.

**LOS 10 PROGRAMAS CON MAYOR PRESUPUESTO  
PROPUESTO EN 2010 DE ACUERDO AL INDEP**

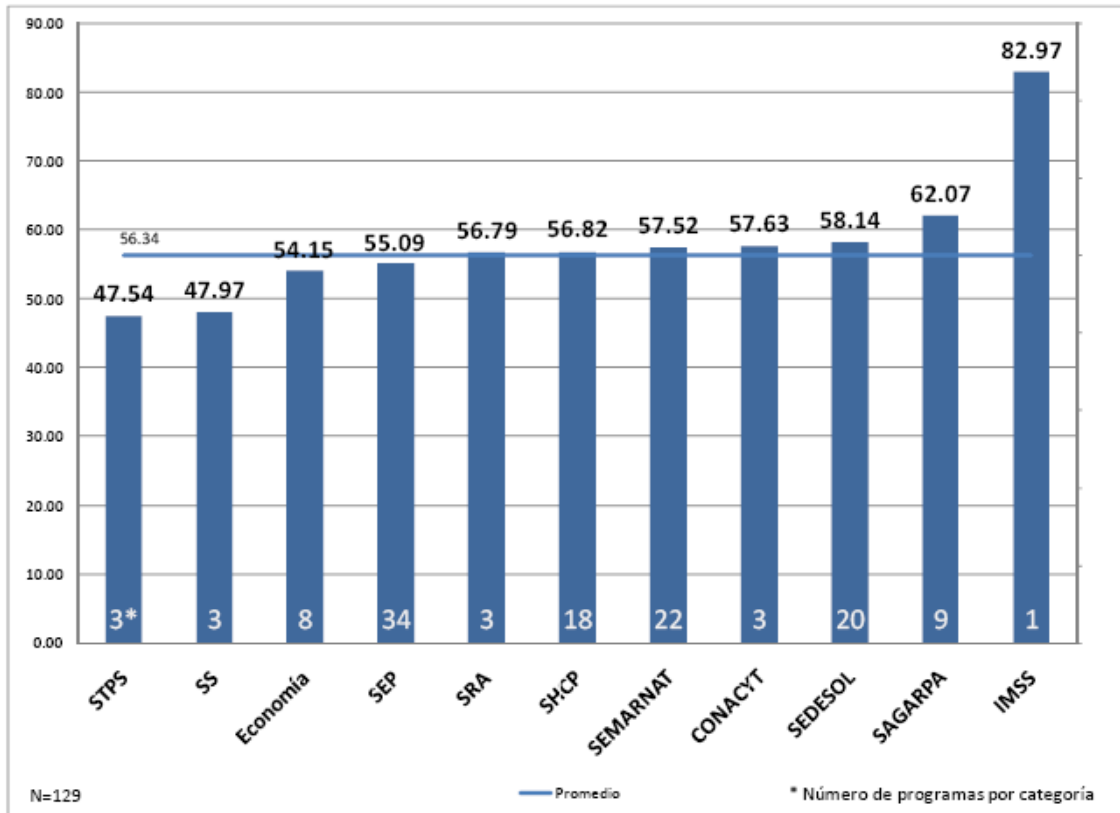
Posición	Programa	INDEP	PPEF 2010
46	SEDESOL Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	64.00	67 086 647 157
78	SS Financiamiento equitativo de la atención médica. Seguro Popular	53.53	52 378 927 045
14	SEP Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	77.56	41 491 734 632
74	SAGARPA PROCAMPO	55.46	16 150 000 000
98	SEDESOL Programa de atención a los adultos mayores de 70 años y más en zonas rurales	46.59	13 205 270 037
109	SAGARPA Alianza para el Campo	39.37	7 500 000 001
7	IMSS IMSS-Oportunidades	82.97	7 300 000 000
10	SAGARPA Programa de Atención a Problemas Estructurales	79.32	6 950 100 000
18	DICONSA Programa de Apoyo Alimentario	76.99	6 652 413 833
85	SAGARPA Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	52.50	6 612 100 000

FUENTE: Fundar A.C.

Cuando el INDEP se analiza por ramo administrativo se encuentra que sólo dos de ellos (que operan tan solo 100 programas) tienen calificación aprobatoria: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con 62.07 e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 82.97. El resto varían con

calificaciones en un rango que va de 47.54 de Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a 58.14 de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

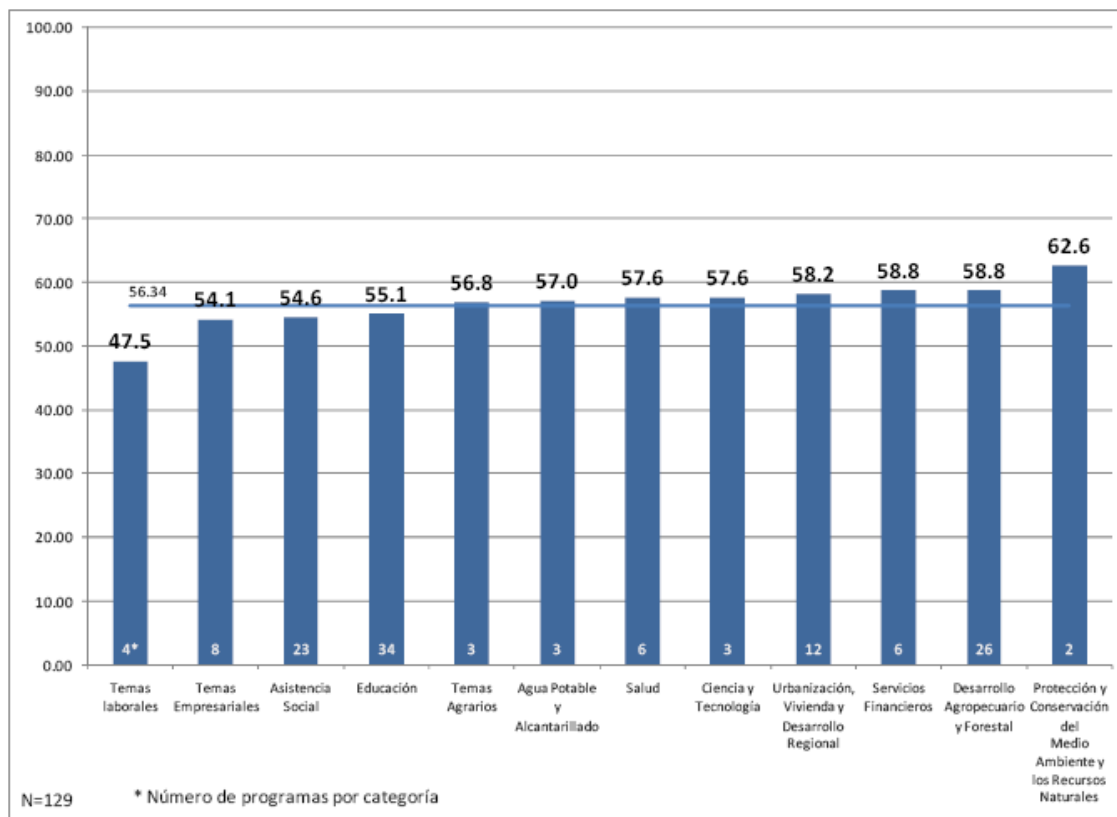
### INDEP- POR RAMO ADMINISTRATIVO



FUENTE: Fundar A.C.

En el caso del análisis por función de gasto, el resultado es muy similar. Sólo una función, “Protección y Conservación del Medio Ambiente” (dos programas) presenta calificación aprobatoria (62.6). El resto, una vez más, varía entre 47.5 de “Temas Laborales” a 58.8 de “Servicios Financieros” y “Desarrollo Agropecuario y Forestal”.

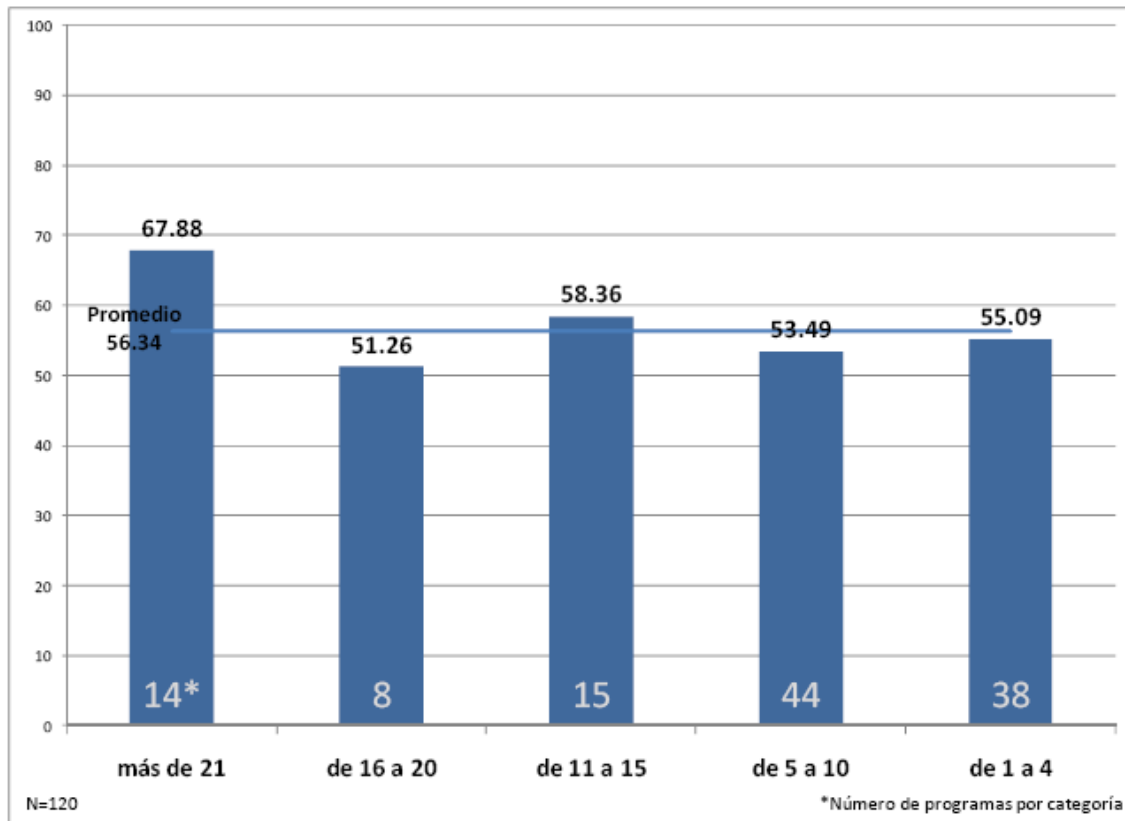
### INDEP – POR FUNCIÓN



FUENTE: Fundar A.C.

El análisis por antigüedad de programa muestra que los programas con más de 21 años de implementación son los únicos que alcanzan una calificación aprobatoria con 67.88. Esto coincide con uno de los principales hallazgos del ICADI, en el cual los programas con mayor antigüedad alcanzaron el promedio de calificación más alto.

## INDEP – POR ANTIGÜEDAD



FUENTE: Fundar A.C.

Las calificaciones promedio obtenidas por los grupos de programas que más destacan para la negociación presupuestaria 2010 también son bajas. Tales grupos son:

**Los diez programas con mayor incremento porcentual en su presupuesto propuesto 2010.** La calificación promedio para ellos es reprobatoria (56.83). De este grupo, sólo tres programas tuvieron calificación aprobatoria: Programa de Apoyo Alimentario de DICONSA (76.99), Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud (68) y Programa de Empleo Temporal de SEDESOL (67.98).

**LOS 10 PROGRAMAS CON MAYOR INCREMENTO PORCENTUAL  
PRESUPUESTAL (2009 VS 2010) DE ACUERDO AL INDEP**

Posición	Programa	INDEP	Δ Presupuesto
33	SEDESOL_Programa de Empleo Temporal (PET)	67.98	754.14%
14	DICONSA_Programa de Apoyo Alimentario	76.99	265.84%
63	CONAFOR_Proárbol – Promoción de la producción y la productividad de los ecosistemas forestales de manera sustentable	58.00	257.77%
104	CONADE_Alta Competencia	42.32	188.22%
32	SS_Programa Comunidades Saludables	68.00	76.20%
77	SE_Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	53.14	72.44%
61	SEP_Programa nacional de horario extendido en primaria	58.42	71.67%
56	SEP_Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	59.48	71.48%
79	SS_Sistema Integral de Calidad en Salud	53.00	63.16%
115	CONACYT_Fomento a la realización de proyectos que incrementen la capacidad científica y tecnológica, a nivel sectorial y regional	31.03	59.26%

FUENTE: Fundar A.C.

**Los diez programas con mayor decremento porcentual en su presupuesto propuesto 2010.** La calificación promedio de estos programas es aprobatoria (65.21). Esto se debe a que entre ellos se encuentran los programas ubicados en el segundo y tercer lugar de la tabla de posiciones general del INDEP: Programa de capital de riesgo para acopio, comercialización y transformación y para el servicio de cobertura de FOCIR (87.35) y Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario de AGROASEMEX (85.68).

**LOS 10 PROGRAMAS CON MAYOR DECREMENTO PORCENTUAL  
PRESUPUESTAL (2009 VS 2010) DE ACUERDO AL INDEP**

<b>Posición</b>	<b>Programa</b>	<b>INDEP</b>	<b>Presupuesto</b>
21	SEMARNAT_Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)	71.65	-97.62%
30	DIF_Programas de Atención a Personas con Discapacidad	68.36	-92.93%
3	AGROASEMEX_Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	85.68	- 89.48%
99	AGROASEMEX_Fondo de Contingencias y Autoseguro	60.14	-75.00%
2	FOCIR_Programa de capital de riesgo para acopio, comercialización y transformación y para el servicio de cobertura	87.35	-73.24%
93	CDI_Atención a Indígenas Desplazados	47.60	-71.43%
19	CONAGUA_Programa de Desarrollo Parcelario	77.34	- 68.33%
110	CONAFOR_Proárbol-Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	37.04	- 63.18%
13	CONAVI_Fomento a la producción de vivienda en las entidades federativas y Municipios	77.06	- 60.00%
71	SEP_Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales	55.00	-58.33%

FUENTE: Fundar A.C.

**Los programas destacados por la SHCP debido a su buen desempeño en el PPEF 2010:** El INDEP demuestra que el desempeño demostrado por este grupo de 16 programas también es bajo. En promedio alcanzan una calificación reprobatoria de 52.20%, con calificaciones que van desde 9.57 (Programa de Deporte de la CONADE) hasta 76.99 (Programa de Apoyo Alimentario de DICONSA).



**LOS PROGRAMAS DESTACADOS POR SU BUEN DESEMPEÑO EN EL PPEF 2010**

Posición	Programa	INDEP	Δ Presupuesto
118	SS_Seguro Médico para una Nueva Generación	27.00	-7.25%
123	SE_Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	22.52	-4.52%
82	STPS_Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	52.24	-1.04%
106	SEDESOL_Programa Hábitat	38.75	0.00%
126	CONADE_Deporte	12.77	3.17%
65	FONHAPO_Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu Casa”	64.34	3.21%
39	SEP_Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	65.12	5.13%
81	SAGARPA_Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	52.50	10.37%
17	CDI_Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	74.75	21.45%
72	SS_Caravanas de la Salud	61.13	23.87%
74	SS_Financiamiento equitativo de la atención médica. Seguro Popular	53.53	26.62%
100	SAGARPA_Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	43.27	28.93%
43	SEDESOL_Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	64.00	44.77%
61	SEP_Programa nacional de horario extendido en primaria	58.42	71.67%
32	SS_Programa Comunidades Saludables	68.00	76.20%
14	DICONSA_Programa de Apoyo Alimentario	76.99	265.84%

FUENTE: Fundar A.C.

La siguiente tabla resume las calificaciones promedio de los grupos de programas mencionados anteriormente. De ellas, únicamente los diez programas con mayor decremento porcentual en sus presupuestos propuestos para 2010 tienen calificación aprobatoria, aunque baja (65.21).

**INDEP – POR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL  
A GRUPOS DE PROGRAMAS DESTACADOS**

Programas	Calificación INDEP
Promedio general (129)	56.34
Los 10 programas con mayor variación porcentual presupuestal positiva (PEF 2009 vs. PPEF 2010)	0.83
Los 10 programas con mayor variación porcentual presupuestal negativa (PEF 2009 vs. PPEF 2010)	65.21
Los 16 programas identificados como prioritarios para el año fiscal 2010 por la SHCP	52.20

FUENTE: Fundar A.C.

De la evidencia se deriva que:

**Sobre los programas:**

- En un contexto de crisis y aumento de la pobreza, llama la atención que los programas tengan un desempeño tan bajo. Más de la mitad de los programas reprobaban en el INDEP.
- No obstante, hay programas con calidad de diseño y desempeño destacados, los cuales, atienden un problema de alta sensibilidad social y disponen de presupuestos considerables. Tal es el caso de programas como IMSS-Oportunidades (ICADI de 7.9; INDEP de 82.97; Presupuesto aprobado 2009 de 7 mil 500 millones de pesos).
- Por el contrario, existen programas con presupuesto considerable, que también atienden un problema de alta sensibilidad social que demostraron tener una mala calidad de diseño y un bajo desempeño. Un ejemplo es el programa Hábitat (ICADI de 4.0; INDEPP de 38.75; Presupuesto aprobado 2009 de 2 mil 745 millones 720 mil pesos).
- Sólo por antigüedad, se distinguen doce programas con buen desempeño. Este fenómeno ya había sido notado en el ICADI.
- La calificación promedio de desempeño de los programas destacados por la SHCP (de acuerdo al PPEF 2010) también es baja. Entre ellos se encuentran Oportunidades (64.00), Apoyo Alimentario (76.99), Seguro Popular (53.53).

**Sobre la calidad de gasto:**

Cuando el gobierno federal presentó su Paquete Fiscal a la Cámara de Diputados, el Ejecutivo señaló que se proponía mantener y reforzar los programas que han demostrado su eficacia para ayudar a los grupos vulnerables. También dijo que se eliminarían los programas que no han funcionado para usar esos recursos en el fortalecimiento de los programas que han demostrado su eficacia. Para lograr lo anterior se utilizarían evaluaciones objetivas realizadas por instituciones independientes o profesionales en el ramo.

La evidencia demuestra que esto en la realidad no sucedió así.

- Para diseñar y aprobar un presupuesto que realmente esté informado por los resultados de evaluaciones externas e indicadores, es necesario que los mecanismos que utiliza SHCP para incorporar la información sean transparentes, claros y de fácil acceso para el Congreso de la Unión y el público en general. ¿Cuál es la evidencia de desempeño que tomó en cuenta la SHCP para diseñar su Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010? ¿Cuál es el racional que utilizó para decidir el incremento y decremento de las asignaciones presupuestarias que propuso? La respuesta a estas preguntas permitiría facilitar el tránsito a un esquema de presupuesto basado en resultados con una participación activa del Congreso de la Unión (que es la instancia que finalmente decide el presupuesto) y de la sociedad en general.
- El escrutinio público también contribuirá a fortalecer el sistema de indicadores al establecer metas acordes al potencial y recursos de cada programa y dependencia, y facilitaría el posterior seguimiento y control del desempeño por parte del Congreso de la Unión y de los ciudadanos.

- Si se proponen aumentos presupuestarios, deben estar justificados en la calidad de diseño y los resultados de los programas. En caso necesario, deben exigirse mejoras, darles seguimiento y sancionar su incumplimiento si lo ameritan.

## **Recomendaciones**

Con base en la evidencia anterior, GESOC hace tres llamados para dotar efectivamente de racionalidad al gasto público:

### **1. Transparencia**

Para elaborar un presupuesto que realmente esté basado en resultados de política pública, es necesario que toda la información generada al respecto sea pública y presentada de forma accesible.

Recomendamos a la Cámara de Diputados agregar al Decreto de Presupuesto la obligación de que la SHCP diseñe un sitio Web de acceso público que dé a conocer de forma sencilla los indicadores, metas y avances de todos los programas de subsidio, y que éste se actualice trimestralmente con los resultados de avance en los indicadores de cada programa.

### **2. Racionalidad en el gasto**

Al aprobar el presupuesto de un programa los diputados se convierten en corresponsables de su desempeño y resultados. Por ello, antes de aumentar o reducir el presupuesto de un programa, el Poder Legislativo debe conocer la calidad de su diseño y su desempeño para tomar decisiones informadas de asignación presupuestaria.

GESOC pone a disposición de los legisladores los dos índices (ICADI e INDEP) que ha desarrollado para una distribución del presupuesto basada en evidencia, y por tanto, más objetiva.

### **3. Avance y Mejoras**

Aprobar el presupuesto de un programa, particularmente aquéllos a los que se proponga aumentar, debe traer consigo la exigencia de la identificación de sus fortalezas y debilidades, así como la presentación de una agenda de mejoras que permita aprovechar mejor los recursos y obtener mejores resultados.

Proponemos que para asegurar el cumplimiento de las mejoras, la Cámara de Diputados agregue al Decreto de Presupuesto la obligación de que la SHCP entregue un programa de mejora de cada programa al que se le incremente el presupuesto. Dicho programa de mejora deberá basarse en la evidencia derivada de las evaluaciones realizadas por el CONEVAL. Asimismo, la SHCP deberá informar al legislativo de manera trimestral los avances en el cumplimiento de los compromisos de mejora que ha asumido.

**Fuente de información:**

<http://www.gesoc.org.mx/cargas/revf.pdf>

<http://gesoc.org.mx/cargas/bpv5.pdf>

### **Precio máximo del gas licuado de petróleo para noviembre de 2009 (SE)**

El 30 de octubre de 2009, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final, correspondiente a noviembre de 2009. A continuación se presenta dicho documento.

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 8 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 1o., párrafo quinto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; primero, fracción II del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, correspondiente al mes de enero de 2009, y

### CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 1o., párrafo quinto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 corresponde al Ejecutivo Federal por razones de interés público, sujetar a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales al gas licuado de petróleo;

Que corresponde a la Secretaría de Economía fijar los precios máximos de venta del gas licuado de petróleo al usuario final, conforme a la política que determine la propia Secretaría de Economía sobre los elementos que integran el precio al usuario final;

Que el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final se determina conforme a la siguiente fórmula:

**PRECIO DE VENTA DE PRIMERA MANO + FLETE DEL CENTRO  
EMBARCADOR A LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA  
DISTRIBUCIÓN + MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN + IMPUESTO AL  
VALOR AGREGADO = PRECIO MÁXIMO DE VENTA DEL GAS LICUADO  
DE PETRÓLEO AL USUARIO FINAL EN LA ZONA CORRESPONDIENTE**

En donde:

- I. El precio de venta de primera mano se establece de conformidad con lo dispuesto por el artículo primero, fracción II del Decreto por el que se sujeta el

gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, correspondiente al mes de enero de 2009, publicado el 29 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y reformado mediante diverso de fecha 9 de enero de 2009;

- II. Los fletes del centro embarcador a las plantas de almacenamiento para distribución son los costos estimados de transporte desde los Centros Embarcadores hasta las plantas de las empresas de distribución, y
- III. El margen de comercialización considera los costos de una planta de distribución, así como los costos y gastos de la propia distribución del energético, y

Que en virtud de la incertidumbre en los mercados internacionales de energéticos y la agudización del proceso recesivo mundial, el Ejecutivo Federal mediante Decreto publicado el 9 de enero de 2009, determinó que el precio promedio ponderado nacional al público sea de 8.03 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, se expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MÁXIMO PARA EL GAS  
LICUADO DE PETRÓLEO AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL  
MES DE NOVIEMBRE DE 2009**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El precio máximo de venta de gas licuado de petróleo al usuario final para el mes de noviembre de 2009, determinado conforme a los considerandos del presente Acuerdo, será el que corresponda a cada una de las regiones, según el siguiente cuadro:

Nº.	Región	Edos. Que participan parcial o total	IVA	Pesos por kilogramo (Kg)	Pesos por 10 Kgs.	Pesos Por 20 Kgs.	Pesos Por 30 Kgs.	Pesos Por 45 Kgs.	Pesos Por Litro
(*)	1	Baja California	10%	8.75	87.51	175.01	262.52	393.78	4.73
(*)	2	Baja California	10%	9.00	89.98	179.97	269.95	404.93	4.86
(*)	3	Baja California	10%	8.99	89.86	179.72	269.58	404.37	4.85
	4	Sonora	15%	9.72	97.17	194.34	291.52	437.27	5.25
(*)	5	Sonora	10%	9.12	91.20	182.39	273.59	410.38	4.92
(*)	6	Baja California	10%	9.20	91.99	183.99	275.98	413.97	4.97
(*)	7	Baja California Sur	10%	10.24	102.41	204.82	307.24	460.85	5.53
(*)	8	Baja California Sur	10%	9.87	98.70	197.39	296.09	444.13	5.33
(*)	9	Baja California Sur	10%	10.71	107.14	214.29	321.43	482.14	5.79
(*)	10	Baja California Sur	10%	10.06	100.56	201.12	301.68	452.53	5.43
(*)	11	Sonora	10%	8.73	87.28	174.56	261.84	392.75	4.71
	11	Sonora	15%	9.12	91.25	182.49	273.74	410.61	4.93
(*)	12	Sonora	10%	9.12	91.25	182.50	273.75	410.62	4.93
(*)	13	Sonora	10%	8.88	88.82	177.63	266.45	399.68	4.80
	13	Sonora	15%	9.29	92.85	185.71	278.56	417.84	5.01
	14	Sonora	15%	9.30	93.03	186.07	279.10	418.65	5.02
	15	Sonora	15%	9.46	94.64	189.29	283.93	425.90	5.11
	16	Sinaloa	15%	9.72	97.21	194.42	291.63	437.44	5.25
	17	Sinaloa	15%	9.82	98.20	196.40	294.60	441.90	5.30
	18	Sinaloa	15%	10.00	99.95	199.91	299.86	449.79	5.40
	19	Nayarit	15%	9.91	99.08	198.16	297.23	445.85	5.35
	19	Sinaloa	15%	9.91	99.08	198.16	297.23	445.85	5.35
	20	Sinaloa	15%	9.97	99.70	199.39	299.09	448.63	5.38
(*)	21	Chihuahua	10%	8.13	81.31	162.61	243.92	365.88	4.39
	21	Chihuahua	15%	8.50	85.00	170.01	255.01	382.51	4.59
(*)	22	Chihuahua	10%	8.28	82.78	165.56	248.34	372.51	4.47
	22	Chihuahua	15%	8.65	86.54	173.02	259.63	389.45	4.67
(*)	23	Chihuahua	10%	8.42	84.18	168.36	252.54	378.82	4.55
	23	Chihuahua	15%	8.80	88.01	176.02	264.02	396.04	4.75
	24	Chihuahua	15%	9.07	90.75	181.50	272.25	408.37	4.90
	25	Chihuahua	15%	9.01	90.14	180.28	270.42	405.64	4.87
(*)	26	Chihuahua	10%	8.81	88.08	176.17	264.25	396.37	4.76
	27	Chihuahua	15%	9.45	94.53	189.06	283.59	425.39	5.10
	28	Chihuahua	15%	9.54	95.37	190.74	286.12	429.18	5.15
	29	Chihuahua	15%	9.24	92.45	184.89	277.34	416.00	4.99
	30	Chihuahua	15%	9.10	91.03	182.07	273.10	409.66	4.92
	31	Chihuahua	15%	9.12	91.23	182.46	273.69	410.53	4.93
(*)	32	Tamaulipas	10%	8.61	86.14	172.28	258.42	387.64	4.65
(*)	33	Tamaulipas	10%	8.50	84.96	169.92	254.88	382.31	4.59
	33	Tamaulipas	15%	8.88	88.82	177.64	266.46	399.69	4.80
	34	Coahuila	15%	9.38	93.76	187.53	281.29	421.93	5.06
(*)	35	Coahuila	10%	8.93	89.34	178.68	268.02	402.04	4.82
	35	Coahuila	15%	9.34	93.40	186.80	280.21	420.31	5.04
	36	Nuevo León	15%	9.65	96.49	192.98	289.48	434.22	5.21
	37	Nuevo León	15%	9.42	94.16	188.33	282.49	423.74	5.08
	38	Nuevo León	15%	9.27	92.69	185.38	278.08	417.11	5.01
(*)	39	Coahuila	10%	8.52	85.15	170.31	255.46	383.19	4.60
	39	Coahuila	15%	8.90	89.02	178.05	267.07	400.60	4.81
(*)	40	Nuevo León	10%	8.49	84.89	169.78	254.67	382.01	4.58
	40	Nuevo León	15%	8.87	88.75	177.50	266.25	399.37	4.79
(*)	40	Tamaulipas	10%	8.49	84.89	169.78	254.67	382.01	4.58
(*)	41	Coahuila	10%	8.73	87.31	174.62	261.93	392.89	4.71
	41	Coahuila	15%	9.13	91.28	182.55	273.83	410.75	4.93
(*)	42	Nuevo León	10%	8.90	88.99	177.98	266.96	400.44	4.81
	42	Nuevo León	15%	9.30	93.03	186.07	279.10	418.65	5.02
	43	Tamaulipas	15%	9.30	92.96	185.92	278.88	418.31	5.02
(*)	44	Tamaulipas	10%	8.42	84.18	168.36	252.54	378.81	4.55
	44	Tamaulipas	15%	8.80	88.01	176.01	264.02	396.03	4.75
(*)	45	Tamaulipas	10%	8.60	85.99	171.98	257.96	386.95	4.64
(*)	46	Nuevo León	10%	8.90	89.04	178.07	267.11	400.67	4.81
	46	Nuevo León	15%	9.31	93.08	186.17	279.25	418.88	5.03
	47	Coahuila	15%	9.70	96.96	193.93	290.89	436.34	5.24
	47	Durango	15%	9.70	96.96	193.93	290.89	436.34	5.24



48	Durango	15%	9.76	97.63	195.26	292.90	439.35	5.27
49	Durango	15%	9.57	95.72	191.44	287.16	430.74	5.17
50	Durango	15%	9.55	95.54	191.08	286.62	429.92	5.16
51	Durango	15%	9.74	97.43	194.85	292.28	438.41	5.26
52	Durango	15%	9.66	96.59	193.18	289.78	434.67	5.22
53	Zacatecas	15%	9.77	97.70	195.39	293.09	439.63	5.28
54	San Luis Potosí	15%	9.65	96.49	192.98	289.47	434.20	5.21
55	Coahuila	15%	9.35	93.50	187.00	280.50	420.75	5.05
56	Jalisco	15%	9.70	96.95	193.90	290.86	436.29	5.24
57	Zacatecas	15%	9.61	96.09	192.17	288.26	432.39	5.19
58	Zacatecas	15%	9.69	96.89	193.78	290.67	436.01	5.23
59	San Luis Potosí	15%	9.73	97.34	194.68	292.03	438.04	5.26
60	San Luis Potosí	15%	9.28	92.76	185.51	278.27	417.41	5.01
61	San Luis Potosí	15%	9.74	97.40	194.79	292.19	438.28	5.26
62	San Luis Potosí	15%	9.46	94.56	189.13	283.69	425.54	5.11
62	Tamaulipas	15%	9.46	94.56	189.13	283.69	425.54	5.11
63	Aguascalientes	15%	9.91	99.11	198.22	297.33	446.00	5.35
63	Zacatecas	15%	9.91	99.11	198.22	297.33	446.00	5.35
64	Jalisco	15%	9.63	96.33	192.67	289.00	433.51	5.20
65	Jalisco	15%	9.66	96.58	193.16	289.74	434.61	5.22
66	Jalisco	15%	9.61	96.06	192.11	288.17	432.25	5.19
66	Michoacán	15%	9.61	96.06	192.11	288.17	432.25	5.19
67	Guanajuato	15%	9.49	94.90	189.80	284.70	427.06	5.12
68	Guanajuato	15%	9.39	93.90	187.80	281.70	422.55	5.07
68	Michoacán	15%	9.39	93.90	187.80	281.70	422.55	5.07
69	Guanajuato	15%	9.37	93.66	187.32	280.99	421.48	5.06
69	Michoacán	15%	9.37	93.66	187.32	280.99	421.48	5.06
70	Guanajuato	15%	9.37	93.68	187.35	281.03	421.55	5.06
71	Michoacán	15%	9.50	95.00	190.01	285.01	427.52	5.13
72	Guanajuato	15%	9.39	93.87	187.75	281.62	422.44	5.07
73	Guanajuato	15%	9.46	94.57	189.15	283.72	425.58	5.11
74	Estado de México	15%	9.28	92.83	185.67	278.50	417.75	5.01
74	Michoacán	15%	9.28	92.83	185.67	278.50	417.75	5.01
75	Michoacán	15%	9.66	96.60	193.20	289.79	434.69	5.22
76	Michoacán	15%	9.72	97.17	194.34	291.50	437.26	5.25
77	Querétaro	15%	9.16	91.61	183.22	274.83	412.24	4.95
78	Querétaro	15%	9.20	91.99	183.97	275.96	413.93	4.97
79	Colima	15%	9.34	93.44	186.87	280.31	420.46	5.05
79	Jalisco	15%	9.34	93.44	186.87	280.31	420.46	5.05
80	Guerrero	15%	9.76	97.61	195.23	292.84	439.26	5.27
80	Michoacán	15%	9.76	97.61	195.23	292.84	439.26	5.27
81	Michoacán	15%	9.42	94.21	188.41	282.62	423.93	5.09
82	Querétaro	15%	9.60	95.97	191.93	287.90	431.85	5.18
83	Jalisco	15%	9.52	95.17	190.35	285.52	428.28	5.14
84	Jalisco	15%	9.51	95.11	190.21	285.32	427.97	5.14
85	Jalisco	15%	9.62	96.24	192.48	288.72	433.08	5.20
86	Jalisco	15%	9.61	96.12	192.25	288.37	432.55	5.19
86	Nayarit	15%	9.61	96.12	192.25	288.37	432.55	5.19
87	Jalisco	15%	9.61	96.14	192.29	288.43	432.65	5.19
88	Colima	15%	9.38	93.84	187.67	281.51	422.27	5.07
89	Jalisco	15%	9.49	94.94	189.88	284.82	427.24	5.13
90	Jalisco	15%	9.64	96.37	192.74	289.12	433.67	5.20
90	Nayarit	15%	9.64	96.37	192.74	289.12	433.67	5.20
91	Nayarit	15%	9.98	99.77	199.55	299.32	448.98	5.39
92	Distrito Federal	15%	9.17	91.66	183.32	274.99	412.48	4.95
92	Estado de México	15%	9.17	91.66	183.32	274.99	412.48	4.95
92	Hidalgo	15%	9.17	91.66	183.32	274.99	412.48	4.95
93	Estado de México	15%	9.21	92.13	184.26	276.39	414.58	4.97
94	Estado de México	15%	9.09	90.91	181.83	272.74	409.11	4.91
94	Hidalgo	15%	9.09	90.91	181.83	272.74	409.11	4.91
95	Hidalgo	15%	9.27	92.67	185.33	278.00	417.00	5.00
96	Hidalgo	15%	9.16	91.56	183.12	274.68	412.03	4.94
96	Tlaxcala	15%	9.16	91.56	183.12	274.68	412.03	4.94
97	Veracruz	15%	9.48	94.77	189.53	284.30	426.45	5.12
98	Hidalgo	15%	9.29	92.87	185.73	278.60	417.89	5.01
99	Hidalgo	15%	9.15	91.47	182.94	274.40	411.61	4.94

	100	Hidalgo	15%	8.94	89.36	178.72	268.08	402.13	4.83
	101	Puebla	15%	9.17	91.66	183.32	274.98	412.47	4.95
	101	Veracruz	15%	9.17	91.66	183.32	274.98	412.47	4.95
	102	Puebla	15%	9.26	92.57	185.14	277.70	416.56	5.00
	102	Veracruz	15%	9.26	92.57	185.14	277.70	416.56	5.00
	103	Veracruz	15%	9.50	94.98	189.96	284.94	427.41	5.13
	104	Tamaulipas	15%	9.32	93.18	186.36	279.54	419.31	5.03
	105	Puebla	15%	9.00	90.03	180.07	270.10	405.15	4.86
	105	Tlaxcala	15%	9.00	90.03	180.07	270.10	405.15	4.86
	106	Morelos	15%	9.17	91.72	183.45	275.17	412.76	4.95
	106	Puebla	15%	9.17	91.72	183.45	275.17	412.76	4.95
	107	Tlaxcala	15%	9.03	90.33	180.66	270.99	406.49	4.88
	108	Tlaxcala	15%	9.00	90.00	179.99	269.99	404.98	4.86
	109	Tlaxcala	15%	9.08	90.80	181.61	272.41	408.62	4.90
	110	Puebla	15%	9.02	90.21	180.41	270.62	405.93	4.87
	111	Veracruz	15%	9.11	91.11	182.22	273.33	409.99	4.92
	112	Guerrero	15%	9.41	94.06	188.11	282.17	423.25	5.08
	113	Guerrero	15%	9.46	94.58	189.15	283.73	425.59	5.11
	114	Puebla	15%	9.14	91.39	182.78	274.17	411.25	4.94
	115	Morelos	15%	9.32	93.19	186.39	279.58	419.37	5.03
	116	Morelos	15%	9.22	92.22	184.45	276.67	415.00	4.98
	117	Guerrero	15%	9.68	96.80	193.60	290.39	435.59	5.23
	118	Guerrero	15%	9.58	95.78	191.56	287.34	431.01	5.17
	119	Guerrero	15%	9.42	94.20	188.41	282.61	423.92	5.09
	120	Guerrero	15%	9.50	95.05	190.10	285.14	427.71	5.13
	121	Guerrero	15%	9.29	92.92	185.85	278.77	418.16	5.02
	122	Oaxaca	15%	8.87	88.71	177.42	266.14	399.20	4.79
	122	Veracruz	15%	8.87	88.71	177.42	266.14	399.20	4.79
	123	Veracruz	15%	8.95	89.53	179.07	268.60	402.90	4.83
	124	Veracruz	15%	8.97	89.73	179.45	269.18	403.77	4.85
	125	Chiapas	15%	9.09	90.86	181.73	272.59	408.89	4.91
	125	Tabasco	15%	9.09	90.86	181.73	272.59	408.89	4.91
(*)	126	Chiapas	10%	8.96	89.61	179.22	268.83	403.25	4.84
	126	Chiapas	15%	9.37	93.68	187.37	281.05	421.58	5.06
	127	Campeche	15%	9.22	92.17	184.33	276.50	414.75	4.98
(*)	128	Campeche	10%	8.93	89.26	178.52	267.78	401.68	4.82
	128	Campeche	15%	9.33	93.32	186.64	279.96	419.94	5.04
	129	Campeche	15%	9.51	95.08	190.15	285.23	427.84	5.13
	130	Chiapas	15%	9.13	91.31	182.61	273.92	410.88	4.93
(*)	131	Chiapas	10%	8.85	88.48	176.96	265.43	398.15	4.78
(*)	131	Tabasco	10%	8.85	88.48	176.96	265.43	398.15	4.78
	131	Chiapas	15%	9.25	92.50	185.00	277.50	416.25	4.99
	131	Tabasco	15%	9.25	92.50	185.00	277.50	416.25	4.99
(*)	132	Chiapas	10%	8.98	89.78	179.55	269.33	403.99	4.85
	132	Chiapas	15%	9.39	93.86	187.71	281.57	422.35	5.07
(*)	133	Chiapas	10%	8.92	89.16	178.31	267.47	401.20	4.81
	133	Chiapas	15%	9.32	93.21	186.42	279.63	419.44	5.03
	134	Oaxaca	15%	9.34	93.38	186.77	280.15	420.23	5.04
	135	Oaxaca	15%	9.04	90.45	180.90	271.34	407.01	4.88
	136	Oaxaca	15%	9.03	90.35	180.70	271.04	406.57	4.88
	137	Oaxaca	15%	9.29	92.90	185.80	278.70	418.04	5.02
(*)	138	Quintana Roo	10%	9.31	93.07	186.13	279.20	418.80	5.03
(*)	139	Quintana Roo	10%	9.19	91.91	183.82	275.73	413.59	4.96
	140	Yucatán	15%	9.66	96.62	193.24	289.86	434.78	5.22
	141	Yucatán	15%	9.76	97.57	195.13	292.70	439.05	5.27
	142	Yucatán	15%	9.93	99.35	198.70	298.05	447.07	5.36
(*)	143	Quintana Roo	10%	9.76	97.62	195.25	292.87	439.31	5.27
(*)	144	Quintana Roo	10%	9.52	95.19	190.37	285.56	428.34	5.14
(*)	145	Quintana Roo	10%	10.10	101.01	202.03	303.04	454.56	5.45

(\*) De acuerdo a las reformas de la Ley del IVA, Art. 2o., publicadas en el D.O.F. del 27 de marzo de 1995, las cuales entraron en vigor el 1 de abril de 1995.

Densidad promedio del gas licuado a nivel nacional 0.54 kilogramos por litro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los municipios y estados que conforman cada una de las regiones a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo, son los que se establecen en el artículo segundo del Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2008, publicado el 31 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Durante la vigencia del presente Acuerdo, no se expedirán a particulares permisos previos de importación de gas licuado de petróleo a granel.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de noviembre de 2009.

**Fuente de información:**

<http://www.ropsa.net/ropsa/>

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5116540&fecha=30/10/2009](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5116540&fecha=30/10/2009)

## **POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA**

### **Captación de la banca comercial y de desarrollo (Banxico)**

El 30 de octubre de 2009, el Banco de México informó en su boletín mensual sobre los Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que el saldo de la captación bancaria, que incluye a la banca comercial y de desarrollo, al cierre de septiembre de 2009, fue de 2 billones 154 mil 100 millones de pesos, monto 5.9% mayor, en términos reales, al observado en el mismo mes de 2008.

En septiembre pasado, la captación de la banca comercial registró un total de 1 billón 880 mil 700 millones de pesos, cantidad que representó un aumento de 4.1%, en términos reales, con relación al mismo mes de 2008; mientras que la captación de la

banca de desarrollo ascendió a 273 mil 400 millones de pesos, monto 20.2% mayor en términos reales con respecto a septiembre del año anterior.

**CAPTACIÓN BANCARIA  
2000-2009  
-Saldo en miles de millones de pesos-**

Mes	Banca		Total
	Comercial	Desarrollo	
Diciembre 2000	940.1	154.6	1 094.7
Diciembre 2001	1 013.2	168.0	1 181.2
Diciembre 2002	1 003.7	177.0	1 180.7
Diciembre 2003	1 139.3	187.0	1 326.3
Diciembre 2004	1 279.9	173.1	1 453.0
Diciembre 2005	1 385.0	228.2	1 613.2
Diciembre 2006	1 484.5	234.0	1 718.4
Diciembre 2007	1 678.4	255.8	1 934.2
<b>2008</b>			
Enero	1 656.0	227.8	1 883.8
Febrero	1 635.0	218.0	1 853.1
Marzo	1 648.8	215.1	1 863.9
Abril	1 677.5	227.7	1 905.3
Mayo	1 681.9	209.8	1 891.7
Junio	1 710.2	216.2	1 926.4
Julio	1 689.8	224.4	1 914.2
Agosto	1 689.9	207.9	1 897.8
Septiembre	1 722.8	216.8	1 939.6
Octubre	1 882.1	220.2	2 102.3
Noviembre	1 922.0	226.8	2 148.8
Diciembre	1 997.8	271.2	2 269.0
<b>2009</b>			
Enero	1 908.8	291.1	2 199.9
Febrero	1 900.2	261.9	2 162.0
Marzo	1 918.2	281.1	2 199.3
Abril	1 899.1	253.0	2 152.1
Mayo	1 901.0	245.5	2 146.5
Junio	1 898.0	259.1	2 157.1
Julio	1 882.3	258.0	2 140.3
Agosto	1 849.3	263.6	2 112.9
Septiembre	1 880.7	273.4	2 154.1

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B63885026-D8BB-0589-8F1A-AA9723488D0C%7D.pdf>

**Financiamiento (Banxico)**

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), al cierre de septiembre de 2009, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial a los sectores no bancarios, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como a través de sus subsidiarias Sofom E.R. de tarjetas de crédito (que incluye tarjetas Banamex, Santander consumo e IXE tarjetas), fue de 2 billones 201 mil 700 millones de pesos, cantidad que representó un incremento en términos reales de 3.1% con respecto al mismo mes del año anterior (cabe recordar que, a partir de marzo de 2008, este rubro se ve afectado por el traspaso de cartera de crédito de consumo de la banca comercial a los Sofomes E.R.).

Del total del financiamiento, 1 billón 764 mil 300 millones fueron destinados al financiamiento del sector privado, lo que representó una disminución de real de 3.2%; en tanto que 260 mil 200 millones se destinaron al sector público no bancario, monto que significó un incremento de 68.0% en términos reales, si se le compara con lo ocurrido un año antes; 117 mil 300 millones a estados y municipios, cantidad 33.5% mayor en términos reales; y 60 mil millones a otros deudores no bancarios, cifra que representó una disminución de 13.9 por ciento.

Del financiamiento al sector privado, 1 billón 728 mil 100 millones correspondió al financiamiento directo, el cual registró una disminución de 3.1% en términos reales.

El crédito directo vigente otorgado por la banca comercial y sus subsidiarias Sofom E.R. de tarjetas de crédito al sector privado ascendió en septiembre de 2009 a 1 billón 594 mil 800 millones de pesos, con un disminución de 4.9% anual en términos reales. El crédito directo al consumo presentó una reducción anual de 21.7% y el crédito directo a la vivienda tuvo una tasa de crecimiento de 3.5%. Por su parte, el crédito directo a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial presentó una tasa de crecimiento real anual de 3.9%, en tanto que el crédito directo

otorgado a intermediarios financieros no bancarios tuvo una disminución de 24.3% en términos reales.

Cabe destacar que a partir de febrero de 2009, estas cifras se ven afectadas por la reclasificación de la cartera de crédito al consumo, a la cartera de crédito a las empresas, que realizó BBVA Bancomer, S.A. del monto de créditos a la Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), que utilizan tarjetas para disponer de la línea de crédito.

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo mostró en septiembre de 2009 un saldo de 416 mil 500 millones de pesos. De dicho monto, 208 mil millones correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, 80 mil 800 millones al financiamiento al sector público no bancario, 45 mil millones al financiamiento a estados y municipios y 82 mil 700 millones a otros deudores no bancarios.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL  
AL SECTOR NO BANCARIO<sup>1/</sup>**

**2000-2009**

**-Saldo en miles de millones de pesos-**

<b>Mes</b>	<b>Total</b>	<b>Sector Privado</b>	<b>Estados y Municipios</b>	<b>Sector Público no bancario</b>
Diciembre 2003	1 073.9	903.9	63.9	106.1
Diciembre 2004	1 421.2	984.5	75.6	195.1
Diciembre 2005	1 412.1	989.8	79.2	177.0
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
<b>2008</b>				
Enero	1 927.7	1 591.0	70.7	160.7
Febrero	1 932.2	1 609.3	72.3	154.5
Marzo	1 939.9	1 612.0	70.1	170.0
Abril	1 952.8	1 639.5	68.1	165.2
Mayo	2 028.8	1 678.0	78.7	180.0
Junio	2 068.1	1 693.9	80.4	199.2
Julio	2 064.5	1 704.0	81.0	197.3
Agosto	2 058.1	1 723.5	82.8	176.4
Septiembre	2 035.0	1 737.2	83.7	147.7
Octubre	2 054.6	1 766.7	86.7	144.7
Noviembre	2 060.1	1 789.5	87.9	129.0
Diciembre	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
<b>2009</b>				
Enero	2 073.5	1 784.5	98.6	143.7
Febrero	2 073.3	1 785.4	98.6	142.3
Marzo	2 095.0	1 755.5	97.2	190.1
Abril	2 095.8	1 751.5	97.7	198.3
Mayo	2 122.7	1 766.0	101.8	210.3
Junio	2 137.4	1 756.4	104.2	214.8
Julio	2 118.6	1 757.2	109.3	201.7
Agosto	2 104.5	1 729.6	114.1	201.6
Septiembre	2 201.7	1 764.3	117.3	260.2

Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo ((Pidiregas) y el Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

<sup>1/</sup> Incluye valores, cartera de crédito vigente, vencida y redescontada; intereses devengados vigentes y vencidos, así como los títulos asociados a programas de reestructura. En esta presentación, el financiamiento al Sector Privado incluye financiamiento directo, consumo, vivienda y empresas y personas físicas con actividad empresarial, intermediarios financieros no bancarios. Estados y Municipios incluye a financiamiento directo, títulos asociados a programas de reestructura, Cetes especiales (reestructura en Udis), y Financiamiento al Sector Público comprende a financiamiento directo y programa de apoyo a deudores (Ades).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B63885026-D8BB-0589-8F1A-AA9723488D0C%7D.pdf>

**México obtuvo una línea de crédito para PYMEs (BID)**

El 17 de noviembre de 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que México impulsará la competitividad de sus pequeñas y medianas empresas (PyMES) de la cadena de valor de la industria petrolera ampliando su acceso al financiamiento de mediano y largo plazo con un préstamo por 301 millones de dólares estadounidenses.

Esta es la primera operación bajo una línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP, por sus siglas en inglés) de 1 mil 200 millones de dólares aprobada el 11 de noviembre por el Directorio del BID, con el objeto de aportar fondos para las inversiones productivas en el sector privado del país.

Los 301 millones de dólares serán destinados a Nacional Financiera (NAFIN), una institución crediticia establecida en 1934 para promover el ahorro y las inversiones y canalizar apoyo financiero y técnico para el desarrollo industrial y económico de México.

La operación busca aprovechar la vital importancia del sector petrolero —la mayor industria del país, que representa casi el 5% del Producto Interno Bruto (PIB)— para promover el desarrollo e inversiones de las PYMES, como respuesta a los requerimientos de la nueva Ley de Petróleos Mexicanos (Pemex) del 29 de noviembre de 2008. También complementa las estrategias y compromisos del Gobierno para desarrollar las PYMEs promoviendo vínculos entre proveedores y grandes empresas.

Los fondos del Banco llegan en momentos en que la crisis financiera internacional y las consecuencias de la influenza han limitado severamente el acceso al crédito, especialmente para las PYMEs, que generan más del 50% del PIB de México y proveen casi el 75% de todos los puestos de trabajo.



Además de ayudar a los pequeños proveedores y contratistas de la cadena de valor de la industria petrolera, NAFIN también financiará proyectos privados destinados a incrementar la eficiencia y reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) asociados con la producción de combustibles fósiles, bajo la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Los resultados esperados para fines de 2012 incluyen: apoyo para un incremento del contenido nacional en los suministros a la industria petrolera de 35 a 37%; 150 nuevos préstamos anuales de mediano y largo plazo aprobados utilizando líneas de crédito de NAFIN a las PYMEs del sector petrolero; 125 millones de dólares en préstamos anuales de mediano y largo plazo aprobados para las PYMEs; y una reducción de emisiones de GEI de 100 mil toneladas de dióxido de carbono equivalente.

El préstamo es a 25 años de plazo, incluyendo un período de gracia de cinco años, y conlleva una tasa de interés variable basada en la tasa Libor. Posteriores operaciones bajo la modalidad CCLIP estarán disponibles tanto para NAFIN como para BANCOMEXT, el banco nacional de desarrollo que apoya a las PYMEs que participan en el sector exportador.

**Fuente de información:**

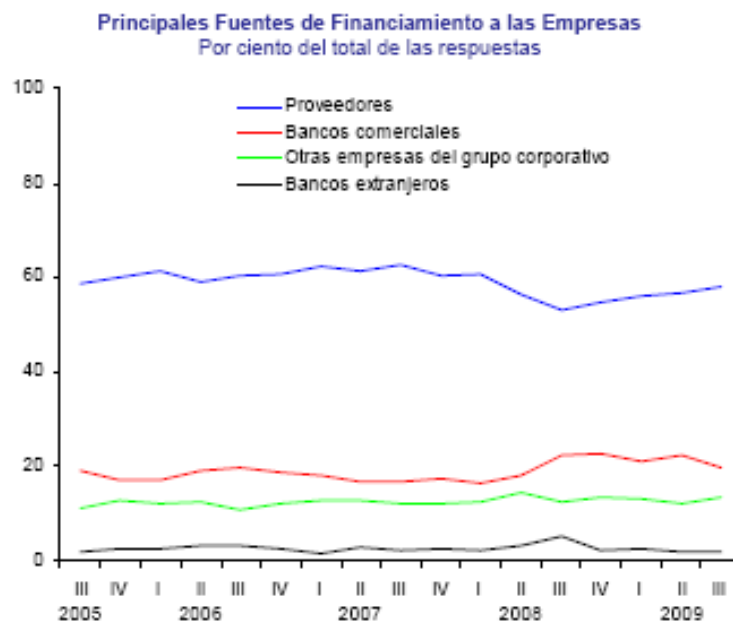
[http://www.iadb.org/news/detail.cfm?language=Spanish&id=5942&wt.mc\\_id=5942&ealertFrq=HA](http://www.iadb.org/news/detail.cfm?language=Spanish&id=5942&wt.mc_id=5942&ealertFrq=HA)

**Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el trimestre julio-septiembre de 2009 (Banxico)**

El 10 de noviembre de 2009, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el trimestre julio-septiembre de 2009. A continuación se presenta este documento.

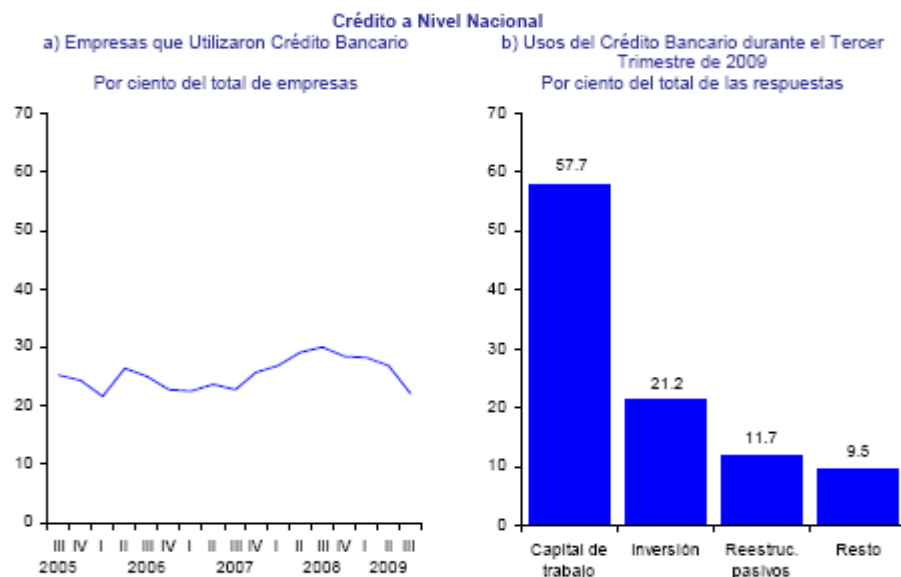
## Financiamiento a Nivel Nacional

Los resultados cualitativos de la encuesta trimestral sobre el financiamiento concedido a las empresas del sector privado muestran que durante el período julio-septiembre de 2009, las principales fuentes de financiamiento utilizadas fueron las siguientes: proveedores (58.2% de las respuestas), bancos comerciales (19.7%), otras empresas del grupo corporativo (13.6%), oficina matriz (2.8%), bancos extranjeros (2.1%), bancos de desarrollo (1.9%) y otros pasivos (1.7%).



FUENTE: Banxico.

Durante el período reportado, 22.1% de las empresas encuestadas señalaron que obtuvieron algún tipo de crédito bancario, canalizándolo a los siguientes usos: capital de trabajo (57.7% de las respuestas), inversión (21.2%), reestructuración de pasivos (11.7%), operaciones de comercio exterior (7.3%) y otros propósitos (2.2%).



FUENTE: Banxico.

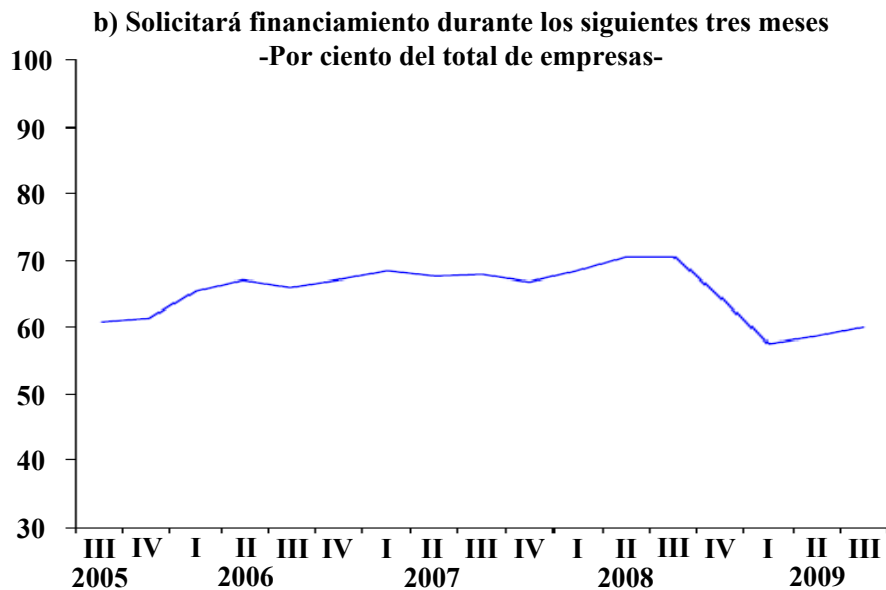
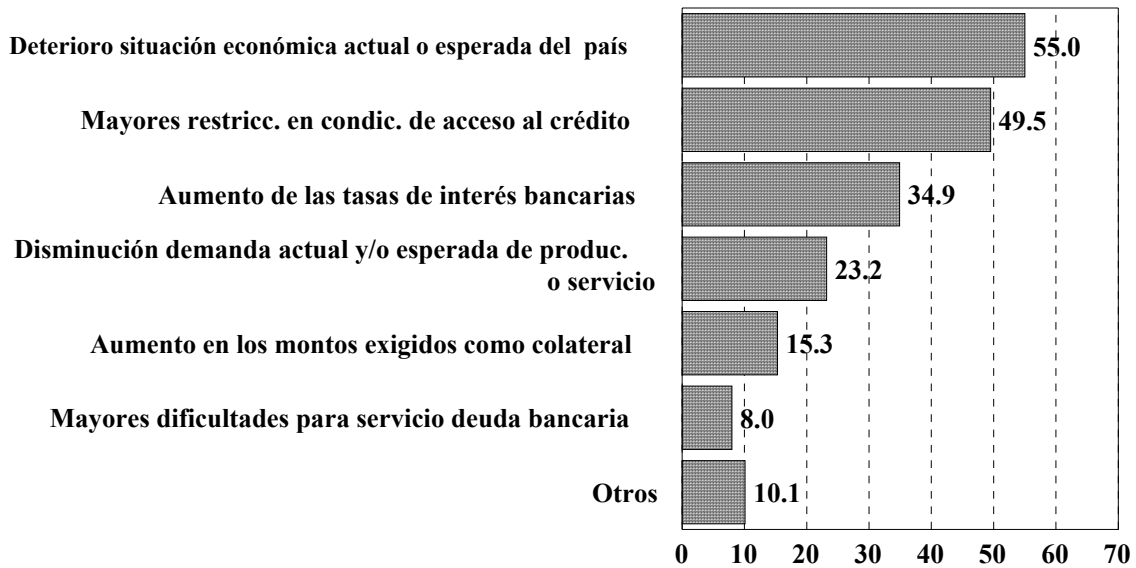
Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2009, los motivos señalados por las empresas encuestadas que no utilizaron crédito bancario (77.9% del total) fueron<sup>79,80</sup>: deterioro en la situación económica actual y/o esperada del país (55.0% de las empresas), mayores restricciones en las condiciones de acceso al crédito bancario (49.5%), aumento en las tasas de interés bancarias (34.9%), disminución en la demanda actual y/o esperada de productos o servicios (23.2%), aumento en los montos exigidos como colateral (15.3%), mayores dificultades para el servicio de la deuda bancaria (8.0%) y otros factores (10.1%).

Respecto a las expectativas de su situación crediticia, 60.0% de las empresas encuestadas respondió que durante los próximos tres meses solicitará algún tipo de financiamiento.

<sup>79</sup> La suma de las respuestas puede ser superior a 100% debido a que al responder a esta pregunta es posible elegir más de una opción.

<sup>80</sup> A partir del comunicado de prensa correspondiente al tercer trimestre de 2008, se pregunta como factores limitantes para el uso del crédito bancario el cambio en las condiciones generales del mercado de crédito o de la empresa. Los resultados de esta pregunta se presentan como porcentaje de las empresas encuestadas que no recibieron crédito bancario en el período (Véase nota aclaratoria al final del comunicado de prensa de la Evolución del Financiamiento a las Empresas correspondiente al Tercer Trimestre de 2008).

### FACTORES LIMITANTES DEL CRÉDITO Y PERSPECTIVAS



\* La suma de las respuestas puede ser superior a 100% debido a que al responder a esta pregunta es posible elegir más de una opción.

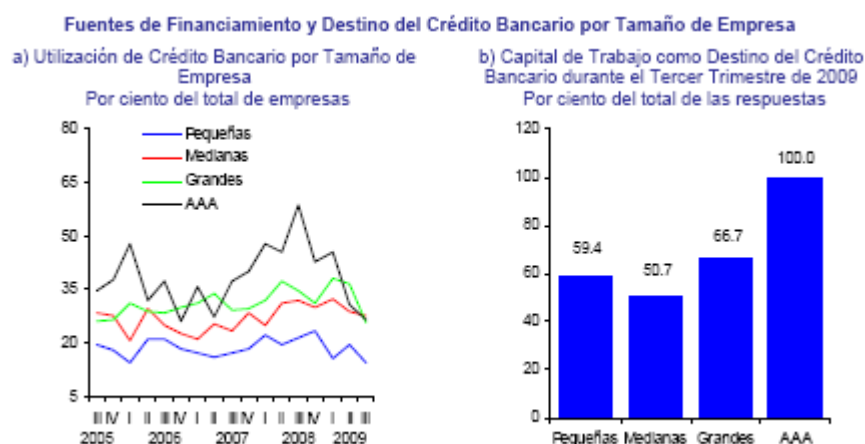
FUENTE: Banco de México

### Financiamiento por Tamaño de Empresa

Durante el trimestre julio-septiembre, las empresas continuaron indicando que la fuente de financiamiento más utilizada fue la de proveedores (58.2% de las

respuestas). Así, la participación de los proveedores en el total de respuestas sobre las fuentes de financiamiento utilizadas por las empresas pequeñas fue de 67.0%, en el caso de las medianas de 54.8%, en las grandes de 50.4% y en las empresas AAA de 45.5 por ciento.

La utilización de crédito bancario respecto al trimestre anterior por parte de las empresas chicas, medianas, grandes y AAA disminuyó durante julio-septiembre de 2009. Como se mencionó, en cuanto al destino que han dado las empresas al crédito bancario destaca el capital de trabajo (57.7% de las respuestas). Así, en el tercer trimestre de 2009, las empresas pequeñas afirmaron con un 59.4% de las respuestas que utilizaron crédito bancario para capital de trabajo, en el caso de las medianas 50.7%, en las grandes 66.7% y en las AAA 100.0 por ciento.

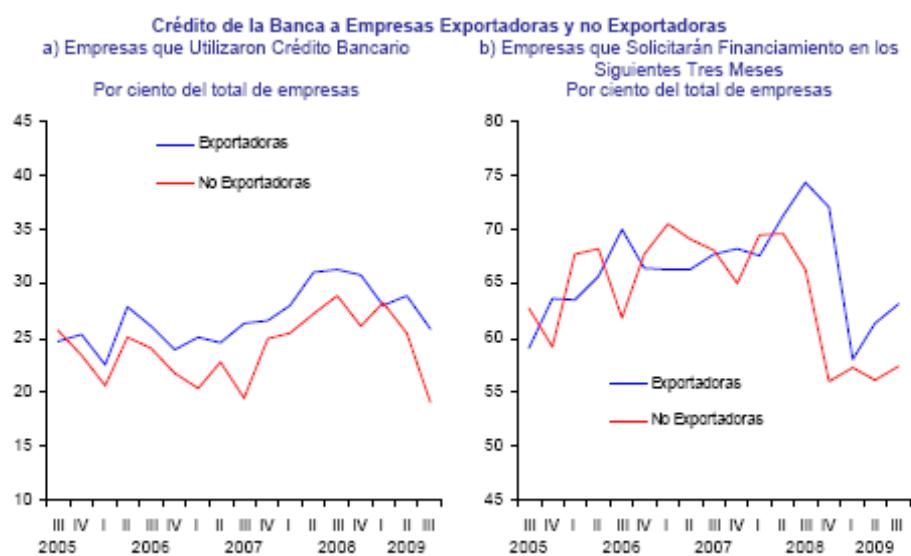


FUENTE: Banxico.

Por otra parte, durante el trimestre reportado, el 82.9% de las empresas expresó haber otorgado algún tipo de financiamiento, principalmente a sus clientes. En el caso de las empresas pequeñas el 81.8% así lo manifestaron, de las empresas medianas el 86.0%, de las empresas grandes el 82.4% y de las empresas AAA el 66.7 por ciento.

## Financiamiento de Empresas Exportadoras y No Exportadoras

Durante el tercer trimestre de 2009, disminuyó la proporción de empresas exportadoras y no exportadoras que utilizaron crédito bancario con respecto al trimestre anterior (de 28.9 a 25.8 y de 25.4 a 19.1% de las empresas, respectivamente). Por otra parte, durante el período de referencia, una mayor proporción de empresas exportadoras y de no exportadoras manifestó su intención de solicitar algún tipo de financiamiento durante los próximos tres meses.



FUENTE: Banxico.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO**  
**Tercer Trimestre de 2009**  
**-Porcentaje de Respuestas-**

Concepto	Total <sup>1/</sup>					3er. Trimestre de 2009					
	2008		2009			Por tamaño de empresa <sup>2/</sup>				Por tipo de empresa <sup>3/</sup>	
	3er.	4to.	1er.	2do.	3er.	P	M	G	AAA	Export.	No export.
<b>Fuentes de financiamiento:</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Proveedores	53.3	54.8	56.2	56.7	58.2	67.0	54.8	50.4	45.5	53.3	63.2
Bancos comerciales	22.4	22.8	21.3	22.5	19.7	14.2	24.4	21.2	18.2	20.8	18.6
Bancos extranjeros	5.2	2.2	2.6	2.1	2.1	0.0	2.7	3.5	9.1	2.7	1.4
Otras empresas del grupo corporativo	12.4	13.4	13.1	12.1	13.6	14.2	14.0	11.5	13.6	15.5	11.6
Bancos de desarrollo	1.0	1.4	1.7	1.7	1.9	2.3	2.3	0.9	0.0	1.4	2.5
Oficina matriz	3.6	3.6	3.9	3.8	2.8	2.3	1.4	6.3	4.5	4.2	1.4
Otros pasivos	2.1	1.8	1.3	1.1	1.7	0.0	0.4	6.2	9.1	2.1	1.3
<b>Empresas que utilizaron crédito bancario</b>	<b>30.2</b>	<b>28.6</b>	<b>28.2</b>	<b>27.0</b>	<b>22.1</b>	<b>14.7</b>	<b>28.0</b>	<b>25.9</b>	<b>26.7</b>	<b>25.8</b>	<b>19.1</b>
<b>Destino:</b>											
Capital de trabajo	68.2	57.1	64.0	69.2	57.7	59.4	50.7	66.7	100.0	64.7	50.7
Reestructuración de pasivos	7.8	13.6	11.0	9.8	11.7	9.4	9.9	20.0	0.0	10.3	13.0
Operaciones de comercio exterior	2.6	8.4	3.7	3.5	7.3	6.3	9.9	3.3	0.0	7.4	7.3
Inversión	20.1	18.8	19.1	14.0	21.2	21.9	26.8	10.0	0.0	17.6	24.7
Otros propósitos	1.3	1.9	2.2	3.5	2.2	3.0	2.7	0.0	0.0	0.0	4.3
<b>Empresas que no utilizaron crédito bancario</b>	<b>69.8</b>	<b>71.4</b>	<b>71.8</b>	<b>73.0</b>	<b>77.9</b>	<b>85.3</b>	<b>72.0</b>	<b>74.1</b>	<b>73.3</b>	<b>74.2</b>	<b>80.9</b>
<b>Motivo (nuevas opciones de respuesta por ciento de empresas)<sup>4/ 5/</sup></b>											
Aumento en las tasas de interés del mercado de crédito bancario	29.3	49.8	38.5	33.8	34.9	37.9	34.3	28.6	36.4	34.8	34.9
Mayores restricciones en las condiciones de acceso al crédito bancario	28.6	44.8	49.1	48.7	49.5	47.6	54.6	49.2	27.3	48.2	50.5
Aumento en los montos exigidos como colateral	--	15.9	15.4	13.0	15.3	15.9	13.9	17.5	9.1	9.2	19.9
Deterioro en la situación económica actual y/o esperada del país	37.1	37.5	49.8	52.6	55.0	57.2	56.5	50.8	36.4	54.6	55.4
Disminución en la demanda actual y/o esperada de productos o servicios	12.9	18.4	20.1	29.2	23.2	27.6	22.2	15.9	18.2	24.1	22.6
Mayores dificultades para el servicio de la deuda bancaria	6.1	8.3	5.5	5.8	8.0	7.6	4.6	15.9	0.0	7.8	8.1
Otros	7.9	4.3	6.6	6.8	10.1	8.3	12.0	9.5	18.2	12.8	8.1
<b>Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento</b>	<b>77.8</b>	<b>81.7</b>	<b>80.8</b>	<b>84.4</b>	<b>82.9</b>	<b>81.8</b>	<b>86.0</b>	<b>82.4</b>	<b>66.7</b>	<b>87.9</b>	<b>78.7</b>
<b>Destino:</b>											
Clientes	73.2	76.0	77.3	72.1	76.6	78.4	76.1	76.1	64.3	76.1	77.1
Proveedores	15.2	10.2	10.8	16.2	13.1	12.8	14.1	11.4	14.3	14.1	12.1
Empresas del Grupo	11.1	13.5	11.6	11.4	10.1	8.8	9.8	11.4	21.4	9.8	10.3
Otros	0.5	0.3	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.5
<b>Plazo prom. del financiamiento en días</b>											
Clientes	66	70	62	61	60	45	62	90	34	56	64
Proveedores	45	43	39	42	42	40	42	45	45	40	44
Empresas del Grupo	58	74	67	66	85	78	83	76	150	85	84
<b>Solicitará financiamiento en los próximos 3 meses</b>	<b>70.6</b>	<b>64.4</b>	<b>57.6</b>	<b>58.5</b>	<b>60.0</b>	<b>57.6</b>	<b>64.7</b>	<b>56.5</b>	<b>60.0</b>	<b>63.2</b>	<b>57.4</b>

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 500 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

2/ El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas en 1997.

Tamaño	Valor de ventas	Proporción
Pequeña	1-100 millones de pesos	38.2
Mediana	101-500 millones de pesos	35.4
Grande	501-5 000 millones de pesos	22.5
AAA	Más de 5 000 millones de pesos	3.9

3/ Las empresas no exportadoras son aquellas que exclusivamente importan mercancías y servicios, así como las que no tienen actividad de comercio exterior.

4/ La suma de las respuestas puede ser superior a 100% debido a que al responder a esta pregunta es posible elegir más de una opción.

5/ A partir del comunicado de prensa correspondiente al tercer trimestre de 2008, se pregunta como factores limitantes para el uso del crédito bancario el cambio en las condiciones generales del mercado de crédito o de la empresa. Los resultados de esta pregunta son presentados como porcentaje de las empresas encuestadas que no recibieron crédito bancario en el periodo (véase nota aclaratoria al final del comunicado de prensa de la Evolución del Financiamiento a las Empresas correspondiente al Tercer Trimestre de 2008).

FUENTE: Banxico.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7B40DC8817-46CB-C67A-F610-5E44801E541B%7D.pdf>

## **Recursos para apoyar el mercado laboral mexicano (BID)**

El 30 de octubre de 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió al gobierno de México un préstamo por 150 millones de dólares estadounidenses para apoyar la generación de empleo, favorecer la movilidad laboral y la productividad de sus trabajadores.

El préstamo, requerido por México ante el impacto en la economía del país de la crisis financiera internacional y la crisis sanitaria del A(H1N1), complementa otro crédito por de 100 millones de dólares aprobado por el BID en diciembre de 2007.

Ambos préstamos forman parte de la Fase II del Programa de Apoyo a la Capacitación y el Empleo (PACE), una herramienta del gobierno de México para impulsar la generación de empleos y una economía más competitiva, igualitaria y sostenible. Inicialmente, el PACE comprendía tres tramos de 300 millones de dólares cada uno, pero hace tiempo, como parte de un plan de reducción de deuda, el gobierno mexicano solicitó disminuir la segunda fase a 100 millones de dólares.

La crisis financiera y la contingencia sanitaria del virus A(H1N1) de 2008y 2009 obligaron a las autoridades nacionales a revisar la medida y solicitar el regreso a los niveles de financiamiento originalmente contemplados en el PACE. Así, a los 100 millones de dólares aprobados en diciembre de 2007, el BID sumó una línea complementaria propia de 150 millones de dólares. El gobierno mexicano aportará otros 100 dólares millones como contrapartida.

La crisis financiera internacional y el brote de gripe podrían llevar a una contracción de su economía de 5.5% durante 2009. La recesión en Estados Unidos de Norteamérica ha impactado las exportaciones, el turismo, la inversión extranjera y los flujos de remesas.



Tanto la Fase II del PACE como el préstamo complementario procuran identificar mejores empleos, con mayor permanencia, mayor remuneración y prestaciones sociales. Antes de la crisis, el gobierno mexicano había rebasado las metas inicialmente previstas en el PACE.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el organismo ejecutor del programa, había atendido a 7.8 millones de personas y otorgado 557 mil becas, un 4 y 106% más que las programadas. El préstamo complementario permitirá otorgar 300 mil nuevas becas y 84 mil apoyos económicos a desempleados y trabajadores en peligro de perder su empleo o ver disminuidos sus ingresos.

El préstamo, a 25 años de plazo, tiene un período de gracia de tres años y una tasa de interés basada en LIBOR. Los fondos serán desembolsados en el transcurso de tres años. El prestatario será los Estados Unidos Mexicanos, quien tendrá a la Sociedad Nacional Financiera como agente financiero.

**Fuente de información:**

[http://www.iadb.org/news/detail.cfm?language=Spanish&id=5851&wt.mc\\_id=5851&ealertFrq=HA](http://www.iadb.org/news/detail.cfm?language=Spanish&id=5851&wt.mc_id=5851&ealertFrq=HA)

## Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

### Índice de Rendimiento Neto para cada una de la cinco Siefores (Consar)

El 13 de noviembre de 2009, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que se actualizó la información del Índice de Rendimiento Neto (IRN) para cada una de las Siefores que existen.



Al cierre de octubre de 2009, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) administraron recursos de ahorro para el retiro por 1 billón 106 mil 253 millones de pesos de acuerdo con la valuación de los instrumentos que componen el portafolio de inversión a precios de mercado; mientras que a costo histórico esta cifra ascendió a 1 billón 40 mil 240 millones de pesos al cierre del mismo mes.

Para conocer el Índice de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la Afore que administre el ahorro para el retiro. La información se encuentra en la página de Internet de la CONSAR [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx) y en SARTEL, 01800-50-00-747.

**COMPARATIVO DE AFORES**  
**Siefore Básica 5 (para personas de 26 años y menores)**  
**Índice de rendimiento neto**  
**-Porcentaje-**

Afores	Rendimiento <sup>1/</sup>	Comisión <sup>2/</sup>	Rendimiento Neto <sup>3/</sup>
Scotia	8.39	1.88 \$\$	6.51
Argos	7.19	1.17 \$	6.02
Afirme Bajío	7.69	1.70 \$\$	5.99
ING	7.72	1.74 \$\$	5.98
Inbursa	6.86	1.18 \$	5.68
HSBC	7.31	1.77 \$\$	5.54
Banamex	7.12	1.75 \$\$	5.37
XXI	6.48	1.45 \$\$	5.03
Coppel	6.90	1.94 \$\$\$	4.96
Metlife	6.76	1.89 \$\$	4.87
Azteca	6.57	1.96 \$\$\$	4.61
Principal	6.23	1.94 \$\$\$	4.29
Bancomer	5.75	1.47 \$\$	4.28
Banorte Generali	5.49	1.71 \$\$	3.78
Profuturo GNP	5.36	1.92 \$\$\$	3.44
Invercap	4.79	1.93 \$\$\$	2.86
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

<sup>1/</sup> Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 30 de octubre de 2009.

<sup>2/</sup> Comisión Vigente.

<sup>3/</sup> El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

**COMPARATIVO DE AFORES**  
**Siefore Básica 4 (para personas entre 27 y 36 años)**  
**Índice de rendimiento neto**  
**-Porcentaje-**

Afores	Rendimiento <sup>1/</sup>	Comisión <sup>2/</sup>	Rendimiento Neto <sup>3/</sup>
ING	8.03	1.74 \$\$	6.29
Argos	7.39	1.17 \$	6.22
Scotia	7.83	1.88 \$\$	5.95
Inbursa	6.94	1.18 \$	5.76
Profuturo GNP	7.48	1.92 \$\$\$	5.56
HSBC	7.17	1.77 \$\$	5.40
Coppel	7.27	1.94 \$\$\$	5.33
Banamex	6.91	1.75 \$\$	5.16
XXI	6.59	1.45 \$\$	5.14
Afirme Bajío	6.79	1.70 \$\$	5.09
Azteca	6.99	1.96 \$\$\$	5.03
Metlife	6.52	1.89 \$\$	4.63
Principal	6.48	1.94 \$\$\$	4.54
Bancomer	5.89	1.47 \$\$	4.42
Banorte Generali	5.49	1.71 \$\$	3.78
Invercap	4.90	1.93 \$\$\$	2.97
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

<sup>1/</sup> Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 30 de octubre de 2009.

<sup>2/</sup> Comisión Vigente.

<sup>3/</sup> El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

**COMPARATIVO DE AFORES**  
**Siefore Básica 3 (para personas entre 37 y 45 años)**  
**Índice de rendimiento neto**  
**-Porcentaje-**

Afores	Rendimiento <sup>1/</sup>	Comisión <sup>2/</sup>	Rendimiento Neto <sup>3/</sup>
ING	8.00	1.74 \$\$	6.26
Inbursa	7.36	1.18 \$	6.18
Argos	7.34	1.17 \$	6.17
Scotia	7.71	1.88 \$\$	5.83
Profuturo GNP	7.70	1.92 \$\$\$	5.78
XXI	7.09	1.45 \$\$	5.64
HSBC	7.33	1.77 \$\$	5.56
Afirme Bajío	7.12	1.70 \$\$	5.42
Coppel	7.09	1.94 \$\$\$	5.15
Banamex	6.77	1.75 \$\$	5.02
Principal	6.87	1.94 \$\$\$	4.93
Azteca	6.86	1.96 \$\$\$	4.90
Bancomer	6.20	1.47 \$\$	4.73
Metlife	6.58	1.89 \$\$	4.69
Invercap	5.41	1.93 \$\$\$	3.48
Banorte Generali	5.17	1.71 \$\$	3.46
<b>RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO</b>			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

<sup>1/</sup> Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 30 de octubre 2009.

<sup>2/</sup> Comisión Vigente.

<sup>3/</sup> El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

**COMPARATIVO DE AFORES**  
**Siefore Básica 2 (para personas entre 46 y 55 años)**  
**Índice de rendimiento neto**  
**-Porcentaje-**

Afores	Rendimiento <sup>1/</sup>	Comisión <sup>2/</sup>	Rendimiento Neto <sup>3/</sup>
Inbursa	7.49	1.18 \$	6.31
ING	8.02	1.74 \$\$	6.28
Scotia	7.87	1.88 \$\$	5.99
XXI	7.41	1.45 \$\$	5.96
Argos	6.94	1.17 \$	5.77
Coppel	7.33	1.94 \$\$\$	5.39
Profuturo GNP	7.25	1.92 \$\$\$	5.33
Afirme Bajío	7.02	1.70 \$\$	5.32
HSBC	7.07	1.77 \$\$	5.30
Principal	7.09	1.94 \$\$\$	5.15
Azteca	7.08	1.96 \$\$\$	5.12
Banamex	6.78	1.75 \$\$	5.03
Metlife	6.90	1.89 \$\$	5.01
Bancomer	6.11	1.47 \$\$	4.64
Banorte Generali	6.12	1.71 \$\$	4.41
Invercap	5.87	1.93 \$\$\$	3.94
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

<sup>1/</sup> Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 30 de octubre de 2009.

<sup>2/</sup> Comisión Vigente.

<sup>3/</sup> El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

**COMPARATIVO DE AFORES**  
**Siefore Básica 1 (para personas de 56 años y mayores)**  
**Índice de rendimiento neto**  
**-Porcentaje-**

Afores	Rendimiento <sup>1/</sup>	Comisión <sup>2/</sup>	Rendimiento Neto <sup>3/</sup>
Scotia	10.28	1.88 \$\$	8.40
Banamex	9.13	1.75 \$\$	7.38
ING	8.90	1.74 \$\$	7.16
XXI	8.32	1.45 \$\$	6.87
Inbursa	7.96	1.18 \$	6.78
Argos	7.47	1.17 \$	6.30
Bancomer	7.58	1.47 \$\$	6.11
Afirme Bajío	7.68	1.70 \$\$	5.98
Principal	7.91	1.94 \$\$\$	5.97
Coppel	7.71	1.94 \$\$\$	5.77
HSBC	7.52	1.77 \$\$	5.75
Metlife	7.43	1.89 \$\$	5.54
Profuturo GNP	6.74	1.92 \$\$\$	4.82
Azteca	6.60	1.96 \$\$\$	4.64
Invercap	6.32	1.93 \$\$\$	4.39
Banorte Generali	5.38	1.71 \$\$	3.67
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

<sup>1/</sup> Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 30 de octubre de 2009.

<sup>2/</sup> Comisión Vigente.

<sup>3/</sup> El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/rendimiento\\_netto/rendimiento\\_netto.shtml](http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto.shtml)

**COMISIONES DE LAS SIEFORES BÁSICAS**  
**-Porcentaje anual sobre saldo-**

Afore	2008	2009					
	Diciembre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Afirme Bajío	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Argos	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17
Azteca	1.96	1.94	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96
Banamex	1.84	1.75	1.75	1.75	1.75	1.75	1.75
Bancomer	1.47	1.47	1.47	1.47	1.47	1.47	1.47
Banorte Generali	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71
Coppel	3.30	3.30	1.94	1.94	1.94	1.94	1.94
HSBC	1.77	1.77	1.77	1.77	1.77	1.77	1.77
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18
ING	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74
Invercap	2.48	1.93	1.93	1.93	1.93	1.93	1.93
Metlife	2.26	1.89	1.89	1.89	1.89	1.89	1.89
Principal	2.05	1.94	1.94	1.94	1.94	1.94	1.94
Profuturo GNP	1.96	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92
Scotia	1.98	1.88	1.88	1.88	1.88	1.88	1.88
XXI	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/boletin\\_estadistico/comisiones.shtml](http://www.consar.gob.mx/boletin_estadistico/comisiones.shtml)

**Rendimientos Brutos de las Siefiores Básicas (Consar)**

El 13 de noviembre de 2009, la Consar informó que al cierre de octubre pasado, el rendimiento bruto nominal promedio total de la Siefiore Básica 1 fue de 7.95% con respecto a octubre de 2006; mientras que la Siefiore Básica 2 otorgó un rendimiento de 7.00%; la Siefiore Básica 3, 6.93%; la Siefiore Básica 4, 6.78%; y la Siefiore Básica 5, uno de 6.47 por ciento.



**RENDIMIENTOS BRUTOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS<sup>1/</sup>**  
**-Últimos 36 meses. Al cierre de octubre de 2009-**

Afores	Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4	Siefore Básica 5
Afirme Bajío	7.68	7.02	7.12	6.79	7.69
Argos	7.47	6.94	7.34	7.39	7.19
Azteca	6.60	7.08	6.86	6.99	6.57
Banamex	9.13	6.78	6.77	6.91	7.12
Bancomer	7.58	6.11	6.20	5.89	5.75
Banorte Generali	5.38	6.12	5.17	5.49	5.49
Coppel	7.71	7.33	7.09	7.27	6.90
HSBC	7.52	7.07	7.33	7.17	7.31
Inbursa	7.96	7.49	7.36	6.94	6.86
ING	8.90	8.02	8.00	8.03	7.72
Invercap	6.32	5.87	5.41	4.90	4.79
Metlife	7.43	6.90	6.58	6.52	6.76
Principal	7.91	7.09	6.87	6.48	6.23
Profuturo GNP	6.74	7.25	7.70	7.48	5.36
Scotia	10.28	7.87	7.71	7.83	8.39
XXI	8.32	7.41	7.09	6.59	6.48
<b>Promedio del Sistema<sup>2/</sup></b>	<b>7.95</b>	<b>7.00</b>	<b>6.93</b>	<b>6.78</b>	<b>6.47</b>

Cifras preliminares.

Nota: Debido a que Afirme Bajío inició operaciones en diciembre de 2005, Coppel en abril de 2006, Scotia en noviembre de 2006 y Argos en diciembre de 2006, el cálculo de los rendimientos tomó en cuenta las cifras observadas para cada Afore desde su inicio de operaciones y para los meses restantes se consideró la metodología descrita en la Circular Consar 71-1.

<sup>1/</sup> Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las Siefores antes del cobro de comisiones.

<sup>2/</sup> Promedio Ponderado por el valor de los activos netos de las Siefores.

Notas:

Las cifras son porcentajes de rendimientos nominales en términos anualizados.

El rendimiento observado en el pasado no es garantía del desempeño futuro.

FUENTE: Consar.

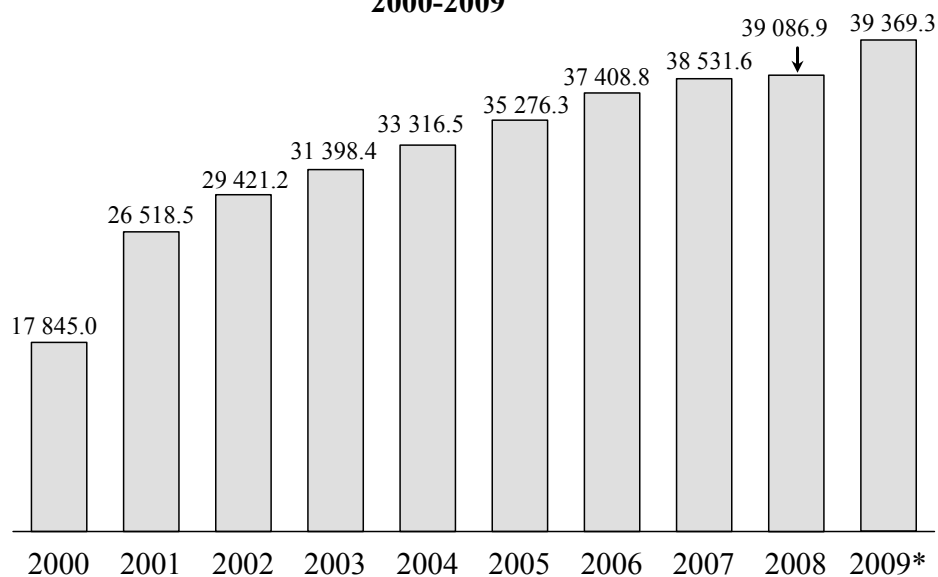
**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/boletin\\_estadistico/rendimiento.shtml](http://www.consar.gob.mx/boletin_estadistico/rendimiento.shtml)

**Afiliados a las Afores (Consar)**

El 13 de noviembre de 2009, la Consar informó que al cierre de octubre de 2009, las cuentas individuales de los afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 39 millones 369 mil 280, lo que representó un aumento de 0.12% con relación al mes inmediato anterior y un incremento de 0.72% respecto a diciembre de 2008.

**EVOLUCIÓN DE AFILIADOS A LAS  
AFORES POR AÑO**  
- Miles de trabajadores -  
2000-2009



\* Afiliados al mes de octubre.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**CUENTAS DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS REGISTRADOS POR AFORE**

AFORE	2008	2009				Participación en el mercado en octubre de 2009
	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Afirme Bajío	732 930	713 112	713 273	704 352	704 501	1.8
Ahorra Ahora	375 864	362 829	-	-	-	0.0
Argos	34 156	35 948	35 917	35 761	35 766	0.1
Azteca	1 028 952	1 000 825	1 000 556	989 739	989 769	2.5
Banamex	6 178 669	6 210 411	6 223 032	6 251 211	6 262 128	15.9
Bancomer	4 470 770	4 491 842	4 496 678	4 510 879	4 507 467	11.5
Banorte Generali <sup>2/</sup>	3 222 935	3 533 838	3 898 480	3 891 033	3 891 874	9.9
Coppel	1 000 858	1 317 952	1 331 116	1 412 771	1 438 570	3.7
HSBC	1 696 625	1 654 056	1 652 910	1 635 531	1 635 495	4.2
Inbursa	3 258 862	3 343 989	3 347 286	3 359 562	3 360 946	8.5
ING	5 156 768	5 048 686	5 046 426	5 024 508	5 025 006	12.8
Invercap	1 417 144	1 374 075	1 375 400	1 360 495	1 360 242	3.5
Metlife	1 238 401	1 227 691	1 228 211	1 226 030	1 226 235	3.1
Principal	2 910 405	2 868 682	2 867 432	2 855 216	2 855 219	7.3
Profuturo GNP	3 140 365	3 096 109	3 094 249	3 084 079	3 084 038	7.8
Scotia <sup>1/</sup>	60 562	80 213	81 270	87 381	88 485	0.2
XXI	2 849 472	2 872 716	2 882 699	2 892 942	2 903 539	7.4
<b>Total</b>	<b>39 086 860</b>	<b>39 232 974</b>	<b>39 274 935</b>	<b>39 321 490</b>	<b>39 369 280</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Afore Scotia inició operaciones el 1° de noviembre de 2006.

<sup>2/</sup> A partir del 29 de junio de 2009 Banorte Generali adquirió la tenencia de los valores de Ixe.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Al cierre de octubre de 2009, las Afores que registraron un mayor porcentaje de participación en el mercado fueron las siguientes: Banamex (15.9%), ING (12.8%), Bancomer (11.5%), Banorte Generali (9.9%), Inbursa (8.5%), Profuturo GNP (7.8%), Principal (7.3%), XXI (7.4%) y HSBC (4.2%). Así, nueve de las 16 Afores que participan en el mercado concentraron el 85.3% del total, mientras que las nueve restantes participaron con el 14.7 por ciento.

**CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES**  
-Cifras al cierre de octubre de 2009-

Afore	Trabajadores Registrados <sup>1/</sup>	Trabajadores Asignados <sup>2/</sup>	Cuentas totales	
			Número de Cuentas	Porcentaje del total
Afirme Bajío	42 606	661 895	704 501	1.8
Argos	22 310	13 456	35 766	0.1
Azteca	210 306	779 463	989 769	2.5
Banamex	6 030 377	231 751	6 262 128	15.9
Bancomer	3 705 161	802 306	4 507 467	11.5
Banorte Generali	2 655 747	1 236 127	3 891 874	9.9
Coppel	1 268 290	170 280	1 438 570	3.7
HSBC	1 123 315	512 180	1 635 495	4.2
Inbursa	1 256 934	2 104 012	3 360 946	8.5
ING	3 926 539	1 098 467	5 025 006	12.8
Invercap	868 086	492 156	1 360 242	3.5
Metlife	278 731	947 504	1 226 235	3.1
Principal	1 492 061	1 363 158	2 855 219	7.3
Profuturo GNP	2 643 316	440 722	3 084 038	7.8
Scotia	73 454	15 031	88 485	0.2
XXI	1 567 561	1 335 978	2 903 539	7.4
<b>Total</b>	<b>27 164 794</b>	<b>12 204 486</b>	<b>39 369 280</b>	<b>100.0</b>

1/ Registrados: Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/boletin\\_estadistico/cuentas.shtml](http://www.consar.gob.mx/boletin_estadistico/cuentas.shtml)

**Recursos Registrados en la Afore**

Al cierre de octubre de 2009, el saldo de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro (Recursos de los Trabajadores (Retiro, Cesantía en edad avanzada, Vejez y

Ahorro Voluntario) registrados en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) fue de 1 billón 819 millones 39 mil 500 pesos, lo que representó un aumento de 1.27 respecto al mes inmediato anterior y mayor en 13.99% con relación a diciembre de 2008.

**RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES\***  
-Millones de pesos-

Afore	2008	2009				
	Diciembre	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Afirme Bajío	5 438.2	6 371.3	6 529.2	6 739.9	6 892.9	7 086.9
Argos	937.2	1 069.4	1 088.3	1 108.3	1 110.5	1 123.0
Azteca	15 230.3	15 139.6	15 273.9	15 278.9	15 444.1	15 447.7
Banamex	253 590.7	267 130.5	270 857.8	272 940.2	277 491.8	280 805.8
Bancomer	214 716.9	236 771.3	241 007.1	245 361.9	249 450.3	252 876.3
Banorte Generali	84 832.5	95 614.1	97 236.5	100 676.0	102 042.6	102 895.3
Coppel	15 523.3	24 101.9	25 020.0	26 685.4	27 573.6	28 873.7
HSBC	47 572.8	48 476.9	48 981.7	49 122.9	49 701.5	49 603.6
Inbursa	124 400.3	147 241.8	149 957.3	154 787.4	158 406.1	161 784.3
ING	176 298.2	189 114.8	192 538.9	195 681.1	199 763.1	204 005.2
Invercap	62 737.4	57 272.5	57 053.0	55 668.8	56 027.7	54 752.1
Metlife	32 080.0	33 201.1	33 913.4	34 803.8	35 700.5	36 752.4
PensionISSSTE	260 299.4	277 498.3	278 430.0	282 267.5	283 803.7	284 044.1
Principal	57 769.8	62 003.8	63 085.7	64 159.6	65 364.0	66 498.2
Profuturo GNP	147 058.4	156 560.0	159 684.6	161 986.0	163 896.5	166 374.3
Scotia	2 861.7	4 233.7	4 445.3	4 810.7	5 013.9	5 359.9
XXI	85 080.0	92 904.3	94 738.1	96 777.8	98 547.5	100 756.7
Total	1 595 855.2	1 716 559.3	1 741 722.9	1 768 856.3	1 796 230.3	1 819 039.5

\* Incluye: Recursos de los Trabajadores (Retiro, Cesantía en edad avanzada, Vejez y Ahorro Voluntario); Capital de las Afores, Total de Recursos Administrados por las Afores, Bono de Pensión ISSSTE y Vivienda.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/boletin\\_estadistico/recursos.shtml](http://www.consar.gob.mx/boletin_estadistico/recursos.shtml)

## Circulares de la Consar

### Circular 15-24 (Consar)

El 6 de noviembre de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la Circular Consar 15-24, Modificaciones y adiciones a las reglas generales que establecen el régimen de

inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, la cual se presenta a continuación.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracciones I y II, 43, 47 y 48 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO**

**ÚNICA.-** Se **MODIFICAN** las fracciones XXXIII y XXXIII bis de la regla segunda; la regla tercera bis; la fracción VI bis de la regla vigésima séptima; las fracciones IV y V primer párrafo de la regla vigésima novena; las fracciones II y III de la regla trigésima primera; la fracción VI bis de la regla trigésima quinta; las fracciones IV y V primer párrafo de la regla trigésima séptima; las fracciones II y III de la regla trigésima novena; la fracción VI bis de la regla cuadragésima tercera; las fracciones IV y V primer párrafo de la regla cuadragésima quinta; las fracciones II y III de la regla cuadragésima séptima; la fracción VI bis de la regla quincuagésima primera; las fracciones IV y V primer párrafo de la regla quincuagésima tercera y las fracciones II y III de la regla quincuagésima quinta, y se **ADICIONA** la fracción IV a la regla trigésima primera; la fracción IV a la regla trigésima novena; la fracción IV a la regla cuadragésima séptima y la fracción IV a la regla quincuagésima quinta, de la Circular CONSAR 15-19 “Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2007, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 15-20, CONSAR 15-21, CONSAR 15-22 y CONSAR 15-23 publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 1 de agosto de 2007, 28 de octubre de 2008, 15 de junio de 2009 y 4 de agosto de 2009 respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

**“SEGUNDA.- ...**

## I. a XXXII. ...

XXXIII. Instrumentos de Deuda, a los Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, emitidos por Emisores Nacionales, así como a los Instrumentos Bursatilizados y los depósitos a cargo del Banco de México;

XXXIII bis. Instrumentos Estructurados, a los siguientes:

- a) Los títulos fiduciarios que se destinen a la inversión o al financiamiento de las actividades o proyectos dentro del territorio nacional, de una o varias sociedades, emitidos al amparo de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la salvedad de aquéllos que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores;
- b) Las acciones de Emisores Nacionales, o los títulos que las representen, que sean objeto de oferta pública inicial, total o parcial, en la Bolsa Mexicana de Valores, o en ésta en conjunto con otras bolsas de valores de mercados reconocidos que se encuentren sujetos a la regulación y supervisión de agencias gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés) y de la Unión Europea.

Sólo se considera oferta pública inicial aquella colocación o emisión en alguna de las mencionadas bolsas de valores realizada por un Emisor

Nacional por primera vez. Para efectos de lo anterior no se considerarán como oferta pública inicial las colocaciones de nuevas series accionarias, ni las ofertas subsecuentes de series accionarias existentes, de un Emisor Nacional que previamente se encuentre listado en alguna de las mencionadas bolsas de valores;

- c) Las acciones de Emisores Nacionales, o los títulos que las representen, listadas en la Bolsa Mexicana de Valores que no pertenezcan a índice alguno de los previstos en el Anexo H de las presentes reglas;
- d) Las obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles;
- e) Las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por Instituciones de Crédito a que se refiere el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito, y
- f) Las obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los siguientes requisitos:
  - 1) Que tengan por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional;
  - 2) Que en ninguno de los tramos o series en que se estructuren se establezcan aportaciones adicionales con cargo a los tenedores;
  - 3) Que sin perjuicio del orden de prelación establecido entre dichos tramos o series en ningún caso se libere al emisor de la obligación de pago del principal, aun cuando dicho principal pueda ser diferido o amortizado anticipadamente, y

- 4) Que en el caso de que sean emitidas a través de un Vehículo, éste no confiera derechos directa o indirectamente, respecto de Derivados o implique estructuras sujetas a financiamiento.

Las obligaciones a que se refieren los incisos d), e) y f) anteriores, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos A, B, C, D y E de las presentes Reglas. Estas calificaciones deberán ser otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras;

XXXIV. a LVI. ...”

“**TERCERA BIS.-** Las Sociedades de Inversión que adquieran los títulos fiduciarios a que se refiere el inciso a) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda anterior, deberán vincularlos a un Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda que garantice, al menos, el pago del valor nominal al vencimiento de dichos títulos.

Asimismo, las Sociedades de Inversión que adquieran las acciones, títulos u obligaciones convertibles a que se refieren los incisos b), c) y d) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda, deberán vincularlos a un Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda que garantice, al menos, el valor nominal de dichas acciones, títulos u obligaciones. Los Instrumentos de Renta Variable susceptibles de ser adquiridos por el ejercicio del derecho de conversión de las obligaciones convertibles antes referidas, deberán vincularse a un Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda que garantice su valor nominal desde el momento en que se lleve a cabo la adquisición de dichas obligaciones.”

“**VIGÉSIMA SÉPTIMA.-** ...

I. a VI. ...



VI bis. La inversión en Instrumentos Estructurados, sólo podrá ser hasta del 5% del Activo Neto y observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones I a IV de la regla trigésima primera siguiente;

VI ter. a X. ...

...

...

...”

**“VIGÉSIMA NOVENA.- ...**

I. a III. ...

IV. Adquirir Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos de Deuda convertibles en acciones, salvo las obligaciones convertibles en acciones a que se hace referencia en el inciso d) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda;

V. Adquirir Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable, distintos a los Componentes de Renta Variable y a las acciones y títulos a que se refieren los incisos b) y c) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda.

...

VI. a VII. ...”

**“TRIGÉSIMA PRIMERA.- ...**

I. ...

II. La inversión en Instrumentos de Deuda, FIBRAS, Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos Estructurados emitidos, avalados o aceptados por Sociedades Relacionadas Entre Sí, podrá ser hasta del 15% de su Activo Neto.

III. La inversión en Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecientes a una misma emisión, podrá ser hasta del 35% del total del valor de la emisión respectiva, en conjunto con lo que tengan invertido las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora.

Se considerará que los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecen a una misma emisión, cuando tengan características idénticas, lo cual deberá constar expresamente en la opinión legal independiente de la emisión de que se trate. Lo anterior, no obstante que dichos Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda se hayan emitido mediante actos y en fechas distintas por el mismo emisor.

Para efectos de los límites de inversión por emisión, no se considerarán los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda que se encuentren amortizados o pendientes de ser colocados.

En caso de la fusión de Sociedades de Inversión la sociedad fusionante podrá exceder, durante un plazo de 360 días naturales, contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión, el límite previsto en la presente fracción, siempre y

cuando el exceso sea consecuencia de la fusión. Las Sociedades de Inversión no deberán adquirir más Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda de la emisión en la que tenga el exceso durante el plazo antes mencionado.

IV. La inversión en Instrumentos Estructurados:

- a) En caso de ser superior al 50% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla vigésima séptima, pero inferior al 85% del referido límite deberá diversificarse en dos o más Instrumentos Estructurados;
- b) En caso de ser superior al 85% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla vigésima séptima, deberá diversificarse en tres o más Instrumentos Estructurados.

Para efectos de la presente fracción se considerará como un mismo Instrumento Estructurado a las series accionarias que no conformen índice alguno de los previstos en el Anexo H de las presentes reglas, emitidas por un mismo Emisor Nacional.

Las inversiones en acciones, o los títulos que las representen, de emisiones que conformen alguno de los índices previstos en el Anexo H de las presentes reglas no estarán sujetas a los criterios de diversificación previstos en la presente fracción.

...

...”

**“TRIGÉSIMA QUINTA.- ...**

I. a VI. ...

VI bis. La inversión en Instrumentos Estructurados, sólo podrá ser hasta del 10% del Activo Neto y observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones I a IV de la regla trigésima novena siguiente;

VI ter. a X. ...

...

...

...

...”

**“TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- ...**

I. a III. ...

IV. Adquirir Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos de Deuda convertibles en acciones, salvo las obligaciones convertibles en acciones a que se hace referencia en el inciso d) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda;

V. Adquirir Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable, distintos a los Componentes de Renta Variable y a las acciones y títulos a que se refieren los incisos b) y c) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda.

...

VI. a VII. ...”

**“TRIGÉSIMA NOVENA.- ...**

I. ...

II. La inversión en Instrumentos de Deuda, FIBRAS, Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos Estructurados emitidos, avalados o aceptados por Sociedades Relacionadas Entre Sí, podrá ser hasta del 15% de su Activo Neto.

III. La inversión en Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecientes a una misma emisión, podrá ser hasta del 35% del total del valor de la emisión respectiva, en conjunto con lo que tengan invertido las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora.

Se considerará que los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecen a una misma emisión, cuando tengan características idénticas, lo cual deberá constar expresamente en la opinión legal independiente de la emisión de que se trate. Lo anterior, no obstante que dichos Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda se hayan emitido mediante actos y en fechas distintas por el mismo emisor.

Para efectos de los límites de inversión por emisión, no se considerarán los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda que se encuentren amortizados o pendientes de ser colocados.

En caso de la fusión de Sociedades de Inversión la sociedad fusionante podrá exceder, durante un plazo de 360 días naturales, contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión, el límite previsto en la presente fracción, siempre y

cuando el exceso sea consecuencia de la fusión. Las Sociedades de Inversión no deberán adquirir más Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda de la emisión en la que tenga el exceso durante el plazo antes mencionado.

IV. La inversión en Instrumentos Estructurados:

- a) En caso de ser superior al 50% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla trigésima quinta, pero inferior al 85% del referido límite deberá diversificarse en dos o más Instrumentos Estructurados;
- b) En caso de ser superior al 85% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla trigésima quinta, deberá diversificarse en tres o más Instrumentos Estructurados.

Para efectos de la presente fracción se considerará como un mismo Instrumento Estructurado a las series accionarias que no conformen índice alguno de los previstos en el Anexo H de las presentes reglas, emitidas por un mismo Emisor Nacional.

Las inversiones en acciones, o los títulos que las representen, de emisiones que conformen alguno de los índices previstos en el Anexo H de las presentes reglas no estarán sujetas a los criterios de diversificación previstos en la presente fracción.

...

...”

**“CUADRAGÉSIMA TERCERA.- ...**

I. a VI. ...

VI bis. La inversión en Instrumentos Estructurados, sólo podrá ser hasta del 10% del Activo Neto y observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones I a IV de la regla cuadragésima séptima siguiente;

VI ter. a X. ...

...

...

...

...”

**“CUADRAGÉSIMA QUINTA.- ...**

I. a III. ...

IV. Adquirir Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos de Deuda convertibles en acciones, salvo las obligaciones convertibles en acciones a que se hace referencia en el inciso d) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda;

V. Adquirir Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable, distintos a los Componentes de Renta Variable y a las acciones y títulos a que se refieren los incisos b) y c) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda.

...

VI. a VII. ...”

**“CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.- ...**

I. ...

II. La inversión en Instrumentos de Deuda, FIBRAS, Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos Estructurados emitidos, avalados o aceptados por Sociedades Relacionadas Entre Sí, podrá ser hasta del 15% de su Activo Neto.

III. La inversión en Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecientes a una misma emisión, podrá ser hasta del 35% del total del valor de la emisión respectiva, en conjunto con lo que tengan invertido las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora.

Se considerará que los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecen a una misma emisión, cuando tengan características idénticas, lo cual deberá constar expresamente en la opinión legal independiente de la emisión de que se trate. Lo anterior, no obstante que dichos Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda se hayan emitido mediante actos y en fechas distintas por el mismo emisor.

Para efectos de los límites de inversión por emisión, no se considerarán los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda que se encuentren amortizados o pendientes de ser colocados.



En caso de la fusión de Sociedades de Inversión la sociedad fusionante podrá exceder, durante un plazo de 360 días naturales, contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión, el límite previsto en la presente fracción, siempre y cuando el exceso sea consecuencia de la fusión. Las Sociedades de Inversión no deberán adquirir más Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda de la emisión en la que tenga el exceso durante el plazo antes mencionado.

IV. La inversión en Instrumentos Estructurados:

- a) En caso de ser superior al 50% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla cuadragésima tercera, pero inferior al 85% del referido límite deberá diversificarse en dos o más Instrumentos Estructurados;
- b) En caso de ser superior al 85% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla cuadragésima tercera, deberá diversificarse en tres o más Instrumentos Estructurados.

Para efectos de la presente fracción se considerará como un mismo Instrumento Estructurado las series accionarias que no conformen índice alguno de los previstos en el Anexo H de las presentes reglas, emitidas por un mismo Emisor Nacional.

Las inversiones en acciones, o los títulos que las representen, de emisiones que conformen alguno de los índices previstos en el Anexo H de las presentes reglas no estarán sujetas a los criterios de diversificación previstos en la presente fracción.

...

...”

**“QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- ...**

I. a VI. ...

VI bis. La inversión en Instrumentos Estructurados, sólo podrá ser hasta del 10% del Activo Neto y observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones I a IV de la regla quincuagésima quinta siguiente;

VI ter. a X. ...

...

...

...

...”

**“QUINCUAGÉSIMA TERCERA.- ...**

I. a III. ...

IV. Adquirir Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos de Deuda convertibles en acciones, salvo las obligaciones convertibles en acciones a que se hace referencia en el inciso d) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda;

V. Adquirir Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable, distintos a los Componentes de Renta Variable y a las acciones y títulos a que se refieren los incisos b) y c) de la fracción XXXIII bis de la regla segunda.

...

VI. a VII. ...”

**“QUINCUAGÉSIMA QUINTA.- ...**

I. ...

II. La inversión en Instrumentos de Deuda, FIBRAS, Valores Extranjeros de Deuda e Instrumentos Estructurados emitidos, avalados o aceptados por Sociedades Relacionadas Entre Sí, podrá ser hasta del 15% de su Activo Neto.

III. La inversión en Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecientes a una misma emisión, podrá ser hasta del 35% del total del valor de la emisión respectiva, en conjunto con lo que tengan invertido las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora.

Se considerará que los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda pertenecen a una misma emisión, cuando tengan características idénticas, lo cual deberá constar expresamente en la opinión legal independiente de la emisión de que se trate. Lo anterior, no obstante que dichos Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda se hayan emitido mediante actos y en fechas distintas por el mismo emisor.

Para efectos de los límites de inversión por emisión, no se considerarán los Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda que se encuentren amortizados o pendientes de ser colocados.

En caso de la fusión de Sociedades de Inversión la sociedad fusionante podrá exceder, durante un plazo de 360 días naturales, contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión, el límite previsto en la presente fracción, siempre y cuando el exceso sea consecuencia de la fusión. Las Sociedades de Inversión no deberán adquirir más Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, FIBRAS y Valores Extranjeros de Deuda de la emisión en la que tenga el exceso durante el plazo antes mencionado.

IV. La inversión en Instrumentos Estructurados:

- a) En caso de ser superior al 50% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla quincuagésima primera, pero inferior al 85% del referido límite deberá diversificarse en dos o más Instrumentos Estructurados;
- b) En caso de ser superior al 85% del límite a que se refiere la fracción VI bis de la regla quincuagésima primera, deberá diversificarse en tres o más Instrumentos Estructurados.

Para efectos de la presente fracción se considerará como un mismo Instrumento Estructurado las series accionarias que no conformen índice alguno de los previstos en el Anexo H de las presentes reglas, emitidas por un mismo Emisor Nacional.

Las inversiones en acciones, o los títulos que las representen, de emisiones que conformen alguno de los índices previstos en el Anexo H de las presentes reglas no estarán sujetas a los criterios de diversificación previstos en la presente fracción.

...

...”

## TRANSITORIA

**ÚNICA.-** Las presentes modificaciones y adiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuente de información:**

<http://www.ropsa.net/ropsa/>

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5118024&fecha=06/11/2009](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5118024&fecha=06/11/2009)

### **Circular 55-3 (Consar)**

El 19 de noviembre de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la Circular Consar 55-3 Adiciones a las Reglas prudenciales en materia de inversiones a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, la cual se presenta a continuación.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones II, III y VI bis, 12 fracciones I, VIII y XVI y 42 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

### **ADICIONES A LAS REGLAS PRUDENCIALES EN MATERIA DE INVERSIONES A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.**

**ÚNICA.-** Se **ADICIONAN** la fracción XVII bis a la regla segunda; la fracción VI bis a la regla tercera; la regla tercera bis; el capítulo IV bis “DE LAS PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO DE LAS CARTERAS DE INVERSION” que comprende la regla décima segunda bis; el capítulo IV ter “DE LA INVERSION EN INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS” que comprende las reglas décima segunda

ter y décima segunda quáter, y las fracciones III bis y III ter a la regla décima cuarta de la Circular CONSAR 55-2 “Reglas prudenciales en materia de inversiones a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2004, para quedar en los siguientes términos:

**“SEGUNDA.- ...**

I. a XVII. ...

XVII bis. Instrumentos Estructurados, a los activos a los que se refiere la regla segunda fracción XXXIII Bis de la Circular CONSAR 15-19, con sus respectivas adiciones y modificaciones;

XVIII. a XXX. ...”

**“TERCERA.- ...**

I. a VI. ...

VI bis. Aprobar la inversión en Instrumentos Estructurados, para lo cual deberán contar previamente con un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada Instrumento Estructurado que se pretenda adquirir de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo IV Ter de las presentes reglas;

VII. a IX. ...”

**“TERCERA BIS.-** Los Comités de Inversión de las Sociedades de Inversión deberán hacer constar de manera expresa en las actas de sus sesiones, los conflictos de interés actuales y potenciales que en su caso existan entre la Administradora que las opere y las personas con que tengan Nexo Patrimonial, en caso de aprobar la adquisición y

conservación de Instrumentos y Valores Extranjeros que hubieren sido colocados o estructurados por personas con que tengan Nexo Patrimonial o bien cuando los flujos de recursos derivados de la inversión puedan ser recibidos por dichas personas.”

#### **“CAPÍTULO IV BIS DE LAS PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO DE LAS CARTERAS DE INVERSIÓN**

**DÉCIMA SEGUNDA BIS.-** Las Sociedades de Inversión deberán considerar para sus decisiones de inversión en Instrumentos Estructurados los resultados de las pruebas a que se refiere la regla Vigésima Primera de la Circular CONSAR 62-1. A efecto de lo anterior, las pruebas referidas deberán efectuarse con una periodicidad anual.

Los resultados de dichas pruebas se deberán presentar al Comité de Inversión para que las considere en sus decisiones de inversión, hacerse del conocimiento del Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión en la sesión siguiente a su elaboración y mantenerse a disposición de la Comisión.

#### **CAPÍTULO IV TER DE LA INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS**

**DÉCIMA SEGUNDA TER.-** Las Sociedades de Inversión deberán someter a la aprobación de su Comité de Inversión, la adquisición de Instrumentos Estructurados.

A efecto de lo anterior, se deberá realizar previamente un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada Instrumento Estructurado que se pretenda adquirir, el cual deberá abarcar por lo menos, los siguientes aspectos:

- I. Valoración de la información hecha del conocimiento público por el emisor del Instrumento Estructurado y cualquier otra que se difunda en el mercado;

- II. Análisis específico de cada uno de los activos que en su caso integren el Instrumento Estructurado, excepto en el caso de activos que integren el Instrumento Estructurado que no puedan ser conocidos antes de la colocación pública en el mercado del Instrumento Estructurado en cuestión. En este caso el análisis se deberá referir al plan de inversión y experiencia del administrador del patrimonio del Instrumento Estructurado;
- III. Resultados de las pruebas de comportamiento referidas en la regla Décima Segunda Bis del presente ordenamiento, que se realicen al Instrumento Estructurado y, en su caso, a cada uno de los activos que lo integren utilizando metodologías que consideren la información disponible a la fecha de las pruebas;
- IV. Análisis del tipo de Instrumento Estructurado de que se trate, en el que se verifique que la información hecha del conocimiento público es consistente con su estructura efectiva y en el que se identifique los tipos de riesgo asociados al instrumento. Asimismo, se deberá realizar un análisis detallado de los costos y comisiones a favor del administrador de la estructura, del estructurador y demás participantes en la operación;
- V. Análisis legal en el cual conste que la estructura legal del Instrumento Estructurado es consistente con las obligaciones previstas en el prospecto de información para con los tenedores y que cada uno de los actos jurídicos a celebrarse para la operación del Instrumento Estructurado se ajustan a la normatividad que les resulte aplicable;
- VI. Análisis de cada una de las fuentes de flujos de dinero destinados al Instrumento Estructurado, así como de los riesgos asociados a dichas fuentes;



- VII. Análisis de la fuente de recursos destinados al pago de los tenedores del Instrumento Estructurado y de la prelación en el pago que les corresponda a cada clase de tenedores o respecto a otras personas con derecho a recibir recursos por cualquier concepto, relacionados con el Instrumento Estructurado;
- VIII. Análisis de la valuación del Instrumento Estructurado y su sensibilidad a los riesgos identificados conforme a lo dispuesto en la fracción VI de la presente regla;
- IX. Información completa de la metodología, parámetros y bases sobre las cuales se haya realizado el análisis.

Las aprobaciones que otorgue el Comité de Inversión, para que las Sociedades de Inversión inviertan en Instrumentos Estructurados deberán acordarse de manera expresa, contar con el voto favorable de los Consejeros Independientes que sean miembros de dicho comité y constar en actas que en la sesión del comité que corresponda se presentó el análisis descrito en la presente regla.

**DÉCIMA SEGUNDA QUARTER.-** Las Sociedades de Inversión deberán dar seguimiento al Instrumento Estructurado y a los activos que en su caso lo integren y entregar al Comité de Inversión los resultados de dicho análisis cuando menos una vez al año o en la sesión siguiente a que se verifique cualquier modificación al Instrumento Estructurado. Asimismo, el análisis deberá estar a disposición de la Comisión.”

**“DECIMA CUARTA.- ...**

...

I. a III. ...

III bis. La metodología que se deberá seguir a efecto de realizar el análisis de las carteras de inversión referidas en la regla Décima Segunda Bis de las presentes reglas;

III ter. La metodología que se deberá seguir a efecto de realizar los análisis de los Instrumentos Estructurados a que se refiere la regla Décima Segunda Ter;

IV. a X. ...”

## TRANSITORIAS

**PRIMERA.-** Las presentes reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDA.-** Las primeras pruebas de comportamiento de las carteras de inversión a que hace referencia la Regla Décima Segunda Bis, se deberán realizar con base a la información al cierre del 31 de diciembre de 2009.

**TERCERA.-** Las Administradoras deberán presentar a la aprobación de la Comisión sus manuales de inversión, que incluyan las adiciones a que haya lugar derivado de las presentes Reglas, dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor de las presentes Reglas.

**CUARTA.-** Las Sociedades de Inversión que pretendan invertir en Instrumentos Estructurados, previamente a que se aprueben los manuales de inversión a que se refiere la regla anterior, podrán hacerlo, siempre y cuando previamente lo aprueben sus comités de inversión y de riesgos. A efecto de lo anterior, deberán utilizar la información y los análisis que consideren pertinentes para obtener una evaluación previa acerca de los Instrumentos Estructurados que pretendan adquirir.

**Fuente de información:**

<http://www.ropsa.net/ropsa/>

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=224970&pagina=2](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=224970&pagina=2)

## **POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA**

### **Informe sobre la Inflación julio-septiembre 2009 (Banxico)**

El 28 de octubre de 2009, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el Informe sobre la Inflación, julio-septiembre de 2009. A continuación se presenta el resumen y las consideraciones finales de dicho documento.

El objetivo principal de los Informes sobre la Inflación que publica el Banxico es analizar los aspectos más relevantes que inciden sobre la evolución reciente de la inflación. Usualmente, en la parte final se presenta una sección donde se actualizan las proyecciones del Instituto Central sobre las principales variables macroeconómicas para los siguientes trimestres. Asimismo, se incluye un análisis del balance de riesgos que enfrentan dichos pronósticos. Sin embargo, a la fecha de publicación de este Informe, continuaba en el Congreso de la Unión el debate sobre la propuesta de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviados por el Ejecutivo Federal al Legislativo. En consecuencia, el presente documento se concreta a informar sobre lo sucedido en la economía nacional en el último trimestre. Una vez que se apruebe en definitiva el paquete fiscal por parte del Congreso, el Banxico publicará, en un lapso no mayor a cuatro semanas, una addenda a este informe que contendrá tanto las proyecciones macroeconómicas actualizadas del Instituto Central para los siguientes trimestres, como el balance de riesgos correspondiente.

Durante el tercer trimestre de este año se fortaleció la recuperación de la actividad económica global que inició el trimestre anterior, luego de la profunda contracción observada en el último trimestre de 2008 y el primero de 2009. El repunte de la actividad ha sido más vigoroso en las economías emergentes de Asia, aunque la recuperación está siendo cada vez más generalizada. En lo anterior han influido de manera importante los estímulos fiscales y monetarios implementados por diversos

países avanzados y emergentes, así como las acciones llevadas a cabo para restablecer condiciones ordenadas en los mercados financieros internacionales.

En Estados Unidos de Norteamérica, la actividad económica parece haber dejado de contraerse en el tercer trimestre, registrando un fortalecimiento más rápido de lo esperado en meses previos. Los indicadores oportunos para el tercer trimestre también muestran una mejora de la actividad económica en la zona del euro, si bien se mantienen en niveles relativamente deprimidos. Para Japón, la información disponible sugiere que la recuperación continuó en el tercer trimestre. Las economías emergentes parecen haber registrado una expansión generalizada y más vigorosa que las avanzadas durante el tercer trimestre. La actividad económica en estos países se ha beneficiado de los esfuerzos realizados durante los últimos años para fortalecer sus fundamentos económicos, las medidas efectuadas para hacer frente a la crisis financiera global y la nueva alza en los precios de los productos primarios.

Cabe señalar que a pesar del repunte observado recientemente en la economía internacional, es de esperarse que en los próximos años el ritmo de crecimiento económico global se mantenga por debajo del nivel registrado antes de la presente crisis. Además, la recuperación enfrenta riesgos importantes debido, entre otros factores, a la todavía difícil situación de los mercados financieros internacionales, a la debilidad del mercado laboral en la mayor parte de las economías y al alto nivel de endeudamiento de las familias en algunos países.

Derivado de la debilidad de la actividad económica y de la existencia de brechas negativas del producto en un buen número de países, durante el tercer trimestre la inflación se mantuvo en niveles bajos a nivel global. En diversas economías avanzadas la inflación al consumidor se mantuvo en terreno negativo a tasa anual durante el trimestre. Ante la ausencia de presiones inflacionarias y la incertidumbre sobre el vigor de la recuperación, los bancos centrales de las principales economías

avanzadas optaron por mantener sus tasas de política en niveles reducidos, en varios casos cercanas a cero. Además continuaron adecuando sus programas de estímulo al sistema financiero para fomentar la intermediación financiera y promover el crédito. En general, la inflación en las economías emergentes también se redujo en el período julio-septiembre, con un descenso más marcado en los países asiáticos. La mayoría de las economías emergentes mantuvieron sin cambio sus tasas de política durante el tercer trimestre, o bien continuaron disminuyéndolas, si bien se observó una moderación en dichos recortes.

En virtud de la recuperación de la economía global y de las medidas de apoyo al sistema financiero, durante el tercer trimestre continuó observándose una clara mejoría en las condiciones financieras en los mercados internacionales y una disminución considerable en los riesgos de un colapso generalizado. Si bien las medidas puestas en marcha por las autoridades de diversos países continuaron representando un importante factor de apoyo, dicha mejoría también reflejó una retroalimentación favorable entre las perspectivas de crecimiento de la economía real y las condiciones financieras. No obstante, conviene señalar que las condiciones en los mercados financieros no han regresado a una situación de normalidad y continúan enfrentando desafíos importantes.

En lo que corresponde a la actividad económica en México, los indicadores más recientes de la producción sugieren que su tendencia mostró un punto de inflexión a principios del tercer trimestre. En efecto, se estima que en dicho trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) haya registrado un incremento de alrededor de 3% con respecto al trimestre previo en términos ajustados por estacionalidad (ello implicaría una caída de entre 6 y 7% anual, lo que se compararía favorablemente con la caída de 9.2% anual observada en el primer semestre del año). Esta evolución refleja la combinación de dos factores. En primer lugar, destaca la recuperación a nivel global, lo cual ha incidido en un desempeño menos desfavorable de la demanda externa que enfrenta el

país. En segundo, la disipación de los efectos de algunos factores temporales que afectaron a la economía durante el segundo trimestre. En particular, durante el tercer trimestre se observó una recuperación en los niveles de actividad de diversos servicios que se habían visto afectados por el brote de influenza A(H1N1). A su vez, se apreció una importante reactivación de los niveles de producción y exportación en el sector automotriz, como reflejo del restablecimiento de niveles de operación en algunas plantas que habían sufrido paros en el trimestre previo, y de un efecto positivo sobre las exportaciones de dicho sector derivado de la puesta en marcha del programa de apoyo a la compra de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, si bien la actividad productiva en México ha mostrado recientemente signos que sugieren una eventual recuperación, es previsible que aún se mantenga durante un tiempo en niveles inferiores a los registrados antes del inicio de la crisis.

Durante el tercer trimestre, continuó la trayectoria descendente que había venido registrado la inflación general anual desde el inicio del año. Dicha trayectoria se generalizó a todos los subíndices que componen al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Además, la inflación a tasa anual de todas las regiones del país siguió exhibiendo una trayectoria común a la baja. Así, en septiembre, la inflación anual se ubicó en 4.89%, después de que en diciembre de 2008 había alcanzado 6.53%. Este comportamiento es atribuible, principalmente, a cuatro factores: primero, a la absorción de los efectos inflacionarios de diversos choques de oferta que se presentaron anteriormente; segundo, a la política de precios públicos asociada al congelamiento de los precios de las gasolinas en el interior del país, así como a la reducción de las cotizaciones de otros energéticos durante 2009; tercero, a la holgura que prevalece en la economía; y, cuarto, a la mayor estabilidad cambiaria, aunada a que se estima que la mayor parte del traspaso del ajuste del tipo de cambio sobre los precios al consumidor ya ha sido absorbido.

Como ya se ha explicado, la depreciación del tipo de cambio real en México dio lugar a un incremento en el precio relativo de las mercancías respecto del de los servicios. Así, durante los primeros tres trimestres la inflación anual del subíndice subyacente de las mercancías se mantuvo por arriba de la correspondiente al subíndice subyacente de los servicios. En el caso de la primera, durante el tercer trimestre ésta continuó la tendencia descendente que inició en mayo, registrando una disminución del 7.17% alcanzado en abril, a 6.38% en septiembre. A esta disminución contribuyó el que el efecto de la depreciación cambiaria sobre los precios al consumidor de las mercancías parecería ya haber sido absorbido. Por su parte, durante el trimestre de referencia la inflación anual subyacente de los servicios también continuó con la tendencia a la baja que, en este caso, inició en enero del presente año. De esta manera, dicha inflación disminuyó de 5.07% en diciembre de 2008, a 3.56% en septiembre de 2009.

Diversos indicadores que son útiles para analizar la evolución reciente de la inflación muestran que durante el tercer trimestre, los efectos de la holgura que presenta la actividad económica fueron más claros sobre ésta. En el caso de las mercancías, como se ha señalado, este efecto se vio contrarrestado en los primeros meses del año por los efectos de la depreciación del tipo de cambio. Sin embargo, en la medida en que el efecto de ésta sobre los precios al consumidor de las mercancías se ha venido absorbiendo, el impacto de la contracción económica sobre la inflación subyacente de mercancías ha comenzado a hacerse más evidente. A partir de agosto de 2009, la disminución en la inflación anual del subíndice subyacente de las mercancías ya no sólo es atribuible a menores variaciones anuales en los precios del grupo de alimentos procesados, bebidas y tabaco, sino también a una menor inflación anual en el grupo de otras mercancías. En el caso del subíndice subyacente de servicios, las menores variaciones anuales que se observaron durante el tercer trimestre son atribuibles a reducciones en la inflación anual de los tres grupos que lo componen: vivienda, educación y otros servicios. Así, la trayectoria a la baja en la inflación se generalizó a todos los subíndices que componen al INPC.

El comportamiento de la inflación anual antes descrito fue acorde con las previsiones del Banco de México, situándose su promedio en el trimestre dentro del intervalo de pronóstico contemplado en los últimos dos Informes sobre la Inflación. A pesar de la previsión de que la actividad continúe recuperándose en lo que resta de 2009 y para 2010, dado el grado de holgura que se estima prevalecía en la economía hacia finales del primer semestre se espera que la brecha de producto continúe siendo considerablemente negativa durante un tiempo. Por tanto, teniendo en consideración los cuatro factores antes mencionados, se anticipa que se mantendrá un entorno propicio para que la inflación inercial continúe con una tendencia a la baja (esto es, sin considerar aún los posibles impactos que sobre la inflación pudieran tener algunas de las medidas propuestas en el paquete fiscal para 2010).

Con respecto al panorama inercial para la inflación en el futuro previsible, conviene señalar que las expectativas de inflación para el cierre de 2009, recabadas por el Banco de México entre analistas económicos del sector privado, son congruentes con la previsión de que la inflación continúe disminuyendo durante el cuarto trimestre del año. No obstante, durante el tercer trimestre se observó un incremento en las expectativas de inflación de los analistas económicos para el cierre de 2010. Como se muestra en este Informe, claramente el deterioro de las expectativas de inflación de los analistas económicos para el siguiente año es atribuible, en gran medida, al efecto que sobre la inflación puedan tener algunas de las medidas incluidas en el paquete fiscal para 2010 presentado ante el Congreso de la Unión el 8 de septiembre del presente año.

Si bien el incremento en las expectativas de inflación para 2010 representa un riesgo para la inflación, hasta ahora el incremento en las expectativas correspondientes a horizontes más lejanos ha sido menor, permaneciendo éstas relativamente mejor ancladas. Sin embargo, en el futuro será importante seguir con detenimiento la evolución de estos indicadores.



En este sentido, conviene hacer una breve reflexión sobre el comportamiento reciente de la inflación y de sus perspectivas en los siguientes trimestres. Si bien la inflación en México no se ha reducido de manera similar a lo sucedido en otros países debido a la mayor depreciación cambiaria y a diferencias en las políticas públicas con base en las cuales se determinan los precios de los energéticos (que también implicó que en la fase previa al inicio de la crisis dichos precios tampoco subieran en nuestro país en la misma magnitud que en otros), al parecer existen diversas distorsiones en la economía que conducen a que la respuesta de las empresas a choques adversos de demanda sea reducida. En general, la respuesta de las empresas en términos de cómo determinan sus precios parecería ser asimétrica dependiendo del tipo y la dirección de las perturbaciones que enfrentan. Esto es, por lo general parecen reaccionar más a choques de costos que a choques de demanda y parecen reaccionar con mayor intensidad a choques que conducen a alzas de precios, que a choques que conducirían a reducciones de los mismos. En efecto, diversas distorsiones que afectan a la economía de México no sólo inciden en un menor crecimiento, tal y como el Banxico lo ha reiterado en diversas ocasiones, sino que también posiblemente estén conduciendo a una fuerte resistencia a que la inflación disminuya.

En el contexto descrito, la Junta de Gobierno del Banxico anunció en su comunicado del mes de julio una disminución de 25 puntos base en el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, después de haber reducido dicho objetivo en 350 puntos base durante los primeros seis meses del año, y decidió hacer una pausa en el ciclo de relajación monetaria. Con estas acciones, el referido objetivo alcanzó un nivel de 4.5%. Posteriormente, la Junta de Gobierno mantuvo sin cambio el objetivo en 4.5% en los meses de agosto, septiembre y octubre. Asimismo, en los comunicados de los últimos dos meses se señaló que las acciones futuras serían congruentes con el balance de riesgos, aclarando que dicho balance tomaría en cuenta los impactos sobre la inflación que pudieran resultar, por un lado, del paquete fiscal que finalmente apruebe el Congreso de la Unión y, por otro, de la evolución de la economía y la

trayectoria previsible de la brecha de producto. Lo anterior, con el propósito de alcanzar la meta de inflación del 3% anual.

La propuesta fiscal que se encuentra en discusión en el Congreso de la Unión posiblemente incidirá en el marco macroeconómico para 2010 y en los años subsecuentes. Como es bien sabido, México enfrenta actualmente grandes retos para mejorar sus oportunidades de crecimiento y desarrollo en los próximos años. En particular, las finanzas públicas nacionales han venido mostrando un proceso de deterioro estructural, por lo que es necesario avanzar en diversos frentes como el hacerlas menos dependientes de los ingresos petroleros, el ampliar la base gravable y de contribuyentes, así como en fortalecer vigorosamente la eficiencia y los procesos de transparencia y de rendición de cuentas del gasto público. En este sentido, es indispensable que los diferentes actores políticos logren los acuerdos necesarios para avanzar en la consecución de los objetivos de consolidar la estabilidad macroeconómica, e impulsar la competitividad del país sobre bases más sólidas y permanentes.

Asimismo, el Informe apunta las siguientes consideraciones finales.

### **Consideraciones Finales**

El 8 de septiembre, el Gobierno Federal presentó su propuesta de Ley de Ingresos y su Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2010 al Congreso de la Unión. Al momento de la publicación de este informe, continuaba el proceso de discusión sobre las diferentes acciones en materia de ingresos y gastos públicos contenidas en la propuesta fiscal.<sup>81</sup> Teniendo en consideración que la versión definitiva del paquete referido todavía no se aprueba por el Congreso de la Unión, esta sección se concreta a

---

<sup>81</sup> La Ley de Ingresos de la Federación debe ser aprobada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión a más tardar el 31 de octubre. Por su parte, el Presupuesto de Egresos de la Federación debe ser aprobado, exclusivamente por la Cámara de Diputados, con fecha límite del 15 de noviembre.

presentar las perspectivas del entorno mundial y los riesgos que éste aún enfrenta. En un lapso no mayor a cuatro semanas a partir de la aprobación definitiva de la propuesta fiscal, el Banxico publicará una addenda a este informe con el escenario macroeconómico para el país previsto por el Instituto Central, incluyendo las proyecciones actualizadas de crecimiento e inflación, así como el balance de riesgos correspondiente. Ello basado en dos elementos principales: el entorno internacional y los efectos que pudiese tener el paquete fiscal sobre la actividad y los procesos de formación de precios.

Se espera que la recuperación de la actividad económica global se vaya consolidando gradualmente en 2010. En particular, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB global podría crecer alrededor de 3% el próximo año, impulsado sobre todo por las economías emergentes, y, en particular, por China, India y otras economías asiáticas. De esta forma, se espera que las economías emergentes crezcan 5.1% en 2010. En el caso de las avanzadas, el FMI proyecta un crecimiento del PIB de 1.3% el próximo año.

En este contexto, se espera que la expansión del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, que parece haber iniciado en el tercer trimestre, continúe en el resto de 2009 y durante 2010. En efecto, si bien como resultado de la caída de la actividad económica de este país durante la primera mitad del año, el consenso de los analistas proyecta para 2009 en su conjunto contracciones de 2.5 y 10.1% en el PIB y la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica, para 2010 se anticipa una expansión de 2.5% del PIB y de alrededor de 3.3% de la producción industrial. En estas perspectivas influyen, entre otros elementos: i) la normalización gradual de las condiciones financieras; ii) el hecho de que la significativa liquidación de inventarios observada en este país desde el último trimestre de 2008 parecería estar llegando a su fin; iii) las señales de fortalecimiento que viene mostrando el sector residencial en

esta economía; y, iv) la recuperación de los niveles de consumo privado, reflejo de los estímulos fiscales para reactivar la demanda interna y la menor debilidad del empleo.

La recuperación de la actividad económica y las medidas de apoyo implementadas por las autoridades financieras han permitido una retroalimentación positiva entre los sectores real y financiero, que se espera continúe en los próximos trimestres, en virtud de la gradual normalización de las condiciones financieras y de los niveles de apetito por riesgo. Así, se prevé que la situación en los mercados financieros internacionales siga mejorando a finales de 2009 y en 2010.

Es también relevante mencionar que las expectativas de una recuperación gradual de la economía global sugieren que la inflación mundial se mantendrá en niveles bajos. Esto, bajo el supuesto de que el retiro de los estímulos monetario y fiscal se realice de manera eficiente y oportuna. En este contexto, para 2010 se anticipa, según previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), que la inflación se sitúe en 1.1% en las economías avanzadas (0.1% en 2009) y en 4.9% en las emergentes y en desarrollo (5.5% en 2009). Dentro de este último grupo de países, las mayores tasas de inflación se observarían en América Latina (5.2%) y en Europa del Este (4.2%).

Es importante señalar que es de esperarse que la recuperación global sea más lenta que en fases cíclicas anteriores y que persisten riesgos significativos a la baja. En el caso de Estados Unidos de Norteamérica, a pesar del fortalecimiento de los niveles de actividad, se siguen observando altas tasas de desempleo y diversos segmentos del sector financiero continúan enfrentando condiciones precarias y requiriendo apoyos gubernamentales. Adicionalmente, se estima que la recuperación de los niveles de consumo sea modesta, como reflejo de la necesidad de continuar con el proceso de desapalancamiento de los hogares, los elevados niveles de desempleo y los niveles de riqueza deprimidos. Más aun, el exceso de oferta de casas disponibles en el mercado es considerable y el ritmo de ejecución por impago de hipotecas posiblemente

continúe siendo elevado por algún tiempo, lo cual afectará el ritmo de expansión de la construcción residencial. Asimismo, la actividad hipotecaria comercial ha continuado a la baja, reflejando una disminución de las tasas de ocupación y de los precios de renta de los inmuebles. En el sector empresarial, el considerable exceso de capacidad instalada probablemente sea un factor mitigante del ritmo de gasto en capital. Asimismo, es probable que los bancos y las instituciones financieras permanezcan cautelosos mientras restablecen sus requerimientos de capital y se adaptan a las condiciones actuales, por lo que podrían continuar limitando la disponibilidad de crédito.

Desde una perspectiva más general, todos los puntos anteriores muestran la vulnerabilidad que sigue presentando el proceso de recuperación. Por un lado, en sus etapas iniciales la reactivación dependerá en gran medida de contribuciones positivas de la variación de inventarios y del gasto gubernamental al crecimiento del PIB, en un contexto en el que no se espera que la demanda privada reaccione con la misma fortaleza que en otras fases cíclicas. Por otro lado, se ha tornado de enorme importancia que la estrategia para revertir las medidas de estímulo fiscal y monetario por parte de las autoridades no impliquen un freno al restablecimiento de la actividad económica, ni den lugar a un repunte de la inflación. Además, a pesar de las mejoras que se han observado recientemente, la situación del sistema financiero mundial todavía está lejos de normalizarse plenamente. Numerosas instituciones financieras están en proceso de fortalecer sus balances y no puede descartarse un nuevo episodio de incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

Finalmente, la posibilidad de una trayectoria de crecimiento económico mundial mejor de lo anticipado tampoco puede descartarse. Por ejemplo, el fortalecimiento de la confianza en los mercados financieros podría inducir un aumento mayor de lo esperado en el consumo y la inversión en diversas economías avanzadas y emergentes.

La propuesta fiscal que se encuentra en discusión en el Congreso de la Unión posiblemente incidirá en el marco macroeconómico para 2010 y en los años subsecuentes. Como es bien sabido, México enfrenta actualmente grandes retos para mejorar sus oportunidades de crecimiento y desarrollo en los próximos años. En particular, las finanzas públicas nacionales han venido mostrando un proceso de deterioro estructural, por lo que es necesario avanzar en diversos frentes como el hacerlas menos dependientes de los ingresos petroleros, el ampliar la base gravable y de contribuyentes, así como en fortalecer vigorosamente la eficiencia y los procesos de transparencia y de rendición de cuentas del gasto público. En este sentido, es indispensable que los diferentes actores políticos logren los acuerdos necesarios para avanzar en la consecución de los objetivos de consolidar la estabilidad macroeconómica, e impulsar la competitividad del país sobre bases más sólidas y permanentes.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BB05AABF0-9525-7B68-A6AB-0D41A11A531F%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B8AB40B7C-AE53-4F1A-E91E-6EFF2492D6BD%7D.pdf>

### **Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPA's) a tres años**

De acuerdo con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2009, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) continuará emitiendo Bonos de Protección al Ahorro, a través del Banco de México como su intermediario financiero. El propósito es canjear o refinanciar las obligaciones financieras del IPAB, así como hacer frente a sus obligaciones de pago y otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones.

Al 18 de noviembre de 2009, el IPAB colocó entre los intermediarios financieros la

subasta 511<sup>a</sup>, a plazo de 350 días fue por un monto de 1 mil 100 millones de pesos, con una demanda de 7 mil 20 millones, esto es, 5.4 veces más que el monto ofrecido, lo que refleja un mercado más líquido para instrumentos de corto plazo y de menor riesgo, por lo que se prevé que la tasa de referencia de los Certificados de la Federación (Cetes) se mantenga en 4.50% y, por tanto, la estabilidad de la sobretasa al rendimiento. Estos bonos del IPAB se cotizaron a un valor ponderado de 99.73504 pesos, con una sobretasa de 0.28 puntos por encima del rendimiento anual de los Cetes a 28 días, que se ubicaron en 4.50% por ciento.

**SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO CON PAGO DE INTERÉS MENSUAL (BPA's) A TRES AÑOS**

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 28 días %
<b>2 0 0 6</b>							
357	27/diciembre	1 071	1 250	3 650	99.52247	0.18	7.02
<b>2 0 0 7</b>							
409	26/diciembre	1 071	1 300	7 100	99.65748	0.13	7.44
<b>2 0 0 8</b>							
462	30/diciembre	1 065	850	3 590	98.79994	0.46	7.97
<b>2 0 0 9</b>							
487	3/junio	343	1 100	10 270	99.80032	0.22	5.08
488	10/junio	364	1 100	9 039	99.78472	0.22	5.10
489	17/junio	357	1 100	9 450	99.79782	0.21	5.01
490	24/junio	350	1 100	5 340	99.79890	0.23	4.72
491	1/julio	364	1 100	5 380	99.74285	0.26	4.72
492	8/julio	357	1 100	5 070	99.75144	0.26	4.65
493	15/julio	350	1 100	4 362	99.75552	0.26	4.55
494	22/julio	343	1 100	5 420	99.74354	0.28	4.52
495	29/julio	364	1 100	5 006	99.71146	0.29	4.51
496	5/agosto	357	1 100	7 569	99.72518	0.28	4.50
497	12/agosto	350	1 100	5 680	99.73612	0.28	4.49
498	19/agosto	364	1 100	5 750	99.72234	0.28	4.48
499	26/agosto	357	1 100	7 340	99.73012	0.28	4.47
500	2/septiembre	350	1 100	6 865	99.73904	0.28	4.47
501	9/septiembre	343	1 100	4 308	99.74490	0.27	4.47
502	15/septiembre	363	1 100	2 820	99.70584	0.30	4.49
503	23/septiembre	356	1 100	5 960	99.72097	0.29	4.50
504	30/septiembre	349	1 100	5 350	99.72541	0.29	4.51
505	7/octubre	364	1 100	6 920	99.71405	0.29	4.51
506	14/octubre	357	1 100	6 775	99.72149	0.29	4.51
507	21/octubre	350	1 100	6 225	99.72879	0.29	4.51
508	28/octubre	343	1 100	6 780	99.73612	0.28	4.52
509	4/noviembre	364	1 100	6 430	99.72338	0.28	4.52
510	11/noviembre	357	1 100	6 800	99.72807	0.28	4.52
511	18/noviembre	650	1 100	7 020	99.73504	0.28	4.50

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

**Fuente de información:**

[http://www.ipab.org.mx/03\\_finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp](http://www.ipab.org.mx/03_finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp)

**Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's) a cinco años**

Las subastas de los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's), que emite el IPAB con su agente financiero el Banco de México, se realizaron de acuerdo con el calendario anunciado para el tercer trimestre del presente año. Estos títulos de crédito a mediano y largo plazo son a cargo del IPAB y se han privilegiado sobre los instrumentos de corto plazo.

En este sentido, el 18 de noviembre de 2009, el IPAB realizó la emisión 387<sup>a</sup> colocando valores por un monto de 1 mil 550 millones de pesos a un plazo de 1 mil 85 días, la colocación se realizó a un precio de 98.80832 pesos, con una sobretasa de 0.43 puntos por arriba de la de Cetes a 91 días, que se ubicaron en 4.62 por ciento.

La demanda de este tipo de bonos fue de 9 mil 55 millones de pesos, monto 4.8 veces superior a la cantidad ofrecida. Cabe destacar que se prevé que la trayectoria del rendimiento de los Cetes en el plazo a 91 días se mantenga sobre 4.60% y por tanto la sobretasa tiende a aumentar en este tipo de instrumentos.



**SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERESES (BPAT) A CINCO AÑOS**

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 91 días %
<b>2 0 0 6</b>							
237	27/diciembre	1 820	1 350	4 935	99.33007	0.16	7.17
<b>2 0 0 7</b>							
289	26/diciembre	1 820	1 450	5 950	99.56964	0.10	7.63
<b>2 0 0 8</b>							
342	30/diciembre	1 814	500	1 600	98.38941	0.40	8.15
<b>2 0 0 9</b>							
363	3/junio	1 071	1 300	7 235	99.30259	0.27	5.09
364	10/junio	1 064	1 300	6 530	99.26837	0.28	5.15
365	17/junio	1 057	1 300	6 230	99.26781	0.29	5.03
366	24/junio	1 050	1 300	5 450	99.22161	0.32	4.83
367	1/julio	1 092	1 550	7 350	99.05416	0.34	4.83
368	8/julio	1 085	1 550	7 420	99.11326	0.33	4.72
369	15/julio	1 078	1 550	6 220	99.16629	0.32	4.59
370	22/julio	1 071	1 550	7 570	99.16961	0.32	4.63
371	29/julio	1 064	1 550	5630	99.15679	0.32	4.66
372	5/agosto	1 057	1 550	5 370	99.09672	0.34	4.64
373	12/agosto	1 092	1 550	5 720	99.04173	0.34	4.58
374	19/agosto	1 085	1 550	6 020	99.04619	0.34	4.58
375	26/agosto	1 078	1 550	6 320	99.06294	0.34	4.56
376	2/septiembre	1 071	1 550	6 870	99.03952	0.35	4.57
377	9/septiembre	1 064	1 550	4 990	99.03687	0.35	4.58
378	15/septiembre	1 057	1 550	5 670	99.01129	0.36	4.60
379	23/septiembre	1 050	1 550	6 020	98.96919	0.38	4.63
380	30/septiembre	1 092	1 550	5 760	98.83042	0.42	4.66
381	7/octubre	1 085	1 550	8 470	98.89621	0.40	4.63
382	14/octubre	1 078	1 550	6 320	98.91721	0.39	4.64
383	21/octubre	1 071	1 550	7 120	98.88163	0.41	4.64
384	28/octubre	1 064	1 550	6 570	98.84834	0.42	4.63
385	4/noviembre	1 057	1 550	7 380	98.85512	0.42	4.62
386	11/noviembre	1 092	1 550	8 010	98.80653	0.43	4.61
387	18/noviembre	1 085	1 550	9 055	98.80832	0.43	4.62

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

**Fuente de información:**

[http://www.ipab.org.mx/03\\_finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp](http://www.ipab.org.mx/03_finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp)

**Crédito interno neto, reserva internacional y base monetaria del Banco de México**

El 18 de noviembre de 2009, el Banco de México (Banxico) publicó en su *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta*, que el saldo de la reserva internacional al 13 de noviembre de 2009 fue de 80 mil 874 millones de dólares, cantidad menor en 4 mil 567 millones de dólares a la del cierre de 2008 (85 mil 441 millones de dólares).

Cabe señalar que del 9 al 13 de noviembre de 2009, la reserva internacional aumentó 946 millones de dólares. Esta acumulación neta de reservas fue resultado de:

- i) una venta de divisas de Petróleos Mexicanos (Pemex) al Banco de México por un 750 millones de dólares, y
- ii) un aumento de la reserva internacional por otras operaciones netas por 196 millones de dólares,

Asimismo, las variaciones en la reserva internacional del 1º de enero al 13 de noviembre de 2009 se explican por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 10 mil 965 millones de dólares.
- Otros ingresos por 2 mil 925 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 5 mil 32 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 2 mil 560 millones de dólares.
- Egresos por ventas de dólares a la banca por 15 mil 985 millones de dólares. Cabe destacar que esta venta no considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que usualmente se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en ese renglón.

**BASE MONETARIA, ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS Y CRÉDITO INTERNO**  
- Cifras en millones de pesos -

Concepto	2008	2009				Variación % 13/Nov./2009 31/Dic./2008
	31/Dic.	31/Agosto	30/Septiembre	30/Octubre	13/Noviembre	
(A) Base monetaria (Pesos)	577 543	529 495	524 786	534 521	543 394	-5.91
(B) Activos internacionales netos <sup>1/</sup> Pesos <sup>2/</sup>	1 317 292	1 127 449	1 185 052	1 165 199	1 155 625	-12.27
Dólares de Estados Unidos de Norteamérica	95 232	84 681	87 829	88 622	88 208	-7.38
(C) Crédito interno neto (Pesos)	-739 750	-597 953	-660 266	-630 678	-612 231	-17.24
[ (A) - (B) ] <sup>2/</sup>						
(D) Reserva internacional (dólares) <sup>3/</sup>	85 441	76 364	76 122	79 778	80 874	-5.35
(E) Reserva Bruta	95 302	84 645	87 806	88 657	88 175	-7.48
(F) Pasivos a menos de seis meses	9 861	8 281	11 684	8 878	7 301	-25.96

1/ Los activos internacionales netos se definen como la reserva bruta más los créditos convenio con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el Fondo Monetario Internacional y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha.

2/ Para la estimación de los flujos efectivos de los activos internacionales netos en moneda nacional se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos de crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados. Adicionalmente, la suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

3/ Según se define en los artículos 19 y 20 de la Ley del Banco de México.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BCDDDFDBEC-FBF8-1B97-9A55-3A9CD70C2746%7D.pdf>

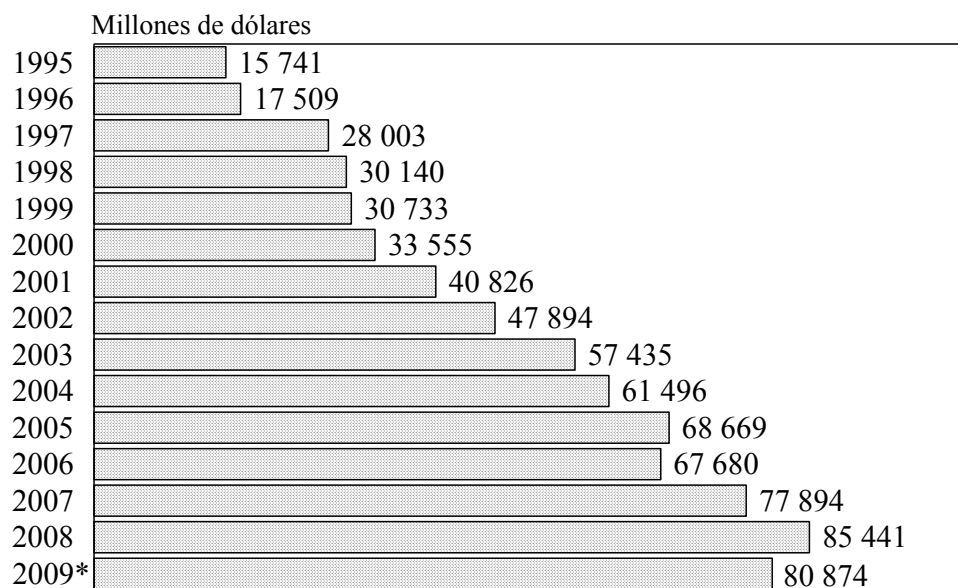
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B58563ECA-3D74-1C55-D3D2-2FB4ED1756BC%7D.pdf>

**Reservas internacionales**

De acuerdo con información del Banco de México, las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 13 de noviembre de 2009, el Banco de México informó que las reservas internacionales reportaron un monto de 80 mil 874 millones de dólares, cantidad 1.37% mayor con respecto a octubre pasado, y 5.35% menor con relación a diciembre de 2008.

## RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período- 1995-2009



\* Al día 13 de noviembre.

FUENTE: Banco de México.

### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BF9495AC5-BB49-4EF1-84D6-44B6DF6642BF%7D.pdf>

### Reservas internacionales de Rusia (RIAnovosti)

El 5 de noviembre de 2009, la agencia informativa *RIA Novosti* informó que según el Banco Central de Rusia, que las reservas internacionales de ese país aumentaron hasta 432 mil 800 millones de dólares al 30 de octubre de 2009, frente a 429 mil 300 millones de dólares registrados el pasado 23 de octubre. Asimismo, precisaron que durante la semana del 23 al 30 de octubre las reservas internacionales crecieron en 0.8 %, es decir, en 3 mil 500 millones de dólares.

Según los datos estadísticos, las reservas internacionales de Rusia continúan en fase de crecimiento: del 16 al 23 de octubre aumentaron 5 mil 900 millones de dólares (1.4%), en comparación con 4 mil 700 millones de la semana anterior (1.1 %).

En septiembre pasado, las reservas internacionales del país crecieron en 3 mil 849 millones de dólares (0.9%), hasta 413 mil 448 millones de dólares.

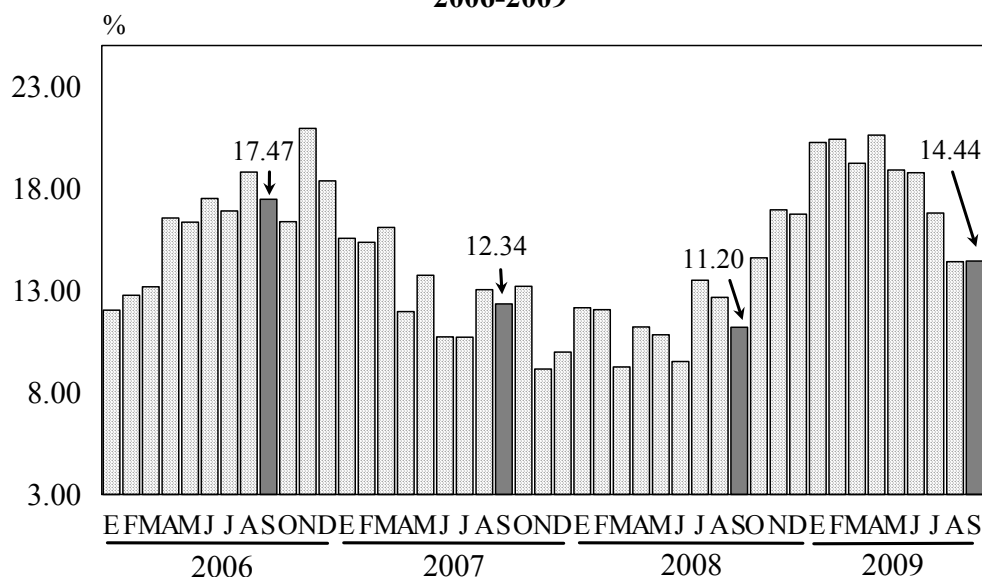
**Fuente de información:**

<http://sp.rian.ru/onlinenews/20091105/123845608.html>

### **Base Monetaria (Banxico)**

El 30 de octubre de 2009, el Banco de México informó en su publicación mensual de Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito; en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de septiembre de 2009 un saldo nominal de 524 mil 800 millones de pesos, cantidad que representó una reducción de 0.89% con relación al mes inmediato anterior, inferior en 9.13% con respecto a diciembre de 2008, y superior 14.44% si se le compara con septiembre de 2008; esta variación anual en términos reales fue equivalente a 9.1 por ciento.

**BASE MONETARIA**  
**-Variación Nominal Anual-**  
**2006-2009**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B63885026-D8BB-0589-8F1A-AA9723488D0C%7D.pdf>

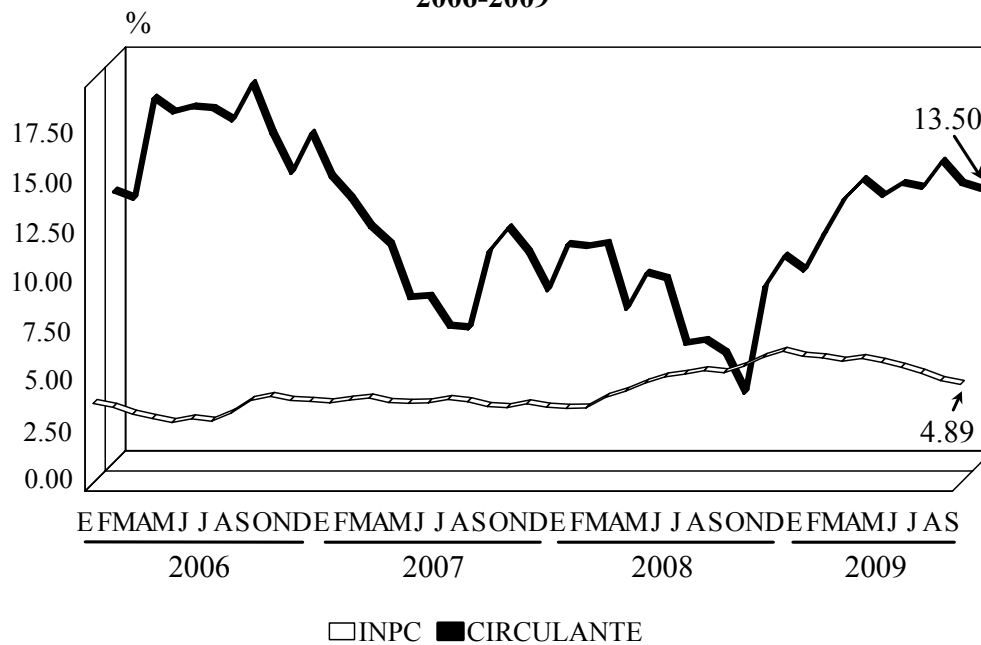
**Medio circulante (Banxico)**

El saldo nominal del medio circulante, que se registró en los Agregados Monetarios del Banco de México, en septiembre pasado, fue de 1 billón 407 mil 800 millones de pesos, monto, en términos nominales, 0.08% mayor respecto al mes inmediato anterior, menor en 5.06% con relación a diciembre de 2008 y superior en 13.50% si le compara con septiembre de 2008.

En términos reales, en el período de septiembre de 2008 a septiembre de 2009, el medio circulante se elevó 8.2%. Así, la suma de billetes y monedas reportó un incremento de 8.7%, al registrar un saldo de 460 mil 300 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentaron 3.1%, al

alcanzar la cifra de 590 mil 200 millones de pesos, y en moneda extranjera se elevaron 29.5%, para totalizar 130 mil 500 millones de pesos; mientras que los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 11.5%, para llegar a 223 mil 900 millones de pesos y los depósitos a la vista en las Sociedades de Ahorro y Préstamo disminuyeron 11.9%, y registraron un saldo de 3 mil millones de pesos.

### MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN -Tasa de crecimiento anual- 2006-2009



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B63885026-D8BB-0589-8F1A-AA9723488D0C%7D.pdf>



**Circulación de Valores Gubernamentales (Banxico)**

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), la circulación de valores gubernamentales en el mercado de dinero que responde a la necesidad de requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal, así como para que el Banco Central, a través de las operaciones de mercado abierto, contribuya a regular la liquidez del mercado. Así, el Banco de México interviene en el mercado de dinero mediante subastas para ofrecer crédito o recibir depósitos, y a través de la compra o venta de títulos gubernamentales, ya sea en directo o mediante reportos.

En este entorno, conforme al Estado de Cuenta Semanal del Instituto Central, correspondiente al 4 de noviembre de 2009, al cierre de octubre pasado, el saldo nominal de los valores gubernamentales en circulación en poder del público inversionista (Cetes, Bondes, Bondes D, Bonos y Udibonos) ascendió a 2 billones 858 mil 714 millones de pesos, monto que significó un incremento de 21.0% con respecto a diciembre de 2008.

Específicamente, la tenencia de Bonos en Bondes “D” fue de 471 mil 732 millones de pesos; de los cuales, 255 mil 269 millones fueron con propósitos de regulación de la liquidez en el mercado de dinero; el aumento de los Bondes D fue de 8.7% con relación a diciembre pasado, como resultado de que continúa el intercambio de estos bonos por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS).

Asimismo, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) en circulación sumaron 525 mil 559 millones de pesos, monto 42.5% mayor con relación a diciembre anterior; en tanto que los Bonos de Desarrollo de la Federación (Bondes) en circulación descendieron a 20 mil 966 millones de pesos, cifra 64.8% menor a la reportada en diciembre de 2008. En lo concerniente a los títulos denominados en Unidades de Inversión (Udibonos) y a los Bonos de la Tesorería de la Federación

(Bonos), éstos crecieron en 28.0 y 21.1%, respectivamente, durante el lapso de referencia.

Por su parte, el total de los valores gubernamentales en circulación se distribuyó de la manera siguiente: Bonos (48.7%), Cetes (18.4%), Bondes “D” (16.5%), Udibonos (15.7%) y Bondes (0.7%).

En octubre de 2009, los valores emitidos por el Banco de México (BREMS) registraron la cantidad de 1 mil 224 millones de pesos, cifra 1.3% menor a la registrada en diciembre pasado.

En lo que respecta a la circulación de títulos emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): BPA’s y BPAT’s, que son instrumentos que coadyuvan a refinanciar los pasivos del Instituto, éstos registraron un monto de 754 mil 261 millones de pesos, cifra 4.2% superior a la observada en diciembre del 2008.

**CIRCULACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES<sup>1/</sup>**  
**Valor de mercado**  
**- Saldos en millones de pesos<sup>2/</sup> -**

Tipo de instrumento	2008	2009				Variación % Oct. 2009 Dic. 2008
	Dic.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	
<b>1) Valores Gubernamentales<sup>3/</sup></b>	<b>2 361 763</b>	<b>2 742 438</b>	<b>2 773 703</b>	<b>2 838 072</b>	<b>2 858 714</b>	<b>21.0</b>
CETES <sup>4/</sup>	368 912	483 219	502 559	511 179	525 559	42.5
BONDES	59 517	32 083	20 794	20 878	20 966	-64.8
BONDES D	433 779	491 701	483 375	488 484	471 732	8.7
Con propósitos de Regulación Monetaria	248 397	272 325	272 414	272 497	255 269	2.8
Resto	185 382	219 377	210 961	215 988	216 463	16.8
BONOS <sup>5/</sup>	1 148 938	1 305 414	1 322 799	1 359 458	1 391 753	21.1
UDIBONOS <sup>6/</sup> (En Unidades de inversión)	350 616 (83 793)	430 020 (100 936)	444 176 (104 021)	458 073 (106 851)	448 705 (104 261)	28.0 24.4
<b>Memorándum</b>						
<b>Valores Gubernamentales<sup>3/</sup></b>	<b>2 361 763</b>	<b>2 742 438</b>	<b>2 773 703</b>	<b>2 838 072</b>	<b>2 858 714</b>	<b>21.0</b>
Colocación en Subasta Primaria	2 113 366	2 470 113	2 501 289	2 565 576	2 603 446	23.2
Colocados con propósitos de Regulación Monetaria	248 397	272 325	272 414	272 497	255 269	2.8
<b>2) Valores emitidos por el Banco de México (BREMS<sup>7/</sup>)</b>	<b>1 240</b>	<b>1 223</b>	<b>1 224</b>	<b>1 224</b>	<b>1 224</b>	<b>-1.3</b>
<b>3) Valores emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB):</b>						
<b>BPAS y BPATS<sup>8/</sup></b>	<b>723 860</b>	<b>735 426</b>	<b>744 857</b>	<b>742 303</b>	<b>754 261</b>	<b>4.2</b>

1/ Valores en poder de empresas, particulares, banca de desarrollo, casas de bolsa, sociedades de inversión, Siefores y residentes del extranjero. Información preliminar.

2/ Los valores gubernamentales y los valores emitidos por el Banco de México (BREMS) se reportan a valor de mercado, los valores emitidos por el IPAB (BPA's y BPAT's) se reportan valor nominal.

3/ Incluye los valores gubernamentales en poder del público resultado de las operaciones de los formadores de mercado (préstamos de valores y ejercicio de la opción de compra de valores).

4/ No incluye los Cetes especiales emitidos con motivo de la reestructuración de créditos a través de los Fideicomisos Udis.

5/ Títulos a tres, cinco, siete, diez, veinte y treinta años, que pagan cupón a tasa fija.

6/ El importe de los Udibonos se convirtió a pesos utilizando el valor de las Unidades de Inversión (UDIS) al cierre del mes, que se publica en el *Diario Oficial de la Federación*.

7/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo séptimo, fracción VI de la Ley del Banco de México con propósitos de regular la liquidez en el mercado de dinero.

8/ Con fundamento en la Circular Telefax 10/2000 emitida por el Banco de México el 11 de febrero del 2000, y por lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B7A49365F-AB73-7578-88C4-12BA85D6E0A0%7D.pdf>

## **Tasas de interés de referencia**

### **Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)**

Durante el período enero-noviembre de 2009, el Banco de México ha observado una tendencia descendente en las tasas de interés de referencia. De hecho, en el lapso julio noviembre se ha mantenido alrededor de 4.50%. Así, los rendimientos de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a plazo de 28 días han bajado sustancialmente. De hecho, desde la primera subasta de marzo cuando se ubicó en 7.25% pasó a 4.50% en la tercera subasta de noviembre, lo que significó una reducción de 2.75 puntos porcentuales.

En este contexto, la Junta de Gobierno decidió, el 20 de marzo de 2009, reducir en 75 puntos base la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a un nivel de 6.75%, para posteriormente, el 17 de abril reducirla, por segunda ocasión, en 75 puntos base más, para ubicarse en 6%. Asimismo, el 15 de mayo, la disminución fue nuevamente de 75 puntos base, para quedar en 5.25%; en seguida, el 19 de junio, la reducción ascendió a 50 puntos base, para colocarse en 4.75%; mientras que el pasado 17 de julio, la disminución fue de 25 puntos base para alcanzar un nivel de 4.50%. Asimismo, el 21 de agosto, el 18 de septiembre y, el 16 de octubre pasados se decidió mantener la tasa en el nivel de 4.50 por ciento.

Cabe señalar que esta tendencia obedece al objetivo de inyectar liquidez al mercado, reduciendo el costo del crédito y ampliando el financiamiento para la inversión productiva. De hecho, la política monetaria en lo referente a las tasas de interés manienen tasas de interés reales positivas, lo cual se reforzará si se mantiene una tendencia descendente de la inflación, de una recuperación en el mercado cambiario y de un repunte en la actividad económica.

En este sentido, durante las primeras tres subastas de noviembre de 2009, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 4.51%,

porcentaje idéntico respecto al promedio del mes inmediato anterior y menor en 3.51 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2008 (8.02%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes observaron un rédito promedio de 4.62%, cifra menor en dos centésimas de punto porcentual con respecto a octubre pasado y menor en 3.58 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2008 (8.20%).

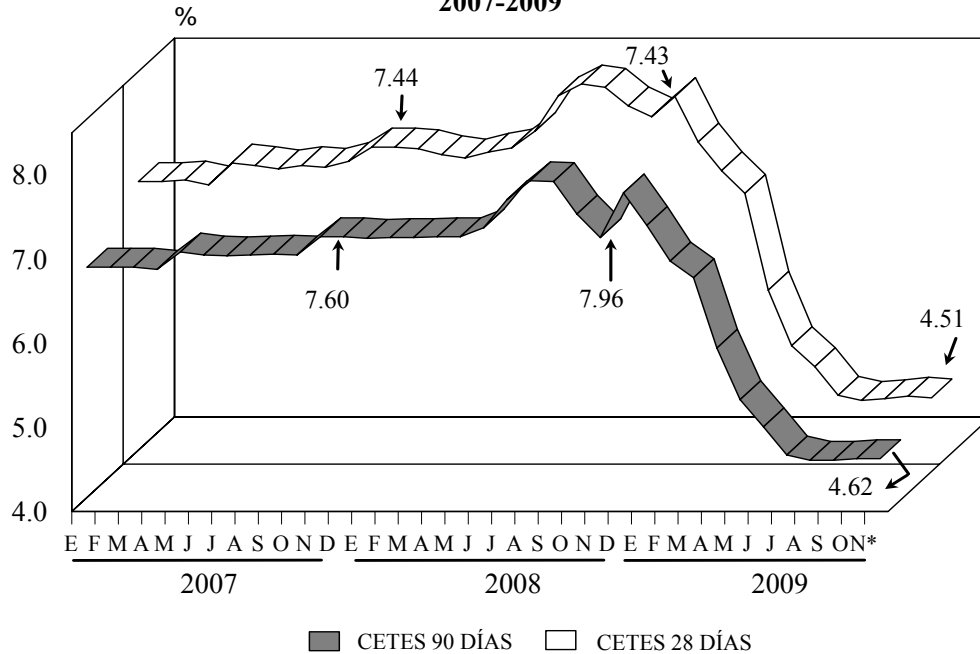
**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2008								2009				
	Mes/Plazo	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
28 días	7.43	8.02	7.59	7.12	6.90	5.97	5.29	4.93	4.56	4.49	4.48	4.51	4.51
91 días	7.96	8.20	7.66	7.32	7.05	5.90	5.24	4.99	4.65	4.59	4.60	4.64	4.62

\* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS - Promedio mensual - 2007-2009**



\* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

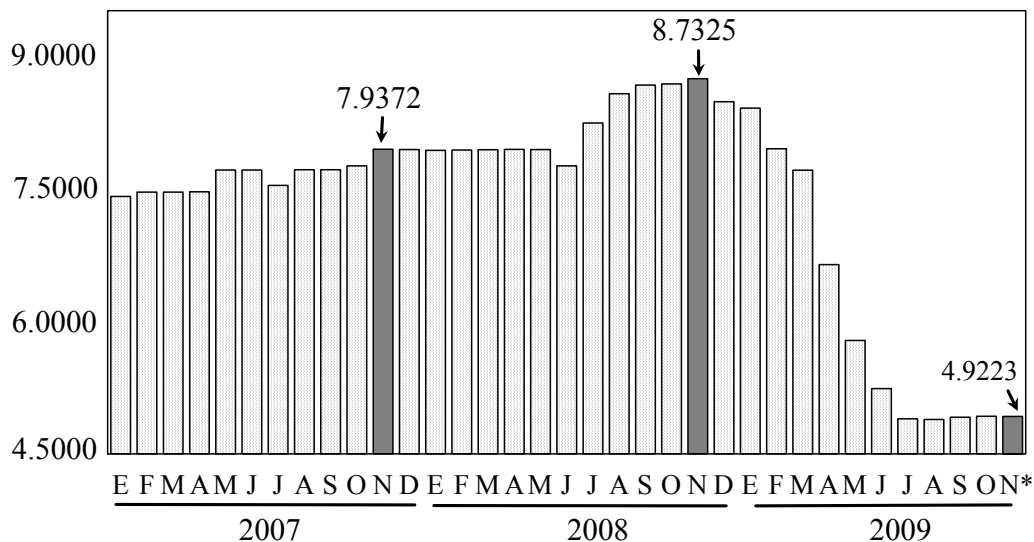
<http://www.banxico.org.mx/audiencias/prensa/resultadosGubernamentales.html>

## Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En las tres primeras semanas de noviembre de 2009, la TIIE registró una tasa de interés anual promedio de 4.9223%, rendimiento que significó una disminución de 18 diezmilésimas de punto porcentual con respecto al promedio del mes inmediato anterior (4.9123%) y menor en 3.5502 puntos porcentuales con relación al promedio de diciembre de 2008 (8.4725%).

### TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO -Promedio mensual- 2007-2009



\* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

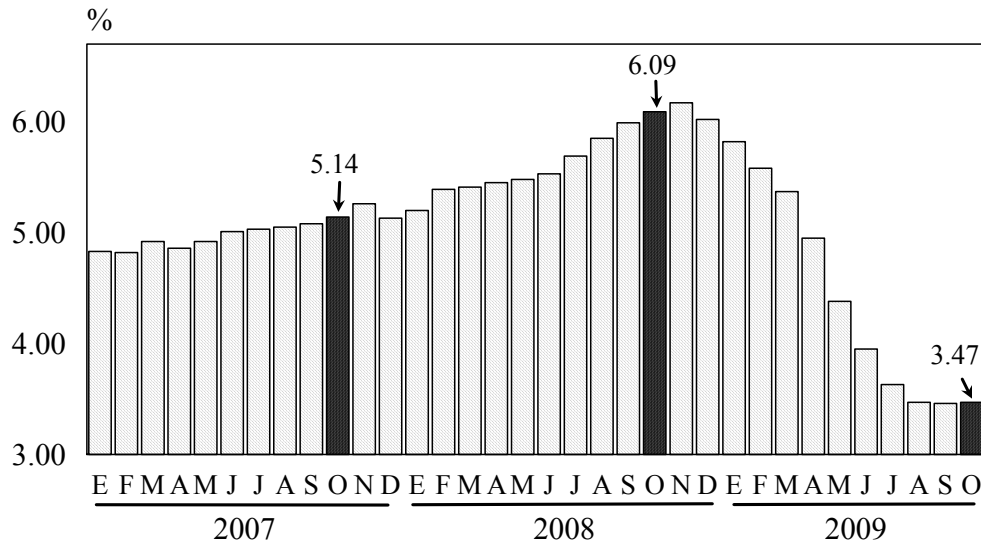
<http://www.banxico.org.mx/audiencias/prensa/resultadosGubernamentales.html>

### Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado, que representa el costo bancario de captación, registró en octubre de 2009 una tasa de interés anual de 3.47%, cifra mayor en una centésima de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior, menor en 2.55 puntos respecto a diciembre pasado, e inferior en 2.62 puntos si se le compara con octubre de 2008.

Durante el período enero-octubre de 2009, el CPP reportó un promedio de 4.41%, lo que significó una disminución de 1.20 puntos porcentuales respecto del mismo período del año anterior (5.61%).

**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO**  
 - Promedio mensual -  
 2007-2009



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)**

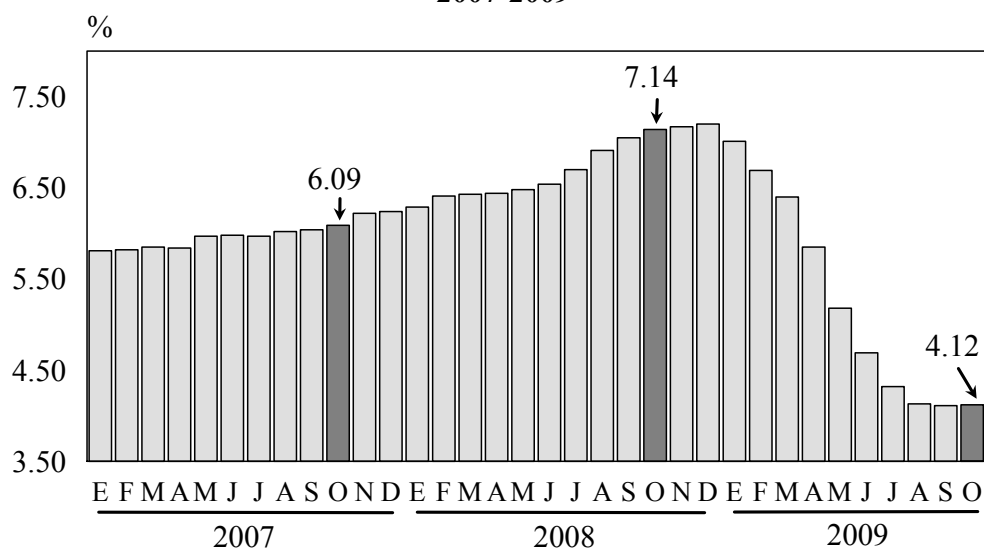
El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos reportó, en octubre del presente año, una tasa de rendimiento anual de 4.12%, porcentaje superior en una centésima de punto porcentual al observado en el mes inmediato anterior, menor en 3.08 puntos respecto a diciembre del año anterior, e inferior en 3.02 puntos si se le compara con el mismo mes de 2008.

Cabe puntualizar que durante los primeros nueve meses de 2009, el CCP expresado en moneda nacional registró un promedio de 5.25%, cifra inferior en 1.39 puntos porcentuales con relación al promedio del mismo período de 2008 (6.64%).



## COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS - Moneda nacional - 2007-2009



FUENTE: Banco de México.

### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

### Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

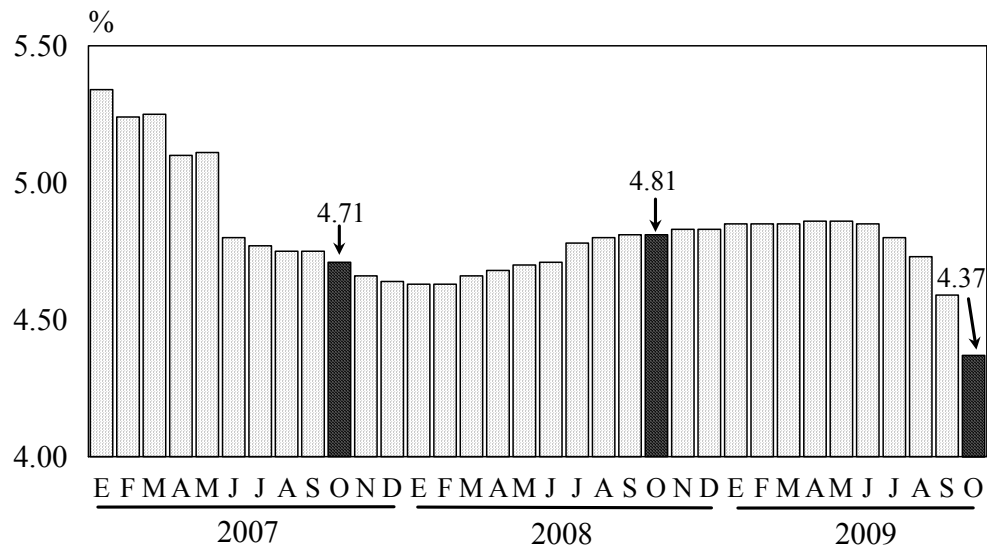
De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), en el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el décimo mes de 2009, el CCP-Udis reportó una tasa de interés anual de 4.37%, cifra 22 centésimas menor a la que se observó en septiembre pasado, 46 centésimas de

punto por debajo de la reportada en diciembre anterior, y menor en 44 centésimas de punto con relación a la de octubre de 2008.

Así, durante el período enero-octubre de 2009, el promedio del CPP en Udis fue de 4.76%, superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (4.72%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS**  
**- Denominado en unidades de inversión -**  
**2007-2009**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

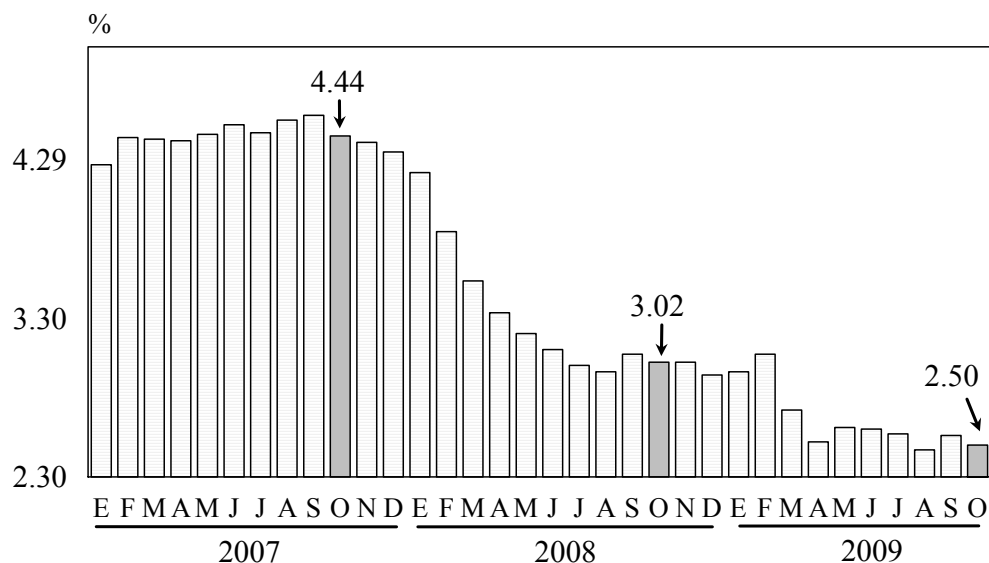
**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)**

El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En octubre de 2009, el CCP en dólares reportó una tasa de rendimiento anual de 2.50%, cifra menor en seis centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre pasado, inferior en 44 centésimas de punto con relación a diciembre del año anterior, y en 52 centésimas de punto en comparación con el nivel registrado en octubre de 2008.

Durante el período enero-octubre de 2009, el promedio de CCP en dólares fue de 2.66%, cifra menor en 67 centésimas de punto porcentual respecto a igual lapso del año anterior (3.33%).

## COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS -Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica- 2007-2009



FUENTE: Banco de México.

### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

### El riesgo país (SHCP)

El “riesgo país”, medido a través del EMBI+ y elaborado por J.P. Morgan, es la diferencia que existe entre el rendimiento de la deuda pública de un país emergente respecto del que ofrece la deuda pública estadounidense, que se considera “libre” de riesgo.

El indicador “riesgo-país” no constituye una señal o medida sobre el riesgo de caer en moratoria de pagos (una moratoria de pagos, sea unilateral o negociada con los acreedores, siempre es una decisión soberana del país de referencia y no necesariamente guarda relación con el diferencial de tasas de interés de la deuda del país en cuestión respecto de las tasas de interés de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, que es lo que mide dicho indicador).

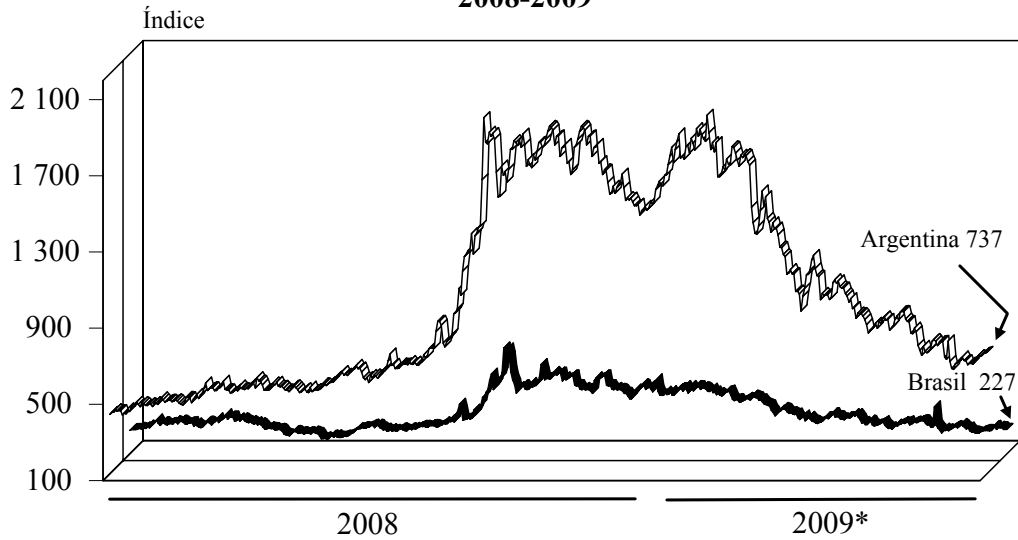
Cabe recordar que la calificación otorgada para la deuda soberana de México sigue estando dentro del nivel de grado de inversión según las tres agencias calificadoras de riesgo crediticio más reconocidas: Fitch Ratings (BBB+); Moody's (Baa1); Standard & Poor's (BBB+). Tales calificaciones de la deuda pública que otorgan las agencias calificadoras -las cuales se sustentan en "la solidez de las políticas económicas instrumentadas a pesar del deterioro en el contexto internacional"-, constituyen una opinión independiente sobre la capacidad del país para hacer frente a todas sus obligaciones financieras de manera puntual, básicamente las referidas al pago de intereses y la devolución del principal. El grado de inversión brinda a los inversionistas y demás agentes financieros la certidumbre de que el gobierno mexicano honrará sus compromisos en tiempo y forma.

### **Riesgo Soberano (Banamex)**

De acuerdo con información del Banco Nacional de México (Banamex), el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ de J.P. Morgan, cerró el 6 de noviembre de 2009 en 191 puntos base (pb), cifra menor en dos pb a la reportada el día 30 de octubre pasado. Cabe destacar que el riesgo país se ha visto afectado por el descenso en la actividad económica, la caída en las exportaciones, el desempleo, la disminución en las tasas de interés y la aprobación del paquete económico 2010. Sin embargo, se prevé que los ajustes en la política fiscal y monetaria permitan recobrar la confianza de los inversionistas en un ambiente de rentabilidad y expectativas favorables para el próximo año.



### RIESGO PAÍS 2008-2009



\* Al día 6 de noviembre.

FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

#### DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA<sup>1/</sup>

Del 30 de octubre al 6 de noviembre de 2009  
- Puntos base -

País	Viernes 30	Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6
Argentina	719	715	719	731	732	737
Brasil	238	235	236	227	227	227
México	193	191	195	192	192	191

<sup>1/</sup> 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.

FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

Fuente de información:

[http://portal.banamex.com.mx/esp/finanzas/historicos/economia\\_int/ei\\_riesgo\\_pais.jsp?init=2009&offset=7](http://portal.banamex.com.mx/esp/finanzas/historicos/economia_int/ei_riesgo_pais.jsp?init=2009&offset=7)

**Mercado bursátil (BMV)**

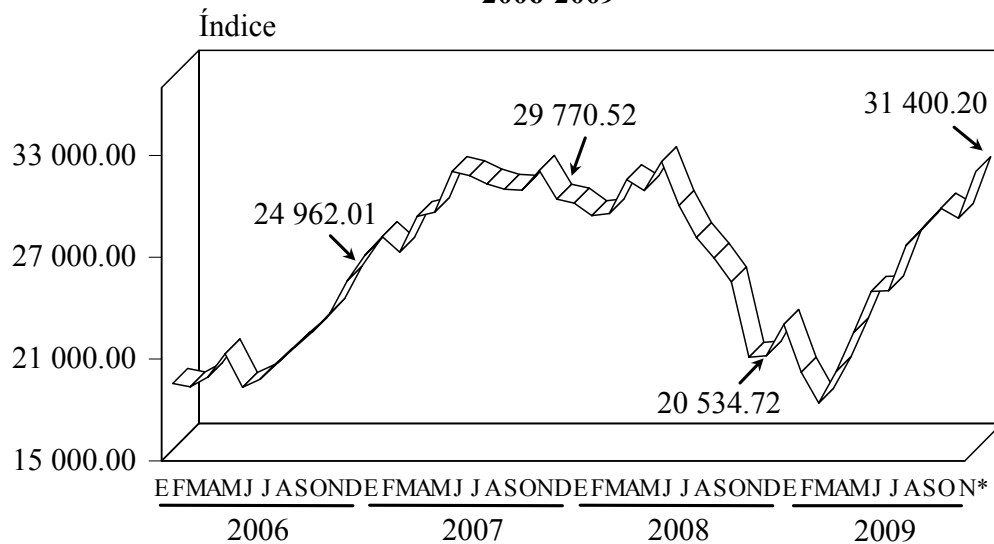
Durante el período enero-octubre de 2009, el mercado bursátil mexicano reportó una evolución de altas y bajas. Sin embargo, a partir de agosto repuntó en forma sustancial, como resultado del ascenso de los mercados accionarios estadounidenses derivado de una incipiente recuperación de la economía estadounidense y mundial.

Cabe puntualizar que durante 2009, los flujos financieros se dirigieron a los mercados bursátiles a partir del descenso en las tasas de interés interbancarias de la Reserva Federal y de los Bancos Centrales del mundo con el propósito de inyectar liquidez a los mercados financieros. De hecho, la “corrida” de capitales a los mercados accionarios se explicó por la búsqueda de mejores rendimientos, combinada con una recuperación de los grandes conglomerados de empresas y, por tanto, del incremento en el valor de sus activos luego de la crisis iniciada en octubre de 2008.

En este entorno, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) reportó el 17 de noviembre de 2009, un nivel de 31 mil 400.20 unidades, el mejor desde hace 17 meses, cuando el 4 de junio de 2008 se ubicó en 31 mil 448.11 puntos. Así, del 31 de diciembre de 2008 al 17 de noviembre de 2009, el IPyC otorgó una ganancia nominal de 40.30%, lo que en términos reales fue de 35.95 por ciento.



## ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES 2006-2009



\* Datos al 17 de noviembre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Los movimientos accionarios más destacados fueron los siguientes: AMX (1.39%), BIMBO (-0.83%), CEMEX (1.32%), COMERCI (-2.31%), GFNORTE (5.17%), GMEXICO (6.86%), GMODELO (1.90%), MEXCHEM (-1.49%), TELINT (1.10%), TLEVISA (0.52%), WALMEX (2.58%) y NAFTRAC (1.25%).

En este entorno, la Bolsa mexicana finalizó el pasado 17 de noviembre en terrenos positivos continuando con la tendencia ascendente en un mercado que se vio apoyado por el desempeño de los títulos de GMEXICO.

Al respecto, los operadores bursátiles señalaron que el mercado se ha visto impulsado por la fuerte actividad que registran los papeles de la minera GMEXICO, luego de que se le regresara el control de Asarco a Americas Mining Corp, subsidiaria de GMEXICO, de esta manera el plan de la minera nacional fue elegido sobre el plan competidor presentado por la india Sterlite.

"A pesar de ser una noticia esperada por el mercado y aunado al incremento en el precio del cobre, es una reacción positiva en el precio de la acción. Por lo anterior, reiteramos nuestra visión favorable para la emisora en los próximos meses y nuestra recomendación de compra", comentó Bancomer en un reporte.

Por otra parte, las acciones de Wal-Mart de México (Walmex), la mayor cadena minorista del país, ganaron 2.58%, mientras que los papeles de América Móvil, los de mayor peso en el IPyC de la BMV, se elevaron 1.40%. Sin embargo, sus ADR en Nueva York perdieron 0.57 por ciento.

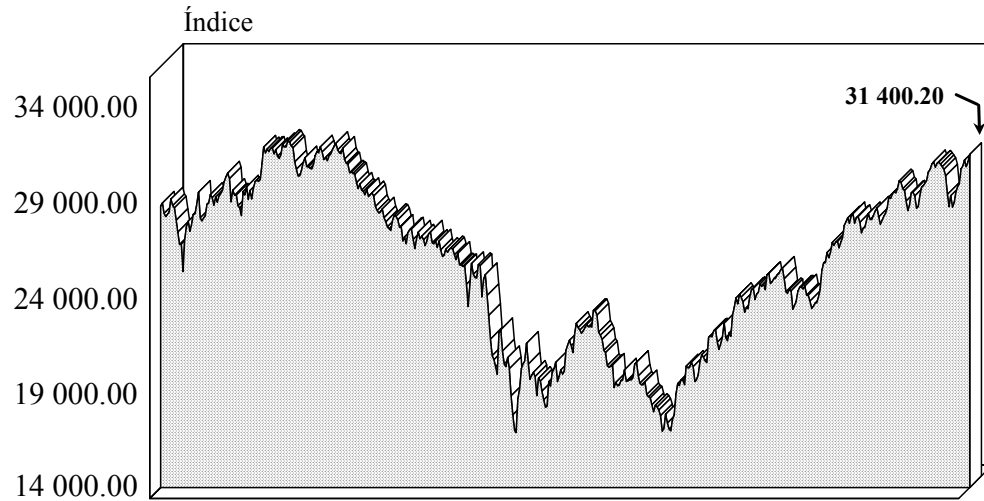
Por otra parte, el mercado se vio apoyado por el optimismo entre los participantes luego de que la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Gobierno Federal por un monto de 3 billones 200 mil millones de pesos, lo que opacó la débil cifra de producción industrial estadounidense.

Asimismo, los analistas bursátiles indicaron que el mercado local logró extender sus ganancias ante el desempeño favorable que registraron los mercados accionarios estadounidenses, los cuales terminaron en terrenos positivos, luego de transcurrir la mayor parte de la sesión en terrenos negativos.

Con el cierre del IPyC, y toda vez que el mercado logró superar el nivel de resistencia trazado en los 31 mil 200 puntos, se amplían las posibilidades de que en el corto plazo el indicador esté logrando el nivel técnico de los 31 mil 800 puntos, con miras a lograr el objetivo de fin de año sobre las 32 mil unidades, lo que podría significar una utilidad anual estimada de 42.98 por ciento.

De esta manera, se prevé que el mercado se mueva en un rango de operación entre los 30 mil 880 y los 31 mil 600 puntos, continuando con su proceso de consolidación, aunque no se descarta la posibilidad de un ajuste de resultar negativos los indicadores de los Estados Unidos de Norteamérica.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS  
Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
-Cotización diaria-  
Enero 2008-Noviembre 2009\*



\* Datos al 17 de noviembre.  
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  
- Por ciento -**

<b>Diciembre de cada año</b>	<b>Rendimiento nominal anual</b>	<b>Inflación anual</b>	<b>Rendimiento real</b>
1999	80.06	12.30	60.34
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
<b>2008<sup>1/</sup></b>			
Enero	-2.52	0.46	-2.99
Febrero	-2.09	0.76	-1.32
Marzo	4.46	1.49	2.93
Abril	2.52	1.72	0.79
Mayo	8.62	1.61	6.90
Junio	-0.48	2.03	-2.52
Julio	-6.89	2.60	-9.67
Agosto	-10.99	3.20	-14.54
Septiembre	-15.74	3.90	-20.25
Octubre	-30.78	4.61	-36.81
Noviembre	-30.48	5.80	-38.05
Diciembre	-24.23	6.53 <sup>3/</sup>	-32.24 <sup>3/</sup>
<b>2009<sup>1/</sup></b>			
Enero	-12.58	0.23	-12.84
Febrero	-20.68	0.45	-21.22
Marzo	-12.30	1.03	-13.46
Abril	-2.15	1.38	1.04
Mayo	8.72	1.09	7.54
Junio	8.88	1.28	7.50
Julio	10.98	1.55	9.29
Agosto	25.69	1.79	23.48
Septiembre	30.62	2.30	27.68
Octubre	28.00	2.61	24.74
Noviembre <sup>2/</sup>	40.30	3.20 <sup>3/</sup>	35.95 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> A partir de enero de 2009, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2008.

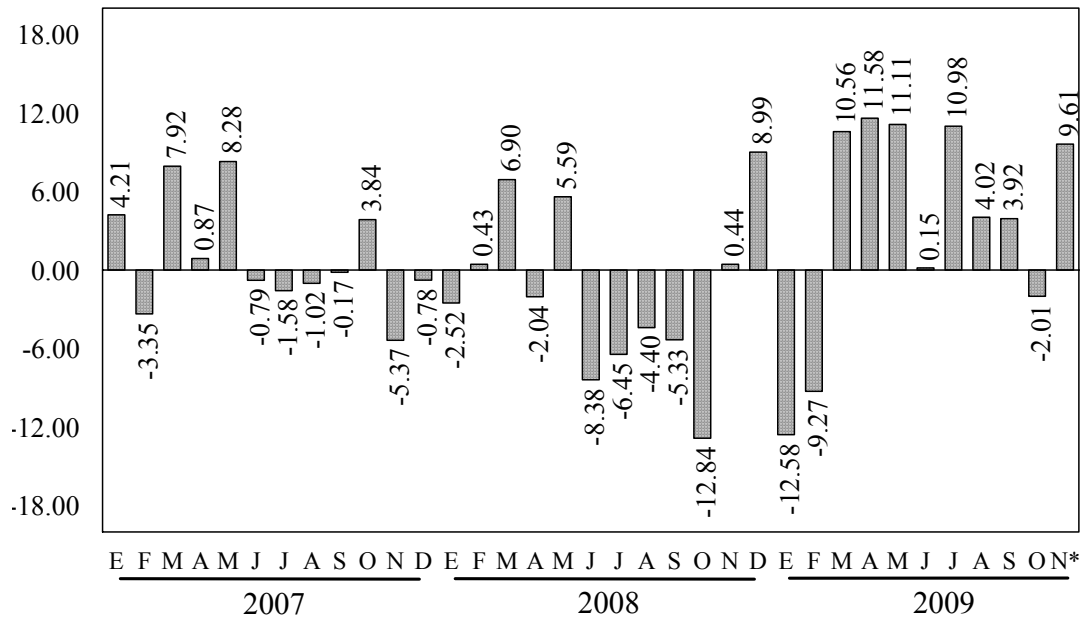
<sup>2/</sup> Al día 17.

<sup>3/</sup> Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

En octubre de 2009, el IPyC reportó una pérdida de capital de 2.01%. Sin embargo, del 1º al 17 de noviembre se reportó una utilidad nominal de 9.61% con respecto al mes inmediato anterior.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
**-Promedio mensual de utilidades-**  
**2007-2009**

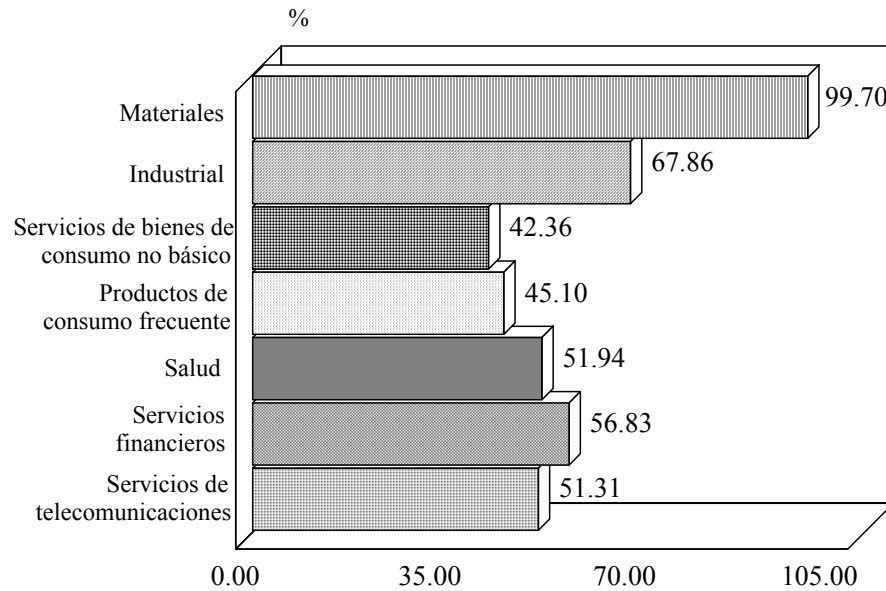


\* Datos al 17 de noviembre.  
 FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Índices sectoriales**

Del 31 de marzo al 17 de octubre de 2009, todos los rubros que integran los nuevos índices sectoriales de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registraron ganancias de capital fueron los siguientes: materiales (99.70%), industrial (67.86%), servicios financieros (56.83%), salud (51.94%), servicios de telecomunicaciones (51.31%), productos de consumo frecuente (45.10%) y servicios de bienes de consumo no básico (42.36%).

**RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES**  
**- Variación porcentual acumulada del**  
**31 de marzo del 2009-17 de noviembre del 2009 -**



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

<http://www.bmv.com.mx/>

[http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172133\\_TRM\\_78556299&idtel=IB032MEXBOL](http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172133_TRM_78556299&idtel=IB032MEXBOL)

[http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172235\\_RTI\\_1258497325nN1764510&idtel=IB032MEXBOL](http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172235_RTI_1258497325nN1764510&idtel=IB032MEXBOL)

**Mercados bursátiles internacionales**

Durante el período febrero-noviembre de 2009, los mercados accionarios estadounidenses se recuperaron en forma sustancial, luego de la crisis inmobiliaria que estalló en octubre de 2008 y de que en enero cayera hasta el nivel de los 7 mil puntos. De hecho, a partir de febrero se registraron niveles máximos a pesar de las decepcionantes cifras de producción industrial, desempleo, inflación y vivienda.

En este contexto, al cierre de la jornada bursátil del 17 de noviembre de 2009, el Dow Jones, principal indicador de la Bolsa de Nueva York (SENY), se ubicó en 10 mil 437.42 puntos, lo que significó una ganancia en dólares de 18.93% con respecto al cierre de diciembre de 2008.

Así, las acciones estadounidenses se elevaron a un máximo de 13 meses, luego de los comentarios optimistas de corredurías para dos títulos del índice Dow Jones, pese a las decepcionantes perspectivas para la temporada de fiestas de las minoristas Target y Home Depot.

El tono fue negativo, debido a que los inversionistas estaban preocupados por la fuerza que tendría la recuperación y la reciente escalada. Así, las acciones que cayeron fueron más que las que subieron.

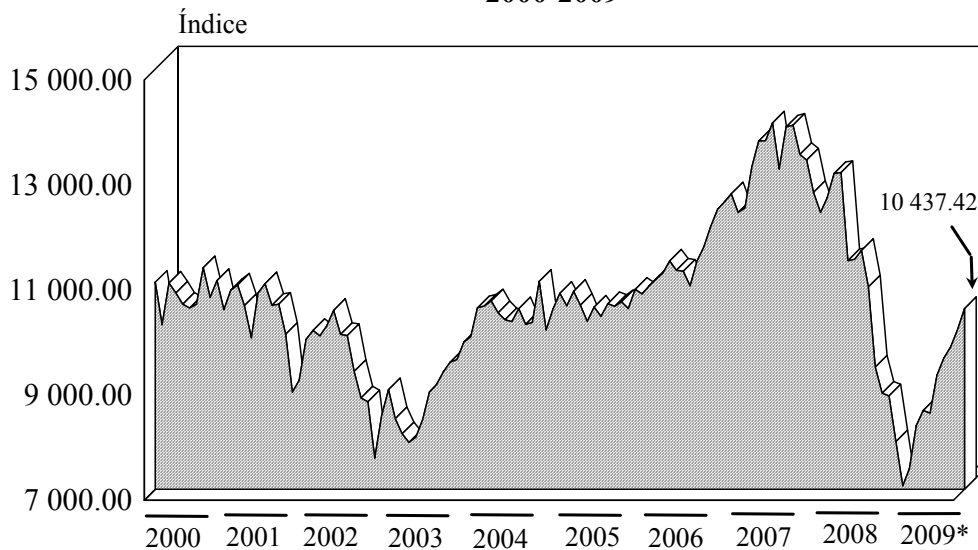
En este sentido, las débiles perspectivas para la temporada clave de compras para las fiestas decembrinas pesó sobre los inversionistas, toda vez que el gasto de los consumidores representa casi dos tercios de la actividad económica de Estados Unidos de Nortamérica y es un factor clave en las ganancias corporativas.

Por su parte, el Presidente de inversiones de NorthStar Investment Management Corp en Chicago afirmó que: "La noticia de las minoristas no fue particularmente buena". "Me parece que el principal asunto es, nuevamente, que los participantes del mercado dudan de la fortaleza de la recuperación", añadió.

En particular, los títulos de Home Depot cayeron 2.4%, después de que la cadena líder de artículos para la refacción del hogar de Estados Unidos de Norteamérica ofreció perspectivas que sugirieron resultados más débiles para fin de año y predijo que no habrá una recuperación significativa hasta la segunda mitad del 2010.

Por su parte, Target Corp, la segunda mayor minorista de descuentos de Estados Unidos de Norteamérica, aunque anticipó una ganancia en el trimestre del 2009, derivado de las fiestas de fin de año, éste podría ser menor a las previsiones de Wall Street, toda vez que los resultados a comienzos de noviembre muestran una débil demanda de los consumidores. La acción de Target cayó 3 por ciento.

### ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL 2000-2009



\* Datos al 17 de noviembre.

FUENTE: Invertia.com.mx.

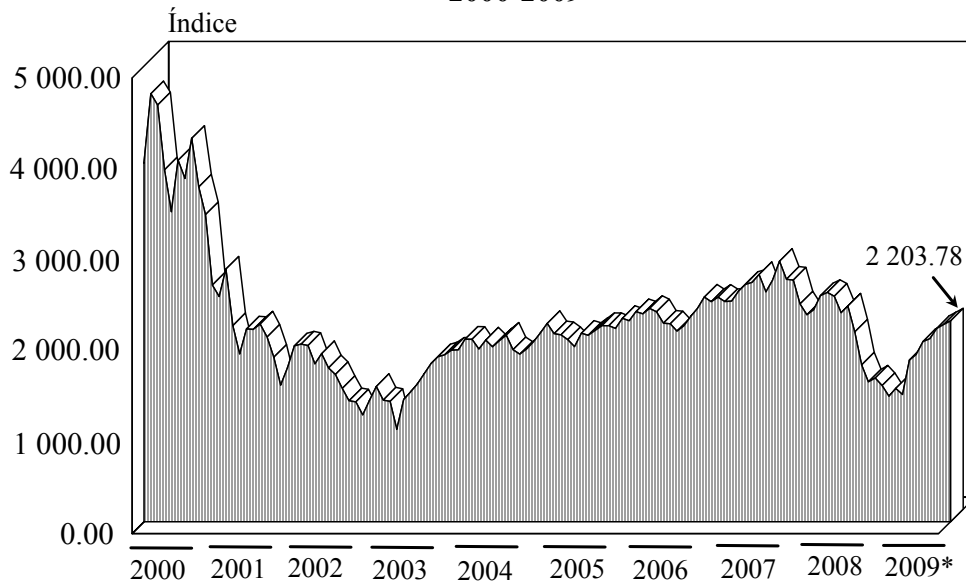
Por otra parte, el índice tecnológico Nasdaq Composite, al cierre del 17 de noviembre de 2009, se ubicó en 2 mil 203.78 unidades, lo que representó una utilidad en dólares de 39.74 por ciento.

En el Nasdaq, las acciones del fabricante de software Microsoft Corp subieron 2%, el máximo cierre en los últimos 18 meses, después de que Morgan Stanley elevó el precio objetivo de la acción y dijo que era optimista sobre las perspectivas para Windows 7 y la temporada de fiestas para la empresa.



Las acciones de Exxon Mobil subieron 0.8%, después de que Barclays elevó su recomendación sobre el papel a "desempeño sobre el promedio del mercado" desde "desempeño igual al promedio del mercado". Tanto las acciones de Microsoft como las de Exxon están también en el promedio industrial Dow Jones de las 30 acciones líderes.

### ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE 2000-2009

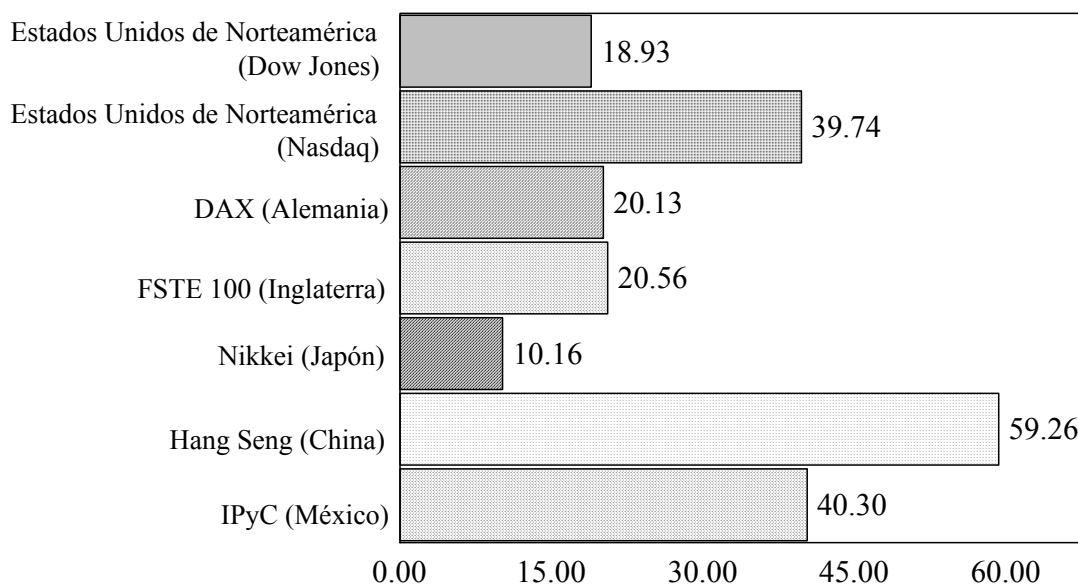


\* Datos al 17 de noviembre.  
FUENTE: Invertia.com.mx.

Los mercados bursátiles de Europa y Asia se vieron beneficiados de las alzas en los mercados estadounidenses y también de una recuperación económica mayor a la estadounidense. Así, el índice Dax, principal indicador accionario de Alemania, alcanzó al cierre del 17 de noviembre de 2009, un nivel de 5 mil 778.43 puntos, lo que le permitió otorgar una utilidad de 20.13% con respecto al último día hábil de diciembre de 2008. Asimismo, el indicador FTSE-100 de la Bolsa londinense dio un rendimiento de 20.56 por ciento.

En tanto, en Asia, el índice Nikkei de la Bolsa japonesa, al cierre del 17 de noviembre del presente año, se ubicó en los 9 mil 759.37 unidades, lo que significó una ganancia en yenes de 10.16% con relación al cierre de diciembre anterior; mientras que el índice Hang Seng de Shanghai, apoyado en el fuerte crecimiento de la economía, se elevó a 22 mil 914.15 puntos, lo que representó una utilidad de 59.26% en lo que va del año.

**MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES**  
**-Variación porcentual en moneda local-**  
**31 de diciembre del 2008-17 de noviembre del 2009**



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

[http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172227\\_RTI\\_1258496861nN1753037&idtel=IB016INDU](http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172227_RTI_1258496861nN1753037&idtel=IB016INDU)

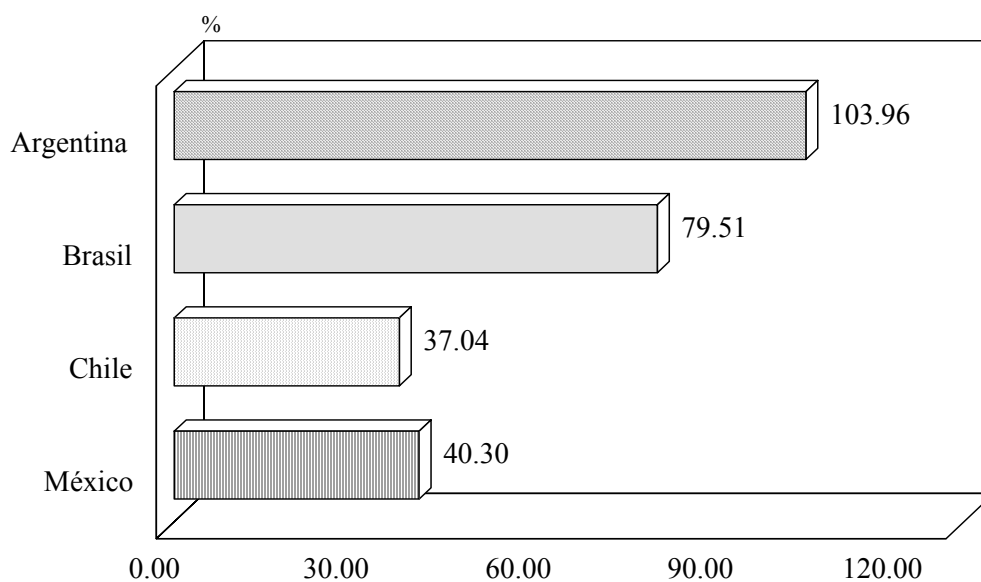
[http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172117\\_RTI\\_1258491652nN1741008&idtel=IB016INDU](http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200911172117_RTI_1258491652nN1741008&idtel=IB016INDU)

## Mercados bursátiles en América Latina

A consecuencia del ascenso de los mercados estadounidenses, y de políticas fiscales y monetarias que han atenuado la crisis financiera mundial, los mercados accionarios de América Latina recobraron la confianza en la estabilidad de sus economías. Así, el índice Merval de la Bolsa de Buenos Aires, al 17 de noviembre de 2009, se ubicó en 2 mil 200.80 puntos, lo que representó una utilidad nominal de 103.96% con relación al cierre de diciembre de 2008.

Asimismo, el índice bursátil Bovespa de la Bolsa de Sao Paulo, Brasil, al cierre de la jornada del 17 de noviembre de 2009, se ubicó en los 67 mil 405.98 unidades, lo que representó una utilidad de 79.51% con respecto al cierre de diciembre de 2008; mientras que el índice IGPA de la Bolsa de Santiago, Chile, otorgó una utilidad de capital de 37.04% durante el período de referencia.

**BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA**  
-Variación porcentual en moneda local-  
31 de diciembre del 2008-17 de noviembre del 2009



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:

<http://mx.invertia.com/mercados/indices/>

## MERCADO CAMBIARIO

### Paridad cambiaria

A consecuencia de la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales derivados de la crisis financiera mundial y de la inestabilidad en los mercados bursátiles internacionales, la búsqueda de mejores posiciones se reflejó en el resguardo en divisas sobre todo en el dólar. Así, en México la paridad cambiaria del peso frente al dólar interbancario pasó de 10.6540 pesos por dólar en octubre de 2008 a 13.4348 pesos por dólar en diciembre, esto significó una depreciación de 26.10%, lo que propició que el Banco Central inyectará liquidez al mercado cambiario a través de subastas de dólares, lo cual permitió mitigar una depreciación mayor. Sin embargo, la inestabilidad de los mercados cambiarios internacionales y las presiones inflacionarias del exterior coadyuvaron a que el promedio de la cotización del dólar interbancario se ubicara en 14.6683 pesos por dólar en marzo de 2009 a pesar de que el Banco de México siguió con el mecanismo de subastas para proveer al sistema financiero de divisas en el mercado nacional.

De hecho, tomando la cotización del peso frente al dólar de marzo de 2009 (14.6683) con respecto a la cotización de octubre de 2008, la depreciación ascendió a 37.68 por ciento.

No obstante, las medidas instrumentadas por el Banco de México comenzaron a surtir efecto para estabilizar el mercado cambiario a partir de abril del presente año, ya que las cotizaciones promedio mensual del dólar interbancario comenzó a oscilar en torno a los 13 pesos por dólar.

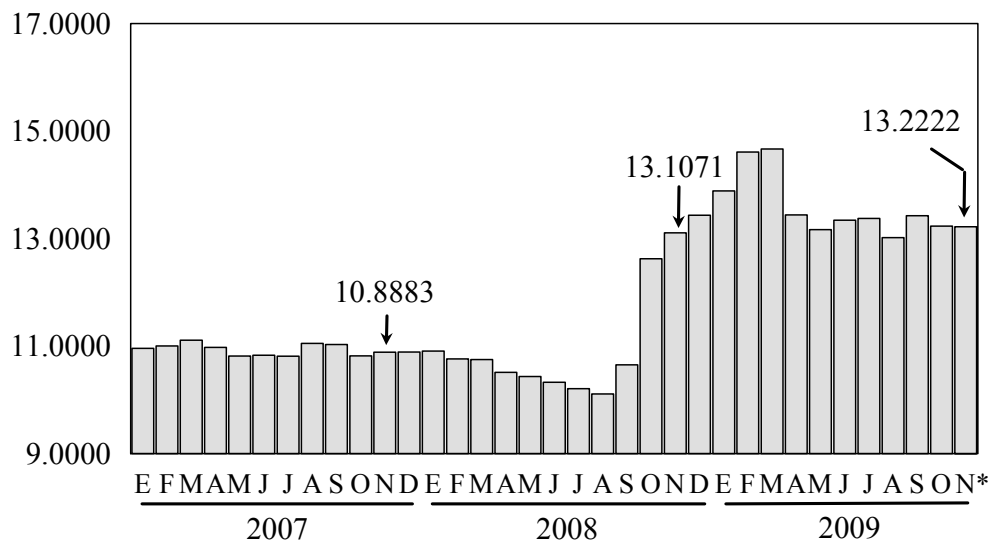
Así, el período julio-noviembre del año en curso, se caracterizó por una menor volatilidad en el mercado cambiario, lo que propicio que la divisa mexicana registrara

un comportamiento hacia la apreciación. De hecho, los mecanismos y acciones del Banco Central lograron estabilizar el mercador cambiario.

En octubre, la cotización promedio del dólar interbancario a valor 48 horas fue de 13.2338 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.45% con respecto a agosto anterior y de 1.50% con relación a diciembre pasado; mientras que si se le compara con la cotización promedio de octubre de 2008, el deslizamiento del peso frente al dólar fue de 4.82 por ciento.

Asimismo, en los primeros 17 días de noviembre, la cotización promedio del dólar interbancario a valor 48 horas se ubicó en 13.2222 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.09% con respecto a octubre y de 1.58% con relación a diciembre pasado; mientras que en comparación con la cotización promedio de noviembre de 2008, la depreciación fue de 0.88 por ciento.

### COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

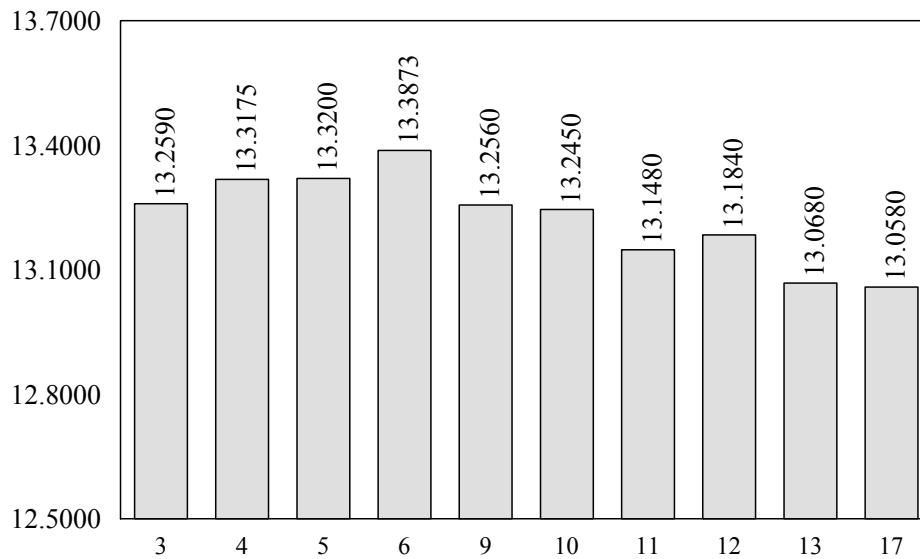


\* Al día 17.

FUENTE: Banco de México.

Cabe puntualizar que el 20 de octubre del año en curso, la cotización del peso frente al dólar fue de 13.0000 pesos por dólar, lo que significó una recuperación gradual con respecto al mes inmediato anterior. Con ello, se estima que la paridad cambiaria siga oscilando alrededor de los 13 pesos por dólar en las próximas semanas.

### **COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE NOVIEMBRE 2009**



FUENTE: Banco de México.

**VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**  
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	-0.35	0.02
<b>2008</b>			
Enero	10.9100	0.55	0.55
Febrero	10.7626	-1.35	-0.81
Marzo	10.7525	-0.09	-0.91
Abril	10.5133	-2.22	-3.11
Mayo	10.4358	-0.74	-3.82
Junio	10.3582	-0.74	-4.54
Julio	10.2095	-1.44	-5.91
Agosto	10.1107	-0.97	-6.82
Septiembre	10.6540	5.37	-1.81
Octubre	12.6257	18.51	16.36
Noviembre	13.1071	3.81	20.79
Diciembre	13.4348	2.50	23.82
<b>2009</b>			
Enero	13.8899	3.39	3.39
Febrero	14.6112	5.19	8.76
Marzo	14.6683	0.39	9.18
Abril	13.4408	-8.37	0.04
Mayo	13.1690	-2.02	-1.98
Junio	13.3419	1.31	-0.69
Julio	13.3768	0.26	-0.43
Agosto	13.0186	-2.68	-3.10
Septiembre	13.4284	3.15	-0.05
Octubre	13.2338	-1.45	-1.50
Noviembre*	13.2222	-0.09	-1.58

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

\* Promedio del 1° al 17.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/PortalesEspecializados/tiposCambio/indicadores.html>

### **Obama, el FMI y otros líderes globales aumentan la presión para que China fortalezca el yuan (WSJ)**

El 18 de noviembre de 2009, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó en Beijing, un artículo de Andrew Batson, el cual destaca que un grupo, cada vez más numeroso, de líderes mundiales está instando a China a que tome en cuenta sus intereses a largo plazo y permita que se aprecie su divisa, que se mantiene bajo estricto control por el gobierno. Sin embargo, se están encontrando con la renuencia de unas autoridades que siguen muy preocupadas por la economía en el corto plazo.

El Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama, y el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahn, ambos en Beijing en viajes separados, les manifestaron a las autoridades chinas que ceder a las presiones del mercado para que el yuan se fortalezca ayudaría en la recuperación de la economía mundial. No obstante, el Presidente chino, Hu Jintao, no anunció ningún nuevo compromiso en su política monetaria durante la visita de Obama, y otros funcionarios y economistas chinos siguen defendiendo la política de mantener el yuan estable frente al dólar.

Las discusiones ponen de relieve cómo el estricto control sobre el yuan vuelve una vez más a ser el eje del debate acerca de la política económica mundial, después de haber sido desplazado a un segundo plano durante la crisis financiera. Aunque Hu Jintao, Barack Obama y otros líderes mundiales se han comprometido a cooperar para sacar a la economía global de su crisis más profunda en una generación, la coordinación de políticas económicas entre países muy distintos sigue siendo una tarea difícil. Las altas tasas de desempleo convierten el comercio con China en un tema político volátil en Estados Unidos de Norteamérica, pero presiones similares también hacen que sea difícil para China ceder a los pedidos de Estados Unidos de Norteamérica para que flexibilice el control sobre su divisa.





Un yuan más fuerte, que haría menos competitivas las exportaciones chinas, es algo particularmente indeseable para el país asiático en un año en el que sus exportaciones han caído 20% y muchos fabricantes han cerrado sus puertas.

Por otra parte, la economía de China se ha recuperado más rápido que la mayoría. Su vinculación a un dólar debilitado -lo que significa que el yuan ha perdido fuerza frente a otras monedas- está generando quejas por parte de los competidores europeos y asiáticos de que China disfruta de una ventaja injusta. Además, a algunos economistas les preocupa que el impulso extra a la economía dado por un yuan barato, además de enormes estímulos estatales, alimente nuevas burbujas en los mercados de bienes raíces y bursátil.

“Hay que equilibrar sus necesidades en el corto plazo con las de largo plazo”, expresó Dominique Strauss-Kahn. Puede que mantener un yuan bajo ayude a las exportaciones en el corto plazo, sostuvo, pero también impone otros costos. Por ejemplo, una moneda subvaluada anima a las empresas a hacer inversiones que quizás no sean viables una vez que la divisa se valorice. “Si uno tiene los precios equivocados, toma decisiones equivocadas, sobre todo en inversiones de largo plazo”.

“Tras acumular una serie de ventajas de una moneda infravalorada, ahora es tiempo de que China mire más hacia adelante a las inversiones y la estabilidad a largo plazo”, señaló Dominique Strauss-Kahn. Una moneda más fuerte también aumentaría el poder adquisitivo de los hogares chinos, lo que apoyaría los esfuerzos del gobierno por lograr un crecimiento económico menos dependiente de las exportaciones.

Los funcionarios chinos con frecuencia se defienden alegando que grandes oscilaciones en el tipo de cambio pueden perjudicar a las empresas y descarrilar la economía. A veces, resaltan el contraste de la estabilidad del tipo de cambio del yuan, lo que hace más fácil para las empresas planificar a futuro, con las fuertes oscilaciones en el valor del dólar.

“El mantenimiento de una tasa de cambio básicamente estable es, en realidad, bueno para la recuperación económica mundial”, argumentó Yao Jian, portavoz del Ministerio de Comercio de China. “Si lo que piden es fortalecer otras monedas, mientras permiten que el dólar se siga debilitando, eso no es muy justo”, agregó.

Los funcionarios chinos no están totalmente cerrados a los argumentos de un yuan más fuerte. En un comunicado que muchos interpretaron como un gesto a la creciente preocupación respecto a su divisa, el Banco Popular de China informó la semana pasada que su política de cambio tomaría en cuenta “los cambios en los flujos de capital internacional y las tendencias de las principales monedas”.

Sin embargo, muchos analistas del sector privado no creen que un cambio de decisión sobre el yuan sea inminente.

**Fuente de información:**

<http://online.wsj.com/article/SB125850643374152985.html>

## **Mercado de futuros del peso (CME)**

Desde que México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME, por sus siglas en inglés), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

Cabe destacar que el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este sentido, los reportes que emite el U.S. Commodity Futures Trading Commission para el CME en el mercado de futuros del peso mexicano con vencimiento a diciembre permiten observar la evolución de la compra-venta de contratos, clasificándolos en contratos de cobertura (para aquellos que los compran para cubrir el riesgo cambiario) y contratos de especulación (para aquellos que los compran con la idea de obtener un rendimiento). Además, muestra las posiciones que hay en ese momento y el cambio en el número de contratos.

Cabe destacar que el pasado 9 de octubre del presente año, las posiciones mostraban aproximadamente 8 mil nuevos contratos de especulación en contra de nuestra moneda (4 mil millones de pesos). Asimismo, al 16 de octubre, la posición de los especuladores tuvo un cambio en favor del peso mexicano (contratos largos en pesos), ya que vendieron su posición 21 mil 139 contratos y se terminó la semana en 24 mil 266 contratos en contra del peso y ante un aumento aproximadamente 7 mil nuevos

contratos a favor del peso cerrando su posición en 32 mil 215 contratos a favor del peso.

Así, los coberturistas vendieron aproximadamente 16 mil contratos y terminaron con 13 mil contratos nuevos en contra del peso cerrando la posición de corto en 31 mil 602 contratos (aproximadamente 15 mil 801 millones de pesos).

Con ello, el desempeño en el mercado de futuros permite observar que los coberturistas tomaron los niveles como bajos y se cubrieron. Por su parte, los especuladores apuestan también a una apreciación del peso, pero al tomar utilidades pueden presionarlo a la alza.

Pero, ¿qué significan estas cifras? Si se desglosa la información se percibe que los especuladores y coberturistas esperaban que el peso se depreciara. No obstante, el peso mostró ganancias diarias durante octubre y noviembre, lo que incentivó a los especuladores a cambiar sus posiciones para ahora apostar que la moneda mexicana se apreciará aun más, mientras que los coberturistas tomaron los niveles “bajos” y suficientemente atractivos para cubrirse a ese nivel.

Lo anterior necesariamente implica que la conducta de ambos participantes en el mercado de futuros, de alguna forma determinan el nivel de apreciación o depreciación que tendrá el peso en los siguientes meses ya que, para el caso de los coberturistas, no agregarán presión a la demanda de dólares del mercado al querer comprar, porque ya tienen cubiertas sus obligaciones. Por su parte, los especuladores cuando deshagan sus contratos a favor del peso para tomar utilidades presionando a la demanda.

El tamaño de ambos nuevos contratos indica que, la presión que se espera que el incremento en la demanda que ejercerán los especuladores será mayor, con un efecto neto pequeño de depreciación sobre el peso para los siguientes meses.

En este contexto, una forma de evaluar si el mercado a futuro del peso disminuye los niveles de riesgo, en relación con el mercado de contado es a través de evaluar la prima de riesgo de los contratos a futuro del peso en relación con la prima de riesgo del mercado spot, lo cual da cuenta de las utilidades o pérdidas de la compra de futuros. Sin embargo, a consecuencia de una moderada volatilidad en el mercado cambiario, debido a que los flujos de capital se han dirigido a los mercados bursátiles por la baja en las tasas de interés en los títulos de renta fija, ha propiciado que inversionistas hayan disminuido sus contratos a futuro ante la expectativa de una utilidad menor.

De hecho, para el próximo enero de 2010, la divisa mexicana se cotizó en los contratos a futuro en 13.1449 pesos por dólar, cotización ligeramente menor al promedio de los primeros 17 días de noviembre (13.2222 pesos por dólar), lo que permite prever que las presiones sobre el peso comienzan a aumentar.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL  
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

<b>2010</b>	<b>Peso/dólar</b>
Enero	13.1449
Febrero	13.1709
Abril	13.3914

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 18 de noviembre de 2009.

**Fuente de información:**

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 18 de noviembre de 2009.

[http://www.baseinternacional.com/Files/Notas%20Semanales/nota\\_financiero20oct.pdf](http://www.baseinternacional.com/Files/Notas%20Semanales/nota_financiero20oct.pdf)